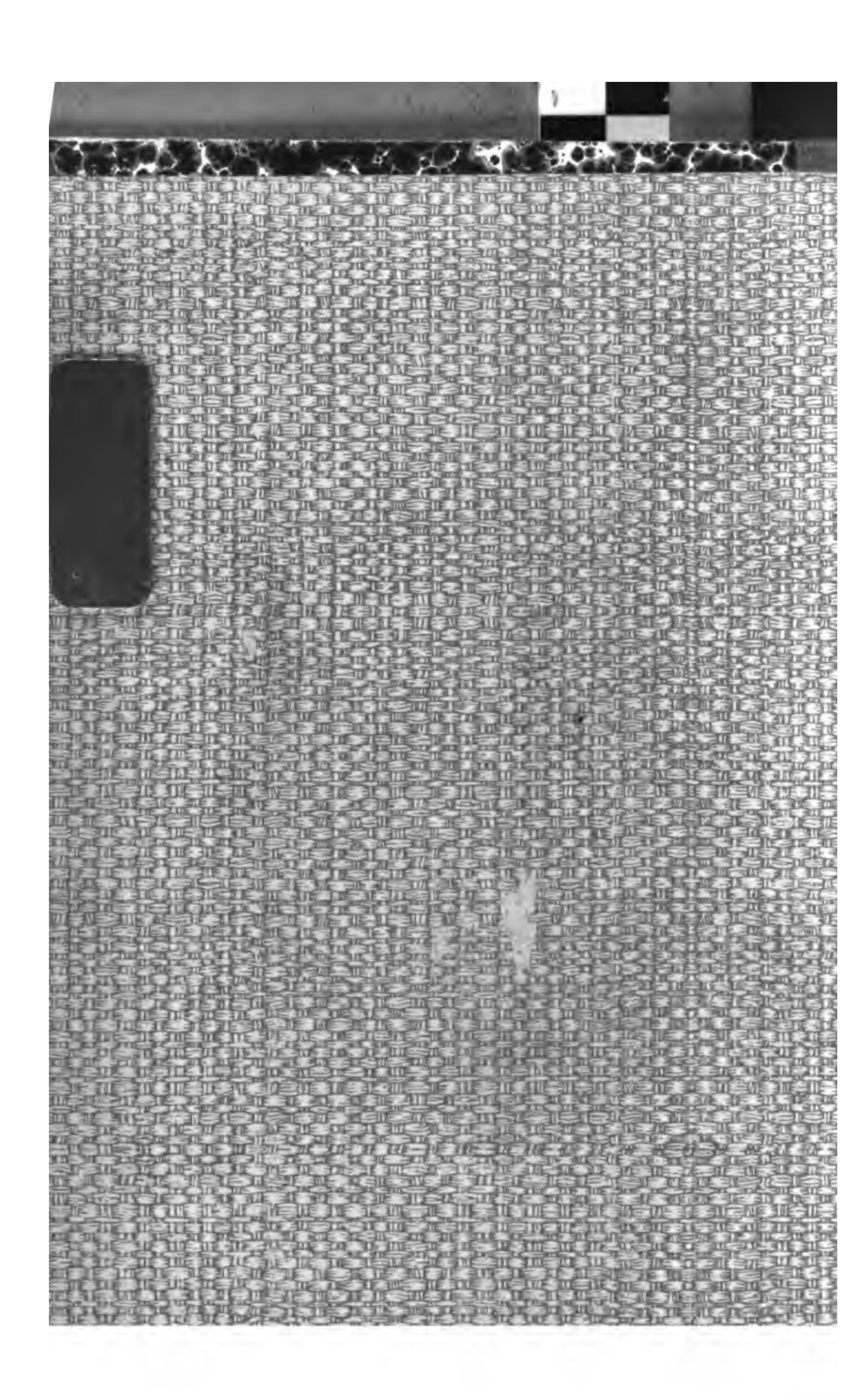
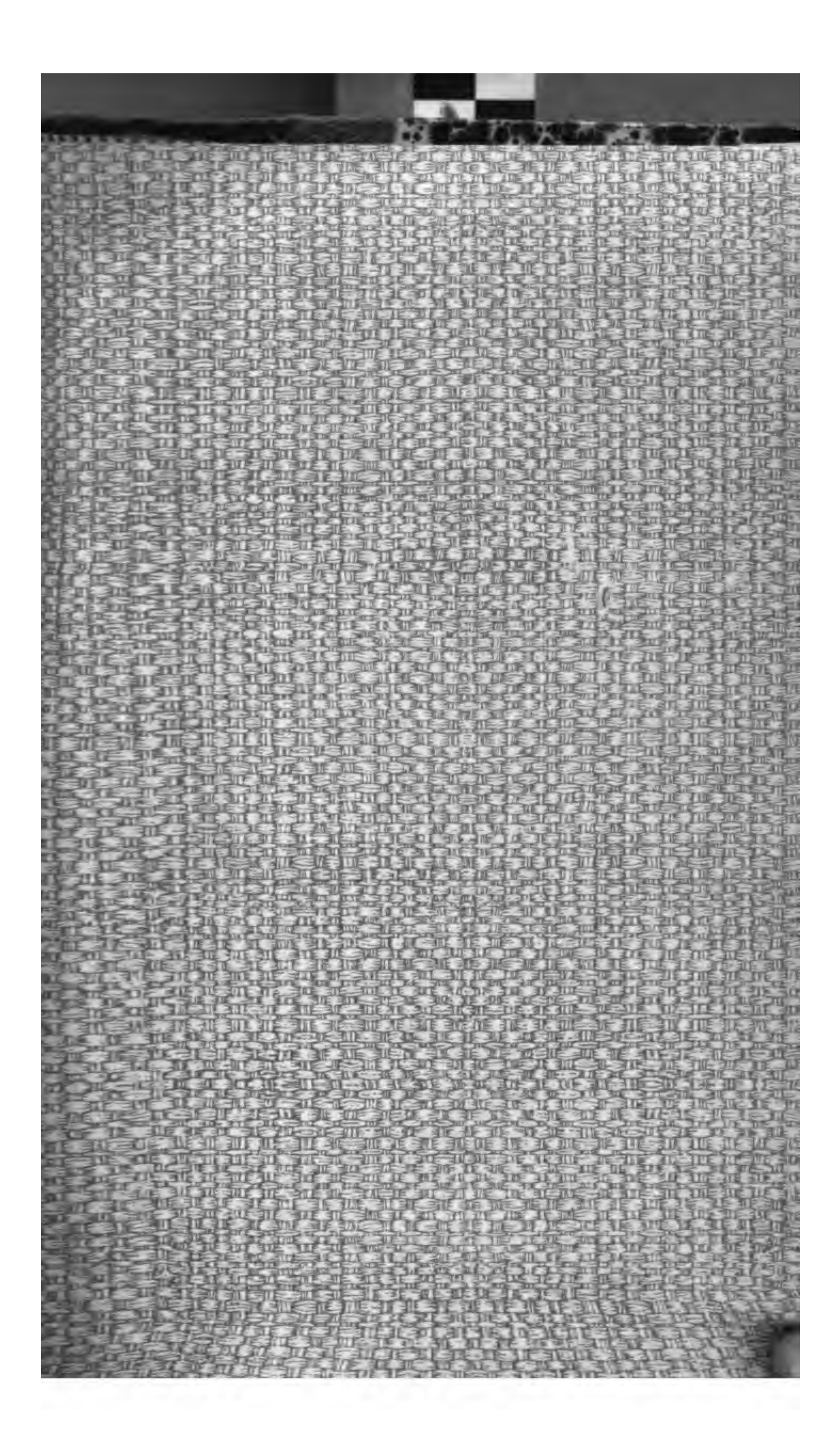
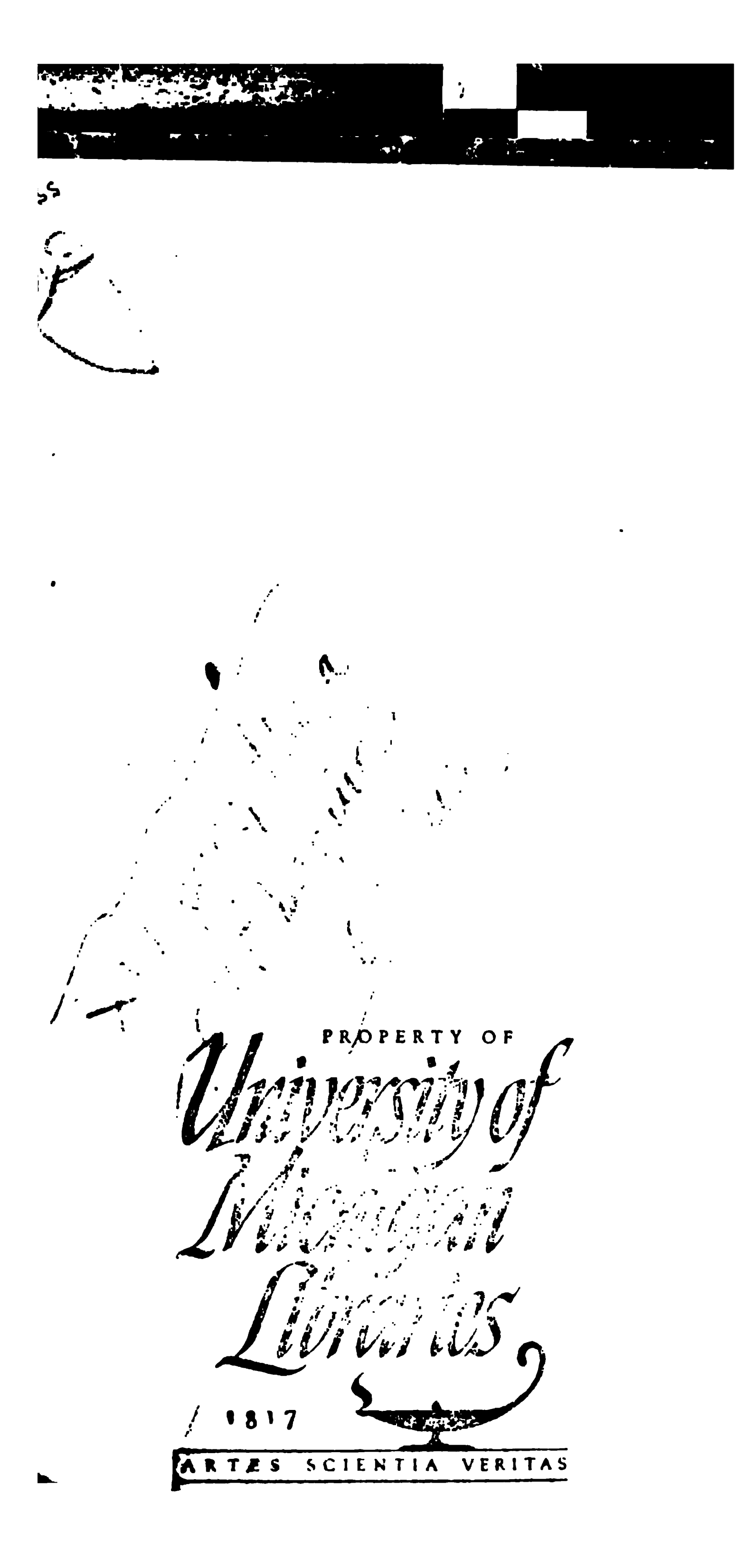

B 1,279,504









GALERÍA
DE
RIOJANOS ILUSTRES

COMPUESTA POR EL DOCTOR

D. CONSTANTINO GARRÁN,

ABOGADO EN EJERCICIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE VALLADOLID Y SOCIO DE LA ACADEMIA CIENTÍFICO LITERARIA, JUVENTUD CATÓLICA DE BARCELONA,

CON UN PRÓLOGO

POR EL EXCMO. É ILMO.

Sr. Dr. D. Cósme Marrodan y Rubio,

OBISPO DE TARAZONA,

(Q. E. P. D.)

TOMO PRIMERO

CUADERNO I

VALLADOLID
IMP. Y LIB. CATÓLICA DE LA VIUDA DE CUESTA É HIJOS,
calle de Cantarranas, núms. 38 y 40.

1888

ADVERTENCIAS.

Rogamos á las personas que reciban este cuaderno y por cualquiera causa no hayan de suscribirse, tengan la bondad de volverlo á su procedencia, para que no queden al Autor gran número de ejemplares de la obra incompletos.

No contaremos como suscritores, y por consiguiente no enviaremos el segundo cuaderno, á las personas que no avisen la suscricion en casa del Autor ó Editores, ó de los corresponsales que les den á conocer esta obra.

Suplicamos á nuestros numerosos parientes y amigos, nos favorezcan inscribiendo sus nombres en la lista de suscritores, y hagan el obsequio de circular este Cuaderno, para ver de conseguir que otras personas se suscriban; pues la impresion tipográfica de tan voluminosa obra, nos está costando sumas considerables, que paga la genorosa munificencia de nuestro bondadoso Padre.

JHS

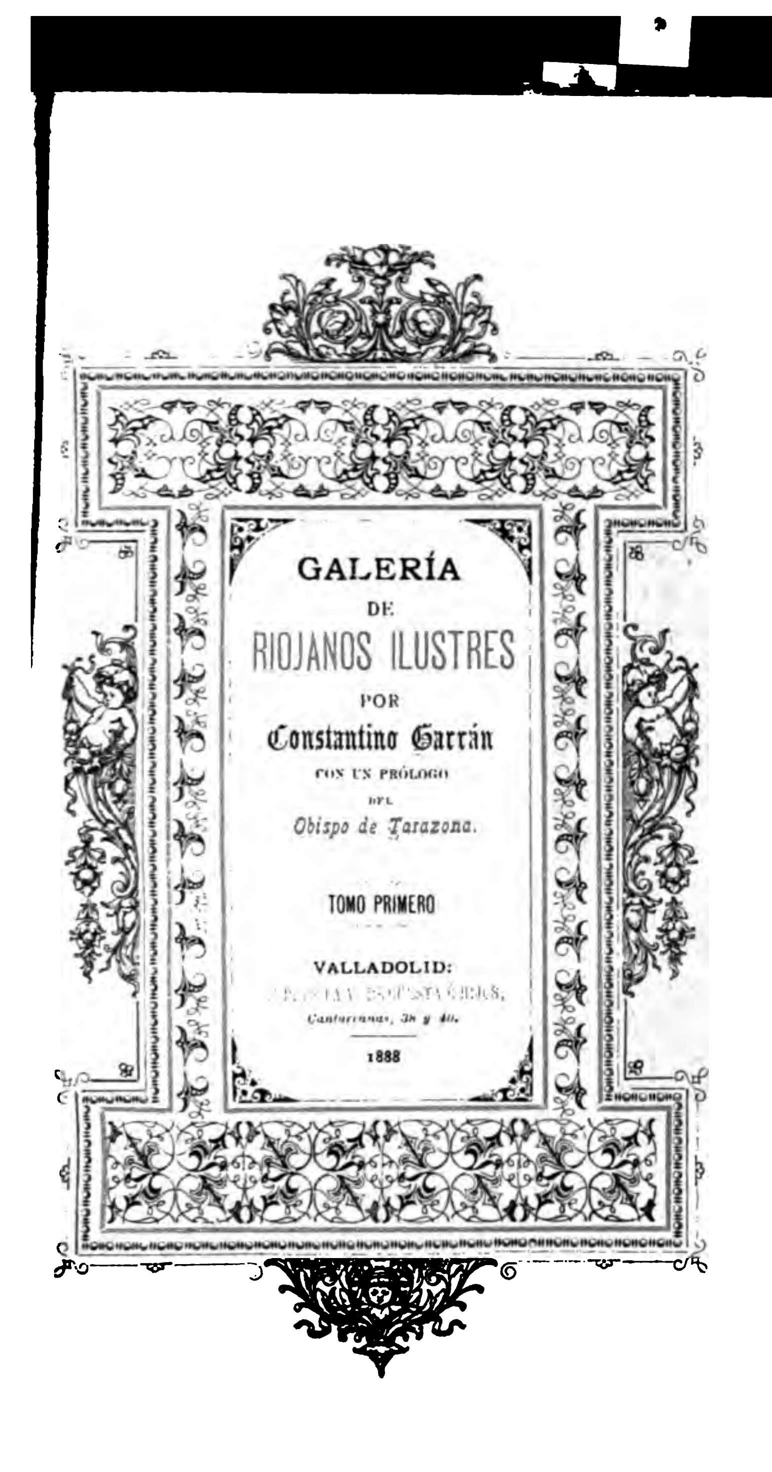
A mi queridísimo é inolvidable Catedrático de Historia en la Universidad de Santiago, el sábio publicista católico Don José Fernandez Sanchez

Recuerdo afectuoso del cariño y respeto que le profesa su discípulo

El autor

Valladolid
6 — 1 — 91.





GALERÍA
DE
RIOJANOS ILUSTRES

POR

Constantino Garrán

CON UN PRÓLOGO

DEL

Obispo de Tarazona.

TOMO PRIMERO

VALLADOLID:

[illegible]

Cantarranas, 38 y 40.

1888



LICENCIA.

Arzobispado de Valladolid. 24 de Abril de 1888.

Vista la favorable censura de la obra titulada Galería de Riojanos Ilustres escrita por el Dr. D. Constantino Garrán, damos Nuestra licencia para su impresion, y la recomendamos eficazmente, por considerarla apropósito para que sean conocidas y apreciadas cual se merecen las verdaderas glorias de nuestra amada Pátria.

Lo decretó S. E. Ilma. el Arzobispo mi Señor, de que certifico.

✝ Benito, *Arzobispo de Valladolid.*

Por mandado de S. E. Ilma.
el Arzobispo mi Señor,
Dr. José Meseguer,
Secretario.

Lo que trascribo á V. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. muchos años. Valladolid 26 de Abril de 1888.

Sr. Dr. D. Constantino Garrán.

Y á peticion del interesado, expido el presente, que firmo y sello en Valladolid, á veintisiete de Abril de mil ochocientos ochenta y ocho.

Dr. José Meseguer.



Á MI PADRE,

A quien, despues de Dios, soy en deber: la vida, la fé de Jesucristo, el amor á la Pátria y la veneracion por sus santas tradiciones.

Cariñoso recuerdo del septuagésimoquinto aniversario de su nacimiento, en cuyo dia principié á escribir este libro.

Valladolid 10 de Junio de 1886.

Constantino.



OFRECIMIENTO.

Al poner la pluma en el papel para comenzar á escribir este libro, le ofrezco muy de corazon á mayor gloria de Dios y en honor y honra de San Millan de la Cogolla, Santo Domingo de Silos, fundadores, y Sta. Aurea, virgen, najerinos insignes y esclarecidos hijos del Gran Patriarca San Benito.

Su celestial proteccion me valga para darle feliz término, y su asistencia preciosa me sea constante hasta el postrer suspiro de mi vida.

Valladolid 10 de Junio de 1886.

Constantino Garran.







Á LOS LECTORES.

Si segun frase de César Cantú la Historia en general es la maestra de la vida, suple con sus enseñanzas las costosas lecciones de la experiencia, nos mueve á la tolerancia con los que yerran de buena fé y á la inflexibilidad con los perversos de corazon, nos previene contra el egoismo y la indiferencia é impulsa nuestro ánimo al amor de la virtud y al aborrecimiento del vicio, necesariamente debe ser de gran importancia y utilidad todo trabajo histórico, que trate de dar á conocer de un modo singular y concreto los méritos y proezas de cualquier série determinada de personas célebres, que ya de una ya de otra manera influyeron y adelantaron en el desenvolvimiento de las artes y las ciencias y el desarrollo de los pueblos.

Gloria incomparable tiene la Rioja, preciada joya de nuestra amadisima Pátria, en haber sido cuna de hombres ilustres.

Fray Andrés de Salazar, en la *Historia de San Gregorio, Obispo de Ostia*, cap. XII, pág. 129 dice así: «Es la »Provincia de la Rioja tan sana, amena, alegre y rega»lada, que en esto, ni en nobleza, ni en hijos aventaja»dos en santidad, letras y armas, ni en algun otro gé-

»nero de calidad y excelencia, debe reconocer ventaja á »ninguna otra provincia de España.»

El insigne Obispo de Pamplona, Fray Prudencio de Sandoval, en su *Historia del Monasterio de San Millan de la Cogolla*, pág. 78, consigna que: «No se puede »dudar que han quedado hasta hoy muchos descen»dientes de aquellos antiguos y muy nobles varones »que tuvo la Rioja en otros siglos.»

Desde que Salazar y Sandoval escribieron, hasta el dia, tampoco han experimentado interrupcion las generaciones de hombres distinguidos en la virtud, en las ciencias y en la gobernacion de la Iglesia y el Reino, nacidos en el hermoso suelo de la histórica Provincia de Logroño.

Necesario era, por lo mismo, reunir en un libro las biografías de las innumerables ilustraciones de aquella bendita tierra; libro donde todas las personas estudiosas pudieran leer los grandes ejemplos de santidad, nobleza, lealtad, franqueza, generosidad, constancia y heroismo que han dado á España y al mundo, la honradez, el génio indomable y el amor á la independencia, que, con la ciega é inquebrantable fé cristiana por norma, son las cualidades características del tipo tradicional riojano.

Todos los pueblos, casi todas las familias de aquel pais, cuentan en sus anales alguna celebridad que hace su nombre imperecedero y honorable su memoria.

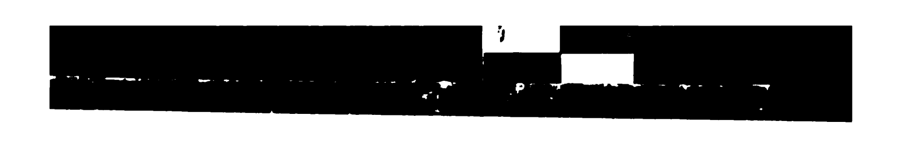
¿No sería imperdonable abandono dejar en olvido el recuerdo de nuestros abuelos que, con sus virtudes y hazañas, son quienes nos ganaron los blasones de nuestras casas, y por heredada hidalguía pueden ser quienes nos induzcan en ocasiones á las más loables y arriesgadas empresas? Ciertamente que sí.

Por eso nosotros, que hacemos del amor á la Pátria una especie de culto, y que todos los dias la consagramos el segundo de nuestros pensamientos, nos hemos decidido á escribir este libro que hoy ofrecemos á los paisanos y amigos.

Recíbanlo con el entusiasmo que nosotros se lo presentamos, y léanlo con la benevolencia que nuestra corta edad merece.

Fruto de todas nuestras vacaciones de muchacho, quizá no reuna las condiciones de mérito histórico y literario que obras de tal naturaleza exigen. Pero lleva en sus páginas algo de la hermosa claridad de las fuentes cristalinas, y mucho del fuego vivificante del espléndido sol de la Rioja.







CARTA DEL EXCMO. É ILMO. SEÑOR DOCTOR
D. COSME MARRODAN Y RUBIO,
OBISPO DE TARAZONA.
(Q. E. P. D.)

SR. DR. D. CONSTANTINO GARRAN.

VALLADOLID.

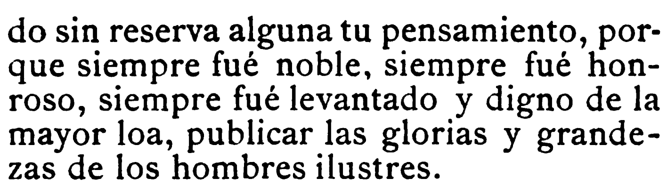
Obispado de Tarazona, 17 de Mayo de 1887.

Mi queridísimo amigo y paisano: He recibido tu muy apreciable del 13, y te agradezco de todas veras la fina atencion é inmerecida honra con que me distingues, al solicitar de este pobre anciano, que cuenta ya ochenta y cinco años, una Carta-Prólogo para la interesante y especial obra que piensas publicar con el título de «GALERÍA DE RIOJANOS ILUSTRES.»

Hubiera sido para mí una de las mayores satisfacciones, poder corresponder complaciéndote á la medida de mis deseos, que en verdad de verdad no reconocen límites; pero, amigo queridísimo, ni mi avanzada edad, ni el estado de mi vista, ni los padecimientos habituales que vengo sufriendo hace diez años, y que me obligan á llevar una vida por todo extremo penosa y de contínuo sacrificio, me permiten ocuparme en trabajos de esa naturaleza, que exigen un detenido exámen de la obra, si la Carta-Prólogo ha de corresponder al fondo de la misma.

Como no basta una buena voluntad, dejo á tu recto y elevado criterio la consideracion de las circunstancias en que me encuentro, y no dudo sabrás estimarlas en todo su precio y valor, esperando además que, con tu reconocida bondad, me ayudarás á dar las más rendidas gracias á nuestro Dios y Señor, por la grande misericordia con que atiende á este su siervo, concediéndome la gracia especialísima de regir todavia mi Diócesis, cuando el peso de los años y de los achaques debiera ya tenerme enteramente agoviado.

Esto no obstante, recordando estas hermosas palabras de San Hilario:—*Ulterius enim tacere diffidentiae signum est, non modestiae ratio, quia non minus periculi est, semper tacere quam unquam,*—aplau-



do sin reserva alguna tu pensamiento, porque siempre fué noble, siempre fué honroso, siempre fué levantado y digno de la mayor loa, publicar las glorias y grandezas de los hombres ilustres.

Estos no escasean en mi amadísima Rioja, y con legítimo orgullo merecen señalarse como florones suyos en la corona de España, los Santos Millan de la Cogolla, Domingo de Silos y Domingo de la Calzada, y las Vírgenes y Mártires Nunilo y Alodia, que han sido, son y serán el bello ideal de toda mi vida. Gloria son de la Rioja y honor de España, los Lopez de Haro, Leiva y Londoño, acérrimos y heróicos defensores de la Religion, de la Pátria y del Trono; los Quintiliano, Gonzalo de Berceo y Villegas, notables por su bondad, y como literatos, insignes. Gloria son de la Rioja y honor de España, el Obispo Manso, el Arzobispo Guerrero y el Cardenal Aguirre, Prelados respetabilísimos, cada uno de los cuales llena un siglo con sus admirables y esclarecidos hechos. Gloria son de la Rioja y honor de España, los Marguvete, Andrés de Nájera y Navarrete *el mudo,* artistas verdaderamente de lo bello; el Duque de Nájera, Fray Bernardo de Fresneda y el Marqués de la Ensenada, estadistas cristianos, de renombre universal é imperecedero. Gloria, en fin, es de la Rioja, el haber sido cuna de las dos grandes Monarquías

Aragonesa y Castellana, y pátria de Don Ramiro y D. Fernando, honor de España, sus dos primeros Monarcas.

Mas, no solo aplaudo tu pensamiento; sino que lo apruebo, lo prohijo y lo hago enteramente mio, excitándote, como te excito, para que cuanto antes lo realices; porque tengo la profunda conviccion de que tu nombre es, por sí solo, la mejor garantía y recomendacion de tu obra.

Y porque me consta tu competencia, porque conozco perfectamente tus sanas ideas y cristianos sentimientos, no dudo en consignar aquí las palabras de San Jerónimo en su carta XXX á San Agustin: —*Mihi autem decretum est te amare, te suscipere, colere, mirari, tuaque dicta cuasi mea defendere;*—palabras que por su elegancia y mérito entrañan un no sé qué, y faltan términos para explicar el inefable efecto que causan en el ánimo del lector.

Dándote mi bendicion, y bendiciendo tambien la obra, como prenda de mis ardientes votos por el feliz éxito de tu noble y gloriosa empresa, quedo, como siempre tuyo, afectísimo amigo, paisano y capellan:

✝ COSME, OBISPO DE TARAZONA.



NOTA DEL AUTOR.

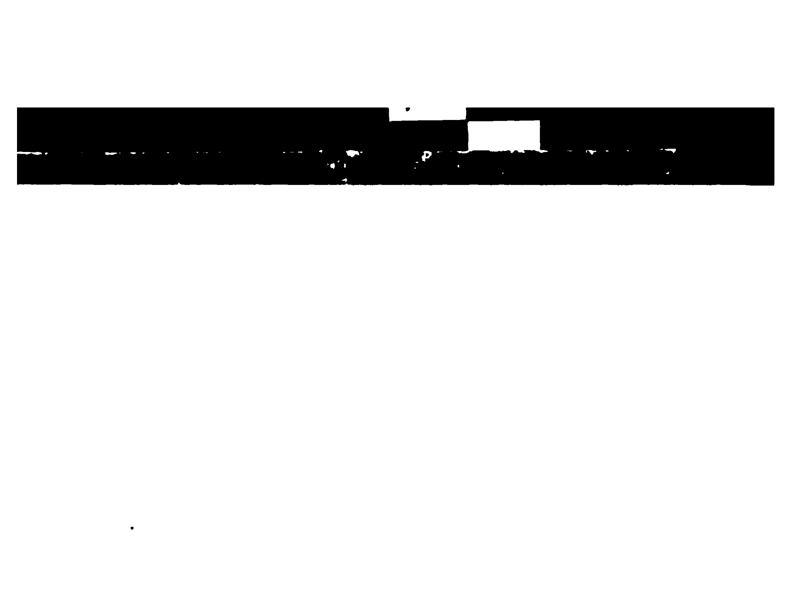
El Venerable Obispo que honró nuestro libro con esta carta; el celosísimo Apóstol de la Fe y tenaz impugnador de la herejía; el Osio moderno; el sábio y santo Prelado de Tarazona, murió en el Señor á las diez de la mañana del 14 de Febrero de 1888.

Grande confianza tenemos en que desde lo alto del Cielo, y todavía con más provecho nuestro, mirará con tan paternal amor esta obra y todas nuestras cosas, como en la tierra las miraba.

¡La Luz eterna ilumine para siempre su alma!

¡Bendigamos nosotros su memoria!

(En el artículo de Tudelilla *encontrarán los lectores la biografía).*





ÁBALOS.

LOS ÁBALOS ENTERRADOS EN SAN MILLAN.

El docto Monje y Obispo Fr. Prudencio de Sandoval, en la Historia del Real Monasterio Benedictino de San Millan de la Cogolla (1), enumerando los distinguidos personajes que se hallan en él sepultados, párrafo LXXXVI, fólios 89 vuelto, 90 y 90 vuelto, dice:

«Entierros de Caualleros ſeñalados del Reyno.»

«Entrando por la puerta principal que entran de la Yglefia al clauftro del dicho monefterio, en el paño de la mano derecha del dicho clauftro, como a tres paſſadas del arco de la dicha puerta, eſtà vn ſepulcro encaxado en la pared, hecho en capilla de arco, labrado de piedra franca: en el qual eſtà vn eſcudo de

(1) Obra ya muy rara, que no encontrábamos en ninguna biblioteca de las en que habíamos preguntado, y de la que tenemos un ejemplar, segun hemos visto últimamente al revisar nuestra librería de Nájera.

armas que tiene dos figuras de lobos, y encima dellos dos corderos, en cada vno el ſuyo, y los dichos lobos los tienen en las bocas, bueltas las cabeças ſobre ſus ombros, y encima del dicho ſepulcro en medio la capilla eſtà vna tabla coſida con vn clauo en la pared, y en ella eſtá eſcrito lo que ſe ſigue.»

«Memoria de los muy notables ſeñores que eſtan ſepultados en eſte ſepulcro.»

«Primeramente eſtà aqui ſepultado don Lope Diaz de Haro, y ſu padre el Conde don Lope Lopez ſeñor de Vizcaya. Tambien eſtà aqui el Conde don Saenz García de Aualos, ſeñor de Vizcaya, y de la ciudad de Frias, y de la Bureba. Eſte dexò la villa de Quintanilla de ſan Garcia a las Huelgas de Burgos. Tambien eſtà aqui el Conde don Nuño Lopez de Aualos Conde de Aualos, y ſu muger, que fue de los Moncadas de Catalunia. Eſte dio el lugar de Camprouin a eſte moneſterio. Tambien eſtà aqui el muy gran ſeñor don Simon de Aualos, de cuya cepa decendiò don Rui Lopez de Aualos, Conde de Alaba, padre que fue de don Rui Lopez de Aualos, Condeſtable de Caſtilla, y decendieron ſus antepaſſados de los Marqueſſes de Vaſto y Peſcara en Italia, y de aqui viene don Luis Mendez de Haro, y ſu tio el Marques del Carpio. Tambien eſtan aqui los Fortuñones, ſeñores del lugar de ſan Felices de Daualos.»

«Y mas adelante en el dicho paño, a tres paſſos deſte dicho ſepulcro, eſtà otro en la meſma forma y manera, en el qual eſtan tres eſcudos de armas, y en cada vno dellos eſtan dos lobos, y tienen à los lados quatro figuras como niños que eſtan aſidos de las orlas de los dichos eſcudos: y encima deſte dicho ſepulcro, en medio la capilla del eſtà vna tabla coſida

con vn clauo en la pared, y en ella eftá efcrito lo que fe figue.»

«Memoria de los muy notables feñores que eftan enterrados en efte fepulcro.»

«Primeramente yaze en efta tumba el Conde don Lope Lopez de Aualos feñor de Vizcaya, Conde de Alaba, feñor del lugar de Aualos, hijo del Infante don Lope Vela, y de la Condeffa doña Iuliana de Aualos, fundadores de la cafa de Ayala, y de nueftra Señora de Refpaldiza, donde eftan fepultados: la qual tierra y feñorio de Vizcaya le dio el Rey don Alonfo de Caftilla que gano a Toledo. Por quanto era primo hermano del padre defte Infante, que fe dixo don Sancho Remirez, Rey de Aragon y de Nauarra, que fundò á Eftella.»

«Tambien eftà aqui fepultado el Conde don Diego Lopez de Aualos, Conde de Alaba, feñor de Vizcaya, y del caftillo de Buredon, primer Conde de Haro, que fe lo dio con efte titulo el Rey don Garcia Remirez, nieto del Cid, hermano que fue de la Reyna doña Gaufreda, que eftà en la capilla de la Cruz de fanta María la Real de Najara. Tambien yazen aqui los Aualos de Leyua.»

«En la batalla que entre los Reyes hermanos don Pedro, y don Henrique, fe dio en los campos de Najara, murieron muchos caualleros, y dize el Rey don Henrique que hace merced a efte monefterio de la caftilleria (1) que folia recudir al caftillo de Najara, y otras cofas, porque el Abad de fan Millan, y fu conuento recogieron muchos deftos caualleros, y les dieron honradas fepulturas en fu cafa. Era 1408.»

(1) Castillería.—Contribucion pecuniaria para la construccion, conservacion y reparo de las fortificaciones de la comarca.

RUI LOPEZ DE DÁBALOS,

CONDESTABLE DE CASTILLA.

YANGUAS, en el Diccionario de Antigüedades de Navarra, en el artículo Dábalos, dice: «Dábalos parece ser el pueblo Ábalos en Castilla, entre Álava y la Sonsierra de Navarra. El Rey D. Cárlos III (de Navarra) le donó en 1397 á Rui Lopez de Dábalos, camarero mayor del Rey de Castilla, que es devenido (decía) hombre lige de Nuestro Seignor Rey, para él y sus descendientes legítimos, con toda la aldea de dicho lugar, piezas y rentas ordinarias, y con la justicia baja y mediana á perpetual heredad, salvo los derechos reales, la soberanía, et resort (1).»

Rui López Dábalos entró en Portugal en ese mismo año 1397, al frente del ejército de España, y devastó todas las tierras desde Ciudad-Rodrigo hasta Viseo, tomando por armas varias Ciudades; libertó la cercada plaza de Alcántara y ganó á Miranda de Duero. Entonces era Adelantado Mayor de Murcia.

Cuando la proclamacion de D. Juan II, paseó el Real pendon (como Condestable) por las Calles y Plazas de Toledo (1406, Diciembre).

En Abril de 1407 acompañó al Infante D. Fernando á la guerra de Andalucía, en la que se distin-

(1) Feudo ligio-Hombre lige era el Caballero que se obligaba á servir al Rey en la guerra.

Resort, derecho de apelacion al Tribunal del Rey.

guió muchísimo, particularmente en la toma de Antequera, cuyo sitio duró de Abril á Setiembre de 1410.

A los comienzos de la mayor edad del Rey Don Juan, siguió el partido del Infante D. Enrique; y tanto, que cuando en 29 de Noviembre de 1420 se fugó el Monarca con D. Alvaro de Luna, yéndose de Talavera á Montalban, Rui Lopez de Dábalos fué quien al frente de las tropas de aquel Infante puso cerco al Soberano en este último Castillo.

La fortuna mostróse adversa con D. Enrique, pero Dábalos estuvo con él hasta lo último; y á más no poder, refugióse en Aragon, al amparo de Alfonso V, acompañando á la Infanta Doña Catalina esposa del Infante.

Formáronle proceso y condenáronle á perder todos sus bienes y sus Estados, y los dos cargos de Adelantado del Reino de Murcia y Condestable del de Castilla. Entonces fué cuando le sucedió D. Álvaro de Luna (1423).

D. Rui Lopez de Ábalos (1) floreció en tiempo del Rey D. Juan II y de su hijo y sucesor el Rey D. Enrique IV; gozó de grandes honores, riquezas y preeminencias; fué tercer Condestable de Castilla, Adelantado Mayor de Murcia y Conde de Ribadeo. Sus descendientes fueron además muy célebres y poderosos en Italia donde merecieron los elevados títulos de Príncipes de Francavila y Mont-Sarchio, Marqueses del Guasto, (2) de Arpeya y Pescara, y Condes de Monriso. Entre los primitivos Escudos de Armas de tan ilustre linaje, figura el que pintamos en este nú-

(1) Se dice indistintamente *de Avalos*, *Dávalos* y *Dábalos*, como es fácil convencerse de ello con solo leer algunos autores que traten de este noble linaje.

(2) O del Vasto.

mero, y es, Escudo cuartelado: 1.° y 4.° de gules; 2.° y 3.° de oro

(Nobiliario de los Reinos y Señoríos de España por D. Francisco Piferrer tomo. I.) (1).

D. LOPE DÁBALOS,

TRONCO DE LOS RUIZ-DÁBALOS.

HERMANO del Condestable y cuarto abuelo de doña Ginesa Dábalos y Payan de Oria, Señora de la Condomina, que casó con don Juan Ruiz de Corella, Señor territorial y jurisdiccional del pueblo de Cox, en memoria de cuyo enlace sus descendientes han conservado los dos apellidos unidos así: *Ruiz-Dábalos*. Sus armas son: Escudo cortado: el 1.° de oro y tres hojas de sarmiento; el 2.° de gules y un castillo de oro, bardura de cuatro escaques ó jaqueles, dos de oro y dos de gules.

El casamiento de los dos Señores indicados no solo dió considerable aumento á la casa de Cox (dice Piferrer, tomo II), mas aún añadió nuevos timbres á su grandeza y esplendor, por ser tambien de Régia estirpe la casa de Dábalos, pues reconoce por tronco á Garci-Iñiguez, descendiente de los Soberanos (Seño-

(1) Las peripecias políticas de aquella época dieron asunto para la célebre comedia.—Próspera fortuna de D. Alvaro de Luna y adversa de Ruy Lopez de Abalos,—preciosa joya de nuestra literatura dramática, y fruto de los mancomunados ingenios de Alarcon y Tirso de Molina.

res querrá decir) de Vizcaya, el cual fué heredado en la villa de San Félix Dábalos, donde fundó su casa solar, y por ser la principal de dicha villa y la más antigua de este linaje, tomaron el apellido *Dábalos* sus ilustres descendientes (1).

DIEGO RAMIREZ DE LA PISCINA,

DISTINGUIDO HISTORIÓGRAFO.

La ilustre Casa de los Ramirez de la Piscina está entroncada con la casa real de Navarra. Dióla nombre y orígen el Infante D. Ramiro Sanchez, hijo del Rey D. Sancho García el de Peñalen, VI de su Nombre, y valeroso guerrero á quien cuando la conquista de la Tierra Santa le cupo la gloria de atacar con sus soldados la Ciudad de Jerusalen por la parte de la Piscina Probática, (2) junto á la cual halló una preciosa imágen de la Vírgen María (1088), que á su regreso trajo á España y la colocó en una Iglesia fundada por él muy cerca de la villa de San Vicente de la Sonsierra, que dedicó á la Madre de Dios con advocacion de Nuestra Sra. de la Piscina, y fué causa de la ereccion de un pequeño pueblo, cuyo nombre, alterado, se dice hoy Peciña.

(1) Honra grande tiene la Rioja en ser pátria y solar del ilustre linaje de los Abalos, tan esclarecido en hombres insignes, honor de España por muchos siglos en las letras y las armas.

(2) La Piscina que había en Jerusalen inmediata al templo de Salomon y servía para lavar y purificar las reses destinadas al sacrificio.

Una vez fabricada la Iglesia, y consagrada en 1136 por el Venerable Obispo de Nájera D. Sancho de Funes, consideróse, con los Palacios contíguos, como Casa Solar de los Diviseros de la familia Ramirez de la Piscina, descendientes del Infante.

Uno de los más ilustres fuè Diego Ramirez de la Piscina conocido por *Ábalos*, de cuya familia y obras hablan con grandes elogios Juan García,—De la Nobleza,—glosa XVIII, núm. 41; Atanasio Lobera, en su —Historia de la Ciudad de Leon,—capit. 9; y Nicolás Antonio,—Bibliotheca Hispana Nova,—tom. I, página 310.

Escribió una Crónica de los Reyes de Navarra, en la que refirió muchas cosas de Cárlos, Príncipe de Viana.

La compuso en 1534 en lengua latina, y se la dedicó al Prior de Roncesvalles, Francisco de Navarra.

Despues la puso en castellano, y se la dedicó al Emperador Cárlos V, segun lo refiere todo en una carta sinopsis de su obra que debió ver Nicolás Antonio.

Ni el original castellano ni el latino fueron impresos. Los manuscritos se hallaban en la Biblioteca Olivariense (1), y los adquirió el Conde de Villaumbrosa, Presidente del Consejo de Castilla. Además tenía otro ejemplar en Francia Mr. Rafael Trichett, segun consta del Catálogo de su Biblioteca.

Estéban de Garibay hace mencion de Ramirez de la Piscina, antiguo conocido suyo, y al hablar de su obra dice, que era la Historia de Navarra más completa, más curiosa, más erudita; pero que por efecto

(1) Llamábase así la Biblioteca del Conde Duque de Olivares, y su catálogo se conserva en la Real Academia de la Historia.

de la incuria de los tiempos y de la ignorancia de los copistas circulaba plagada de errores. *(Compendio Historial lib. XXI cap. I).*

D. JUAN RAMÍREZ DE LA PISCINA,

DOCTO Y VIRTUOSÍSIMO CANÓNIGO.

Otro de los más distinguidos miembros de esta familia fué D. Juan Ramirez de la Piscina, que mereció el primer lugar entre los hijos ilustres de Ábalos que Don Martin Fernandez de Navarrete puso al final de su MS. «Descripcion Geográfico Histórica» de aquella Villa y se guarda en la Real Academia de la Historia.

Nació en 1638. Hizo sus estudios con aprovechamiento, y sobresalió por su virtud desde la infancia. Tuvo sucesivamente dos Beneficios en las Iglesias de Ábalos y de Peñacerrada. El Obispo de Badajoz, Ilustrísimo Sr. D. Francisco de Rois y Mendoza, le nombró su Secretario de cámara, y en 1669 le confirió una Canongía en su Iglesia, llevándolo siempre consigo cuando practicó la Santa Pastoral Visita.

Promovido el Sr. Rois á la Sede Arzobispal de Granada, lo tuvo tambien allí en su compañía, y le nombró Tesorero de los frutos decimales del Partido de las Alpujarras y el Valle de Lerin.

Empero tanta estima tenian de él en Badájoz, que mientras tanto, en 8 de Mayo de 1671, el Cabildo Catedral, Sede Vacante, le nombró Visitador general del Obispado.

Vuelto á Badajoz, el nuevo Prelado de aquella Diócesis Ilmo. Sr. D. Juan Marin de Rodezno, proveyó en

el Sr. Ramirez de la Piscina el Arcedianato de Jerez, y en 1685 le nombró asimismo Visitador general del Obispado.

Estuvo en Madrid en 1703 comisionado por su Cabildo, al que se restituyó en 1704.

En 8 de Octubre del mismo año fundó el Beaterio de Montijo, en el Convento de Sta. Clara, por comision apostólica ganada á instancias del Conde de aquella Villa que lo dotó como patrono.

Al mes siguiente, (22 de Noviembre), se retiró á la villa de Ábalos, su pátria, donde residió dando excelentes ejemplos de virtud cristiana, hasta el dia 24 de Octubre de 1707 en que murió con gran opinion de santidad.

Segun el Señor Fernandez Navarrete, su instruccion fué muy sólida, y muy singulares su circunspeccion y su modestia; como lo prueba su larga correspondencia y confidencial amistad con los hombres más eminentes de su tiempo. Consérvanse todavía por su familia muchas cartas de las que le dirigían el Cardenal Aguirre, el virtuoso Obispo de Calahorra Don Pedro Lepe, los citados Ilmo. Sr. Rois y Mendoza é Ilmo. Sr. Marin de Rodezno, el Ilmo. Sr. Azcargorta, Obispo de Salamanca y despues Arzobispo de Granada, el Obispo de Cádiz, el Arzobispo de Manila, y otros Prelados que le consultaban en los más graves negocios, y solicitaban sus informes y sus consejos: y esto acredita el alto concepto que tenian formado de su sabiduría, rectitud y demás recomendables prendas que le adornaban, de que dejó en su pátria tan grata como perpétua memoria.

D. Juan Ramirez de la Piscina, fundó en Ábalos en la ermita de Ntra. Sra. de la Rosa, una Capellanía con pingües rentas.

D. FRANCISCO ANTONIO RAMIREZ DE LA PISCINA,

CONSULTOR DEL REY FELIPE V.

EL origen de la noble casa de los Ramirez de la Piscina que dejamos referido, está comprobado históricamente por la unánime opinion de Argaiz, el P. Anguiano y D. Angel Casimiro de Govantes, y por varios documentos que se conservaban en la Iglesia parroquial de Peciña, y fueron hallados en el hueco del Ara del Altar de la antigua ermita de Sta. María (1).

Otro vástago ilustre de tan egrégia familia, es don Francisco Antonio Ramirez de la Piscina, que nació

(1) Todavía se conservan las ruinas de aquel grandioso templo, y todavía puede apreciarse la majestad de su nave y de su torre. En el destrozado pavimento se ven aún varios sepulcros pertenecientes á la Edad Media. ¡Restos venerandos de la devocion, del arte y de la generosidad imponderables de aquellos gloriosos siglos, á los que debemos la fe, la civilizacion y la pátria!

En el reciente libro de nuestro querido amigo Sr. Casas «Historia del Santuario de Valvanera,» hemos leido que la Imágen de nuestra Señora de la Piscina, se halla, segun unos, en la sacristía de la Iglesia; y segun otros, en poder de un anciano vecino de San Vicente.

Llamamos la atencion de la Comision Provincial de Monumentos y de la Real Academia de la Historia para que averigüen el paradero de la mencionada efigie, y procuren conservarla con el respeto que la Religion, la historia y el arte aconsejan.

en Ábalos, y fué bautizado en su Iglesia parroquial el 14 de Marzo de 1665.

Sus padres, D. Francisco Ramirez de la Piscina y doña Melchora Lopez de la Piscina y Vallejo, cuidaron con piedad y con tino de su educacion primaria. Su ilustrado tio D. Juan (el anteriormente biografiado), le ayudó poderosamente á dar los primeros pasos de su carrera, que le hizo tan memorable por su virtud y por sus méritos.

Continuó sus estudios en la célebre Universidad de Salamanca, en la que recibió los grados de Bachiller en Cánones el 2 de Marzo de 1685, y de Bachiller en Leyes el 5 de Abril de 1686.

Mediante unas lucidísimas oposiciones, ganó la Beca de Colegial Mayor en el de San Bartolomé de aquella misma ciudad, donde ingresó el dia 18 de Mayo de 1690. Allí se graduó de Licenciado en Leyes en 1694 el dia 20 de Febrero.

Terminada su carrera, ganó por oposicion en 1701, la Cátedra de Instituta más antigua de aquella insigne Escuela, y en 1702 la más antigua de las de Código, tambien de la Universidad Salmantina.

Ejerció la Judicatura del estudio de la misma, y la Metropolitana de la provincia de Santiago.

En 1704, el Emmo. Cardenal Portocarrero, Arzobispo de Toledo, noticioso de sus prendas y literatura, y deseoso de llenar su Iglesia de hombres doctos, le ofreció una Canongía que D. Francisco Antonio aceptó, y le confirió poco despues el Arcedianato de Alcaraz en la misma Primada, y le nombró del Consejo de la Gobernacion de la Diócesis, Vicario de Madrid y Vicario general del Arzobispado.

Honróle Su Majestad en 1713 dándole una plaza en el Consejo de la Suprema. Mas el Cabildo Catedral de Toledo, Sede vacante, le pidió que continuara

desempeñando la Vicaría de Madrid, no obstante su nuevo cargo de Inquisidor.

D. Felipe Gil de Taboada, á 13 de Junio de 1715, subdelegó en él la Comisaría General de Cruzada, de la que tomó posesión dos dias despues, y obtuvo en propiedad por Breve Apostólico de 9 de Agosto y Real Cédula de 17 de Setiembre del mismo año. (Garma. Teatro Universal de España, tom. IV. pág. 508).

Cuando por dimision del mismo D. Felipe Gil de Taboada vacó la Presidencia del Consejo de Castilla, el Rey ofreció este puesto á Ramirez de la Piscina; mas resistió su aceptacion, con no menor generosidad de ánimo, que conocimiento del cargo, y de los vaivenes á que tan alto empleo se hallaba sometido.

No obstante su renuncia, cuando el Cardenal Julio Alberoni por maquinaciones de Francia é Inglaterra perdió la privanza de Felipe V y fué desterrado de España, el Rey consultaba los asuntos más árduos del Gobierno con el Señor Ramirez de la Piscina, como lo indica el Marqués de San Felipe (Comentarios de la guerra de España, año 1721, tom. II. página 271), y lo prueban los excelentes escritos expedidos de su mano y que conserva su familia. Véase lo que á este propósito dice tambien Berganza. «Antigüedades de España,» lib. V. cap. XXXVII, pág. 564:

«Segun el Sr. Fernandez de Navarrete, el exacto desempeño de tan graves comisiones y su laboriosidad incansable, quebrantaron al fin su salud de modo tal, que se vió precisado á presentar la dimisión de sus empleos (Mayo de 1724), y suplicar á Su Majestad le concediese Real licencia para salir á tomar aires al lugar de San Agustin ó la Cabrera, como los médicos le habían prescrito. El Monarca por Real Decreto dado en Aranjuez el 31 del mismo, le permitió hacer absoluta y general subdelegacion

de la Comisaría de Cruzada en el Obispo é Inquisidor General D. Juan Camargo, como él había propuesto; reservándole por entero el goce de sus sueldos, gajes y emolumentos, para que pudiese más cómodamente atender al cuidado de su salud.»

Entonces se retiró á su casa en la villa de Ábalos, donde murió el 22 de Setiembre de aquel año.

El Sr. Marqués de Alventos, en la «Historia del Colegio Viejo de San Bartolomé,» hablando de Don Francisco Antonio de la Piscina, dice: «Escribió estando en el Colegio diferentes materias civiles que en aquella Universidad se presiden y defienden con mucho crédito, pues están reputadas por muy agudas, muy trabajadas, y llenas de erudicion y solidez. Las principales y que más suelen presidirse, son, la de «Societate,» y la de «Pactis contra naturam contractis,» y todas se conservan manuscritas en la librería del Colegio.»

Rezabal, en su «Biblioteca de los Escritores de los seis Colegios Mayores,» hace tambien mencion honrosísima del Sr. Ramirez de la Piscina.

Al lado del Evangelio, y casi al centro de la Iglesia de Ábalos está la capilla de San Antonio de Pádua, digna de atencion, fundada en 1724 por el Ilmo. señor D. Francisco Antonio Ramirez de la Piscina, Comisario General de Cruzada, hijo del pueblo, con un patronato que recayó en los herederos de su casa, y posee actualmente D. Antonio Fernandez de Navarrete, vecino de esta villa: la fábrica de la Capilla es ochavada y de regular decoracion y gusto del cual no carece el retablo, y en éste, á más de la imagen de San Antonio, que ocupa el lugar principal, están colaterales las de San Francisco de Asís y Santa Teresa, y en la parte superior otra muy apreciable de la Purísima Concepcion; todas de talla. Al lado del Evange-

lio hay un arco en cuyo hueco están los restos del Señor Ramirez con una estátua que le representa de rodillas en actitud de orar, y debajo de ella una lápida con inscripcion de los empleos y condecoraciones que tuvo, sus méritos y servicios y año en que falleció: enfrente de este arco hay una puerta por donde se baja á un panteon muy claro y bien dispuesto que sirve de enterramiento á la familia de los Patronos, herederos del fundador.

(Descripcion geográfico-histórica de la villa de Ábalos por Fernandez Navarrete).

Las Constituciones de la Real Congregacion de Ntra. Sra. de Valvanera de Madrid fueron aprobadas por D. Diego de Astorga y Céspedes, Arzobispo de Toledo, y el Rey D. Felipe V en Carta sellada, etc., fecha 11 de Julio de 1723. La Congregacion se instituyó en el Monasterio y Parroquia de San Martin, mediante acuerdo de 21 de Setiembre del año precitado.

El primer Hermano Mayor fué D. Juan de Camargo, Obispo de Pamplona, Inquisidor General, etc.; y el primer Consiliario, D. Francisco Ramirez de la Piscina, Comisario General de la Sta. Cruzada.

D. ESTÉBAN PUELLES,

BRIGADIER DE GUARDIAS MARINAS.

Entre los militares que honrosamente han sacrificado su vida en la defensa de la Pátria, merece un lugar señaladísimo D. Estéban Puelles, natural de la villa de Ábalos y Brigadier de Guardias Marinas, que hallándose á bordo del Navío

«Póder» de la Escuadra mandada por D. Juan José Navarro (despues Marqués de la Victoria), murió peleando gloriosamente en el combate dado sobre las aguas de Tolon á la Escuadra Inglesa el dia 22 de Febrero de 1744.

No encontrando más noticias de D. Estéban Puelles, como supremo recurso de nuestro deseo de hallarlas, nos dirigimos al distinguido marino y docto Académico Sr. Fernandez Duro, que nos dice lo siguiente:

Madrid 2 de Mayo de 1888.

Sr. D. Constantino Garrán.

MUY SR. MIO: Contestando la nota que se ha servido V. enviarme, siento decir que no tengo noticia alguna de D. Estéban Puelles.

De D. Martin Fernandez de Navarrete y otras personas del mismo apellido, creo podra V. hallarlas en la obra póstuma del mismo D. Martin, que se publicó en Madrid con título de «Biblioteca Marítima.»

Quedo su atento servidor, Q. B. S. M.,

Cesáreo Fernandez Duro.

D. JOSÉ OLARTE,

ADMINISTRADOR GENERAL DE LA RENTA DEL TABACO.



DMINISTRADOR General que fué de la Renta del Tabaco en Madrid. Hombre benéfico en extremo, amante de sus paisanos y desinteresado favorecedor de todos ellos.

Esas son las únicas noticias que tenemos del Señor Olarte, tomadas del MS. de D. Martin Fernandez de Navarrete.

D. GREGORIO BAÑARES,

DIRECTOR DE LA JUNTA DE FARMACIA.

Nació en Ábalos á 5 de Junio de 1761.

Recibió la primera educacion en aquella Villa. Estudió la Gramática Latina en Peñacerrada, y en Madrid las Matemáticas, Física experimental, Botánica, Zoología, Mineralogía, Química y Farmacia en toda su extension.

Practicó en el año 1786 los primeros ejercicios públicos de Botánica que se hicieron en España en aquellos tiempos, á presencia del Ministro de Estado Conde de Floridablanca y demás Ministros, de los Embajadores y de un concurso numeroso. En aquel mismo año se examinó de Boticario.

Solicitó por oposicion la Cátedra de Química que se creó en 1787 y al fin se dió interinamente y sin oposicion á D. Pedro Bueno.

Entró, segun Estatuto, en la Real Academia Médica de Madrid el año de 1788.

Hizo la primera oposicion pública á las cuatro plazas vacantes en la Real Botica en 1789, y obtuvo la primera.

En 1791 publicó dos Memorias que se hallan insertas en el tomo I de las de la Academia Médica de Madrid; la una sobre las preparaciones de la quina, (que Bañares fué quien introdujo la tintura de la quina en infusion fria como más eficaz que por cocimiento); la segunda sobre el modo de preparar artificialmente las aguas minerales y usarlas con preferencia á las natu-

rales, y sobre el modo de componer las marciales impidiendo que el hierro se oxigene mucho y se separe de ellas.

El año 1796 le nombró Su Majestad Boticario Mayor del Ejército.

Fué individuo de diferentes Academias nacionales y extranjeras, y en 1814 le nombró el Rey Director de la Junta de Farmacia. En 1819 analizó las aguas de la Fuensanta.

Murió en Madrid el dia 3 de Marzo de 1824, y en su funeral, celebrado el dia 6 del mismo, hubo un crecidísimo número de concurrentes, que lamentaban su pérdida.

Además de las dos Memorias referidas, ha dejado publicadas las obras siguientes:

«Disertacion físico-química y análisis de las aguas minerales de la Casa de Campo de Sumas Aguas,» hecha por él y los Boticarios de Cámara de Su Majestad, D. José Encisc y D. Cástor Ruiz del Cerro. —Madrid, Imprenta de Ibarra, año 1791, en fólio.—

«Filosofía farmacéutica, ó la Farmacia reducida á sus verdaderos principios.»—Madrid, Imprenta Real, año 1804, y reimpresa en 1814: dos tomos en 4.º—Todos los adelantos de las Ciencias naturales, (dice el Sr. Fernandez Navarrete, MS. citado) se aplican en esta obra con sumo juicio, tino y discernimiento á una de las Facultades, cual es la Farmacia, más importantes para la conservacion de la vida de los hombres y la curacion de sus enfermedades y dolencias. El aprecio que de ella han hecho los sábios nacionales y extranjeros califica su mérito, así como su utilidad la enseñanza y adelanto que proporciona á los que se dedican á profesion tan beneficiosa (1).

(1) Poseemos un ejemplar en nuestra Biblioteca de Nájera.

«Memoria sobre las ventajas y utilidades de la quinabuena y perjuicios de la mala.»—Madrid, Imprenta Real, 1807, en 8.º—

«Apología del mercurio, etc.»—Madrid, Imprenta Real, 1816, en 8.º—

«Memoria científica sobre la naturaleza, usos y virtudes del bálsamo samaritano, etc.»—Madrid, Imprenta que fué de Fuentenebro, 1820, en 8.º—

«Análisis del agua mineral de los baños de la Fuensanta, ó hervideros sitos en la Mancha,» precedida de una memoria sobre la verdadera clasificacion de las aguas minerales, etc.—Madrid, Imprenta de D. Leonardo Nuñez de Vargas, 1820, en 4.º—

Y alguna otra (1).

EXCELENTÍSIMO SEÑOR
D. MARTIN FERNANDEZ DE NAVARRETE,
DIRECTOR DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

SABIO español, literato, anticuario, Director de la Academia de la Historia y Bibliotecario de la Española; nació en 1765. Hizo, como Oficial de Marina, las campañas de 1781, 82, 84, 85, 93 y 96; se halló en el sitio de Gibraltar y en la toma de Tolón: pasó de Oficial de Secretaría de Marina y obtuvo la Direccion del Depósito Hidrográfico, donde

(1) En 1797 la Real Academia Matritense de Medicina publicó un libro de Memorias que entre otras contiene estas:—Memoria sobre un medio de formar artificialmente las aguas marciales, sin que el hierro se oxigene, ni se separe de ellas, por D. Gregorio Bañares; y Observaciones sobre la quina, por el mismo.

prestó grandes servicios: fué Consejero de Estado, Prócer y Senador del Reino, é indivíduo de cuasi todas las Corporaciones literarias y científicas de Europa. Escritor elegante y castizo; amigo íntimo de Jovellanos, Menendez, Moratin y otros literatos distinguidos, dejó escritas diversas obras, entre las cuales son las principales: «Vida de Cervantes,» publicada en 1820. (1)—«Coleccion de viajes de Colon y demás descubridores del Nuevo Mundo.»—«Discurso para la Historia Náutica.»—«Noticia biográfica del Marqués de la Ensenada,» y otras diversas que demuestran su profunda erudicion Histórica. Murió en 1844. *(D. F. Javier Gomez. Memoria biográfica de los Varones Ilustres de la Rioja).*

D. Julio de Sigüenza, en el segundo de sus artículos «La Hija de Cervantes,» publicados en *La Ilustracion Española y Americana* del año 1883, dice:

«Vários y de ilustracion suma han sido los biógrafos de Cervantes; pero si hemos de fijarnos en el que con más detalles ha enriquecido la historia de la vida del sin par escritor, ninguno como D. Martin Fernandez de Navarrete, distinguidísimo Académico de la Española, que escribia su obra á principios del siglo actual. A éste, pues, debemos primeramente atenernos, por muchas circunstancias que están en el ánimo de todos los amantes de nuestras letras, y por ser el primero que asegura en su «Vida de Miguel Cervantes Saavedra,» ser natural la hija de éste.»

Nuestro paisano Navarrete, sería *tan sumamente ilustrado* como quiera D. Julio de Sigüenza, *tan distinguidísimo Académico,* si nó más, que el Sr. Marqués de Molins y los otros *amantes de las letras* que biografiando á Cervantes le han seguido; pero (á la verdad

(1) Y escrita cinco años antes.

lo suyo) *enriqueció la historia de la vida del sin par escritor* con una imputacion ligera, falsa y horriblemente injuriosa para la memoria del honrado y caballeroso manco de Lepanto, del cristiano y virtuosísimo Cautivo de Argel, del Esclavo del Santísimo Sacramento, Miguel de Cervantes Saavedra.

Gravísimo error y pecado literario que jamás perdonarán las letras españolas á nuestro paisano Navarrete.

Reciba nuestra entusiasta enhorabuena el modesto cuanto eruditísimo escritor D. Julio de Sigüenza, por haber tenido la fortuna de probar de una manera indubitable y palmaria, con documentos que obran en el Consejo de Castilla, en el convento de Religiosas Trinitarias Descalzas de Madrid, en la Biblioteca Nacional, en la parroquia de San Luis de Madrid y en el Archivo de la Venerable Orden Tercera de San Francisco de la misma Córte, que la hija de Cervantes, la señora doña Isabel de Cervantes y Saavedra, no fué hija natural, ni monja en las Trinitarias Descalzas, sino hija legítima, casada y viuda dos veces, como puede verse leyendo los preciosos artículos de *La Ilustracion Española y Americana,* ya citados.

Por una carta de un querido amigo nuestro, sobrino de los Navarretes, hemos sabido que D. Martin llegó á ser Ministro de Marina, y fué quien coleccionó la magnífica Biblioteca que todavía se conserva en el Palacio de Ábalos.

Dejó escritos:

«Coleccion de viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles.»

«Biblioteca marítima española.»

«Coleccion de documentos.»

Muchos «Opúsculos» en varios tomos.

«Descripcion geográfico-histórica de la Villa de Ábalos.»

EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR

D. JULIAN FERNANDEZ DE NAVARRETE,

TESORERO GENERAL DEL REINO.

BREVE, sencilla y sin elogio alguno, porque no los necesita la memoria de un riojano tan ilustre que por sus propios méritos llegó á los más altos puestos de la Nacion y supo desempeñarlos con el mejor acierto en una época tan difícil y tan crítica, vamos á trascribir aquí una biografía suya, escrita por su hermano el Excmo. Sr. D. Martin Fernandez de Navarrete y publicada en el *Boletin* de la Real Academia de la Historia, tom. I, cuad. V, 1879, mes de Diciembre.

Fué hijo de D. Francisco Antonio Fernandez de Navarrete y de D.ª María Catalina Jimenez de Tejada.

Nació en Ábalos el dia 17 de Febrero de 1767.

Hizo sus primeros estudios en Calahorra, Vergara y Zaragoza, y concluyó los de Facultad Mayor en Valladolid, donde se graduó de Doctor en ambos Derechos.

En 1796 obtuvo el empleo de Tesorero de Ejército, cargo que desempeñó seguidamente en Galicia y en Aragon.

Cuando la Guerra de la Independencia, fué Vocal de la Junta Superior de Aragon, Junta que mantuvo la autoridad del Gobierno legítimo en las Serranías de Alcañiz y Cuenca.

En 1812 se le nombró Intendente del Segundo Ejército; y el buen arreglo y economía de su admi-

nistracion, que le mereció la aprobacion y los elogios del General Duque de Wellington, le proporcionó la eleccion para el Ministerio de Hacienda, que rehusó, pero del que al fin tomó posesion en Febrero de 1814.

Cesó en este cargo á la llegada del Rey en Mayo del mismo año, pero Su Majestad le nombró Tesorero General del Reino, y continuó en este empleo hasta fines de 1818 que fué jubilado, teniendo ya los honores de Camarista del Consejo de la Guerra y del de Hacienda.

Murió en Valencia el 20 de Abril de 1820.

D. PEDRO FERMIN FERNANDEZ DE NAVARRETE,

ALFÉREZ DE NAVÍO.



ALFEREZ de Navío, hermano de D. Julian, el biografiado en el artículo precedente.

Volviendo á España, despues de nueve años de navegacion por los mares de Asia y América, pereció en el incendio de la Fragata «Nuestra Señora de las Mercedes,» en el combate que ésta y otras tres tuvieron con otras cuatro inglesas que las atacaron, quebrantando la paz que existía entre ambas Naciones, el dia 4 de Octubre de 1804, sobre el Cabo de Sta. Marta; siendo este benemérito oficial de edad de veintiseis años y tres meses.

(Martin Fernandez de Navarrete; Descripcion Geográfico-Histórica de la villa de Ábalos en la Rioja).

M. ILTRE. SR. FERNÁNDEZ NAVARRETE,

DEAN DE LA S. I. M. DE ZARAGOZA.

SABEMOS que hubo otro Fernandez Navarrete, hermano de Don Martin y Don Julian, que fué Dean de la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza.

Pero no tenemos de él más noticias (1).

EL SR. FERNANDEZ NAVARRETE,

ESCRITOR DE MEDICINA.

NO teníamos noticia de que ningun Fernandez Navarrete hubiera sido Médico; empero en el «Compendio Historial de la Medicina Española» por D. Mariano Gonzalez de Sámano, página 543, hemos leido un párrafo que dice así:

Los escritos del Padre Feijóo, especialmente su «Teatro Crítico» dieron lugar á varias contestaciones, las cuales forman parte de nuestra literatura.

Enumera algunas de ellas y luego añade:

«El Médico Fernandez Navarrete dedicó á este mismo objeto el tomo primero de su obra: «Varii medici

(1) Quedan estos artículos tan incompletos, porque habiéndonos dirigido repetidas veces á los Hijos y la Viuda de don Eustaquio Fernandez Navarrete, suplicándoles noticias, no se han dignado contestarnos.

ac philosophi labores quos in laudem et honorem muscuam pro merito catolicis laudibus estati» (1).

Y más adelante dice:

«De historia biográfica, comprendiendo las de Laguna, D.ª Oliva, Ponce de Sta. Cruz, y Gomez Pereira, trató el segundo tomo de la obra de Navarrete con este título· «Musseum, seu ejusdem musei descriptio, librorum, chartarum, icomem instrumentorum, aliorumque spesisimum nationem et ussum continens propio autografae» (2).

Hablando luego del hipo que se desarrolló entre las colegialas del colegio de Monterey dice:

«Este hipo fué una enfermedad contagiosa, que se comunicó de una á todas las demás, aunque eran de diferente edad y complexion. Los Doctores Navarrete y Lope, miembros de distinguido mérito de la Academia Médica Matritense, asistieron á esta enfermedad particular, que, segun la historia de ella, fué una epidemia aguda; al modo que se dice en los escritos epidemia de una familia, de una casa ó de un gremio. Sin embargo, puede dudarse si fué una afeccion histérica ó un furor uterino epidémico, ó por un efecto de fluvios subterráneos, etc. sobre lo cual pueden verse los diaristas de España y Escobar.»

(1) Este epígrafe debió ponerlo así:—Varii medici ac philosophi labores quos in laudem et honorem nusquam pro merito catholicis laudibus estati.

(2) Tambien está equivocado; tiene que ser así:—Musseum, seu ejusdem musei descriptio, librorum, chartarum, iconem instrumentorum, aliorumque spetiossisimum nationem et ussum continens proprio authografo.

D. EUSTAQUIO FERNANDEZ DE NAVARRETE,

DISTINCUIDO ESCRITOR.

Eminente literato contemporáneo y una de las verdaderas glorias nacionales, ha dejado escritas muchas obras, entre las que merecen citarse: «Historia literaria española.»—«Cartas sobre el culteranismo»—«Biografía de Antonio de Herrera» seguida de una apreciacion crítica de su «Historia de las Indias.» Además una edicion de las obras póstumas de su pariente D. Martin Fernandez Navarrete.

(D. Francisco Javier Gomez.)

Nuestro querido amigo y compañero Sr. D. Gaspar de Miranda (que no es otro el aludido pariente de los Navarretes), nos dice que D. Eustaquio fué nieto de D. Martin, y hombre que tuvo comision de la Academia, para revisar y corregir diferentes obras, que escribió otras várias que dejó inéditas y sin publicar continúan algunas de ellas. Era muy estudioso y pasaba la mayor parte del dia entre sus libros.

Tambien hemos visto que redactó en la monumental obra titulada «Biografía Eclesiástica», que tendremos necesidad de citar varias veces.

Entre otras muchas obras escribió y está impresa la «Cronología de los Obispos de Álava,» segun nos dice Miranda.

En un artículo bibliográfico de la obra «Historia de Juan Sebastian del Cano» por D. Eustaquio Fernandez de Navarrete, dice D. Fermin Herran: («Estudios críticos,» pág. 47.)

«Convengamos en que no es la obra del Sr. Navarrete, capaz de alcanzar éxito prodigioso, ni suficiente á hacer la reputacion de un literato de talla. No abundan en ella erudicion *erudita*, filosóficas apreciaciones, originales teorías, doctrinas severas, concienzudo análisis; pero en cambio, ¿no está escrita con pasmosa sencillez y con no rebuscada concision? ¿Y acaso no es este el mérito principal en la relacion de los viajes? ¿Se prestaba á más el asunto? ¿No hubieran sido notoriamente empalagosas las frecuentes citas y las prolijas digresiones? Por lo demás, suficientemente probado nos tiene el Sr. Fernandez de Navarrete que posee todas aquellas cualidades en sus valiosísimos libros, y á buen seguro que no pensó él en adquirir con esta obra esa reputacion, porque hace mucho tiempo que la tenía adquirida justa y legítimamente.»

«D. Eustaquio Fernandez de Navarrete nació en Ábalos se educó en Madrid; estudió en todas partes y toda su vida, asombró con su erudicion con el «Bosquejo histórico sobre la novela española;» admiró á todos con su prodigiosa memoria con la «Reseña histórica de la Sede Vascongada;» llamó la atencion con sus innumerables escritos y será para el mundo uno de sus más doctísimos varones, el dia que se conozcan su «Historia de la literatura» y la «Historia de Filipinas,» ya que hoy únicamente lo es para los que le conocemos. Entiéndase que nos referimos al hombre literario, no de otra suerte podría ser toda vez que hoy no existe.» (Julio del 72 en la «Revista de España»).

Tambien conocemos su libro «Obras inéditas ó poco conocidas del insigne fabulista D. Félix María Samaniego, precedidas de una biografía del autor.» Vitoria 1866.



AGONCILLO.

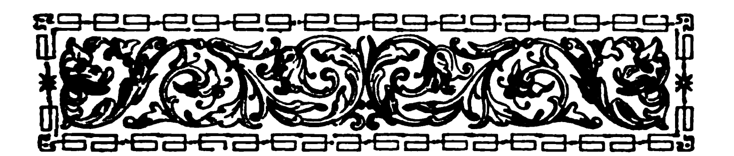
ILMO. SR. D. GONZALO DE AGONCILLO.

OBISPO DE CALAHORRA.

A D. Vivian, Obispo de Calahorra y la Calzada, cuya memoria llega hasta el año 1270, le sucedió D. Gonzalo de Agoncillo, á quien el Maestro Gil Gonzalez Dávila no le señala años de Pontificado, porque no se los dá el Catálogo de los Obispos de aquella Sede que anda impreso en la Historia de Ntra. Sra. de Codes, ni le halla confirmador de Privilegios, ni en concurrencia de negocios públicos pertenecientes á las Coronas y Reinos.

Tuvo por sucesor en la Silla á D. Martin (1).

(1) Los Episcopologios de la «España Sagrada» del Padre Florez, continuada por el Padre Risco, no alcanzan hasta el tiempo de este Prelado.



AGUILAR DEL RIO ALHAMA.

LAS HIJAS DEL CONDE DE AGUILAR,

RELIGIOSAS CARMELITAS DESCALZAS.

SALAZAR de Castro, dice (1), que la casa de Arellano es filiacion de la Real de Navarra, segun siguiendo autores é instrumentos de segura fé, lo escribió el Licenciado Gil Ramirez de Arellano, Caballero de la Orden de Santiago, del Consejo y Cámara de Castilla, en el memorial de la grandeza del Conde de Aguilar, y despues D. José Pellicer, en el memorial del Marqués de Ribas.

Afirman ambos, que D. Sancho Ramirez, señor de Peña-Cerrada, hermano entero de D. García Ramirez el restaurador, Rey de Navarra, casó con doña Elvira Gomez, hija del Conde D. Gomez Gonzalez Salvadores, que tuvo el Gobierno de la Bureba, y es llamado *de Camp de Espina*, porque murió allí el año 1111, y

(1) «Historia de la casa de Lara,» lib. V, cap. X.

de la Condesa doña Urraca Diaz, su mujer, de la casa de Assurez, y que fué su hijo mayor D. Sancho Sanchez, I Señor de Arellano, que le dió el Rey D. García Ramirez, su tio, y es de donde tomaron apellido sus descendientes.

Andando el tiempo, D. Alonso Ramirez de Arellano, primogénito de Juan Ramirez y doña Isabel Enriquez (tuvo el nombre del Almirante, su abuelo materno), fué IV Señor de los Cameros, Cervera, Arellano, Andaluz, Muro, Albelda, Viguera, Cigudosa, Pinillos, Luecas, Rivabellosa y otras muchas villas, uno de los grandes de mayor valor y autoridad de su tiempo, Capitan general de las Fronteras de Navarra y Aragon, guarda mayor del Rey D. Enrique IV de Castilla y I Conde de Aguilar por merced de dicho Monarca (1).

Hijas de uno de sus descendientes directos, de don Pedro Ramirez de Arellano, IV Conde de Aguilar, eran las dos virtuosísimas religiosas que vamos á biografiar, primeras de esa pléyade brillantísima de Carmelitas Descalzas que ha dado la Rioja, Catalina de San Angelo, Feliciana Eufrosina de San José, Catalina de Cristo, María del Espíritu Santo y otras muchas distinguidas Hijas de hábito de Santa Teresa.

Empero dejemos la pluma al historiador general de su Orden. No habíamos de hacerlo nosotros tan

(1) Salazar de Mendoza, «Orígen de las Dignidades seglares de Castilla y Leon,» lib. III, cap. VIII.

Segun dice Piferrer, Nobiliario de los Reinos y Señoríos de España, tomo I, página 12, las armas del linaje Ramirez de Arellano son: Escudo de gules, una flor de lis de plata en jefe y media en punta del mismo metal; partido de plata, una flor de lis de gules en jefe y media en punta del mismo color; las dos medias unidas en la línea de particion.

bien como él lo hace, ni habíamos de tratar con tanta maestría los difíciles puntos que él trata (1).

«Ya es llegado el tiempo que el tomo primero señaló para tratar de estas dos insignes religiosas, á quienes nuestra santa madre ganó para su reforma, cuando estuvo en la fundacion de Búrgos. Llamóse la mayor doña Juana, doña Mariana la menor, y estos son sus propios nombres, en que convienen todas las relaciones de aquel tiempo; no los que el tomo primero señaló, equivocándose el amanuense con los de otras dos señoras que tambien pasaron de aquel convento Real á nuestro hábito, y tambien de aquí lo copió el Ilmo. de Osma. Daremos cuenta de su vida y muerte en este capítulo, por no apartar á quien la naturaleza unió y la gracia hizo una cosa, aunque ni entraron al convento en un dia, ni se despidieron de la carne en un año.»

«Fueron estas señoras hijas legítimas de D. Pedro Ramirez de Arellano, Conde de Aguilar, y de la Condesa de Nieva, doña María de Arellano, su mujer. Antes que la edad les diese liberacion, se hallaron sin libertad en el Ilmo. y Real Convento de las Huelgas de Búrgos, de la Orden de San Bernardo, y Alcazar virginal de lo más noble y grande de Castilla. La poca experiencia de los amargos dejos de los gustos temporales; la hidalguía licenciosa de la sangre nobilísima; la lozanía de sus entendimientos, celebrados de muchos; el aplauso de su hermosura; el regalo, grandeza, las permisiones de ella, sino ilícitas, ocasionadas, les pervirtieron el sentido por algunos años, de manera que se dejaron llevar de el corriente de mu-

(1) «Reforma de los Descalzos de Ntra. Señora del Cármen,» por el P. Fray José de Sta. Teresa, tom. III, lib. IX, capítulo XXVII, pág. 118.

chas de su edad que, no bien poseidas del desengaño, querian lucir sus prendas. El celo de las señoras viejas; el consejo de las mozas más reformadas; el acibar del gusto, despues de pasado, y principalmente, el tormento de la conciencia, que nunca suelta de la mano el azote cruel en los mayores solaces, hallaron á pocos años en sus capaces entendimientos y ánimos bien inclinados, tan buena entrada, que no solo dieron de mano á los pasatiempos, sino hicieron tan gran mudanza, que comenzaron á ser molestas á la anchura y entretenimiento de las que tienen por cortesía derramarse y por injuria ser dejadas en sus desahogos.»

«Con la divina luz que entró en sus almas, reformaron luego los trajes, echaron de la celda todo lo supérfluo, ahorraron de visitas, guardaron la regla con puntualidad, y en suma, se dieron á toda virtud, ciñéndose en su estado con lo más observante. Persiguiólas la murmuracion por singulares; oyeron palabras muy pesadas; sintieron desdenes en las que antes eran amigas; y en conclusion, experimentaron la verdad del que dijo: «Abraza la virtud y dispon tu alma para la tentacion.» Verdad es que como en aquel convento había tantas señoras santísimas, en ellas, y principalmente en el socorro del Señor, hallaron amparo y fuerzas para pasar adelante.»

«En este estado se hallaban estas señoras cuando nuestra santa madre entró en Búrgos, á la fundacion de su convento de San José: y como los demás de la ciudad con empeño le pedian que los visitase, movidas de la gran fama de su santidad, pasó un dia al de las Huelgas, estuvo en él hasta la noche, y aficionó á las religiosas de manera que estas dos señoras, hijas del Conde de Aguilar, le pidieron con grandes ánsias las recibiese en el número de sus descalzas. La misma

peticion hicieron otras, y al despedirse de todas, vuelta á su compañera, la madre Tomasina Bautista, que llevaba señalada para Priora, la dijo: «Estas dos (señalando á las del Conde), reciba; esas otras no sé si las quiere el Señor fuera de donde están.» Partióse la Santa para su viaje, acabada de sentar aquella fundacion, y al cielo aquel mismo año, como queda dicho en su lugar. La madre Priora, habiendo propuesto á la Comunidad las dos señaladas y recibido el voto de todas, les avisó de lo hecho. Gran consuelo causó en sus almas la nueva; pero como era tránsito de una Orden á otra, fué necesario comunicar á los Maestros de mayor opinion, si les era lícito en caso que la Priora y convento no se lo permitiesen. No se pudo hacer esto con tanto secreto que no viniese á su noticia; porque hablan y oyen las paredes de las monjas, y la mayor publicidad nace de su mismo recelo. Recibiéronlas las religiosas y Abadesa tan acedamente, que fué la mortificacion mayor de estas vírgenes. Pensaban y decían, ser afrenta de su casa, mengua de su mucha religion, desestima de las muchas santas que en su Orden y especialmente en aquel convento, habian resplandecido y resplandecian; poco juicio, anteponer lo nuevo á lo antiguo, lo acreditado con los años á lo que aún estaba en los principios; y sobre esto les dijeron, todo lo que la pasion y celo les administró, que nunca es poco en ocasiones y empeños semejantes.»

«Constantes ellas en el primer propósito, con toda la diligencia y disimulo posible, aunque tenian pareceres de Letrados que les aseguraban la conciencia, por ser el tránsito á mayor rigor, enviaron á Roma por un Breve; como se tardase más de lo que sufria su fervor, concertaron entre las dos que doña Juana, hallada ocasion, se saliese y se fuese al convento de

las Descalzas en hábito disimulado, quedando doña Mariana al blanco de todas las saetas. No era muy dificultoso de conseguir esta traza, porque se usaba entonces recibir las visitas en la grada, que era sala abierta, por donde podia la monja bajar á la portería. Sucedió á este tiempo, venirlas á visitar D. Felipe, su hermano; habiéndose despedido y quedado ellas con la llave, presto se vistió doña Juana una basquiña y manto que cubria todo el hábito para disimularse, y dijo doña Mariana á la Mandadera del convento: «Hermana, lleve esta doncella á las Descalzas Carmelitas, que tiene cierto negocio grave que tratar con ellas.» Hízolo así la sencilla mujer, sin saber lo que llevaba. Habiendo caminado un buen trecho, preguntó doña Juana si estaban ya cerca; conociόla entonces en la voz, y fué tan grande la turbacion de la Mandadera, que casi se desmayó, temiendo el enojo de la Abadesa y daño que le podia venir. Animóla doña Juana lo mejor que pudo, y en fin, llegó á nuestro convento, en el que la recibieron con notable gusto las religiosas.»

«El de las Huelgas, tuvo tan gran pesar, y principalmente la Abadesa que no se puede encarecer; viéndose engañada, y segun decía afrentado su Convento. Son muy inconsideradas la cólera y la venganza, y no dán lugar al consejo, ni previenen los daños de sus resoluciones; lo más peligroso les parece más conveniente, y siempre escogen lo peor. Viendo que ni el Corregidor, ni el Arzobispo, les podían, ni querían valer, sacando de Convento ageno aquella Religiosa, mandó la Abadesa al Corregidor que ella pone para gobierno de los pueblos de su jurisdiccion, (tanta autoridad como esta tiene), que luego fuese, que pidiese la Monja, y que si no la daban rompiesen en su nombre las puertas; y reconociendo la Casa; y por dar más autoridad á la cohorte, pidió á un Prelado

de cierta Religion, que él, con la suya, facilitase y acreditase el hecho. Súpolo luego la Madre Priora Tomasina Bautista, y como prudente, viendo que en la pequeñez de su Casa no se podía esconder aquella Religiosa, la entró en una sala donde había una alacena, allí la encerraron con no poco tormento de la persona, por la angostura del sitio. ¿Pero qué no hará el amor de Cristo en las que de veras le aman? Pusieron delante un cuadro, que cubría la puerta; arrimáronle una mesa de que hicieron Altar con velas, perfumes y lo demás necesario; adornaron las paredes y encendieron su lámpara, conque parecia un devoto Oratorio.»

«Entró la furiosa cuadrilla en la sagrada clausura, (rompidas con violencia las puertas), como si entrara en casa de un seglar, dia de año nuevo de mil quinientos y ochenta y seis, sin reparar en la excomunion; visitaron toda la Casa, sin dejar rincon. Llegaron al nuevo Oratorio, y respetándole, sin reconocerle, diciendo: «Todo esto es santo,» fueron al Coro, donde las Monjas estaban recogidas, y una por una las hicieron levantar los velos; y viendo que doña Juana no estaba allí, juzgaron la habían pasado á otro Convento. Saliéronse á la Iglesia despues de las doce del dia, habiendo gastado más de cuatro horas dentro del Monasterio, y el Prelado les dijo Misa, sin reparar en la excomunion, como si hubiera hecho á Dios un gran servicio. Las Monjas no quisieron oirla, y aquel dia se quedaron sin ella, ofreciendo á Dios su desconsuelo. Bajaron de la alacena á la Hermana Juana de la Cruz, (este apellido escogió), y supieran de ella, que había rezado el oficio de Ntra. Señora, y todo el Psalterio, que sabía de memoria, y dormido un rato, con gran paz. Así la regaló el Señor convirtiéndola su afliccion en deleite. Sabido el hecho por el Arzobispo,

Cabildo, Caballeros y hombres doctos, fué notable la indignacion contra la Abadesa, contra su Justicia, y notabilisima contra el Prelado que tan arrojadamente había procedido.»

«Cargó la cólera de las Monjas sobre doña Mariana, á quien hacian autora de la traza, y cada una satisfacia con ella su sentimiento. Pasando de la lengua á las manos, le dieron muchas y muy grandes mortificaciones, en todo lo que pudieron; pero como el ánimo generoso se fortalece con los golpes, y el fuego del amor de Dios arroja mayores llamas con el agua de la contradiccion, quedó doña Mariana más firme. Tardándose el Breve, y creciendo más cada dia los deseos de verse entre las Descalzas, pidió á su Hermano, (que volvió á concurrir allí), que le alcanzase licencia de la Abadesa, y la acompañase, si no quería que se fuese sola. No saliendo él al partido, porque le era contrario en la determinacion, dispuso ella la salida; súpolo luego el Conde, acudió al Arzobispo D. Cristóbal Vela, y él personalmente al remedio. Envió por otra parte gente la Abadesa, y diéronse los unos y los otros tanta priesa, que antes que llegase doña Mariana al Convento, la asieron. Vuelta al de las Huelgas, (con un ojo tan maltratado de un golpe que despues cegó), juzgándola todas, no por consejera, sino por malhechora y destruidora de su honor y reputacion, la echaron en la cárcel, cargáronla de prisiones, tasábanle la comida, sacábanla á menudo al Refectorio, y despues de acedas reprensiones le daban disciplinas. Ella callaba y esperaba confiada de Nuestro Señor, que había de favorecer su santo celo; y la mayor guerra era el mayor seguro de su amparo.»

«Sabiendo el Padre Provincial (que era Fray Nicolás de Jesus María) lo que aquellas Señoras padecían por el afecto á su Orden, no pudiendo ir personal-

mente á Búrgos, envió al Padre Fray Gregorio Nacianceno, Vicario Provincial de Castilla la Vieja, hombre prudente, atentado y de buena maña para negocios graves. Habló al Arzobispo, muy afecto á la Religion, pero muy retirado del caso, por no ser de su jurisdiccion; mas reparando en que siendo tan grande su autoridad podía hacer mucho con el consejo, le declaró el estado que el negocio tenía; dióle á entender cuán imposible era á las Monjas de las Huelgas rendir á doña Mariana por miedos; cuán mal les estaba porfiar en lo que no habian de conseguir; cuán poco habian de alcanzar de un ánimo violentado, y cuánta era la fuerza que en él hacía el ejemplo de su hermana, para estar siempre forcejando hasta salir con la empresa. Estas y otras razones prudentes, propuestas por el Arzobispo y otros buenos consejeros, fueron poco á poco templando á la Abadesa y Convento. Llegó en esta ocasion el Breve de Roma, expedido por Sixto V., en que daba licencia á las dos Hermanas para el tránsito á las Descalzas, y excomulgaba á la Abadesa, ó á cualquiera otra persona, de su Convento ó fuera dél, que se lo impidiese. Presentóle el Padre Fray Gregorio al Arzobispo, hízolo saber á la Abadesa y cuán dificultosa sería cualquiera contradiccion. Rindióse y dió la Monja con notable sentimiento y lágrimas suyas y de las demás, porque era en extremo querida y sentian perder tan gran sugeto.»

«Llegando al Convento de San José, la recibieron con singular regocijo, y diéronle el Hábito Descalzo, juntamente con su Hermana, que hasta entonces la había esperado con el de San Bernardo, y llamóse Mariana de la Madre de Dios. Pasaron su noviciado con tanto ejemplo de penitencia, oracion, rendimiento y singular amor á las Hermanas y sobre todo á Dios, que se pudiera hacer particular historia si se hu-

bieran de referir los casos singulares. ¿Pero qué necesidad hay de hacerlo, cuando la constancia y firmeza de su vocacion, y amor de Dios, de estas Hermanas, dán tantos abonos de sus acciones? El año de su Hábito fué el de mil quinientos y ochenta y seis, y el siguiente Profesaron la Descalcez con gran concurso y fiesta, en la cual el Padre Fray Gregorio dijo la Misa y dió el Velo, y el Señor Arzobispo predicó, que lo hacía con eminencia. Cargaron luego tantas enfermedades sobre las dos, que no pudo el Convento hacerlas Prioras, como lo deseaba. Ambas cegaron, y casi á un mismo tiempo las batieron las cataratas. No por eso faltaban al Coro; antes eran muy contínuas en él, porque no podían acudir á otros ministerios por el rigor de las muchas enfermedades. Al de la Regla jamás faltaron por ruegos y compasiones de Monjas, sino por expresos mandatos de la Obediencia. Este año de noventa y seis, en que vamos, se llevó el Señor á la Hermana Mariana al gozo de la eternidad; y el de mil seiscientos y siete, á la Hermana Juana de la Cruz; dejando la una y la otra grandes premisas de su bienaventuranza. De esta manera fueron trasladadas al Monte de Sion aquellas dos Olivas fructíferas, y aquellos dos Candeleros que siempre lucieron y lucirán en aquel templo celestial.»

Hasta aquí el Cronista de los Descalzos.

Nosotros solo añadiremos, que debe la Rioja considerar como una honra muy grande, la circunstancia de haber sido escogidas por la misma Santa Teresa, las dos primeras Carmelitas Descalzas de la serie ilustre qne ha producido nuestra piadosa provincia.

FRAY JOAQUIN MARTINEZ DE ZÚÑIGA.

Profesó en el Real Colegio de Misioneros Agustinos de Valladolid el año de 1779, y administró en Filipinas los pueblos de Hagonoy, Calumpit y Parañaque. Fué Secretario de Provincia, Definidor, Calificador del Santo Oficio y Prior Provincial. Murió en Manila el año de 1818.

Escribió los libros siguientes:

«Historia de las Islas Filipinas.» Impresa en Sampaloc por Fr. Pedro Argüelles de la Concepcion, Religioso Franciscano, 1803, en 4.º y de VII-687 páginas.

«Estadística de las Islas Filipinas y descripcion geográfica de algunas Provincias.»

«Novena á Nuestra Señora de Parañaque.»

«Estadismo de las Islas Filipinas.—Viaje del Excelentísimo Sr. D. Ignacio María de Alava, Teniente General de la Real Armada, al interior de estas Islas; en que se trata de lo físico, geográfico, histórico y político de ellas.» Tomo II.

Esta última obra encuéntrase manuscrita en el Colegio de Agustinos de Valladolid, con la particularidad de tener una segunda portada en la cual se indica haberse ya publicado, y es como sigue:

«Viajes del General de Marina D. Ignacio María Alava por las Islas Filipinas, ó descripcion físico-geográfica é histórico-política de todas ellas.» Obra del célebre historiador de Filipinas Padre Joaquin Martinez Zúñiga, que le acompañó en sus expediciones.

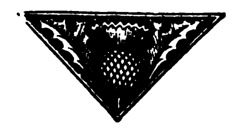
Publicada con notas y cartas geográficas por su amigo D. Fr. Gonzalez Azaola. París.

La portada trascrita es de letra distinta que la anterior; y, como se vé, indica que la obra fué impresa en París. Tambien hay que advertir, que en la primera portada, escrita con letra igual á la que lleva el cuerpo de la obra, dice «Tomo II,» indicio cierto de que precedía otro tomo, del cual no se tiene noticia.

Añadiremos, por último, que al fólio 117 del MS., en otra portada que tiene una orla con algunos dibujos de tinta, se lee: «Suplemento á los viajes del Excmo. Sr. D. Ignacio María Alava, Teniente General de la Real Armada; en que se trata de lo restante de las Islas Filipinas.»

Fuentes: Osar. pág. 314,—Can. 219,—Lant. vol. III, pág. 351.

(Apuntes de la «Revista Agustiniana.)»





ALBELDA.

EL MONJE VIGILA,

AUTOR DEL CRONICON ALBELDENSE.

El Monje Vigila, fué un Religioso Benedictino del Monasterio de San Martin de Albelda, que vivió en el Siglo X, y escribió un Cronicon que hizo pasar su nombre á la Historia.

Antes de hablar de tan famoso Códice, debemos consignar aquí el origen de la celebérrima Abadía.

Por los años de 923, combinando sus operaciones militares, los Reyes de Leon y de Navarra ganaron á los árabes: D. Ordoño II, el fuertísimo castillo de Nájera, y D. Sancho II y su hijo D. García, el no menos fuerte de Viguera (Vecharia).

En accion de gracias por tan grandes acontecimientos, que les aseguraban cuasi toda la ribera del Ebro y gran parte de la Rioja alta, el Rey D. Ordoño, restauró el ya histórico Monasterio de Santa Columba, (21 de Octubre de 923, fecha la escritura en el castillo de Nájera): y el Rey D. Sancho y su hijo D. Gar-

cía, fundaron el insigne Monasterio de San Martin de Albelda (5 de Enero de 924).

Al Monasterio de Albelda, lo pusieron bajo la advocacion de San Martin, porque el dia de su fiesta (11 de Noviembre), fué cuando tomaron á los moros la plaza de Viguera.

Hablando de este renombrado Monasterio, dice el sábio Jesuita P. Moret (Anales de Navarra, lib. 10, capítulo 1.º, núm. 7), que en el año 976, que es el sexto del Rey D. Sancho Abarca, se señaló con una obra insigne, el tomo nunca bien alabado que llaman de Albelda, ó Vigilano, del nombre del insigne Monje Vigila, del Monasterio de San Martin de Albelda, que auxiliado por Sarracino y García, sus discípulos, recogió en 421 fólios grandes de pergamino y de letra gótica muy hermosa, con frecuentes iluminaciones y adornos de imaginería, 61 concilios y 101 epístolas y decretales, desde San Dámaso Papa hasta San Gregorio Magno, (que viene á ser cuasi todo el Derecho Pontificio de aquellos tiempos), y algunos otros opúsculos dignos de estimacion, entre ellos la obra histórica de los Reyes Godos y demás Reyes de España despues de su pérdida, (que se acabó de escribir por Noviembre del año de Cristo 883), y algunas pocas memorias de los Reyes de Navarra, aseguradas con mucha distincion de tres, que, advertidas, pudieron haber desvanecido la niebla que derramaron en la Historia los escritores que confundieron los dos Sanchos y los dos Garcías. Repite algunas veces que acabó esta obra corriendo la Era de 1014, que es el año de Cristo 976; expresando hasta el dia que la terminó, 25 de Mayo; y diciendo que se contó año sexto de la muerte del Rey D. García (lo cual consuena con lo que dejaba consignado, que falleció aquel Monarca en la Era 1008); y añadiendo, que á la sazon reinaba el católico

Rey D. Sancho, hermano de D. Ramiro, con la excelente Reina doña Urraca, cuyas imágenes pone con título Real, dándoselo tambien á D. Ramiro, por serlo de Viguera y Albelda en su comarca. En versos asclepiádeos (1) pide favor á Dios para ellos, para los que trabajaron aquella obra, y para los Monjes de San Martin de Albelda, que dice eran 200.

Parece que Dios echaba la bendicion á los religiosos de aquella casa con tan crecido aumento, y que se disponian ellos para recibirla, empleando el tiempo que les dejaban libre las alabanzas divinas en trabajos tan santos y tan necesarios en aquellos siglos en que no había imprenta, como el que á los pocos años de su fundacion se descubre en esta insigne obra, y en otras del Abad Salvio y del Monje Gomesano. Por ser tan crecido el número de Monjes como estas memorias refieren, cavaban pequeñas celdillas á manera de bóvedas en una montaña de yeso que allí hay, abriendo en vez de ventanas unos agujeros con vistas al rio Iregua. Colmena parece la cuesta por el número y disposicion de las celdillas, y en ellas labraba el pacientísimo trabajo de aquellos austeros Religiosos, obras inmortales, libros verdaderamente de oro, que preservaron la Fé y salvaron las ciencias á través de la Edad Media. ¡Qué admirables han sido siempre las Ordenes Monásticas! A ellas tan solo debe el mundo su civilizacion y su cultura.

El Sumo Pontífice Alejandro II, deseando establecer la unidad del Rito en toda la Iglesia, envió á Es-

(1) Verso latino, compuesto de cuatro piés, un espóndeo, dos coriambos, y otro pirriquio; ó de cuatro piés y una cesura, el primero espóndeo, el segundo dáctilo, cesura, y los dos últimos dáctilos. Lo inventó Asclepiade de Prusa, contemporáneo de Ciceron y de Pompeyo, que cultivó en Roma la retórica, y luego se hizo médico.

paña su Legado, el Cardenal Hugo Cándido, á fin de procurar la sustitucion del oficio gótico por el romano; con cuyo motivo, el episcopado español mandó á la capital del mundo católico, el año 966, tres insignes Obispos, honra de nuestra pátria; Munio, de Nájera; Jimeno, de Oca, y Fortunio, de Álava; que llevaron un misal del monasterio de Sta. Gemma, un breviario del monasterio de Irache y un ritual del monasterio de Albelda, para que fueran examinados y se resolviese lo que conviniera. Parecieron tan bien á la Córte Romana, ilustraron su defensa los Obispos comisionados, con tan convincentes argumentos histórico-disciplinares, que al fin el rezo gótico fué aprobado por el Papa y el Concilio reunido en Mantua.

Aquel hecho memorabilísimo en la historia de la Iglesia en España, dió grande celebridad al monasterio de Albelda.

Entre los preciosos manuscritos que recogió el Rey D. Felipe II en la gran librería del Escorial, este Cronicon es uno de los que llevó de su órden Ambrosio de Morales; el cual historiador nos habla de él con todo el primor y erudicion que le son peculiares, en la «Vida de la Condesa Matilde de Canosa» y en su Viaje Santo por Galicia, Asturias y Leon.»

Reseñando la famosa Biblioteca Escurialense, dice así el ilustre jeronimiano P. Sigüenza: Están tambien dos grandes volúmenes de letra gótica en que se contienen los Concilios y Decretos desde el Niceno primero hasta el undécimo Toledano, con muchas obras de gran estima, que sería cosa larga hacer catálogo de ellas. El uno se escribió en la Era de 1000 por Sisebuto, Obispo; el otro, que se llama el Codex Vigilano, porque lo escribió un Vigila, presbítero del Monasterio de San Martin de Albelda, (ahora es un pue-

blecillo pequeño dos leguas de Logroño) el año de 976, que segun esto tiene más de 630 años de antigüedad... libros entrambos de mucha veneracion, utilidad y estima *(Fr. José de Sigüenza, Historia del Monasterio del Escorial, lib. II, disc. XI).*

El Cronicon Albeldense, ó Códice Vigilano, túvose muy presente y dió clarísimas luces para la publicacion de la celebérrima Coleccion Canónico-Goda que por muchos siglos estuvo vigente en las iglesias de España, y salió impresa por primera vez á comienzos de esta centuria, (1808 á 1821), bajo la direccion del sábio y laborioso Bibliotecario de la Biblioteca Real, el presbítero D. Francisco Antonio Gonzalez.

Por testimonio de dicho Sr. sabemos, que el libro del Monge Vigila sirvió para la ilustracion y publicacion de la referida coleccion Canónico-Gótica, en concepto de principal ó archetipo. Y repite, que además de su antigüedad, tiene de notable, el comprender al final El Fuero-Juzgo.

La antigüedad del Cronicon de Albelda, que pasa ya de novecientos años, y la circunstancia de ser una de las Memorias históricas que más se aproximan á los principios de la restauracion de España, época desgraciadamente muy oscura en nuestra Historia, hacen este Código, como dice el Sr. Govantes (Diccionario Geográfico-Histórico de la Rioja pág. 7), sumamente estimado.

Nuestro docto amigo el M. Iltre. Sr. Dean de Madrid, Fernandez Montaña, (Nueva luz y juicio verdadero sobre Felipe II, cap. XIII, art. III), dice de los Códices Vigilano y Emilianense, que son monumentos literarios del arte bizantino, más antíguos que el libro de Oro, y forman, unidos al de Beteta, una obra cabal y preciosa, en que se hallan los Concilios tan fa-

mosos de Toledo. Y añade: entrambos ofrecen, además de lo dicho, tratados importantísimos con numerosas viñetas y pinturas, que ostentan claramente el estado de las ciencias naturales y de las artes en edad tan lejana.

En todos los autores de Historia de la Iglesia y tratadistas de Derecho Canónico, puede verse la grandísima importancia y el valor inapreciable del Códice Vigilano.

El erudito D. José Parada y Santín, en unos preciosos artículos sobre el arte pictórico español publicados en «La Ilustracion Española y Americana», dice: «Es necesario llegar al siglo X para encontrar el principio de nuestra historia biográfico-pictórica, siendo Vigila y sus ayudantes Sarracino y García, pintores de vitelas del tiempo del Rey D. Bermudo, los primeros artistas de importancia de quienes se tiene noticia.» En esta obra (el Códice) que no carece de condiciones artísticas, especialmente por la brillantez y buena combinacion de los colores, están retratados de cuerpo entero D. Ramiro II, su mujer D.ª Urraca, y D. Sancho, el Craso, de Navarra.—Despues de esta época, en lugar de perfeccionarse, decayó mucho el arte, hasta el siglo XIII en el cual un nuevo impulso le condujo á más floreciente estado.



D. JOSÉ DURO DEL SAZ,

MAGISTRAL DE CUENCA.

DEBEMOS á la bondad de nuestro ilustradísimo amigo D. Venancio M.ª Fernandez de Castro, Bibliotecario de la del ex-Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid, la satisfaccion y la prueba de confianza de habernos permitido leer y tomar notas del curioso libro de los «Anales» del referido Colegio, manuscrito y voluminoso en fólio que todavía se halla inédito, y, *por ser original*, retirado del servicio de los lectores.

Reciba el Sr. Fernandez de Castro las gracias más expresivas por las biografías de los Colegiales naturales de la Rioja que del referido libro hemos sacado.

Fué uno de ellos D. José Duro del Saz, natural de Albelda.

Comenzó sus estudios en el Colegio de los Teólogos de la Universidad de Alcalá, y en aquella Escuela recibió el Grado de Bachiller en dicha Sagrada Ciencia, el de Licenciado en Artes con gran lucimiento, y practicó cuatro actos para el Grado de Doctor.

El dia 10 de Octubre de 1707, á los 23 años de edad, fué recibido Colegial en el Mayor de Santa Cruz de Valladolid, en Beca Teóloga que vacó por la salida del Lic. Manzanares, siendo Rector el Sr. Morales.

Por Mayo de 1709 le tocó en suerte desempeñar el cargo de Rector, por ausencia del Lic. Sr. Salazar.

En Junio de dicho año ganó una Cátedra de Artes en la Pontificia y Real Universidad de Valladolid.

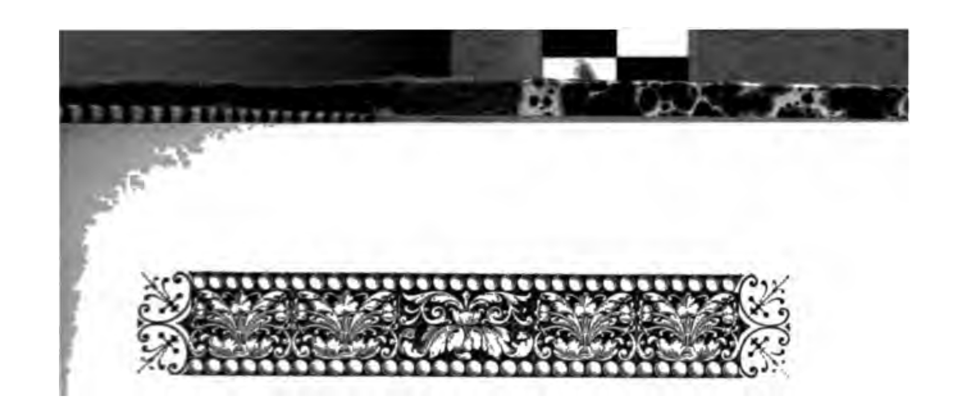
Por San Miguel del mismo le tocó la suerte de ocupar el cargo de Rector del Colegio, en propiedad.

En Agosto de 1713 le dió el Consejo la Cátedra de Durando.

Siendo todavía Colegial de Sta. Cruz, en Octubre del mismo año, ganó la Canongía Magistral de la Santa Iglesia Catedral de Cuenca, en oposicion con seis Canónigos de oficio de otras Catedrales, que habían sido, cuatro de ellos Colegiales del de Sta. Cruz de Valladolid, otro del de San Bartolomé de Salamanca, y otro de el del Arzobispo.

D. José Duro del Saz, murió en Cuenca en 1738 siendo Magistral. La partida de defuncion está inscrita en el libro correspondiente en la parroquia de Santiago Apóstol, establecida en la misma Catedral.





ALCANADRE.

EL SEÑOR TEJADA,

ESCRITOR JURISTA.

Ni D. Angel Casimiro de Govantes en su «Diccionario Geográfico-Histórico de la Rioja,» ni D. Francisco Javier Gomez en su reciente «Memoria biográfica de los Varones Ilustres de la Rioja,» dan cuasi noticia ninguna del Sr. Tejada.

Que fué natural de Alcanadre, que vivió á principios del siglo pasado, y que dejó escritas varias obras de jurisprudencia criminal.

El Sr. D. Deogracias Fernandez, Cura Párroco de Alcanadre nos dice lo siguiente:

Alcanadre 23 de Abril de 1888.

Sr. D. Constantino Garrán.

Muy Señor mio y de mi distinguida consideracion: Por más que no tenga el honor de conocerle personalmente que yo recuerde, aun cuando tengo entendido que habremos marchado juntos más de una vez, tengo antecedentes preclaros de las cualidades que

á V. le adornan, y me vería muy favorecido y afortunado en poder satisfacer sus deseos manifestados en su grata epístola.

No tengo conocimiento de quién sea ese Sr. Tejada que V. indica, ni otros compañeros antíguos (del año 15) me saben dar noticia de ningun género de tal persona; y si bien es cierto que en la de mi cargo hay abundante material de papeles en su Archivo, como quiera que V. desea y lo pide con premura, y para registrar necesito bastante tiempo, lo hago así constar por si me presenta ocasión favorable y digna de atencion, que tendré sumo gusto en notificarle si algo de particular llegase á pasar á mi vista.

En cualquiera cosa que le pueda ser útil, puede á su placer disponer del que se ofrece suyo afmo. amigo.

Deogracias Fernandez.

Tambien nos dirigimos, pidiéndole noticias, al Dr. D. Rafael Ureña, Catedrático de Literatura Jurídica en el Período del Doctorado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid, y no se ha dignado contestarnos.





ALDEANUEVA DE EBRO.

FR. ÍÑIGO GARCÍA GIMENEZ,

CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD COMPOSTELANA.



UÉ uno de los Monjes Benedictinos de más virtud y sabiduría de su tiempo. Vistió la Santa Cogulla en 23 de Diciembre de 1798. Enseñó Filosofía en San Juan del Poyo.

Por su erudicion y sus especiales dotes fué designado en 1803 para la Cátedra de Concilios de la Pontificia y Real Universidad de Navarra, establecida en el Monasterio de Santa María de Irache, y luego para otra Cátedra de Teología en la Universidad de Santiago de Compostela.

Varon de ingenio esclarecido y conquistador de las simpatías de cuantos le trataron, falleció el 30 de Octubre de 1849, dejando escrito un opúsculo precioso que se titula: «Tinieblas del siglo diez y nueve.»

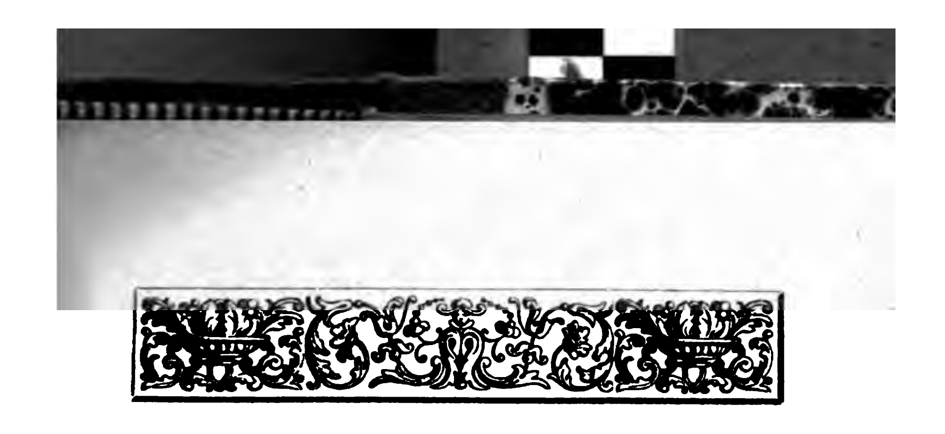
En 1805 leyó Vísperas en San Esteban de Rivas del Sil, y antes de pasar á la Universidad de Santiago, en cuya Facultad de Teología ocupó la plaza de tercero, enseñó esa misma Ciencia en 1807 en el insigne Seminario de San Martin de la indicada Ciudad.

Era notable predicador. Su vida fué un tegido de virtudes que le merecieron el aprecio de personas muy distinguidas, que conservan todavía el grato recuerdo de su memoria.

Su muerte acaeció en las inmediaciones de Santiago, con edificante resignacion cristiana.

Fué redactor de «La Estafeta de Santiago.»





ALESANCO.

EL M. R. P. FR. FRANCISCO DE ALESANCO,

REDACTOR DE LAS CONSTITUCIONES BENEDICTINAS.

Las biografías de este ilustre Monje y de otros varios, hijos de hábito del Real monasterio de San Millan de la Cogolla, las he compuesto con notas sacadas de curiosos y originales manuscritos del Padre Cárcamo, conventual del mismo, que se conservan inéditos en el riquísimo Archivo de aquella celebérrima Abadía. Debo este favor á los RR. PP. Agustinos Recoletos que hoy la ocupan (1).

El docto y espiritual Religioso Fr. Francisco de Alesanco nació en la villa de su nombre.

(1) Gran provecho moral, material y literario ha reportado la Rioja con el establecimiento en la Cogolla de aquellos excelentes Padres, que no se cansan nunca de predicar, hacer caridades y descubrir ocultas preciosísimas noticias para nuestra historia. El ilustre nombre del Padre Minguella basta para justificar nuestro aserto.

Vistió la Cogulla de San Benito el dia 13 de Abril de 1533 en el Real Monasterio de San Millan, plantel de sábios y semillero de Santos.

Fué un Monje observante y ejemplarísimo, de fervorosa oracion y grande austeridad, y de quien Salazar dice: «que había muchos testigos vivos que podían deponer era inculpable, y haber hecho Dios por él algunos milagros, así en sus dias, como despues de muerto.»

Añadió á sus excepcionales virtudes una sólida y excelente doctrina.

En muy temprana edad todavía llegó á ser Maestro y Prior Mayor á la vez, en los Monasterios de Santa María de Irache (Navarra) primero, y de San Estéban de Rivas del Sil (Galicia) más tarde. A todos cautivaba con su santidad y sus talentos.

Tenía una gracia muy particular para enseñar el Catecismo; razon por la que, sus superiores le mandaban á misionar con mucha frecuencia; y hubo veces que si regresaba al Monasterio en el mismo dia, aunque hubiera recorrido dos ó tres pueblos y en todos hubiese predicado, volvía sin tomar el más ligero alimento. A tal grado llevaba su penitente abstinencia.

En diversos tiempos estuvo designado para ocupar distintas Sedes; empero su profunda humildad no le consintió nunca poner la Sagrada Mitra en su cabeza, y rehusó los dos ó tres Obispados que le ofrecieron.

Otro cargo más árduo, si cabe, tuvo que aceptar por obediencia. Le nombró su Congregacion para que juntamente con los eruditos y respetables Padres Fr. Martin de Azpeitia y Fr. Andrés de Quintanilla, auxiliados de otros nueve Padres graves de la Religion Benedictina, escribiesen las Constituciones de

Reforma de la Orden, que á instancias del Católico y Prudentísimo Rey D. Felipe II mandó hacer el celoso Pontífice Pio IV. Redactáronlas en Madrid el año 1562, en varias sesiones á que asistieron tambien, por encargo del Monarca, los eminentes Prelados D. Fernando Valdés, Arzobispo de Sevilla é Inquisidor General, nuestro paisano D. Fr. Bernardo de Fresneda, Franciscano, Obispo de Cuenca y Comisario General de Cruzada, y los Señores de la Cámara el Licenciado Menchaca y el Doctor Velasco. Imprimiéronse dichas Constituciones en Alcalá de Henares, el año mismo en que las redactaron.

Con solo ese hecho memorable bastaria para que la villa de Alesanco y la Rioja toda se gloriasen de contar entre sus hijos al sábio y santo Benedictino. Ni se necesita tampoco saber otro, para conocer y ponderar sus talentos y virtudes.

Murió (no se sabe dia ni año, dice el P. Yepes) ejerciendo el doble cargo de Maestro y Prior Mayor en el Monasterio de Rivas del Sil, donde se halla enterrado.

D. JUAN DE MANZANARES.

PENITENCIARIO DE LA CALZADA.

NACIÓ en la villa de Alesanco.

Comenzó sus estudios en el Colegio de San Antonio de la Ciudad de Sigüenza, y con tan grande aplicacion y notable aprovechamiento, que se graduó muy jóven de Doctor en Teologia, obtuvo una Cátedra de Artes en aquella renombrada Univer-

sidad, y fué nombrado examinador Sinodal de la Diócesis.

El 8 de Diciembre de 1701, á los 27 años de edad, lo eligieron Colegial del Mayor de Sta. Cruz de Valladolid, en Beca Teóloga que vacó por la salida del Lic. Orozco, siendo Rector el Sr. Angulo.

Tocóle la suerte de ser elegido Rector sustituto en Febrero de 1704.

En Agosto del mismo año ganó una Cátedra de Artes en la Pontificia y Real Universidad de Valladolid.

En Noviembre de 1705 ganó por oposicion la Prebenda Penitenciaría de la Catedral de Santo Domingo de la Calzada, con extraordinario lucimiento, por haber puesto mucho empeño el Inquisidor General en que se la diesen á otro opositor, tambien Colegial de Sta. Cruz y muy protegido suyo.

Segun nos dice nuestro amigo el Sr. Linage, Magistral de aquella Iglesia, en el Archivo de la Catedral de Sto. Domingo, no se ha encontrado ninguna noticia biográfica de D. Juan de Manzanares.

El Sr. Cura de la parroquia de la misma Catedral, tampoco ha dado con su fé de difunto.

De modo que nos inclinamos á creer permanecería poco tiempo en aquella santa Iglesia, por haber adquirido, segun prometían sus dotes y talento, nuevas dignidades eclesiásticas.

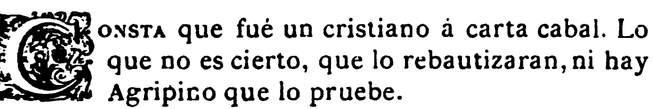
No tenemos de él más noticias.

EL MARQUÉS DE LA ENSENADA,

MINISTRO UNIVERSAL DE FERNANDO VI.

ESTUDIO HISTÓRICO

dedicado á mi querido amigo Don Alejandro Ureta, Dignísimo Diputado Provincial por Alesanco.



CONSTA que fué un cristiano á carta cabal. Lo que no es cierto, que lo rebautizaran, ni hay Agripino que lo pruebe.

Decimos esto, para deshacer el error que por distraccion sin duda, más bien que por ignorancia, cometió D. F. Javier Gómez en su «Memoria biográfica de los Varones Ilustres de la Rioja,» premiada en los Juegos Florales de Logroño de 1884, afirmando que D. Cenon de Somodevilla y Bengoechea recibió dos veces en dos meses el primer Sacramento de la Iglesia.

Lo que hay, es, que considerado justamente una de las mas grandes figuras de España, se disputan con empeño su cuna dos pueblos distintos, Alesanco y Hervías.

Govantes, Lafuente, Fernandez de Navarrete y otros autores, opinan que nació en Hervías. Pero despues de publicados el magnífico «Ensayo biográfico» que escribió el oficial del cuerpo de Archiveros Bibliotecarios D. Antonio Rodriguez Villa, y el precioso artículo «¿Dónde nació el famoso Marqués de la

Ensenada?» que escribió nuestro amigo y paisano el Dr. D. Ignacio Alonso Martinez en—«La Ilustracion Católica,»—es verdaderamente pasmoso que haya quien, como D. Juan Alonso San José, (1) persista en negar que Alesanco fué su pátria.

He aquí la partida de Bautismo de D. Cenon de Somodevilla y Bengoechea, sacada del lib. III de bautizados de la parroquia de esta última villa (que comienza el año 1662):

«Zenon de Somodevilla—En dos dias del mes de »Junio de mil setecientos y dos años. Yo D. Juan Fer»nandez de Bobadilla Teniente de Cura por ausencia »de D. Francisco Fernandez de Bobadilla Cura y Be»neficiado en la Iglesia Parroquial de esta Villa de »Alesanco, bapticé á un niño que se llamó Zenon hijo »legítimo de D. Francisco de Somodevilla y de Doña »Francisca de Bengoechea vecinos de esta Villa. Fué »su padrino Martin Gallego, abuelos Francisco de »Somodevilla y Ana de Villaverde y maternos Domin»go de Bengoechea y Francisca Martinez, vecinos que »fueron de la Villa de Azofra.—Testigos Blas Fernan»dez organista, D. Diego de Somodevilla y D. Cárlos »Andrés.—Y para que conste lo firmo ut supra.—Don »Juan Fernandez de Bobadilla.»

Véase ahora el árbol genealógico del Marqués de la Ensenada.

Bisabuelos paternos.

Juan de Somodevilla y Gerónima Gallego, vecinos de Alesanco.

Bisabuelos maternos.

Juan de Bengoechea y María Zorrarayn, vecinos de Azofra.

(1) «Estudio crítico sobre las ideas de gobierno y administracion del Marqués de la Ensenada,» memoria premiada en los Juegos Florales de Valladolid de 1883.

Abuelos paternos.

Francisco de Somodevilla y Ana de Villaverde, vecinos de Alesanco, casados el 3 de Octubre de 1663.

Abuelos maternos.

Domingo de Bengoechea y Francisca Martinez, vecinos de Azofra, casados el 20 de Enero de 1663.

PADRES.

Francisco de Somodevilla y de Villaverde, natural y vecino de Alesanco. Bautizado el 6 de Setiembre de 1665. Testó en Sto. Domingo de la Calzada el 12 de Febrero de 1711. Dejó á su mujer por tutora y curadora de sus hijos Cenon, Julian, Juana, Teresa, Paula y Sixta.

Francisca de Bengoechea y Martinez, natural de Azofra. Fué bautizada el 17 de Octubre de 1670. Casó de diez y ocho años de edad con D. Francisco que tenía veintitres, el 24 de Agosto del año 1688.

HIJO.

Cenon de Somodevilla y de Bengoechea.

En las pruebas que se practicaron en Enero de 1742 por los Caballeros Profesos del Hábito de Calatrava D. Frey Manuel Mori y Mier y D. Frey Pedro Salvador de Muro, para recibir en la misma Orden al Sr. Marqués de la Ensenada, se leen una série de declaraciones importantísimas, que unánimes convienen y designan la Villa de Alesanco como pueblo de su naturaleza. Lo afirmaron así, bajo juramento, su madre y diez y seis testigos más, todos respetables por su veracidad y su carácter, ocho de ellos vecinos de Alesanco y los otros ocho vecinos de Azofra.

Y como si estas pruebas, juntamente con el testamento de su padre, no fuesen bastantes en número,

é indubitablemente fidedignas, tenemos todavía otra de puño y letra del mismo Marqués de la Ensenada, en una nota que firmada y rubricada se lee en la página 35 del libro de Asociados de la Real Congregacion de la Vírgen de Valvanera que se halla en el Archivo de la Iglesia Parroquial de San Ginés de Madrid y de la cual fué Hermano Mayor en 1745.

En él, segun los estatutos de la referida Cofradía, cada Hermano declara bajo su firma el pueblo de su naturaleza, (porque solo son admitidos en ella los Riojanos); y la declaracion del Sr. Marqués de la Ensenada, que hemos tenido el gusto de leer y confrontar con otro original suyo que nosotros poseemos como preciosa reliquia, dice así:

«En catorce de Julio de 1744, se sentó por congre»gante el Sr. D. Zenon de Somodevilla (1), Marqués »de la Ensenada, Comendador de Piedra-buena y de »Peña de Martos en la Orden de Calatrava, Secreta»rio de Estado y del Despacho de las negociaciones »de Guerra, Marina, Indias y Hacienda, Superinten»dente general del cobro y distribucion de ella y Lu»gar theniente general del Serenísimo Infante Don »Felipe en el Almirantazgo general de España y de las »Indias, natural de la Villa de Alesanco en la Provin»cia de la Rioja. Habiendo hecho el juramento acos»tumbrado en manos del R. P. Mtro. Fr. Miguel de »Hera Abad del Monasterio de S. Martin y Consilia»rio ecco. de la Congregacion firmó.—Zenon de So»modevilla.»

Nada más contundente puede añadirse para confirmacion de la partida bautismal de Alesanco. Mas si se quiere, véanse las razones con que la defiende

(1) Así escribía él su nombre; siempre con Zeta.

nuestro mencionado amigo D. Ignacio Alonso en la citada Revista.

«De igual modo justifican la nobleza de orígen de D. Cenon de Somodevilla y sus ascendientes, todos legítimos, los goces y oficios que obtuvieron en distintas épocas por ser Caballeros Hijos-Dalgos. Él y su hermano D. Julian fueron propuestos en 1733 para ejercer el cargo de Alcaldes de la Santa Hermandad y de los Hijos-Dalgos de la Ciudad de Sto. Domingo de la Calzada en el año 1734, y ya sabemos la práctica que inviolablemente se seguía de no elegir para dicho oficio á persona que no fuere Hijo-Dalgo notorio de Sangre. Su padre fué nombrado en la misma Ciudad en 1689 Alcalde de Monteyuso por el Estado de Hijos-Dalgos, y en 1707 Cuadrillero de la Santa Hermandad. Su abuelo se hallaba distinguido por Hijo-Dalgo en Alesanco en 1688 en el padron de la moneda forera. Su bisabuelo tambien gozaba de estas consideraciones en 1618. Análogas circunstancias concurrian en los padres y abuelos de su madre. Estaban ya emparentados unos con otros, y todos procedían del noble y antíguo Solar de Valdosera.» (Pruebas referidas.)

Mucho nos hemos detenido en precisar su pátria y orígen. Pero ese ha sido siempre nuestro más vivo y cuasi único deseo. La biografía del Marqués de la Ensenada no hay necesidad de repetirla, todas las gentes de alguna ilustracion se la saben de memoria. Fué la primera figura política del siglo XVIII. En el XIX no hemos tenido quien le iguale. Restauró á España en solos diez años, y la hizo una vez más temida y envidiada de todas las naciones de Europa. Por eso se conjuró contra él la diplomacia de todas las Potencias, y á fuerza de secretas intrigas y cobardes perfidias, logró hacerle perder la gracia del Mo-

narca. Destituido Ensenada, España se convirtió en merienda de negros. Influidos nuestros hombres de Estado por la política negociante y anticatólica de Inglaterra y Francia, bien podemos repetir aquí las significativas palabras del Cardenal Inguanzo: «En tiempo de Cárlos III se plantó un arbol; en el de Cárlos IV echó ramas y frutos; y nosotros los cogimos: no hay un solo español que no pueda decir si son dulces ó amargos.»

Vamos á copiar aquí la Orden nombrando á Ensenada Ministro, y la Orden de su destitucion del Ministerio.

Dice la primera: «El Rey ha nombrado á V. S. por »Secretario del despacho de Guerra, Hacienda, Mari»na y Indias, y me manda prevenirle que luego que »reciba V. S. este aviso, venga, con la posible breve»dad, á exercer estos empleos, dexando ahí para el »servicio del Señor Infante en esa Secretaría al oficial »que fuese mas de la confianza de V. S., y de acuerdo »con el Marqués de la Mina, á la persona que pareciere »mas apropósito para la Intendencia de ese exercito; »uno y otro en el ínterin que resuelva otra cosa Su »Magestad, de cuya órden lo participo á V. S., á quien »deseo que guarde Dios muchos años.—Buen Reti»ro 13 de Abril de 1743.—El Marqués de Villarias—Se»ñor Marqués de la Ensenada.»

Esta órden se le comunicó por el Marqués de Scoti, que fué á llevársela á Chambery (Italia), donde se hallaba Ensenada con la Córte de Cárlos III, Rey entonces de Nápoles y Sicilia.

Para que Ensenada hiciese su viaje con la mayor celeridad, mandó el Rey que saliesen ocho tiros de mulas de su Caballeriza y nueve de la Caballeriza de la Reina, y se apostaran de Madrid á Zaragoza en distancias convenientes. Igual mandato recibió el Inten-

dente de la Real Casa en Cataluña, con objeto de preparar el viaje de D. Cenon desde Perpignan á Barcelona, y de Barcelona á Zaragoza (Mandatos que se conservan en Simancas).

La órden de destitucion de Ensenada decía:—«Excmo. Sr.: El Rey ha resuelto exhonerar á V. E. de »los empleos y encargos que tenia puestos á su cui»dado, y manda que V. E. pase luego á la Ciudad de »Granada, en donde deberá mantenerse hasta nue»va órden de Su Magestad. Dios guarde á V. E. »muchos años como deseo.—Buen Retiro 20 de Julio »de 1754.—D. Ricardo Wall.—Sr. Marqués de la Ensenada.»

Esta Orden se le comunicó entre dos y tres de la madrugada del mismo dia 20 de Julio, por conducto del Consejero del Supremo de Castilla D. Pedro Samaniego, el Alcalde de Córte D. Luis de Rozas, y el 1.er Teniente de Guardias Españolas de Infantería don José de Jaraveitia, que fueron á prenderle á su casa, (que ocupaba el mismo solar que hoy ocupa el Ministerio de la Guerra), y lo hallaron acostado y tranquilamente durmiendo en su cama.

Llevaban encargo de despertarle, comunicarle la Orden del Rey, darle de tiempo media hora para vestirse, permitirle tomar el dinero que quisiera pero contándolo á su presencia, prohibirle recoger ningun papel, ni escribir carta ninguna, ni antes de partir, ni durante el viaje, y sin detenerse largo rato, hacerle subir á un coche, y sin más familia que un lacayo, arrancar con él inmediatamente camino de Granada, deteniéndose en Jetafe para oir Misa (era Domingo), y para disponer lo conveniente á fin de que un ayuda de cámara que designaría el Sr. Marqués pudiese alcanzarles en Illescas, con la cama y ropa blanca que dejase dicho le remitieran.

Por ninguna de estas disposiciones se inquietó D. Cenon Somodevilla. Lo único que le disgustó, ver al salir rodeada su casa de tropas, y tomadas militarmente las avenidas, como si se temiese algun tumulto por lo mucho que del pueblo era querido y respetado.

El carruaje iba tirado por seis mulas de la Caballeriza de la Reina. ¡Podian ser, y quizá fueran las mismas que once años antes le traían á la Córte á encargarse del Ministerio! ¡Cuán pronto muda la fortuna de los hombres y las Naciones!

Su caida fué gloriosísima. Aparentemente cayó del poder por oponerse á la desmembracion del territorio nacional, y resistir á las exigencias de Inglaterra, empeñada en que á cambio de unas pequeñas islas en el Rio de la Plata, nido de contrabandistas y enemigos de España habíamos de ceder á Portugal la hermosa comarca de Tuy, actual Provincia de Pontevedra.

Por eso, y por la envidia que causaba nuestra marina á la Gran Bretaña, fué celebrada en Londres con fiestas y regocijos públicos la destitucion de Ensenada, participada á su Gobierno por el Embajador Keene en aquella famosa comunicacion que principiaba: «Ya no se construirán aquí más Navíos,» y es el mejor elogio que puede hacerse de D. Cenon Somodevilla.

El esclarecido Riojano, ni se deslumbraba con los honores, ni se abatia por la desgracia. Era humilde, valeroso y resignado.

Cuando se vió llamado al Ministerio, interpuso la influencia del Marqués de Scoti, del Infante D. Felipe, de la Reina... escribió al mismo Rey para que se le eximiera de tan pesado cargo, pretextando incapacidad y falta de experiencia.

Dueño del poder, varias veces quiso acallar las pasiones de sus émulos presentando la dimision de sus

carteras, que hasta que no se vió bajo la presion de las Potencias no pensó nunca en quitárselas el Monarca.

Hallándose en la plenitud de su gloria, el Papa Benedicto XIV, què tan sábiamente regía la Iglesia, quiso premiar la política cristiana de Ensenada, su fé, su devocion, su caballerosidad y su honradez en las relaciones con la Santa Sede, y tuvo gran insistencia en que aceptara un Capelo. Mas el insigne D. Cenon Somodevilla, lejos de desvanecerse con el ofrecimiento de aquella tan alta Dignidad, única que ya le faltaba, escribió con la mayor naturalidad á su amigo el Cardenal Valenti Gonzaga: «No tengo vocacion de »Cardenal, ni ambicion de dignidades ni empleos, »porque Dios, por su infinita misericordia, ha queri»do que de algunos pares de años á esta parte conoz»ca que este mundo es una pura vanidad, opuesta á »gozar en gracia el eterno, y S. D. M. me lo demues»tra bien claramente en este caso, con la memoria que »permite conserve de mi humilde nacimiento y de la »monstruosa fortuna que he hecho.»

Mas la mejor prueba de su impasibilidad, de su resignacion, y de su imperturbable carácter cristiano, es, trascribir aquí la carta que dirigió á su pérfido enemigo Wall, en cuanto llegó á Granada: Dice así:— «Excmo. Sr.: Muy Sr. mio: Executé puntualmente la »primera órden, y lo mismo sucederá con la segunda »y con todas las del Rey que V. E. me comunicare, »porque es obligacion, y he tenido la honra de cono»cer la inimitable justicia y equidad de Su Magestad, »que amaré y veneraré hasta el último suspiro de mi »vida.—Dios guarde á V. E. muchos años como deseo. —»Granada 1 de Agosto de 1754.—Excmo. Señor:— »B. l. m. d. V. E., Su mayor servidor, El Marqués de »la Ensenada.—Excmo. Sr. D. Ricardo Wall.»

He ahí el hombre á quien llamaron soberbio, ambicioso, tirano, disoluto y cuantos apodos tiene la lengua para zaherir el honor y mancillar la honra de un cristiano..... sin pensar hemos dicho el apelativo que mejor le cuadraba. Las perversas ideas que surgieron de la Alemania protestante y de la Francia masónica, se estrellaban en España con un Ministro cristiano, y ese es el secreto de los ódios que contra Ensenada se concitaron, y esa es la verdadera causa de la caida de Ensenada, que cantó regocijada la impiedad con estos infames y chabacanos versos:

I.

El Rey es un buen Señor;
Hasta ahora no ha hecho nada,
Si al Marqués de la Ensenada
No le sigue el Confesor (1).
La amistad de Torrecilla
Mucho, Cenon, te ha costado;
Despues que te ha desfrutado,
Fué el medio de tu caida (2).
Cayó Cenon, ¡qué dolor!
Ya se prepara la yesca,
Y la red para la pesca
En que caerá el Confesor.
De poco sirve, Señor,
La providencia tomada,
Si no sigue el Confesor
Los pasos de la Ensenada.
Desterraron á Ordeñana (3).
Y asimismo á D. Cenon;
Mañana saldrá el Capon (4)
Cantando la Tirinana.

(1) El virtuoso P. Rábago, que consiguió del Rey el Decreto de 2 de Julio de 1751 contra la Masonería, todavia no conocida en España.

(2) La Marquesa de la Torrecilla, á quien suponian obsequiaba Ensenada,

(3) D. Agustin Ordeñana, Secretario de Ensenada, desterrado á Valladolid

(4) A Farinelli le llamaban «el Capon.» Su nombre era Cárlos Broschi,

Por la Fe tenemos Rey;
Por la Esperanza Gobierno;
Por la Caridad justicia,
Y nada de esto tenemos.

II.

Ensenada ya cayó;
Valencia (1) toca tabletas;
Gordillo (2) arrastra bayetas,
Y nuestro Banfí murió:
Ordeñana se perdió;
Delgado está agonizando;
La Torrecilla llorando;
Francia y Orcasitas (3) mueren;
Jorge y Ulloa (4) no esperen,
Pues venció el contrario bando.

III.

Cenones ha habido Santos;
Cenones Emperadores;
Filósofos y oradores,
Y pícaros unos cuantos.
Pero entre Cenones tantos,
Dígame Jarraquemada, (5)
En aquesa obra empezada,
¿En qué número ó lugar
Habemos de colocar
Al Marqués de la Ensenada?

IV.

Advierta todo mortal,
Lo que en el Marqués se vé,

(1) D. Bartolomé de Valencia, encargado de la Superintendencia General de rentas.
(2) D. Pedro Gordillo, contralor.
(3) Tesoreros Generales.
(4) D. Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa.
(5) D. José Jarraquemada escribía por entonces la «Historia de los Cenones.»

Ayer oráculo fué,
Y hoy lástima universal.
Esta mudanza fatal
Á España tiene aturdida
Nada hay firme en esta vida,
Que todo es vana esperanza,
Porque siempre la privanza
Es sombra de la caida.

V.

Acordarse del nacer,
Y no llegarse á engreir,
Que cuesta mucho subir,
Y es muy fácil el caer.
D. Cenon se llegó á ver
En el supremo lugar:
No pudo á más aspirar;
Y estando ya en el mayor,
Cayó para más dolor;
Que quien sube ha de bajar.

VI.

Ensenada, el otro aquel,
La Torrecilla me espanta;
Ambos á dos, ella y él;
Tiró el diablo de la manta,
Y se descubrió el pastel.

VII.

ENSENADA.—Fortuna adversa; ¿qué es esto?
ORDEÑANA.—¿Qué ha sido aquesto? ¡Ay de mí!
DELGADO.—Que en un todo me perdí.
BANFÍ.—¿Estoy soñando ó despierto?
TORRECILLA.—Mi vanidad llevó el viento.
VALENCIA.—Buena locura tendremos.
OFICIALES DE RENTAS.—Sin saber leer ¿qué haremos?
COVACHUELISTAS.—En el suelo dió el retablo.
CONFESOR.—Pues que no nos llevó el diablo,
—Algun remedio tendremos.

El Presidente de la Real Chancillería de Granada Sr. Arredondo, con sus frecuentes partes á Wall, parece que se propuso hacer el más cumplido elogio de la conducta de Ensenada en el destierro. Encargado de la vigilancia del insigne proscrito, por él sabemos que vivía muy modestamente, huyendo de toda manifestacion de simpatía, recibiendo muy pocas visitas, cerrando cortesmente las puertas de su hospedaje á las Señoras, privándose hasta de abrir las muchas cartas que le llevaba el correo, porque presumía eran de sujetos que agradecidos le mostraban su afecto en aquella desgraciada ocasion y le ofrecían dinero; paseando poco y acompañado, ningun dia solo; absteniéndose de apretar los lazos de amistad con las personas que le obsequiaban, y hasta de sostener correspondencia con sus antíguos conocidos. Y cuenta, que un dia que un Oficial de Marina, hermano del Conde de Murillo, le llevó 4000 pesos, no quiso aceptarlos.

Así pasó Ensenada seis años, sin dar la menor muestra de impaciencia, con la tranquilidad de ánimo patrimonio de la honradez, con la confianza en su justificacion que ni un solo dia perdió gracias á su fé ardentísima.

Murió el excelente Rey Fernando VI, y ocupó el Trono de España Cárlos III, que tantos servicios debía á Ensenada, y tanto y tanto le había favorecido en las dos Sicilias. Mas Cárlos III era inconsecuente de corazon, debilísimo de cabeza, y perverso de los piés á la coronilla. No pudo hacer menos de lo que hizo en obsequio de Ensenada. Le levantó el destierro (13 de Mayo de 1760), le admitió en Aranjuez á besarle la mano, y le recibió en la Córte con ciertas aparentes consideraciones; empero manteniéndole á bastante distancia de sí, mirándole con un recelo marcadísimo. Este monarca, que segun la preciosa frase de un ilus-

tre autor contemporáneo, *no habia recibido de Dios el dón de sabiduría en tan copioso grado como el hijo de David y Betsabé,* tuvo empeño en ser filósofo, enciclopedista y volteriano. Wall, Esquilache y Grimaldi, aquella tropa de extranjeros impíos, rapaces y bribones, le sorbieron el seso; y proyectando como un gran paso político la expulsion de los Jesuitas, y siendo Ensenada católico de veras y amante acendradísimo de la Compañía de Jesus, no le quiso ni para Consejero ni para amigo. Le mantuvo á lejana distancia, como hemos dicho, y cuando el famoso motin contra Esquilache (18 de Abril de 1766, Domingo de Ramos), (1) halló un pretexto para desterrarlo de nuevo, y lo desterró á la villa de Medina del Campo. No habia trascurrido un año todavía, y en 1.° de Abril de 1767 ponía en ejecucion con lujo de crueldad y de rigores el Decreto de extrañamiento de los Jesuitas, valiéndose para el caso del despotismo cuartelero del iliterato Conde de Aranda.

¡Qué simpática se hace y cómo se agranda con esta nueva proscricion la figura del Marqués de la Ensenada!

En el momento en que bajo el reinado de Fernando VI, el Duque de Alba y el General Wall derribaron el Ministerio del Marqués de la Ensenada, é hicieron triunfar la influencia británica sobre la política francesa, se acusó al P. Rávago, confesor del Monarca, de haber procurado hacer sublevar las Misiones del Paraguay y del Uruguay. Si hemos de dar crédito á la correspondencia de Sir Benjamin Keene, Embajador

(1) Espías y delatores, largamente asalariados, declararon haber visto entre los amotinados á un Jesuita llamado el P. Isidro Lopez, victoreando al Marqués de la Ensenada.

(M. Pelayo, Historia de los Hererodoxos Españoles.)

en Madrid, el Duque de Alba y Wall, adictos á la Inglaterra, hubieran, para perder á Rávago, dado á conocer las cartas del Jesuita á sus hermanos del Tucuman. Estas cartas venian por medio de Pombal; el Rey no hizo caso de ellas, pero de todos modos era esto un precedente que podia aprovecharse cuando fuese ocasion para excitar la desconfianza. (1)

Unos quince años y medio le restaron de vida, que los pasó con la dignidad, con el valor, con el imperturbable carácter que le fueron propios; visitado y consultado por Ministros y Consejeros, escribiendo frecuentes y familiares cartas á su invariable amigo el Sr. Duque de Losada, prévia la venia del Monarca; y segun atestiguan los vecinos de Medina, leyendo libros devotos è instructivos por las mañanas, dando largos paseos por las tardes, y jugando á la malilla por las noches.

¿Cómo murió el insigne Marqués de la Ensenada? No queremos decirlo nosotros. Dejemos la pluma á uno de los respetables Sacerdotes que estuvieron á su lado:

«El Excmo. Sr. Marqués de la Ensenada, de resul»tas de un resfriado, á que se siguió una fuerte res»triccion de vientre, se rindió á la cama en el dia 11 »del mes de Noviembre de 1781. En fuerza de reme»dios hizo una evacuacion, pero á este mismo tiempo »le dió una récia congoja, y sucesivamente le asaltó »el accidente de perlesía, de que estaba tocado de an»temano. Esto, y el no limpiarse de calentura, con »crecimiento diario, puso en grande cuidado á tres »médicos que le asistian y no le desampararon hasta »morir.

(1) Cretineau-Joli—Historia religiosa, política y literaria de la compañía de Jesus,—cap. XXXV.

»El dia 20 se dijo á S. E. que se preparase para »recibir los Sacramentos, á lo que respondió que ya »estaba dispuesto, por considerar el riesgo en que se »hallaba. No se puede ponderar ni aun referir la de»vocion y ternura con que recibió el Santo Viático, y »las personas que asistieron á este acto conservarán »siempre en la memoria las acciones que vieron y las »palabras que le oyeron de edificacion, y que no cesan »de referir á todos con asombro, porque fueron mu»chas y muy graves.

»En la tarde de este mismo dia dictó por sí mismo »su testamento, breve por cierto, pero pieza tan esco»gida, que será un perpétuo testimonio por donde »conste á la posteridad el corazon cristiano del Mar»qués de la Ensenada, su humildad, su caridad y su »gran talento. Es testamento abierto, y en él institu»ye por su heredero único y universal al Sr. D. Juan »Bautista de Terrazas y Somodevilla, Caballero de »Malta, su sobrino, y por único testamentario al se»ñor D. Francisco Diez del Pozo, Cura de la Colegiata »de Medina del Campo.

»En el dia 30 recibió el Sacramento de la Extre»mauncion, reconciliándose antes con su confesor or»dinario. Razonaba tan cristianamente y con tanto »despejo en las potencias, que admiraba, y sus pala»bras no dejaban qué añadir á los Sacerdotes que »asistian á auxiliarle. No se puede desear un corazon »más piadoso ni más conforme con la voluntad de »Dios. La presencia de ánimo y la valentia de espíritu »era increible.

»En el dia 1 de Diciembre, á las once de la maña»na, se le advirtió que se le aplicaban, como á mori»bundo, las últimas indulgencias, á que contestó con »pleno conocimiento y señales de verdadera disposi»cion. Despues se le leyó la recomendacion del alma,

»habiéndole antes preparado con aquellas considera-»ciones que son propias de quien vá á morir. Hecho »esto se abrazó con un Crucifijo, cuya sagrada imá-»gen besaba muchas veces y estrechaba á su pecho »con grande devocion.

»De rato en rato se le apuntaba alguna palabra »piadosa: contestaba á ella, y la contestaba sin apar-»tar los ojos de Jesucristo. Admirados todos cuantos »le veian, miraban en la suya la dichosa muerte de »un justo. A las dos de la tarde de este dia, se persig-»nó en la forma que pudo, y pronunció en pocas »palabras el acto de contriccion, dándose golpes de »pecho y abrazando devotamente el Crucifijo. Nadie »podia asistir en su cuarto sin llenarse de ternura y »derramar lágrimas.

»Conservó en entero despejo sus potencias hasta »muy poco antes de morir, y en el dia 2 de dicho mes »de Diciembre, á cerca de las dos de la mañana, en-»tregó su alma á Dios, á los 80 años comenzados de »su edad, porque fué bautizado en 2 de Junio de 1702.

»Este pueblo queda sumergido en llanto, y el que »firma esto es testigo de todo lo que va expresado.— »Francisco Diez del Pozo.»—(Carta del Cura de la Colegiata de Medina al Excmo. Sr. Marqués de Losada).

¡Así mueren los Ministros católicos!

Segun afirma Menendez Pelayo, «Historia de los Heterodoxos Españoles,» tomo III, pág. 87.—Dícese, sin ninguna prueba, que en 1.726 se estableció la primera Lógia en Gibraltar, y en 1.727 otra en Madrid, cuyo taller estaba en la calle Ancha de San Bernardo.

Mientras Ensenada fué Ministro no se vió un mandil en toda España, segun testifica Mr. Tournon, procesado en 1,757 por querer catequizar á tres operarios de su fábrica de hebillas.

La introduccion de la Masonería en nuestra pátria data desde la caida de D. Cenon Somodevilla. Su desarrollo no ha podido ser más portentoso. Segun dice Leo Taxil al fin del discurso preliminar de su reciente libro «La España Masónica,» la secta tiene ya entre nosotros.

I. El Gran Oriente de España, que cuenta 248 Lógias, con un conjunto de 21.600 miembros.

II. El Gran Oriente Nacional de España, con 220 Lógias y 16.700 miembros.

III. La Gran Lógia Independiente de España, que cuenta con 28 Lógias y 800 miembros.

IV. El Supremo Consejo de Colon, con 63 Lógias y 4.500 miembros.

¡Así se les va poniendo de lucido el pelo á la moral y la prosperidad pública!

Vivía en Medina en la calle de Santiago, en un palacio propiedad del Mayorazgo de Dueñas. Se mandó enterrar en la Parroquia de Santiago el Real de la misma villa, y cumpliendo su voluntad, el dia 3 de Diciembre, siguiente al de su muerte, fué llevado su cadáver á la mencionada Iglesia, con acompañamiento de los dos Cabildos Eclesiásticos, el Mayor de Rectores y Beneficiados, y el de Canónigos de la Colegiata, y asistencia de todas las Comunidades Religiosas; le sepultaron en la capilla mayor, vestido de los hábitos de la Orden de San Juan y de Monjes Benedictinos, y se celebraron por su alma seis solemnes oficios, todos en el templo de Santiago, los tres primeros los dias 3, 4 y 5 del dicho Diciembre, costeados por aquellos Cabildos, y los otros tres más tarde por los Beneficiados de la misma parroquia.

Bajo una elegante y sencilla losa fúnebre que mandó ponerle su sobrino D. Juan Bautista, descansó en paz, hasta que vino el poder ejecutivo de la nacion á

remover sus cenizas en Junio de 1869, para llevarlas á Madrid y depositarlas en el llamado Panteon Nacional.

El Noble é Ilustre Ayuntamiento de Medina del Campo, costeó al efecto una bonita urna cineraria para poner en ella sus restos, y unas solemnes honras fúnebres para pedir á Dios por su alma. Este rasgo hace honor á la Corporacion y al pueblo medinense. No merecía otra despedida el Marqués de la Ensenada.

La revolucion de Setiembre, para acreditar su omnipotencia, ideó una contradanza de ilustres difuntos; y en efecto, vimos un dia cruzar la Puerta del Sol en direccion de San Francisco el Grande y al compás del himno de Riego, á Lanuza y al Gran Capitan, á Calderon y á Lope de Vega y á otros no menos célebres personajes sacados de sus tumbas venerandas, para constituir con ellos un Panteon Nacional, en honra y gloria de la Revolucion Española.

Hacinados y cubiertos de polvo los Hemos visto despues en las capillas de San Francisco, ostentando todavia las banderas de percalina que sobre ellos puso la gente progresista, sin que el Panteon se llevase á cabo, por más que se fijara el título sobre la puerta del suntuoso templo.

D. Pedro Antonio de Alarcon, en uno de los eruditos artículos que con el título de «Dos dias en Salamanca,» publicó en *La Ilustracion Española y Americana* el año 1879, dice hablando de Doyagüe—cuyos restos fueron trasladados á Madrid y paseados por las calles, de órden del inolvidable Ruiz Zorrilla, con destino al Panteon Nacional.....

«Y á propósito: aquellos y otros huesos de hombres insignes, están todavía á la hora presente, arrinconados é insepultos en San Francisco el Grande, sin que nadie piense ya en construir tal Panteon..... ¿No

habrá un alma caritativa *que haga la obra de misericordia de enterrar á los muertos,* ó sea, de volver á enviar las cenizas de dichos varones ilustres á las sepulturas en que esperaban tranquilamente la trompeta del juicio final cuando fué á despertarles el himno de Riego?»

Esa rechifla fué quizás la causa que impulsó al Gobierno á dar una prueba de buen sentido, dirigiendo una circular reservada para que los pueblos que no habían reclamado aún sus muertos, nombraran en su representacion personas que recibieran y trasladasen de nuevo tan preciosas cenizas.

El Ayuntamiento de Medina confió el honroso encargo de recibir y trasladar los restos del Marqués de la Ensenada al entonces Diputado en Córtes por aquel distrito nuestro distinguido y apreciable amigo don Francisco Lopez Flores, hombre tan amante de las glorias históricas de su pátria como celoso defensor de los intereses materiales de sus paisanos.

A dicho señor debemos poder publicar en esta obra los documentos, inéditos aún, referentes á las traslaciones de las cenizas de D. Cenon Somodevilla.

Dicen así copiados á la letra:

En la Muy Noble y Leal villa de Medina del Campo, á tres de Junio de mil ochocientos sesenta y nueve, reunidos en las salas Consistoriales D. Francisco Fernandez Polanco, Alcalde popular, D. Santiago Fernandez, D. Eustaquio Rodriguez, D. Martin Pascual Iglesias, D. Gregorio Fernandez, D. Mariano Moyano, D. Ciriaco Blanco Castro, D. Gonzalo Mier, don Carmelo Velasco, D. Felipe Saez Perrino, D. Manuel Lopez y D. Gonzalo Hernandez, Concejales de su Ilustre Ayuntamiento con D. Francisco Lorenzo, Secretario del mismo, habiendo acudido á las mismas prévia invitacion D. Rafael Solís Liébana, juez de primera instancia; D. José Cuadrillero, Promotor fiscal; D. Ignacio de Aspe y Alvarez, Juez de paz; D. Santos Hidalgo, Decano del Ilustre Colegio de Abogados; D. Quirico

Lago, Registrador de la propiedad; D. Melchor Herrador, fiscal eclesiástico y párroco de San Antolin; D. Antero Moyano, diputado primero del citado colegio y sustituto del promotor fiscal; D. Aciscio Cantalapiedra, D. José Félix de Ortuzar, suplentes primero y segundo de Juez de paz: D. Tomás Jesus Salcedo, Abogado del mismo Colegio; D. Juan Alonso y don Cándido Saenz, médicos titulares y vocales de su junta de Sanidad; D. Fabian Maestre y Sanchez, médico forense; D. Bernardo García Hernandez, comandante graduado de la Guardia Civil: D. José Arrieta, D. Juan de la Cruz Martin, D. Juan Dominguez, D. Antonio de Torres, beneficiados de la insigne iglesia colegiata; D. Rafael Macedo, D. Manuel Juan Lopez, D. Narciso Bueno, D. Manuel Chillon, curas párrocos y ecónomos de Santa María del Castillo, San Facundo, San Martin y Santo Tomás Apóstol respectivamente; D. Eustaquio de Castro, D. Meliton Ventosa, Fr. José Martin y D. Eladio Alonso, Presbíteros; D. Meliton Navas, D. Ramon Rodriguez, Notarios; D. Eusebio Diaz, Administrador de Comunicaciones; D. Julian Sanchez Hernandez, procurador; D. Félix Medina, Administrador del Hospital General; D. Pelayo Lucas Delgado, Capellan del mismo establecimiento; D. Carlos Colorado, preceptor de latinidad; D. Antonio Alvarez Carretero, maestro de instruccion primaria y otras personas, siendo la hora de las doce y media de la mañana, por el Sr. Alcalde se dió cuenta de una comunicacion del Gobierno de provincia trascribiendo la del Excmo. Sr. Ministro de Fomento que copiada á la letra dice así: «El Excmo. Sr. Ministro de Fomento con fecha 31 de Mayo último me dice lo siguiente: El Gobierno ha acordado celebrar la promulgacion de la Constitucion inaugurando el Panteon Nacional, Templo de la inmortalidad destinado á reunir los restos de todos los grandes hombres de España. Entre ellos se encuentra el Marqués de la Ensenada, y se necesita que con toda urgencia procure V. S. cerciorarse de si sus cenizas existen en la Parroquia de Santa María de Medina del Campo, y caso afirmativo comunique V. S. el pensamiento del Gobierno al Ayuntamiento invitándole á que facilite los medios de que puedan venir á Madrid sus cenizas antes del Domingo 6 de Junio para recibir los honores que van á tributarse en esta

capital á la memoria de los hijos eminentes de España, procurando V. S. á la vez que levantada acta testimoniada de la exhumacion, venga con tan sagrado depósito una comision autorizada y competente que acompañe tan preciosos restos hasta dejarles en el Panteon Nacional. Excuso decir á V. S. que todo esto ha de ser enteramente voluntario de parte de esa localidad y, si lo que no es de esperar, se negasen á verificarlo, adopte los medios que le sugiera su celo á fin de que se llenen los deseos del Gobierno en todas sus partes.» Lo que traslado á V. para su más exacto cumplimiento, esperando como espero del patriotismo de su municipalidad el mayor celo y verdadero interés en tan inminente servicio, dando cuenta á este Gobierno con la precision oportuna. Dios guarde á V. muchos años Valladolid Junio 1.° de 1869.—El Gobernador accidental, Francisco R. Rubio.—Sr. Alcalde popular de Medina del Campo. En cuya virtud y acatando esta disposicion, aunque con sentimiento de que desaparezcan de esta villa tan preciosos restos, se dirigieron á la parroquial Iglesia de Santiago y su unida de Santa María de la Antigua donde segun la partida de defuncion que obra en el archivo de la misma su fecha dos de Diciembre de mil setecientos ochenta y uno se sepultó á tan eminente patricio. A su puerta fueron recibidos por el párroco D. Baldomero Fernandez, y un público numeroso, llegados á la Capilla Mayor se vió una lápida de piedra en su pavimento que dice: «Hay un escudo de armas.—Aquí yace el Excmo. señor D. Cenon de Somo de villa, Marqués de la Ensenada, Caballero de la insigne Orden del Toison de Oro y del Real de San Genaro, Comendador de Piedra Buena y de Peña de Martos en la de Calatrava, Gran cruz de la Religion de San Juan, del Consejo de Estado de S. M. y su decano, Secretario de Estado y del Derecho universal de Guerra, Marina, Indias y Hacienda y Superintendente General de los Sres. Reyes D. Felipe V y D. Fernando VI; Capitan General de la Real Armada y Lugarteniente de Almirante General. Murió en dos de Diciembre de M. D. C. C. L. X. X. X. I.—Puso esta lápida D. Juan Bautista Therrazas y Somodevilla, su sobrino y sucesor en el Título.»

Acto seguido se mandó alzar y hechas las escavaciones por los operarios que estaban avisados oportunamente y que eran

dirigidos por los maestros alarifes D. Juan Soria y D. Demetrio Fernandez, como á un metro de profundidad se empezó á notar haberse llegado al punto en que reposaban los restos del varon insigne que tanto hizo por el bien general y que en esta villa dejó señales indelebles de su permanencia. En efecto, á poco apareció un ataud de madera que aun cuando en su tiempo las tablas debieron ser muy consistentes, al querer alzar su tapa se convirtió en polvo, y extraido con el cuidado y esmero posible se halló la forma de un cuerpo con los pies en direccion al Altar mayor—que está al aire Sur—y la cabeza á la puerta de la entrada de la Capilla—que mira al Norte.—Envuelto en un hábito de seda, su color indefinible, que hace sospechar fuera de San Juan, uno de los que le sirvieron de Sudario segun resulta en su partida de defuncion, y como señales materiales se halló solo la porcion superior del hueso occipital, la porcion media de los dos maxilares, notándose en ellos la falta de los dientes incisivos y la porcion media de una de las tibias. En el hábito mencionado y en las medias que tambien eran de seda se notó la preexistencia de porcion de partículas huesosas que se deshacían al menor contacto. En vista de lo que se procuró recogerlo todo en el hábito para evitar su completa destruccion, y hecho con la debida diligencia, en finísimos paños blancos guarnecidos, que el municipio tenia ya dispuestos, se colocó en una caja de zinc que se soldó y selló con el que aquella Corporacion usa para sus actos oficiales. Concluida esta operacion se introdujo la caja de zinc en una urna de madera, convenientemente decorada, que se llavó (1) recogiéndola el Alcalde. Se depositó luego todo en la capilla-relicario de la misma Iglesia cuyas puertas fueron precintadas y selladas recogiendo las llaves la mencionada autoridad. Del ataud antiguo solo se hallaron en un estado regular de conservacion, aunque con bastante oxido, la cerradura y pernios de hierro, que se recogieron y obran á disposicion del cuerpo municipal en su archivo.—Con lo que se dió por terminado el acto regresando la comitiva al Ayuntamiento, acordándose enseguida en él que en el dia diez del actual y hora de las diez

(1) Así en la copia del Acta.

de su mañana se celebren, con la mayor solemnidad posible, honras fúnebres por el eterno descanso de tan ilustre repúblico, invitándose al efecto por medio de esquelas, á las Autoridades, Clero, Ilustre Colegio de Abogados y demás Corporaciones en virtud de haberse recibido un telégrama en que se previene que la inauguracion del Panteon se verificará el dia trece del corriente, y á instancias de D. Francisco Fernandez Polanco, Alcalde de esta poblacion, nosotros los Notarios del Colegio del Territorio de la Audiencia de Valladolid y del Distrito de esta dicha villa, con residencia en la misma D. Meliton Navas, D. Ramon Rodriguez y D. Policarpo Gil Terradillos, certificamos y damos fé, que cuanto queda referido en este acta, ha pasado en los términos que en ella se indica y al efecto firmamos y signamos la presente, que firman tambien el Sr. Alcalde, las Autoridades y demás expresados en dicho dia mes y año.—Francisco Fernandez Polanco.—Santiago Fernandez.—Martin Pascual Iglesias —Eustaquio Rodriguez.—Ciriaco Blanco Castro.—Mariano Moyano.—Gregorio Fernandez.—Felipe Saez Perrino.—Gonzalo Mier.—Manuel Lopez.—Gonzalo Hernandez.—José Cuadrillero.—Carmelo Velasco.—Francisco Lorenzo.—Rafael Solís Liébana.—Ignacio de Aspe y Alvarez.—Quirico Lago.—Melchor Herrador.—Antero Moyano.—Santos Hidalgo.—Tomás J. Salcedo.—Juan Alonso.—Fabian Maestre.—Juan de la Cruz Martin —Aciselo Cantalapiedra.—Bernardo García Hernandez.—José F. de Ortuzar.—Juan Dominguez.—Cándido Saez.—Manuel Juan Lopez.—Narciso Bueno.—Manuel Chillon.—Eustaquio Castro.—Meliton Ventosa.—Eusebio Diaz.—Félix Medina.—Julian Sanchez Hernandez.—Cárlos Colorado.—José Arrieta Rincon.—Pelayo Lucas Delgado.—Antonio Torres.—Rafael Macedo.—Baldomero Fernandez.—José Martin.—Eladio Alonso.—Meliton Navas.—Ramon Rodriguez.—Policarpo Gil Terradillos.—Está signada.—Acta sellada con el de este Ayuntamiento.

En la Muy Noble y Leal villa de Medina del Campo á diez de Junio de mil ochocientos sesenta y nueve, reunidos en las salas Consistoriales el Ilustre Ayuntamiento, Autoridad Civil, Eclesiástica y Militar, Clero, Ilustre Colegio de Abogados y un

número considerable de personas invitadas, siendo la hora de las nueve de su mañana, por el Sr. Alcalde presidente se ordenó el que se dirigiera la Comitiva á la Iglesia de Santiago y su unida, para celebrar las honras fúnebres prevenidas en el acta anterior, y en efecto partió en dos filas precedida de los Maceros, y al llegar al Templo mencionado fué recibido por el Párroco D. Baldomero Fernandez. Enseguida y al tañido lúgubre de las campanas que están sonando desde ayer en las siete parroquias, comenzaron los ritos de la Iglesia y despues el Santo sacrificio de la Misa. Los Sres. D. Mariano Moyano y D. Manuel Lopez Junquera, Regidores y Comisarios de fiestas con el buen gusto que les distingue y el que caracteriza á los Sres. D. Antero Moyano, D. Ciriaco Blanco y D. Martin Pascual Iglesias, tenían preparado un modesto á la par que elegante catafalco, sobre el que se hallaba la urna cineraria que préviamente se había sacado de la Capilla relicario con las formalidades indispensables para tal acto. Concluidas las preces de la Iglesia se quedó aquella expuesta al público todo el dia, haciéndola guardia de honor el Ayuntamiento, Autoridades y demás invitados, como así bien la benemérita Guardia Civil, la que hizo las salvas de Ordenanza durante las honras. A las seis de la tarde se constituyó de nuevo la comitiva en la precitada Iglesia y se procedió á apear del catafalco la urna cineraria y colocada sobre unas andas de pequeñas dimensiones la pusieron en hombros los Sres. D. Mariano Moyano, don Ciriaco Blanco, D. Celestino Dueñas y D. Luis Sanchez de Toledo y llevaron las cintas que pendían de ella los Sres. don Emilio Pedraz, segundo Alcalde popular; D. Felipe Saez Perrino, D. Benigno Fernandez Polanco y D. Felipe Pedraz.

El clero acompañó hasta la puerta de salida y atravesando las calles de Ensenada, Plata, Rua y otras públicas, la comitiva se dirigió á la Estacion del ferro-carril del Norte escoltada por la Guardia Civil y llegando á ella hizo entrega de la urna á los Sres. D. Francisco Fernandez Polanco, Alcalde popular; don Martin Pascual Iglesias, Regidor Síndico; D. Ignacio de Aspe y Alvarez, Juez de Paz y D. Antero Moyano, que son los Comisionados para conducirla al Panteon Nacional, que la recibieron y puestos de acuerdo con D. Gregorio Ortiz de Cendon,

Jefe de la misma estacion, la colocaron en una habitacion de las de aquella dependencia á donde queda una guardia de honor y una pareja de la Guardia Civil que irá custodiándola tambien hasta Madrid. Acto seguido la Comitiva regresó al Ayuntamiento, y antes de realizarlo, firma este acta y nosotros los Notarios del Colegio Territorial de la Audiencia de Valladolid, con residencia en esta villa que abajo signamos y firmamos, certificamos y damos fé que todo lo referido en este acta, ha pasado segun se expresa en la misma hasta el momento de regresar la comitiva á la Casa Consistorial.—Francisco Fernandez Polanco.—Emilio Pedraz.—Ignacio de Aspe Alvarez.—Ciriaco Blanco Castro.—Martin Pascual Iglesias.—Santiago Fernandez.—Felipe Saez Perrino.—Manuel Lopez.—Gonzalo Mier.—Gregorio Fernandez.—Gonzalo Hernandez.—Eustaquio Rodriguez.—Mariano Moyano.—Francisco Lorenzo.—Antero Moyano.—Manuel Juan Lopez.—Juan de la Cruz Martin.—Félix Medina.—Carlos Colorado.—Felipe Pedraz.—Antonio Torres.—Julian Sanchez Hernandez.—Tomás J. Salcedo.—Luis Sanchez de Toledo.—Meliton Navas.—Ramon Rodriguez.—Policarpo Gil Terradillos.—Está signada.

En la Muy Heróica villa de Madrid á once de Junio de mil ochocientos sesenta y nueve, yo el infrascrito indivíduo del colegio Notarial del Territorio y Distrito de esta su capital con vecindad en la misma, requerido por los Sres. D. Manuel Prieto y Prieto y D. José Suarez y Robles, aquel que lo es del Excmo. Ayuntamiento popular de ella y ambos de la subcomision para la inauguracion del Panteon Nacional, siendo las ocho de la mañana nos constituimos en la Estacion del ferrocarril del Norte y llegando en el tren unos señores que manifestaron ser la Comision del Ilustre Ayuntamiento popular de la villa de Medina del Campo, Provincia de Valladolid, encargada de la conduccion de los restos del Excmo. Sr. D. Cenon de Somodevilla, Marqués de la Ensenada, contenidos en la urna cineraria que teníamos á la vista, la cual enseguida por disposicion de los Sres. de la Subcomision, se colocó en un coche fúnebre de lujo, tirado por cuatro caballos negros procedente de Palacio, y en otros dos coches subió la comiti-

va, que se dirigió por la ronda á la Iglesia de Atocha. Al llegar á la misma formó la guardia militar que en ella había y presentó las armas al rezarse por el Capellan el responso en el Pórtico: terminada esta ceremonia fué conducida la urna á la Capilla del Santísimo Cristo de la Indulgencia, y puesta sobre la mesa ó tarima donde se encuentran los demás restos recibidos en los dias anteriores, en donde los Sres. Comisionados presentaron el testimonio que les acreditaba en Medina del Campo, su fecha de ayer diez, comprensivo de cuatro pliegos del sello octavo, escritas siete hojas, signado, firmado y rubricado por los Notarios del Colegio Territorial de Valladolid con residencia en aquella villa D. Meliton Navas, don Ramon Rodriguez y D. Policarpo Gil Terradillos, en el que se inserta el acta de exhumacion que tuvo lugar el dia tres, la de las honras que se celebraron en el dicho dia de ayer en la Iglesia de Santiago, y la de entrega en el mismo dia para su conduccion á esta Capital á los Sres. D. Francisco Fernandez Polanco, Alcalde popular; D. Martin Pascual Iglesias, Regidor Síndico; D. Ignacio de Aspe y Alvarez, Juez de Paz y don Antero Moyano, que son los presentes. Tambien lo estaban el Sr. D. Juan Terreras de la Lastra, actual Marqués de la Ensenada; D. Antonio Rodriguez Cuesta, Subdelegado del Excelentísimo Sr. Gobernador Civil de esta provincia en la precitada estacion del ferro-carril del Norte; D. Joaquin de Velasco, apoderado en esta Capital de el expresado Ilustre Ayuntamiento popular de la villa de Medina del Campo; D. Leopoldo Briones Rector y D. Antonio Acebo, Capellan de la dicha Iglesia de Ntra. Sra. de Atocha, y otras varias personas, á cuya presencia se inspeccionó la urna apareciendo ser de madera de nogal pulimentado, con medias cañas negras y doradas con cuatro pies bolas de bronce, su entrada de llave al frente y sobre su tapa una corona de siempreviva con una cinta negra rodeada y en ella de letras blancas la inscripcion que dice: «La villa de Medina del Campo al Excmo. Sr. Marqués de la Ensenada» un lazo y caidas de la misma cinta negra. Sus dimensiones ochenta centímetros por su frente, cincuenta y dos de ancho, y alto con la cúspide cincuenta y dos: el Sr. Fernandez Polanco abrió la llave de la urna y levantada la tapa se

encontró otra caja ó urna de todo el hueco de la anterior de zinc soldada y sellada con el oficial del mismo Ayuntamiento popular de la villa de Medina del Campo y sobre ella una chapa dorada con la leyenda: «El Excmo. Sr. Marqués de la Ensenada.» Cerrada la urna entregó el Sr. Fernandez Polanco la llave y testimonio referido al Sr. Prieto y Prieto, quedando en la dicha Capilla la reseñada urna al cargo y cuidado del Sr. D. Leopoldo Briones, Rector de la Iglesia. Con lo que se terminó este acto que firman los mencionados Sres. concurrentes de todo lo cual yo el Notario doy fé. Entre paréntesis — su fecha no vale—sobre renglones—la llave—vale.—Francisco Fernandez Polanco.—Martin Pascual Iglesias.—Lic. Ignacio de Aspe y Alvarez.—Lic. Antero Moyano.—Joaquin de Velasco.—Manuel Prieto y Prieto.—José Juarez.—El Marqués de la Ensenada.—Leopoldo Briones.—Antonio Rodriguez Cuesta.—Juan Miguel Martinez; todos con rúbrica.

El acta inserta corresponde á la letra con su matriz que en dos pliegos del sello noveno y con el número ciento cinco de órden queda en el protocolo corriente de la Notaría de mi cargo de que doy fe y á que me remito. Y para que conste donde convenga yo el dicho infrascrito Notario pongo esta copia testimoniada en dos pliegos del sello de oficio, foliadas, rubricadas y selladas sus hojas que signo y firmo en Madrid á quince de Junio de mil ochocientos sesenta y nueve.—Está signado, Juan Miguel Martinez.—Está sellada con el de dicho funcionario.

Recibí de la Secretaría de Ayuntamiento de esta villa un testimonio en papel de oficio igual al presente para archivarle en el de la parroquia de mi cargo. Medina del Campo Julio cinco de 1869.—El Párroco, Baldomero Fernandez.

Ministerio de Estado.—Seccion Administrativa.—Negociado de la Obra pia de Jerusalen. No habiendo podido llevarse á efecto la construccion del Panteon Nacional que hace años se proyectó realizar en la Iglesia de San Francisco el Grande de esta Córte, para depositar en él las cenizas de los hombres más ilustres que honraron á España en las letras, las artes y las armas, se han devuelto sin ostentacion alguna á las corporaciones de provincias la mayor parte de las Cajas ó urnas cinerarias que tenían reclamadas y que habían remitido con desti-

no al referido Panteon Nacional. Restan aún depositadas en la Iglesia un cortísimo número de dichas urnas, hallándose entre ellas la del Marqués de la Ensenada que entregaron los Señores D. Francisco Fernandez Polanco, Alcalde Popular; D. Martin Pascual Iglesias, Regidor Síndico; D. Ignacio de Aspe Alvarez, Juez de paz; y D. Antero Moyano, en representacion de ese Municipio, y no dudando que este ha de tener un interés vivísimo en recobrar los restos preciosos de tan ilustre personaje, ya que ha sido imposible el llevar á cabo el proyecto indicado, ruego á V. S. se sirva designar persona autorizada á quien pueda hacerse entrega formal de los mismos, ó indicarme en su caso el modo de remitirlos para que puedan volver á ser dignamente depositados en el sitio que antes tenian en esa localidad, anticipándole que por este centro no habrá dificultad en contribuir en parte á los gastos de trasporte que debidamente justificados se ocasionen con este motivo y adoptar todas las medidas necesarias para que la traslacion se haga en la forma confidencial y reservada que corresponde dadas las especiales circunstancias de este delicado asunto y segun se ha verificado en los demás casos de igual naturaleza. De orden del Excmo. Sr. Ministro de Estado lo comunico á V. S. para los fines consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 2 de Junio de 1883.—El Jefe de la Seccion, Jacobo Prendergast.—Sr. Alcade Constitucional de Medina del Campo.

D. Honorio Roman y Carrasco, Secretario del Ilustre Ayuntamiento constitucional de esta Muy Noble y Muy Leal villa de Medina del Campo,

Certifico: Que en el libro de actas de las sesiones que celebra dicha Ilustre Corporacion en el corriente año, se encuentra la que tuvo lugar en cinco de Julio último, que entre otros particulares comprende el que dice así: Dióse lectura de la comunicacion que con fecha dos de Junio último, se sirve pasar el Sr. Jefe de Seccion, de orden del Excmo. Sr. Ministro de Estado, mandando se designe persona á quien pueda hacerse entrega formal de la urna cineraria del eminente Marqués de la Ensenada, ó indicar en su caso el modo de remitir los restos tan preciosos para que puedan volver á ser digna-

mente depositados en el sitio que antes tenían en esta localidad. El Ayuntamiento, teniendo un interés muy vivo en recobrar tan ilustres restos, acordó: autorizar al Sr. D. Francisco Lopez Flores, Diputado á Cortes, para que pueda hacerse entrega formal de tan preciosos restos con el fin indicado de que puedan volver á ser dignamente depositados en esta localidad, facultándole para legalizar la entrega del modo que se exige.—Así aparece del referido acta. Y porque conste y de orden del Sr. Alcalde accidental, expido el presente en Medina del Campo á veinte de Agosto de mil ochocientos ochenta y tres.—V.º B.º—El Alcalde accidental, Martin Pascual Iglesias.—Honorio Roman. Está sellada con el de esta Alcaldía.

En la Real Iglesia de San Francisco el Grande de la villa y córte de Madrid, presente D. Francisco Lopez Flores, Diputado á Córtes y Comisionado por el Ayuntamiento de Medina del Campo para recibir los restos mortales del hombre célebre *Marqués de la Ensenada*, depositados en esta iglesia; y como testigos de la entrega D. Simon Fernandez, Comendador del Santo Sepulcro, y comendador de San Francisco, D. Valentin Morante y D. Nicasio Gonzalez; yo el Pbro. Lic. D. Casimiro de Paz y Rubio, Capellan de Honor de S. M. el Rey Alfonso XII (q. D. g.), Rector de esta Sta. Iglesia, prévia autorizacicn conferida por el Ministerio de Estado fecha diez de Julio del presente, en la que se me ordena haga entrega de los restos mortales del hombre célebre Marqués de la Ensenada, al citado Sr. Lopez Flores, comisionado al efecto por el Ayuntamiento de Medina del Campo: he procedido con las formalidades de costumbre al reconocimiento de la caja donde se custodian las citadas cenizas, y examinada detenidamente resultó perfectamente cerrada y sin la menor señal de fractura. En este estado, y cumpliendo con lo que en la citada Real orden se me manda, la entrego al referido Sr. Lopez Flores. En fe de verdad lo firmamos en la Iglesia de San Francisco el Grande de Madrid á diez y seis de Julio de mil ochocientos ochenta y tres.—El Rector, Lic. Casimiro de Paz.—El Comisionado, Francisco Lopez Flores.—Los testigos, Simon Fernandez.—Valentin Morante.—Nicasio Gonzalez.

Habiéndose recibido tan preciosos restos y deseando este Ilustre Ayuntamiento que sean dignamente depositados en la Iglesia Parroquial de Santiago el Real de esta villa en la urna en que hoy se encuentran, en la que se colocará una copia del acta que se acaba de insertar, y en la parte exterior una verja de hierro y marco con cristales, satisfaciendo su importe y demás que sea necesario gastar, así como los de traslacion de la urna á esta villa del capítulo 11 imprevistos del presupuesto municipal, para todo lo cual se autoriza al Sr. Presidente. Así aparece del acta celebrada por este Ilustre Ayuntamiento en 19 de los corrientes.—Medina del Campo 27 de Julio de 1883. —V.º B.º—El Alcalde, Leon Fernandez.—Honorio Roman.—Hay un sello.

En la Muy Noble, Muy Leal, Heróica y coronada villa de Medina del Campo á treinta de Octubre de mil ochocientos ochenta y tres; encontrándose en la Casa Consistorial los señores que componen la mayoría del Ilustre Ayuntamiento de ella D. Leon Fernandez Amarelo, Alcalde presidente; D. Martin Pascual Iglesias, Teniente primero de Alcalde; D. Felipe Moyano Rodriguez, Teniente segundo; D. Toribio Zaeza Fernandez, Regidor síndico; D. Juan Molon Mier, D. Andrés Gutierrez Martin, D. Ignacio Perez Felipe, D. Manuel Lopez Junquera y D. Pablo Nuñez Alonso, Concejales; con asistencia de mí el Secretario, convocados expresamente para trasladar los restos mortales del Excmo. Sr. D. Cenon de Somodevilla, Marqués de la Ensenada, contenidas en la urna cineraria que tienen á la vista al sitio designado en la Parroquial Iglesia de Santiago el Real de esta villa, donde han de ser dignamente depositados por disposicion del Ilustre Ayuntamientò, fué llevado en hombros por cuatro dependientes municipales á la referida Iglesia parroquial. Al llegar á la misma, por el Sr. Cura Párroco de ella D. Pedro Miguel Martinez, se rezó un responso, y terminada esta ceremonia fué conducida la urna á la Capilla del Santísimo Cristo de la Piedad á la izquierda del altar y enfrentando con el de Ntra. Sra. de la Visitacion en un nicho abierto en la pared, cerrado con una reja de hierro y marco con cristales, que es el sitio destinado al efecto para ser colocado por el se-

ñor Cura Párroco, prévia licencia del Excmo. Sr. D. Benito Sanz y Forés, Arzobispo de Valladolid, á cuya diócesis pertenece esta villa, donde los Sres. del Ilustre Ayuntamiento presentaron certificacion literal expedida en veintiuno de Agosto antepróximo en seis pliegos del sello de oficio, firmado y rubricado por el infrascrito Secretario en la que se inserta el acta de exhumacion de los expresados restos que tuvo lugar en trece de Junio de mil ochocientos sesenta y nueve, la de las honras que se celebraron en esta Santa Iglesia el diez de igual mes; la de entrega en el mismo dia para su conduccion á la capital de la Nacion y depósito en la Iglesia de Ntra. Sra. de Atocha; de la comunicacion pasada por el Ministro de Estado en dos de Junio del corriente año, ordenando designar persona á quien pudiera autorizarse la entrega formal de los mencionados restos, acuerdo de esta Ilustre Corporacion fecha cinco de Julio, autorizando con tal fin al Sr. D. Francisco Lopez P. Flores, Diputado á Cortes por este Distrito y natural de esta villa: acta de entrega que tuvo lugar en 16 del citado mes de Julio en la Real Iglesia de San Francisco el Grande de la villa y corte de Madrid, y acuerdo de este Municipio de 27 de Julio para que la antedicha urna sea depositada en esta Iglesia parroquial.

Estando presentes varias personas, se inspeccionó la urna, apareciendo ser de madera de nogal pulimentada, con medias cañas negras doradas con cuatro pies bolos de madera pintados de negro: su entrada de llave al frente y sobre su tapa un globo de cristal azul con remate de metal dorado: sus dimensiones ochenta centímetros por su frente, cincuenta y dos de ancho y alto con la cúspide cincuenta y dos; el Sr. Alcalde presidente abrió la urna y levantada la tapa se encontró otra caja ó urna de todo el hueco de la anterior de zinc soldada y sellada con el oficial del Ilustre Ayuntamiento y sobre ella una chapa dorada con la leyenda «El Excmo. Sr. Marqués de la Ensenada.» Cerrada la urna y comprendida en ella la certificacion antes mencionada y otra de la presente acta, el Sr. Presidente entregó otra copia certificada de este acta al Sr. Cura párroco citado, quedando la reseñada urna en dichos capilla y nichos al cargo y cuidado del Sr. Martinez, y después de cerrada la reja recogió las llaves de ella y de la urna el Sr. Presidente, con lo que se

dió por terminado el acto que firman los señores concurrentes; de todo lo cual yo el Secretario del Ilustre Ayuntamiento certifico.—Leon Fernandez.—Martin Pascual Iglesias.—Toribio Zaena.—Manuel Lopez.—Pablo Nuñez.—Ignacio Perez.—Andrés Gutierrez.—Juan Molon.—Felipe Moyano.—Pedro Miguel Martinez.—Honorio Roman, Secretario.

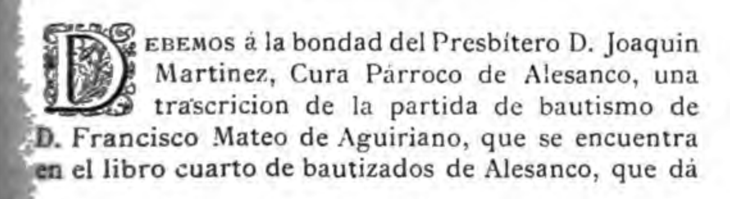
Hay un sello de esta Alcaldía, Octubre 30 de 1883.—Archívese este expediente.—Leon Fernandez.

¡Descanse en paz el alma, y hasta el cuerpo del insigne Marqués de la Ensenada!

La posteridad le ha juzgado con justicia. El Padre Isla, Saban Blanco, Valladares, Canga-Argüelles, Cabarrús, Fernandez de Navarrete, Figueroa, Zamora, Caballero, Aldama, Lafuente, cuantos autores hemos visto, de distintas y aun encontradas ideas... todos le alaban á una.

Dios Ntro. Señor le habrá juzgado con más justicia todavía, y no le habrá retardado tanto como los hombres la corona que merecen los corazones levantados, las almas buenas.

ILUSTRÍSIMO SEÑOR
D. FRANCISCO MATEO DE AGUIRIANO,
OBISPO DE CALAHORRA Y LA CALZADA.



DEBEMOS á la bondad del Presbítero D. Joaquin Martinez, Cura Párroco de Alesanco, una trascricion de la partida de bautismo de D. Francisco Mateo de Aguiriano, que se encuentra en el libro cuarto de bautizados de Alesanco, que dá

principio el año 1732, y que al fólio 68, copiada literalmente, dice así:

Francisco Mateo Aguiriano.

En veintiuno de Setiembre del año de mil setecientos cuarenta y dos, yo D. Manuel de Marin Manzanares, Cura y Beneficiado de esta iglesia de Alesanco, bauticé un niño que nació en quince del dicho, y le puse por nombre Francisco Mateo, hijo legítimo de D. Francisco Aguiriano y doña María Francisca Gomez, vecinos de esta villa; abuelos paternos don Víctor de Aguiriano y doña Josefa Gallego, vecinos de San Asensio; maternos D. Manuel Gomez Valle y doña Francisca Diez Dueñas, vecinos de esta villa de Alesanco. Fué su padrino D. Francisco de Cisneros, y en fé de ello lo firmo. D. Manuel de Marin Manzanares.

Notas puestas al márgen.

Este salió Obispo auxiliar del Arzobispo de Toledo, su partido es Madrid, su título es Obispo de Tagaste, (1) su edad es 33 años 5 meses, por ser en este de 1776. Doy fé. El Cura Diaz.

Otra nota.

En el mes de Noviembre del 89, le nombró Su Majestad para este Obispado de Calahorra, y S. S. lo confirmó en 23 de Marzo de 1790, y tomó posesion personalmente en la Sta. Iglesia de Calahorra, en 6 de Junio del mismo año, solemnemente á las seis de la tarde, habiéndola tomado algunos dias antes por medio de poder, y en 3 de Agosto la recibió tambien personalmente de la Catedral de Sto. Domingo de la Calzada. Doy fé. El Cura Llerena.

Por ser todo verdad lo firmo. El Párroco, Joaquin Martinez.

---

(1) La Iglesia de Tagaste fué sufragánea de la de Cirta en la Numidia.

Segun los apuntes que nuestro virtuoso y docto Profesor de Humanidades, el Sr. D. Eusebio de Duozorroza, Cura Propio de la parroquial de Santiago de Calahorra, nos ha remitido, está equivocado el *Boletin oficial Eclesiástico* de aquella Diócesis, al afirmar que el Ilmo. Aguiriano nació por los años 1738. Nos remitimos á la partida trascrita anteriormente.

No se dice dónde hizo sus estudios. Regularmente los principiaría en Sto. Domingo de la Calzada y les terminaría en Valladolid ó Salamanca.

Fué Catedrático de Vísperas de Leyes en Toledo.

Ejerció en Méjico el cargo de Provisor, y asistió al Concilio que celebró allí el Sr. Lorenzana.

El 15 de Setiembre de 1772 fué nombrado Teniente de capellan mayor de la Real iglesia de San Isidro de Madrid, de la cual el capellan mayor era el Arzobispo de Toledo.

El 1 de Febrero de 1776 á los treinta y tres años de edad, por muerte del Sr. Bobela, Obispo Caristense, fué propuesto para Auxiliar del Arzobispado de Toledo. La presentacion la hizo el Rey desde el Palacio del Pardo por lo tocante á Madrid y su partido, á propuesta del mismo Arzobispo, y con la circunstancia de que se habia de obligar á pasar á la Plaza de Orán siempre que fuera necesario administrar en ella los Santos Sacramentos de Confirmacion y Orden, consignándosele para su cóngrua sustentacion sobre los frutos y rentas del Arzobispo de Toledo, trescientos ducados de oro de cámara, moneda de Roma, á razon de diez y siete Julios cada ducado, para que pudiese mantener con la decencia correspondiente el decoro de la mitra. (1)

(1) El Julio corresponde á nuestro antiguo real de plata. De modo que un ducado de oro de cámara eran 34 reales vellon, y trescientos ducados 2550 pesetas.

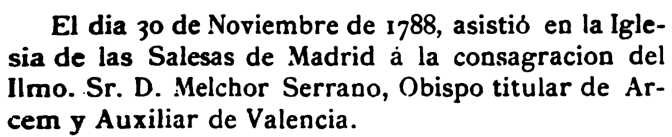
Fué consagrado en la misma iglesia de San Isidro el Real de Madrid el 26 de Mayo, con el título de Obispo de Tagaste in partibus infidelium.

Hé áquí la Cédula:

El Rey—Conde de Florida Blanca, pariente, de mi Consejo y Cámara, y mi ministro interino cerca de la Santa Sede.

Por fallecimiento del Obispo de Xaristo D. Miguel Gonzalez Bobela, quedó vacante el cargo de Obispo Auxiliar de este Arzobispado de Toledo, que ejercía por lo tocante á Madrid y su partido. Y conviniendo proveer en su lugar persona de las circunstancias y calidades que se necesitan para ejercer dignamente este ministerio; y concurriendo en el Dr. D. Francisco Aguiriano Gomez, Teniente de Capellan Mayor de Mi Real Capilla de San Isidro de Madrid, le he nombrado, á proposicion del M. R. Arzobispo de Toledo, para Obispo Auxiliar de este Arzobispado de Toledo, en lugar de dicho Obispo de Xaristo D. Miguel Gonzalez Bobela, con la circunstancia de que se haya de obligar á pasar siempre que sea necesario á la plaza de Oran, en Africa, á administrar en ella los Santos Sacramentos de Orden y Confirmacion, y á ejercer todos los demás actos propios inherentes á su ministerio, consignándosele para su cóngrua sustentacion sobre los frutos y rentas del mismo Arzobispado de Toledo, trescientos ducados de oro de Cámara, moneda de Roma, á razon cada ducado de diez y siete julios, para que pueda mantener con la decencia correspondiente el decoro de dicha dignidad. Yo os mando que presenteis á Su Santidad en Mi Real Nombre para el referido cargo y ministerio de Obispo Auxiliar de este Arzobispado de Toledo etc.

De el Pardo á 1 de Febrero de 1776.



El dia 30 de Noviembre de 1788, asistió en la Iglesia de las Salesas de Madrid á la consagracion del Ilmo. Sr. D. Melchor Serrano, Obispo titular de Arcem y Auxiliar de Valencia.

El 15 de Abril de 1789, fué trasladado á la Diócesis de Calahorra y la Calzada, segun aparece de la *Gaceta* de 15 de Diciembre del mismo año. Á esta última fecha refiere su nombramiento el *Boletin Eclesiástico* de aquella Diócesis.

Su entrada solemne en la ciudad de Calahorra fué el 6 de Junio de 1790. En 12 del mismo mes visitó al Cabildo en su sala capitular de la Sta. Iglesia. Confirmó muchos niños y visitó en varios años toda la Diócesis. Levantó el magnífico edificio llamado Casa de Misericordia, sito extramuros de la capital de su Obispado, que ha servido de cuartel á los regimientos que despues de la última guerra civil han guarnecido aquella ciudad, y hoy está destinado á casa de niños expósitos.

Fué Diputado en las Córtes de Cádiz y falleció en el Puerto de Sta. María en 9 de Setiembre de 1813.

Segun dijo el Canónigo Archivero de la Catedral de Calahorra á nuestro respetable y querido Profesor Sr. Duozorroza, no se hallan en aquel Archivo más noticias del Ilmo. Aguiriano, que las muy ligeras consignadas en el *Boletin Eclesiástico* de la Diócesis, sujetas como hemos visto, á continuas rectificaciones.

Parece ser que no inspiró gran interés en aquel pais íntegra é intransigentemente católico este Obispo que segun dice D. Vicente La Fuente, (1) «fué tachado en su tiempo de adolecer algo de las doctrinas de exagerado regalismo, y en la ruidosa controversia so-

(1) España Sagrada, continuada por la Real Academia de la Historia, tomo LI.—Obispos in partibus y Auxiliares.

bre las dispensas promovida á la muerte de Pio VI, sostuvo el partido de la Escuela que se decía episcopalista en contra de la ultramontana.»

«Con sentimiento consignamos esa cita y la seguimos de otra que hace Menendez Pelayo (1) y dice así: Además de Llorente, escribieron en pró del Decreto de 5 de Setiembre, el Obispo de Calahorra y la Calzada, D. Francisco Mateo Aguiriano, pariente sin duda del Canonista de Madrid, y hermano jemelo suyo en ideas, etc.»

Triste, tristísimo es recordarlo, pero la controversia y Decreto á que se refieren La Fuente y Menendez Pelayo, fué la controversia que promovió el Decreto verdaderamente *progresista*, inspirado en tal fecha por el truhan Urquijo al estulto Rey Cárlos IV.

Decía:

La Divina Providencia se ha servido llevarse ante sí, en 29 de Agosto último, el alma de nuestro Santísimo Padre Pio VI, *y no pudiéndose esperar de las circunstancias actuales de Europa y de las turbulencias que la agitan, que la eleccion de un sucesor en el pontificado se haga con aquella tranquilidad y paz tan debidas, ni acaso tan pronto como necesitaría la Iglesia:* á fin de que entre tanto mis vasallos de todos mis dominios no carezcan de los *auxilios precisos* de la religion, he resuelto que *hasta que yo les dé á conocer el nuevo nombramiento de Papa*, los Arzobispos y Obispos *usen de toda la plenitud de sus facultades, conforme á la antigua disciplina de la Iglesia*, para dispensas matrimoniales y demás que le competen...... En los demás puntos de *consagracion* (sic) de Obispos y Arzobispos...... *me consultará la Cámara por mano de mi primer Secretario de Estado y del despacho*, y entonces con el parecer de

(1) Historia de los Heterodoxos Españoles, tomo III, página 179.

las personas á quienes tuviere á bien pedirle, determinaré lo conveniente, siendo aquel supremo tribunal el que me lo represente, y á quien acudirán todos los Prelados de mis dominios hasta una órden mía.

A este Decreto incalificable acompañaba una Circular á los Obispos escrita medio en francés y firmada por el marqués Caballero, que terminaba así:

Espera S. M. que V. S. I. *se hará un deber el más propio en adoptar sentimientos tan justos y necesarios.....* procurando que ni por escrito, ni de palabra, ni en las funciones de sus respectivos ministerios se viertan especies opuestas que puedan turbar las conciencias de los vasallos de S. M., *y que la muerte de Su Santidad no se anuncie en el púlpito ni en parte alguna, sino en los términos expresos de «La Gaceta», sin otro aditamento.*

Estos documentos hubieran inmortalizado á sus autores, si ya para entonces no hubiesen acometido todas las posibles barrabasadas regalistas.

«Desgraciadamente algunos Obispos (dice el actual de Segorbe), aplaudieron la tiranía sacrílega de Godoy y de Caballero, y establecieron oficinas para la tramitacion de dispensas que no les correspondían conceder. Nunca España ha corrido acaso tan inminente peligro de caer en el cisma.» (1)

Ahora bien; despues de ver en tan extraña é increible actitud á diversos Prelados, y particularmente al de Calahorra, nos explicamos á maravilla el ridículo papel que hizo S. S. Ilma. en las Córtes liberales de Cádiz.

Nombrado por la Junta superior de Búrgos, las Córtes, en sesion del dia 10 de Mayo de 1811, confor-

(1) Compendio de Historia eclesiástica general por D. Francisco de Asís Aguilar, tomo II, pág. 362.

mándose con el dictámen de la Comision de Poderes, aprobaron los presentados por el Rdo. Obispo de Calahorra; y en su consecuencia, entró á tomar asiento en el Congreso, prestando antes el juramento acostumbrado.

Impaciente sin duda por lucir sus condiciones oratorias, aprovechó la primer ocasion que creyó apropósito para pedir la palabra, y dos dias despues, en la sesion del 12, pronunció un discurso declamando con proligidad contra la corrupcion de las costumbres, á cuento de ciertos bailes *particulares* anunciados por carteles en las esquinas.

Predicar en desierto y sermon perdido: terminó la discusion el Sr. Presidente diciendo: «que le era muy sensible que sin tener una idea exacta de aquella diversion se declamase contra ella, *comprometiendo las opiniones del Congreso,* al cual no pertenecía la inspeccion de esta clase de negocios.»

¡Feliz estreno el del Ilmo. Aguiriano!

En la sesion del dia 21 del mismo Mayo, queriendo desagraviarle del paso á destiempo que habia dado en la cuestion del baile, nombró el Sr. Presidente al Obispo de Calahorra, juntamente con los Sres. Foncerrada, Ruiz, Morrós y Durán, para renovar la Comision de supresion de Prebendas Eclesiásticas.

O esto era dar un bromazo al Prelado, ó dicho sea con la consideracion debida, S. S. Ilma. se habia trastornado un poco desde que trató la cuestion del baile.

Llega la discusion de la proposicion del Sr. García Herreros, acerca de la abolicion de señoríos y jurisdicciones y reversion á la Nacion de fincas enajenadas ó donadas; y dejando pasar las gravísimas palabras de su autor en la sesion del 4 de Junio, que dijo textual-

mente: «V. M. (1) decretó solemnemente el dia 24 de Setiembre próximo que la soberanía reside inherentemente en la Nacion; decreto justísimo y fundamental de la grande obra á que V. M. es llamado, y con el que son incompatibles semejantes señoríos;» toma la voz nuestro Reverendo en la sesion del 9, y espeta otro discurso al Congreso para concluir diciendo: «*El negocio en el dia no ha recibido toda la luz y claridad que era necesaria* para que los Sres. Vocales puedan formar juicio cierto y tomar la resolucion más oportuna al bien y utilidad de la Nacion; *yo, por mi parte, considero no hallarme con la instruccion debida para dar un voto decisivo;* conozco ser cierto que constando *el augusto Congreso* de gran número de vocales de todas profesiones, militares, togados, grandes, teólogos, estadistas y políticos, no cabe en la capacidad y limitacion del entendimiento humano que todos y cada uno de ellos pueda determinar y acordar lo más acertado en la innumerable multitud de materias y asuntos que se tratan en las Córtes, y que todos y cada uno de por sí tienen derecho y obligacion á procurar instruirse en los puntos que se discutan, por cuantos medios y diligencias se puedan adquirir los conocimientos necesarios.»

. . . .

«En consideracion de todo, *sometiéndome con el mayor gusto y placer al superior juicio y sabiduría del Congreso,* soy de parecer que se nombre una comision especial, etc.» todo lo demás que puede presumirse del más inocente doceañista.

(1) Las Córtes de Cádiz no se anduvieron en chiquitas: se dieron á sí mismas el tratamiento de *Majestad*: y no se añadieron el *Divina*, porque no se posó esta idea en la mollera de ningun Diputado afrancesado.

Empero cuando su buena fè rayó en lo increible y se puso ya en los linderos de la complicidad con la obra demoledora de las Córtes Gaditanas, fué, cuando tratándose de la cuestion de la libertad de imprenta, en la sesion del 25 del mismo Junio, dijo: «El ciudadano español, con el decreto de V. M. sobre la libertad de la imprenta, expedido en 10 de Noviembre del año próximo, *esperaba ver puesto un freno contra la arbitrariedad, mayor ilustracion en la Nacion y el camino único para el conocimiento de la verdadera opinion pública,* fines que en él fueron propuestos. Pero al mismo tiempo que V. M. lo expidió, *previendo con su profunda sabiduría* que algunos ingenios petulantes, amigos de sí mismos, podrian excederse en el uso de la concesion, *prescribió reglas oportunas para precaver cualquier peligro. V. M. concedió la libertad no el libertinaje.»*

. . . .

«V. M. no se propuso jamás autorizar semejante desarreglo, *ni podía permitirse por un Congreso el más augusto y religioso.»*

. . . .

«Se han visto papeles impresos de la mayor trascendencia y dirigidos al público, en que casi nunca se menciona nuestra santa religion; y lo que ha inundado de amargura mi corazon y el de todo buen español, es, que *aun en los manifiestos emanados de la Regencia,* hechos circular por toda la Nacion, por nuestras Américas é islas de todo el imperio español, *se nota esta misma omision.»*

. . . .

«Estoy muy distante ni aun de pensar que en esto haya habido defecto imputable á los Regentes de la Nacion: *son tan notorias y seguras las pruebas de su piedad, moderacion, probidad y religion, y tan fijo el con-*

cepto que este augusto Congreso y el pueblo español tiene formado de ello, que están á cubierto, y sería un delirio el formar en esta parte la menor sospecha. Es, pues, necesario recurrir á otro principio ó causa, *ofreciéndose que lo serán los que intervienen en la extension de las órdenes de la Regencia»* et sic de cæteris.

. . . .

Siempre se rompe la cuerda por lo más delgado. Pero es cierto: en cuanto á la piedad, moderacion, probidad y religion de la mayoría de los Regentes y de los Diputados de Cádiz, era fijo el concepto que el pueblo español tenía formado, juzgándolos *unos santos varones*.

Poco á poco hilaba la vieja el copo, y paso á paso seguian su camino hasta la meta liberal las Córtes Gaditanas. En la sesion del dia 2 de Agosto púsose á discusion el dictámen de las comisiones Eclesiástica y de Hacienda, aprobando la idea de hacer general la providencia del Consejo de Regencia, en órden á que se aplicasen á los hospitales militares las rentas de muchas obras pías y patronatos de Cádiz y su Diócesis. Esta disposicion desamortizadora, que aparentemente parecía inspirada por un fin caritativo y patriótico, entusiasmó tambien á nuestro célebre Obispo, que tomó la palabra y dijo:

«Que el reglamento y artículos *no presentaban el más leve perjuicio á la autoridad de la Iglesia*, antes bien, eran muy propios de la vigilancia y celo del Gobierno Nacional; y que los Obispos defiriendo á él, y *conformándose con sus justas y saludables miras*, cooperasen por su parte á que tengan entero cumplimiento: que era cierto que la voluntad de los fundadores, siendo razonable, debe cumplirse literalmente, sin que se pueda ir contra ella: mas con todo, *si el bien de la pátria ó necesidad del Estado exige que se haga al-*

guna constitucion, pueden, y es justo que los Prelados en uso de sus facultades ordinarias, coadyuven á tan santos fines,» y siguió en ese tenor.

De diablura en diablura, llegaron los padres de la pátria en Cádiz á ponerse los pontificales y discutir la conveniencia y decretar la convocatoria de un Concilio Nacional, *que atajara las pretensiones del sacerdocio y salvara los derechos imprescriptibles del Imperio,* (palabras del dictamen de la comision eclesiástica.) (1)

¿Tal cosa propuso el furor legislativo de aquellos enciclopedistas volterianos?..... Pues enseguida salieron á la palestra en su apoyo dos ilustrísimos, el Obispo de Mallorca y el Obispo de Calahorra, en la sesion del 23 de Agosto.

«*Señor: es notoria la utilidad que resultaría de que*

---

(1) «Lo que se quería era, en suma, un Sínodo como el de Pistoya, compuesto de enemigos jurados de Roma, que bajo la vigilancia de un delegado de las Córtes, arreglasen cismáticamente la Iglesia de España al gusto de los Villanuevas, Espigas y Oliveros. Queda un índice de las materias que habian de presentarse á la aprobacion del Concilio. Nada menos se trataba que de estinguir las reservas, establecer la confirmacion de los Obispos por los Metropolitanos, reducir todas las jurisdicciones de la Iglesia á la jurisdiccion ordinaria, hacer nueva division de Obispados y arreglo de parroquias, reducir el número de dignidades y canongías, someter á nuevo exámen todas las constituciones de las Metropolitanas y Catedrales, suprimir las Colegiatas, *reformar el canto eclesiástico y mudar la hora de Maitines (¡risum teneatis!),* expurgar algunas cosas del Breviario, acabar con la jurisdiccion de las órdenes militares, suprimir los Generales de todas las órdenes y someterlas al Ordinario, prohibir toda cuestacion de limosnas á los Regulares, crear un Consejo ó Cámara eclesiástica», etc., etc.

(Menendez Pelayo, Historia de los Heterodoxos Españoles, tomo III, página 483.)

se convocase por órden de V. M. un Concilio Nacional,» (dijo el primero.)

. . . .

«Este Concilio, pues, de que se trata, *es sin duda, conveniente, necesario, urgentísimo..... y debe V. M. aprobar lo que propone la Comision.* Que se celebre ahora ó despues no es del caso; pues no dudo de que *V. M. dispondrá que se verifique* con la brevedad posible y cuando lo permitan las circunstancias. *Los demás puntos que son los que pueden alargar la discusion, se verá en el Concilio á quién pertenecen».*

. . . .

«*Adhiero á todo lo que ha dicho el Sr. Obispo de Mallorca* (dijo el nuestro). Aquí se trata de si se ha de celebrar un Concilio Nacional: *digo que es preciso, necesario, indispensable absolutamente, porque si no se pierde la Nacion.* Las costumbres están relajadas; el Concilio está autorizado para reformarlas, y de aquí vendrá el remedio de los males que nos afligen. Hemos visto que todas las Naciones han sucumbido en esta época menos España y Portugal, por tener mejores costumbres que las otras, *como tambien la Inglaterra por su teson, fuerza y buenas costumbres, pues aunque los ingleses no son católicos tienen muchas virtudes morales.»*

. . . .

«*En fin, mi opinion es, que se celebre este Concilio, por la grande necesidad que tenemos de la reforma de costumbres.»*

. . . .

Mas lo que seria deliciosísimo si no hubiera sido tan infaustamente doloroso, es lo que dijo en la sesion del 25 del mismo mes. Se habia leido el encabezamiento del proyecto de Constitucion; se discutía si á la sarcástica fórmula – En el nombre de Dios Todopoderoso. Padre, Hijo y Espíritu Santo, autor y su-

premo legislador de la sociedad,—con que principia, se habia de añadir—de Nuestro Señor Jesucristo y de la Santísima Vírgen María,—como el taimado Villanueva deseaba; toma la palabra el Prelado de Calahorra y dice:

«Aquí se trata de una Constitucion elemental para España: se trata de una Nacion católica, la primera en el mundo: *está bien que esta discusion no se extienda demasiado;* pero el primer punto que se ha de tener presente ha de ser la religion católica y la creencia de esta religion; y *como se ha de enseñar en las escuelas, será puesto en razon que la primera leche que han de mamar los niños sea el conocimiento de que Dios es el autor de todo*, que es el salvador, remunerador, justo, etc. *Póngase: creo firmemente esto, lo otro y lo de más allá. Póngase que Dios es el autor de todas las cosas, de todo lo visible é invisible, y que nos redimió.....*»

. . . .

Esa fué la suerte del Obispo Aguiriano y de todos sus compinches de aquella época; que verdaderamente se necesitaba la sangre de Dios para lavar los horrendos pecados públicos que por entonces se cometieron.

Júzguese por lo acotado, la oposicion *ardorosa y tenaz* que haría S. S. Ilma. al proyecto de Constitucion y la defensa *inteligente y enérgica* que tambien haría del Santo Tribunal de la Fé, muerto á mano airada en aquellas afrancesadas Córtes, que concluyeron con todo lo grande, con todo lo digno y glorioso que restaba de las instituciones históricas de España.

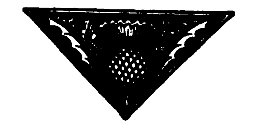
Pagó el Presidente de las Córtes al Obispo de Calahorra todos sus servicios, nombrándole Presidente de la Comision que, compuesta del Obispo Prior de Leon, Conde de Puñonrostro, Salazar, García Coronel, Creus, Martinez (D. José), Golfin, Perez de Cas-



tro, Morales Gallego, Gonzalez y Villafañe, salió el dia 19 de Marzo de 1812 á las puertas del Congreso, á recibir á la Regencia del Reino cuando ésta fué á jurar la Constitucion maldita que hizo inútiles toda la sangre y sacrificios de la gloriosa guerra de la Independencia.

Y así paga el diablo á quien le dá gusto. En la sesion del 12 de Setiembre de 1813 (dice el acta) «Las Córtes quedaron enteradas y mandaron archivar un oficio por el cual D. Romualdo Mendoza comunicaba el fallecimiento del Sr. Obispo de Calahorra, ocurrido el 9 del corriente.» Sin consignar siquiera una frase de sentimiento, ni la fórmula usual:—El Congreso ha recibido con dolor la noticia.—

¡Dios haya perdonado al Obispo de Calahorra!



penda erudicion de nuestro compatriota el P. Martinez, le designó para que sucediese al P. Yepes en el oficio de cronista, y continuase la obra colosal de sus religiosos Anales.

Pusiéronlo en el insigne Monasterio de San Benito el Real de Valladolid, con los materiales al pié y los auxiliares al lado; mas como él era pundonoroso y susceptible, conoció cuán difícil le sería continuar dignamente la Crónica de su sábio antecesor, y engolfándose entre la gran copia de papeles del Archivo de aquella histórica Abadía, comenzó á trabajar con tanto empeño, que, superando los desvelos intelectuales á las fuerzas físicas, adoleció de una gravísima enfermedad que en el año 1634 le llevó al sepulcro, causando gran sentimiento su temprana muerte á toda la congregacion, por desaparecer con él las muchas y fundadas esperanzas que de sus excepcionales dotes se tenian concebidas.

En el año 1642, como un recuerdo de alta estimacion y profundo respeto, hizo una edicion de sus obras la Comunidad de San Millan de la Cogolla.

Nicolás Antonio hace tambien referencia del Padre Martinez en su «Biblioteca Nueva.» Conviene con nosotros en todos los datos de su vida, y consigna así el título de su obra:

«Apología por San Millan de la Cogolla, Patron de las Españas, Monge de la Orden de San Benito.» En 4.°, Madrid 1642.

Y dice que llevaba adjunta

«La vida de San Millan escrita por San Braulio, Arzobispo de Zaragoza, traducida del latin al castellano por Fr. Prudencio de Sandoval.» (1)

¡Honor inmarcesible á la villa de Aleson por ser pátria del docto P. Martinez!

(1) Estos trabajos los hizo en el Monasterio de la Cogolla.



ALFARO.

EL CONDE D. LOPE DIAZ DE HARO Y BEARNE,

XIII SEÑOR DE VIZCAYA,

MAYORDOMO Y ALFEREZ MAYOR DEL REY D. SANCHO IV.

Aunque las biografías de los principales personajes de la Casa de Haro en los siglos XII y XIII corresponden al capítulo de Nájera, en cuya Ciudad radicó aquella egregia familia desde el año 1130, séanos permitido escribir en este capítulo la del Conde D. Lope Diaz de Haro y Bearne, que tan trágico fin tuvo en Alfaro en el año 1288.

Fué hijo del Conde D. Diego Lopez de Haro y Alfonso de Leon, XII Señor de Vizcaya, y de D.ª Constanza de Bearne y Moncada, su mujer.

Contrajo matrimonio con su tia Doña Juana Alfonso de Molina, hija del Infante D. Alfonso, Señor de Molina (hijo á su vez del Rey San Fernando), y hermana de Doña María Alfonso de Molina, mujer del Rey D. Sancho IV el Bravo, que fué luego discretísima Reina Regente de Castilla.

Para componer la biografía del Conde D. Lope leimos la «Crónica del Rey D. Sancho IV el Bravo,» (1) las «Historias» de Mariana, Lafuente y Sanchez Casado, el libro de las «Reinas Católicas» de Florez, el «Catálogo de los Señores de Vizcaya» de Llorente, etc.; y en vista de los diferentes juicios que á cada uno de dichos Autores ha merecido, y del que cada uno de ellos nos merece á nosotros, formamos el siguiente.

Aunque de corta edad cuando murió su padre D. Diego, (1254), tuvo bastante penetracion para comprender el acierto con que aquel habia seguido el partido de los aragoneses, á consecuencia y como en protesta de los desatinos políticos de Alfonso X el sábio, de Castilla, supeditado á los Monarcas de Portugal y de Inglaterra.

Lo más patriótico era colocarse en la línea de conducta que mantenia su padre, y pasó con grande acompañamiento de los suyos á la Ciudad de Estella en donde se hallaba entonces D. Jaime el Conquistador, á quien sirvió fielmente hasta el año 1256 en que se firmó la paz de Soria.

Desde este tiempo adoptó una actitud privada y y espectante, sin mezclarse poco ni nada en las cosas del gobierno del Reino, hasta 1272, que viendo que su conducta independiente y reservada no daba resultado ninguno positivo, que los desaciertos de Alfonso X no tenian término, y que del Monarca aragonés ningun remedio podia esperarse, tomó una resolucion más enérgica, y se pasó, juntamente con D. Nuño de Lara y el Infante D. Felipe, al campo de Mohammed II de Granada, con quien hicieron su entrada en Sevilla cuando fué á conferenciar con D. Alfonso.

(1) Escrita por Miguel de Herrera.

La extratagema surtió buen efecto; pues el Monarca castellano les dió mil satisfacciones, les hizo mil promesas, y á fuer de católicos y españoles volvieron á su acatamiento con toda lealtad, muriendo despues D. Nuño de Lara en la frontera, peleando heróicamente con los Moros.

Desde aquel entonces D. Lope fué vasallo de Alfonso X, y le sirvió en el empleo de Alferez Real, y en otros destinos de la primera elevacion, como sobrino suyo que al fin era.

Muchos apasionamientos suscitó la bizarría de D. Lope, y el favor que por ella se ganó de su tio el Rey Alfonso. Y tanto es así, que por no esperar su auxilio perdieron sus émulos la gran batalla del 21 de Octubre de 1275 en que cayó prisionero el Arzobispo de Toledo, y proporcionaron á nuestro Conde ocasion para la brillante victoria que alcanzó en Martos al siguiente dia, y el honor de recobrar el Real Estandarte y el Guion del Arzobispo, que habían quedado en poder de los infieles.

Habiendo fallecido el Príncipe de la Cerda, por evitar minoridades peligrosas en aquel tiempo más que nunca, declaróse D. Lope á favor del Infante don Sancho, de quien fué por Embajador cerca del Soberano su padre, para conseguir que le confirmara el título de sucesor del Reino, que ya un grán número de Caballeros y Ricos-Hombres le habían reconocido en Villa-Real (hoy Ciudad-Real), donde murió su hermano.

Por su empeño y su influencia fué jurado D. Sancho heredero de la Corona en las Córtes de Segovia de 1276.

Durante las desavenencias del Rey D. Alonso el Sábio y el Príncipe D. Sancho, cansado de la debilidad é irresolucion del primero, sirvió lealmente al segun-

do, cuyo génio activo é indomable le tenía encantado y le hacía ser su devoto.

Proclamado ya Rey Sancho IV el Bravo de Castilla, le acompañó y sirvió en sus expediciones por Andalucía, y obligó á los árabes á levantar el cerco de Jerez de la Frontera. Mas tan prudente como valeroso, sin temor ninguno de disgustar al jóven Monarca, se opuso á que penetrase imprudentemente hasta Algeciras, como deseaba, y á que más tarde pactase con Abu-Jussuf en Peñaferrada.

Estas contradicciones disgustaron en alto grado el génio díscolo del Soberano, que no obstante haberle nombrado su Mayordomo y Alferez Mayor, y haberle confiado una de las llaves de su Cancillería, y haberle entregado el mando del Ejército y la custodia de muchas fortalezas, y á pesar de tener las mujeres hermanas y de seguir aparentemente dispensándole todo su valimiento, quedó muy enojado de la entereza de caracter de D. Lope.

Ese resentimiento del Rey, unido á la envidia que le tenian los Grandes por su privanza, fueron las causas de la perdicion del Conde.

Coligáronse sus apasionados contra él, y revolucionándose un dia en el Puente de Orbigo cerca de Astorga (23 de Junio de 1287 y en la misma Ciudad al siguiente) exigieron á D. Sancho IV, poco menos que por la fuerza, la destitucion de su antiguo favorito.

Convocadas enseguida las Córtes de Toro, y opinando en ellas D. Lope por la alianza con Aragon en contra de todos los Nobles que menos patriotas la querían con Francia, su ruptura con el Rey fué completa y su ruina inevitable.

Llamado por el Soberano á las Córtes de Alfaro de 1288, y convocado tambien el Infante D. Juan, yerno del Conde D. Lope, halláronse sorprendidos

con la nueva que les dió el mismo D. Sancho, de que, lejos de haberse reunido para ver de arreglar sus diferencias y terminar el asunto de las alianzas comenzado á tratar en las Córtes de Toro, les había citado para que D. Lope hiciese allí mismo entrega de todos los Castillos que le tenía confiados, ó de lo contrario quedara preso. El Conde, al oir esto, alzóse furioso de su asiento, y con grandes voces llamó á los vasallos de su comitiva, sobrado animoso para prender al Monarca y sus instigadores; mas desenvainaron estos sus espadas, la emprendieron con él á cuchilladas, le cortaron de un tajo la mano derecha, le hicieron otras varias heridas, y últimamente, de un golpe de maza que le dieron en la cabeza, le dejaron muerto en medio de la sala. La presencia de la Reina, justamente alarmada por los gritos, impidió que el Infante D. Juan corriera la misma suerte, que gracias á ella no tuvo mayores consecuencias que ser llevado preso á la fortaleza de Búrgos.

Así terminó aquella valerosa figura, el Conde don Lope Diaz de Haro y Bearne, tan heróico y tan indomable, como mal querido y desgraciado.

A su muerte ocurrió la sublevacion de los Vizcainos, protestando contra el infame asesinato de su Señor y siguiendo la voz de su hijo el Conde D. Diego. Mas este murió en Aragon al poco tiempo, y aquellos tuvieron que sucumbir, dominados y vencidos por los numerosos escuadrones del Rey de Castilla, acaudillados por D. Diego Lopez de Salcedo, Adelantado Mayor de Guipúzcoa.

Tuvo los hijos siguientes:

D. Diego Lopez de Haro, verdadero XIV Señor de Vizcaya segun su fuero.

Doña María Diaz de Haro, que llegó á ser XVIII Señora de Vizcaya.

EL P. ALFONSO EZQUERRA,

DE LA COMPAÑÍA DE JESUS.

AUNQUE nuestra pátria perdiera en un solo dia las memorias de todos sus grandes Monarcas, de todos sus Capitanes ilustres, de todos sus valientes Conquistadores, de todos sus insignes sábios y de todos sus inspirados artistas; aunque se borrara, en fin, en un solo dia la Historia entera de España, con tal que quedara escrito en su libro el ínclito nombre de San Ignacio de Loyola, sería la nacion más afortunada y dichosa, el pueblo más noblemente adelantado en la carrera de la vida.

Ningun Rey ha hecho tanto bien á sus conciudadanos; ningun Capitan ha organizado tan disciplinadas y excelentes tropas; ningun Conquistador ha ganado, como San Ignacio, triunfo tras triunfo y bendito de los vencidos, el mundo todo; ningun sábio ha compuesto para gloria de Dios y provecho de los hombres un tratado tan admirable y maravilloso como el libro de los Ejercicios; ningun artista puede concebir siquiera un cuadro tan harmónicamente bello, como el que ofrecen á los hombres y á los Angeles las Constituciones y organizacion de la Compañía.

¡Gloria inmarcesible á San Ignacio de Loyola! ¡Loor eterno á todos sus Hijos, dignos soldados de tan bizarro Caudillo.

Y particularmente á los riojanos, que desde el gran Baltasar Alvarez, en los tiempos de la fundacion, hasta

†
JHS

GALERÍA DE RIOJANOS ILUSTRES.

Una triste noticia tenemos que participar á nuestros Suscritores.

Nuestro querido Padre ha muerto casi repentinamente, pero confortado con el Santo Sacramento de la Extrema-Uncion y la Bendicion Apostólica, el dia 22 de Julio de 1888, á la una y media de la madrugada.

¡Cuán amante se muestra Dios de sus fieles Siervos!

En seis meses nada más han desaparecido de sobre la haz de la tierra, piadosamente pensando para volar al Cielo, el Obispo santo que honró este libro con la Carta-Prólogo y el perfecto Caballero Cristiano á quien iba dedicado.

Cordialmente unidos en el pensar y en el sentir durante sus largos años, la Providencia Divina no ha querido tenerlos separados mucho tiempo y los ha llamado á la Gloria con breve intérvalo.

Del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Cosme Marrodan y Rubio, hablaremos, como hemos prometido, en el lugar correspondiente, si bien nunca diremos en su elogio lo mucho que merece, pues se necesitaría pluma de Angel.

De D. Restituto Garrán de Acedillo, solo queremos consignar que sin ser riojano de nacimiento, vivió en la Rioja treinta y cinco años; en aquella tierra se casó y le nacieron sus Hijos y la miró y amó como propia, segun demostraron siempre sus obras.

Pocas familias habrá en la Comarca de Nájera que no le deban un favor ó no hayan recibido de su mano un beneficio.

Sin falta de modestia puede hoy afirmar su Hijo, que «aquel Hombre venerable por su edad y por sus virtudes privadas y públicas pasó haciendo bien y su vida fué muy larga.»

El Todo Justo habrá recompensado sus merecimientos. Así nos lo dicen de consuno la Fé y la Esperanza.

¡Qué idea tan hermosa! ¿Por qué llorar su felicidad? Nos dejó y halló á Dios: mucho ganó en el cambio. Más es para envidiado, que para sentido.

Lloramos sin embargo porque ya no le vemos. Pero deberíamos llorar más que por no verle, porque no vemos *lo que él vé.*

Ya lo veremos si creemos como él creyó, y como él procedió procedemos, y nos sacrificamos como él se sacrificó, por la gloria de Dios, el triunfo de su Iglesia y la prosperidad moral y material de nuestra Pátria.

Cábenos la dicha de haber tenido un Padre tan bueno y ejemplar. Plegue al Cielo, como muy de veras se lo pedimos, que nos quepa tambien la honra de poder y saber imitarle.

Esto no obstante; por si algun defecto ha encontrado en él la Pureza de un Dios á cuya luz vivísima palidecen hasta las blancas túnicas de los Angeles, suplicamos á nuestros Suscritores se acuerden de rogar por él en sus oraciones, y les participamos como aliciente y recompensa de tan caritativa obra que, sobre nuestra gratitud, que nada ó poco significa, pueden ganar otro premio de incalculable valía: los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispos de Valladolid y Búrgos y Obispo de Calahorra y la Calzada, conceden

ochenta y cuarenta dias de indulgencia, respectivamente, á los fieles de sus Diócesis por cualquier acto de piedad ó devocion que se practique como sufragio del alma del difunto, pidiendo al Señor por los fines que se propone la Iglesia.

Requiem æternam dona ei Domine, et lux perpetua luceat ei.

REQUIESCAT IN PACE. AMEN.

Constantino Garrán.

Valladolid 31 de Julio de 1888.

A. M. D. G.

el ilustre Padre Arteche, que ahora mismo está evangelizando América entera, llenan los Anales de sus Crónicas.

Uno de estos es el P. Alfonso Ezquerra, que nació en Alfaro en la segunda mitad del siglo XVI.

Sabemos que cursó en Salamanca su carrera, que fué Doctor, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Calahorra y Dignidad de Arcediano de Vizcaya en el Cabildo de la misma.

Varon verdaderamente apostólico, ingresó en la Compañía de Jesus, fué Rector del célebre Colegio de la ciudad de Cuenca y murió en Alcalá de Henares en 1637.

Empero sería una petulancia por demás ridícula, querer nosotros escribir un artículo biográfico del P. Alfonso Ezquerra, teniéndolo ya escrito de mano maestra el eminente P. Nieremberg, en sus *Varones Ilustres de la Compañía*. Vamos á copiarle íntegro, por ser un artículo joya de nuestras Crónicas Religiosas.

I.

Fué el siervo de Dios Alonso Ezquerra, natural de la villa de Alfaro; su padre se llamaba Fernando Ezquerra, y su madre Juana Diaz, personas muy estimadas y principales en aquella tierra. De los cuales nació nuestro Alonso, por los años de 1555. Desde niño fué compuesto y devoto, inclinado á la Iglesia, aprovechó mucho en los estudios mayores, y habiéndose graduado en Cánones en Salamanca, pasó á Roma, y obtuvo de Su Santidad el Arcedianato de Vizcaya, y Canongía de Calahorra. Fué tambien Cura de Villalba, que le rentaba mil ducados cada año, y visitador de los Obispados de Córdoba y

Cuenca, y provisor de aquel gran Prelado D. Pedro Portocarrero, que movido de la fama de la sabiduría, prudencia, celo y entereza de costumbres de nuestro Alonso, le sacó de Calahorra para introducir por su medio la reformacion que deseaba en su Obispado en Cuenca. Fué mucho lo que en estos oficios hizo, y trabajó con copioso fruto y singular estimacion de su persona: todos le tenian por persona de gran entereza, celo y virtud, como verdaderamente lo era, con que aprovechó á muchos, y entre ellos á su mismo Padre; porque viviendo sin temor de Dios, y en gran peligro de su condenacion, fué su hijo á reducirle; mas no pudo recabar con él volviese sobre sí, y concertase su vida; y aunque echó de ver que con persuasiones suyas no podría corregirle, no desconfió de remedio, sino determinó negociar con nuestro Señor, con oracion y penitencia, lo que no habia podido recabar con avisos y exhortaciones humanas. Prometió el piadoso hijo hacer por su padre muchas penitencias y devociones, y entre ellas rezar cada dia á la Vírgen Santísima su Oficio, con lo cual mereció cumpliese Dios sus santos deseos; porque con una enfermedad que envió nuestro Señor al padre de Alonso, le mudó el corazon de manera que no se conocía, diciendo á voces, que por su hijo se salvaba, y de esta manera murió muy consolado. Al mismo punto que espiró reveló el Señor á nuestro Alonso la muerte de su padre, para que como por sus oraciones le ayudó para salir de sus culpas en esta vida, con las mismas le ayudase á salir de sus penas en la otra. Y así despues de haber estado muy ocupado una noche, y bien cansado de despachar muchos negocios por el Obispo de Cuenca D. Pedro Portocarrero, apenas se acostó, cuando luego muy aprisa se tornó á vestir, y se puso á rezar el Oficio de Difuntos. Admirando esto un

hermano suyo, que lo observó, le preguntó otro dia, qué causa le movió á levantarse tan breve y repentinamente, habiéndose acostado tan cansado. El le respondió, que porque acababa de morir aquella noche su padre, y quería ayudar á su ánima con sus oraciones, las cuales continuó despues por muchos dias y noches; porque en él era muy ordinario gastar gran parte de la noche en devociones, y estar largos ratos puesto en cruz. Aunque por su gran virtud era Alonso de Ezquerra muy amado de todos, la rectitud que guardaba en los oficios que tuvo, le ocasionó á que algunos, aunque muy pocos, le aborreciesen, y procurasen hacer mal; pero defendióle nuestro Señor favoreciendo su buena intencion y celo. Siendo Arcediano de Vizcaya, en la Catedral de Calahorra, hubo cierta competencia entre los Racioneros y Canónigos de esta Iglesia, en la cual el Arcediano favorecía á los Canónigos, por parecerle que tenian razon. Ofendióse tanto de esto un Racionero más apasionado, que solicitó á un hombre perdido para que hiciese algun agravio al Arcediano, cuando fuese ó saliese de la Iglesia. El hombre le aguardó en una cuesta que había antes de llegar á la Iglesia, estando el hombre en la parte superior; y desde allí le tiró una gran piedra que dándole en la cabeza le derribó en el suelo, teniéndole todos los que le vieron por muerto, por ser el golpe en la cabeza, y tirado desde alto, y con piedra tan grande; pero el Arcediano se levantó bueno y sin herida alguna, diciendo que no era nada: solo quedó el pacífico varon con este cuidado, que no hiciesen daño alguno á quien se le había procurado hacer á él tan grande. Todos sus oficios ejercitó con gran celo, solicitud, prudencia y recato, como se podra echar de ver por lo que él mismo cuenta en su libro, donde dice, que siendo visitador en el Obispado

de Cuenca le llevó un Cura á ver una endemoniada, y á instancia suya comenzó el Cura á conjurar al demonio, que en aquella ocasion estaba muy furioso; y yendo el conjuro adelante, le dijo al Cura le mandase declarase por qué causa habia entrado en el cuerpo de aquella mujer. Hízolo el Cura en nombre del Señor, y el demonio respondió: Helo de decir claro? Entonces receloso el visitador de que el demonio, como espíritu de inmundicia, no hiciese de las suyas, le dijo al Cura, le mandase lo dijese primero al oido en secreto, y segun la cosa fuese le mandase la dijese, ó la callase. Hízose así, y habiéndole entendido, le dijo: Si eso es, para gloria de Dios te mando lo digas claro. Obedeció el demonio, y dijo: Entré en esta mujer, por una maldicion que la echó su padre: y hallando ser verdad, que su padre estaba muy enojado contra ella, porque se habia casado contra su voluntad, nuestro Alonso Ezquerra dió traza para que luego se reconciliase la hija con su padre, pidiéndole perdon, y despues por medio de la invocacion de San José salió el demonio mal de su grado. Quien quisiese ver más á la larga este caso, le hallará en el libro de nuestra Señora del P. Ezquerra, en el paso duodécimo, capítulo segundo, que yo solo he querido apuntarle, para que se vea la prudencia y recato con que procedía.

Ocupado en estos empleos eclesiásticos, llegó este devoto varon hasta los cincuenta y dos años de edad, cuando sus grandes partes y oficios le prometían muchos aumentos en el siglo; mas dejólo todo con gallarda resolucion, por seguir desnudo á Cristo Señor nuestro, y vivir y morir en su compañía, causando no pequeña admiracion á los que con ojos de la carne le miraban en tanta altura. En materia de costumbres tuvo en la Religion poco, ó nada que dejar, el que en el siglo habia vivido tan cuidadoso de su sal-

vacion, tan celador de la de sus prójimos. El fervor que tendria en su Noviciado se deja tambien conocer por el que conservó toda su vida. Fué muy de admirar en persona de sus prendas se amoldase tanto á la Religion, haciéndose como niño en ella, teniéndose por el criado y esclavo de los demás. Y así faltando el despensero pidió con grande instancia aqueste oficio tan humilde, pareciéndole que no era bien lo ejercitase otro, estando él para poderlo hacer, aunque juzgaba que á él le venía muy ancho. Acabado el Noviciado le empleó la santa obediencia en los ministerios y trato de los prójimos, despues no sin gran violencia suya fué Rector del Colegio de Cuenca, con notable acepcion de los de dentro y fuera de casa, venerándole todos como á Santo. Desde allí vino al Colegio de Alcalá, donde por espacio de algunos años hizo el oficio de Prefecto de espíritu y Confesor de los de casa, hasta que la falta que le sobrevino de los oidos, obligó á aliviarle de este empleo, siendo cuando lo ejercitaba con su gran celo y prudencia el alivio de los superiores, y con su amor y blandura Padre de los de casa, en quien reconocían una perfecta copia de los muchos y excelentes dechados de Santidad, que con elocuentísimo estilo recopiló en el tomo segundo de la Historia de aquel Colegio, que compuso por orden de los superiores.

II.

Sus virtudes religiosas.

Esmeróse siempre mucho el P. Ezquerra en el estudio de la mortificacion; tomaba cada dia dos veces disciplina, con tanto rigor, que los que vivian en su tránsito se vieron obligados á pedir al superior se las moderase; los cilicios tambien eran cuotidianos. Sien-

do ya de ochenta y dos años, siete dias antes de su muerte, entrando en su aposento el hermano que le acudía, le cogió de repente, que estaba quitándose un áspero cilicio de hierro, de puntas tan agudas y tan asidas á la carne, que no podía el santo viejo desprenderlas. Riñóle el hermano, y díjole, que para qué hacía semejantes excesos. Respondióle el padre, que porque estaba cercana su muerte. Admirable fué el teson que tuvo en castigarse, pues ni edad tan anciana, como la de ochenta y dos años, ni los muchos achaques, ni los rigurosos frios del invierno, ni los molestos calores del verano fueron parte para que este fervoroso viejo diese algunas treguas á su cansado cuerpo. Todos los dias le hacía sufrir el cilicio y el castigo de las disciplinas, hasta sus últimos años; mientras se lo permitieron los superiores, ayunaba siempre con gran rigor los Advientos y todos los sábados y viernes del año. En un librito que le hallaron despues de su muerte, donde por consejo de sus confesores los años pasados escribía los sentimientos y mercedes que nuestro Señor le comunicaba en la oracion, para que no se le olvidasen, y con el olvido cesase el agradecimiento, dice, que le había nuestro Señor dado á sentir, que la carga de su Cruz no solo no gasta, pero aun ayuda las fuerzas del cuerpo, y que el modo de gozar el alma del cuerpo es gastándole para su bien: así como se dice goza uno de su hacienda, cuando la gasta en las comodidades del cuerpo. Y al contrario cuando la tiene muy guardada en el cofre, decimos, no sabe gozar de ella. Esta misma constancia guardó en la mortificacion del gusto. Luego que entró en la Religion propuso en reverencia de la Santísima Vírgen de dejar todo lo que fuese de algun regalo. Jamás echaba salsa en la comida, hasta las yerbas (si el del lado no lo advertía) se las

comía como venian de la cocina, sin echarlas aceite y vinagre; sal nunca la probó de su mano, ni bebió vino en muchos años, hasta pocos meses antes de su muerte, que por sus achaques le obligó el Superior á que lo bebiese. No admitía regalos en su aposento, aunque tan debidos á su mucha edad y prolijos achaques. El último invierno de su vida le envió el Superior, por la necesidad que vió tenía por sus achaques y vejez, cierto dulce, para que se desayunase por las mañanas. El Padre lo extrañó mucho, hasta que haciéndole instancia lo tomase, por ser medicina muy á propósito para un achaque penoso que padecía, se rindió y lo aceptó. Apenas habian pasado cuatro credos, cuando como si el regalo fuera veneno, sin haberle probado, salió de su aposento muy sobresaltado en busca del Superior, y en encontrándole le suplicó muy encarecidamente se volviese á llevar aquel regalo; porque como nunca había usado de él en la Religion, no se hallaba ahora con él, ni podía aquietarse su espíritu, teniendo en su aposento semejante cosa. Fué hasta la muerte gran seguidor de la Comunidad, que no es pequeña prueba de su mortificacion, y llegó á tener tanto gusto en esto, que lo que más sentía en sus achaques, era el verse impedido, para no poder seguir en todo la Comunidad. Fuera cosa larga detenerme á referir los artificios de que usaba estando sordo, para levantarse con todos, y acudir á las demás cosas de la Comunidad. Era severísimo juez en castigar en su persona cualquier apariencia, ó sombra de falta, sin que en el tribunal de su conciencia valiese para escusa del castigo el haber faltado por inadvertencia, y así tenía escrito en su librito: «Los actos desordenados, aunque sean inadvertidos, los he de castigar con alguna penitencia, en los hábitos malos, en que tienen su raiz».

Mucho más excelente fué en la abnegacion perfecta de sí mismo, y en la mortificacion de su propia voluntad, en que tuvo copiosa materia, especialmente los años últimos de su vida, y así le previno nuestro Señor con tiempo, y le animó para tan dura pelea, porque meditando el Padre una vez en la aparicion de Cristo Ntro. Señor á los dos discípulos que iban á Emaus, y deseando su alma hallar modo cómo hacer fuerza al Señor para que se quedase con ella, oyó la respuesta interior, pero clara, que le dijo: «Hazte fuerza á tí y harásmela á mí». Con lo cual entendió, que era enseñarle á pelear contra su propia voluntad. Otra vez en unos ejercicios, ofreciéndose todo afectuosamente á Ntro. Señor, oyó interior, pero claramente, que le decian, que él era como el que decia á un amigo: Tomad esos quinientos ducados, y nunca se los entregaba, ni los sacaba del arca. Propuso entonces con la divina gracia de enmendarse y gastarse todo en servicio de Dios.

De esta mortificacion tan perfecta le provenía una rara pureza de cuerpo y alma, en que siempre fué recatadísimo, y despues en la Religion la tuvo tan grande, que podría parecer á alguno demasiada. Era de su natural muy salado, y apacible en sus conversaciones, bien entendido en la poesía, y ejercitado en ella. Con todo eso despues que entró en la Religion, meditando un dia en la pureza virginal de la Virgen María, dice en su librito, le habia dado Ntro. Señor á conocer, que los pensamientos blandos y amenos, como de prados, jardines, fuentes, etc., no decian con la entereza y delicadeza de la perfecta castidad, y desde entonces propuso con la resolucion que él solia, de no darles lugar en su alma, y mucho menos en su lengua, y así lo guardaba exactísimamente. Aseguró esta preciosa joya de la pureza de su alma con la

grande humildad que conservó en su corazon toda su vida religiosa, holgándose con sus desprecios, de la cual le nació, que estando ya muy sordo se puso al cuello una tablilla del A. B. C. con un puntero, no tanto para que le hablasen, señalándole las letras que formaban las palabras que le querian decir, cuanto por hacerse más contentible con aquella insignia.

En la guarda de la pobreza fué tan menudo como el novicio más escrupuloso: buscaba, y gustaba de que le diesen lo peor. Y si tal vez le obligaba el Superior se vistiese algo nuevo, andaba corridísimo y cuando era Superior no admitía cosa que fuese nueva, y una ropa que le hicieron una vez, por más que lo procuraron no se pudo recabar con él que se la pusiese. Dábale una vez un hermano un rosario, y reparando estaba ensartado con unas hebras de seda, no quiso recibirle, hasta que se ensartase en una cuerda de vihuela. Estando enfermo le llevó un hermano un bizcocho y no pudo hacérsele comer, diciendo el siervo de Dios, que aquel era manjar muy precioso, y que para él una corteza de pan sobraba. Nunca dispuso de un pliego de papel, ni de alguna medalla ó estampa ó cosa semejante, sin licencia del Superior, ni se le conoció alhaja de algun valor. Sus cuadros y láminas preciosas, eran dos estampas de papel harto gastadas, una de Cristo crucificado, y otra de su Santísima Madre, y con ellas despertaba y cebaba su devocion. Confirmóle Ntro. Señor grandemente en este tan raro desasimiento de las cosas de la tierra, desde un dia que meditando la pobreza del establo de Belen, en que habia nacido el niño Dios, y cotejándola con las camas y ricos pañales en que nacen los hijos de los Reyes, oyó en lo interior de su alma estas palabras: «Aquella es mejor tierra, que menos se pega».

En la obediencia fué puntualísimo, y ya sabian los que le trataban, que la razon perentoria para persuadirle alguna cosa, era decirle lo ordenaba así el Superior. Decía que el religioso había de ser como una bola, que toca á la tierra en un punto, y que con el pie que le tocasen había de rodar hácia donde lo echasen. No se atrevía á dar paso que no fuese registrado con la obediencia, pidiendo licencia para cosas harto menudas. Sucedióle una vez (pondré el caso con sus mismas palabras) «Ordenándome el Superior una cosa, propuse con alguna fuerza y se encomendó á otro, al otro dia ofreciéndome, como otras veces lo hago, por siervo y esclavillo de la Santísima Vírgen, oí interiormente que me decía: Para qué te quiero yo, sino para que trabajes, sirvas y obedezcas? Y fué con tanta fuerza esta reprension, que tuve confusion, vergüenza y abundancia de lágrimas. Y en saliendo de la oracion fuí al Superior á decirle tuviese por bien cumpliese yo con aquella obediencia, concediómelo, y soseguemе». Desde entonces quedó tan escarmentado, viendo no le había sido bien contado aquel modo de proponer en el acatamiento de la Santísima Vírgen, su señora, que nunca más propuso. Visitábanle en la última enfermedad que tuvo, dos de los mejores Médicos de la Universidad de Alcalá, y reconociendo por una parte la gravedad del mal, que eran unas tercianas dobles, recísimas, y por otra que el pulso indicaba más fuerzas que las que su edad prometía, se determinaron por único remedio á sangrarle, solo reparaban en si el Padre vendría bien en ello, avisáronselo por señas, y al punto ofreció el brazo para que se ejecutase lo que los Médicos ordenaban, y lo mismo hizo cuando le recetaron la segunda sangría que se le hizo el mismo dia en que murió, que fué el quinto, dejando admirados á los Médicos, con tan rara obediencia y resignacion.

Así estas virtudes, como las demás con que tenía su alma enriquecida, las alimentaba con un contínuo riego de una fervorosa oracion y familiar trato con Nuestro Señor y su Santísima Madre, y del Santo Angel de su Guarda y otros Santos con quienes tenía especial devocion. Las mercedes, las hablas interiores, las luces, visiones y regalos que aquí se le comunicaron, piden más delgada pluma, y algunas no las fió el mismo P. Ezquerra de la suya, contentándose con solo hacer mencion del dia y festividad en que había recibido aquel singular favor. Algunos no es justo pasarles en silencio, ya que este siervo de Dios, como tan humilde, los tuvo tan secretos en vida, que ni uno comunicó á los que más íntimamente le trataban, lo cual no es leve indicio nacian de buen espíritu. Pondrélos con las mismas palabras que este siervo de Dios los escribió, así por no ofenderlos con las mias, como porque á los que conocieron al P. Alonso Ezquerra, y su gran verdad y sinceridad, ellas con su autoridad se les persuadirán facilmente.

III.

Favores que recibió del Señor hasta su muerte.

El dia que se rezó del Angel de la Guarda, el año de 1621, que en Cuenca fué á 6 de Octubre por las concurrencias de otras fiestas, recibió el favor que el mismo siervo de Dios cuenta por estas palabras. «Acabando de tener oracion por la mañana, ví en vision imaginaria á mi lado un mancebo robusto y hermoso, armado el cuerpo, los brazos desnudos, con un capelo á modo de rodela en la cabeza, y una lanza en la mano, con el hierro de forma de los dardos ó saetas, entendí era el Angel de mi Guarda y

despues de haber dado gracias á nuestro Señor y al mismo Angel, me parece le dije, que pues se mostraba tan afable, quería gozar de la merced, y paseándonos por el aposento le comencé á pedir perdon del poco respeto que le había tenido toda mi vida, y de las muchas descortesías que con él había usado, en las ofensas que había cometido contra Nuestro Señor, y prosiguiendo en este coloquio de repente me vinieron copiosas lágrimas, y siempre paseándonos hasta que me puse de rodillas á rezar las Horas menores, y él estuvo á mi lado en pié, y me acompañó al Altar mientras dije Misa, y al tiempo de consagrar se quitó el capelo y se puso de rodillas, y así estuvo hasta despues de consumir, y despues me fué acompañando y me parecía que respecto de llevar en mi pecho el Santísimo Sacramento me miraba con más respeto que antes de decir Misa, y durante esta vision ya ha dos dias, y he advertido que al rezar el Rosario y demás oraciones de Nuestra Señora, cuando pronuncio el Santísimo Nombre de María, se me acerca más, hasta ahora los efectos han sido oracion más quieta y fervorosa, dolor de pecados, cercenar la comida, y haber ahuyentado pensamientos impertinentes».

Al principio gastábase mucho este devotísimo varon, en la oracion vocal, hasta que dando gracias despues de haber celebrado al tercer dia de una semana de ejercicios: «Vi, dice, más clara y más interiormente que jamás le había visto á Cristo Nuestro Señor hermosísimo y resplandeciente, que se asentó dentro de mí mismo, y como teniéndome las manos de mi alma, que me pareció la veía en figura humana como un niño hermoso, me dijo: Estáte un poco conmigo. Y entendí que quería que las gracias de despues de la Misa fuesen meditando en Su Divina

Majestad, y no con oraciones vocales: cesé de ellas con intencion de proseguirlas despues, y de esta manera, teniéndome de las manos estuve un rato mirándole con los ojos del alma, con grande consuelo. Pasado este rato proseguí con las oraciones vocales y ya ha tres dias que doy gracias en esta forma, que me hace esta misma merced, y despues entre dia se me ofrece esta misma presencia suya algunas veces». Con este y otros semejantes favores, bien se dejan ver los deseos, las ánsias, la devocion con que llegaría esta bendita alma á comer el pan de la vida. Eran tan contínuas las mercedes que recibía en la oracion, y tan grande la estima que concebian todos del Padre Ezquerra, por este tiempo, por lo que reconocian en su aspecto y trato de los destellos del cielo, que su espíritu humilde, temeroso de sí mismo, suplicaba á Ntro. Señor instantemente, que para contrapeso de esto dispusiese las cosas de manera que sus flaquezas y miserias fuesen conocidas de todos, y algunos tuvieron por efecto de esta peticion los penosos achaques, las aflicciones, las sequedades y desolaçion que padeció en los últimos meses de su vida. Era tan dado á la oracion, que parece no vivía de otra cosa, y á este paso era grande la estima que tenia de ella, y el cuidado de lograr el tiempo que tenía señalado para ella. Preparábase atentamente, y acabada la oracion gastaba casi media hora en examinarla: casi todo el tiempo que le sobraba de la oracion mental lo gastaba en la vocal, mezclándola siempre con unas jaculatorias tan devotas y fervientes, que pegaba fuego á los que sin ser vistos del Padre se las oian. Los últimos años no se le caia de la boca el Ave María y el Gloria Patri. Y estaba tan habituado á esta devocion, que durmiendo y en lo más ardiente de sus calenturas, la estaba repitiendo.

Mientras tuvo salud rezó siempre el Oficio Divino y el de Nuestra Señora, de rodillas.

La más ordinaria materia de su oracion era la Pasion de Cristo Nuestro Señor, de la cual fué devotísimo, y la vida y admirables virtudes y excelencias de la Santísima Vírgen. ¿Quién ignora cuán señalado fué el P. Ezquerra en la devocion de piedad para con esta Señora? Lleno está de ella el libro que en honra suya sacó á luz con título de «Pasos de la Vírgen Santísima». Y fué tan particular la asistencia de esta Señora y tan grande la dulzura y suavidad de espíritu que sentía cuando le compuso, que le escribió todo de rodillas, gastando catorce años en escribirle. La elegancia y elocuencia del estilo que muestra en este libro, la copiosa y exquisita erudicion de varios autores y diferentes materias, particularmente en las morales, en que fué doctísimo y de muy acertado parecer, han sido muy estimadas y alabadas aún de los más eruditos. Todo el resto de su vida le conservó en una contínua presencia de esta Señora, y tuvo singular gracia en imprimir en los corazones de los que trataba una tierna y filial devocion para con ella. Todos los sábados y vísperas de sus festividades ayunaba en reverencia suya, y salía con disciplina al Refectorio. Todos los dias le rezaba su Oficio entero, el Rosario y otras muchas devociones que tenía. Cuando pasaba por donde hubiese alguna imagen suya hincaba la rodilla en tierra, y si no recelaba registro proseguía por algun tiempo regalándose con esta Señora como lo pudiera hacer un hijo muy querido con su madre si la encontrara despues de larga ausencia.

Increibles parecerán los favores con que aun en esta vida quiso galardonar á este su siervo y devotísimo capellan, la Reina de los Angeles, á quien no conociere la noble condicion de esta gran Madre, y la

incomparable liberalidad con que acostumbra galardonar aún más pequeños servicios. Parece había tomado á su cargo esta Señora el amaestrar á este su siervo en el camino de la perfeccion, ella le enseñaba lo que había de hacer, ella le reprendía las más leves imperfecciones y purificaba de ellas su alma, ella le introducía con su Santísimo Hijo y le regalaba y consolaba como amorosa Madre. Meditando una vez en aquel verso «Luna quod est sordidum», vió á su alma con los ojos espirituales, en forma de una niña vestida con diferentes andrajos, que entendió significaban sus afectos á las cosas temporales de sus hermanos, y haciendo un acto de dolor, vió que la Santísima Vírgen con un paño limpiaba su alma de aquellas inmundicias, pero que quedaban algunos granos pegados al alma. Suplicóle que le limpiase del todo, y la Madre de misericordia prosiguió quitando los granos. «Despues de esto (dice) quedó una llaga grande de la cual salía materia y sangre, limpiábamela pero siempre manaba. Durome esta vision casi toda la hora de oracion de la mañana y el examen de ella, y mientras recé las horas menores del oficio del dia y del menor de la Vírgen, y comencé á rezar el Rosario; y ví que la Vírgen Santísima, perseverando en curarme la llaga, la exprimió, cerró y limpió, aunque quedó la cicatriz, la cual no había quedado en los demás granos. He buscado en mi alma el vicio-Rey, que entiendo eso significa esta llaga, y por ahora me parece ser el amor de mis deudos y pensamientos de sus comodidades temporales. Otra vez acabando de hacer el acto de contricion, vi á mi parecer (fué con vision intelectual), que la Vírgen Santísima, mi Señora, me daba á comer el divinísimo corazon de su Hijo Sacrosanto, y quedó el mio blando, suave y fervoroso para su amor; y esta merced (añade) me duró más de un

año, todos los dias y algunos dos ó tres veces, hasta el dia del Corpus de 1631, en el cual, en la oracion de la mañana, en el Ave María, con que le doy principio, se me representó la Vírgen con una Hostia grande en las manos, dándome á entender estaba consagrada y que la recibiese, y ví que la Hostia que habia visto entera estaba ya partida y puestas las dos partes como las pone el Sacerdote para consumirlas, y que me la llegaba á la boca, y yo dije con toda reverencia y devocion: Domine non sum dignus etc. Y recibí la Hostia dándomela la Vírgen y besando yo las puntas de los dos dedos con que la traia. Los efectos presentes fueron humildad y copiosas lágrimas».

En los ejercicios del año de 1623, habiéndoles enderezado á la union de su alma con Ntro. Señor, en las gracias de la última misa de estos ejercicios, pidiéndole á la Vírgen Santísima le alcanzase esta merced: «Me pareció (dice) con conocimiento extraordinario, que tomaba en sus virginales manos mi alma, y la entraba en la sacratísima llaga del costado de Cristo, y que S. D. M. ayudaba á esto. En esta preciosísima llaga moraba esta bendita alma, aquí satisfacía su sed, aquí descansaba gozando de los más regalados vinos de su amado, y decía con la Esposa Santa: Quia meliora sunt ubera tua vino».

No se puede decir en pocas palabras la devocion que tenía con la Pasion de Cristo Señor Nuestro. Tenía en su aposento una Cruz de madera de buen tamaño, y poniéndosela en los hombros andaba por largo espacio de tiempo por su aposento, haciendo sus estaciones de las dos estampas de papel, de que ya hice mencion, y de cuando en cuando se dejaba caer en el suelo, debajo de la Cruz, en memoria de cuando Cristo Señor Nuestro cayó con ella. A estas estaciones juntaba las disciplinas rigurosas que dije

arriba, como tambien dije ayunaba todos los viernes del año, en reverencia de la Pasion de Cristo Señor Nuestro. De su frecuente meditacion le nacía una gran ternura que sentía cuando le nombraba, y una afectuosa compasion de los dolores y afrentas de este Señor. Considerando un dia la sentencia que dieron de muerte contra el Salvador: «Alcé, dice, los ojos del alma á S. D. M., como doliéndome de esta desatinada blasfemia, y S. D. M. me volvió los suyos amorosos, y me abrazó, y suplicándole que fuese abrazo eterno, me pareció me embebía todo en sí mismo, y desde allí juntos llevamos la Cruz hasta el Calvario, con particular satisfaccion de mi alma.» .

Con esta meditacion de la Pasion del Salvador se encendía el Siervo de Dios en un ardentísimo amor de este Señor, deseando dar por él la vida. A este fin por muchos años hizo instancia á S. D. M. le concediese la gracia del martirio, y por acercarse más á la ocasion el año de 1626, escribió apretadamente al P. Provincial le señalase para las misiones de Indias entre infieles. Trocó el Señor la gracia que él pedía en otra, dándole un prolijo martirio de su divino amor, por medio de una vejez cansada, llena de achaques muy penosos, y muy contrarios á su natural, llevándolos con gran paciencia, y queriendo de buena gana vivir tanto tiempo muriendo antes que apartarse un punto de lo que era gusto de su Dios. Por ventura quiso significarle la D. M. este martirio de amor en una maravillosa vision que el Padre refiere por estas palabras. «Meditando la prosa «Veni Sancte Spiritus» en aquella palabra *Veni lumen cordiu* se me representó el Espíritu Santo en figura de paloma, asentado sobre mi corazon, que con el pico le hería en diferentes partes: parecíanme eran heridas de amor. Y así en este largo martirio, el juez y el ministro que

le ejecutó, y la causa y motivo que en él hubo, fué el amor divino. «De ese gran amor para con Dios, se originaba un ardiente celo de la salvacion y perfeccion de sus prójimos; derramaba por esto muchas lágrimas, acrecentaba penitencias, no perdonaba á ningun trabajo. En cierta ocasion dábale gran pena se estorbase el aprovechamiento de un su encomendado, y pedíale á nuestro Señor afectuosamente, é instantemente lo remediase: estando en lo más fervoroso de su oracion, oyó que le decía Cristo bien nuestrs: «¿Por ventura condúeleste tú más de los hombres que yo?» Y de esta respuesta concibió grandes esperanzas de que S. M. le habia de remediar presto, y así sucedió.

Murió este devotísimo Padre á los 17 de Julio del año de 1637; era dia de viernes entre las once y doce de la noche, cuando comenzaba el sábado, no sin particular providencia de Nuestro Señor, para que quien había empleado su vida en la meditacion é imitacion de su Santísima Pasion y de los Pasos admirables de María, en su muerte tuviesen parte los dos dias dedicados á su veneracion, y así murió á la media noche en el confinio de ambos dias. Lo cierto es, que conforme las fuerzas que indicaba el pulso el viernes en la tarde, ni los Médicos, ni los de casa entendian caminara tan apriesa. Murió recibidos los Santos Sacramentos, el de la Eucaristía por Viático, y despues el de la Extremauncion muy á tiempo. Mientras le decian la recomendacion del alma, estaba él adorando con muestras de singular dulzura las sacratísimas llagas de un Crucifijo, y en acabando de leerle la Pasion por San Juan, dió su bendita alma al Señor, en quien piadosamente confiamos le cumplió en este trance lo que en vida tan ansiosamente le habia el Padre suplicado, como lo dejó escrito por estas pala-

bras. «Suplicando muchas veces afectuosamente que el camino de mi alma á la hora de la muerte fuese por la llaga del costado de Cristo á su Santísimo Corazon, se me dijo en la oracion de la mañana. *Intelectum tibi dabo, et instanter; in via hac, qua gradieris, firmabo super te oculos meos.*» El Señor sea bendito por las maravillas que obra en sus Siervos, y en este no fué poco admirable. Su vida escribió el Padre Andrés de Rada, y de él hace memoria Philipo Alegambe en su Bibliotheca.

(«*Varones ilustres de la Compañía,*» *por el P. Juan Eusebio Nieremberg, tom. III.*)

Una de las obras del Padre Ezquerra, á que el Padre Nieremberg se refiere, la hemos visto impresa con este título:

«Pasos de la Vírgen Santisima María Madre de Dios Nuestra Señora, con doctrina moral para todos Estados,» Alcalá de Henares en la imprenta de Juan Villodas Orduña, 1629, en 4.°

GARCI-EZQUER

RESUCITADO POR LA VÍRGEN DE VALVANERA. (1)

Nosotros que, católicos sin condiciones ni distingos, creemos en la realidad de los milagros, y los juzgamos pruebas sobrenaturales de la verdad de nuestra Religion Sacrosanta, no

(1) Acatando con la mayor veneracion los Decretos del Papa Urbano VIII, de piadosa memoria, protestamos, que á todos los milagros, revelaciones y gracias que haya necesidad de consignar en esta obra, sin haber sido declarados tales por

vacilamos en consignar aquí el nombre glorioso de Garci-Ezquer, vecino de Alfaro, portentosamente vuelto á la vida por la Celestial Señora de la Rioja, la Vírgen de Valvanera, Salus infirmorun y Resurreccion de los muertos.

Garci-Ezquer adoleció de una mortal enfermedad en 1428. Se hallaba ya espirando, y su mujer tuvo la feliz idea de invocar en su auxilio la poderosa intercesion de la Emperatriz de los Distercios, invocacion que oyó é hizo suya como pudo el moribundo. Falleció en opinion de todos los circunstantes, y cuando preparado lo necesario comenzaron la operacion de amortajarlo, levantó al Cielo las manos, retiró el paño fúnebre que le cubría, principió á bendecir á la Santísima Vírgen María y exclamó: ¡Santa Madre de Dios, qué tierras tan quebradas y qué caminos tan difíciles los de Valvanera!

Quedaron asombrados los circunstantes á la vista del prodigio, y Garci-Ezquer les refirió que su alma se había separado de su cuerpo, que un Angel la condujo hasta Valvanera, en cuyas cercanías una aparicion infernal intentó cerrarles el paso; mas la presencia de la Vírgen les ayudó á vencer el obstáculo, y en llegando al Santuario, aquella Señora, vida y dulzura y esperanza nuestra, ordenó al Angel que devolviese al inerte cuerpo el inmortal espíritu, y «para que veais es cierto lo que digo—añadió,—preguntadme por la situacion y disposiciones de aquellos lugares

---

quien puede; así como á los títulos de Santo, Bendito, Venerable y otros referentes á personas no canonizadas todavía; ni debe atribuirse, ni es nuestro intento atribuir más autoridad que la puramente humana, más ó menos respetable y auténtica, con arreglo á los documentos en que se funde, segun los casos.

que jamás mi cuerpo ha visitado.» Le hicieron un prolijo interrogatorio, y contestó con la mayor exactitud á todos sus extremos. En agradecimiento ofreció á la Vírgen la mortaja y la cera preparada para su entierro.

(Bravo, Yepes, Villafañe y D. Hipólito Casas).

Todos toman la relacion del Tumbo de Valvanera.

D. JUAN VALDERO,

CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.

NACIÓ en Alfaro el año 1503.

A los treinta y cuatro años, el 24 de Febrero de 1537, ingresó en el Colegio Mayor de Sta. Cruz de Valladolid, en la Prebenda del Maestro Muñoz, siendo Rector el Sr. Manzanedo.

Graduóse de Maestro en Sagrada Teología, y alcanzó la segunda Cátedra de Escritura de la Pontificia y Real Universidad Pintiana.

Cercano á cumplir el tiempo máximo de internado en el referido Colegio Mayor, que no podía pasar de nueve años, ganó, mediante unas lucidas oposiciones, un Canonicato en la Iglesia Catedral de Segovia, del cual tomó posesion á los dos dias, en el mismo en que debía salir del Colegio (24 de Febrero de 1546).

Era hombre de gran fidelidad con sus amigos y con todos los que trataba. Así lo hemos visto consignado en los «Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid,» donde tambien se consigna que regaló á

dicha insigne casa un porta-Paz dorado, con su nombre al dorso, como recuerdo de las Navidades del año 1553.

Murió en Segovia en Enero de 1575.

Segun el Sr. Rezabal y Ugarte (1), D. Juan Valdero dejó escritos varios Sermones en latin, que tituló «Conciones Sacræ.» Formaban un tomo en 4.°, pero no debieron imprimirse; porque no hace referencia de ellos el notable bibliófilo Nicolás Antonio.

En Gil Gonzalez Dávila, «Teatro Eclesiástico de la Santa Iglesia Catedral de Segovia,» hemos leido una cita de D. Juan Valdero. Le llama Doctor y dice que su tomo de sermones se guardaba original en el Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid.

Nuestro respetable y docto amigo D. Venancio María Fernandez de Castro, Bibliotecario de la del Ex-Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid, haciendo con nosotros una excepcion de la regla, tuvo la confianza y la bondad, que nunca le agradeceremos bastante, de permitirnos revisar, uno por uno, todos los volúmenes manuscritos del ya mermado Archivo de aquella insigne Casa, emporio de las ciencias y las letras *en otros tiempos más retrógrados.*

Con grande atencion hemos repasado los diez ó doce tomos de Sermones que allí se conservan, escritos por antiguos Colegiales, y no están los de nuestro distinguido paisano D. Juan Valdero.

La centralizacion á la moderna comenzó en España con los principios de siglo. Segun consta por un «Indice» que varias veces hemos tenido en las manos, el dia 10 de Febrero de 1807, envióse ya, de Orden de Su Majestad, desde la Biblioteca de Santa Cruz de Va-

(1) «Biblioteca de los Escritores que han sido indivíduos de los seis Colegios Mayores.»

lladolid camino de la Villa y Corte, una remesa de doscientos preciosísimos manuscritos.

Despues de aquella fecha, *con Orden de Su Majestad ó sin Orden de nadie*, hubo épocas en que de todas nuestras Bibliotecas, Archivos y Museos salieron para todas partes documentos, libros y objetos artístico-históricos, que en su mayor número han ido á parar, ó *liberalmente* ó por cuatro miserables ochavos, fuera de la Pátria.

¡Cualquiera sabe dónde se hallarán ahora los Sermones del Sr. Valdero!

EL P. MAESTRO FR. GREGORIO DE ALFARO,

MONJE BENEDICTINO Y EMINENTE ESCRITOR.

Era profeso del Monasterio Benedictino de San Vicente de Salamanca. No tuvo más Abadías que la de Nuestra Señora del Bueso, y exencion de Abad en todas las Casas de la Congregacion.

Fué tan exquisita su observancia en la vida del Cláustro, que cuando el Abad de Oña le mandó ir al Priorato de Santa María de Mabe, con el propósito de que descansara de sus largas tareas literarias y cuidase de su regalo, habiendo visto que una mujer traspasaba la Clausura para barrerle su cuarto, no quiso continuar allí; volvióse á Oña en seguida.

Quiso el Rey presentarle para un Obispado; empero rechazó, humildemente, aquella honra. Guardábale Dios para que hiciese honor á Oña con sus canas y ejemplo de vida; pues refieren que su disposicion de cuerpo y de rostro érales á todos venerable.

Su nombre durará en España lo que dure la estima de la traduccion de aquel insigne Monje y Abad Leciense Fray Luis Blosio, Padre y Maestro de muchas almas y honra de los Estados de Flandes. El Rey D. Felipe III leía esa traduccion á su Glorioso Padre Felipe II cuando estaba en la cama herido de la enfermedad que murió.

Fr. Gregorio de Alfaro pasó la mayor parte de su vida en el Monasterio de Oña, ocupado en leer y escribir constantemente; de tal modo, que no le hallaban en su celda sino con la pluma ó el libro en la mano.

Además del Blosio, tradujo el Pastoral de San Gregorio, y las obras de San Efren (el Maestro del Orbe), á quien pondera tanto San Jerónimo (1).

Escribió la Vida de D. Francisco de Reinoso, Obispo de Córdoba, y comentó la Regla de San Benito (2).

Murió en Oña hácia 1607, con una muerte suavísima, y á la edad de cien años, segun él mismo declaró estando enfermo.

ANDRÉS ZAMUDIO DE ALFARO.

MÉDICO DE CÁMARA DEL GLORIOSO REY FELIPE II.

NATURAL de Alfaro, estudió la medicina en la Universidad de Salamanca (3), habiéndose graduado de Doctor en ella. Ejerció la profesion por muchos años en la Ciudad de Sevilla, y por su ilustrada práctica llegó á ser Primer Médico

(1) Que por descuido no han llegado á imprimirse.

(2) Que tampoco se dió á la prensa.

(3) Lo asegura Cristobal Perez de Herrera en su «Compendium totius medecinæ» fólio 57 vuelto.

del Rey, Protomédico General y Alcalde Examinador Mayor de Médicos y Cirujanos, y del Consejo de la Inquisicion. Escribió:

1.° «Tratado de peste.»

El Señor Villalba, hablando de este Médico, dice lo siguiente: «La Ciudad de Sevilla, acometida de peste en este año (1568), mandó al Dr. Andrés Zamudio de Alfaro que escribiese un tratado sobre el mismo asunto, como lo verificó, segun consta por la aprobacion de los Doctores Gaviria é Isasi Isasmendi al sistema político de D. Juan Diaz Salgado, año de 1569: esta enfermedad pestilente comenzó en la Parroquia de San Gil, de donde se extendió á toda la Ciudad, y á 16 de Julio fué el tiempo en que picaba más vivo el achaque, en el cual dia y en el siguiente se celebraron procesiones generales de mucha concurrencia, y á ellas se atribuyó el haber casi cesado desde este dia la epidemia maligna. Puede suceder (para Dios nada hay imposible); pero en lo físico las grandes concurrencias individuales más bien propagan el contagio que le cortan ni corrigen. Las providencias que tomó la Ciudad y su Asistente el Conde de Monteagudo son muy del caso y oportunas. A su vigilancia y cuidado se debió la ereccion de un Hospital en un corral del arrabal de San Bernardo, y creciendo despues la multitud de los enfermos, se habilitó el de las Cinco Llagas, con que se corrigió en mucha parte la calamidad» (1).

2.° «Orden para la cura y preservacion de las viruelas.» Madrid, por Luis Sanchez, 1579, en 8.°

Esta obrita de Zamudio, se ha hecho tan rara, que no he podido verla, y por consiguiente nada puedo decir de ella.

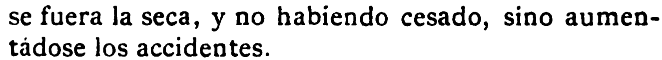
(1) Anales de Sevilla.

3.° «Orden para la cura y preservacion de las secas y carbuncos, que por mandado de los Señores del Supremo Consejo del Rey Nuestro Señor escribió el Dr. Andrés Zamudio de Alfaro, Alcalde y Examinador Mayor, Protomédico General, Médico de Cámara de S. M. y del Consejo de la Santa General Inquisicion.» Madrid, por Luis Sanchez, 1599, en 8.°

Está dedicada esta obra al referido Consejo. En la dedicatoria manifiesta que escribía este tratado por cumplir con la órden que se le había comunicado, para que se oyese al Dr. Cristóbal Perez de Herrera sobre las dudas que tenía acerca de la curacion de las secas y carbuncos. A pesar de haber manifestado Zamudio al mismo Consejo que el Dr. Mercado había escrito un libro en latin sobre este objeto, y que le estaba imprimiendo tambien en castellano, para evitar las dudas y dificultades que pudieran ocurrir, y que con el propio fin se habian reunido con él los Doctores Mercado, antes de publicar su obra, Garcí Arindez de Oñate y Juan Gomez de Sanabria, Médicos de Cámara de S. M.; sin embargo, el Consejo le volvió á mandar diese á la prensa su citado libro, para lo que se había de reunir con los Doctores Porras, Bermejo, Orozco y Salinas, Médicos del Rey; con los Doctores Espinosa, Antonio Perez y Montemayor, Cirujanos de S. M., y con los Doctores Sosa, Sepúlveda y Herrera, encargados de la curacion de esta enfermedad.

Las dudas que proponía Herrera en extracto son las siguientes:

1.ª Si convenía purgar en esta enfermedad con algun purgante suave, no solo en su declinacion, sino tambien en el principio, habiendo turgencia, crudeza ú otra causa, siempre que no hubiese salido la seca ó carbunco; y en el aumento ó estado, aunque estuvie-



se fuera la seca, y no habiendo cesado, sino aumentádose los accidentes.

2.ª Que se debía dar más de comer en aquella enfermedad que en otras agudas, y sangrar poco y varias veces.

3.ª Que se habían de aplicar despues de las evacuaciones universales las ventosas secas y sajadas en la espalda, estando la seca ó carbunco de la cintura abajo, cuando tenía el enfermo síntomas de frenesí, letargo, fiebre maligna, ó tabardillo, que las más veces se complicaban con él.

4.ª Que concedido que se pudiese purgar en el principio de aquel mal, si sería conveniente, no habiendo cosa que lo impida, y sí crudeza, calentura y otros indicios, administrar desde luego algun purgante á propósito para aquella dolencia. Y no habiendo salido la seca ó carbunco, ni apareciendo señal alguna de su existencia en los emunctorios de la cintura arriba, ni dolor en las partes superiores, si se podría sangrar al enfermo, principalmente si consideraban que, de cien enfermos, tenian los ochenta la seca en las ingles.

5.ª Que con los remedios propios de la cirujía no causen dolores vehementes, sino moderados, pues aquellos ocasionaban á los enfermos grandes perjuicios, como debilitarles las fuerzas, privarles del sueño, y otros.

6.ª Que en la cauterizacion de las secas, el fuego no fuese tan vehemente que quemase la parte y levantase costras, pues estas cubrian los poros é impedian que el humor se exhalase ó supurase, siendo esto lo más favorable en aquellas apostemas malignas.

7.ª Que los vegigatorios, que usaban en aquella enfermedad, fuesen más benignos, pues aquellos eran tan nocivos, que vió, dice, *corromperse con estio-*

meno las partes adonde se pusieron, y erisipelarse todas las vecinas de ellas.

8.ª Que si alguna vez podía convenir el emplasto de arnaglosa para los carbuncos, se moderasen los medicamentos, y que se aplicase al rededor tan solo del carbunco, dejando descubierta y libre para su curacion la raiz de este (1).

A estas dudas de Herrera contestó Zamudio diciendo, que solo expondría las señales y curacion del carbunco y seca, para que los Médicos y Cirujanos no se engañasen, como hasta entonces había sucedido.

Dice con Galeno, que el carbunco se hace de humor craso y ferviente, que comienza con gran comezon, á la que sigue las más veces la pústula; que se hace llaga y la carne de al rededor está muy inflamada y rubicunda; observándose que los que entonces padecieron la peste tenian la mayor parte delirio, insomnio, aversion á la comida, vómitos y calentura ardiente; en otros era la piel suave al tacto y tenian la lengua seca y negra, sueño profundo, desmayos y congojas. Añadía Zamudio que era contagiosa aquella peste, y que mataba con brevedad increible.

En su curacion prescribe lo primero enemas emolientes, y despues las sangrías de partes inferiores al lugar donde estuviere el carbunco; y cuando los enfermos estaban muy debilitados, en vez de estas les mandaba aplicar ventosas anchas, pero con poca estopa. Advierte, que á las mujeres preñadas las sangrasen de los tobillos ó las sajasen las pantorrillas.

---

(1) El Doctor Cristóbal Perez de Herrera presenta extensamente estas ocho dudas en una obra que tituló: «Dubitationes ad maligni popularisque morbi qui nunc in tota fere Hispania grassatur exactam medallam;» de la que he sacado el anterior extracto.

Despues de la sangria escarificaba el carbunco profundamente.

Rara vez hacía uso de las cantáridas, y cuando tenía que abrir la seca ó carbunco, no esperaba que madurase, sino que desde luego lo cauterizaba con fuego, siguiendo despues el método curativo general de las *llagas sucias*. Mas si estos apostemas empezaban á desaparecer, los cauterizaba de nuevo, y ponía despues medicamentos *exedentes* ó gran número de sanguijuelas.

Conviene con Herrera en dar á los enfermos de comer con más abundancia en esta enfermedad que en otras, y que tengan siempre bebidas cordiales con jarabes acedos. Presenta tambien la composicion de algunos emplastos, ungüentos, cataplasmas, fomentos y otros varios remedios, de los que, dice, tenía experiencia de los felices efectos que con ellos había conseguido en pestes anteriores; y concluye dando algunas reglas que deben observar los sanos en la comida y bebida en tiempo de peste.

(Historia bibliográfica de la Medicina española de Fernandez Morejon).

FR. MAURO DE ALFARO,

MAESTRO DE NOVICIOS EN MONTSERRAT.

Es lástima que no tengamos más noticiás de este excelente Padre, que las encontradas en la «Crónica Benedictina» del sábio Padre Yepes.

Siendo aún no viejo, era Fr. Mauro de tan graves costumbres y de tan conocidos merecimientos, que

por ser mayores que su edad le hicieron en Montserrat Maestro de Novicios; oficio en aquel tiempo, (y siempre), estimado en mucho, dice el cronista.

Murió conservando purísima su virginidad.

Dios ama á los castos y limpios; y así, tres dias antes que aquel santo pasara de esta vida, dos Monjes que le velaban, oyeron cada noche música de Ángeles, que cantaban dulce y suavemente, como aguardando su alma para enviarla al Cielo; y en espirando Fr. Mauro cesó aquella melodía, para ir el santo á gozarla eternamente en la Gloria.

Fué su dichosísimo tránsito á 20 de Setiembre de 1501, teniendo la edad de setenta y un años, y cincuenta y dos de hábito.

Este último dato es el único que ha podido facilitarnos nuestro respetable y queridísimo amigo el M. R. P. Fr. D. José Deas, Abad del Real Monasterio de Montserrat.

No dicen más del virtuoso Padre riojano los muchos historiadores de aquella insigne Casa, cuyo precioso Archivo fué bárbaramente incendiado por los franceses cuando la guerra de la Independencia.

FR. FRANCISCO NAVARRO,

RELIGIOSO FRANCISCANO.

LAS únicas noticias que del P. Navarro nos dá el erudito bibliófilo Nicolás Antonio, «Bibliotheca Hispana Nova» tom. I, pág. 451, son, que nació en Alfaro, que perteneció á la Religion de San Francisco y escribió una obra titulada:



«Manuale ad usum chori juxta ritum Fratrum Minorum», Salamanca 1606, en 4.º

La Biografía Eclesiástica dice lo mismo, y añade que murió en Alfaro, aunque sin consignar el año.

El Rdo. P. Fr. Juan de San Antonio, en su «Bibliotheca Universa Franciscana», tom. I, pág. 411, le llama devoto minorita, y dice que dejó compuestas la obra ya citada y esta otra

«Carmina pro Immaculata Conceptione Virginis,» impresa con otras en Baeza, en 1618, en 4.º

D. GARCÍA PEREZ DE ARACIEL Y RADA.

VICE-CANCILLER PRESIDENTE DEL REAL CONSEJO DE ARAGON.

Era el hermano mayor de los Aracieles de Alfaro.

Fué hijo de D. Alvaro Perez de Araciel, tambien natural y originario de Alfaro, y de doña Bárbara de Rada, natural y originaria de Pamplona.

Comenzó sus estudios en el Colegio de Huesca y fué Catedrático de aquella renombrada Universidad.

En 24 de Octubre de 1604 ingresó en el Colegio Mayor del Arzobispo. Regentó sucesivamente las Cátedras de Código, Volumen y Vísperas de Leyes.

En 1610 se le cometió la visita del Colegio de los Huérfanos, y fué nombrado enseguida para la Fiscalía de Granada.

A los cuatro años fué promovido á la Fiscalía del Consejo de Indias, y poco tiempo despues le concedió el Rey una Plaza en el Consejo y Cámara de Castilla,

y en aquel alto Cuerpo ejerció tambien el cargo de Gobernador interino.

En 1624 fué elegido Vice-Canciller Presidente del Real Consejo de Aragon; pero murió en el mismo año, sin poder ocupar el puesto, habiendo merecido constantemente á Felipe IV las más distinguidas demostraciones de su Real benevolencia.

Mientras estuvo en el Consejo de Castilla, desempeñó siempre un papel importantísimo, y se le confiaron los encargos más difíciles. Entre otros, tuvo el triste honor de hacer el oficio de Fiscal en la causa del célebre cuanto desgraciado Ministro D. Rodrigo Calderon, Marqués de Sieteiglesias y Conde de la Oliva.

Por ser un documento memorable, trascribimos aquí la sentencia del desventurado valido, tomada de un MS. que se guarda en la Biblioteca Nacional (H. 28), en el que se refiere la prision y muerte del mencionado Ministro. Dice así:

«*Sentencia:* En el pleito y causa criminal que, por »especial comision de S. M., ante nos pende, entre »el Sr. Lic. Garcí Perez Araciel, de su Consejo, que »por cédula real hace el oficio de fiscal en ella, de una »parte, y D. Rodrigo Calderon, preso por mandato »de S. M., de la otra, y su procurador en su nombre: »fallamos, atento los autos y méritos de este pleito, »que debemos declarar y declaramos la parte de »dicho fiscal, en cuanto acusó al dicho D. Rodrigo de »culpable en la muerte de S. M., la Reina D.ª Mar»garita de Austria, Nuestra Señora (que sea en gloria) »no haber probado la dicha acusacion, dámosla por no »probada, y en cuanto á lo susodicho, absolvemos y »damos por libre al dicho D. Rodrigo Calderon, y »asimismo en cuanto le acusó de haber dado hechizos »y con ellos haber procurado traer las voluntades del

»Rey Nuestro Señor y otras personas y haber dado »veneno al Padre Maestro, Fray Luis de Miaga, In»quisidor general y confesor que fué de S. M. (que »sea en gloria) y haber hecho matar á D. Lorenzo de »Carbajal y al Padre Cristóbal Suarez, de la Compa»ñía de Jesus, y á Pedro Caballero y Alonso Camino, »declaramos, asimismo, no haber probado: pero Otro »si, en cuanto le acusó de la prision que hizo á Agus»tin de Ávila, alguacil que fué de esta córte, y del «proceso que contra él fulminó, y de haberle querido »matar en la prision con veneno, y últimamente de »su muerte y todo lo demás que en ella pasó y del »dicho proceso resulta, y de haber cometido delito de »asesinato y muerte alevosa, habiendo hecho matar á »Francisco de Xuara por medio del sargento Juan de »Guzman y otras personas, y lo demás que la dicha »causa contiene, y haber pervertido, con la mucha »mano que tenía, el juicio desta causa, que pendió y se »trató en esta córte, entre los alcaldes della, contra »el dicho Francisco Xuara, amenazándole y persi»guiéndole por si trataban de la dicha averiguacion, »y en haber ganado é impetrado cédulas de S. M. (que »haya gloria), de perdon y liberacion de sus deli»tos, con malos medios; damos la dicha acusacion por »bien probada, y por la culpa que della resulta al di»cho D. Rodrigo Calderon le debemos de condenar y »condenamos á que de la prision en que está sea sa»cado en la mula ensillada y enfrenada, y con voz de »pregoneros, que publiquen su delito, sea traido por »las calles públicas y acostumbradas desta villa y lle»vado á la Plaza Mayor della, donde para este efecto »estará hecho un cadalso, y en él sea degollado por »la garganta hasta que muera naturalmente. Más le »condenamos en la pérdida de la mitad de su hacien»da, que aplicamos á la Real Hacienda. Y por esta

»nuestra sentencia, definitivamente juzgando, así lo »pronunciamos y mandamos, con las costas.—El Li- »cenciado D. Francisco de Contreras.—El Lic. Luis de »Salcedo.—El Lic. D. Diego del Corral y Avellano.»

Esta sentencia le fué notificada á D. Rodrigo, por el Escribano Lázaro de los Rios, el dia 9 de Julio de 1621.

Despues de la resignada y santa muerte del infortunado Ministro, las Religiosas Dominicas del Convento de *Porta-Cœli* de Valladolid, desconsoladas por la desgracia de su Patrono, deseando dar un vivo testimonio de su gratitud, acudieron al Rey pidiendo el cadáver de D. Rodrigo, y habiéndoselas otorgado esta gracia le trasladaron á este Convento, donde hoy le conservan depositado en un grán cofre ó tumba de pino. La cabeza de esta momia está desprendida del tronco, y los brazos cruzados sobre el pecho (1).

Volviendo á D. García Perez de Araciel, diremos, que siquiera Nicolás Antonio y el Marqués de Alventos no le citen como escritor, el Sr. Barcia le puso en las «Adiciones á la Biblioteca Oriental» de Leon Pinelo, y al Sr. Rezabal y Ugarte le consta que imprimió las obras siguientes.

«Informacion sobre el Patronato Real de Índias con las Bulas tocantes á esta Regalía,» que fué editada en 1624, en fólio, y elogiada por los Sres. Solórzano, Fraso y Rivadeneyra.

«Memorial sobre el oficio de Protector General de Índias» impreso en 1624, en 4.°

(1) Así lo consigna Sangrador en la Historia de Valladolid y así nos lo ha confirmado la R. M. Priora de dicho Convento, añadiendo que la urna cineraria de arte y gusto de la época y forrada en terciopelo, se guarda en la sala Capitular, precisamente colocada en el nicho que D. Rodrigo destinaba para su tia la V. M. Marcela, fundadora y 1.ª Priora de la Comunidad.

D. VICENTE PEREZ DE ARACIEL Y RADA,

DECANO Y GOBERNADOR DEL CONSEJO DE LAS ÓRDENES.

HERMANO del anterior, Señor de la Casa de Araciel y de las Pechas de la Ciudad de Alfaro, Colegial del Mayor del Arzobispo, Caballero de la Orden Militar de Alcántara, Gran Chanciller de Milan, Regente del Consejo de Italia, Decano y Gobernador del Consejo de las Órdenes y con honores y antigüedad de individuo del Consejo de Castilla.

Casó con D.ª María Josefa Dávalos, Señora de la Villa de Archilla, Marquesa que fué de Villatoya.

He aquí una breve reseña histórica del Consejo de las Ordenes Militares de que fué Presidente nuestro biografiado.

Corría antíguamente el manejo de los negocios respectivos á cada Orden Militar al cuidado de sus propios Maestres, que como cabezas de ella mantenian una suma autoridad y poder; de manera, que sus muchas riquezas y aliados les infundian tan grande aire y espíritu de soberanía, que producian cuidado á los mismos Reyes. Considerando esto el gran político, y Señor Rey D. Fernando el Católico, procuró con destreza unir á la Corona los tres Maestrazgos de Santiago, Alcántara y Calatrava. Consiguió para hacer más facil y asequible su intento que la Santidad de Inocencio VIII le concediese la administracion de los dichos tres Maestrazgos. Murieron por este tiempo D. García de Padilla, Maestre de Calatrava, y Don

Alonso de Cárdenas de la Orden de Santiago, con lo cual, y haberse podido lograr renunciase en favor del Rey D. Juan de Zúñiga, Maestre de Alcántara, quien permutó su Maestrazgo por el Arzobispado de Sevilla, fué fácil tomase el Rey, sin la menor alteracion, la posesion de estos tres títulos, rivales entonces en algun modo de la Corona. Extendió algo más esta concesion el Sumo Pontífice Alejandro VI y dió el derecho de suceder en la Administracion á la Reina Doña Isabel. Ultimamente se la concedió el Papa Adriano VI al Rey D. Cárlos, y todos sus sucesores, en cuya posesion se mantienen nuestros Monarcas; como todo lo dicho refiere el erudito Historiador de España el Padre Juan de Mariana.

Como se aumentase con este motivo á la Corona el cuidado de un número harto considerable de negocios, fue necesario para su buena direccion el establecimiento de un Tribunal. Este se llamó *Consejo de las Ordenes*, que segun opinion más comun tuvo principio el año de 1494, reinando los Señores D. Fernando y Doña Isabel; pero no carece de duda el referido orígen, respecto de que no habiéndose concedido la perpétua administracion de los expresados Maestrazgos hasta los tiempos del Señor Emperador Cárlos V era escusado crear formalmente Tribunal alguno; sino que digamos haberse establecido temporalmente, y durante el reinado de los Reyes Católicos; lo que es de presumir, pues en su gran política, rectitud, acertado gobierno, y deseo de mantener la administracion de justicia, no cabía omitiesen este medio tan saludable, para que se guardase el mejor órden en el despacho de los varios asuntos que se ofrecian continuamente en los Maestrazgos; ó sería solamente una junta particular con semejante privativo conocimiento en aquellas materias, y no Tribunal permanente con este

nombre. Compúsose al principio de dos clases de Caballeros; ó más propiamente de Caballeros de Capa y Espada, y tres Secretarios, cada uno por su Orden, quienes formaban Consejo, y determinaban los negocios y expedientes que no eran de justicia. Para el despacho de esta habia Jueces de Letras, que como Asesores conocian juntamente con los Caballeros de las tres Ordenes, y juzgaban sobre todas las causas de esta clase. No continuó siempre en el mismo estado, porque padeció algunas variaciones; y suprimiéndose últimamente los Consejeros de Capa y Espada, se formó un Tribunal compuesto de un Presidente, ocho Consejeros Togados, un Fiscal, un Secretario, y otros diferentes empleos (1).

D. MANUEL PEREZ DE ARACIEL Y RADA,

ARZOBISPO DE ZARAGOZA.

En la España Sagrada de los Padres Florez y Risco encontramos gran copia de datos de D. Manuel Perez de Araciel y Rada. Era natural de la ciudad de Alfaro, Diócesis de Tarazona, y al presente de Tudela. Sus padres fueron D. Álvaro Perez de Araciel, natural de la misma Ciudad, y Doña Bárbara de Rada, natural de Pamplona, cuyos hijos fueron tambien D. Vicente, Caballero del Orden de Alcántara, Colegial Mayor del Arzobispo, Gran Canciller

(1) «Diccionario histórico y forense del Derecho Real de España» por D. Andrés Cornejo, Caballero del Orden de Santiago etc. etc., tomo I. pág. 180.

de Milan, Regente del Consejo de Italia y Gobernador y Decano del de Ordenes: D. García, Colegial tambien del Arzobispo, del Consejo y Cámara de Castilla y su Gobernador interino; D. Alonso, Colegial de San Bartolomé de Salamanca y del Consejo de Indias.

Nació D. Manuel en la noche y hora en que la Santa Iglesia celebra el nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, estando su padre D. Álvaro y su tio Don Matías de Rada, Abad de Alfaro, en la Colegiata de esta Ciudad asistiendo al Oficio Divino. Descubrió en los primeros años de su edad singular viveza y excelente ingenio, y deseando sus padres que lo cultivase con el estudio de las ciencias le enviaron á Salamanca donde vivía entonces el expresado D. Matías de Rada con la Dignidad de Maestrescuela y Cancelario de aquella Universidad. Sus progresos en la filosofía fueron tales, que no habiéndose cumplido el año catorce de su edad, antes del cual no debe emprenderse el estudio de esta facultad, como piensan muchos de los que en estos tiempos han formado planes de estudios, nuestro Araciel defendió públicamente conclusiones de toda ella, manifestando en la solucion de las dificultades que se le opusieron una inteligencia que parecía incompatible con tan pocos años. Desde Salamanca pasó á la Universidad de Alcalá y consiguió Beca en el Colegio de San Ildefonso, donde adelantó mucho en la Facultad de Sagrada Teología, de que dió buenas muestras en la oposicion que teniendo solos 21 años de edad hizo á la Prebenda de Lectoral en Salamanca, donde permaneció por algunos años la memoria de la grande habilidad y lucimiento con que desempeñó la funcion. Volvió á Alcalá y en el año siguiente logró la Cátedra de Artes, la que regentó con grande aprovechamiento de los jóvenes que le oyeron.

Hizo despues otras dos oposiciones en las Iglesias de Murcia y Avila, y en ésta se le dió la Canongía Magistral en que ganó fama de Orador, siendo por eso buscado para las mayores solemnidades aun de los pueblos en que no faltaban sujetos de mucho crédito en el púlpito. A la Prebenda Magistral se juntó el Arcedianato de Arévalo por gracia que le hizo Inocencio XII para remuneracion de su mérito. Apenas tuvo la edad competente fué consultado para el Arzobispado de Monreal en Sicilia y despues para el Obispado de Canarias. Diósele finalmente el de Leon, de cuya Sede tomó posesion en el dia, mes y año que dije arriba.

No fué el Sr. Araciel ménos ilustre por su virtud que por la nobleza de su linaje y la viveza de su ingenio. Sus discípulos y cuantos le observaron de cerca nos dejaron testimonio del arreglo de su vida en las noticias siguientes. Nunca quiso tener comunicacion con personas que con su vicio pudiesen corromper sus costumbres y torcer sus pasos al desorden; sino solo con aquellas que con su buen ejemplo le incitasen al aprovechamiento de su alma. En la juventud, cuando están más vivas las pasiones, huyó siempre del trato familiar con mujeres; viviendo en todo el tiempo de sus estudios con tal circunspeccion y modestia que causaba edificacion y aun admiracion a sus compañeros. Sin embargo de su retiro y gravedad era su trato afable y dulce con todos, y por esta propiedad se grangeó la estimacion y el amor de los hombres. Cuando más elevado por la dignidad, fué tan apacible y llano, que las personas más humildes que le buscaban se alentaban á la representacion de sus negocios ó súplicas con la benignidad de su Prelado. En todas sus acciones y conversaciones se manifestaba la humildad de su ánimo, huyendo siempre

de ostentar su nobleza ó literatura y de apetecer los obsequios debidos á la dignidad de su persona; en lo cual fué tan singular, que cuanto estaba de su parte excusaba los servicios de sus familiares, anticipándoles con cuidado por sí mismo.

Colocado en el Gobierno de la Iglesia, resplandeció en todas las virtudes propias del Oficio Pastoral, de manera que parecía comparable á los más santos Prelados. Así que tomó posesion de la Sede, se disiparon del todo algunas inquietudes que podian alterar la paz entre el Obispo y Cabildo, y se estableció una concordia tan firme y segura que no tuvo la menor quiebra en todo el tiempo de su presidencia. Su humanidad y dulzura le atraia el corazon y veneracion de sus súbditos, amándole todos por su bondad y respetándole por su seriedad en reformar abusos y por su imparcialidad en castigar los delitos. Aunque era muy amante del retiro y de la oracion, jamás se negó á oir á los que le buscában por su ministerio, cuyas súplicas y representaciones escuchaba siempre con la afabilidad con que suele un padre oir á sus amados hijos. Asimismo recibia con mucha benignidad y cortesía las visitas que se le hacian por amistad y por respeto, pero cuidaba de no perder en ellas el tiempo, especialmente en las principales fiestas que celebra la Iglesia, porque solia decir: «Estas solemnidades están instituidas por nuestra Madre la Iglesia para que los fieles conozcan y mediten sus católicos Misterios y seamos todos agradecidos; y mal lo conoceremos y agradeceremos gastando el tiempo en cumplimientos.»

En esta virtud de aprovechar el tiempo fué tan diligente, que aun en los paseos que daba por recreacion de su ánimo y por la conservacion de su salud, procuraba tratar asuntos de alguna importancia.

«Testigos (dice el Ilmo. Galindo) somos cuantos merecimos la compañía de su lado. Discurría muchas veces en el campo desde la más humilde planta de sus propiedades y virtudes, penetrando como Maestro sus más secretas naturalezas para moralidad de los oyentes. Trataba afable con los rústicos preguntando sus trabajos y cultura, en que fueron varios los sucesos con que confundía á los más sabios y no se despedía de ellos sin darles algun socorro. Trataba de los sucesos del tiempo, de los negocios políticos del mundo, puntos de erudicion é historia, oyendo á todos con humana cortesanía, de manera que era un dulce hechizo su conversacion, porque recreaba con la sal de los más sazonados chistes y noticias. Conferia tambien en el paseo los más árduos negocios con sus Oficiales, informándose de los que habia pendientes en la Audiencia Eclesiástica, oyendo sus dictámenes con tal docilidad y agrado, que sentia y aun le desazonaba si no se explicaban claramente aunque fuesen contra el suyo, porque decia que preguntaba para hallar el acierto y no para que le aprobasen sus discursos.»

Cuidó siempre de proveer las Iglesias de Ministros virtuosos y doctos, arreglándose á los Sagrados Cánones y Concilios, y manifestaba el más vivo dolor por la abundancia de Sacerdotes cuya vida no era correspondiente á su ministerio. Cuántas veces le oí decir (dice el Sr. Obispo ya citado) que decia llorando: «Multi Sacerdotes, pauci Sacerdotes, multi nomine, pauci opere.» Consideraba que el dar Sacerdotes al Altar era el primer cuidado de su pastoral empleo, y de que Dios le habia de pedir la más estrecha cuenta. Por esto procuró desde los primeros pasos de sus Prelacías arreglar las más exactas Providencias en lo que tocaba á Ordenes, exámen de literatura, vida y costumbres, ejercicios espirituales y demás conducen-

tes al acierto en materia tan delicada. Procuraba tener noticias de todos los Eclesiásticos y pretendientes y por ellas se gobernaba sin dar oidos á la recomendacion ó empeño. «Bien conozco yo (decia) que no siendo fácil en ordenar me tendrán por rígido y nimiamente escrupuloso, porque en este punto va la conveniencia temporal y son más importunos los ruegos pareciendo que se les quita de las manos. Pero yo no hago injusticia en observar las disposiciones de la Iglesia ni puedo admitir sino á la virtud y mérito, y es menester que desde el principio reconozcan todos que por este solo camino deben entrar para que aprovechen en él y cesen los empeños.»

Cuando en su Iglesia se proveían algunas Prebendas, no queria manifestar su dictamen ni decir por quién votaba; y si alguno le preguntaba su parecer respondia con esta saludable doctrina: «Dios es fidelísimo é inspira el acierto á quien desnudo de toda pasion é interés se le pide, y así ejecute V. m. lo que quisiera haber hecho á la hora del morir.»

Fué acérrimo defensor de la inmunidad eclesiástica, y testifican cuantos le conocieron que siempre fueron oidas sus peticiones en este punto, porque el Rey y sus Ministros estaban tan asegurados de su justificacion, que conocian claramente que sus disputas en el particular no eran empeños de su voluntad, sino estímulos de su obligacion y conciencia.

En la virtud de la misericordia fué perfecto imitador del padre de los pobres Santo Tomás de Villanueva. Reformaba cuanto podia sus propios gastos para tener más con qué socorrer las necesidades de sus ovejas. «Quien viese su Palacio, dice el Ilmo. Galindo, le consideraria el más pobre Clérigo.» Sus alhajas desde que entró en el Obispado fueron las más precisas y ordinarias. Tenia colgadas dos piezas de

su habitacion y dos escritorios en una, y todo esto era prestado como lo solia decir él mismo con graciosa humildad. En la comida fué tan templado que nunca gustó de manjares exquisitos ni abundantes. Sus vestidos interiores pobres y remendados, y algunos muy antiguos, por lo que un pobre le dijo en una ocasion: «Señor Ilustrísimo, no queremos los pobres que lo sean tanto esos vestidos. Es muy vieja y mala esa ropa.» Desde que entró en el Obispado de Leon, año de 1704, no hizo vestido exterior hasta el de 1725 en que tuvo precision de hacerlo para recibir el juramento del Principe.

La misma moderacion usaba el Sr. Araciel con sus propios parientes, siendo muy escaso en los regalos que les daba. Solia decir que los Prelados deben declarar la guerra más cruel contra la carne y sangre, y que él tenia hecho voto de no dar limosna á pariente suyo que para pedirla alegase el parentesco, porque temia el juicio de Dios en que van muy estrechas tales partidas.

No es posible contar en una breve relacion las muchas y grandes limosnas que hizo por sí, por los Curas de las Parroquias y por otras personas de virtud en quienes tuvo especial confianza. Basta decir en general que no hubo Iglesia, Monasterio, Hospital ó persona que en sus necesidades no hallase á su Prelado fácil y dispuesto para el socorro. Pero lo que debe ponderarse más es la gran discrecion con que repartia los bienes eclesiásticos, informándose antes de las necesidades y discurriendo sobre el modo más acertado de sacar al pobre de su miseria, de lo cual nacia que muchas veces lograban las personas de distincion ó Comunidades Religiosas, sumas de dinero correspondientes á su necesidad, sin haberla representado, y por consiguiente, sin tener esperanza del socorro. Decia

él mismo, que el Prelado, á más de la oracion mental diaria, habia de gastar una hora en pensar y meditar cómo ha de hacer la limosna y socorrer al pobre del modo que le aproveche.

Es tambien digna de particular memoria la gran complacencia con que dotaba las doncellas honestas que deseaban abrazar el estado religioso. Este gusto le resultaba de una consideracion que se le ofreció para esta limosna, y era, que despues de ser tan agradable á Dios el sacrificio de los votos de Religion, era lo mismo dotar una doncella para Religiosa, que encender una lámpara que ardiese siempre en la presencia de Dios.

Finalmente, su caridad fue tan encendida, que no descansó su corazon en los deseos codiciosos de socorrer á los pobres hasta que, imitando á Santo Tomás de Villanueva, dió algunos dias antes de su muerte todos sus vestidos y su propia cama, que luego pidió prestada para morir en ella, siendo tambien necesario pedir de limosna, para amortajarle, alguno de los vestidos que él mismo habia dado.

Presidió en la Santa Iglesia de Leon desde el dia 3 de Octubre de 1704 en que tomó posesion de su Sede hasta el año 1714 en que Felipe V le nombró por Arzobispo de Zaragoza. El Cabildo Legionense le manifestó en esta ocasion el grande respeto y amor que siempre tuvo á tan celoso y santo Prelado, haciéndole repetidas instancias para que prosiguiese con la jurisdiccion y gobierno hasta que saliese de su Diócesis. Agradeció el Sr. Araciel tan fina expresion, pero se negó á admitirla, contentándose con testificar su gratitud, reservando solo su autoridad para el régimen de las Religiosas Agustinas de Leon, y declarando de este modo la mucha inclinacion que profesaba á las esposas de Cristo, como á lámparas que

ardian siempre, segun su expresion, delante de los santos altares.

Su antecesor en la Silla de Leon fué D. Gregorio de Rojas y Velazquez, que fué trasladado á Plasencia en 1704, y su sucesor D. José Ulzurrum y Asanza, que falleció en la silla en 1718.

Veamos ahora lo que de nuestro biografiado dice el Padre Lamberto de Zaragoza, segun noticias que nos trasmite nuestro respetable é ilustrado compañero D. José Lloret, Canónigo Doctoral de aquella Santa Catedral Basílica.

La Silla Pastoral de la Metropolitana de Zaragoza, que quitó la muerte á D. Antonio Ibañez de la Riva Herrera, la dió el Rey D. Felipe V, despues de cuatro años de vacante á D. Manuel Perez de Araciel y Rada. Fueron sus Padres D. Alvaro y Doña Bárbara, ambos de nobleza conocida en Castilla la Vieja, como lo dicen sus apellidos. La Ciudad de Alfaro, situada en las fronteras de Aragon y Navarra, fué su patria, en la que nació á 24 de Diciembre de 1647, en la hora de media noche, cuando se cantaba la misa del Nacimiento del Redentor del mundo. Se dilató su bautismo hasta el dia de la Circuncision, primero del año siguiente de 1648, lo que dió ocasion para llamarle Manuel. Su crianza y la aplicacion á las primeras letras descubrieron en él un talento digno de ser empleado en los estudios mayores de la Universidad de Salamanca, en cuyo teatro defendió conclusiones de Filosofía con admiracion universal antes de cumplir catorce años, y por su desempeño logró la Beca de Colegial en el Mayor de San Ildefonso de Alcalá, y á los veintidos años la cátedra de Artes en su Universidad.

Concluida la carrera de la Teología ganó á oposicion la Canongía Magistral de Avila, donde tuvo el

Arcedianato de Arévalo; y habiendo predicado en ésta, y en Madrid los sermones de mayor crédito, lo gritó la fama uno de los Oradores de primer orden. Los ojos de todos le veneraban como ejemplo de modestia, de honestidad y de retiro, con otras virtudes que lo hacian sobresalir en la Corte; y noticioso el Rey de sus prendas y conducta le nombró Obispo de Leon, despues de consultado para el Obispado de Canarias, y el Arzobispado de Monreal. Entró en posesion de aquella Mitra en 1704 y con él la paz de aquella Iglesia, á cuyos Canónigos unió en una firme concordia con aplauso de la Ciudad y de todo el Obispado; el que visitado personalmente de su ardiente celo, sin reparar en las incomodidades que le ofrecian sus ásperas y fragosas montañas, experimentó en su Prelado un trato afabilísimo, sin embargo de ser circunspecto; una prudencia admirable, junta con la rectitud de la justicia; una humildad profunda, sin oirle jamás la menor expresion que aludiese á su nobleza, ni á su literatura; una caridad que se derramaba en limosnas, no habiendo pobre á quien no socorriese; en su vestido no se miraba la preciosidad, sino precisamente la decencia; en las puertas, ventanas y paredes de su habitacion, no tafetanes, sino cordellates; y en su mesa, no el regalo, sino la frugalidad; hasta en su cuarto eran prestadas sillas, cuadros y mesas. Con estas y otras virtudes arrebataba los corazones de todos, logrando su repugnancia el remedio que decretaba contra los abusos: y así redujo á todos al rigor de la Disciplina Eclesiástica, y á la reforma de las costumbres.

El buen olor de su grande conducta, esparcido por toda España, excitó en Felipe V el feliz pensamiento de promoverlo á la Sede Cesaraugustana en el mes de Marzo de 1714, de la que tomó posesion en

23 de Agosto, mediante su Procurador D. José Ulzurrum de Asanza, Arcediano de Zaragoza, y electo Obispo de Leon. Llegó á la Ciudad Augusta á 29 de Setiembre, pero no fué su entrada pública hasta el dia 5 de Octubre, la que hizo á caballo; y para su ejecucion partió en coche privadamente al Convento de San Agustin, en el que lo visitó el Cabildo en carrozas, acompañado del Clero de los Templos del Pilar y del Salvador: los que volvieron á la Seo por el camino más breve para recibirle en él. La Ciudad y la Nobleza lo visitó á caballo, y con este lucido acompañamiento fué llevado por las calles principales á la Seo, donde los canónigos vestidos con las capas más ricas lo recibieron, y pasaron claustro cantando el *Te-Deum*, y concluido, pasaron con hábitos á besarle la mano al Presbiterio: cuya forma se observa en el dia. Luego se declaró accesible á todos, desde las nueve de la mañana á las doce, para la comunicacion de asuntos importantes, pero negándose á visitas de pura ceremonia. Informado de las necesidades de los pobres daba cada año á los Párrocos grandes cantidades en las vísperas de Navidad y de Resurreccion, para que las distribuyesen en los necesitados de sus Parroquias, y á los que tenia en las cárceles de Justicia: y en los mismos dias enviaba con sus Capellanes abundantes limosnas á las Comunidades Religiosas.

Al Hospital de Nuestra Señora de Misericordia, de cuya Sitiada es Presidente el Arzobispo de Zaragoza, daba cada año seiscientos cahices de trigo, y dotaba seis doncellas de las que habitaban en él costeándolas. Iba varias veces á visitarlo, y dejaba siempre una buena limosna. Le dió un olivar que ayudase al gasto del aceite. Hizo en él gran sala para fábricas de lana, y para instruir á muchachas pobres en este arte tan necesario y útil á la República; y en su últi-

ma enfermedad le dió toda su ropa interior hasta su cama, y juntamente los coches y mulas con guarniciones, y el carro de Palacio. Al Real y general de Nuestra Señora de Gracia daba mil escudos, y en la ocasion de tal necesidad que obligase á su Sitiada á la diligencia de pedir públicamente limosna extraordinaria, daba dos mil. Y últimamente antes de morir le dió toda la plata, que pesaba nuevecientas onzas, la silla de manos para llevar los enfermos y todos los utensilios que tenia para sí y su familia.

Al Convento de Capuchinas le hizo la enfermería y un dormitorio con treinta celdas, sobre muchas limosnas diarias. En el Convento de Religiosas de Calamocha costeó el coro sin embargo de no ser de su jurisdiccion. Socorrió á otros muchos Conventos, bastando para hacer bien á todos la noticia de estar fundados en su Diócesis. A la Casa de San Cayetano dió mil escudos para una obra. Asistia con generosidad á los Conventos para la celebracion de los Capítulos Provinciales, de las fiestas de alguna Canonizacion y otras. Dotó muchas doncellas para Religiosas, y solia decir que en cada una que dotaba para Monja colgaba una lámpara, que estuviese ardiendo siempre delante de Dios.

Juntó á la caridad el celo hácia el estado Eclesiástico. Era diligentísimo en los informes de los ordenandos, para que la imposicion de sus manos, y la provision de Curatos no cayese sobre algun indigno. Para el acierto de este punto les mandaba hacer unos ejercicios espirituales con la mayor exactitud; y para que estos se hicieran con el retiro conveniente, fundó un seminario fuera de la villa de Belchite, al que concurrian los que aspiraban á los sagrados Ordenes, y asi mismo muchos eclesiásticos á prepararse para mejorar de vida y lograr una muerte preciosa; asistiendo

él personalmente animándolos con su ejemplo, y práctica de virtudes, sobresaliendo en la humildad, sirviéndoles en la mesa y llevándoles los platos, costeando todo el gasto. Tambien estableció las conferencias morales en varios pueblos, como se hacía en el Seminario, logrando de este modo un fruto admirable en todo el Arzobispado en las costumbres y literatura.

Escrúpulos de conciencia, especialmente el de creerse no tener la suficiencia para el desempeño del oficio pastoral, su avanzada edad y falta de salud le obligaron á presentar al Rey por medio del confesor la renuncia del Arzobispado; la que no fué aceptada por la resistencia del Cabildo y Ciudad, por considerarla perjudicial á los pobres y al Arzobispado, suplicando entonces un Obispo auxiliar, recayendo su nombramiento en D. Gregorio Galindo, Cura de Belchite.

A sus esfuerzos se debió que el Rey Felipe V se interesara y el Papa Inocencio XIII expidiera una Bula declarando la exencion de tributos y cargas referentes á todos los artículos de consumo para la vida, fundándose para ello en la Inmunidad eclesiástica.

A su celo se debió la conclusion del Convento de Carmelitas Calzados de la Encarnacion de esta Ciudad; el engrandecimiento de la fábrica del Colegio de los Agustinos Calzados de Santo Tomás de Villanueva, y que se diera principio á la Iglesia del Colegio de San Pedro Nolasco: dió muchas y considerables limosnas para la redencion de cautivos.

En Alfaro fundó la fiesta de San Miguel; la de Santo Domingo, su octava y Cuarenta Horas.

En Avila fundó la fiesta de San Miguel y la de Santa Teresa; en la metropolitana del Pilar de Zara-

goza, las Cuarenta Horas del 2 de Enero; dispuso en su testamento que fuese colocado su corazon en la Santa Capilla bajo el sacrosanto Pilar; jamás dió cosa alguna ni á su casa ni á sus parientes, excepcion hecha de una imagen del Pilar á su noble cuñada en el dia de su boda, dádiva que le costó escrúpulos á su delicada conciencia.

A tantas obras buenas en sus dias de salud, siguieron las que hizo en los de su enfermedad; su conformidad con la voluntad de Dios; su invencible paciencia, su caridad, mayor con los pobres, su pobreza propia brillaron en él de una manera extraordinaria; pues habiendo hecho tantas limosnas en su vida, dió hasta la cama, diciendo que deseaba morir en el suelo sobre una estera.

Fundó un aniversario por su alma en cada una de las Parroquias y Conventos de Zaragoza, y murió tan pobre, que fué preciso comprar del Hospital de Misericordia la ropa necesaria para vestir su cadáver.

Con edificacion de todos recibió los Santos Sacramentos, muriendo en 1726; su cadáver fué depositado en la capilla de Santo Tomás de Villanueva, de la metropolitana del Salvador de esta ciudad, y en 5 de Noviembre de 1729 fué llevado á la Iglesia colegial de Alfaro su patria, y sepultado en la capilla y sepulcro de sus mayores.



D. ALONSO PEREZ DE ARACIEL Y RADA,

INDIVIDUO DE LA CÁMARA DEL CONSEJO DE INDIAS.

GRADUADO de Bachiller en Cánones, ingresó en el Colegio Mayor de San Bartolomé de Salamanca el dia 9 de Abril de 1673. Así lo dice el Marqués de Alvuentos en su Historia de aquel Colegio.

En 1674 recibió el grado de Licenciado en Leyes.

Por San Lucas de 1677 le tocó en suerte ocupar el puesto de Rector de aquella insigne Casa. Ejerció muchos años con integridad y dotes singulares la Judicatura del estudio del mismo Colegio.

Practicó una oposicion á una cátedra en competencia con su hermano D. García Perez de Araciel y Rada, Colegial del Mayor del Arzobispo; y estuvo el caso tan reñido, que, reuniendo uno y otro igualdad de circunstancias y de méritos, y obteniendo igualdad de votos, el Ministro que presidía el Tribunal decidió el empate á favor de D. García, sin otra mayor razon que la de tener más edad que D. Alonso. Pero el Consejo, por aclamacion, y sin repetir los informes acostumbrados, le confirió la primera Cátedra que se halló vacante, la de Decretales Mayores de la Pontificia y Real Universidad de Salamanca.

En 1683 le honró S. M. dándole una plaza de Alcalde de Córte de Pamplona, y en el de 1685 una de Oidor en el Real Consejo de Navarra.

A consulta del de Estado, y por indicacion sin duda del Conde de Oropesa, que fué el mejor Ministro de

cuantos tuvo el infortunado Cárlos II, expidió S. M. en 1686 una Real Cédula, para que D. Alonso Perez de Araciel y Rada, con asistencia de D. Sancho de Miranda, General de la Artillería del Castillo de Pamplona, pasase á los confines de Francia á conferenciar con los Ministros del turbulento y ambicioso Luis XIV, con objeto de arreglar y concluir las sangrientas diferencias que ambas naciones de tiempo atrás tenian, por la posesion y jurisdiccion de las tierras fronterizas. El exquisito tacto político de Araciel, logró hacer venir á un acuerdo á los diplomáticos franceses, sin necesidad de consultar con Madrid ni el menor detalle, y á la mayor satisfaccion que podia recabarse para España.

Contento el Rey de su discrecion y su prudencia en ese asunto, le nombró al poco tiempo Lugar-teniente del Virey de Nápoles; empleo en el que acreditó una vez más su gran talento y sus dotes de gobierno; y particularmente cuando el levantamiento de aquellos Estados en 1701 á favor del Archiduque Cárlos y en contra del Rey Felipe V; servicios que le valieron el honor de una plaza en el Consejo de Indias.

Deseoso de venir á desempeñar este nuevo encargo, pidió licencia á S. M. en 1702, para regresar á España; pero, considerando de suma importancia su permanencia en Italia, le contestó el Monarca, que se mantuviese allí en el puesto que anteriormente tenia, hasta que los dos pudieran regresar juntos; que tambien S. M. se hallaba en Milan luchando contra todos los poderosos elementos de la Grande Alianza.

Cuando el Archiduque Cárlos desembarcó en Portugal, vino presuroso Felipe V para ponerse al frente de sus ejércitos de Extremadura y Salamanca; pero consideró necesaria todavía la presencia de Araciel en

Italia, y le nombró Presidente del Consejo de Santa Clara; desde cuyo importante puesto consiguió, con su autoridad y su prestigio, sostener cuatro años más la bandera del Rey de España en aquellos paises, hasta que, en 1707, roto el freno de la obediencia de sus naturales, y ganada la batalla de Turin por el Príncipe de Saboya, perdióse todo el Milanesado y todo el Reino de Napoles, que se entregaron sin formal resistencia á los aliados.

Restituido Araciel á España, tomó posesion de su plaza del Consejo de Indias, con la antigüedad correspondiente al tiempo en que se le habia dado el nombramiento estando en Italia. En 1717 se le concedió la entrada en la Cámara del mismo Consejo.

Despues recibió los honores y antigüedad de individuo del Consejo de Castiila, con derecho á entrar en él así que faltara su hermano mayor D. García, lo que no llegó á tener cumplido efecto, porque murió antes D. Alonso, el 5 de Enero de 1718.

Fundó una obra Pía de que despues fué Patrona su sobrina Doña Leonor de Araciel y Dávalos. Hay noticia de que dejó por legado á su Colegio de San Bartolomé de Salamanca algunas alhajas, que no se sabe á punto cierto cuáles fueran.

Todo esto demuestra, que á sus talentos excepcionales unió tambien una fé ardentísima, realzada por muy singulares virtudes.

ANTONIO PEREZ

(PEREZIUS,)

CELEBÉRRIMO ESCRITOR JURISTA.

Rectificando gustosos lo que tuvimos el sentimiento de consignar á la conclusion del artículo referente al escritor jurista Sr. Tejada (1), nos complacemos en poder ahora decir que, con fecha 25 de Junio de 1888, contestando á una segunda carta nuestra, se ha dignado escribirnos el Catedrático de Literatura Jurídica del Período del Doctorado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid.

Aunque no nos proporciona más noticias que las que podíamos haber copiado de la «Bibliotheca Hispana Nova» de Nicolás Antonio, he aquí trascrito literalmente lo que D. Rafael Ureña nos dice:

«El concretar los estudios de Literatura jurídica á los grandes jurisconsultos, hace que sean por mí preteridos todos los que no pueden llegar á semejante categoría; así es, que siento decir á V. que no tengo noticia alguna de ese Sr. Tejada á que V. en su carta se refiere.

»En cambio, como *Perezius* es uno de los primeros jurisconsultos del siglo 17 y uno de los grandes romanistas que en otro tiempo ilustraron con sus comentarios los Códigos Justinianeos, puedo dar á V., res-

(1) Página 50 de este tomo.

pecto á él, algunos aunque pocos datos, pues en mis estudios no he arribado aún á los siglos 16 al 18.

»En primer lugar conviene distinguir á este Jurisconsulto de otros Antonio Perez, que florecieron en los siglos 16 y 17 y que fueron tambien escritores distinguidos (1). Sobre todo conviene no confundirle con su homónimo el que fué Secretario de Felipe II, y cuya huida á Aragon fué la causa ocasional de la muerte del Justicia mayor D. Juan de Lanuza. Para no confundirles se debe tener en cuenta: 1.° Que el Secretario de Felipe II, floreció en tiempo de este Rey y murió en Francia, donde se había refugiado, en 1611. 2.° Que nuestro Jurisconsulto floreció en tiempos de Felipe III y Felipe IV y alcanzó el reinado de Cárlos II, pues murió en 1672 (2).

(1) En nuestro sentir no es tan expuesto caer en la confusion que el Sr. Ureña teme.

Todas las personas algo ilustradas en los anales literarios de la ciencia jurídica, saben perfectamente que por los siglos XVI y XVII, no hubo más que un célebre, celebérrimo comentarista que llevaba el nombre de Antonio Perez, y fué *Perezius,* nuestro insigne paisano.

Los demás escritores que tuvieron ese nombre, ó sobresalieron en otras ramas de la ciencia, ó ni con muchos codos llegaron en la ciencia del derecho á la justa fama que alcanzó el sábio Profesor de Lovaina. Dos fueron médicos, uno español y otro lusitano; otro fué Monge Benedictino en el Monasterio de Silos; otro fué Jesuita y Catedrático en el Colegio Romano; el traductor de las «Transformaciones» de Ovidio, fué natural de Salamanca; el cronista del «Funeral hecho en Roma á Felipe IV», nació en Zaragoza; y, por último, el autor de las «Scholasticas Juris quaestiones», aunque vió la luz en Logroño, es más generalmente conocido por su nobilísimo título de *Marqués de la Tercia.*

(2) Y 3.° (añadimos nosotros). Que el pérfido y astuto Secretario del Rey Prudente, no obstante sus talentos, no fué

»Hé aquí ahora en pocas palabras su biografía.

»Antonio Perez *(Perezius)*, natural de Alfaro (Rioja), aunque español por su nacimiento, es considerado como Jurisconsulto belga y se le enumera entre estos como una de las glorias de la Universidad de Lovaina, donde fué profesor y floreció en el siglo 17, pasando en Bélgica la mayor parte de su vida. A la edad de 12 años marchó con su padre á Bélgica formando parte de la comitiva de los príncipes Alberto é Isabel. Estudió en Bruselas, en Lovaina y en diferentes escuelas de Francia y de Italia, especialmente en Colonia. Recibió el título de Doctor en Lovaina (1616). Profesor en Lovaina enseñó durante nueve años las *Institutiones* y despues el *Codex*. Dejó durante algun tiempo el profesorado por haber sido nombrado Juez regio en el Palatinado del Rhin, pero privado de este cargo volvió á las tareas universitarias. Murió en 1672.

»Considero está V. en un error al suponer que llegó á ser consejero áulico del Rey de España (1).»

---

nunca más que un bribon entendido oficinista, y, por consiguiente, no se distinguió jamás, ni escribió jota, en la ciencia del Derecho.

No podemos consentir se diga que la huida de Antonio Perez á Aragon fuese la causa ocasional de la muerte de D. Juan de Lanuza. Si el Justicia Mayor murió de la trágica manera que cuenta la Historia, fué por haberse obstinado en proseguir las actuaciones del proceso del infame Ministro, despues de recibir la Cédula Real del 20 de Setiembre de 1590, dando lugar, ó, mejor aún, suscitando el motin de la canalla de Zaragoza y la revolucion de las turbas aragonesas, que tuvo que reprimir con mano fuerte y saludable nuestro glorioso Monarca.

(1) D. Francisco Javier Gomez, en su «Memoria Biográfica de los Varones Ilustres de la Rioja», dice que Antonio Perez. «Mas tarde fué nombrado Consejero del Rey de España, teniendo en su nombre una consulta sobre las pretensiones

«De sus obras, que puede V. ver enumeradas en la «Bibliotheca Nova» de Nicolás Antonio, tom. I, pág. 153, citaré:»

Aquí copiamos nosotros las citas de Nicolás Antonio, porque las de la carta del Sr. Ureña son bastante incompletas.

Inſtitutiones Imperiales erotematibus disſtinctas & explicatas. Lovanii 1634 & 1639, in 8, typis Everardi de Wite. Amſtelodami 1647 & 1651, in folio, & 1662, in 12. Et una cum *Valerii Andreæ Deſſelii erotematis Juris Canonici.* Coloniæ, in 12.

Prælectiones, ſive Commentarios in libros novem Codicis Juſtinianæi. Lovanii, typis Cornelii Cœneſtenii, in folio. Amſtelodami 1647, in 12. & 1661 apud Elzevirios.

Prælectiones in tres poſteriores libros Codicis: quæ ſimul cum præcedentibus prodierunt Amſtelodami apud Elzevirios in 4.°, anno 1661. Vidimus quoque *Perezium augmentatum,* hoc eſt, *Antonii Perezii juris Conſulti Prælectiones in XII libros Codicis Juſtinianæi, obſervatis maxime utilibus ex jure practico, publico, & Camerali, locupletatum a Hulderico Eybenio.* Coloniæ apud Andream Bingium, in 4.° *Alberti Parreſii Hiſpani in Codicem Juſtinianæum erotemata* Arnhemii edita apud Lauſonium, in 8.°, anno 1617. Draudus laudat falſus in nomine, *Antonii* item *Perezii Aſſertiones Politicas, aliarunque utriuſque juris reſolutiones* Coloniæ editas anno 1613. in 4. invenio laudari a nonnemine. Hujuſne an alterius ambiguum mihi hactenus.

---

elevadas por Luis XIV referentes á una parte de los Paises Bajos, decidiéndose en favor de este monarca.»

Tambien dice Gomez que *Perezius* nació en 1583 y que la Cátedra de *Institutiones* de la Universidad de Lovaina la recibió en 1619.

Edidit quoque:

Jus publicum, quo arcana & jura Principum exponuntur: tum prius, tum Francofurti una cum *Principe* Hippolyti a Collibus 1668, in 16.°

In quinque & viginti Digestorum libros, 1669, in 4.°

De todos modos damos al Sr. Ureña las más rendidas gracias por la molestia que se ha impuesto en escribirnos, por las noticias que nos trasmite y por los finísimos conceptos con que principia y termina su carta.

Antonio Perez, *Perezius*, nació en Alfaro el año 1583, y en su partida de bautismo se le dá el nombre de *Antón Perez*.

JUAN DE CAMPO Y GALLARDO,

ABAD DE STA. MARÍA DEL BURGO.

Tampoco de este Señor tenemos otras noticias que las que Nicolás Antonio nos trasmite.

Fué natural de Alfaro y Abad de Santa María del Burgo, y escribió esta obra:

«Monarquía perfecta,» Logroño 1639, en la imprenta de Pedro de Mongaston. Folleto en 4.° dedicado á D. Gonzalo Chacon y Velasco, Obispo de Calahorra y La Calzada, de quien fué Secretario.

He aquí lo que á propósito de tal Señor nos dice nuestro querido ilustrado amigo el Presbítero de Alfaro D. Pio Cubero:

«He procurado indagar alguna cosa del Abad don Juan de Campo, y por más que he interrogado y escudriñado, nada puedo notificarle.

»D. Nicasio Marzol, actual Párroco de Ntra. Señora del Burgo, nada absolutamente encuentra en los libros parroquiales.

»He procurado adquirir noticias del Ayuntamiento, y nada absolutamente se encuentra en el Archivo del mismo.

»Respecto á la imágen de Ntra. Sra. del Burgo, la tradicion asegura que hubo tiempos en que se veneraba en Pamplona, y que milagrosamente desapareció de la capital Navarra para aparecer en esta Ciudad. Aún más: que los pamploneses lograron, despues de muchos y grandes procedimientos judiciales, adquirir la desaparecida imágen y restituirla á su antiguo sitio; pero que volvió á desaparecer de allí, apareciendo de nuevo en la Ciudad de Alfaro.»

Otro de nuestros más apreciables amigos de la patria de Ezquerra, el celoso é ilustrado Presbítero D. Primo Martinez, nos dice:

«En el Archivo Parroquial del Burgo, no hay vestigio de D. Juan de Campo y Gallardo. Por los años de 1600 á 1612 figuran en las partidas bautismales el Lic. Pérez, Abad y el Lic. Laures despues Abad hasta el mismo año de 1612. Sucediendo á estos aparece Juan de Caspe.»

Que existió el tal Abad del Burgo, autor del tratado «Monarquía perfecta,» no puede dudarse, porque Nicolás Antonio es muy seguro y veraz en todas sus citas.

Ahora bien, despues de las minuciosas inútiles investigaciones de los Sres. Cubero y Martinez, y habiendo encontrado este último un Abad llamado Juan de Caspe y contemporáneo del que buscábamos ¿es aventurado suponer que así se llamara el que Nicolás Antonio cita, y que por una errata de imprenta dijo Campo en vez de Caspe?

Conteste quien al efecto tenga mejores datos que nosotros.

D. MARTIN DE CASTEJON,

INQUISIDOR DE LA SUPREMA.

E muchísimo nos ha servido el original de los «Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid.»

Por dicho libro sabemos, que D. Martin de Castejon era natural de Alfaro, de veintiseis años de edad cuando entró en el referido Colegio el 1.° de Julio de 1642; que por Mayo de 1649 llevó la Cátedra de Decretales; por Abril de 1650 la de Código; por Mayo de 1651 salió á la Fiscalía de la Inquisicion de Zaragoza; por Junio de 1653 obtuvo plaza de Inquisidor en la misma; por Junio de 1662 fué nombrado Presidente de la Inquisicion de Valladolid; por Octubre de 1663, ascendió á Inquisidor de la Suprema; y por Setiembre de 1676 murió, dejando por legado al Colegio una gran fuente de plata.

Digamos aunque no sea más que cuatro palabras respecto al Consejo Supremo de la Inquisicion, á que muy dignamente perteneció nuestro biografiado.

Los procesados por los incorruptibles Tribunales del Santo Oficio, cuando tenian posicion metálica ó política influencia, solian eludir ó dilatar las sentencias definitivas recurriendo á Roma.

Para evitar esos abusos, creáronse primero los Jueces de Apelaciones, y despues el Inquisidor General á quien se autorizó más tarde para que se auxiliara de dos ó más Asesores, que le ayudaran en su alto, difícil y trabajosísimo cometido.

La necesidad de un Tribunal Supremo se hizo cada vez más grande; porque careciendo los Asesores de autoridad propia, el Inquisidor General tenia que leer todos los dictámenes para fallarles.

El Gran Torquemada, en virtud de las atribuciones que tenia para delegar su autoridad, creó el Consejo Supremo, que ya existia en el año 1483, segun puede verse por el Auto acordado núm. 14, tit. 7, lib. I, de la Recopilacion.

Los primeros Consejeros fueron: el Obispo electo de Mazara, en Sicilia, D. Alfonso Carrillo, y los Doctores en Derecho Civil y Canónico Sancho Velazquez de Cuellar y Poncio de Valencia; á los cuales agregó despues, en concepto de consultores con voto, dos Consejeros de Castilla.

Destinóse desde luego una plaza fija para los Padres Dominicos, y las demás Órdenes Religiosas desempeñaron otra por turno riguroso. El Rey nombraba uno y el Inquisidor Supremo los demás.

Elegíanse para dicho Tribunal los hombres más eminentes de su tiempo: Profesores distinguidos que habian demostrado su capacidad explicando muchos años la Teología ó el Derecho; funcionarios que en el desempeño de los cargos públicos acreditaban superior inteligencia; Sacerdotes que en las Catedrales ó en el Ministerio Pastoral brillaban por su virtud y celo; personas distinguidas ejercian el cargo de Alguacil Mayor, siempre tan honorífico; y hombres de honradez probada y de reputacion intachable desempeñaban las inferiores dependencias.

Como dice D. Francisco Javier G. Rodrigo (1), aquel Supremo Tribunal, se vió muy pronto conver-

(1) «Historia verdadera de la Inquisicion,» tom. II. cap. XXVII.

tido en un verdadero centro de sábios y semillero de Prelados insignes.

A él pertenecieron en el siglo XVI solamente: Don Juan de Estúñiga, despues Comisario General de Cruzada; D. Francisco de Avila, tambien Comisario General de Cruzada primero, y cardenal más tarde; D. Juan Alvarez de Caldas, eminente jurisconsulto, Doctoral de Salamanca; D. García de Loaisa, despues Arzobispo de Toledo; El Licenciado Vigil de Quiñones, notabilísimo letrado de su tiempo; D. Pedro Pacheco, Arcipreste de Cuenca; D. Juan de Mendoza, Canónigo de la misma Iglesia; D. Tomás de Liciniana, primeramente Inquisidor de Lerena; el Dr. Alfonso de Bohorques, Catedrático de la Universidad de Salamanca; el Dr. D. Pablo de Laguna, Canónigo de Segovia, etc., etc.

Trescientos veintiocho años subsistió el Consejo Supremo de la Inquisicion de España, hasta que las afrancesadas Córtes de Cádiz de 1812 lo abolieron, despreciando las unánimes protestas de la Nacion entera, y sin considerar que por su carácter canónico dependia de la Santa Sede, y solo podia ser extinguido ó reformado por autoridad del Papa.

En otro lugar que sea oportuno diremos algo más del glorioso, integérrimo y saludable Consejo Supremo de la Inquisicion de España.





LA HERMANA CATALINA DE SAN ALBERTO,

RELIGIOSA CARMELITA DESCALZA.

EL Convento de Religiosas Carmelitas Descalzas de Santa Ana de Tarazona, de Aragon (1) fué ilustrado al principio del siglo XVII por tres insignes Hermanas legas, Catalina de San Alberto, natural de Alfaro, María del Espíritu Santo, natural de Calahorra y Francisca de San Angelo, natural de Corella.

Iban conformes en la observancia, semejantes en el amor de Dios y tan iguales en los trabajos de su ministerio, que al instante que se ocupaba á una acudian las otras á hurtarla los afanes.

Tan agradable se hizo á Dios esta piadosa concordia, que un dia mostró á Catalina de San Alberto tres coronas de hermosas y preciosísimas piedras y esmaltes, dos á manera de media luna y otra completamente cerrada, como dando á entender que una de ellas moriria pronto, que fué la que se hallaba ya en toda su perfeccion, la misma Hermana Catalina.

Esta virtuosa lega llevó en el siglo los apellidos Martinez de Azagra, y fué hija de unos labradores honrados, de quienes heredó la franqueza de su trato y la pureza de sus costumbres.

Comunicóla el Señor por medio de la oracion el don de su sabiduría, en tanto grado, que, tratando

(1) En aquella ciudad hay dos Conventos de Religiosas Carmelitas Descalzas, el de Santa Ana y el de S. Joaquin, y ambos en la misma calle.

de cuestiones de mística, comparados con ella, eran niños los más doctos teólogos.

Tenia frecuentes raptos, y varias veces hasta la dicha de que se la apareciesen su Santa Madre y su divino Esposo, como orgullecidos y satisfechos de ver tal esposa é hija, y tambien las almas del Purgatorio pidiéndola oraciones.

Toda su vida fué un suspiro de amor de Dios, causa por la cual jamás se la enjugaban los ojos; y presumiendo, humilde, que tantas lágrimas eran por sus pecados, tomaba de ellos satisfaccion, tratándose con excesivos rigores. Frecuentemente ayunaba á pan y agua, y pasaba las noches en vela; y si las Preladas atendiendo á sus pocas fuerzas y á su incesante trabajar, la obligaban á tomar algun alivio, esto la mortificaba más que nada.

Ilustróla el Señor con el don de profecía, y el año 1624 la envió su postrer enfermedad, que la sufrió tan sosegada y tan alegre, que todas las Religiosas la tuvieron por pronóstico cierto de que la llamaba á sí, pues en medio de aquella paz celestial le entregó el alma.

Hasta aquí son las noticias tomadas del Cronista de la Orden Carmelitana (1). Mas la Rda. M. Priora actual de aquel Convento, por conducto de nuestro respetable amigo el M. I. Sr. D. Lucio Martinez, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Tarazona, nos dice que la Hermana Catalina se tituló en la Religion, no *de San Angelo*, sino *de San Alberto*, como firmó en su solemne Profesion Religiosa el dia 6 de Mayo de 1607.

---

(1) «Reforma de los Descalzos de Nuestra Señora del Carmen» por Fr. Francisco de Santa María, su General Historiador.

Dícenos tambien que los padres de la Hermana Catalina se llamaron Juan de Azagra y María Cuellos.

Trascribenos la relacion del Cronista y conviene con él en que, las tres Hermanas legas son terno precioso de aquella casa; pues parece que puso en ellas el Señor una representacion de la Santísima Trinidad, porque, con la distincion de tres personas, era uno el entender, uno el querer y uno el obrar de todas ellas: iban conformes en la observancia, semejantes en el amor y tan iguales en los trabajos de su ministerio, que servian á las demás de alivio y ejemplo.

Y de triple estela de luz ahora desde el Cielo, añadimos nosotros, á juzgar por el rigor y observancia que felizmente sigue aquel Conventó.

LA HERMANA MARÍA DE LA SMA. TRINIDAD,

RELIGIOSA CARMELITA DESCALZA.

PROFESÓ en 1652.

Era esta Religiosa natural de Alfaro, hija legítima de Marco de Béire y María de Escoz: tenia de edad cuando murió 70 años, y de hábito 39, y tan arraigada estaba en el de la oracion cuando tomó el de la Orden, que bien se echaba de ver en todas sus cosas. Abrazó todas las asperezas del noviciado con gran fervor; y resplandeció singularmente, en la obediencia y paciencia. Profesó para lega. Desde luego la comenzó el Señor á ejercitar, dándole mucha falta de salud, que para su ministerio era cosa fuerte; pero fueron más eficaces las fuerzas que á su espíritu le fueron concedidas, conque suplia las corporales. Sus accidentes fueron contínuos, y cuando se agravaban

de modo que le impedian atender á su cocina, se empleaba en coser los ornamentos de la sacristía y hacer aliños para las imágenes, que para todo le dió Su Majestad gracia.

Nunca sin grave causa faltó á sus empleos, y en ellos anduvo casi toda su vida, con calentura y otros males, que cada uno por sí solo bastaban á tenerla en la cama; pero decia, cuando las *Perladas* la querian (llevadas de compasion) eximir de su trabajo, *que no la mortificaran quitándola de su oficio, y que en él habia de morir;* y así sucedió, pues cuando salió de la cocina con la última enfermedad, salió con los ojos vidriados y con la figura de la muerte; y con ser su vida de tanta penalidad, no se contentaba su espíritu con solo este modo de padecer, y así añadia el rigor de estar todas las mañanas en el coro, desde las tres, tomando rigurosas disciplinas, y gastando lo demás del tiempo hasta la hora de ir á su empleo, en grandes coloquios con S. M., de que muchas veces participaban las demás hermanas.

No dejaba de ayunar los ayunos de la Orden, y en las colaciones nunca comia cosa caliente.

La habia dotado el Señor de don de lágrimas, y cada vez que se confesaba, dejaba bañado el confesonario de las que su contricion le hacia derramar; sirviendo á las que la oian, de gran confusion y ternura.

Tenia con las Religiosas mucha caridad; se compadecia y procuraba sus alivios con grande afecto y sazon que le daba á todo cuanto guisaba. Tambien ejercitó mucho dicha virtud de la caridad en hacer los hábitos y remendar á las Religiosas, sin dar lugar á que ninguna se cosiera nada de sus hábitos; porque este trabajo, para sí sola le queria. Era muy observante de todas nuestras leyes; particularmente del santo silencio, sin respirar palabra en las horas que

nos obliga con más rigor; y mostraba gran celo cuando en esto alguna nos descuidábamos; y en todas las demás obligaciones lo manifestaba.

Para esmalte de su corona, permitió Nuestro Señor dejarle en el natural, algun género de destemple que causaban los muchos accidentes que padecia, y cuando con él se resbalaba en algo con las Religiosas, era tan grande el dolor y reconocimiento con que quedaba, que aunque al punto entraba dentro de sí y se arrojaba á los piés de la que en algo podia haber mortificado, no se satisfacia su dolor con esto, sino que le duraba muchos dias, andando como corrida y aniquilada; echándose de ver que eran efectos de la gracia, que para ocultar tanto fuego, permitia no le faltaran las cenizas de nuestra corruptible masa.

Premióle Nuestro Señor sus muchas virtudes, con una muerte muy feliz, recibiendo muchas veces por devocion á S. M. con fervorosísimos actos, y ternura de corazon que á todas comunicaba; y dejándonos edificadas se la llevó por fin el Señor, en la octava de la Purificacion, premiándole la tierna devocion que á la Reina del cielo profesaba, como lo manifestaba el cuidado que en disponerse para sus festividades tenia, haciendo mortificaciones extraordinarias en las vigilias, donde se humillaba de suerte que á todas nos dejaba enternecidas.

Su ejemplar vida y santa muerte, nos dejó á todas envidiosas. Falleció el año de 1690, en este convento de Carmelitas Descalzas de mi Sra. Sta. Ana de Tarazona (Aragon).

Estos apuntes son de la ilustrada y observantísima Madre Priora de aquel insigne Convento, y tenemos que agradecerlos tambien á su celoso y discreto director espiritual, nuestro respetable amigo D. Lucio Martinez, Canónigo de la Sta. Iglesia Catedral de Tarazona.

EL PADRE CASTEJON,

RELIGIOSO CARTUJO.

Se llamaba tambien Martin; era de la familia del anterior; como él natural de Alfaro, é igualmente ingresó en el Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid, á los veintiun años de edad, el dia 10 de Noviembre de 1677.

El 14 de Agosto de 1680 tomó el Hábito de Cartujo en el insigne Monasterio del Paular de Segovia.

En 1712 se tuvo en el Colegio de Valladolid, la noticia de su muerte.

En la provincia de Madrid, á corta distancia del pueblo de Rascafria, y entre las montañas de Peñalara y los quebrados puertos de Morcuerra y Malagosto, está situado el antíguo y famoso Monasterio de Cartujos de Santa María del Paular.

Existia allí en el siglo XIV un Palacio de Recreo de los Reyes de Castilla, nombrado *El Pobolar,* y don Enrique II, y posteriormente su hijo D. Juan I, hicieron donacion de aquel edificio, con sus dependencias, tierras y servidumbres, á los Monjes Cartujos, quienes tomaron posesion de él en 29 de Agosto de 1390, por medio del Obispo de Sigüenza D. Juan Serrano, autorizado debidamente por el Arzobispo de Toledo D. Pedro Tenorio.

La primitiva fábrica, que dirigió el Maestro Mayor de la Catedral Toledana Rodrigo Alfonso, modesta y sencilla en demasía, fué concluida en 1393, y el

Rey castellano, concediendo al convento nuevas mercedes, hizo construir en 1406 el edificio anejo, que despues sirvió de Hospedería; los Pontífices Martin V y Benedicto XIII confirmaron las donaciones Reales, y los Monarcas sucesivos, D. Juan II, D. Enrique IV, doña Isabel I, doña Juana la loca y otros, aumentaron tambien los privilegios de la Cartuja de Santa María del Paular.

Hállase ésta al pié de la montaña de Peñalara, y aún ostenta, á pesar de los siglos y de los trastornos políticos, notables cualidades de solidez y belleza, y excelentes obras de arquitectura y escultura; la Iglesia actual, proyectada y dirigida por el famoso alarife segoviano, el moro Abderraman, que era Maestro Principal de Obras, fué comenzada en 1433 y concluida en 1440, y entre las mejores obras de escultura que allí se custodiaban, merece citarse la doble sillería del Coro (para legos y sacerdotes), en cuyo respaldo estaban representados pasajes de la Biblia, tales como la historia de David, el juicio final, etc.

Este monumento religioso, ha tenido, como tantos otros en nuestra España, una suerte bien desdichada: hace algunos años la Iglesia estaba destinada á almacen de maderas y la hospedería á fábrica de cristales.—V. (que debe ser Velasco).

La Ilustracion Española y Americana del 15 de Agosto de 1878, que traia una magnífica vista exterior del mismo edificio.

D. MARTIN DEL PUEYO Y CAMARGO.

OIDOR DE CANARIAS.

En el mismo dia que D. Juan Francisco de Velasco, tambien riojano, natural de Galilea (24 de Setiembre de 1688), ingresó en el Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid D. Martin del Pueyo y Camargo, de veintitres años de edad, natural de Alfaro, en Beca Canonista y siendo Rector el Sr. Alvarez.

Por San Miguel de 1690 le tocó serlo á él; y en el año 1695 le tocó por vez segunda.

En Agosto de 1699 le dió Su Majestad la Fiscalía de Canarias, con voto, habiéndole consultado la Cámara en primer lugar.

Por Mayo de 1703 pasó á ser Oidor.

Hallándose en la Villa de Agreda, en Agosto de 1705, buscando alivio á sus padecimientos en aquel pais tan hermoso, le sobrevino la muerte, que por ser sujeto de tan lucidas prendas todas las gentes sintieron muy de veras.

Dejó al Colegio un legado de cuatrocientos ducados. (Tambien estas noticias son debidas al mencionado original inédito de los Anales de aquella insigne Casa).



D. BENITO DE LAS HERAS,

PENITENCIARIO DE LA CATEDRAL DE ASTORGA.

Don Benito de las Heras y Valle, natural de la ciudad de Alfaro, entró en el Colegio Mayor de Santa Cruz, de Valladolid, en Beca Canonista vacante por la salida del Licenciado Montenegro, siendo Rector otro Sr. Valle, pero que no debia ser pariente suyo (porque los referidos Anales nada dicen, ni le ponen como riojano), el dia 6 de Agosto de 1760.

En noviembre del mismo año vacó la Penitenciaría de la Catedral de Astorga, por haber sido nombrado Canónigo el Sr. Benito que la desempeñaba, tambien colegial de Santa Cruz de Valladolid.

Opúsose á ella el Sr. Las Heras, y no obstante tener muchos y muy doctos competidores, y ser la primera oposicion que él hacia, practicó unos brillantes ejercicios, y el Tribunal le concedió la Prebenda.

Hé aquí lo que nos dice nuestro respetable amigo é ilustrado compañero D. Pedro Dominguez, Doctoral de la Santa Iglesia Catedral de Astorga.

«Siento no poder ofrecerle á V. ningun dato biográfico de D. Benito de las Heras, como V. me pide. Esta Catedral sufrió extraordinariamente durante la guerra de la Independencia, habiendo abierto brecha el ejército francés por la parte de muralla inmediata á la Catedral. Su archivo, que era riquísimo, desapareció consumido por las llamas: así es que los documentos que existen más antiguos, no suben del 1804.

Esas virtuosísimas é ilustradas Religiosas de la Enseñanza, fueron desde su fundacion, y están siendo ahora, una de las columnas de sosten de la desplomada sociedad moderna.

En otro artículo se nos presentará más oportuna ocasion de reseñar el orígen é historia de su Colegio de Tudela de Navarra, matriz ó corazon de casi todos los de España.

De allí fué tambien llevada esta Institucion á Méjico en 1752 por la ilustre y ejemplarísima Madre María Ignacia de Azlor y Echeverz.

Una de las once Religiosas que juntamente con la insigne americana salieron del celebérrimo Colegio de Tudela de Navarra el 12 de Octubre de aquel año, fiesta de la Santísima Vírgen del Pilar de Zaragoza, fué la Madre Tomasa Tellez, natural de la Ciudad de Alfaro.

Empero ¿á qué seguir nosotros, si tenemos ya su biografía bellísimamente trazada por la bien cortada pluma de la docta Madre Puig, Cronista eruditísima de la Compañía de María?

Copiemos, pues, de la Religiosa Escritora (1).

La fervorosa Madre Tomasa Tellez, natural de la Ciudad de Alfaro, tomó nuestro Santo Hábito en nuestra Casa de Tudela, de veintiocho años. A los cincuenta de su edad, y veintitres de Religion, pasó á las Indias, en compañía de las otras Madres, á fundar la Casa de Méjico. Allí fué seis años Maestra de Clases, otros seis Maestra de Colegialas, y tres

(1) «Reseña histórica de la fundacion del Convento de Religiosas de la Compañía de María Santísima y Enseñanza de Tudela, y de algunas gracias con que el Señor le ha favorecido. Comprende además, para buena edificacion, las biografías de las Religiosas, etc.» Madrid. 1876.

Sacristana. Cumplió todos estos oficios con la mayor exactitud y esmero, en los que dejó muchas máximas edificantes y de gran provecho, y sin que en ellos se le notase falta alguna digna de reprension, antes bien ganó muchas discípulas para Dios.

Su postrera enfermedad pútrida, le empezó el 23 de Octubre, último dia en que bajó á recibir el Pan de los Angeles; el 28 se agravó notablemente y se le administró el Santo Viático, que recibió con la mayor edificacion y ternura de toda la Comunidad; al dia siguiente la Santa Uncion, y el 30 espiró plácidamente.

En muchas otras ocasiones habia sufrido la misma clase de calentura que últimamente le ocasionó la muerte; pero, segun su Padre espiritual, era mucho más intenso que el de la calentura el ardor que experimentaba en su espíritu, abrasado con las llamas del amor divino que en su pecho se alimentaba; y sucedia en tal grado, que algunas veces en la oracion se hallaba fuera de sí, é inflamada, siendo necesario mitigar su incendio con varias industrias y áun mandatos. Su oracion era casi contínua, pues además de la hora y media señalada y otra que añadia, y á veces más, pasaba todo el dia en oracion, por ocupada que estuviese. De consiguiente, la presencia de Dios era vivísima, y todo el dia andaba en ella casi sin distraccion alguna. Antes de todo ejercicio, renovaba esta misma presencia, acordándose de aquellas palabras: «Anda delante de Mí y serás perfecto.» Y bien se le pareció en los dos últimos años, en que se echó de ver tal mudanza en su natural vivo, que la trasformó, como otro San Francisco de Sales, en admirable dulzura, que atraia los corazones. Asegura su Confesor que jamás en toda su vida cometió culpa grave, y que solia decir: «Quizá, Padre, no lo conoceré.»

En los oficios que tuvo, así en Tudela como en Méjico, se portó siempre con profunda humildad, siendo esta una virtud que moraba de asiento en su corazon. Rehusaba todos los que tenian sabor de Prelacía; y así, habiéndola nombrado una vez Maestra de Novicias, lo recibió con bastante amargura, y luego fué á su Confesor á consultar en órden á la renuncia de dicho empleo; y fueron tales las razones que supo exponer su humildad, que le admitió su renuncia, dándole la llave para el oficio de portera, y siempre que tenia que abrir lo hacia con suma compostura y modestia, unas cubierto el rostro con el velo, otras fijos los ojos en el suelo. Lo único que solia inquietar su espíritu, habitualmente sosegado, era si alguna vez por su antigüedad tenia que presidir en ausencia de las Superioras, ya en bendicion de la mesa, ú oficiando de segunda clase por la Madre Subpriora; sentia en esto tal repugnancia, que tenia que apelar á su espíritu de conformidad con la voluntad de Dios, de que llevaba el exámen particular lo más del tiempo, y con el que le cogió la muerte.

Era muy devota de Ntra. Sra. del Pilar, Patrona del Convento, y estaba encargada de cuidar de sus alhajas, vestirla y adornarla cuando la sacaban á la Iglesia para funciones; y la última vez la vistió ricamente para la fiesta del 12 de Octubre, pero no alcanzó á desnudarla, por haberla acometido la enfermedad de que murió.

En la devocion, ternura y respeto para con Jesus Sacramentado era, si puede decirse así, extremeda. Despertaba una hora más temprano cuando habia de comulgar, y la empleaba en prepararse, sin salir del aposento hasta la hora señalada. Los afectos, los sentimientos internos y favores que Jesus le comunicaba, segun se expresa su Confesor, eran tan raros,

que no los habia observado sino en muy pocas almas, recompensándoselos el Señor en la comunion y despues de ella con gran suavidad y espiritual dulzura. Entre el dia se ejercitaba en la práctica de la comunion espiritual, preparándose con la solicitud y cuidado que acostumbraba en las sacramentales.

En la guarda de sus votos puede ser ejemplo para muchas almas, pues su pureza más parecia angélica que humana, guardando con mucha diligencia las puertas de sus sentidos, y siendo contínuo su recurso á su Santísima é Inmaculada Madre María.

Su obediencia ciega áun á las menores insinuaciones de su Superiora y Confesor, y en la enfermedad á los médicos y enfermeras hasta el último punto de su vida.

En la pobreza era tambien ejemplarísima en todas sus cosas, así en su aposento como en su persona, juntando á todo esto la exactísima observancia de los más menudos ápices y constituciones.

Sujetábase á una Religiosa de menor edad y antigüedad, habiéndose convenido mútuamente en avisarse las faltas para corregirlas con prontitud, haciendo en satisfaccion de ellas alguna penitencia, y la compañera confesaba con ingenuidad que nada podia notar en ella; solo una vez le notó una tan ligera, que no lo era en realidad. Y preguntada por su Confesor cuántas faltas le habia advertido la Hermana N., le dijo: «Padre, creo que no hace aprecio de mí, pues nada me advierte ni me corrige.» Fué tan inclinada á las penitencias, que era menester contenerla, pues por su voluntad se hubiera destrozado, y se quejaba de su Confesor con una de sus Hermanas, diciéndole: «Jamás he tenido un Padre más tímido en esto de permitir mortificaciones; ya le parece que me he de matar: no son tantos mis fervores.»

Por último, será bueno copiar dos papeles que despues de su muerte presentaron dos Religiosas de las virtudes que habian observado en ella. Dice la primera: «Que en la humildad era tan profunda, que no se desdeñaba de los oficios más abatidos de la Religion; su modestia era tan rara en todas sus acciones, especialmente en la vista, que por lo comun la traia puesta en el Cielo; su silencio profundo, pues lo más que solia decir al encontrarse con alguna era: «Encomiéndeme á Dios.» El prudente sosiego de su alma era tal, que aunque hubiese algun ruido por cualquiera cosa que ocurriese, siempre mantenia su alegría y serenidad, como si no se le diese nada de las cosas; sus conversaciones en la quietud eran de Dios, de la Vírgen, de los Santos, de la Gloria, y se le conocia el amor de Dios que ardia en su pecho; empleaba su caridad en servir y ayudar á sus Hermanas en cuanto podia; su obediencia, tan rendida hasta en lo más gravoso de su enfermedad, que se hizo de ella lo que se quiso; su conformidad tan grande, que se resignó á todo lo que Dios quisiese disponer de ella.» Y acaba esta Religiosa su papel diciendo: «Y todo esto es tan cierto, que lícitamente lo podria jurar.»

La segunda comienza el suyo de esta manera: «Digo, para gloria de Dios nuestro Señor, conozco que se escribe muy poco de los Santos. Noté en esta Madre mucho amor á Dios, y solo por ver el Cielo se ponia al frente de las puertas, suspirando siempre por su patria; los sermones los oia siempre de rodillas; su recogimiento, cuando comulgaba, era mucho; metida en el último lugar por su mucha humildad, á todas las llamaba «mis amas,» sujetándose á lo que las criadas repugnan, solo hallaba cosas de edificacion; practicaba el consejo de Santa Teresa, que el dia que no hacia alguna obra de misericordia

y humildad con los prójimos, decia que nada habia hecho; á todas atendia, y hallaban abrigo en ella, comó de madre, hasta las pobres mozas; y así atendia solo á Dios y dejó el «que dirán» que tanto daño hace; se sujetó á servir á quienes más la mortificaban; algunas cosas pasaron delante de mí, y otras me comunicó, no por desahogo, pues todo lo recibia de la mano de Dios, sino porque se humillaba tanto, que siendo yo una ignorante, me preguntaba: «¿Cómo diré esto ó qué hubo en lo otro?» por no seguir su propio parecer. Hizo pacto con una inferior para que le dijera las faltas, y ésta no conocia cosa alguna; pero por sus muchas instancias y por no privarla de ese mérito, le dijo: «Ustedes hablan recio en el aposento, lo que agradezco mucho,» y áun esto estaba tan lejos de ser falta, que antes bien era obra de caridad, para consolar á las que acudian á su consejo.

Varias veces nos dijo: «Yo me muero primero que ninguna de las que estamos,» con gran deseo de ir á unirse con Dios; con tal confianza pedia. La última vez que comulgó con la Comunidad se estuvo más tiempo dando gracias á Dios, y áun sintió el no estarse más; su oracion vocal era con espacio y atencion, de rodillas siempre; las mortificaciones que hacia eran tan ocultas, que no se conocian; á los ejercicios espirituales iba antes que tocasen la campana: en la enfermedad solo decia: «Que se haga el gusto de Dios.» Y le dije: «Prometeré lo que V. quiera por su salud, si es voluntad de Dios.» Y me contestó: «No.»

Hasta aquí lo referido en dichos papeles y el sucinto resumen de su vida, aunque mucho más se pudiera decir; pues su Confesor asegura no poder decir algunas más heróicas virtudes y observancia de nuestras Reglas que le advirtió, por haberle su-

plicado muchas veces que le diera palabra, como se la dió antes de su muerte, de no declarar despues de ella varias cosas que le notó muy especiales.

Esta es la Madre Tomasa Tellez, cuyas virtudes practicadas en Tudela están tan ocultas y escondidas como las de sus contemporáneas.

LA MADRE CONCEPCION OROBIO

DE LA COMPAÑÍA DE MARÍA,

UNA DE LAS FUNDADORAS Y PRIORA DEL COLEGIO DE VERGARA.

CONTINUEMOS copiando de la Madre Puig, ya que sus artículos biográficos están con tanto gusto escritos:

Fué la Rda. Madre Concepcion Orobio natural de la Ciudad de Alfaro, (dice), hija de los Sres. D. Mateo Orobio y Doña Juana Colomo, personas bien conocidas por su virtud y nobleza; criaron á su hija con el esmero y la religiosidad propios de tan piadosa familia. En el retiro de su casa solo veia nuestra Concepcion buenos ejemplos que la movian al desprecio del mundo; y para vivir más apartada de él, resolvió abrazar nuestro Santo Instituto. Tenia diez y ocho años cuando entró en el Noviciado, durante el cual se aplicó con cuidado al exacto cumplimiento de sus deberes, preparándose de este modo para ofrecer el perfecto holocausto de sí misma, con el mayor gozo de su espíritu, el dia de la Inmaculada Concepcion de Nuestra Señora, dia tambien de su nacimiento.

A los dos años de su profesion se hizo la fundacion del Convento de Vergara, y por sus singulares

prendas y excelentes virtudes fué escogida para una de las compañeras de la dicha Rda. Madre Tejada en tan gloriosa empresa. Allí dió los mayores ejemplos de virtud en todos los empleos que ejerció, que fueron muchos, y teniendo harto que trabajar como en principios de fundacion. Es dificil relatar en pocas palabras su edificante y ejemplar vida. Pero una cosa muy particularmente llamó la atencion, que era su imponderable mansedumbre; pues por más contrariedades que tuviese, por grandes que fuesen las ocasiones, jamás se la vió alterada, sino siempre dulce y siempre amable con todas, siempre risueña y tranquila; ni notaron, en los muchos años que sufrió del pecho, la menor señal de pena ni tristeza en su semblante, y al dar cuenta de su enfermedad lo hacia con tal paz y sosiego, que quien no lo supiese creyera que contaba indisposiciones ajenas; prueba de su mucho sufrimiento y conformidad con la voluntad de Dios, en una edad que aún podia prometerse algun alivio, pues falleció á los cuarenta y ocho años no cumplidos, cuando tan interesante era la vida de tan digna Prelada. Ya sus hijas se recelaban y temian su cercana muerte, especialmente en los últimos seis meses, en que á su habitual afeccion del pecho le sobrevino una hidropesía general; mas iba tirando con el cuidado del amor filial, y no se figuraban estuviese tan próxima á su fin, pues los más de los dias se levantaba por la mañana, y aun la víspera antes de morir estuvo hasta el anochecer diciendo que estaba mejor que otros dias; pero á ruegos de la enfermera se retiró. Mas á la mañana siguiente la encontraron con bastante novedad, y fué preciso administrarla luego los Santos Sacramentos, que recibió con mucha tranquilidad, siguiendo del mismo modo hasta que entregó su espíritu á su Criador á las nueve de la noche

del 18 de Noviembre de 1823, dejando á sus hijas en la orfandad más dolorosa. Habia sido muy devota de la Santísima Vírgen, en especial del Misterio de su Inmaculada Concepcion, cuyo culto y devocion procuraba inspirar á sus discípulas; por lo cual creemos piadosamente que esta benignísima Madre la tendrá cerca de sí, á la vista de su Hijo Santísimo.

D. SANTIAGO DE TEJADA,

APÓSTOL DE LA CARIDAD.

DON Santiago de Tejada nació en Alfaro el año 1800. Estudió primero en Sos, villa de Aragon, pátria del Rey D. Fernando el Católico, y despues en Zaragoza.

Teniendo nada más veinticuatro años obtuvo dispensa de edad para ejercer la Abogacía.

Al poco tiempo defendió en los Tribunales á una Señora mujer de un conspirador liberal, procesada por haberla sorprendido en correspondencia política con su esposo. A pesar del brillantísimo informe del Sr. Tejada, que todos los hombres de Derecho aplaudieron y admiraron, su defendida fué condenada; pero el ilustre jurisconsulto riojano, acudió á los piés del Rey Fernando VII, que generosamente la perdonó, recomendando á su Patrono al célebre Ministro Calomarde.

En 1840, siendo Diputado en Córtes por la Provincia de Logroño, pronunció en el Congreso elocuentísimos discursos en defensa del diezmo y de la propiedad de los bienes de la Iglesia, más legítima que ninguna otra.

No aceptó nunca ninguna condecoracion de ningun Gobierno; pero vistió muy honrosamente el Hábito de Caballero de la nobilísima Orden Militar de Santiago.

Perteneció á la Academia de Ciencias Morales y Políticas y á otras varias sociedades científicas.

Retirado á la vida privada, se consagró por completo al ejercicio de la caridad, cuyas hermosas prácticas habian sido ya el encanto de toda su vida.

Entre sus actos más meritorios, se cuenta el haber pensionado por espacio de largos años á muchos estudiantes de gramática latina, ingresando despues buen número de los favorecidos, más de veinte, Religiosos Agustinos Recoletos de las Misiones de Filipinas, y otros del Clero Secular y de diferentes Ordenes.

Empero sus obras inmortales fueron, las fundaciones religiosas que hizo en Alfaro en 1875. Estableció una Comunidad de Religiosos Misioneros del Inmaculado Corazon de María, y un Colegio de Religiosas Hermanas Carmelitas de la Caridad. Legado beneficioso y gloriosísimo dejó á su pátria en esas dos Instituciones admirables y admiradas, que perpetuarán su memoria y haránla de todos bendecida (1).

(1) Los Misioneros del Inmaculado Corazon de María que para gloria de Dios y honor de España se hallan ya diseminados por diferentes partes de Europa, Africa y América, debieron su fundacion en Barcelona en 1849 al santo y sábio Padre Antonio Claret, despues Arzobispo de Santiago de Cuba, cuyo proceso de Beatificacion está ya incoado. La Rioja, tan favorecida siempre por el Cielo por medio de las Ordenes Monásticas, tiene hoy en su seno en la ciudad de Santo Domingo de la Calzada el Colegio Máximo de esa Congregacion tan esclarecida.

Las Hermanas Carmelitas de la Caridad que cuentan ya con más de cien establecimientos en España, debieron su fundacion en Vich, Cataluña, en 1826 á la ilustre Señora D.ª Joaquina de

Tambien se debe á su iniciativa, aunque se verificó despues de su muerte, la instalacion de una Comunidad de Religiosas de dicha Congregacion Carmelitana en el Santo Hospital de aquella Ciudad.

Como breve resúmen y justo elogio de la vida del Sr. Tejada, véase la inscripcion que le han colocado sobre su sepulcro, al pié de las gradas del Presbiterio de la iglesia de San Francisco.

«Aquí yace el Excmo Sr. D. Santiago de Tejada, que fundó esta Casa. Tuvo desde muy jóven altas dignidades; pero en lugar de ser honrado con ellas fué él quien las honró. No hubo dia de su vida en que no hiciese algun bien. Fué padre de los pobres y raro ejemplo de los ricos. Le consagra este recuerdo su amante esposa D.ª Isabel de la Pezuela, que vendrá aquí á yacer á su lado el dia que Dios quiera llamarla. Así se haga Su Santa voluntad. Nació en esta ciudad de Alfaro el dia 25 de Julio de 1800. Falleció tambien en ella el 15 de Abril de 1877. R. I. P.» (1).

Vedruna, Viuda de D. Teodoro de Más, Señor del manso Escorial de Vich. Dedícanse á la educacion de los niños en los Colegios y al cuidado de los enfermos en los Hospitales, y para portento y asombro de los *filántropos* modernos asisten é instruyen hoy en nuestra pátria más de cincuenta mil personas.

¡Loor eterno á estas dos nuevas Ordenes Religiosas Españolas, luz del mundo y remedio de sus desgracias!

(1) Nuestro docto amigo el ya mencionado Presbítero Don Primo Martinez, nos ha proporcionado muchas noticias para este artículo.

EL MARQUÉS DE OROVIO.

MINISTRO DE FOMENTO.

FUÉ hijo de D. Juan de la Cruz Orovio y de Doña Antonia Echagüe, de familias distinguidas y piadosas, como sus apellidos lo indican, y nació en Alfaro el 17 de Julio de 1817.

Cursó la carrera de Jurisprudencia en la Universidad Literaria de Zaragoza.

Su primer cargo en la política fué el de Alcalde de la Ciudad del Alfaro, desempeñado en cuanto entró en la mayor edad y goce de sus derechos civiles.

Despues, hácia el año 1846, obtuvo un acta de Diputado Provincial; y en 1850 la primera de Diputado á Córtes, que luego tantas veces llevó al Congreso representando el Distrito de Arnedo.

Casó en 1857 con la noble Señora Doña Joaquina Fernandez-Urrutia de Logroño, de la que tuvo una sola hija, Doña Isabel, actual Marquesa de Orovio.

En 1858 desempeñó el cargo de Gobernador Civil de Madrid.

La primera cartera ministerial la obtuvo en 1865, año en que sucedió á Alcalá Galiano en el Ministerio de Fomento.

Doña Isabel de Borbon le nombró en 1866 Senador vitalicio. Volvió á ser Ministro de Fomento en aquel año y en el siguiente; y en 1868, en el Gabinete presidido por D. Luis Gonzalez Bravo, último de los Consejos de la infortunada hija del Rey Fernando VII, tuvo á su cargo la cartera de Hacienda.

Por aquel tiempo fué tambien cuando la egregia Señora le concedió la merced del título de Marqués de Orovio.

Militando en el partido moderado, fiel á su Reina y á sus principios políticos, permaneció completamente alejado de la vida pública durante todo el período revolucionario.

Cuando D. Alfonso vino á España, premió dignamente su consecuencia y lealtad, confiándole la cartera de Fomento en su primer Ministerio Regencia; decreto que fué ratificado por aquel Príncipe al desembarcar en Barcelona el 9 de Enero de 1875. En el mes de Setiembre de aquel mismo año presentó su dimision que le fué admitida.

Despues ocupó dos ó tres veces más los departamentos de Fomento y Hacienda en los Gabinetes presididos por los Sres. Cánovas del Castillo y Martinez de Campos; y en distintas épocas estuvo encargado interinamente de las Carteras de Gracia y Justicia y Ultramar y de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Fué tambien indivíduo del Consejo de Estado; llevó sobre sus hombros el Collar y la Gran Cruz de las Reales Ordenes de Carlos III é Isabel la Católica; y perteneció á la Orden Pontificia de Su Santidad el Papa Pio IX y á las extranjeras de la Legion de honor de Francia, de la Concepcion de Villaviciosa de Portugal, del Rey Leopoldo de Bélgica y de Nitcham-Iftibar de Tunez.

Murió en Madrid el 18 de Mayo de 1883, con general sentimiento de cuantos le conocian, y dejando un gran vacio en la escuela política en que militaba.

Su cadáver fué trasladado al Panteon de familia en la Ciudad de Alfaro.

El Excmo. Sr. D. Manuel de Orovio y Echagüe, fué uno de los políticos más honrados y más nobles

de la época moderna. Se afilió á una dinastía y á un sistema de gobierno, y, constante y firme, permaneció toda su vida en defensa de aquel sistema de gobierno y de aquella dinastía. Su figura contrasta notablemente al lado de las de otros hombres públicos unas veces sus adversarios, y otras sus compañeros de Gabinete.

Por lo que se refiere á sus ideas religiosas, lo hemos estudiado detenidamente, y en poco ha estado que adquiriésemos la conviccion de que no fué *liberal.* Empero si lo era, no lo fué *per se*, sino *per accidens*, como diria uno de sus correligionarios.

Pruebas cantan, que no es aventurado nuestro juicio.

Ni él ni su familia quisieron comprar bienes de la Iglesia, y hasta que cesaron de pagarse los diezmos los pagaron con toda prontitud y religiosidad.

Si nada significara esto y el haber formado parte del Ministerio Gonzalez Bravo, y haber recibido una condecoracion de Pio IX, mucho y bueno dirian en su favor las católicas disposiciones que adoptó en su departamento el año 1875.

Apenas encargado de la Cartera, y no obstante hallarse enfermo, dictó, y D. Alejandro de Castro firmó por él, á 23 de Enero, el Decreto mandando á los Gobernadores Civiles de las Provincias, devolvieran á los Cabildos y Corporaciones Religiosas á que legítimamente pertenecian los Archivos, Bibliotecas, Gabinetes y demás objetos de ciencia y arte ó literatura, de que la Nacion se habia incautado en virtud del Decreto de 1 de Enero de 1869.

Restablecido de su padecimiento, y despues de maduro exámen, propuso á D. Alfonso un Real Decreto y expidió una Circular sobre textos y programas, que redujeron á estrecho cáuce la desatentada

libertad, ó mejor dicho, el impio libertinaje que reinaba entonces en la enseñanza pública.

Nunca desde que se implantó en España el sistema constitucional se habian dictado disposiciones más católicas. No podemos ni queremos renunciar á que nuestros lectores las conozcan. Léanlas aquí fielmente trascritas.

EXPOSICION.

SEÑOR: Entre las varias alteraciones que en el régimen de la enseñanza pública introdujo el decreto de 21 de Octubre de 1868, figura la de declarar la absoluta libertad de textos, juntamente con la de eximir al Profesor de la obligacion de formar y presentar el programa de su asignatura.

No entiende el Gobierno de V. M. que debe abandonar en absoluto el principio de la libertad de enseñanza, á nombre del cual dichas alteraciones fueron adoptadas; ántes bien juzga que la concurrencia de los estudios privados puede ser útil en algun caso á la enseñanza oficial. Tampoco es su propósito impedir que el Profesor elija libremente el método de su explicacion, compatible con la designacion de varios textos y con el deber de presentar su programa; pero los perjuicios que á la enseñanza ha causado la absoluta libertad, las quejas repetidas de los padres y de los mismos alumnos, el deber que tiene el Gobierno de velar por la moral y las sanas doctrinas, y el sentimiento de la responsabilidad que sobre él pesa, justifican y requieren su intervencion en la enseñanza oficial, para que dé los frutos que pueden exigírsele. Por estas razones cree el Gobierno llegado el caso de proponer el restablecimiento de las disposiciones que, exceptuados los seis años últimos, rigieron siempre en dicha materia.

El texto garantiza la enseñanza conforme á los adelantos de la Ciencia; es un guia indispensable al alumno para utilizar las explicaciones del Profesor; su necesidad ha sido generalmente sentida, y su adopcion obligatoria reclamada como medio de corregir abusos perjudiciales á la enseñanza en general,

y particularmente á la primaria. El programa de la asignatura tiende á los mismos fines, y no es ménos importante que el texto, al cual sirve de ampliacion; y lejos de limitar la libertad del método, puede decirse que la garantiza, dado que en él consigna el Profesor las variaciones y las diferencias que deben introducirse en el libro que sirve de guía á los alumnos. Los mismos Profesores reconocen la necesidad de los Programas, puesto que la mayoría de ellos no han hecho uso de la facultad que les otorgaba el decreto de 21 de Octubre, y han continuado comunicándolos á sus discípulos.

Por su parte el Gobierno de V. M., auxiliándose de corporaciones en las que tienen cabida las ilustraciones del país y las personas más peritas en la enseñanza pública, formulará, con arreglo á la legislacion vigente antes del decreto de Octubre de 1868, programas generales de estudios: mas el carácter y objeto de los últimos son muy diversos de los del Profesor; trazan los límites entre las diferentes partes de una Facultad ó enseñanza; las enlazan entre sí, y procuran armonizarlas; pero no pueden ser sino un breve sumario, una enumeracion de principios que deja al Profesor cuanta amplitud conviene para desenvolverlos.

Fundado en estas consideraciones, el Ministro que suscribe somete hoy á la resolucion de V. M la derogacion de los artículos 16 y 17 del decreto de 21 de Octubre de 1868, relativos á textos y programas, y el restablecimiento en esta parte de la legislacion que venia rigiendo desde 1845 y estaba aceptada por todos los partidos.

Madrid 26 de Febrero de 1875.—Señor, A los R. P. de V. M. —*El Morqués de Orovio.*

REAL DECRETO.

Tomando en consideracion las razones que Me han sido expuestas por Mi Ministro de Fomento,

He venido en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Quedan derogados los artículos 16 y 17 del decreto de 21 de Octubre de 1868. Volverán á regir respecto de textos y programas, las prescripciones de la ley de 9 de Setiembre de 1857 y del reglamento general de 20 de Julio de 1859.

Art. 2.° En el presente curso servirán los actuales textos, donde se hubieren señalado, sin otro requisito más que el de obtener la aprobacion del Rector del distrito universitario.

Art. 3.° El Gobierno cuidará de remitir inmediatamente al Consejo de Instruccion pública los textos que sean presentados para que, adicionando á la lista publicada en la Gaceta del 9 de Agosto de 1868 los que juzgue que reunan las circunstancias precisas, formule otra nueva antes de comenzar el curso de 1875 á 1876.

Art. 4.° Los Catedráticos de segunda enseñanza y los de la superior y profesional remitirán al Gobierno por conducto de los Rectores los programas que hayan formado ó adoptado para sus respectivas asignaturas. Los que no lo tuvieren los formarán y presentarán antes del 30 de Abril venidero. El Rector, al remitir los programas al Gobierno, los acompañará con sus observaciones si juzgare haber lugar á ellas.

Art. 5.° El Consejo de Instruccion pública se ocupará desde luego en la formacion de los programas generales de estudios para el curso próximo, extensivos á todos los grados y órdenes de la pública enseñanza.

Art. 6.° Todas las disposiciones contenidas en este decreto serán solamente aplicables á los establecimientos oficiales de enseñanza.

Dado en el Real Sitio del Pardo á 26 de Febrero de 1875.—ALFONSO.—El Ministro de Fomento, *Manuel de Orovio.*

CIRCULAR.

Entre los diversos ramos confiados á mi cuidado, figura en primer término el importantísimo de la Instruccion pública, que es y ha sido siempere el elemento más eficaz para el explendor y la grandeza de los pueblos. Por eso sin duda, lo mismo los hombres de Estado que los ciudadanos honrados, y sobre todo los padres de familia, vienen preocupándose constantemente de este vital asunto, y se hallan hoy alarmados, cuando, merced á los últimos trastornos, se han desquiciado y echado por tierra los principios fundamentales que han servido de base en nuestro pais á la educacion y á la enseñanza pú-

blicas. De poco ó nada sirve á los Gobiernos procurar restablecer el órden material, base y fundamento de todo progreso, y garantir para lo sucesivo la paz pública, fomentando los intereses materiales, si á la vez no se ocupan del órden moral, educando é ilustrando convenientemente al pueblo, dando la paz á las conciencias cuando se encuentran inquietas ó perturbadas, y garantizando los fueros de la ciencia comprometidos más que nunca cuando la pasion y el vértigo revolucionario los conduce al error en nombre de una libertad ilimitada y absoluta.

No es menos grave, y un ejemplo vivo y lamentable tenemos en nuestro país, si dejándose llevar de teorías y especulaciones políticas exageradas y peligrosas, no se tiene en cuenta al legislar la índole especial de las creencias, y el estado de civilizacion y de cultura del pueblo al que se intenta aplicarlas. El hecho positivo del modo de ser, del modo de creer, del modo de pensar y de vivir de un pueblo, es el fundamento en que debe apoyarse la legislacion que se le aplique.

Por desconocer estos principios hemos visto y sentido recientemente males sin cuento. En el órden moral y religioso, invocando la libertad más absoluta, se ha venido á tiranizar á la inmensa mayoría del pueblo español, que siendo católica tiene derecho, segun los modernos sistemas políticos fundados precisamente en las mayorías, á que la enseñanza oficial que sostiene y paga esté en armonía con sus aspiraciones y creencias; y de aquí ha resultado la lucha y la necesidad de apartarse en ciertas asignaturas de las aulas oficiales para buscar en el retiro de la enseñanza privada lo que el Estado tiene obligacion de darle en la pública.

Y en el órden científico é intelectual, invocando la misma ilimitada libertad, se han cerrado á millares las Escuelas de primera enseñanza; se ha dejado morir de hambre á los Maestros, por falta del pago de sus asignaciones, y relajando la disciplina entre alumnos y Catedráticos, las aulas han quedado desiertas, y los Profesores titulares ausentes ú olvidados en muchos casos de sus deberes. Aún recordará V. S. las apreciaciones que mi antecesor dejó consignadas sobre esta materia en el preámbulo al decreto de 29 de Setiembre último, al ma-

nifestar *que los resultados de esta inmoderada libertad han sido el desconcierto y la anarquia, y una marcada decadencia en los estudios.* Y no por eso se crea que han escaseado los títulos profesionales, siendo ya una regla general la simultaneidad de asignaturas y de cursos, y no la prueba de una inteligencia superior y privilegiada, viniendo á terminarse carreras difíciles y largas en dos y tres años, y aun en ménos.

Preciso es, y de urgencia, ponen un pronto término á este estado de cosas.

Una nueva era comienza hoy por fortuna para la Nacion española. Sin lucha de ninguna especie, sin derramar una gota de sangre ni una lágrima, el pais y su leal y valiente ejército han puesto término á los excesos revolucionarios de los últimos tiempos, buscando en la Monarquía hereditaria remedio á sus males, y llamando al Trono al Rey legítimo D. Alfonso XII, Príncipe católico como sus antecesores, reparador de las injusticias que ha sufrido la Iglesia, constitucional y tolerante con todas las opiniones, como lo reclama y exige la época en que vivimos, y enemigo de tiranías y persecuciones que pugnen á la vez no solo con sus propias inspiraciones, sino con el espíritu del siglo y hasta con la caridad evangélica.

De estas premisas y del preámbulo y artículo 3.° del decreto de mi antecesor de 29 de Julio último, en que al tomar á su cargo el Gobierno la direccion de los estudios públicos reivindicaba enérgicamente la de todos los establecimientos oficiales de enseñanza, puede V. S. Sr. Rector, deducir cuáles son las miras y propósitos del Gobierno, y á qué reglas debe V. S. ajustar su conducta en el desempeño de su cargo.

La libertad de enseñanza de que hoy disfruta el país, y que el Gobierno respeta, abre á la ciencia ancho campo para desenvolverse ámpliamente sin obstáculos ni trabas que embaracen su accion, y á todos los ciudadanos medios de educar á sus hijos segun sus deseos y hasta sus caprichos; pero cuando la mayoría y casi la totalidad de los españoles es católica y el Estado es católico, la enseñanza oficial debe obedecer á este principio, sujetándose á todas sus consecuencias. Partiendo de

esta base, el Gobierno no puede consentir que en las Cátedras sostenidas por el Estado se explique contra un dogma que es la verdad social de nuestra pátria.

Es, pues, preciso que vigile V. S. con el mayor cuidado, para que en los establecimientos que dependen de su autoridad no se enseñe nada contrario al dogma católico ni á la sana moral, procurando que los Profesores se atengan extrictamente á la explicacion de las asignaturas que les están confiadas, sin extraviar el espíritu dócil de la juventud por sendas que conduzcan á funestos errores sociales. Use V. S. en este punto del más escrupuloso celo, contando con que interpreta los propósitos del Gobierno, que son á la vez los del país.

Junto con el principio religioso ha marchado siempre en España el principio monárquico, y á los dos debemos las más gloriosas páginas de nuestra historia. Si el Gobierno de una nacion católica no puede abandonar los intereses religiosos del país cuyos destinos rige, el Gobierno de una Monarquía constitucional, debe velar con especial esmero para que se respete y acate el principio político establecido, base y fundamento de todo nuestro sistema social.

En lo que toca á esta materia se han publicado ya disposiciones claras y terminantes; pero el Ministro que suscribe faltaria al más sagrado de los deberes si no encargara á V. S. encarecidamente que por ningun concepto tolere que en los establecimientos dependientes de ese Rectorado se explique nada que ataque directa ni indirectamente á la Monarquía constitucional ni al régimen político, casi unánimemente proclamado por el país.

El Gobierno está convencido de que la mayoría de los Maestros y Profesores obedecen y acatan el sistema político establecido y todo lo que emana de la Suprema Autoridad del Monarca; más aún, entiende que muchos, no solo lo hacen por deber, sino por propia conviccion, habiendo llegado algunos á dar pruebas de valor y abnegacion dignas del aplauso público; pero si desdichadamente V. S. tuviera noticias de que alguno no reconociera el régimen establecido ó explicara contra él, proceda sin ningun género de consideracion á la formacion del expediente oportuno.

Tambien en punto á lo que se refiere al método de la enseñanza y á la disciplina escolástica debo hacer á V. S. algunas observaciones, pues una y otra cosa ejercen gran influencia en el progreso y desarrollo de la pública instruccion. La mision honrosísima del Profesorado consiste en enseñar á la juventud las verdades conocidas de la ciencia, explicadas dentro de los límites marcados para cada asignatura: consiste además el cargo del Profesor en preparar á los discípulos convenientemente para que al dejar las aulas puedan por sí mismos elevarse con vuelo seguro, á las alturas de la ciencia, á donde solo se puede llegar con juicio recto y razon robusta. El Profesor que no explique todo el programa de la asignatura que le está encomendada, ó pretenda ampliarlo más allá de lo razonable, perturba el método general de la enseñanza, altera el órden que debe establecerse entre los conocimientos para que se trasmitan con perfecta claridad, y perjudica á los alumnos, pasándolos de unos á otros estudios sin la debida preparacion. Esto entiende el Ministro que suscribe que debe practicarse en todo establecimiento de enseñanza bien ordenado, encargando á V. S. que lo haga observar en cuanto sea posible.

El vigoroso mantenimiento de la disciplina escolástica es indispensable para que los Catedráticos puedan desempeñar su noble mision con el debido decoro, y para que los jóvenes saquen de la enseñanza los frutos que la sociedad espera y tiene derecho á exigir. Que se cumplan, pues, con pronta y ejemplar exactitud todas las disposiciones que tiendan á premiar la aplicacion y á estimular al órden y al trabajo: que no se toleren bajo ningun concepto las faltas de asistencia á las clases, ni mucho menos las de respeto á los Profesores; y por último, que se hagan observar dentro de los establecimientos las reglas de moral y buena educacion que marcan los reglamentos.

A tres puntos capitales se dirigen las observaciones del Ministro que suscribe. A evitar que en los establecimientos que sostiene el Gobierno se enseñen otras doctrinas religiosas que no sean las del Estado: á mandar que no se tolere explicacion alguna que redunde en menoscabo de la persona del Rey ó del régimen monárquico constitucional, y por último á que se restablezcan en todo su vigor la disciplina y el órden en la ense-

ñanza. Si V. S. consigue que en ese distrito universitario se observen los principios aquí consignados, habrá interpretado fielmente los propósitos del Gobierno de S. M.

De Real Orden lo comunico á V. S. para su cumplimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 26 de Febrero de 1875.—OROVIO.—*Sr. Rector de la Universidad de...*

Espesa polvareda levantaron estas disposiciones en el campo racionalista. Engreidos los catedráticos libre-pensadores por la omnipotencia que la revolucion les habia concedido, creyeron que oponiéndose de frente al Ministro Orovio, saldrian victoriosos en la batalla. Pero el Ministro no era ningun cobarde doctrinario, sino un cristiano valeroso, que cuando se decidia por tomar una resolucion la llevaba inmediatamente y á todo trance á cumplido efecto.

Rebeláronse contra sus excelentes determinaciones dos Profesores de la Universidad de Santiago, y no gastó el tiempo en contemplaciones. Les mandó formar expediente, y depurados los hechos y evidenciada su réproba conducta, les arrojó de las Cátedras por medio de la siguiente

REAL ÓRDEN.

Ilmo. Sr.: Instruido expediente por desobediencia de dos Catedráticos de la Universidad de Santiago á las leyes y Reales decretos vigentes:

Resultando que, enterados todos los Catedráticos de aquella Universidad por conducto de los Decanos de las respectivas Facultades del Real Decreto y de la circular de 26 de Febrero último, D. Augusto Gonzalez de Linares, que lo es de Historia Natural, manifestó en oficio dirigido al Rector que *ni total ni parcialmente cumplimentaria las disposiciones indicadas*, y D. Laureano Calderon y Arana, Profesor de Farmacia químico-orgánica, que *se negaba en absoluto á cumplirlas en todo ó en parte:*

Resultando que, excitados por el Rector dichos Profesores á que meditando mejor el contenido de sus gravísimas comuni-

caciones, manifestasen si se ratificaban en ellas, ó si, por el contrario, se hallaban dispuestos á cumplir en todas sus partes el decreto y circular de 26 de Febrero, contestaron por escrito que mantenian y ratificaban su negativa:

Resultando que el Rector, en una conferencia amistosa que celebró despues con los mismos Catedráticos para exponerles la gravedad del asunto y los perjuicios que podían seguírseles, oyó de los propios lábios de los mismos que no querian variar de resolucion, ni modificar de manera alguna lo consignado en sus comunicaciones:

Resultando que ante tan formal y reiterada negativa, que constituye falta de respeto y obediencia á los preceptos superiores, el Rector acordó suspender en el ejercicio de su cargo á los dos Profesores, sometiendo luego su conducta al juicio del Consejo universitario:

Resultando que, dada cuenta del expediente al Consejo universitario, formulado el pliego de cargos que aprobó el mismo, y oidos los interesados, manifestó D. Augusto Gonzalez de Linares que se negaba terminantemente á ajustar sus lecciones á los preceptos del Gobierno, por los cuales se dispone que no se consienta en las Cátedras sostenidas por el Estado explicaciones contra el dogma católico ó las instituciones fundamentales de la Nacion; que se niega tambien en absoluto á la designacion de libro de texto y á la formacion de programa, así como á impedir que los alumnos falten á Cátedra: habiendo hecho análogas declaraciones en otros términos y con algunas salvedades D. Laureano Calderon y Arana:

Resultando que, cumplidas todas las formalidades que la actual legislacion exige, el expresado Consejo estimó procedente la separacion de los Profesores, y que este fallo ha sido consultado al Consejo de Instruccion pública:

Visto el art. 170 de la ley de Instruccion pública de 3 de Setiembre de 1857:

Vistos los artículos 18 y 19 del reglamento de Universidades de 22 de Mayo de 1859:

Vistos, por último los artículos 40 y siguientes del reglamento general administrativo de 20 de Julio del mismo año, especialmente el 45 y el 48:

Considerando que la inamovilidad del Profesor tiene sus limitaciones, segun el art. 170 de la ley de Instruccion pública, siendo una de ellas *cuando no cumple los deberes de su cargo*.

Considerando que el primero de los deberes ú obligaciones de los Catedráticos, segun el art. 18 del reglamento de las Universidades es *obedecer* y *respetar* á sus Jefes, y siendo el Ministro de Fomento el Jefe supremo de la Instruccion pública, segun el art. 243 de la citada ley, y el Rector el superior del distrito universitario, segun el 260, á uno y otro tenian los Profesores que obedecer y respetar:

Considerando que, conforme el art. 19 del propio reglamento de universidades, los Catedráticos no pueden desobedecer las órdenes superiores, siéndoles únicamente lícito exponer á solas y con el debido respeto los inconvenientes que á su juicio ofrezca el cumplimiento de lo mandado, pero obedeciendo si el Jefe insiste, salvo el derecho de recurrir en queja al superior inmediato:

Considerando que han sido guardadas las formas del procedimiento académico con la intervencion de los Consejos universitario y de Instruccion pública, á pesar de que por la naturaleza y gravedad de la falta el Gobierno en uso de sus facultades, ha podido prescindir de las fórmulas ordinarias, imponiendo inmediato y severo castigo por tan incalificable acto:

Conformándose en un todo S. M. el Rey (q. D. g.) con el dictámen del Consejo de Instruccion pública, ha tenido á bien separar á los Catedráticos de la Universidad de Santiago don Augusto Gonzalez de Linares y D. Laureano Calderon y Arana, dándoles de baja en el escalafon del Profesorado; debiendo comunicarse esta resolucion al Rector de la Universidad para su cumplimiento y efectos oportunos.

De Real Orden lo digo á V. S. para su inteligencia y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 12 de Abril de 1875.—OROVIO.—Señor Director general de Instruccion pública.

Esta resolucion irritó más y más los ánimos de la gente libre-cultista, y llevando las cosas al último extremo, y jugando el todo por el todo, se le rebelaron los tres hombres más conspícuos de la secta, ver-

daderas figuras de primer orden dentro del campo de la revolucion, y uno de ellos Presidente que habia sido del Poder Ejecutivo de la República Española. Mas Orovio era riojano y no retrocedia nunca. Les formó tambien expediente y probado su ilegal proceder les expulsó del Profesorado por virtud de la siguiente

REAL ÓRDEN.

Ilmo. Sr.: Instruido expediente á los Catedráticos de la Universidad de Madrid D. Francisco Giner de los Rios, Don Gumersindo de Azcárete y D. Nicolás Salmeron y Alonso, titulares respectivamente de las asignaturas de Filosofía del Derecho y de Legislacion comparada, en la Facultad de Derecho los dos primeros, y el último de la de Metafísica en la de Filosofía y Letras, á consecuencia de las irreverentes exposiciones y protestas dirigidas por los mismos contra el Real Decreto y circular de 26 de Febrero último sobre textos y programas, y de su negativa á reconocer la competencia y obedecer la autoridad del Gobierno de S. M. para dictar órdenes prohibiendo en las cátedras sostenidas por el Estado explicaciones contra el Dogma Católico y las Instituciones fundamentales de la Nacion:

Resultando de los documentos de que consta este expediente que el primero de los mencionados Catedráticos, D. Francisco Giner de los Rios, se niega resueltamente á cumplir lo dispuesto por Real Decreto y circular de 26 de Febrero, adhiriéndose á las protestas de los dos Catedráticos de Santiago, condenados hoy á la separacion, y entonces ya suspensos y sujetos al juicio correspondiente:

Resultando que D. Nicolás Salmeron y Alonso consigna tambien su desobediencia, alegando que «no reconocerá ni cumplirá jamás otras prescripciones que las que le dicte la razon libremente consultada:»

Resultando que D. Gumersindo de Azcárate, de conformidad con la actitud en que aparecen colocados los Catedráticos D. Francisco Giner de los Rios y D. Nicolás Salmeron y Alonso, manifiesta que «continuará como hasta aquí, desempeñando su ministerio conforme á los principios que su conciencia

le dicte,» prescindiendo por tanto de las Reales Ordenes y disposiciones citadas:

Resultando que comunicados á dichos Catedráticos los cargos que contra ellos se formularon, y vistos los escritos presentados por los mismos en su defensa, el Consejo Universitario de Madrid estimó procedente la separacion, y que el de Instruccion Pública, habiéndose observado todos los trámites y requisitos que previenen las leyes y reglamentos, la ha consultado igualmente, en la misma forma que lo hizo respecto á los Catedráticos de Santiago:

Visto el artículo 170 de la ley de 9 de Setiembre de 1857, que autoriza la separacion de los Profesores cuando no cumplen los deberes de su cargo, de los cuales es el primero obedecer y cumplir las leyes, Reales Ordenes y reglamentos de Instruccion Pública:

Vistos los artículos 18 y 19 del Reglamento de las Universidades de 22 de Mayo de 1859, que impone á los Profesores la obediencia á las órdenes del Ministro de Fomento y del Rector, á las que abiertamente han faltado los tres de Madrid de que se ha hecho mérito:

S. M. el Rey (q. D. g.), conformándose con el dictamen del Consejo de Instruccion Pública, ha tenido á bien mandar que sean separados los Catedráticos de la Universidad Central Don Francisco Giner de los Rios, D. Gumersindo de Azcárate y D. Nicolás Salmeron y Alonso, dándoles de baja en el Escalafon del Profesorado, y disponiendo que se comunique esta soberana resolucion al Rector de dicha Universidad para su cabal cumplimiento.

De Real Orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos oportunos. Dios guarde á V. S. muchos años.-Madrid 17 de Julio de 1875.-OROVIO.-*Sr. Director General de Instruccion Pública.*

Eran muchas hazañas católicas, para que dentro de la escuela política en que militaba Orovio se mirasen con simpatía. Convenciéronse sus compañeros de Gabinete, que no servian de nada los párrafos *liberales* que le obligaban á ingerir en algunas de sus resoluciones, y, poco á poco, le fueron creando una situacion insostenible.

Por fin, en el Consejo del 11 de Setiembre del mismo año 1875, D. Antonio Cánovas del Castillo presentó una proposicion, para que las elecciones de Diputados á Córtes, en el caso de que se acordara la urgencia, se verificasen por medio del sufragio universal. El Sr. Orovio, no pudiendo aceptar esa proposicion, presentó la dimision de su cartera. Sus correligionarios D. Alejandro de Castro y D. Francisco de Cárdenas le siguieron saliendo á la vez del Ministerio.

Lástima grande fué que despues de una caida tan honrosa, volviese luego á formar parte de otros Ministerios que segun dijo Cánovas *continuaron la Historia de España* (sic).

Si no hubiese figurado más en la política activa, su nombre hubiese sido hasta glorioso.

De todos modos es honrado y respetable.

VARIOS OTROS HIJOS ILUSTRES DE ALFARO.

COMPUESTO ya todo el capítulo de Alfaro, recibimos de nuestro queridísimo, respetable y sábio amigo y paisano el Padre Fr. Nicolás Casas, Agustino Recoleto del Colegio de Misioneros Filipinos establecido en Monteagudo, Navarra, la siguiente carta, que nos dá luces y nos abre camino para redactar algun otro artículo, que procuraremos insertar en el Apéndice.

Monteagudo 24 de Julio de 1888.

Sr. D. Constantino Garrán.

Mi querido amigo y paisano: Viendo que por fin se habia V. decidido á publicar su GALERÍA, y que al final del primer cuaderno hablaba V. de Alfaro, inte-

rrumpiendo la relacion para continuarla en el segundo, determiné recoger algunas noticias que encontré en un mamotreto de un Señor muy curioso é investigador, D. José de Lasheras y Perez de Lucía, natural de Alfaro y Canónigo que fué de la Colegiata de aquella Ciudad.

Hace unos dias estuvo en este Colegio nuestro jóven amigo el Presbítero de Alfaro D. Primo Martinez, y me animó á que se las enviara.

Accediendo, pues, gustoso á sus instancias, para satisfacer mi natural deseo de que conste impreso cuanto haya ó se pueda averiguar de Alfaro, y el anhelo que tiene V. de publicarlo, voy á enviar á V. una sucinta nota de los apuntes que de dicho mamotreto he tomado, con otros que yo tengo.

(Consigna primeramente algunos datos del insigne Jesuita Padre Ezquerra, el célebre jurisconsulto *Perezius*, Fr. Francisco Navarro y D. Juan de Campo y Gallardo, que no copiamos por estar ya incluidos en sus respectivos artículos, y prosigue):

Fr. Diego de Jesus, Trinitario Descalzo, natural de Alfaro, escribió con elegancia los Anales de su Religion, año de 1687.

El Mtro. Fr. Manuel de las Heras, fué Doctor y Catedrático en la Universidad de Santiago y Abad del Monasterio de Benedictinos de San Martin de aquella Ciudad en 1745.

El Mtro. Fr. Leandro Manjarrés, Cisterciense, escribió de la Pureza de la Vírgen en 1776.

El Mtro. Fr. Gabriel Sanchez, Doctor y Catedrático de Salamanca y General de su Congregacion, dejó escritos que si salen á luz serán de mucho honor para la literatura patria.

El Mtro. Fr. Prudencio Ruiz Páganos, tambien Cisterciense, escribió sobre la autoridad y disciplina eclesiásticas.

El Mtro. Fr. Ramon Guerrero, fué Vicario General de la Orden de Predicadores de España é Indias y Predicador de S. M.

Otros varios naturales de Alfaro han estado empleados en destinos honoríficos de la Monarquia, en lo eclesiástico, militar y político, de modo que en el año 1712, eran hijos de aquella Ciudad: el Arzobispo de Búrgos, y los Obispos de Leon, Solsona y Durango en la nueva Vizcaya, y los Generales de las Ordenes de San Benito, San Bernardo, Carmelitas y Trinitarios Descalzos, con más diferentes Oidores, Colegiales de los Mayores y Canónigos de las más insignes Iglesias.

Tambien nació en Alfaro D. Diego Lucero, Oidor de Granada, y despues Consejero del Real de las Indias.

La familia de los Pueyos de Alfaro tuvo varios señores en los Consejos y Audiencias.

D. Jacinto Virto, fué Consejero del de Castilla.

D. Mateo Valdemoros, id. de id.

(Consigna luego algunas noticias de los hermanos Araciel, que ya tenemos apuntadas en sus artículos, y continúa):

Entre la Nobleza de Alfaro, hay apellidos muy célebres, tales como los Bonifaz, descendientes del famoso Almirante que rompió las cadenas que interceptaban la navegacion del Betis cuando la Conquista de Sevilla por San Fernando, los Heredia, los Ladron de Guevara, los Soracoiz, los Montenegro, los Mendoza, etc., etc. De todas estas Casas hay naturales de Alfaro más de sesenta distinguidos Caballeros. Si V. la desea, dígamelo y le mandaré una cita larga completa.

Como hombre notable en virtud, debo citar á un Religioso de nuestra Descalcez, el Padre Fr. Diego de San Juan Bautista, de quien en el tom. I de nuestras

Crónicas, década 3.ª cap. IX, dice el Historiador: Murió aquí (Convento de Barcelona) el Padre Fr. Diego de San Juan Bautista, natural de Alfaro. Fué hijo del Convento de Zaragoza, en donde luego que recibió el Hábito comenzó á echar profundísimos cimientos de virtudes. Crecieron estas con el tiempo grandemente, y para su conservacion se valió de la clausura guardándola en cuanto pudo como si hubiese hecho voto riguroso y solemne de observarla. Encarceló á sus ojos tambien de tal manera, que ni aun dentro de Casa le vieron que se descuidase alguna vez en levantarlos. Dió remate á la mortificacion de sus sentidos hablando en tan raras ocasiones, que se contaban las palabras que decia, con notable admiracion, por ser muy pocas. Jamás le vieron reir; por lo cual, atribuyéndole un Religioso á imperfeccion y nímia severidad tanta entereza, le respondió que no lo juzgase así de ningun modo, supuesto que no constaba del texto sagrado haber hecho semejante accion la Persona del Verbo Encarnado en este Mundo. Con tales ejemplos que daba, ganó crédito y opinion con los seglares, de suerte que lo tenian por un Santo de los Cielos. Probólo Nuestro Señor con gravísimas dolencias, que lo pusieron tan flaco, que parecia no tenia más que la piel sobre los huesos. Húbose con paciencia tan egregia, que solo ella bastara para calificar su perfeccion, aun cuando no fuera muy señalado en la vida y observancia religiosa. Perseveró en tan suma abstraccion y mortificacion varonilmente, y habiendo llegado su fin, pasó con muestras y señales de escogido al perpétuo descanso y refrigerio.

(Consigna despues varios datos de D. Santiago Tejada y del Marqués de Orovio, que ya están expresados en sus artículos, y prosigue):

Por si tiene á bien apuntarlo, tambien le diré, que de entre los cinco Padres Agustinos Recoletos que con la Expedicion de Malcampo fueron á la conquista de Joló, son dos de Alfaro, el P. Toribio Bonel y el P. Félix Melero, de cuyo comportamiento puede V. preguntar á su amigo de V. nuestro buen P. Minguella, que tambien es de los que estuvieron.

En el Convento de Religiosas de la Concepcion de Alfaro han vivido Señoras ejemplarísimas de las familias de los Frias, Tellez, Garcés y otras de Rioja y Navarra. De su vida y virtudes no sé nada en particular; pero acaso no fuera muy difícil el averiguarlo, si hay algo escrito de ellas.

Por último, si hubiera V. de hablar de la fundacion de nuestro Colegio en Alfaro, trasladado luego á Monteagudo, tambien podria darle una reseña, aunque fuera breve.

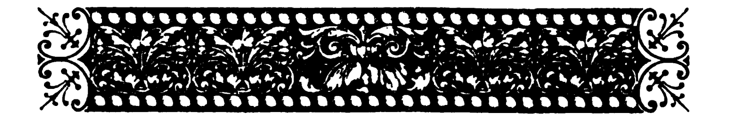
Y nada más por hoy. Aquí en mi Celda está el Padre Matute, que me dá expresiones para V., y dice conmigo que aproveche V. esta estacion tan hermosa para venir á visitarnos. ¡Puede V. suponer con cuánto gusto volveríamos á verle por este Colegio!

Consérvese bueno, reciba recuerdos de todos los Padres, y mande cuanto guste á su afmo. paisano y amigo en Cristo:

Fr. Nicolas Casas.

Agradecemos cordialmente al P. Casas, las interesantes noticias que nos comunica y los cariñosos conceptos de su carta.





ANGUIANO.

FR. D. PEDRO DE ANGUIANO,

ABAD DE VALVANERA.

Monje Benedictino y Abad del antiquísimo é insigne Monasterio de Valvanera. Pontificó desde 1353 á 1367 (1). Trabajó mucho en servicio de Dios, segun nos lo dejó consignado Fr. Domingo de Castroviejo en el Catálogo de los veinticuatro primeros Abades de aquella santa casa; Catálogo que se conservaba en el archivo de la misma, y tuvo á la vista el P. Yepes cuando escribió su erudita Crónica de la Orden de San Benito.

El P. Pedro recibió el báculo del P. Blasco (1322 á 1353), y lo trasmitió al P. Martino (1367 á 1390).

---

(1) La palabra «Pontificó,» es perfectamente aplicable á un Abad del Orden Benedictino, que, como todos los de su Religion, usaba Pontificales, celebraba de Pontifical y ejercia jurisdiccion casi Episcopal, vere nullius, en su Monasterio y en las villas que al mismo pertenecian.

FR. D. PEDRO FERNANDEZ ANGUIANO, [1]

ABAD DE VALVANERA.

TAMBIEN Monje y Abad de Valvanera. Recibió el báculo de D. Sancho Perez (1481 á 1497), y le trasmitió á D. Pedro Andrés de Arenzana (1530 á 1533). De modo que pontificó desde 1497 á 1530.

Era Capellan del Emperador Cárlos V.

Hablando del insigne Monasterio de Valvanera, dice el P. Yepes, que Nuestra Señora parece que influye en aquella casa, espíritu, devocion y santidad; que en todos tiempos se ha vivido en ella con mucha austeridad y observancia, así cuando se hallaba sujeta á Cluny, siendo sus Abades comendatarios y perpétuos, como despues que se unió á la Congregacion de San Benito de Valladolid en 1524 por Bula de Clemente VII, y se fijó en un trienio la duracion de cada Pontificado, y se obligaron los Monjes á guardar rigurosamente la clausura.

No se dice por qué causas, el entonces Abad de Valvanera, Fr. D. Pedro Fernandez de Anguiano, se quedó con la Dignidad y con la renta, negándose á dejar el báculo para que el General de la Congregacion nombrara otro en su lugar ó le confirmase á él en dicho puesto. No quiso aceptar la reforma y se retiró á su casa particular de la villa de Anguiano, donde residió un largo período, permitiendo que Valva-

(1) Los Monjes Benedictinos de España llevaron desde tiempo inmemorial el tratamiento de Don y hasta 1218 no usaron el Fray antepuesto al nombre.

nera fuese regido por varios Presidentes, por fortuna todos dignísimos, hasta que llegado el año 1530 se personó en aquel Monasterio el P. M. Fr. Diego de Liciniana, Visitador de la Orden, y en nombre del Reverendísimo Fr. Alonso de Toro, General de la Congregacion, llevó á cumplido efecto la union referida, y nombró por primer Abad trienal á Fr. Pedro Andrés de Arenzana.

FR. MATEO DE ANGUIANO,

CÉLEBRE ESCRITOR Y RELIGIOSO CAPUCHINO.

Don Francisco Javier Gomez, en su Memoria biográfica de los Varones Ilustres de la Rioja premiada en los Juegos Florales de Logroño, capítulo de Anguiano, dice:

«En los libros bautismales de esta Villa, y en el espacio comprendido entre los años 1567 á 1657, aparecen trece distintos Anguianos, no siendo fácil fijar cuál de ellos fué el escritor de quien se trata».

Nuestro amigo el Sr. Gomez, no cita más obra suya que el «Compendio Historial de la Rioja»; y al citarla así, suponemos que no ha visto más que la segunda edicion, que se titula «Compendio Historial de la Provincia de la Rioja, de sus Santos y Milagrosos Santuarios», impresa en Madrid en 1704, y publicada por D. Domingo Hidalgo de Torres y la Cerda, sobrino del Autor.

Empero antes habia hecho él una primera edicion que se titula «De los Santos y de los admirables San-

tuarios de la Provincia de España que llaman Rioja», impresa en 4.° en Madrid, en la tipografía de Antonio Gonzalez de Reyes, el mismo año de 1704.

Anteriormente habia escrito y publicado varias otras obras de las cuales conocemos esta:

«Disciplina Monástica para el uso de los Menores Capuchinos de las dos Castillas». Madrid 1677, en 4.°, en la imprenta de Juan García Infanzon.

Segun el testimonio del Genuense, pág. 244,—ad pradum,—en 1690 tenia preparado en lengua vulgar un volumen titulado «Ejercicios espirituales para todos los Estados».

Tambien hemos visto la siguiente:

«Misiones de la Isla de la Trinidad, con los hechos y la muerte de los Siervos de Dios Esteban de San Felices, Raimundo de Figuerola y Márcos de Vigo, Misioneros de la misma Orden». Madrid 1702, en 4.°

Coetáneas á la citada por el Sr. Gomez, conocemos:

«Vida del Venerable Siervo de Dios Fr. Francisco de Pamplona, Lego Capuchino». Madrid, en la imprenta Real, 1704, en 4.°

«Mision Apostólica Maracaitense, con la compendiosa relacion de la vida del Venerable Fr. Gregorio de Ibi, Capuchino». Madrid, 1702, en 4.°, en la imprenta de José Rodrigo.

Y posteriores tambien hemos visto:

«Epítome Historial de la conquista religiosa del Imperio de Abisinia en Etiopia». Madrid, 1706, en 4.°, en la imprenta de Antonio Gonzalez de Reyes.

«El Paraiso en el desierto, ó sea, la Historia de su Convento del Pardo, cerca de Madrid.» Impresa en la Córte en 1713, en 4.°, en la imprenta de Agustin Fernandez.



El Padre Anguiano, además de ser Religioso en el Convento del Real Sitio del Pardo, fué Guardian en los Conventos de Alcalá de Henares y de Toledo, que tambien pertenecian á la Provincia de la Encarnacion, ó de las dos Castillas, y uno de los Misioneros Apostólicos de más ciencia y virtud entre los Menores Capuchinos.





ANGUNCIANA.

D. MANUEL PABLO DE SALCEDO Y ORTES DE VELASCO,

INDIVIDUO DE LA REAL CÁMARA DE CASTILLA.

Séanos permitido hacer aquí el árbol genealógico de la ilustre Casa de los Señores de Anguncíana, para que resalte más la noble prosapia del insigne riojano D. Manuel Pablo de Salcedo y Ortes de Velasco.

1.er Señor de Anguncíana: D. Juan Alfonso de Salcedo, á quien el Rey D. Enrique III de Castilla,—en consideracion y remuneracion de los muchos, buenos y leales servicios que habia prestado al Señor D. Juan I en la guarda de su persona,—concedió dicho título en 8 de Marzo de 1394, y más tarde por otro Real Privilegio de 12 de Febrero de 1397, dió licencia para hacer en dicho lugar una Casa, tan fuerte y tan cumplida como el mismo Rey la podria mandar hacer para sí mismo,—en galardon á los muchos servicios que habia hecho á dicho Señor Rey

D. Juan, y los que en la actualidad estaba ejecutando á S. M.; bien cierto y bien certificado de que el dicho Juan Alfonso de Salcedo y los de quienes venia eran Hijos Dalgos, y pertenecer á los Sres. Reyes dar galar don por linage á los Hijos Dalgos sus naturales y va sallos.—Casó con D.ª Clara Sanchez, y tuvo en ella e

2.º Señor de Angunciana Don Diego Lopez de Puelles.

3.er Señor de Angunciana D. Sancho Lopez de Salcedo, fundador del Mayorazgo de Angunciana, que casó con D.ª Constanza Lopez.

4.º Señor de Angunciana D. Sancho Lopez de Salcedo y Lopez.

5.º Señor de Angunciana D. Sancho Lopez de Salcedo, que casó con D.ª Isabel de Salcedo y Puelles.

6.º Señor de Angunciana D. Juan Alfonso Lopez de Salcedo, Salcedo y Puelles, que casó con D.ª Inés de Molina.

7.º Señor de Angunciana D. Antonio Alfonso de Salcedo y Molina, que casó con D.ª Ana de Arteaga.

8.º Señor de Angunciana D. Antonio Alfonso de Salcedo y Arteaga, que casó con D.ª Susana de Heredia y Marron.

9.º Señor de Angunciana D. Antonio Alfonso de Salcedo Heredia y Marron, que casó con D.ª Ursula de Eguiluz.

10 Señor de Angunciana D. Manuel Alfonso de Salcedo y Eguiluz, que casó con D.ª María Francisca de Ugarte.

11 Señor de Angunciana D. Antonio Alfonso de Salcedo y Ugarte, que casó con D.ª Rosa Ortes de Velasco.

12 Señor de Angunciana D. Antonio Ignacio de Salcedo y Ortes de Velasco.

Hermano del último é hijo de los ante-últimos, nuestro biografiado, era ya Bachiller Canonista cuando en 20 de Julio de 1727 fué recibido en el internado del Colegio Mayor de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca.

En 1730 se graduó de Licenciado en Leyes, y en 1737 le honró S. M. con la Fiscalía de Valencia.

En este primer cargo acreditó su ilustracion y su talento, desempeñando á la vez diferentes comisiones que se fiaron á su prudencia.

En 1748 fué nombrado para la Fiscalía del Consejo de Indias por lo tocante al Perú, empleo que desempeñó hasta 1763 en que fué promovido á Plaza entera del mismo, con declaracion de antigüedad desde el dia en que se le concedieron los honores, antigüedad y sueldo del de Castilla (que fué á 15 de Marzo de 1752), nombrándole al mismo tiempo individuo de la Real Cámara, en la que desde 1755 le habia el Rey concedido tener voto en todo lo consultivo, y en lo que no debiera intervenir como Fiscal de la misma.

Fué uno de los Ministros más habiles é instruidos en los asuntos de Indias, por haber servido las dos Fiscalías temporadas muy largas en que se halló vacante la de Nueva España. Así es, que, muy frecuentemente le remitian los papeles de los negocios de que se inhibia el Consejo por habérselos reservado Su Majestad, como los tocantes á Marina, Guerra, Comercio y Hacienda, y no habiendo materia que pudiera cogerle de nuevo, y no permitiéndose descanso en su contínuo é incesante trabajo, en pocos dias despachaba con su laboriosidad y su talento lo que otro cualquiera no podría despachar en meses ó en años.

Si sus respuestas fiscales no hubiesen sido generalmente reservadas, como referentes á materias consultivas, y se hubieran podido dar á la prensa, com-

pondrian abultados volúmenes, y admiraria en ellas el lector, la erudicion, la sensatez y el pulso de aquel sabio Ministro, en los negocios más árduos de la Administracion y del Gobierno.

Casó en Valencia con la distinguida Sra. D.ª María Tomasa de Aliaga.

Por muerte de su hermano D. Antonio Ignacio, que falleció sin sucesion masculina, litigó el Mayorazgo y el Título que eran de rigurosa agnacion, y el Consejo le dió su administracion sin necesidad de fianza, y se hallaba en posesion de aquel Señorío cuando el Marqués de Alventos escribia la Historia del Colegio de San Bartolomé de Salamanca.

Dió en matrimonio su hija mayor D.ª María Francisca Paula, al hijo del Duque de Estrada y Conde de la Vega de Sella.

D. JOSÉ DE SALCEDO Y ORTES DE VELASCO,

CAPELLAN MAYOR DE LA DE REYES NUEVOS DE TOLEDO.

HERMANO del anterior; era ya Bachiller Teólogo cuando en 27 de Enero de 1735 fué admitido Colegial en el Mayor de San Bartolomé de Salamanca.

En 1738 se graduó de Licenciado en Teología, y en 1742 llevó Cátedra de Regencia de Artes, que dejó en 1743 por haber obtenido la Canongía Lectoral de la Catedral de Santo Domingo de la Calzada.

En 1747 ganó la Penitenciaría de la Santa Iglesia Primada de Toledo, y en 1760 le presentó S. M. para la Capellanía Mayor de la Real Capilla de los Señores



ARENZANA DE ABAJO.

ILMO. SR. D. FERNANDO DE TRICIO,

OBISPO DE SALAMANCA.

Este devoto y eminente Prelado, fué hijo de D. Juan de Tricio y de D.ª Càtalina Martin, y nació en Arenzana de Abajo el dia de San Bernabé, 11 de Junio de 1506.

Cursó la Gramàtica en Santo Domingo de la Calzada, y las Artes en la Universidad Complutense.

De allí pasó à Paris, en cuya Escuela estudió la Teología, siendo condiscípulo de otra celebridad riojana, D. Fr. Bernardo de Fresneda, Obispo de Cuenca, de quien luego hablaremos.

Volvió à sù pátria, fué luego à Salamanca, ingresó por oposicion en el Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo, y hallándose en él, ganó una Cátedra de Filosofía en aquella Pontificia y Real Universidad.

Pretendió más tarde la Canongía Magistral de Coria, practicó unos brillantes ejercicios, y aquel Cabildo premió con la Prebenda sus virtudes y sus letras.

El Gran Rey Felipe II, que lo apreciaba muchísimo, lo envió como Teólogo suyo al Sto. Ecuménico Concilio de Trento, en aquella segunda época de 1.º de

Mayo de 1551 á 28 de Abril de 1552. Aliados los luteranos con el Rey de Francia, y renovadas con fuerte ímpetu las hostilidades de la guerra, huyeron muchos Obispos y Doctores del Concilio, se suspendieron otra vez las sesiones, (no sin protesta de los valerosos Obispos de España), y el Consultor D. Fernando de Tricio hubo de volverse á su pàtria.

Sus muchos merecimientos no podian quedar sin recompensa, y sin aliciente para mayor lucimiento en el porvenir. Felipe II y Pio IV convinieron en elevarlo al Episcopado, y en 1565 fué promovido á la Silla de Orense.

Pròximo à celebrarse en Salamanca el Concilio Metropolitano Compostelano que habia de recibir y poner en observancia en aquella Provincia Eclesiástica los decretos tridentinos, D. Fernando de Tricio fué consagrado en aquella Ciudad el 19 de Agosto del mismo año de 1565.

Oficiò de Ministro Consagrante el Ilmo. Señor D. Gaspar de Zúñiga y Avellaneda, Arzobispo de Santiago, hijo del Conde de Miranda.

Fueron Obispos Asistentes: el Ilmo. Sr. D. Juan de San Millan, Obispo de Leon, riojano, de quien luego hablaremos.

El Ilmo. Sr. D. Pedro Ponce de Leon, Obispo de Plasencia, Inquisidor General, hijo del Conde de Priego.

El Ilmo. Sr. D. Diego Sarmiento Sotomayor, Obispo de Astorga, Comisario General del Reino.

El Ilmo. Sr. D. Gerónimo Velasco, Obispo de Oviedo, riojano, de quien hablaremos luego.

El Ilmo. Sr. D. Pedro Gonzalez de Mendoza, Obispo de Salamanca, hijo del Duque del Infantado.

El Ilmo. Sr. D. Alvaro de Mendoza, Obispo de Avila, Protector de Santa Teresa, hijo del Conde de Riba-Davia.

El Ilmo. Sr. D. Francisco Delgado, Obispo de Lugo, riojano, de quien luego hablaremos.

El Ilmo. Sr. D. Juan de Ribera, Obispo de Badajoz, hijo del Duque de Alcalá, Virey de Nápoles.

El Ilmo. Sr. D. Diego de Torquemada, Obispo de Tuy, que tomó posesion de Portugal en nombre de Felipe II.

El Ilmo. Sr. D. Diego de Simancas, Obispo de Ciudad-Rodrigo, que fué enviado á Roma á terminar la causa de Carranza.

Y el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel, Obispo de Zamora, que sepultó en el Escorial el cadáver del Infante Don Cárlos (1574).

Fué su Padrino el Ilmo. Sr. D. Diego Henriquez, Obispo de Coria, hijo del Marqués de Alcañices.

Pocas consagraciones se harán fuera de Roma con asistencia de tantos Prelados y con tanta ostentacion y tanto fausto.

Las sesiones del Concilio principiaron el dia 8 de Setiembre, fiesta de la Natividad de la Vírgen María, y en ellas tomó ya parte el Ilmo. Sr. D. Fernando de Tricio, Obispo de Orense. Para inaugurarlo se verificó una solemnísima procesion desde la Iglesia de San Martin á la Catedral; dijo Misa Pontifical el Obispo Salmantino, y se celebró la primer Sesion. La segunda fué en Abril de 1566; y la tercera y última en Mayo del mismo año (1).

(1) Valladolid 17 de Julio de 1887.—Mi querido amigo: Grande importancia tuvieron siempre los Concilios Provinciales en la antigua y en la moderna disciplina de la Iglesia, como puede comprenderse con solo enunciar la Dist. 18, caps. 3.° y 4.° del primer Concilio General, que dispuso se celebraran dos veces por año; la Novela 137, que ordenó fuesen anuales; el cap. 25 del Concilio IV de Letran, que confirmó lo preceptuado por la referida Novela; y el cap. 2.° de la Ses. 24 de Reforma del Tri-

Gobernó D. Fernando de Tricio la Diócesis de Orense catorce años. Su antecesor, D. Francisco Blanco, la dejó en 16 de Enero de 1565, y el sucesor, D. Juan de San Clemente, fué preconizado en 1578.

Edificó la Capilla del Sto. Cristo, é hizo muchas otras cosas loables. Cuéntase que no teniendo qué

---

dentino, que mandó se celebrasen por lo ménos uno cada tres años.

Empero mayor es hoy todavia la importancia del Concilio Provincial vallisoletano, cuando, por la desgracia de los tiempos que corremos, ha trascurrido más de un siglo sin que se celebre ninguno en España, desde que (si no estoy equivocado) tuvo lugar el último en la ciudad de Tarragona.

Por lo que se refiere á las diócesis que componen esta provincia eclesiástica, no recuerdo ninguno posterior al llamado Compostelano, que se abrió en Salamanca el 8 de Setiembre de 1565, bajo la presidencia del Arzobispo de Santiago, y con asistencia de los Prelados de Leon, Plasencia, Astorga, Oviedo, Salamanca, Ávila, Lugo, Badajoz, Tuy, Ciudad-Rodrigo, Zamora, Coria y Orense.

La ciudad del conde Ansurez no ha visto celebrarse dentro de sus muros ningun Concilio desde el siglo XIV, época en que no tenia sede episcopal, y el Abad de su Iglesia estaba sujeto al Prelado de Palencia.

Solo el celo y la incansable actividad de nuestro actual Arzobispo ha podido dar cima, no obstante su delicada salud de los dos últimos meses, á los muchos obstáculos que habia necesidad de vencer para la reunion de tan interesante Asamblea religiosa.

. . . .

Efeméride notable será de aquí en adelante para Valladolid la que señala el dia 16 de Julio de 1887, fiesta del Triunfo de la Santa Cruz y de la gloriosa Vírgen del Cármem.

(Párrafos de la primera de nuestras cartas al Director del diario católico de Madrid El Siglo Futuro, *reseñando el primer Concilio Provincial Vallisoletano. Véanse los números 4.706 y siguientes de aquel excelente periódico).*

dar á los pobres, se quitaba los anillos y se los daba tambien (no trayendo ya otra cosa). Y si le decian que reprimiese sus efluvios de caridad, respondia. «Nada le puede estar mejor á un Obispo, que morir en un Hospicio por dar su hacienda á los pobres.»

Al salir de Orense dejó fundada una memoria para remediar las necesidades de aquellos.

Electo para la Sede de Salamanca, tomó posesion de aquella Iglesia el 3 de Setiembre de 1578, y como venia precedido de tan glorioso renombre, su Cabildo y el Ayuntamiento de la Ciudad, quisieron hacerle un recibimiento solemnísimo; mas él no lo consintió; y para esquivar toda manifestacion, penetró en la Ciudad de noche, y acompañado únicamente de sus familiares.

En aquella su nueva Diócesis llevó á cabo muchas obras piadosas, y multiplicó más y más sus limosnas.

Refieren que un dia le dijo su Mayordomo:

«Señor: En Salamanca se ha de tener otro aparato y compostura de casa que en Orense, por las muchas personas principales y nobles que han de venir á visitar á V. S. Será bien comprar alguna tapiceria, y una cama de cortinas para el aposento donde V. S. ha de vivir.»

Y él le contestó, enérgico y gracioso:

«Y si los pobres lo saben, ¿qué dirán? Para mi cama no quiero más adorno, que el que hasta ahora he tenido. Hágoos saber, que ningun Obispo se murió de frio.»

Sucedió despues, que entró en su Palacio una pobre viuda, y le pidió que la favoreciese con alguna limosna para casar á una hija suya. D. Fernando, la recibió bondadoso y la dijo: «Creedme, Señora: esta noche no hay dinero ninguno en mi casa; mas para que no quede sin remedio vuestro apuro, tomad estos

dos candeleros de plata, por ahora, y volved otro dia que habrá lo que pedis y se os dará lo que mandáredes.»

Tenia por costumbre llevar en la mano un tomo de la Biblia, en el que constantemente leia, siempre que los negocios eclesiásticos y las visitas de toda clase de personas le dejaban un rato libre.

Entrando un dia en su aposento un Religioso graduado en su Orden con el título de Maestro, despues de algunas palabras de cumplimiento, dicen que le dirigió esta pregunta:

«¿V. S. tiene algunas nuevas de la Córte?»

Y el Obispo le respondió muy grave:

«No, Padre, que nunca recibo de allá cartas, si no son las meramente forzosas que S. M. me escribe: lo nuevo para mi hoy, es, que leyendo poco ha en las Epistolas de San Pablo, no entendia tal pasaje, y gustaria que me lo explicase S. R.»

Maravillose el Religioso, y enmudeció con la respuesta.

Era muy piadoso y humilde. Algunas noches, mientras no le faltó la salud, se personaba en el Coro acompañado de un Capellan, se sentaba en la última Silla, y oia con gran devocion los Maitines que en la Catedral de Salamanca se cantaban siempre á las nueve. Si por cualquier causa se veia obligado á retirarse antes de que el rezo se terminara, saliase dando á todos su bendicion, y sin consentir que ningun Capitular le acompañara. Suplicándole una noche que permitiera que una comision saliese á despedirle, cuentan que les dijo: «Señores, yo no he venido á quitar á Dios lo que es suyo; esta es ahora suya, vuelvan Vdes. á Maitines.»

Tales anécdotas, revelan su claro talento, su naturalidad de carácter y su santidad de vida.

Al mes de haber hecho su entrada en Salamanca, le atacó una fiebre lenta, que le fué poco á poco devorando. No hizo testamento, porque no tenia de qué. Murió el jueves 9 de Octubre, fiesta de San Dionisio Areopagita, cuyas obras se sabia de memoria, el año 1578, á las seis de la mañana. Su falta fué llorada por los pobres.

Su Cabildo celebró por su alma solemnísimas exequias. Diósele sepultura al par de las gradas del Altar mayor de su Iglesia, y se le puso una lápida con el epitafio siguiente: «Aquí yace el Ilmo. D. Fernando Tricio Arenzana, Obispo de Salamanca. Murió á 9 de Octubre de 1578 años. Mandolo poner su Ilustre Cabildo.»

«Ad superos, ut vixit, abijt solamen egenis.»
«Fernandus Tricius; cætera fama canat.»

Consérvase en Arenzana recuerdo tradicional y escrito de un interesante suceso, que demuestra la consideracion en que era tenido su nombre, y la importancia de su persona.

Pertenecia entonces la Villa de Arenzana de Abajo al dominio y Señorío del II Duque de Nájera, D. Antonio Manrique de Lara, que con su esposa la distinguida dama D.ª Juana de Cardona, hallábase de temporada en su Palacio de Nieva de Cameros. Mandó un dia el Duque subiesen los tres vecinos más ancianos de la Villa para darle cuenta del estado de la misma; empero se desencadenó un temporal furioso, y los referidos vecinos se vieron imposibilitados de cumplimentar las órdenes del Duque. Se incomodó este, y envió sus tropas más cercanas, para que los hicieran presos, y los condujesen á su presencia; los recibió muy enojado, y sin oir sus disculpas, los mandó bajar á Arenzana con órden de que fueran ahorcados en el centro de la plaza.

Ya estaba levantado el cadalso, cuando un animoso vecino, saliendo sigilosamente del pueblo, partió hacia Nájera con toda rapidez, y tomando el nombre del insigne Obispo Salmantino, Consejero y grande amigo del Rey Felipe II, obtuvo el favor de las Autoridades del Monarca, que enviando con toda celeridad tropas á Arenzana, suspendieron la inminente ejecucion, con inmensa alegria de todos los habitantes de la Villa.

Se abrió enseguida una informacion de los hechos, siguióse un largo pleito, y gracias á las influencias de D. Fernando de Tricio (el que no recibia nuevas de la Córte), se obtuvo, no solo el perdon de los tres vecinos de Arenzana, sino la emancipacion de la Villa del dominio y Señorío del Duque, y su declaracion de Villa Realenga, con todas las franquicias y prerogativas anejas.

Este sábio Prelado, además de ser muy eminente teólogo, se distinguió mucho como profundo matemático; aunque mejor pudiera decirse que fué universal en todas las ciencias. Dejó escritas varias apreciabilísimas obras, que con frecuencia se ven citadas en las del Jesuita P. la Cerda, y otros Autores.

Amante apasionado de su pátria, envió á la Iglesia Parroquial de Arenzana unos pequeños fracmentos de la Sábana en que fué envuelto el cuerpo de nuestro Señor Jesucristo al descenderlo de la Cruz; preciosa reliquia que se halla colocada en un rico paño de seda blanca, en que se ven grabadas las figuras de los Padres que asistieron al Concilio de Trento, de la cual Asamblea dejamos dicho que D. Fernando de Tricio fué miembro muy ilustre, y hasta en opinion de algunos Secretario. Esta reliquia es tenida en la alta estimacion que merece, y los habitantes todos de Arenzana y de los pueblos inmediatos concurren á venerarla en Semana Santa y otras festividades.

Despues de un regalo espiritual tan valioso y apreciable, hizo á su pueblo otro material de bastante importancia: dejó para socorro de los pobres seiscientos ducados, con objeto de que se emplearan en trigo, y se vendiese á muy bajo precio durante los inviernos, convertido en pan que remediase la necesidad de los menesterosos. Esta institucion ha sido por muchos tiempos el remedio de la Villa. Nombró como Patronos del referido Pósito al Regidor más antiguo de aquel Ayuntamiento y sucesores en el cargo y á un sobrino suyo y sus descendientes *ad perpetuum*.

Le reemplazó en la Silla de Salamanca el Ilustrísimo Sr. D. Jerónimo Manrique.

Descanse en paz el iluste riojano, gloria de su pàtria y honor de la Iglesia.

EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR

D. TEODORO FERNANDEZ DE CENZANO,

BRIGADIER DE CABALLERIA (1).

El Brigadier D. Teodoro Fernandez de Cenzano y de Verano, nació en la Villa de Arenzana de Abajo, Partido de Nájera, el dia 9 de Noviembre de 1782. Fueron sus padres D. Francisco Javier Fernandez de Cenzano y Fernandez, y Doña

(1) Aprovechamos gustosísimos esta primera ocasion que se nos presenta, para demostrar nuestro profundo agradecimiento al ilustrado y pundonoroso Coronel Sr. D. Bernardo Beas, dignísimo Director de la Academia Militar del Arma de Caballeria, que, con una generosidad y nobleza propias solamente

Teresa de Verano y de Tricio; descendiente el primero del ilustre y noble solar de Valdosera y la segunda de familia no ménos ilustre y reconocidamente noble en la Rioja. La cómoda posicion que disfrutaron los padres de D. Teodoro, permitió que recibiera una educacion tan distinguida como era posible en el país que habitaban, si bien no parecia dirigirse á la carrera que al fin abrazó; pero llegado el caso de elegir esta el jóven Fernandez de Verano, que ya en varias ocasiones habia demostrado su resuelta aficion á las armas, manifestó á sus padres el gusto con que abrazaria tan noble profesion, uniéndose á su hermano D. Francisco Javier, que á la sazon se hallaba sirviendo en clase de Garzon en la Compañía Americana del Real Cuerpo de Guardias de Corps, y en el que más tarde llegó á obtener la elevada consideracion de Mariscal de Campo, Ayudante General del Cuerpo. No opusieron obstáculo de ninguna especie los padres de Fernandez, á la inclinacion de su jóven hijo, y con la dispensa de edad y aun de estatura que necesitaba y era muy difícil de alcanzar en aquella época por las lucidas circunstancias del Cuerpo á que deseaba pertenecer, tuvo al cabo Fernandez entrada en él, en clase de Guardia de la Compañía Española el dia 3 de Julio de 1799, en que fué recibido á besar la mano del Rey D. Cárlos IV.

---

de los buenos soldados españoles, nos ha permitido la entrada en la Biblioteca de aquel importante Colegio de Guerra, y puesto á nuestra disposicion á su Capitan Ayudante para que nos hiciera ver con más facilidad todas las obras de Historia militar que allí se conservan y hasta nos ayudase á tomar notas.

Debemos, pues, á este bizarro Jefe, y así nos complacemos en consignarlo, el haber podido reunir datos para muchos artículos referentes á los Campeones ilustres que ha producido la Rioja.

1799 y 1800.—Dió principio en seguida Fernandez á la instruccion que reclamaba el Instituto del Cuerpo, distinguiéndose bien pronto por su aplicacion; y merced á los adelantos que muy luego consiguió fué dado de alta para el servicio, empezando á desempeñar con el mayor celo todo el que por su clase le correspondia. Era tal, sin embargo, la aficion de Fernandez á los ejercicios á caballo, que continuó asistiendo al picadero del Cuerpo largo tiempo despues de concluida su instruccion, complaciendo á sus maestros y teniendo el gusto de montar los más briosos caballos, concluyendo por alcanzar fama de ser uno de los más temerarios ginetes del Real Cuerpo de Guardias. Los que conozcan las circunstancias y la principal emulacion que existia entre aquellos jóvenes, no hallarán demás consignemos esta particularidad, que marca tambien el deseo de sobresalir que le animaba desde sus primeros años, y que en más de una ocasion consiguió durante su carrera.

1801.—La guerra emprendida contra Portugal á principios de este año, hizo salir á Fernandez para el vecino Reino, donde si bien no ocurrieron grandes hechos de armas, asistió á varias escaramuzas sufriendo las penalidades propias de una campaña de invasion, habituándose á las marchas y encontrándose en el sitio de Campo Mayor.

Despues de haber tomado esta plaza los españoles, y hecha la paz, por lo que recibió el título de Príncipe el Generalísimo D. Manuel de Godoy, regresó Fernandez á Madrid á desempeñar el servicio cerca de las Reales Personas.

1802 á 1807.—Haciendo el mismo servicio en Madrid y sitios Reales.

II.

1808.—Apoderadas las huestes francesas por los traidores medios que todos sabemos, de la mayor parte de nuestra Península, sobrevinieron los célebres acontecimientos de Aranjuez en los dias 17, 18 y 19 de Marzo, que produjeron la subida al Trono del Rey D. Fernando VII, y fueron el primer disparo de la guerra que iba á encenderse, y que marcaba para Fernandez una nueva época en que poder mostrar sus buenas dotes militares. Presenció Fernandez estos sucesos desde su puesto, pues se hallaba de jornada en aquel Real Sitio, donde pocos dias antes se habia reunido todo el Cuerpo.

Desde esta época hasta la salida de la Familia Real para Bayona, fueron infinitas las ventajosas proposiciones que se hicieron á los individuos de Guardias por el Gran Duque de Berg, para que se reunieran á los imperiales, formando parte de la division que aún combatia en el Norte á las órdenes del Marqués de la Romana; pero Fernandez y la mayoria de sus compañeros, no solo rechazaron con patriótica constancia las ventajas que Murat les proponia, sino que tambien resistieron las órdenes del General O' Farril para que marchasen á Valencia á reunirse al Mariscal Moncey, prefiriendo sus licencias absolutas y ser trasladados al Real Sitio de San Ildefonso, donde estuvieron completamente rodeados de tropas francesas.

En este estado las cosas, fué nombrado Fernandez para componer parte de la Escolta que habia de acompañar en su viaje á Francia á SS. MM. y AA.; y despedida esta fuerza en Tolosa de Guipúzcoa, donde concluyeron su comision, retrocedieron hacia las Provincias del Centro, dirigiéndose á Valadolid para

reunirse al General D. Gregorio de la Cuesta, que como Capitan General de este Distrito habia ya dado el grito de guerra contra los franceses, desconociendo el intruso Gobierno formado en Madrid por el Gran Duque de Berg.

Comenzadas las operaciones despues del memorable 2 de Mayo, Fernandez asistió el 22 de Junio á la accion del Puente de Cabezon, y el 14 de Julio tuvo ocasion de distinguirse particularmente en la batalla de Rioseco: hallábase Fernandez en los primeros momentos del combate apostado de observacion en una altura con cuatro de sus compañeros que mandaba, cuando distinguieron á poca distancia el resto de los Guardias, que en auxilio de la Brigada de Carabineros se habian lanzado á una peligrosa y atrevida carga; Fernandez sin poder contener el ardor de sus camaradas ni dominar tampoco el suyo propio, con la falta de reflexion que acompaña á la juventud, abandonó el punto para mezclarse en el torbellino y participar de las consecuencias de la carga. Cubrió esta de gloria á los Guardias que obtuvieron por ella el uso de un escudo de distincion que solo ellos disfrutan; pero fué en extremo funesta para aquellos valerosos jóvenes, pues los franceses en su desordenado retroceso fueron á buscar el apoyo de una bateria, que los ginetes españoles no habian visto por el polvo y demás accidentes del combate, recibiendo á quema-ropa una descarga de metralla, que hizo caer al suelo á la mayor parte de los Guardias muertos unos y heridos otros ó con su caballo destrozado, como le sucedió á Fernandez. No perdió este, sin embargo, su serenidad, y apoderándose de un caballo de Carabineros que por allí andaba suelto, y en medio del horrible fuego de fusileria que los abrasaba, cambió con gran trabajo las monturas y como un rayo se

incorporó á los restos de su Cuerpo, mereciendo de sus compañeros y aun del General en Jefe mil plácemes por su valor y fortuna, y recibiendo sobre el mismo campo de batalla el grado de Teniente de Caballeria.

Emprendida por el Ejército Español aquella retirada á Salamanca, en que tantas fatigas y privaciones habian de sufrir las tropas, Fernandez siguió la misma suerte, encontrándose, cuando se volvió á tomar nuevamente la ofensiva, en las acciones de Espinosa de los Monteros el 16 de Octubre, en las de Logroño los dias 27 y 28 del mismo; en la batalla y trabajosa retirada de Tudela; en la batalla de Velés y en la accion de Ambite, á cuyo pueblo, ocupado por un destacamento francés, que le estaba ya saqueando, atacaron 40 Guardias de Corps con el mayor denuedo, cabiendo á Fernandez Verano y á su primo y compañero Breton (1) la gloria de ser los primeros que penetraron en la plaza acuchillando á los enemigos; y estos, que por la superioridad de su número habian aguardado á los Guardias, recibieron de ellos tal acometida que tuvieron que abandonar el pueblo precipitadamente, dejándose, no sin haberlos maltratado de antemano, un peloton de 75 á 80 hombres que llevaban prisioneros, pertenecientes á los Cuerpos de Infanteria de Guardias Españolas y Madrid.

1809.—Fernandez, que desde el principio de la campaña venia constantemente haciendo el servicio

(1) Este Guardia, que tanto se habia distingido ya en la batalla de Rioseco, salvando de caer prisionero al General en Jefe, con quien estaba aquel dia de servicio, es el Excelentísimo Sr. D. Manuel Breton, Teniente General, y que además de la alta categoria á que llegó en el Ejército, ennobleció aun más su familia con el Título de Castilla que S. M. le confirió bajo la denominacion de Conde de la Riva y Picamoxons.

de guerrillas á las órdenes del bizarro y malogrado Exento del Cuerpo, D. Joaquin de Irumberri, continuó la guerra del mismo é idéntico modo cuando fueron agregados al Ejército de Andalucía, encontrándose á 24 de Marzo en la accion entre Yébenes y Consuegra, en la batalla de Ciudad-Real á 30 del mismo, en la de Talavera en los dias 27, 28 y 29 de Julio, desde cuyo campo, abandonado por las tropas inglesas en los momentos en que se podía recoger el verdadero fruto de tan brillante como sangriento hecho de armas, tuvo nuestro Ejército que marchar hacia Mesas de Ivor y Deleitosa, posiciones en las cuales tuvo necesidad de acampar, sufriendo largas penalidades y gran escasez de víveres.

Entrando de nuevo en operaciones y destinadas aquellas tropas á formar parte del cuerpo que á las órdenes del General Areizaga había de ser tan funestamente destrozado en la meseta de Ocaña, concurrió Fernandez, el 14 de Noviembre, á la batalla de Mora, el 18 al combate de Ontigola, sostenido solamente por la caballería y en el que nuestro héroe, confiado en el poder de su caballo y por querer salvar á uno de sus compañeros, se vió cercado de los enemigos y tuvo que romper por medio de sus filas para no caer prisionero. Al dia siguiente, asistió, por fin, á la famosa cuanto desgraciada batalla de Ocaña.

1810 á 1812.—Los restos de aquel Ejército se replegaron á los Reinos de Andalucía; y la Marina Británica encargóse de trasportar de Gibraltar á Cádiz el Escuadron de Fernández. El 14 de Mayo de 1810 fué baja en él, por haber obtenido la Tenencia del Regimiento de Calatrava.

Unido á su nuevo Cuerpo, asistió con él al sitio de Cádiz, en el que por la escasez de infantería tuvo la caballería que prestar el servicio de la plaza, concu-

rriendo á los puntos de mayor peligro. El 3 de Mayo de 1811 concurrió á la batalla de Chiclana, donde nuestra valiente caballería dió una memorable carga de pretal que la cubrió de gloria.

Por entonces solicitó y obtuvo nuestro distinguido paisano estudiar bajo la direccion del Capitan de su Regimiento D. Miguel Hernandez, la parte de Administracion, Reglamento y Servicio de los Cuarteles, que anteriormente desconocía; y tanto aprovechó y tan grandes alturas tomó en esas materias, que al poco tiempo fué por excepcion nombrado para concurrir á las Juntas de Generales y Jefes, en que se trataron las innovaciones que se creyó conveniente introducir en el Reglamento táctico, que luego Fernandez explicó en las Academias de su Cuerpo.

A pesar de lo mucho que le ocupaban esta comision y otras, no dejó un solo dia sin prestar el servicio de su clase, ya en el sitio de Cádiz, ya en las salidas al campo de Gibraltar y Serranías de Ronda; concurrió á la expedicion de Julio de 1812; y asistió á las acciones de Coin el 9, de Málaga el 14, á las sorpresas de Osuna y de la Torre de Montecorvo el 24 y el 29, y por último, el 4 de Agosto á la reñida batalla de Medina.

1813 y 1814.—Creada la Division de caballería que se llamó Mallorquina y mandó el entendido General D. Santiago Witingam, marchó con ella el Regimiento de Calatrava por las llanuras de la Mancha, y Fernandez, formando parte de la Compañía de honor, tuvo que sostener muchas escaramuzas, tanto en aquel pais, como en Aragon, Valencia y Cataluña, donde se halló en la batalla reñida entre Tarragona y Reus.

La Division mallorquina es considerada como una de las antiguas Escuelas del Arma, y Fernandez como

uno de sus más entendidos Maestros; pues el General Witingam le admitió en las Academias de Jefes que todas las noches reunía en sus alojamientos, donde le hacía muchas veces explicar las maniobras que deseaba se desarrolloran y estudiasen.

El 21 de Setiembre de 1813 fué ascendido á Capitan de su misma Compañía; pero continuó desempeñando con acierto y conciencia el cargo de Habilitado, hasta que ya en 1814 le nombraron Cajero del Regimiento.

1815 á 1819.—Hecha la paz, la Division mallorquina se dirigió á Madrid para recibir á SS. MM. y AA., despues de lo cual quedó disuelta.

Fernandez siguió á su Regimiento á las guarniciones de Guadalajara y Talavera, desempeñando dos veces la Sargentía Mayor interinamente.

En Junio de 1818 pasó al Regimiento de Lusitania, 1.º de Ligeros, cuyo Coronel-Brigadier D. Filiberto Mahy, le distinguió muchísimo y le nombró instructor de quintos.

III.

1820 y 1821.—Desde Málaga, donde le cogieron los sucesos de las Cabezas de San Juan, á los cuales se adhirió, y donde juró la Constitucion, fué con su Regimiento á Búrgos; en cuya guarnicion permaneció todo el año 1821, desempeñando, sin dejar la instruccion de quintos, varias otras comisiones, como la de vestuario y la de caja.

1822.—Persiguió y cogió prisionera la Partida Realista mandada por Arija y le concedió el Gobierno un escudo con este lema: «El Rey á los defensores de la Constitucion.» Formó parte de la columna que persiguió y derrotó las fuerzas del Cura Merino, en

Roa, por cuyos hechos se abrió un juicio contradictorio para concederle la Cruz de San Fernando de 2.ª clase, gracia que se quedó en proyecto.

1823.—Formando parte su Regimiento de la Division de vanguardia que mandaba el General Ballesteros, operó en Aragon y Valencia y en la retirada de Uldecona á Múrcia.

Pasó despues á Cartagena y el General Torrijos le ascendió á Comandante confiándole un escuadron que Fernandez organizó por completo, y con el cual libró la vida de aquel caudillo que, al hacer una salida de la Plaza, se vió envuelto por los franceses. Se abrió nuevo juicio contradictorio para conceder al novel Comandante la Cruz de San Fernando de 2.ª clase y tampoco llegó á terminarse.

Por fin, capituló con todas las fuerzas de la guarnicion en 5 de Noviembre, y obtuvo su licencia indefinida para Talavera de la Reina.

IV.

1824 á 1833.—Vivió en Talavera con su familia y apartado del servicio, hasta que fué purificado en 5 de Diciembre de 1830, merced á los favorables informes que dió de su piedad el célebre Cura Merino, recordando el nobilísimo acto de Fernandez en la Casa de Ayuntamiento de Roa, cuando el Médico se dispuso á curar primeramente á todos los heridos liberales, y el apuesto Capitan le obligó á curar indistintamente, y segun el órden de su colocacion, á liberales y realistas.

En situacion de ilimitado se hallaba, cuando por R. O. de 29 de Enero de 1833 fué nombrado Ayudante y Secretario del General Ramonet, encargado de la

revista de inspeccion de las tropas y voluntarios realistas de Castilla la Vieja.

Terminada esta, volvió á su anterior situacion, hasta que por R. O. de 1.° de Setiembre fué destinado al Depósito de Instruccion de Valladolid.

En 21 de Noviembre recibió el grado de Teniente Coronel, con antigüedad de 12 de Julio de 1825.

V.

1834 á 1836.—A la muerte del Rey Fernando VII se decidió por la causa de D.ª Isabel. Por R. O. de 14 de Enero de 1834 se le dió el mando de la 8.ª Compañía del Regimiento de Castilla, 1.° de Ligeros, á cuyo Cuerpo se unió en Ledesma. Al poco tiempo fué nombrado 2.° Jefe del Depósito de quintos de Daimiel. Allí permaneció hasta que á 1.° de Agosto se incorporó en Salamanca con la Plana Mayor de su Regimiento, y siguiendo á este marchó á Búrgos.

En esta Ciudad continuaba, cuando en 1.° de Noviembre de 1835, el Inspector General del Arma le mandó entregar la Caja y marchar á Vicálvaro de 2.° Jefe del Depósito y doma de potros. Despues fué primer Jefe del de su Regimiento en Jaen, con el cual pasó luego á Múrcia.

1837.—El General Amor, al inspeccionar entre otras fuerzas el Depósito de su cargo, quedó muy satisfecho y le dirigió una comunicacion muy honrosa. El 21 de Agosto fué ascendido á Comandante de escuadron y destinado al Regimiento del Rey, 1.° de línea, y encomendósele la Requisa de caballos en la Provincia de Múrcia. Pasó de nuevo al Regimiento de Castilla, y en 7 de Diciembre recibió el Grado de Coronel.

1838 y 1839.—En 22 de Febrero de 1838 fué ascendido por antigüedad á Teniente Coronel Mayor del 4.º de ligeros, encargándose en 1.º de Mayo de su Depósito de Instruccion, que desde los Carabancheles fué á establecer á Leganés. Hizo la Requisa en la Provincia de Madrid, operacion que mereció del Intendente General grandísimos elogios, y dos RR. OO. (21 de Mayo y 31 de Octubre del 39) muy laudatorias.

1840.—El 6 de Octubre obtuvo el empleo de Coronel, por haber organizado treinta y seis Escuadrones. En R. O. de 7 de Noviembre fué nombrado para el mando del Regimiento de la Reina, 2.º de línea, del que tomó posesion en Aranjuez. Fernandez lo reorganizó por completo.

1841.—En Abril marchó con su Regimiento á Zaragoza, donde permaneció hasta el 5 de Octubre que salió con él y á las órdenes del Capitan General en persecucion del 2.º Regimiento de la Guardia, que iba sublevado; y merced en mucha parte á los esfuerzos de Fernandez se sometió. Continuó su marcha por Navarra, y pacificada dicha Provincia quedó de guarnicion en Pamplona.

Por R. O. de 27 de Noviembre fué promovido al empleo de Brigadier, en premio de sus servicios en aquella época.

1842.—Vuelto en 13 de Enero al Cuartel de Zaragoza, continuó allí con su Regimiento hasta 1.º de Noviembre que marchó todo él á Cataluña, y tomó parte activa en el sitio y bombardeo de Barcelona, como Jefe de la 1.ª Brigada de caballería.

1843.—Los acontecimientos del verano le cogieron en Barcelona, y se colocó al lado del poder constituido, hasta que el General Cortinez unió todas las fuerzas al movimiento. Continuó en Cataluña hasta Setiembre, que marchó á Zaragoza. Allí se hallaba,

cuando estalló la otra revolucion que les obligó á dejar la plaza y unirse á las fuerzas que la pusieron cerco. Despues de la capitulacion marchó á Búrgos.

En 16 de Diciembre fué nombrado Gobernador Militar de la Provincia de Logroño, á instancias del General Bayona, que mandaba el Distrito.

1844 á 1855.—Desempeñó con acierto aquel Gobierno, hasta que por R. O. de 18 de Octubre de 1844 obtuvo su Cuartel, en cuya situacion vivía cuando la obra *El Estado Mayor General* en 1855 salió al público (1).

Así continuó, sin haber obtenido empleo, diploma ni condecoracion alguna, ni prestado servicio de ninguna clase, retirado en su habitual residencia de Logroño; hasta que despues de haber hecho un viaje, y hallándose de paso para dicha Ciudad, murió en Madrid el 19 de Abril de 1863.

¡Descanse en paz tan valeroso soldado!

EL RMO. P. FRAY PEDRO ANDRÉS DE ARENZANA,

DEFINIDOR GENERAL DE LA ÓRDEN BENEDÍCTINA.

Los Monjes Benedictinos del siglo XVI, al entrar en Religion, además de mudarse los nombres, acostumbraban tomar por apellidos los pueblos de su naturaleza. La humildad monástica los influia de tal modo, que les inspiraba, no solo la renuncia de su persona, sino hasta del hon-

(1) Bajo la direccion del Señor Chamorro.

roso apelativo que de sus padres heredaran. De tal manera anonadaban su voluntad y aun su propio nombre en aras de la Religion y de la Pátria.

Por documentos que tuvimos el gusto de leer, originales de los Padres Cárcamo y Mecolaeta, en el Archivo del Real Monasterio de San Millan de la Cogolla, sabemos que allí tomó el Hábito y practicó su Noviciado.

Debió ser sujeto de grande austeridad de costumbres, si atendemos á que, hallándose en Valvanera por los años de 1524 á 1530, no queriendo aceptar la reforma pedida por los Reyes Católicos y ordenada por Clemente VII el Abad de aquel Monasterio D. Pedro Fernandez de Anguiano (como ya hemos visto en su artículo pág. 218) los Monjes de aquella Santa Casa lo eligieron su Presidente, y el Visitador de la Orden Fr. Diego de Liciniana, en nombre del General de la Congregacion, Rmo. Fr. Alonso de Toro, le nombró primer Abad, encargado de poner en vigor las nuevas Constituciones.

El Abad de Valvanera D. Juan Sanchez (1282 á 1300), escritor lucidísimo, publicó en idioma castellano la primer Historia de aquel Monasterio. El Abad D. Domingo de Castroviejo (1419 á 1430), sábio canonista cuya biografía puede leerse más adelante, vertió del castellano al latin la Historia de Valvanera de D. Juan Sanchez.

Ni la Historia del uno ni la traduccion del otro, por descuido, por ignorancia ó por falta de datos, hablan ni una palabra de la venida y estancia en Valvanera del gran San Atanasio, Obispo de Alejandría, que compuso en aquel Monasterio el símbolo.—*Quicumque vult salvus esse.*—Bien es verdad que la traduccion no está terminada, pues tiene la nota de que, al llegar á poner la fábrica material del templo, se

interrumpe por la falta de tres hojas, sin que se sepa el motivo.

Mas el Abad Fr. Pedro Andrés de Arenzana, celoso por la gloria de aquella Casa, llenó el vacío, añadiendo en 1530 un pergamino firmado de su nombre, razonado y erudito, y copiado por Fr. Gregorio Bravo de Sotomayor cuando en 1610 escribió su *Historia de Valvanera.*

Debió ser Abad de aquel Monasterio dos trienios seguidos; pues aunque D. Hipólito Casas dice que trasmitió el báculo á Fr. Martin de Arriaga en 1532, Yepes dice que se lo trasmitió en 1535, por haber sido promovido á la Abadía de San Millan de la Cogolla, y Cárcamo y Mecolaeta dicen que su Pontificado en San Millan comenzó en 1536, recibiendo el báculo de Fr. Diego de Rozas.

Ejerció este nuevo cargo por espacio de diez y siete años y pico, fué reelegido hasta cinco veces, y su gobierno es uno de los más gloriosos del Monasterio Emilianense.

Sostuvo y venció los famosísimos pleitos que los pueblos del Valle de San Millan habian suscitado contra el Real Monasterio, pretendiendo despojarle del Señorío, privilegios y hacienda que en los mismos tenía.

Concluidos estos pleitos, y reconocido que le fué su carácter de Señor Abadial, llevó á feliz término la difícil y reñida cuestion de demarcacion de límites entre los pueblos del referido Valle y la Villa de Pazuengos.

Empero lo que más gloria le dió, fué la conclusion de la grandiosa y suntuosísima Iglesia del Monasterio, verdaderamente digna de una Silla episcopal, y más bella y majestuosa que algunas de nuestras Catedrales Metropolitanas.

Cuatro años de Pontificado le fueron suficientes para dar por terminada tan colosal obra. El dia 28 de Junio de 1540, víspera de la fiesta del Apóstol San Pedro, tuvo la honra y la dicha de bendecirla, con todo el ceremonial y toda la ostentacion que los Abades de San Benito acostumbraban.

En el año 1542 trasladó á la mencionada Iglesia la Parroquia del Pueblo, existente hasta entonces en la pequeña y pobre Ermita de Santa Potamia.

Génio activo y emprendedor, no se dió nunca descanso en sus afanes. En 1549 contrató la demolicion de los Cláustros bajos antiguos y la construccion de los modernos, que son espaciosos y magníficos. Y amigo de hacer bien y pronto las cosas, encargó esta obra á los mismos Arquitectos que habian terminado la de la Iglesia, Tomás Rodi, italiano, y Juan Perez Solarte y Juan Perez de Obieta, vizcainos; les obligó á concluirla en el corto espacio de ocho años, y confió su tasacion al célebre Maestro de Obras de la Catedral de Búrgos, Juan Villarejo (1).

(1) Hé aquí cómo describe aquel suntuoso edificio nuestro ilustrado amigo D. Ignacio Alonso Martinez en un artículo de *La Ilustracion Católica*:

«La obra que hoy existe es un vasto edificio de estilo greco-romano del siglo XVI y aun del XVII en algunos puntos, como la terminacion de la torre. Ofrece marcadas señales del estilo del famoso Herrera, y no es extraño que tenga alguna parte en la óbra, si le llamaron los Monjes cuando estuvo en Santo Domingo encargado por el P. Fresneda de levantar el Convento de San Francisco. Ello es lo cierto que es un vasto paralelógramo adicionado de dos grandes paños con cuatro espaciosos pátios, suntuosa portada de órden corintio y adornos platerescos con relieves y estátuas, y espaciosa y soberbia escalera, largos cláustros con arcos ojivales y varios adornos del Renacimiento, anchas y claras galerías cubiertas de primorosos lien-

Las dificultades que inesperadamente surgieron y su prematura muerte, frustraron sus risueñas esperanzas y no pudo ver los Cláustros terminados.

Al mismo tiempo de ser Abad de San Millan y atender con solicitud é inteligencia sumas á todas estas cosas, ejerció por dos veces, en 1538 y en 1544, el cargo de Definidor General, uno de los más importantes de la Religion Benedictina. Debia ser un talento extraordinario.

No sabemos el año fijo de su muerte, ni dónde

---

zos de Espinosa y Rizi, que representan escenas de la vida del Santo, con otra multitud de pormenores que sería prolijo enumerar. Por uno de los paños de esta galería, se pasa á la Biblioteca, que tantas preciosidades encerró en otro tiempo, y donde se han guardado durante varios siglos códices y cronicones antiquísimos, que hemos visto admirar á los sábios nacionales y extranjeros en la Academia de la Historia y en el Escorial, donde se conservan algunos de ellos; pero hoy solo existe una preciosa estantería de estilo jónico y corintio, ocupada tan solo por algunos libros dispersos que parecen los restos salvados despues de la tempestad ó del naufragio.

El templo es elevado, espacioso y lleno de atrevimiento y grandiosidad. Aun parece que se oye resonar en sus oscurecidas naves el eco vigoroso de tantos y tan grandes Monjes como desde allí elevaron al cielo sus plegarias; aun parece que se ven postrados ante el Altar las sombras de tantos Abades ilustres, de tantos Obispos esclarecidos, de tantos santos varones, de tantos encanecidos maestros, entre ellos el famosísimo Cardenal Aguirre, honra de España y gloria inmortal de este Monasterio.

En sus numerosas Capillas existen preciosas obras artísticas, como el gran lienzo del Altar Mayor, obra de Rizi, que representa á San Millan persiguiendo á los moros, y otros varios del mismo autor, y de Vexes, con primorosas esculturas de Alvarez y otros autores, entre los cuales es admirable una Purísima Concepcion de ideal y encantadora belleza.

acaeció, ni el lugar en que se halle sepultado. Asistió como Abad al Capítulo general de 1550.

Su memoria llega hasta 1553, en que trasmitió el báculo al Maestro Fr. Gonzalo de San Millan, tambien Visitador General de la Orden.

Quizá fuese aquel año el último de la vida del ilustre Monje Benedictino.

FR. PEDRO DE ARENZANA,

ABAD DE SANTA MARIA LA REAL DE NÁJERA.

Este otro Fr. Pedro, fué hijo de Hábito del insigne Monasterio de Santa María la Real de Nájera, y Abad de la misma Santa Casa, sucesor de Fr. Juan Jimenez, en 1585.

Dice el Padre Yepes, que no era letrado, pero que en gobierno y puntualidad se puede contar entre los Abades muy buenos, como él mismo vió por experiencia en el tiempo que fué súbdito suyo.

Le sucedió en 1588 el que habia sido su antecesor Fr. Juan Jimenez.

El Padre Argaiz, en «La Soledad laureada,» tom. II, (1) dice, que Fr. Pedro de Arenzana gobernó con grande observancia y atencion á sus obligaciones; y conviene con el Padre Yepes al señalar los años de su Pontificado y el Abad que le dió el Báculo y le sucedió.

En el ejemplar de la obra de Argaiz que nosotros tenemos en nuestra Librería de Nájera, léense á las

(1) «Teatro Monástico de la Sta. Iglesia de Nájera» fólio 389 vuelto.

márgenes un gran número de notas-ilustraciones, que, á juzgar por la letra, debieron ser puestos por un hermano de nuestro Abuelo materno, por el Reverendo Padre Fr. Faustino García, Religioso Capuchino del Convento de Sevilla, que, con licencia del Papa y en cumplimiento de santa obediencia, volvió á Nájera y presidió muchos años el Cabildo de Capellanes Reales de la Real Capilla de Santa Cruz, por haber quedado ciego su otro hermano, y tambien tio abuelo nuestro, D. Jerónimo García, que de antíguo era su Presidente propietario.

La nota correspondiente á Fr. Pedro de Arenzana, dice así:

«Este Abad y Fr. Prudencio de Sandoval, tuvieron un mandamiento de personativa, compareciendo en Roma en el año de 1587, por haberles levantado que los dos se habian opuesto á ciertas Bulas de Roma, que se habian despachado á favor de los Capellanes de la Cruz.»

Alude, indudablemente, á una de tantas peripecias como surgieron en los larguísimos y ruidosos pleitos, canónicos y civiles, que mantuvieron los Capellanes de la Real Capilla con los Monjes de la Abadía Real, de los que quizá se nos presente más oportuna ocasion de apuntar alguna noticia en otros artículos.

Ya que tan importantísimo y glorioso fué, tanto en la Historia Eclesiástica como en la Civil de España, el Monasterio de Sta. María la Real de Nájera, pondremos, por secciones y segun la ocasion se nos presente, un índice completo, aunque muy sucinto, de todos sus Abades, entre los que hubo muchas figuras eminentes, verdaderas ilustraciones de la Iglesia y de la Pátria.

Hé aquí la seccion correspondiente á este Capítulo:

Cronología de los Abades de Santa María la Real de Nájera desde que se admitió en aquel Monasterio la Reforma.

D. Pablo Martinez de Uruñuela, (riojano) de quien luego hablaremos, desde 1486 hasta 1508.

D. Fr. Fernando Marin, (riojano) de quien tambien hablaremos, Abad Comendatario en 1508.

Fr. Diego de Búrgos, desde 1508 hasta 1510.

Fr. Diego de Villapanillo, desde 1510 hasta 1514. En su tiempo murió el 1.er Duque de Nájera que fué sepultado en el Altar mayor al lado del Evangelio. Este Abad hizo el Refectorio, ahora Teatro.

Fr. Alonso de Santoyo, desde 1514 hasta 1517. En su tiempo se salieron de la Iglesia del Monasterio los Capellanes de la Real Capilla de Sta. Cruz yéndose á celebrar los Oficios á la Ermita de San Pedro. Tambien acaeció en su tiempo la ruidosísima fundacion del Convento de San Francisco, patrimonio del II Duque de Nájera de que en otro lugar hablaremos.

Fr. Juan de Llanos, desde 1517 hasta 1521. Este Abad emprendió la preciosísima obra de los Cláustros.

Fr. Diego de Valmaseda, desde 1521 hasta 1528. Prosiguió la costosa obra de los Cláustros ayudado con Cartas del Emperador para la ciudad de Nájera.

Fr. Diego de Liciana, desde 1528 hasta 1533. En su tiempo se trasladaron de las arcas viejas á las nuevas los Cuerpos de San Prudencio, San Agrícola, San Vidal y Santa Eugenia. Asistieron los Duques de Nájera y el acto revistió extraordinaria pompa.

Fr. Martin Salcedo, desde 1533 hasta 1538. En la Iglesia del Priorato de Santa Coloma trasladó el Cuerpo de la Santa de la Capilla estrecha y oscura donde antes se hallaba á la Capilla y Altar Mayor donde ahora se venera.

Fr. Bartolomé Albear, desde 1538 hasta 1541. Este Abad hizo la magnífica reja del Coro. Llegó á ser General de toda la Congregacion.

Fr. Juan de Robles, desde 1541 hasta 1556. En su tiempo se volvieron á salir los Capellanes Reales de Santa Cruz yéndose á celebrar los Oficios á la Iglesia del Hospital de la Madre de Dios, pero les hizo restituirse nuevamente á su antigua Real Capilla del Monasterio. El Doctor Alvarez de Cabredo, de quien luego nos ocuparemos, disputó á este Abad la Capellanía Mayor aneja á su cargo.

Fr. Rodrigo de Gadea, desde 1556 hasta 1559. Este Abad hizo la última obra del grave, costoso y devoto Panteon de los Reyes, disponiéndole del modo que hoy se encuentra.

Fr. Juan de Uruñuela, (riojano) de quien luego hablaremos, desde 1559 hasta 1562.

Fr. Juan de Liciniana, desde 1562 hasta 1565. En su tiempo se salieron por tercera vez los Capellanes de Santa Cruz promoviéndose otro pleito que duró diez años. La fundacion del Convento de Religiosas de Santa Elena la hizo la Hija del Duque de Nájera tambien por este tiempo.

Fr. Diego de Valencia, desde 1565 hasta 1569. Fué hombre docto y gran orador y ganó el pleito á los Capellanes reduciéndoles por tercera vez á la obediencia.

Fr. Francisco Arias, desde 1569 hasta 1571. Este Abad tuvo la honra de dar el Hábito al insigne Fr. Prudencio de Sandoval, despues Obispo de Pamplona y celebérrimo Cronista.

Fr. Antonio Guiral, desde 1571 hasta 1578. En su tiempo se comenzó la obra de los Cláustros altos.

Fr. Cristóbal de Mercado, desde 1579 hasta 1582. En tiempo de este Abad se salieron por cuarta vez de Santa Cruz los Capellanes Reales y se promovió nuevo pleito que duró como el anterior otros diez años.

El Maestro Fr. Juan Jimenez, desde 1582 hasta 1585. Fué uno de los hombres más sábios de la Congregacion de España.

Fr. Pedro de Arenzana, (riojano) *desde 1585 hasta 1588 segun arriba decimos.*

El Maestro Fr. Juan Jimenez, segunda vez. Ganó el pleito á los Capellanes Reales. Murió en 1591 antes de acabar su Pontificado.

Fr. Pedro de Vinuesa. Debió serlo interino por el tiempo que al Maestro Fr. Juan Jimenez le faltaba.

Fr. Francisco de Salcedo, desde 1592 hasta 1595. En su tiempo el dia 9 de Noviembre de 1592, entró el Rey Prudente D. Felipe II con la Infanta D.ª Isabel Clara Eugenia y con muchos Grandes y Títulos en el Monasterio de Santa María la Real de Nájera. El Abad le regaló para que la llevase al Escorial una Canilla de dos que tenía de un brazo de San Vicente Levita y Mártir de Huesca y el Glorioso Monarca le recompensó el obsequio regalándole para nuestro Monasterio un brazo de Santa Escolástica, hermana del Gran Patriarca San Benito que le habia enviado á él su tio Maximiliano, Emperador de Alemania.

Fr. Juan Gutierrez del Tio, desde 1595 hasta 1598. En tiempo de este Abad se salieron otra vez los Capellanes yéndose á la Iglesia que por su cuenta se habia levantado con el título de Santa Cruz y se agriaron como nunca estas interminables cuestiones produciendo gravísimos disgustos á la Ciudad entera. Por último los Capellanes volvieron al Convento.

Fr. Francisco Salcedo, segunda vez desde 1598 hasta 1601.

Fr. Juan Gutierrez del Tio, segunda vez desde 1601 hasta 1604. Hizo una preciosa urna de plata para el Cuerpo de San Prudencio.

Fr. Cristóbal de Almeida, desde 1604 hasta 1607. Sostuvo ruidosos pleitos con el Obispo de Calahorra D. Pedro Manso, impidiéndole cumplir su deseo de poner Audiencia (es decir, Curia), y Provisorato en Nájera.

El Maestro Fr. Alonso del Corral. Habia sido Abad de Valladolid y General de toda la Congregacion. Era docto y virtuosísimo en grado sumo. En su tiempo no hubo pleitos ni discordias; todos le amaban con respeto. Murió en 1609 medio año antes de terminar su Pontificado, y á peticion de la ciudad, como se le tenía por Santo, le señalaron la sepultura por testimonio de Notario.

El Maestro Fr. Diego Venegas. Interino por el tiempo que al Maestro Fr. Alonso del Corral le faltaba. Dotado de un gran espíritu de caridad, que demostró en Leon cuando la peste, y de una oratoria tan persuasiva que atraia á la Religion infinidad de jóvenes Sacerdotes y hasta casados; sostuvo en Nájera enérgicamente los pleitos con el Obispo Manso.

Fr. Anselmo Muñoz (riojano), de quien luego hablaremos, desde 1610 hasta 1612. Murió sin acabar su Abadía.

Fr. Pedro Martinez. Interino por el tiempo que á Fr. Anselmo Muñoz le faltaba.

Fr. Juan Gutierrez del Tio, tercera vez, desde 1613 hasta 1617.

El Maestro Fr. Diego Venegas, segunda vez, desde 1617 hasta 1621. Sostuvo y ganó los célebres pleitos con el Obispo Gonzalez del Castillo que se obstinaba en poner Curia y Provisor en Nájera. Hizo las arcas de plata para los cuerpos de los Mártires San Vidal y San Agrícola, dotó á la Sacristía de preciosos ornamentos y acometió y terminó las importantísimas obras de la Hospedería, Portería, Capítulo y Azotea.

El Maestro Fr. Pedro Marin (riojano), de quien hablaremos luego, desde 1621 hasta 1625.

El Maestro Fr. Diego Venegas, tercera vez, desde 1625 hasta 1629. En este tiempo sostuvo ruidosos pleitos con el Sr. Acevedo, Arzobispo de Búrgos, que quería poner Audiencia en Nájera, con la Comunidad de San Francisco que se negaba á reconocerle como Prelado y con la Ciudad que pretendía que las procesiones de Letanías habían de salir de la Iglesia de San Jaime, y á todos los venció.

El Maestro Fr. Pedro Marin (riojano), segunda vez, desde 1629 hasta 1633. Enemigo de pleitos, puso todo su cuidado en la más rigurosa observancia.

Fr. Francisco Palomino, desde 1633 hasta 1637. No tuvo más que un pleito con el Sr. Chacon y Fajardo, Obispo de Calahorra.

El Maestro Fr. Pedro Marin (riojano), tercera vez, desde 1637 hasta 1641. Gobernó ahora con tanto acierto como en sus anteriores Pontificados.

El Maestro Fr. Plácido de Salazar, desde 1641 hasta 1645. Había sido Procurador general en la Curia Romana. Por dos veces, en 1642 y en 1645, fué llamado á las Córtes de Navarra. Hizo el Pórtico y Puerta de la Iglesia con su frontispicio. Adornó la Sacristía y la librería con excelentes pinturas que trajo de Roma, la hermosa estantería é infinidad de libros muy curiosos.

El Maestro Fr. Gabriel de la Riva-Herrera, desde 1645 hasta 1649. Habia sido en el cuatrienio anterior General de la Congregacion de España. Era virtuoso, docto y enérgico, y no se atrevieron á pleitear con él los Capellanes Reales.

El Maestro Fr. Pedro de Uriz, desde 1649 hasta 1653. Era jóven, de treinta y siete años, y con él ya se atrevieron los Capellanes, promoviéndole otro pleito ruidosísimo; pero los venció en vista y revista. Fué muy virtuoso y docto.

El Maestro Fr. Prudencio de Murga, desde 1653 hasta 1657. Tambien se vió en la precision de sostener muchos pleitos.

El Maestro Fr. José Fernandez (riojano), desde 1657 hasta 1661, de quien luego hablaremos.

El Maestro Fr. Alonso de Neila (riojano), de quien igualmente luego hablaremos, desde 1661 hasta 1665.

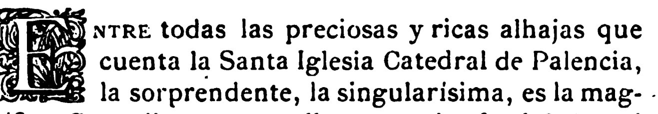
El Maestro Fr. Alejandro Marin (riojano), desde 1665 hasta 1669, de quien tambien hablaremos luego.

El Maestro Fr. José Gomez, desde 1669 hasta 1673. Vivió en contínuos y recios pleitos. Al terminar su Abadía fué elegido General de la Congregacion.

El Maestro Fr. Alejandro Marin (riojano), último Abad que pone Argaiz al imprimir su libro *La Soledad Laureada* en el año 1675.

SRES. D. AMBROSIO Y D. ANTONIO DE LA CANAL,

CANÓNIGOS DE PALENCIA.



ENTRE todas las preciosas y ricas alhajas que cuenta la Santa Iglesia Catedral de Palencia, la sorprendente, la singularísima, es la magnífica Custodia en que se lleva en triunfo al Señor el dia de la fiesta del Corpus Christi.

Es de dos épocas: lo exterior, del siglo pasado, fué costeado por D. Andrés de Bustamante; y lo interior, del siglo XVI, por D. Alvaro de Mendoza y los seño-

res hermanos D. Ambrosio y D. Antonio de la Canal, Canónigos que fueron de aquella Santa Iglesia.

Su forma es de la manera siguiente: sobre una plataforma de dos metros de altura y dos y medio de largo por cada costado, hay una base cincelada de plata, con cuatro columnas corintias del mismo metal, que reciben el arquitrabe, el friso y cornisa sobre que descansa una media naranja, terminando ésta con un jarron de azucenas de plata; y en su interior, sobre rayos brillantes, una paloma, figura simbólica del Espíritu Santo; debajo de la cornisa, como formando un pabellon, tañen siete campanillas por banda.

Pero lo admirable y precioso es lo interior: sobre una base exágona, elévase la gran Custodia de Juan de Benavente, la cual mide metro y medio de altura, y tiene tres órdenes arquitectónicos: El primero y principal es corintio y su forma exágona. Circúndanla los doce Apóstoles de ocho pulgadas de altura, y sobre los capiteles de sus columnas salientes están los seis Doctores de la Iglesia; encima de la cornisa están seis Angeles con instrumentos músicos. El segundo cuerpo que sigue es de órden compuesto, su forma es octógona, con columnas pareadas, y en su centro está la estatua de San Antolin, y sobre los capiteles dos Angelitos que sostienen en su medio los escudos heráldicos, en esmaltes bellísimos, de los donadores de tan preciosa Custodia. El tercero y último es de órden jónico, de forma exágona, con columnas estípites. Este cuerpo, que figura una torre, tiene en su centro una sonora campanita, terminando con un airoso capitel y cruz.

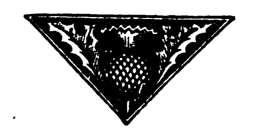
Aún más bello y admirable es el corazon de esta gran Custodia, esto es, el Viril donde se coloca la Sacratísima Forma. Es un templete en miniatura,

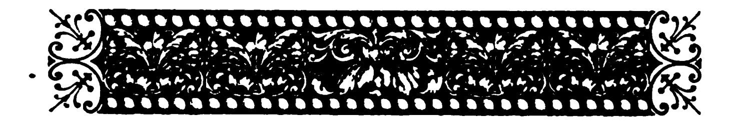
como de doce pulgadas de alto, de forma exágona, con columnitas de estípites análogas á las de su pedestal. Su base, zócalo, friso y media naranja, están adornados de preciosos y desconocidos esmaltes; y su cerco interior, de esmalte bellísimo, contiene esmeraldas, rubíes y perlas.

Viendo esta Custodia Gustavo Doré el año 1872, dijo: «Este artista que la hizo es el príncipe de los plateros del siglo XVI; tan preciosa y delicada es la obra, que oscurece á todas las del tan renombrado Cheline—y despues añadió:—Cuatro cosas hay en esta Catedral que son de primer órden: la Custodia, el Tríctico del Trascoro, los Tapices del Sr. Fonseca y el Terno de Cabeza de Vaca.»

Unos dias hace tuvimos nosotros el gusto de visitar la Santa Iglesia Catedral de Palencia, con el objeto exclusivo de ver esta celebérrima Custodia y apreciar si eran exageradas las ponderaciones que dejamos hechas.

El efecto que nos causó fué del mayor asombro. Cuanto se diga en elogio suyo es poca cosa.





ARNEDILLO.

FORTUN OCHOA, ALCAIDE DE ARNEDILLO.

Las llamas que en 1413 abrasaron el riquísimo Archivo del insigne Monasterio de Valvanera, consumieron tambien un antíguo manuscrito, que podríamos llamar Actas de los milagros obrados hasta entonces por mediacion de aquella benditísima Virgen.

Desde aquel tiempo comenzó á escribirse una nueva Crónica de los muchos sucesos maravillosos con que la Emperatriz de los Cielos no cesó nunca de ilustrar Su Santa Casa. Fr. Benito Rubio trasladó bastantes notas de ellos á su Historia del Santuario de Valvanera (Logroño 1761), respetando el lenguaje del tiempo y trascribiéndolos tal como en la referida Crónica fueron consignados, por la relacion verbal de los mismos favorecidos, que los contaban espontáneamente y ante testigos, para proclamar muy alto las grandezas y prodigios de nuestra Señora.

Uno de ellos, es, el obrado en un caballero que se

llamaba Fortun Ochoa y fué Alcaide de Arnedillo (1). Enfermó de gravedad, viéronle los Médicos de mayor nombre científico y todos le desauciaron, diciendo que su mal era incurable.

Mas Fortun Ochoa puso la esperanza en Dios y en la Santísima Vírgen de Valvanera, á la que invocó muy de veras con los lábios, con el corazon y con la mente.

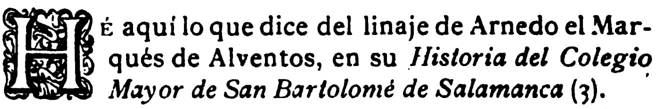
Se puso tan á los últimos, que ya no podía pedir á la Vírgen más que con las mociones del espíritu; pues le faltaban las fuerzas y hasta la palabra.

En el momento en que más peligro corría su vida, recobró el uso del habla; y á vista y presencia de su mujer, sus criados y otras personas, quedó instantánea y totalmente curado de su padecimiento.

El 12 de Setiembre de 1428 llegó en peregrinacion al Santuario, anduvo el camino á pié descalzo y ofreció en accion de gracias á la Santísima Vírgen muy valiosos donativos (2).

D. JUAN IÑIGUEZ DE ARNEDO.

CAPELLAN DE LA DE REYES NUEVOS DE TOLEDO.



HÉ aquí lo que dice del linaje de Arnedo el Marqués de Alventos, en su *Historia del Colegio Mayor de San Bartolomé de Salamanca* (3).

Es la familia de Arnedo, una de las más nobles

(1) Entiéndase Alcaide, no de la Cárcel, sino del Castillo, que fué antiguamente una fortaleza de primer órden.

(2) Casas, *Historia de Valvanera*, Zaragoza 1886, pág. 168.

(3) Pág. 322.

de la Provincia de la Rioja, cuya antigüedad compite con las más generosas. El primero que usó del apellido de Arnedo fué Lope Lopez de Arnedo, Gobernador de la Rioja por D. Diego Lopez de Haro, Señor de Vizcaya en el año 1191 (1) y el apellidarse de Arnedo, fué, por ser Señor de esta Villa, cuya tenencia le dió D. Lope Diaz de Haro, Señor de Vizcaya, que tenía todo el Señorío de Castilla la Vieja como refiere el Obispo Sandovál, (2) distrito en el cual se comprendía Arnedo, que se había ganado en el año de 1134, como lo dice Estéban de Garibay (3). Fué Lope Lopez de Arnedo el progenitor de esta familia, que ha producido ilustres y valerosos caballeros. En el año de 1248 florecía Juan Dominguez de Arnedo que se halló con el santo Rey D. Fernando en la conquista de Sevilla y fué uno de los á quien heredó en ella el Rey D. Alonso el Sábio año de 1253 (4).

En el año de 1279 son testigos confirmadores de una donacion que Sancho Martinez de Leiva y Doña Teresa García su mujer hicieron á San Millan de la Cogolla, Gil Jimenez de Arnedo y Ruiz Gonzalez de Arnedo (5). En el año de 1369, florecia Pedro Jimenez de Arnedo, Guarda del Rey D. Enrique II y su vasallo, á quien hizo merced en este año del Señorío del

(1) Consta de escrituras de San Millan, y lo refiere Antonio del Rivero en la dedicatoria al Libro de Oracion del Padre Molina.

(2) Crónica de los Reyes, fólio 211.

(3) Tom. II del Comp. Hist. lib. 12 cap. IV fól. 83.

(4) Consta de repartimiento de Sevilla que imprimió Don Pablo de Espinosa en la segunda parte de la Hist. de Sevilla lib. 5. cap. 1, fól. 21.

(5) Refiere esta escritura el Cronista D. Alonso Nuñez de Castro, en la dedicatoria de *Séneca impugnado de Séneca*, impreso en Madrid año de 1661.

lugar de Autor. Refiere este privilegio Antonio del Rivero, (1) y dice como tuvo Pedro Jimenez de Arnedo dos hijos: el primero Diego Jimenez, progenitor de los Señores de Autor (Autol); y el segundo Pedro Jimenez de Arnedo.

La mayor parte de los datos que de D. Juan Iñiguez tenemos, los hemos tomado del Sr. Rezabal, *Biblioteca de los Escritores que han sido individuos de los seis Colegios Mayores.*

Nació en Arnedillo.

Entró en el Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá, el dia 4 de Diciembre de 1680.

Pertenecía á la ilustre familia de que hablamos, y correspondió cumplidamente á las obligaciones que le imponía su cuna.

En el Colegio de San Ildefonso ganó una Cátedra de Artes.

Salió de aquella Escuela para desempeñar una capellanía en la Capilla de Reyes Nuevos de la Santa Iglesia Primada de Toledo, en cuya dignidad murió.

D. F. Javier Gomez tan solo dice de él, que fué un famoso jurisconsulto del siglo XVII.

Antes de ser Colegial escribió un «Discurso Canónico-Jurídico en defensa de D. Francisco Moscoso, Canónigo de Toledo y Dignidad de Arcediano de Madrid, por un disgusto que tuvo con un subdiácono.» Impreso en 1673, en fólio, y que, segun Rezabal, está doctamente trabajado y merece el aprecio de los curiosos.

Aranda, en la *Vida del Venerable Contreras*, hace mencion de D. Juan Iñiguez de Arnedo.

(1) En la dedicatoria al Libro de Oracion del Padre Molina.



ARNEDO.

D. JERÓNIMO GONZALEZ,

MINISTRO DE LA SAGRADA ROTA ROMANA.

NATURAL y oriundo de la ciudad de Arnedo.

Fué Presbítero, Doctor en ambos Derechos, familiar del Papa Clemente VIII, Defensor de causas en la Curia Romana, é indivíduo de la Rota Pontificia.

Escribió doctamente una obra en alabanza de aquel Senado. Hé aquí su título:

Glossema, sive Commentationem ad Regulam VIII Cancellariæ, de reservatione mensium & alternativa Episcoporum (1).—Primera edicion en Roma en la imprenta de Estéban Paulino, 1604, en fólio; segunda edicion, allí mismo en 1611; tercera edicion en Colonia en 1615.

(1) Al censurar esta obra el Sr. Lectoral de la Santa Iglesia Metropolitana de Valladolid tuvo la atencion de poner en este artículo una nota, que decía: «Debe estar mal escrito *Commentationem.*» Hemos consultado á Nicolás Antonio, del que habíamos tomado el epígrafe, y así está literalmente.

Debió ser una obra magnífica y que llamó mucho la atencion de los eruditos.

D. Jerónimo Gonzalez murió en Roma el 30 de Octubre de 1609, segun se lee en el epitafio de su sepulcro en Santiago de los Españoles.

FR. MARTIN DE SAN ONOFRE,

CARMELITA DESCALZO, ELOCUENTE ORADOR SAGRADO.

RELIGIOSO Carmelita Descalzo y Prior del Convento de su Orden en Logroño.

Su vida ejemplar y su gran fama como excelente predicador, le conquistaron el aprecio de los vecinos de dicha ciudad, y fueron causa de que el Obispo de la Diócesis lo eligiera Examinador general de la misma.

Murió en 10 de Octubre de 1679.

Hé aquí, cuasi literales, las noticias que dá de él D. Francisco Javier Gomez. (Memoria biográfica etc.)

La *Crónica Carmelitana* dice que perteneció á una familia principal; que recibió el Hábito á los diez y siete años; que toda su vida procedió con singular edificacion, sirviendo á sus Hermanos de ejemplo vivo, y ganando para Dios muchísimas almas; que fué tercer Prior del Convento de Logroño, en cuya ciudad llegó á los límites de la pasion el entusiasmo que por él tenian; que el Ilmo. Sr. D. Gonzalo Chacon, Obispo de Calahorra y la Calzada, le honró muchísimo con el nombramiento que el Sr. Gomez indica, porque hasta entonces, jamás un Religioso Carmelita Descalzo había sido llamado á ocupar el cargo de Examinador general de aquel Obispado; y que

murió el dia 10 de Octubre, pero no de 1679, como el Sr. Gomez dice, sino de 1639, esto es, cuarenta años antes.

Tambien consigna la *Crónica Carmelitana*, que siendo predicador del Convento de Búrgos, le encargaron el sermon de la conversion de la Magdalena en un pueblo cercano, en el que habia una mujer muy semejante á María cuando era pecadora. Fué allá el Padre, predicó una oracion elocuentísima; y cuando el auditorio se hallaba extasiado, escuchando la hermosa descripcion del convite de Simon á Jesucristo, pronunció con gran solemnidad estas palabras: «Hé aquí que entra una mujer pecadora;» el fraile se refería á la Magdalena; pero á tal tiempo penetraba en la Iglesia la mujer pecadora de aquel pueblo, que prodigiosamente quedó convertida, le buscó luego para confesarse, y dió en adelante públicos ejemplos de virtud, solo correspondientes á sus antiguos escándalos.

ILMO. SR. D. ANDRÉS FERNANDEZ DE IPENZA,

OBISPO DE YUCATAN.



uvo por patria á la ciudad de Arnedo, y por padres á D. Miguel Fernandez y á D.ª Ana Vicenta de Ipenza.

Fué en Alcalá Colegial trilingüe.

Pasó luego á la Facultad de Cánones, sustituyó en ella una Cátedra, y se graduó de Doctor poco tiempo despues en la Universidad de Avila.

Llevole consigo á América nuestro insigne compatriota el Ilmo. Sr. D. Francisco Manso (de quien luego hablaremos), y le nombró Provisor, Juez de

Testamentos y Capellanías, y Examinador General del Arzobispado de Méjico.

En aquel puesto, tomó cuentas á todos los Ministros antecesores, y á los Administradores de bienes de pobres y de Monasterios de Monjas; visitó las haciendas de muchas parroquias y lugares de sus Feligresías, y en esto y en todas las cosas del servicio de la Iglesia ó del Monarca, procedió siempre con exquisito celo y pulcritud suma.

Cuando su Prelado regresó á España, lo dejó por Vicario General y Juez Metropolitano, cargos que desempeñó con grande acierto hasta que vacó la Mitra.

Volvió á la Península. Fué Inquisidor de Toledo; y cuando el Ilmo. Sr. D. Juan Alonso Ocon, tambien riojano (del que igualmente hablaremos luego), fué promovido para la Silla Episcopal de Cuzco, en 1642, Su Majestad presentó á D. Andres Fernandez de Ipenza para que le sucediera en la Sede de Yucatan, que dejaba vacante.

Preconizado por el Papa el 9 de Octubre de 1643, falleció en Toledo el 24 del mismo mes y año, sin haber podido ir á posesionarse de su Diócesis.

Escribió:

Instruccion para hacer una buena confesion, útil á toda clase de personas. Imp. en Méjico por Francisco Salvago, 1635, en 8.°

Informe sobre la obra del desagüe de Méjico. Imp. allí en 1637, en fólio.

En este último libro se asientan tres puntos importantísimos con parecer unánime de todo el Clero de Méjico. 1.° Que debe cesar la obra; 2.° Que no se emprenda otra ni se gasten tiempo y dinero en buscar salida á las aguas del Tescuco; 3.° Que se repare la ciudad mientras se muda á otro sitio.

EL ILMO. SR. D. JOSÉ DE ARGAIZ,

ARZOBISPO DE GRANADA.

FUERON sus padres Pedro de Argaiz y María Perez; nació en Arnedo el dia 19 de Marzo de 1592, siendo bautizado en la Iglesia parroquial de Santo Tomás, el 25 del mismo.

Estudió en su pueblo las primeras letras y en Alcalá las Artes y la Teología.

Fué colegial en el de San Antonio de Sigüenza, y en aquella Universidad se graduó de Doctor Teólogo.

El 13 de Octubre de 1619 ingresó en el Colegio Mayor de San Bartolomé de Salamanca.

En 1623 salió al Concurso de Beneficios del Arzobispado de Toledo, y ganó el del lugar de Aranzueque.

Cinco años más tarde, obtuvo por oposicion el Curato de la parroquial de San Ginés de Madrid, que valía tres mil ducados de renta, y le nombraron Calificador de la General Inquisicion.

En 1632 recibió el nombramiento de Administrador y Gobernador del Hospital de los Niños Expósitos, y pocos meses despues le honró Su Majestad con una Capellanía de honor en su Real Capilla.

El Consejo de las Indias, queriendo premiar su ilustracion y sus virtudes, le propuso al Rey para que le presentara Obispo del Paraguay, primero, y despues de Santiago de Chile, que no quiso aceptar.

Por los años de 1633 á 1636, formó parte de la Junta que se nombró, compuesta de varios Prelados y

Catedráticos de Prima de todas las Universidades, para informar en el Consejo Supremo de la Inquisicion, acerca de las virtudes y santidad de la Venerable Madre Sor Luisa de Carrion, Monja de la Orden de San Francisco.

En 1641 el Consejo de la Cámara de Castilla le propuso y el Rey Felipe IV le presentó para la Mitra de Almería, y el Papa Urbano VIII le preconizó el dia 1.° de Julio, despues de haberla aceptado, violentando su humildad profunda.

Recibió la Consagracion en la Iglesia del Convento de Santa Bárbara de Religiosos Mercedarios Descalzos en Madrid, de manos del Obispo de Guadix, Ilustrísimo Sr. D. Francisco Roy Perez, y con asistencia del Ilmo. Sr. D. Fernando Montero, Obispo de Nueva Segovia, y del Ilmo. Sr. D. Fr. Miguel de Avellan, Obispo de Siria.

Gobernó aquella Sede tres años, con gran edificacion de sus diocesanos.

En 1645 fué promovido para la Mitra de Avila, prestó el juramento de la fé en manos del que había sido su Obispo Consagrante, y el Papa Inocencio X le preconizó el 4 de Diciembre.

Tomó posesion por poder el 24 de Abril de 1646 y entró en su nueva Iglesia el 20 de Octubre del mismo año, asistiendo á las Vísperas de aquel dia.

Encontró vacantes algunos Beneficios Curados, y obró en su provision con tanta delicadeza, que prohibió terminantemente tomaran parte en el Concurso los familiares que él habia llevado consigo.

Así es que, habiendo sido en 1653 preconizado Arzobispo de Granada, el Cabildo y la Ciudad de Avila le hicieron para despedida elocuentes manifestaciones de cariño y de respeto, y hasta pretendieron retenerle en su Iglesia.

En 1656 le dieron el Arzobispado de Búrgos que no admitió, y en 1658 el Obispado de Málaga, que tampoco quiso. «No era su ánimo buscar aumento de rentas eclesiásticas, sino acrecentar sus erarios para el Cielo,» dice Gil Gonzalez Dávila.

El mismo docto Cronista nos cuenta, que los pobladores de las Serranías, las Alpujarras y Sierra Nevada, aunque cristianos viejos, con la poca cultura, estaban intratables como sus montes; pero los visitó el Arzobispo personalmente, venciendo dificultades y peligros, y resultó la reformacion del Clero y de las costumbres de todos.

Lleno, en fin, de méritos, y colmado de virtudes, murió el Ilmo. Sr. D. José de Argaiz en Granada el 28 de Mayo de 1676, á los ochenta y cuatro años de su edad, habiendo fundado en su Iglesia diferentes aniversarios, con los que se conserva la memoria de un Prelado tan celoso de la disciplina eclesiástica, como caritativo y misericordioso con los pobres.

En la Capilla del Colegio Mayor de San Bartolomé de Salamanca, celebrábase por su alma todos los años un funeral el dia 19 de Marzo, por haber dado seis mil reales para hacer las bóvedas el año 1659, y ocho mil ducados de vellon para que se redimiesen diferentes censos que aquella casa tenía contra sí en 1666.

En el mismo Colegio se conservaba en gran estima su retrato.

El Hospital de Santa María Magdalena en Arnedo, fué fundado por el Ilmo. Sr. D. José de Argaiz y don Prudencio de Guevara, quienes lo dotaron con caudales que, empleados en fincas, proporcionaban bastante renta para cubrir las cargas; pero la mayor parte fueron vendidas durante la Guerra de la Independencia, de manera tal que los recursos quedaron

reducidos á 4.000 reales anuales, con cuyo escaso alcance, gracias á la buena administracion, se hallaban bien asistidos los pocos enfermos que en él se albergaban.

D. JUAN DE TORRES,

VIRTUOSÍSIMO Y CARITATIVO SACERDOTE.

NACIÓ en Arnedo hácia 1596.

Fué Presbítero y Beneficiado de Arjona.

Recibió su primera educacion en el Palacio del Cardenal Moscoso, junto á un tio suyo Arcediano de Granada y familiar de aquel purpurado. Se ordenó de Sacerdote en Jaen, cuyo Prelado le distinguió mucho por sus excepcionales virtudes.

Hallándose en Baeza, demostró su gran caridad repartiendo con gran profusion mucho más de lo que tenía; como lo demuestra el hecho de haber distribuido en un año de excesiva escasez doscientas fanegas de trigo, siendo dueño de solo cuarenta; por lo cual el Cardenal-Obispo de la Diócesis le nombró Racionero de su Catedral y Vicario de aquel Partido, en atencion á ser tambien excelente canonista.

Su vida fué una contínua penitencia; pues se cita como indudable que en más de cuarenta años su cama fué un escalon del suelo, sin abrigo de ninguna especie, y que pasaba toda la noche en oracion sin dar un momento al sueño (1).

Murió á la edad de setenta años en 1664.

---

(1) Recordamos aquí la nota consignada en la pág. 131 de este tomo.

D. JOSÉ Y D JUAN GONZALEZ,

CONSEJEROS DE LOS SUPREMOS DE CASTILLA É INDIAS.

El Dr. D. José Gonzalez de Uzqueta, Caballero del Hábito Militar de Santiago, fué indivíduo del Consejo Real y de la Cámara, del de la Inquisicion y Presidente del de Hacienda.

Su hijo D. Juan Gonzalez de Valdés, Profeso en la misma Orden Militar, fué indivíduo del Supremo Consejo de Indias y su Cámara.

El M. Gil Gonzalez Dávila, hace mencion de ellos entre los hijos ilustres de Arnedo, que enumera en el Teatro Eclesiástico de la Santa Iglesia de Calahorra.

Procedian de la ciudad de Corella, eran Señores de la Casa y Solar de los Gonzalez de Uzqueta, y tenían llamamiento á Córtes y acostamiento en el Reino de Navarra; calidades solamente propias de los Señores de Casas de notoria nobleza.

Tuvieron por esposa y madre, respectivamente, á la distinguida señora D.ª Catalina de Valdés, hermana del Ilmo. Sr. D. Antonio, Obispo de Osma.

El Sr. D. José, sintió desde su niñez muy especial devocion á su Santo Patrono, á la gran Santa Teresa y á toda la Orden de Carmelitas.

Crecióle despues con el ejemplo de su hermano mayor, el Padre Fr. Francisco de Jesus, que, hallándose cursando en Salamanca, fué uno de los primeros que tomaron el Hábito de los Descalzos, y que, jóven aún, pero lleno de virtudes, murió de Prior del Convento de Pamplona en el año 1600, segun dicen las Crónicas.

Poco más tarde (1629), pasando por Calahorra, visitó nuestro biografiado á la Comunidad de San José,

y particularmente á la M. Sor María de San Bernabé, su sobrina.

Por ella supo la grande pobreza en que se hallaba este Convento, al que servía de Iglesia un aposento muy corto, sin ningun Altar que dignamente de tal el nombre mereciera, y en escasez de recursos tan extrema, que se hablaba ya de su inminente supresion, por no poderse mantener sus Religiosas.

D. José tenía por entonces deseos de hacer algun servicio á Dios Nuestro Señor, á su Santísima Madre y á sus abogados San José y Santa Teresa; y al instante formó el proyecto de fundar la Iglesia y dotar el Convento de las Descalzas de Calahorra.

Vuelto á Madrid, comunicó el pensamiento á su mujer é hijo, tambien personas piadosísimas; y aunque al pronto pusieron por reparo que la capital eclesiástica de la Rioja estaba muy lejos de Madrid, la devocion les abrevió la distancia.

Reflexionado bien el asunto, y adoptada una terminante resolucion, pusiéronla en conocimiento del Rmo. Padre General de los Descalzos y su Definitorio, y no solo fué recibida con gusto, sino con estimacion y reconocimiento.

Señaló el Patrono para formularla por escrito la víspera de la fiesta de la Natividad de Nuestra Señora, dia en que había nacido; y reunidos en el Convento de Madrid el 7 de Setiembre de 1635, suscribieron el Acta, el mencionado General de la Orden, Rmo. Padre Fr. Estéban de San José; el Provincial de Castilla la Vieja, M. R. P. Fr. Nicolás de Jesús María, y los Señores Patronos D. José y D.ª Catalina y su hijo D. Juan. Despues de haberles dicho Misa y comulgado el M. R. Padre Provincial, tomaron solemnemente el Patronato del Convento de Carmelitas Des-

calzas de la ciudad de Calahorra, adquiriendo el derecho de entierro privativo y las demás calidades y preeminencias que suelen concederse á todos los Patronos, el ofrecimiento de la Misa Conventual y el derecho de presentacion de una Religiosa, y obligándose á fabricar la Iglesia, que es la mejor de todos los Conventos de Religiosas de su Orden de la provincia de Castilla, y á dar á la Comunidad seiscientos ducados de renta anual, que despues subieron á mil doscientos y luego á dos mil, con una generosidad verdaderamente riojana.

No contentos con toda esa munificencia, terminado que hubieron el templo, tomaron el encargo de adornarlo de Capillas, rejas, retablos é imágenes sagradas. En uno de los colaterales del Altar Mayor, pusieron un Cristo atado á la columna, preciosísima obra escultórica del insigne tallista Gregorio Hernandez. En el otro, una inspirada efigie de la Soledad de María Santísima, prodigio artístico tambien del mismo maestro. En el Coro y bajo un rico dosel bordado, un magnífico Crucifijo, en obsequio del cual fundaron una memoria perpétua, con obligacion de que todos los viernes, desde las doce del medio dia hasta las tres de la tarde, ardan delante dos velas y ore al pié una Religiosa, leyendo y meditando la Pasion de Nuestro Señor Jesucristo.

Aún no satisfecho el Sr. D. José Gonzalez de Uzqueta, engalanó los coros alto y bajo con excelentes pinturas de afamados artistas, que representan escenas de la Vida y Muerte de Nuestro Salvador y de la ínclita Vírgen Avilesa.

Pero entre todo lo que allí llevó, lo más precioso es, las Reliquias. Concede la Crónica el primer lugar á una piedra ágata, en forma de urna, engarzada en una Cruz de plata, y en cuya concavidad se guarda

una gota de sangre de Nuestro Divino Redentor Jesus. Sigue otra Cruz, tambien de plata, simétrica de la que dejamos dicha, y que contiene dentro *un pedacito del lignum crucis.* Y como última de las principales, menciona el Acta original de la renunciacion de la Regla mitigada y profesion de la muy austera de la Descalcez, hecha, escrita y firmada por Santa Teresa de Jesus, en el Convento de San José de Avila, el dia 13 de Julio de 1571, en presencia y con las firmas del Rmo. P. Fr. Pedro Fernandez, Comisario Apostólico en la provincia de Castilla, que la aceptó; del Maestro Daza; de Fr. Mariano de San Benedicto; de Francisco de Salcedo, á quien ella llamaba «El Caballero Santo;» de Fr. Juan de la Miseria, el famoso leguito á quien tanto quería y nos dejó su retrato, que se guarda en el Convento de Religiosas de Valladolid y algunas veces hemos tenido en las manos; y del célebre Julian de Avila, que la acompañó en la mayor parte de las fundaciones: y fueron presentes y testigos del otorgamiento de dicha solemne Acta.

Este interesantísimo documento, es, como el certificado, la fé de vida de la Religion de los Descalzos. Su posesion no es solo un honor para el Convento de Religiosas de Calahorra, sino una singularísima honra para la provincia entera de la Rioja. «Hace grandemente estimable este papel, la sustancia y materia que contiene, que es el fundamento y principio de nuestra Reforma y el título original que tiene la Orden (dice la Crónica); y como en el mundo se estima la Ejecutoria de nobleza é hidalguía, debe estimar la Religion este papel, no solo por ser de letra y mano de la Santa, y testificado de almas tan puras y santas, y de quien tanto aprecio hizo nuestra Santa Madre; sino tambien por habernos dejado en él estampado su espíritu.»

Hallóse tal documento fuera de la Religion por mucho tiempo; se hacían vivas gestiones para conseguirlo y nunca se lograba: hasta que por mano del Sr. D. José Gonzalez de Uzqueta, su patrono, vino á poder de las Monjas de Calahorra, colocado en un gran cuadro de ébano y con dos cristales, en el anverso uno y otro en el reverso, para que se pudiera leer todo lo escrito.

Aún fueron más allá los Patronos; edificaron un gran cuerpo de edificio que se destinó á celdas y dormitorio del Convento, y una bóveda clara y espaciosa, situada debajo del Altar Mayor y destinada para Panteon suyo.

La estrenó la señora Patrona D.ª Catalina de Valdés, que habiendo ido desde Madrid en compañía de su hermano el Obispo de Osma, cuando este Ilustrísimo señor se dirigió á Calahorra con objeto de hacer las funciones de inauguracion y poner el Santísimo Sacramento en la nueva Iglesia, restituida otra vez á su casa de la córte, pagóla Dios al poco tiempo este servicio con una muerte muy conforme á su virtuosa vida. Quiso llevársela para Sí en viernes, dia en que dicha señora le dedicó siempre su oracion de las tres horas en que estuvo pendiente de la Cruz, para cuya devocion acostumbraba recogerse en su Oratorio. Y quiso llevársela el 28 de Octubre de 1644, en el mismo dia en que recibió Madrid la noticia de la elevacion al Trono Pontificio de S. S. el Papa Inocencio X; circunstancia que hizo coincidir el acto de sacar el cadáver del Palacio mortuorio para llevarlo á depositar en el Convento de Carmelitas de San Hermenegildo, con el repique general de campanas y la iluminacion de todas las calles del tránsito, como si el cielo dispusiera la fúnebre apoteósis de tan piadosa dama.

Trasladado el féretro á Calahorra, fué sepultada en el Panteon de la Iglesia de las Descalzas, en cuyo Presbiterio y lado de la Epístola se colocó su retrato de cuerpo entero, y esta leyenda funeraria:

«A la Señora Catarina Valdés de Arias, esclarecida en nobleza, ilustre en virtudes, muy piadosísima: D. José Gonzalez de Uzqueta, Caballero Militar de Santiago, Consejero Real en el Supremo de Castilla del Rey D. Felipe IV, y Asesor de la Santa Inquisicion, y del Tribunal de la Cruzada: lleno de tristeza determina depositarla á su dicha mujer en el Convento benemérito y fundado por los dos en honor del Patriarca San José y del Profético Orden de Carmelitas Descalzas; en donde sea participante de la oracion, cuidado, silencio y paz que reina y se observa en este Sagrado Instituto; y es su deseo que todo lo que se haga por su esposa aproveche tambien á él y sus sucesores.

Murió el dia 28 de Octubre del año 1644 á los 60.»

Esta lápida se halla entre la reja del coro bajo y la de una tribuna. El retrato se encuentra en el medio punto mucho más arriba.

Antes de trascribir aquí la curiosa carta con que nos ha honrado la Rda. Madre Priora actual de aquel observantísimo Convento, consignaremos que nuestro ilustre paisano D. José Gonzalez de Uzqueta, consejero íntimo y grande amigo del glorioso Rey Felipe II, fué causa de que tomara el Patronato del Convento de Duruelo, primero de la Reforma de varones, aquel esclarecido Monarca.

Vean ahora nuestros lectores la carta de dicha respetable Religiosa:

«Carmelitas Descalzas de San José de Calahorra, 25 de Octubre de 1888.—Sr. D. Constantino Garran, Abogado.—Valladolid.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: ¡Jesús sea en nuestras almas! Quizá esté Vd. culpándome de poco amable ó condescendiente para responder á sus preguntas, ó al menos de

perezosa. Pero en la ocasion presente no he faltado; pues el deseo de dar á Vd. alguna noticia nueva, me ha hecho invertir muchos ratos todos los dias revolviendo papeles; mas no he podido adquirir otras que las que ya con toda seguridad sabía.

De la Señora Patrona D.ª Catalina Valdés tenemos datos muy circunstanciados, escritos por el mismo Sr. D. José Gonzalez su marido. Está enterrada junto á la reja del Coro bajo, y adjunto á Vd. el epitafio que la pusieron encima de su sepulcro. De dicho Sr. D. José no se guarda ningun papel que determine la fecha de su muerte. La última licencia que los Prelados de la Orden le dieron para entrar en la clausura está firmada en el año 1659: nosotras hacemos su aniversario el dia 24 de Setiembre. Está enterrado frente á su esposa, debajo del Camarin de la Vírgen de los Dolores, y no tiene lápida ni epitafio ninguno.

Sabemos que despues de muerta su mujer se hizo Sacerdote. Y hemos alcanzado Hermanas que, (no recuerdo por qué causa), conocieron abrir su sepulcro, y lo vieron que aún conservaba intacta la casulla morada tegida con alhama de plata, y tenía tambien las ramitas de albahaca con que las Religiosas lo adornaron al tiempo de su entierro. Su retrato y el de su esposa están á uno y otro lado del Altar, sobre sus sepulcros.

Del Sr. D. Juan Gonzalez, su hijo, no tenemos más noticias que las que V. nos dá, y la de que fundó un Convento de Carmelitas en Boadilla del Monte, que no está en las Crónicas porque, segun tengo entendido, desde su principio, no sé por qué causa, dió la obediencia á los Reverendos Ordinarios.

El Sr. Obispo de Osma y los Sres. Condes de Olivares deben estar enterrados debajo de la Capilla Mayor; porque hay una licencia del Patrono al efecto, y consta que por muchos años se hicieron sus funerales de aniversario, aunque no se hallan más noticias, por causa sin duda de las tristes vicisitudes porque han pasado las Comunidades Religiosas, y particularmente la mia, que alguna vez se ha visto en la precision de quemar papeles importantísimos, que ahora servirían para darnos mucha luz en este y otros asuntos.

Las imágenes talladas por Gregorio Hernandez son las que V. dice. La dolorosa se puso hace años en el Camarín sobre



el sepulchro del Patrono. Las del retablo del Altar Mayor, que representan á Jesus, María y José, tambien son muy buenas, pero no sé á qué artista ó artistas se deben. Tampoco tengo noticias de quiénes fueran los pintores que trazaron los hermosos lienzos que tenemos, muchos de los cuales figuran pasos de la vida de nuestra Santa Madre Teresa de Jesús.

Las reliquias de *la gota de sangre y del lignum crucis*, están como ya V. sabe, adornando el coro bajo. Además tenemos otras muchas de diferentes Santos, colocadas en bustos de talla de muy buena escultura, y que adornan el Oratorio del Santo Noviciado.

Las de la Santa Madre, que son tambien muchas, se conservan en la Sacristía interior del Convento. Todas ó la mayor parte son dádivas del Señor Patrono; pero no sabemos cómo se hizo con ellas. Tenemos:

Un poquito de carne en un relicario de plata.

El Crucifijo que estrechaba cuando murió, guardado en una especie de urna.

Un ventanillo de madera de una de sus celdas.

La caja de meter las gafas.

Tres cartas de su puño y letra.

Un papel en que consignó por escrito una de las muchas mercedes que recibió de Ntro. Señor, y que, al igual que las cartas, está en un marco de ébano, con dos cristales, que permite leer ambos lados.

Un recibo que hizo en la Encarnacion de Avila, que se guarda en un relicario de plata.

Y el Acta de la Profesion de la Primitiva Regla, que se conserva segun dice la Crónica y V. ya sabe, y de la cual es copia exacta la que mando á V. trazada letra por letra; las rayas y abreviaturas están imitadas con poca propiedad, por mi poca costumbre de escribir de esa manera.

He terminado y no quiero ser más pesada. Aprecio el obsequio de V. y le doy las más expresivas gracias por sus finezas. Reciba V. los cordiales afectos de toda la Comunidad, y de la más humilde que se ofrece de V. muy atenta y s. s. en Jesus, María y Teresa de Jesús:

MARÍA EUSEBIA DE LA SMA. TRINIDAD.
Priora.

Hé aquí ahora fielmente trascrita el Acta de la Profesion de Santa Teresa segun nos la envía la ilustrada Madre Priora de Calahorra.

†

JESUS.

Profesion de la m.^e^ Theresa de Jesus q. me dió para que la guardase con unos papeles suyos.

digo yo Terefa de Jefus, monja de nuestra feñora del Carmen profefa en la encarnacion de avila y aora de prefente eftoy en S.ª Jofef de avila adonde fe guarda la primera rregla y asta aora yo la e guardado aqui con licencia de nuestro ſſ.^mo^ p.^e^ jeneral fray juan bavtista y tambien me la dió pa. q. aunq. me mandafen los perlados tornar á la encarnacion allí la guardase, es mi voluntad de guardarla toda mi vida y ansí lo prometo y rrenuncio todos los breves q. ayan dado los pontifices pa. la mitigacion de la dicha primera rregla q. con el favor de nuestro Señor la pienso y prometo guardar asta la muerte y por q. es verdad lo firmo de mi nombre echa á XIII dias del mes de Julio año de MDLXXI.

Téresa de Jesus carmelita.—Presens fui Maestro daza.—Fr. Mariano de S. Benedicto, Presens fui.—Presens fui Fſſ.^o^ de salcedo.—Falleme presente fray Joan de la miseria.—Presens fui Julian Dávila.

Yo Fr. Pedro Fernandez, comisario apostólico en la provincia de Castilla de la Orden del Cármen acepto la dicha renunciacion á peticion de la dicha Madre como Prelado de ella, y la quito de la conventualidad de la Encarnacion y hago conventual de los conventos de la primera regla ahora la asigno y hago conventual del monasterio de descalzas de Salamanca y por q. cualquier dia q. acabe el oficio de Priora de la Encarnacion q. al presente tiene la revoco del dicho monasterio y la hago moradora del dicho monasterio de Salamanca; juntamente el dicho oficio tambien quiero q. en cuanto á la conventualidad pertenezca al dicho monasterio de Salamanca á la q. por

esto no le quito el oficio de Priora de la encarnacion y bien lo puede ser con pertenecer su conventualidad á Salamanca; y si acaso en la orden del Carmen hay Ley en contrario por esta vez yo la revoco y de mi autoridad hago lo dicho.

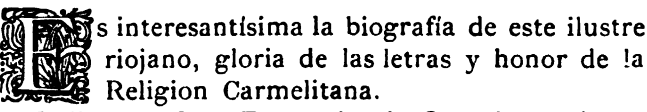
Fecho en Medina á 6 de Octubre de 1571 años. — *Fr. Pedro Fernandez, comisario apostólico.*»

Los que vean esta copia, y la comparen con las que insertaron los Bolandos en el tomo VII de su Santoral, correspondiente á Octubre, y D. Vicente de la Fuente en el tomo LIII de la «Biblioteca de Autores Españoles» advertirán muchas é importantes diferencias de ortografía.

Esta que aquí ponemos, no puede cabernos duda, es exacta y fielmente la que usaba la extática Doctora.

EL P. FR. JUAN DE LA MADRE DE DIOS,

PROVINCIAL DEFINIDOR Y PROCURADOR GENERAL DE LA ORDEN DEL CARMEN EN ROMA.



Es interesantísima la biografía de este ilustre riojano, gloria de las letras y honor de la Religion Carmelitana.

Se llamaba Juan Fernandez de Saravia, nació en Arnedo á principios del siglo XVII de padres nobles y ricos, siguió los primeros estudios en su pátria y luego se trasladó á Salamanca.

Cursó en aquella célebre Universidad ambos Derechos siendo colegial del Mayor de Oviedo; adelantó tanto en su carrera, que aún no había salido de las aulas y era ya consultado por sus mismos Maestros,

que vaticinaban la posterior distincion del que sin duda ninguna era el primero entre los estudiantes de su tiempo.

Se presentaba en los actos públicos con aquella tranquilidad propia y con aquella confianza segura del que posee á fondo la ciencia.

Sostuvo varias controversias, con una elocuencia, con un fuego de imaginacion, con un caudal de doctrina, que muy en breve quedó sin competidores; porque no hubo quien osase medir sus armas del raciocinio con las de tan terrible adversario. El triunfo le acompañaba por todas partes; su nombre corría de boca en boca, no siendo pronunciado sino con admiracion y asombro.

Empero se llenó de orgullo y vanidad y se llegó á infatuar su excesivo amor propio.

Soñaba nuevos lauros y miraba en lo porvenir un mundo de ilusiones que pensaba recorrer, haciéndose inmortal entre los hombres, cuando le acometió una gravísima enfermedad que le puso al borde del sepulcro. Las sombras de la muerte le redujeron entonces á la consideracion de las cosas santas; meditó acerca de su pasada soberbia y vió en toda su realidad cuán poco vale la ciencia si no es acompañada de las virtudes, que es como produce ópimos frutos en el corazon de los hombres. La eternidad, esa palabra tremenda que llena de pavor y espanto en los terribles momentos de la agonía, sonó en sus oidos, y Fernandez tembló. En aquel estado, se dirigió á Dios pidiéndole perdon, y haciendo al propio tiempo voto de tomar el Hábito de Religioso Carmelita, si recobraba la salud perdida.

Consiguió lo que deseaba, desaparecieron las sombras de la muerte, pero por su desgracia cayó segunda vez en las tinieblas del engaño. Se mostró ingrato



al beneficio recibido, se olvidó de su voto y corrió vanidoso en busca de nuevos aplausos.

Infeliz hubiera sido sin la gran misericordia divina. Volvió Fernandez á caer enfermo; acordóse de su ingratitud para con el cielo, pidió de nuevo perdon, lo alcanzó, se puso bueno; pero á poco de haber convalecido, siguió tercera vez los impulsos de su loca imaginacion, y corrió en pos de la gloria mundana, sin acordarse siquiera del pasado peligro.

En esta situacion, acometióle un mal súbito y terrible más que los anteriores; bañaba ya su rostro el sudor frio de la muerte, y reponiéndose un poco, pidió que levantándole del lecho le trasladaran al Convento del Cármen, donde con apagada y balbuciente voz redobló las súplicas, renovó su voto, y la Vírgen Santísima le oyó y le libertó de aquel terrible trance. Los destinos temporal y eterno de Fernandez Saravia se decidieron en aquel instante precioso, porque sus promesas eran ya verdaderas.

Desvanecido el peligro en breve tiempo, regresó á su Colegio de Oviedo, dispuso todo lo necesario, y volvióse al convento del Cármen, donde recibió el Santo Hábito, á presencia de la Universidad, de sus condiscípulos y Maestros, de la nobleza, del pueblo, de toda Salamanca, enternecida, edificada por el acto de Fernandez Saravia.

En el Noviciado de Valladolid se portó como quien era, como un sábio contrito, reconocido y obligado á Dios y á la Reina de los Angeles. La penitencia, la oracion y el ayuno, una modestia sin límites, una constante humildad, un solícito empeño en hacer aun aquellos oficios que más podían repugnarle, tales fueron los medios que adoptó para probar su vocacion verdadera.

Llegó el momento de profesar, y lo efectuó con verdaderas ánsias de consagrarse á Dios, y con gene-

ral contento de todos los religiosos que fundaban en él las más bellas esperanzas. En esta ocasión fué cuando trocó el apellido de su familia por el apelativo «de la Madre de Dios,» en justo reconocimiento de los favores que había recibido de tan excelsa Señora.

Aunque Fr. Juan era ya un sábio consumado, juzgaron sus Prelados conveniente que oyese en la Religion las Artes y la Teología, para que adiestrado tambien en estas ciencias, y uniéndolas al grande caudal de doctrina que poseía en el Derecho Civil y Canónico, pudiese trasmitirlas en lo sucesivo á los demás Novicios.

Terminados estos estudios, le nombraron Lector de Filosofía, cuyo cargo desempeñó tan á maravilla, que su cátedra se vió en breve convertida en un semillero de varones aventajados é ilustres en la ciencia y la virtud. Entre los muchos excelentes discípulos que tuvo, se cuenta el venerable y docto salmaticense Fr. Domingo de Santa Teresa.

Luego lo destinaron á las Prelacías. Fué Maestro de Novicios y Prior en el Convento de Valladolid, y Prior en el Convento de Rioseco.

El año 1634 en el Capítulo General celebrado en el Convento de San Pedro de Pastrana, le nombraron Procurador General de su Religion en Roma, donde los sábios, los Cardenales, los Príncipes, todos, mostraron deseos de conocerle y de tratarle de cerca. Complacíanse en su amena á la par que instructiva y edificante conversacion. Anhelaban su consejo, se aprovechaban de sus máximas y de sus sentencias, y nunca se separaban de su lado sino con el vivo deseo de escucharle de nuevo, para oir las palabras de verdad que contínuamente brotaban de sus lábios.

Regresó á España, y en 2 de Mayo de 1637 fué nombrado para desempeñar el cargo de Prior del Convento

de Segovia. En seguida, el 15 de Enero de 1638, fué nombrado provincial de Castilla la Vieja. El Cronista de su Orden Fr. Anastasio de Santa Teresa, dice que no puede atinar qué contradicciones encontró en esta Dignidad tan alta, que le obligaron á retirarse sumamente mortificado al Convento de Valladolid, en calidad de súbdito; pero su Religion, no queriendo que viviese tan oscurecido, lo eligió Definidor General de la misma y segunda vez Prior General en Roma. Más adelante, en el Capítulo general celebrado en Pastrana el 21 de Abril de 1646, fué nombrado Prior del Convento de Salamanca, y luego segunda vez designado Provincial de Castilla la Vieja, en el Capítulo General celebrado en Alcalá el 24 de Abril de 1649.

Existen testimonios indelebles del celo que desplegó en esta ocasion, que fué mayor, si cabe, que en la primera; pues si entonces dió admirables ejemplos de acierto, ahora llegó á exceder aun á sus propias fuerzas. Recorrió la provincia todos los tres años y á pié, sin tomar más alimento que el puramente necesario para la vida. No permitía que se le tributara honor ninguno. Al llegar á un Convento, se metia en una celda y permanecia retirado todo el tiempo que le quedaba libre despues de llenadas las funciones de su alto ministerio. Su austeridad era grande; pero comparada con su afabilidad y con su mansedumbre, no era nada. Trataba á todos sus súbditos como á hijos, como amigos; les hablaba con inexplicable dulzura; y si alguna vez se veía en el duro trance de tener que reprenderlos, lo hacía de modo tan hábil, que al paso que lograba el objeto que se proponía, nunca se daban ellos por resentidos.

Concluido su Provincialato, en Abril de 1652, se retiró al convento de Avila, donde tomó por aposento una celda apartada de todo ruido, en el piso más alto

de la casa. Allí continuó entregándose á sus contínuos y fervorosos actos de virtud. Allí recibia las visitas de su compatriota el anciano Prelado de aquella Diócesis, Ilmo. Sr. D. José de Argaiz (de quien poco hace hablamos) (1), el cual Obispo, virtuosísimo y humilde en grado heróico, le queria mucho, jamás permitió que Fr. Juan bajase las escaleras para recibirlo, y solía decir que la celda del Venerable Carmelita era para él un cielo donde respiraba mejor, se llenaba de contento y rejuvenecía sus brios.

Así vivía plácida y espiritualmente nuestro biografiado, creyendo que los Superiores se habian ya olvidado de él por completo (de lo cual se felicitaba), cuando se vió precisado á dejar de nuevo su santa y tranquila morada, para desempeñar una vez más el cargo importantísimo de Definidor General de la Orden. Cumplió su mision con un celo verdaderamente apostólico, y por último, en 12 de Mayo de 1658, volviéronle al Convento de Avila, en calidad de Prior; mas el peso de los años, sus contínuas fatigas y el rigor de las penitencias, le habían reducido á tal extremo, que no obstante todos sus buenos deseos, se vió precisado á renunciar el cargo el 14 de Enero de 1659.

Retiróse, pues, á su antigua celda: mas como recobrase al poco tiempo la salud perdida, enviáronle de nuevó sus Prelados el 7 de Abril de 1661, á desempeñar el cargo de Prior del Convento de Salamanca. Como Fr. Juan mantenía íntegras sus facultades intelectuales, dirigió aquella casa con tal tino, prudencia y sabiduría, que al parecer no era un anciano, sino un jóven consumado en la ciencia del gobierno;

(1) Pág. 269.

de modo que su dictámen fué siempre voto decisivo, aun en los negocios más árduos.

El diablo, que siempre ha sido tan enredador como ahora, hizo entonces que los Regulares y el Obispo de Salamanca rompiesen sobre asuntos de jurisdiccion. Las circunstancias eran críticas, los ánimos estaban acalorados, en términos, que los frailes habian determinado cerrar los confesonarios, y no predicar más que en sus respectivas Iglesias. Ocurrencias terribles, escandalosas, que podian haber conducido á extremos sumamente perjudiciales para los intereses espirituales de aquella Diócesis. A fin de evitar tales peligros, se reunieron varias veces todos los Prelados de los Conventos y trataron de poner el oportuno remedio. En una de aquellas juntas, usó de la palabra Fr. Juan de la Madre de Dios, tratando todas las cuestiones que se debatian, explicándolas con tanto acierto, citando tal abundancia de textos, dando razones tan convincentes, que dejó admirados á cuantos le oian, siendo así que se hallaba presente lo mejor y más escogido del cláustro de la célebre Universidad Salmantina.

Tenia ya bien sentada su reputacion; pero desde entonces se acabó de popularizar, en términos, que no habia hombre en la ciudad que no deseara conocerle, y no habia Religioso de cualquier Orden que dejara de ir á su celda, para escuchar de sus lábios palabras autorizadas por la ciencia y la virtud, de consuno.

Concluido su Priorato, asistió como Sócio Primero al Capítulo General de su Provincia, que se celebró el 3 de Mayo de 1664 en Pastrana, y allí, despues de reiteradas y vivas instancias, consiguió que le dejasen libre de todo gobierno, para prepararse á morir en plazo breve.

Vuelto á Salamanca se dedicó al retiro, á la oracion y á la penitencia. Enfermó, recibió los Sacramentos con incomparable edificacion, y despues de haber exhortado con la mayor ternura á los Religiosos que tenía en su presencia, despues de haber procurado fortificarles con su palabra y con su ejemplo, dió el último suspiro, cerró los ojos y descansó en el Señor, en aquel mismo año, dejando á sus queridos hermanos, por una parte sumidos en el mayor desconsuelo, y por otra contentos al considerar, que aunque le habían perdido en este mundo, se hallaba en la morada celestial, como piadosamente pensando debe creerse, rogando por ellos al Dios de las misericordias.

Su Cronista dice de él estas preciosas palabras: «El P. Fr. Juan de la Madre de Dios, dió su espíritu al Criador con serenidad apacible en el Convento de Salamanca, donde es gloriosa su memoria; queriendo Dios llamarle para el premio, en la misma ciudad donde le llamó para el desengaño; darle la corona, en el mismo teatro donde empezó la carrera.»

Este célebre Religioso compuso una obra titulada: *Escolios sobre la Regla y las Constituciones*, obra llena de singular erudicion.

Las Crónicas de la Orden, en sus largas biografías del Venerable Padre Fr. Juan de la Madre de Dios, no ponen fecha ninguna de los honrosos importantísimos cargos que dicho Padre ocupara.

Las fechas que aquí consignamos, han sido tomadas de los preciosos manuscritos que la Descalcez conserva en su rico archivo del Convento de Segovia.

Debémoslas, y quedamos por ellas muy agradecidos, á nuestro respetable y querido amigo el M. R. Padre Fr. Pio de la Concepcion, actual Procurador General en Madrid de las misiones Carmelitanas de Ultramar.

MATIAS LERA GIL DE MURO,

CIRUJANO DE SU MAJESTAD.

NATURAL de la ciudad de Arnedo; estudió la Cirujía y se graduó de Licenciado. Se estableció en Madrid, donde gozó de bastante crédito, y llegó á ser examinador de los Cirujanos en el Real Protomedicato, Cirujano de S. M., del Reino en Córtes, del Consejo de la Guerra y de los Reales Conventos de las Descalzas y Encarnacion de aquella corte. Escribió:

Práctica de fuentes, sus utilidades, modo de hacerlas y conservarlas, con muchas advertencias muy importantes á la materia. Madrid, 1657, en 4.º En el año 1671 se volvió á imprimir en Madrid por Bernardo Sierra, tambien en 4.º

Está obra está aprobada por D. Juan Nuñez de Castro, Catedrático de Prima de la Universidad de Osuna, y por el Protomédico Juan Gutierrez de Godoy. En su alabanza escribieron unos sonetos D. Isidro de Angulo y Velasco, D. Rodrigo de Herrera y D. Alonso de la Maza, y unas décimas el Ldo. Cárlos Magno.

El autor hace mencion de algunos de los más esclarecidos Cirujanos que habia en su tiempo residentes en la corte, y eran los Doctores Calvete, Andosilla, Romano, que dice fué su Maestro, Tamayo, Ferriol y Gomez, todos de Cámara de S. M.

Sobre todos ellos elogia al Cirujano Blas Rodriguez, á quien llama «docto, eminente y dignísimo Cirujano de S. M. y Majestad de Cirujanos.»

Por aquel tiempo, no solo en España, sino en toda Europa tambien, se habia hecho *hasta moda* el mandar abrir fuentes y poner sedales á los enfermos y aun á los sanos, y fué tanto lo que se abusó de estos agentes terapéuticos, que algunos prácticos juiciosos escribieron contra ellos, convencidos de que el abuso en todas las cosas es malo.

Demasiado conocida es en la república médica la disertacion titulada: *De iniqua tortura setaceorum*, que á la verdad contuvo el indocto atrevimiento de varios médicos; pues habia enfermo á quien mandaban abrir cuatro ó cinco fuentes á un tiempo y dos ó tres sedales.

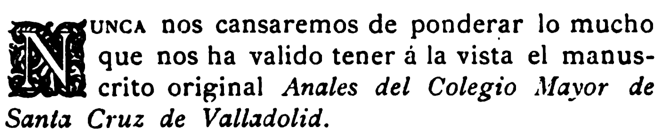
Gil de Muro refiere en su obra, pag. 77, que él mismo le abrió por consejo de los Médicos, *cinco fuentes* en la cabeza á un Religioso de la Orden de San Francisco, llamado Fr. Francisco de la Torre.

Nada, pues, tiene de particular que nuestro paisano escribiese una obra destinada únicamente á lo que su título manifiesta. Hállanse en ella advertencias muy útiles para el objeto que se propuso su autor. Trae varias fórmulas para confeccionar las bolas ó pelotillas con que han de tenerse abiertas las fuentes, y la composicion de varios ungüentos, ya para aumentar la accion escretoria de estos emuntuorios, ya para disminuirla. Tambien habla del modo de pasar los sedales, que ordinariamente se ponian en el ombligo, debajo de él, en el escroto y en el occipucio. Preferia el método de la ustion, aunque era más cruel.

Dice tenia principiada otra obra *De la calidad y grados de los medicamentos simples y compuestos para utilidad de los Cirujanos*. No debió darla á la prensa, pues ni la hemos visto, ni nadie hace mencion de ella.

D. PEDRO DE ARGAIZ,

MAGISTRAL DE BURGOS.



NUNCA nos cansaremos de ponderar lo mucho que nos ha valido tener á la vista el manuscrito original *Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid.*

Lástima que el Ministerio de Fomento no tome el acuerdo de imprimirlo, facilitando así el conocimiento de la gran copia de interesantes noticias biográficas que contiene, y evitando al mismo tiempo que por causa de un incendio, de un acotamiento, de algun inglés que por ahí venga *estudiando,* ó por cualquier otro percance parecido, nos quedemos, cuando menos se piense, sin tan apreciable libro.

Don Pedro de Argaiz, de la familia de los anteriores, nació en Arnedo en 1611.

Primeramente fué Colegial de San Antonio de Sigüenza, y en aquella insigne Universidad recibió el grado de Doctor en Teologia.

Despues ingresó en el Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid, el 17 de Mayo de 1638, en Beca Teóloga vacante por la salida del Licenciado Torres.

En Diciembre de 1641 ganó por oposicion la Penitenciaría de la Catedral de Santo Domingo de la Calzada.

Por Agosto de 1642 obtuvo en la misma lid la Canongía Magistral de la Santa Iglesia de Búrgos.

En Setiembre de 1652 le hizo Su Majestad la merced de querer presentarlo para el Obispado de Cartagena de Indias; mas él no quiso aceptar.

Murió en Mayo de 1658, todavia jóven, á los cuarenta y siete años, en lo mejor de su brillante carrera.

FR. ANTONIO DE ARNEDO,

RELIGIOSO CAPUCHINO Y ESCRITOR.

Fr. Antonio de Arnedo, Capuchino, Escolar y Padre de la provincia de Castilla, que tradujo del latin al castellano, segun vemos en la *Biblioteca de Escritores Capuchinos*, esta obra:

Flores Seraphicos Virorum Illustrium Capuccinorum R. P. Caroli Bruxelensis, Madrid, 1669, dos tomos en fólio.

Hé ahí las pocas noticias que de él hemos podido tomar en la *Biblioteca Universal Franciscana* del R. P. Fr. Juan de San Antonio, tom. I, pág. 93.

D. JOSÉ DE ARGAIZ Y BRETON.

AUDITOR DE CASTILLA EN LA ROTA PONTIFICIA.

Natural de Arnedo, hijo de D. Justo de Argaiz y Perez y de D.ª María de Argaiz y Breton.

Era ya Bachiller Canonista cuando fué recibido Colegial en el Mayor de San Bartolomé de Salamanca, el 17 de Octubre de 1657.

En 1659 le tocó la suerte de Rector del mismo.

Se graduó de Licenciado en Leyes en 1660, y al poco tiempo le honró Su Majestad con el Hábito de la Órden Militar de Santiago.

En 1664 ganó en aquella Universidad una Cátedra de Instituta.

Despues le dió el Rey una Plaza de Inquisidor en el Santo Tribunal de Zaragoza, en donde manifestó su grande ilustracion y su talento portentoso.

Segun el dictámen de muchos hombres doctos, D. José de Argaiz fué uno de los mayores ingénios de aquel tiempo.

No dudando que habían de lucir mucho sus prendas en la Córte de Roma, nombróle Su Majestad Auditor de la Sagrada Rota, por la Corona de Castilla; y cuando estaba disponiendo su viaje, le atacó una gravísima enfermedad, que le cortó su brillante carrera con la vida el dia 1.° de Abril de 1666, impidiéndole personarse delante del Trono del Pontífice, pero llevándole á gozar junto al Trono de Dios, segun debemos creerlo, teniendo en cuenta su cristiana y piadosa conducta.

Era sobrino de D. José de Argaiz, Arzobispo de Granada.

D. DIEGO FERNANDEZ DEL VALLE Y BRETON,

ALCALDE DE CASA Y CÓRTE.

NATURAL de Arnedo. Hijo de D. Juan Fernandez del Valle, natural y originario de Arnedo, y de D.ª Catalina Breton del Rio, natural de Quel y originaria de Vergasa.

Era ya Bachiller Canonista cuando en 27 de Marzo de 1667 ingresó en el Colegio Mayor de San Bartolomé de Salamanca.

Se graduó de Licenciado en la Facultad de Leyes en 1672, y de segunda oposicion ganó en 1677 la Cátedra de Instituta.

Despues obtuvo el grado de Doctor, y ascendió á las Cátedras de Vísperas y de Prima de Leyes.

En 1683 le nombró S. M. Juez Mayor de Vizcaya en la Real Chancillería de Valladolid, plaza que dejó en 1685 por la de Oidor de la misma.

En 1687 fué promovido á plaza de Alcalde de Casa y Córte, que sirvió hasta 1695, en cuyo año murió en Madrid el dia 4 de Julio (1).

Dice de Breton el Marqués de Alventos, que fué insigne letrado, pero poco afortunado en sus ascensos, por ser muy enemigo de pretensiones.

---

(1) Los Alcaldes de Córte fueron instituidos por Alfonso X el Sábio en las célebres Córtes de Zamora de 1274. Desde entonces, el órden de las apelaciones en Castilla, fué el siguiente: de los Alcaldes de las Villas, á los Adelantados de los Alfoces; de estos, á los Alcaldes del Rey (ó de Córte); de estos, á los Merinos ó Adelantados Mayores; y de estos, al Rey en persona. Esta fué una disposicion importantísima en aquella época de desbarajuste, á partir de la cual se fué poco á poco uniformando la legislacion, y haciéndose sentir en todas partes la suprema y universal autoridad del Monarca.

Andando el tiempo, los Alcaldes de Casa y Córte, vinieron á formar la Sala quinta del Supremo Consejo de Castilla, considerados como Tribunal Superior de la Córte.

Establecida la Audiencia de Madrid (por Real Decreto de 26 de Enero de 1834), quedaron extinguidos los Alcaldes de Casa y Córte y la Sala que formaban.

D. JUSTO BRETON,

CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.

Nació en la ciudad de Arnedo en 1663.

Ingresó en el Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid, á los veintitres años, en 1.º de Marzo de 1686.

En Mayo de 1697 ganó por oposicion la Cátedra de Instituta de la Pontificia y Real Universidad Pintiana.

A los treinta y cinco años de su edad, y cuando más esperanzas en él se fundaban, en el mes de Noviembre de 1698, la muerte le cortó el hilo de la carrera y fué sepultado en la Capilla que poseía el Colegio en el Convento del Cármen Desçalzo, extramuros del pueblo (1).

Dejó al referido Colegio Mayor de Santa Cruz un legado de doscientos ducados.

(1) El *Convento de Carmelitas Descalzos* de Valladolid, fué el segundo que de esta Orden se fundó en España. Su primera morada fué una Ermita dedicada á San Alejo situada fuera de la Puerta de Santa Clara, de la cual tomaron posesion los Religiosos en 4 de Mayo del año de 1581, uno antes de la muerte de Santa Teresa de Jesus, fundadora de esta Religion. En 10 de Enero del año de 1583 se trasladaron á unas casas que Don Diego Salcedo y D.ª María de Menchaca, su mujer, les cedieron con la carga de una memoria perpétua en el dia de la Anunciacion. Fué Patrono de este Convento el Marqués de Castelmoncayo.

Encierra todavía la Iglesia de este Convento algunas obras de escultura trabajadas por Gregorio Hernandez, entre las que descuella la Vírgen del Cármen que es repeticion ó copia de la del Cármen Calzado. Está adornado este templo de muchas

D. LUCAS EGUIZABAL Y BEAMON,

DOCTORAL DE LA S. I. C. DE OSMA.

NACIÓ en Arnedo en 1699.

Ingresó en el Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid, el dia 30 de Noviembre de 1738, en Beca Canonista, siendo Rector del mismo el Señor Cereceda.

Era Canónigo Doctoral de la Santa Iglesia Catedral de Osma, á cuya residencia se volvió en Diciembre de dicho año.

Murió en Abril de 1763, con gran sentimiento del Colegio de Santa Cruz, y de cuantos le trataban.

La circunstancia de haber ingresado á perfeccionar sus estudios en el Colegio de Santa Cruz de Valladolid todo un Doctoral de la Santa Iglesia Catedral de Osma, nos dá idea cabal y exacta del crédito, importancia y justa fama que llegaron á tener, en la esfera de las ciencias y las letras, los renombrados Colegios Mayores de España.

Capillas; siendo muy notable la del Sr. D. Antonio de Camporredondo y Riocabado, Caballero que fué del Hábito de Santiago y Presidente del Consejo de Hacienda. Esta Capilla que existe en el Crucero al lado del Evangelio, fué ultimamente reedificada y desapareció parte de su antíguo mérito. Contiguo al Convento hay una dilatada huerta que servía de recreo á los Religiosos con algunas Ermitas donde estos acostumbraban á retirarse á hacer oracion. Parte de esta magnífica huerta está sirviendo hace muchos años de Campo Santo.

(Sangrador y Vítores *Historia de la Muy Noble y Leal Ciudad de Valladolid*, tom. II, pág. 279.

D. MARCOS ARGAIZ IVAR-NAVARRO,

CONSEJERO DEL SUPREMO DE CASTILLA.

NACIÓ en la Ciudad de Arnedo en 1723.

Ingresó en el Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid, el dia 19 de Octubre de 1744, en Beca Canonista del Lic. Retana, siendo Rector el Sr. Navia.

Por San Miguel de 1749 se le hizo Rector en propiedad del mismo Colegio.

En Octubre de 1750 le nombró su Provisor el Señor Argaiz, Obispo de Pamplona.

El Sr. Murillo, Colegial que había sido de Santa Cruz de Valladolid y á la sazon Obispo de Segovia, se lo llevó en 1754 de Arcipreste de su Iglesia.

En Junio del mismo año le dió Su Majestad la Cátedra de Decretales menores de la Universidad de Valladolid; y en Noviembre la de Código más moderna.

Ya en Setiembre, tambien de aquel año, había obtenido la Fiscalía de la Inquisicion de Sevilla, que renunció.

Por Noviembre de 1755 llevó la Cátedra de Código más antiguo y en Noviembre de 1756 le nombró el Rey para la Rectoral de la insigne Universidad Pintiana, en la que ocupó en 1758 la Cátedra de Digesto viejo.

Despues obtuvo en Febrero de 1761 la Fiscalía Civil de la Coruña, y en 1767 la Alcaldía Mayor, tambien de lo Civil, de la misma Ciudad de Galicia.

Ultimamente, segun nos dice nuestro respetable amigo D. Nicolás M. de Setien, llegó el Sr. Argaiz á ser Alcalde de Casa y Córte y Consejero del Supremo de Castilla.

D. JUSTO MARÍA IBAR-NAVARRO,

DEL CONSEJO DE ESTADO.

PRIMERA ocasion esta en que podemos hacerlo, nos complacemos consignando aquí el testimonio de nuestra gratitud hacia el Padre Rector y Comunidad de Agustinos Calzados del Real Colegio de Misioneros Filipinos de Valladolid, en cuya grandiosa Biblioteca hemos tomado unas veces datos que no hallábamos en ninguna parte, y cuyos doctos Religiosos nos sirvieron otras de mentores y guías en nuestros estudios históricos.

Una de ellas ha sido esta, en que nuestro respetable amigo el jóven Lector de Filosofía Padre Marcelino Gutierrez, nos indicó los célebres folletos de Ceballos y Escoiquiz, como «fuente de cuanto se ha escrito despues acerca de los sucesos de Bayona en 1808» (1).

Consultados dichos folletos y revisada la obra de Muñoz Maldonado (2) hé aquí las sucintas noticias

(1) Escoiquiz:—«Idea sencilla de las razones que motivaron el viaje del Rey D. Fernando VII á Bayona.»
Ceballos. «Observaciones sobre la obra de D. Juan Escoiquiz.»
«Nuevas observaciones.»
«Respuesta á la Carta del Marqués de Almenara.»
«Exposicion de las causas de la usurpacion de España.»

(2) «Historia política y militar de la Guerra de la Independencia de España contra Napoleon Bonaparte desde 1808 á 1814. escrita sobre los documentos auténticos del Gobierno,» tres tomos, Madrid, 1833.



que hallamos del Consejero de Estado D. Justo María Ivar-Navarro, y de los sucesos del año 1808 en que tomó importantísima parte.

Juzgándolo unos como inaudita inocentada y otros como incalificable perfidia, todos conocen el viaje del Rey Fernando VII á Bayona en Abril de dicho año.

El dia 20 hizo su entrada en territorio francés notando que nadie salió á recibirle, hasta que al llegar á San Juan de Luz se presentó el Maire (Alcalde), y, deteniendo el coche del egregio caminante, le soltó una soflama, felicitándose de ser el primero que tenía la dicha de saludar en aquel pais á un Rey amigo y aliado de Francia.

Despues, el Príncipe Neufchatel y el Mariscal de Palacio Mr. Duroc salieron con una Guardia de Honor desde Bayona, en donde penetró S. M. el mismo dia 20 á las diez de la mañana.

El *Señor* Napoleon que se hallaba en el Palacio de Marrac vino inmediatamente con muchos Generales á visitar al *Señor* Fernando. Este bajó á recibirle hasta la puerta de su alojamiento, y allí se abrazaron ambos Monarcas con las mayores demostraciones de cariño. Su Majestad Cristianísima estuvo con Su Majestad Católica (¡vaya un par de dos!) un breve rato; y al despedirse, diéronse nuevos afectuosísimos y *empechugados* abrazos.

Mr. Duroc volvió luego en nombre de su Amo á convidar á comer al nuestro, que aceptó el obsequio. El Príncipe Neufchatel fué despues á tomar el Santo y Seña para la Plaza de lábios del Rey Fernando. ¡Finezas gabachas!

Llegó la hora de la comida y *Buenaparte* trató de Alteza á nuestro Monarca, que aguantó pacientísimo la mecha; pero, una vez terminado el convite, bajó á despedirle hasta el pié de la escalera, le abrazó nueva-

mente y le hizo conducir de regreso en una de sus carrozas.

Apenas hubo entrado Fernando en el alojamiento, se le anunció el General Savary, para participarle de parte de su Señor el Emperador de Francia.... una friolera.... el postre.... que se le intimaba la solemne abdicacion de la Corona de España.

No cuentan los historiadores si al Deseado le hizo daño la comida. Nosotros nos inclinamos á creer que nó. Debajo del Real paletó digería un estómago progresista.

Lo que sí dicen, es, que al siguiente dia encargó á su Ministro de Estado D. Pedro Ceballos, que había sido llamado por Napoleon, protestara (¡¡¡Phs!!!) de semejante violencia.

Y entonces fué cuando envió á España, como portador de noticia tan feliz, á D. Justo María Ivar-Navarro, Ministro entonces del Consejo de Navarra, que Ceballos enumera como uno de los muchos honrados españoles que acudieron á Bayona, consternados por el riesgo que corría el Rey Fernando VII, y le ofrecieron allí sus servicios.

Nuestro ilustre paisano llegó á Madrid y se presentó á la Junta Suprema en la noche del 30 de Abril, con órdenes terminantes del aprisionado Monarca, para que, interin se decidía el grave asunto de la renuncia del Trono, «*se esmerase dicha Junta en conservar la paz y buena armonía con los franceses, sin dar lugar á incidente alguno que pudiese comprometer el estado tan delicado de los negocios*, Y AUN SU MISMA REAL PERSONA.»

Si era longa-nimidad ó cobardía no se sabe; pero en esto no pudo ser acatado y servido el Real violinista.

Unas horas despues, y mientras un Canónigo granuja llamado Escoiquiz le aconsejaba en Bayona la

renuncia, los *rebeldes* madrileños, acaudillados por Daoiz y Velarde, daban chocolate con tostada al Gran Duque de Berg el dia 2 de Mayo, haciéndole mil quinientos muertos, y segun Moncey hasta cinco mil extraviados, que no quisieron esperar los bocadillos.

Lo demás ya lo saben nuestros lectores, y no es pertinente para este artículo.

D. ANTONIO JIMENEZ NAVARRO,

DEL CONSEJO DE CASTILLA.

No dicen más de él ni D. Angel Casimiro de Govantes en su *Diccionario Geográfico-Histórico de la Rioja* ni D. F. Javier Gomez en su Memoria Biográfica de los Varones Ilustres de la Rioja, tantas veces citada.

El Real Consejo de Castilla, al que tantos riojanos ilustres han pertenecido, era el preminente entre todos los Consejos que servían para el Gobierno de la Nacion. Fué más antíguo que el Parlamento de París. Lo fundó el Rey San Fernando el año 1246, segun Pedraza y Mariana afirman.

En un principio todos los Ricos-Homes y Perlados eran Consejeros natos; su número variaba, sus atribuciones no estaban definidas, su reunion no era permanente, ni periódica, ni siquiera fija; tenían, en fin, una organizacion muy defectuosa.

El Rey D. Juan I no creó el Consejo, como nuestro respetable y docto Catedrático Sr. Morató dice (1), lo que hizo fué darle nueva constitucion, nueva forma,

(1) Estudios de ampliacion de la Historia de los Códigos Españoles, lib. IV, cap. 2.º, pág. 223.

convirtiéndolo en Corporacion fija y permanente, concediendo participacion en él á los tres Estados, Eclesiástico, Militar y General, nombrando cuatro Consejeros de cada clase; constitucion que no quiso modificar, á pesar de que las Córtes de Bribiesca de 1387 pretendieron la separacion de los representantes del Estado Militar, ó de los Grandes, aunque para acrecentar la influencia de los representantes del Estado General ó de los pueblos ordenó que los cuatro fueran letrados.

Este Monarca dispuso que el Consejo entendiera en todos los negocios del Reino, menos en los de justicia, reservados á los Tribunales, y en los de gracias y mercedes, que se reservó para sí. Creó la Plaza de Gobernador del Consejo, y mandó que se respetara siempre un escaño para S. M.

Siguiendo el tiempo, el Rey D. Enrique III aumentó hasta diez y seis el número de indivíduos del Consejo.

D. Juán II los aumentó de nuevo hasta el número de sesenta y cinco, y los dividió en dos secciones, para que pudieran entender en los asuntos de gobierno y en los asuntos de justicia.

Los Reyes Católicos le dieron nueva forma, disponiendo que constara de un Prelado-Presidente, tres Grandes, ocho Letrados representantes de los pueblos, dos Procuradores-Fiscales, un Relator y los Escribanos de Cámara que el Rey nombrase, conservando a todos los Prelados y Ricos-Homes el derecho de asistir al Consejo, pero sin voz ni voto. Ampliaron sus atribuciones y determinaron con exactitud y precision todos los negocios en que había de entender, así de gobierno como de justicia.

El Rey Felipe II, le dió una constitucion muy diferente, ordenando que se compusiera de un Presi-

dente y diez y seis Consejeros, *todos Letrados;* acuerdo que tenía como único objeto asegurar la más acertada resolucion en lo que entendieran.

Carlos II, determinó que se formara del Gobernador, veinte Oidores y un Fiscal.

Felipe V, dispuso que tuviese una organizacion análoga á la del Parlamento de Paris, y lo distribuyó en cinco salas, con cinco Presidentes, un Fiscal general, dos Abogados generales, dos sustitutos Fiscales, cuatro Secretarios y veinte Oidores. Mas conociendo que las cosas á la francesa no dan nunca buenos resultados en España, le devolvió su constitucion antigua, con un Presidente-Gobernador y veintidos Consejeros, repartidos en cuatro salas denominadas de Gobierno, de Justicia, de Provincia y de Mil y quinientas, y como quinta la sala de Alcaldes de Casa y Córte. Esta última conocía de las causas criminales sin apelacion; y la de Mil y quinientas, de las que podían apelarse mediante un depósito de mil quinientas doblas de oro de ley de Segovia (unos mil duros).

Cárlos III, introdujo algunas pequeñas variantes.

Las modificaciones que ha sufrido en este siglo escusamos consignarlas; todos nuestros lectores las conocen. Hoy se le denomina Consejo de Estado.

SU ALTEZA
D. FRANCISCO JAVIER DE LIZANA Y BEAUMONT,
VIREY DE MÉJICO.

NACIÓ en Arnedo el 3 de Diciembre de 1750.

Estudió la lengua latina en su patria, la filosofía en Calatayud y los Derechos Civil y Canónico en Zaragoza, en cuya Universidad recibió

la borla de doctor, que incorporó luego en Alcalá, donde fué Catedrático de Concilios.

Despues de haber desempeñado la Promotoría Fiscal de la Curia de Alcalá, y de haber sido Visitador del Partido de Alcaraz, fué nombrado Canónigo Penitenciario de la Santa Iglesia Catedral de Zamora, Vicario General y Gobernador de aquella Diócesis; Canónigo, Vicario y Obispo Auxiliar del Arzobispado de Toledo, con el título *in partibus infidelium*, de Taumasia; Obispo de Teruel y por último Arzobispo de Méjico.

Prelado insigne por su rectitud de costumbres y por su celo apostólico, dejó en aquella célebre Iglesia de la Nueva España varios imperecederos monumentos de su piedad, ilustracion y amor pátrio.

Fundó con catorce mil pesos fuertes los Maitines solemnes de los dias de Octavario del Corpus en su templo metropolitano.

En la Real Universidad fundó la Cátedra de Disciplina Eclesiástica.

En la Iglesia de la Santísima Trinidad fundó la Congregacion de Eclesiásticos Oblatos.

Y tambien fundó en la jurisdiccion de San Luis de la Paz el pueblo y la mision titulares de la Purísima Concepcion de Arnedo.

Era el año de 1809 y, con una heroicidad verdaderamente legendaria, España sostenía la glorioso Guerra de su Independencia.

La Junta Central, reconocida ya en nuestras posesiones de América, indecisa sobre lo que conviniese hacer respecto del nombramiento de Virey de Méjico, pues los informes que recibía eran muy contradictorios, dándolos diametralmente opuestos los realistas verdaderos que los separatistas cubiertos con el manto del falso españolismo, salvó todas las dificultades

confiriendo el mando al Arzobispo Sr. Lizana, hijo ilustre de Arnedo.

Tomó posesion de tan elevado puesto político el dia 19 de Julio de dicho año.

Honrado, virtuoso y dignísimo Sacerdote, muy sencillo y de carácter sumamente dulce, algunos le creyeron poco á propósito para el Gobierno en aquellos dias en que se necesitaba mucha energía, mucho conocimiento de las cosas públicas y mucha travesura para no dejarse ni seducir ni engañar, por hombres de la escuela de Verdad y Azcárate. Hasta el escritor insurgente D. Cárlos María de Bustamante dedica merecidos elogios, pero llama *niño candoroso* al Señor Lizana, en la «Historia de los tres siglos.»

Nuestro insigne paisano, considerando la importancia de su nuevo puesto y deseoso de poderse dedicar á él con todo el celo y la solicitud que requería, encargó el Gobierno del Arzobispado á su primo el Inquisidor D. Isidoro Sainz de Alfaro, natural tambien de Arnedo y de quien á continuacion hablaremos.

La prueba mejor del gran prestigio que gozaba el nuevo Virey, la constituye, á nuestro entender, aquella suscricion voluntaria de tres millones de pesos, iniciada por él en cuanto se hizo cargo del mando, haciendo saber que no había ya fondos en Tesorería y España le pedía y necesitaba dinero para continuar la guerra. Y decimos es la prueba mejor, porque, no obstante las grandes remesas que se habían hecho durante el Gobierno de Garibay, en un momento se reunieron *tres millones ciento setenta y seis mil ochocientos treinta y cinco pesos*, suma mucho mayor que la por el Arzobispo demandada.

El ilustre Prelado, usando de una política enérgica y condescendiente á un mismo tiempo, introdujo

muchas mejoras en la Administracion y reglamentó y dió una forma permanente á la Junta Consultiva formada por Garibay para entender en las causas de infidencia.

Por Decreto de 21 de Setiembre la dió el nombre de «Junta de Seguridad y buen Orden,» y mandó se compusiera del Regente de la Audiencia, un Oidor, un Alcalde de Córte y un Fiscal.

En el mismo mes de Setiembre tuvo principio la conspiracion que se formó en Valladolid, Capital del Obispado y Provincia de Mochoacan. La puntual vigilancia que hacía tener el Virey á todas las Autoridades contribuyó á que se descubriera enseguida; pero, con gran tino y efecto político, se la dejó desarrollar, sin querer sorprender á sus cabezas, hasta el 21 de Diciembre, dia mismo en que habían de poner en ejecucion sus planes. Una vez que fueron presos y que declararon su delito, se les castigó, pero no con un rigor muy excesivo, que á veces exalta más las ideas y exacerba más las pasiones.

El 4 de Octubre hízose la eleccion del Representante de Méjico para la Junta Central de España, y recayó en D. Miguel de Lardizabal, hijo de aquel país, pero que, por haber permanecido toda su vida en la Península, ofrecía seguridad de hacer la causa de la unidad de la Pátria.

Fraguóse al poco tiempo una conspiracion en la misma capital y contra la persona venerable del Señor Lizana; pero bastó la enérgica órden de la Plaza que dió el Arzobispo el dia 3 de Noviembre para que todo quedara en calma.

Los revoltosos, con el pretexto de que informara en la Causa de Iturrigaray, dieron un poder y pretendieron enviar á España á D. Marcos Berazaluce, sin más objeto que el de pedir la remocion del

Virey, que impedía todos sus proyectos criminales. Nuestro avisado paisano se lo presumió, y mandó prender á Berazaluce, cogiéndole todos los papeles, con lo cual los rebeldes no pudieron conseguir su objeto.

Había en Méjico un periodista sin vergüenza é instruccion, pero sumamente osado, el editor de *La Gaceta*, D. Juan Lopez Cancelada; haciendo causa comun con los enemigos de España, soliviantaba los ánimos y escarnecía insolentemente á todas las personas dignas y particularmente al Arzobispo. Mandó tambien que le prendieran y lo envió á la Península bajo partida de registro. Pero en llegando aquí, pusiéronlo en libertad los liberales de Cádiz, reanudó su tarea de escribir cuanto le daba la gana, estuvo á punto de causar un motin popular en Algeciras, y, aunque protestó y representó contra su procacidad el Ayuntamiento de Méjico, el Poder Central no le molestó lo más mínimo.

Esto y otras cosas más inexplicables todavía, desazonaban mucho al prudente Virey Sr. Lizana, que sorprendiendo en otra conspiracion al Oidor Aguirre, lo mandó salir con una comision para La Puebla. Sin embargo, era piadoso y benignísimo, y al poco tiempo levantóle aquella especie de destierro; medida que, lejos de obligarles por la gratitud, envalentonó y dió mayor cinismo al dicho Magistrado y sus secuaces.

A fin de calmar la gran agitacion que atizada desde la Capital por todas partes se advertía, dió el Arzobispo á principios de 1810 una hermosa proclama. Pero viendo que los revolucionarios no se venían á partido con buenas razones, mandó reunir algunos Cuerpos que se hallaban diseminados, y formar Batallones con las Compañías sueltas de Milicias

de varios pueblos, creándose así los de Cuantillan, Toluca, Tula, Tulancingo y otros, que tan honrosa y bizarramente se batieron hasta 1821. Compró muchas armas, y además de cien cañones que de órden y cuenta del Tribunal de Minería estaba fundiendo el célebre Arquitecto D. Manuel Tolsa, dispuso que se fundieran otros cuantos; para todo lo cual abrió una suscricion que produjo sumas considerables; tanto es lo que aquel pueblo le respetaba y le quería.

Con estas providencias no se le movió ni una rata.

Ningun suceso notable acaeció en Méjico y Nueva España, hasta que á fines de Abril se recibieron tan desconsoladoras noticias de la guerra de la Península, que, dando ya por perdida la causa del Rey, nuestro insigne Arzobispo y los Oidores, en varias juntas secretas, determinaron invitar á la Infanta D.ª Carlota Joaquina, hermana de Fernando VII, para que fuese á gobernar aquellos Estados con la investidura de una Regencia.

Este plan quedó sin realizacion, por haberse recibido á los pocos dias la noticia de haberse instalado la otra más democrática Regencia en la isla de Leon, formando parte de ella el Representante de Méjico, D. Miguel de Lardizabal.

Dicha Regencia era genuinamente liberal; y como es consiguiente, *le estorbaba lo negro*. Uno de sus primeros actos fué quitar el Virey de Méjico, Sr. Lizana.

Para que no se ofendiese, le ofendieron más poniendo por razon de la medida su avanzada edad y sus achaques; y aunque se le concedió por sus gloriosos servicios la Gran Cruz de Cárlos III, sus inmediatos sucesores los señores de la Audiencia, dieron á su Gobierno el nombre irónico de *Pontificado*.

Pontificado que á pesar de las *historias* (1) de todos los historiadores separatistas, brilla todavía y brillará siempre con luz purísima.

Digan sino cuántos Vireyes hubo despues del Arzobispo, que renunciaran, como él renunció, en favor del Tesoro nacional, su crecido sueldo; que mandaran á la Península para las atenciones del Estado, como él mandó, en menos de diez meses que tuvo el Gobierno superior, once millones de pesos fuertes; que además de todo esto, sin vejar ni oprimir aquellas provincias, mantuviera en armas, no solamente su guarnicion ordinaria, sino cuerpos de ejército de 14 ó 16.000 hombres como el acantonado en Jalapa, que fueron garantía del órden interior y defensa que no se atrevieron á combatir los enemigos de la pátria.

El 8 de Mayo entró en el ejercicio del poder la Audiencia, cuyo Regente, Catani, (*risum teneatis*), era un mozalvete de ochenta Abriles, y por lo tanto, mucho más activo y enérgico para el mando (sic) que el insigne Arzobispo.

La *Gaceta* del 18 publicó la órden para que, en cumplimiento de lo mandado por la Regencia, en Decreto de 14 de Febrero, se hicieran las elecciones de Diputados á las Córtes de Cádiz, y se trascribió su célebre proclama, documento verdaderamente progresista.

---

(1) La obra menos mala de cuantas hay escritas acerca de aquel país y sucesos, es la de D. Francisco de Paula de Arrangoiz, titulada: *Méjico desde 1808 á 1867*.

En ella hemos formado este juicio crítico; pero teniendo tambien á la vista la *Biblioteca Hispano-americana Septentrional* del Dr. Beristain y Souza, impresa en Amecameca en 1883, que nos ha prestado el Rdo. Padre Fr. Bonifacio Moral, del Real Colegio de Agustinos de Valladolid, nuestro paisano.

Hiciéronse las elecciones, y... lo natural y lógico, ni un solo español salió Diputado.

Acusaban de flojo y débil el Gobierno del Sr. Lizana, que al fin tenía el poder en una mano, pero lo fué muchísimo más el de la Audiencia, en las de tantos y con tan distintos pareceres.

En fin, el 13 de Setiembre fué reemplazada por el nuevo Virey D. Francisco Javier Venegas.

Aquello fué cada vez peor para la causa de la unidad de la pátria. Todo lo que sucedió despues ya lo saben nuestros lectores, y tampoco es pertinente que nosotros lo recordemos en este artículo.

El Sr. Lizana falleció á los sesenta y un años de edad el 6 de Marzo de 1811. Su Cabildo Metropolitano le consagró solemnes honras fúnebres, con magnificencia inusitada, en los dias 20 y 21 de Julio del año siguiente.

Sus Cartas Pastorales, Sermones y Proclamas, monumento de su celo y doctrina, formarán tres voluminosos tomos en cuarto.

Tributemos, para concluir, un saludo de respeto y admiracion al ínclito Arzobispo riojano, último baluarte moral de nuestra justa dominacion en Nueva España.

ILMO. SR. D. ISIDORO SAINZ DE ALFARO,

AUDITOR DE LA NUNCIATURA ESPAÑOLA.

AUNQUE Arrangoiz le trata muy mal, fué una verdadera ilustracion de la Rioja.

En sus cargos de Sumiller de Cortina de S. M. el Rey Fernando VII, Canónigo de Toledo, Auditor del Tribunal de la Nunciatura, Inquisidor de Bar-

celona primero y despues de Méjico, y Gobernador y Vicario General de aquella Archidiócesis por su primo el Virey-Arzobispo, demostró grandes talentos y virtudes, y un acendrado amor á España, por más que otra cosa digan los escritores liberales.

Segun noticias que nos dá la Rda. Madre Priora del Convento de Carmelitas Descalzas de Calahorra, era tambien tan piadoso y favoreció por modo tan munificente á dicha Comunidad, que, como prueba de gratitud, sus Religiosas se ofrecieron á dedicarle todos los años un funeral que con gran solemnidad todavía se celebra.

D. Isidoro tuvo en aquella Santa Casa dos hermanas suyas, Religiosas ejemplarísimas. Llamáronse Sor María Joaquina de la Visitacion y Sor María Josefa Manuela de la Santísima Trinidad.

EXCMO. SR. D. MANUEL BRETON,

CONDE DE LA RIVA Y PICAMOXONS,

VIZCONDE DE VALDESALAS,

TENIENTE GENERAL.

El Teniente General D. Manuel Breton del Rio y Fernandez de Juvera, nació en la ciudad de Arnedo, en la Rioja, el dia 26 de Enero de 1780. Sus padres D. Juan Crisóstomo Breton del Rio y Eguizabal y D.ª María Benita Fernandez de Juvera y Fernandez de Cenzano, propietarios de bastante consideracion en el país, pertenecian en él á la primera nobleza. Diéronle una educacion brillante en el colegio de Irache, Navarra, y en la Universidad de Zaragoza donde cursó algunos años; hasta que llevado de su

natural inclinacion, consiguió el jóven D. Manuel que le dedicaran á la Carrera de las Armas, entrando á servir en la Compañía Americana del Real Cuerpo de Guardias de Corps, donde ya en aquella época se hallaban sus tios, el Mariscal de Campo, Primer Teniente de aquella Compañía D. Celedonio de Eguizabal y D. Francisco Javier Fernandez de Cenzano, que más tarde llegó á ser en el Cuerpo Mariscal de Campo y Ayudante General del mismo (1).

1804 á 1807.—Desde su ingreso en el Real Cuerpo expresado, que tuvo lugar el 10 de Mayo de 1804, prestó el correspondiente servicio en Madrid y Sitios Reales.

1808.—Breton se halló en las ocurrencias de Aranjuez el 13 de Marzo, y en las de Madrid el 2 de Mayo, y no habiendo querido acceder á las propuestas de Murat, fué conducido como prisionero entre otros de su Cuerpo al Escorial, desde donde se fugó, siendo él quien propuso la huida, en la que consiguió llevarse los Estandartes de la Compañía Americana. Pasó al Ejército de Castilla, y se halló en la accion de Cabezon el 12 de Junio, en la batalla de Rioseco el 14 de Julio, donde salvó al anciano General en Jefe D. Gregorio de la Cuesta, dándole Breton su caballo en los apurados momentos de la retirada; en la de Leon á Salamanca, ataque de Logroño y retirada desde Na-

(1) No son estos los únicos indivíduos de la familia de Breton que se han distinguido en la honrosa Carrera de las Armas. A ella pertenecía tambien el Teniente General D. Eugenio Breton, Inspector General que fué de Dragones, Caballero de Santiago y Comendador de la misma Orden en la Oliva; y el Mariscal de Campo D. Manuel Breton, que se distinguió en su mando de Gobernador Militar y Político de Tortosa, donde murió y se halla sepultado.

varra á Cuenca. En Ambite fué el primero que penetró cargando en el pueblo, rescatando 50 prisioneros que se llevaban los enemigos.

1809.—En el ataque de Yébenes y accion de Ciudad-Real en Marzo, en la batalla de Talavera el 27 y 28 de Julio y en la retirada del Puente del Arzobispo.

1810.—En la Isla de Leon, haciendo el servicio avanzado de la línea, á las órdenes del Gobierno.

1811.—Como Ayudante de Campo del General Castaños se halló Breton en la batalla de Albuera el 16 de Mayo, con cuya fecha obtuvo grado de Teniente de Caballería, y en los sitios de Ciudad-Rodrigo y Badajoz y accion de Rio-Molinos, donde se hizo prisionera toda la Division del General Girart, que fué el único que se salvó refugiándose en Badajoz. Tambien concurrió á los sitios de Astorga y Búrgos.

1812 á 1813.—En el primer año en la retirada de Búrgos, y en el segundo en 27 de Mayo, fué nombrado Capitan de Granaderos á Caballo, permaneciendo con su Regimiento en Andalucía.

1814.—En la misma provincia y en la Mancha con el Regimiento Caballería Cazadores de Sevilla.

1815 á 1816.—Fué destinado otra vez Breton á las inmediatas órdenes del General Castaños en el Ejército de la derecha, hasta que á peticion suya tuvo á su cargo las partidas de Tiradores de los Cuerpos que componían la Brigada Ligera de Caballería, á la cabeza de las que hizo en Agosto su entrada en Francia, contribuyendo á la admirable disciplina que observaron las tropas, y en especial las de su mando inmediato, por lo que obtuvo particulares recomendaciones y grado de Coronel con fecha 22 de Octubre del último año.

1817 á 1820.—Permaneció en Barcelona á las inmediaciones del General Castaños, hasta que habien-

do éste cesado en el último año en el mando de la Capitanía General de Cataluña, le acompañó hasta Madrid, tomando entonces Breton su retiro, que fué á disfrutar al pueblo de su naturaleza.

1820 á 1826.—Permaneció Breton retirado hasta el año 1823, en que volvió al servicio en el Ejército de Cataluña, donde desempeñó el gobierno de Manresa desde 22 de Abril, obteniendo grado de Coronel de Caballería en 9 de Agosto de 1824, siendo ya, desde 20 de Mayo del mismo, Teniente de Rey y Gobernador interino de Barcelona, y de la Ciudadela el 12 de Mayo de 1825, desempeñando este destino en los años 25 y 26.

1827.—En 1.º de Enero fué nombrado Ayudante de Campo del General Sarsfield, y habiéndole conferido en 3 de Setiembre el gobierno interino de Mataró, de cuya ciudad se había apoderado el Coronel Ballester á la cabeza de un considerable número de sublevados, Breton, con una corta fuerza de Infantería y Caballería, le desalojó de ella y siguió su persecucion, batiéndole en varios encuentros, especialmente en el del 30 del mismo mes, en que con solos 27 caballos le arrojó de una fuerte posicion en Gaya, donde habia reunido más de 300 hombres, causándole la pérdida de cinco muertos, dos prisioneros, cuatro caballos, tres mulos, cinco barricas de cartuchos y algunos fusiles y dispersándole completamente. Alejados los sublevados de su Corregimiento, se ocupó Breton en la formacion de un Batallon, una Compañía de Artillería y otra de Zapadores de vecinos de responsabilidad, para la seguridad y defensa de Mataró, que fortificó y artilló sin gravámen de los fondos públicos.

1828 á 1832.—Terminadas estas operaciones volvió á la ciudadela de Barcelona: en 9 de Octubre de 1829

obtuvo el empleo de Brigadier de Caballería y en 7 de Noviembre de 1832 fué nombrado Teniente Rey y Gobernador interino de Madrid.

1833.—En 5 de Enero fué nombrado Breton Gobernador Militar y político de Tortosa, de donde hizo salir en 12 de Noviembre á Cabrera, por lo que no falta quien le haga el cargo de haber hecho este presente á la causa de D. Cárlos; cargo frívolo que no queremos entretenernos en refutar, porque las más reputadas historias del General Carlista prueban que sus principios y sus inclinaciones eran las mismas antes de su expulsion. El mismo dia 12 salió Breton de Tortosa con 400 infantes y 28 caballos, dejando organizada una fuerza urbana para la seguridad de la plaza, por la poca tropa que podía dejar en ella. Dirigióse Breton rápidamente sobre la plaza de Morella que se habia sublevado, batió tres veces bajo sus muros á los carlistas, causándoles seis muertos y 22 heridos y obligándoles á encerrarse en ella, siguió constantemente su bloqueo, durante el cual, en 30 del mismo, con solo 90 hombres, sorprendió en las inmediaciones de Catí á 500 hombres, cogiéndoles un prisionero y varias armas y efectos de guerra; en 6 de Diciembre, á la cabeza de 40 tiradores de Bailen, atacó pié á tierra á más de 1.200 carlistas que salieron de la plaza, causándoles la pérdida de 60 muertos, muchos heridos y 18 prisioneros; y por último, á la cabeza de su Brigada, entró en aquella plaza el dia 10 del mismo; dándosele las gracias por estos servicios y concediéndole la Cruz de 4.ª clase de San Fernando.

1834.—En 10 de Abril tomó Breton notable parte en la reñida accion de Mayals, mandando la vanguardia, á cuya cabeza cargó y destruyó á la numerosa fuerza de Carnicer, particularmente á un Cuerpo de 400 hombres que se adelantó para envolver la

débil línea de las tropas isabelinas, el cual dejó de existir acuchillado por Breton con 70 caballos del Regimiento 7.º Ligero, segun consta del parte dado por el General 2.º Cabo de Cataluña D. José Carratalá, que mandó en jefe la accion. En 1.º de Agosto fué nombrado Gobernador Militar y Político de Cartagena.

1835.—En 1.º de Abril fué Breton nombrado Comandante General de la Caballería del Ejército de Reserva y del Norte, habiéndole ya conferido el empleo de Mariscal de Campo en 11 de Marzo. En 14 de Mayo fué nombrado Comandante General de la primera Division del Ejército del Norte, hallándose el 16 de Octubre en la accion de Mañeru, Navarra, en la que arrojó de sus posiciones á tres batallones navarros que se oponían á las voladuras de los puentes del Arga, siendo por su arrojo en este combate herido de bala de fusil.

1836.—Destinado en 10 de Enero á las órdenes del General Mina y nombrado en 1.º de Febrero Gobernador de Zaragoza y Comandante General de su provincia, desde el 21 de Abril persiguió sin descanso, á pesar de la intemperie y de toda clase de privaciones al carlista Torner, que con 1.200 infantes y 16 caballos habia pasado el Ebro, causándole muchas bajas, hasta que en la madrugada del 25, unida esta fuerza con la de Grisset y descansando, fiada en el espantoso temporal de aquella noche, las sorprendió en Cabra, matándoles 33 hombres y cogiéndoles 4 caballos, 40 fusiles, 2 cargas de municiones y todo el bagaje, quedando sus restos dispersos en términos que repasaron el Ebro á los tres dias con solo 100 hombres. En 13 de Mayo forzó la formidable garganta de Monmell, defendida por los carlistas. En la mañana del 16 sorprendió en Tons á las fuerzas de Llards de Copons y Degollat que tuvieron la pérdida de 23 muertos,

el punto de caminar con sus tropas llevado en unas parihuelas por hallarse gravemente enfermo (1). El Gobierno liberal apreciando los servicios que prestó en el Principado, al separarle de aquel mando en 17 de Mayo de 1847, nombró á Breton título de Castilla con la denominacion de Conde de la Riva y Picamoxons, Vizconde de Valdesalas, cuyo título obtuvo en 21 de Diciembre del mismo.

1848 á 1849.—Permaneció de cuartel hasta que en 10 de Setiembre de 1848 fué nombrado Capitan General de Madrid, desempeñando este cargo hasta 5 de Julio de 1849, que fué destinado de cuartel á Arnedo, no habiendo admitido el destino de Ministro del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

1850 á 1854.—Permaneció en la expresada situacion de cuartel.

Terminados estos apuntes biográficos, cúmplenos añadir que el General Breton se ha manifestado siempre constante partidario de la Monarquía constitucional; pero que nunca en los mandos que ha ejercido han llevado sus actos el sello del ciego espíritu de partido, sino que al contrario, siempre que se le ha presentado ocasion, ha proporcionado consuelos á sus mismos contrarios, como sucedió repetidas veces en la Ciudadela de Barcelona, mientras fué Teniente Rey de ella. Partidario de la sucesion femenina, desde el nacimiento de la Princesa D.ª Isabel II, ha prestado á su causa importantes servicios. Cuando en Barcelona juró la Constitucion del Estado, lo hizo con la pública salvedad de que esta sería la libre voluntad de su Reina; y una vez jurada, nunca ha faltado á su juramento, sacrificando en servicio de su país su salud y una gran

(1) A consecuencia de esta enfermedad el General Breton vino á perder totalmente la vista.

parte de su patrimonio. Algunos han querido tachar de rigurosos en extremo algunos actos del General Breton; pero es indudable que en su mando de Aragon, fueron solamente ejecutados los sublevados de Hecho y Ansó, que habían dado muerte á dos Oficiales, y á peticion de sus hijos, y en cumplimiento de superior determinacion, los que la dieron al General Esteller, y que en Cataluña no se impuso á nadie la última pena por delitos políticos, siendo únicamente ejecutados algunos ladrones y asesinos convictos y confesos. Concluiremos, en fin, diciendo, que la severidad de los principios militares y la rigidez de la disciplina han tenido siempre su defensor más constante en el Teniente General D. Manuel Breton del Rio, Conde de la Riva y Picamoxons, Vizconde de Valdesalas, Caballero Gran Cruz de las Reales Ordenes de Cárlos III, Isabel la Católica, San Fernando y San Hermenegildo pensionada: condecorado además con las de 2.ª y 4.ª clase de San Fernando con pension de 15.000 reales; con las de Talavera, Albuera, Escudo de la batalla de Rioseco y otras por Ejércitos y hechos de guerra, Gentil-Hombre de Cámara de S. M. con ejercicio; Maestrante de la Real de Zaragoza; individuo de la ilustre nobleza de Barcelona, de la Real Academia de San Luis de Zaragoza y de las Económicas de Amigos del País de Logroño, Tarragona, Castellon de la Plana y Cartagena, y miembro honorario del Instituto Industrial de Cataluña.

Desde 1854 permaneció siempre de cuartel, unas veces en Barcelona y otras en Arnedo.

A contar desde 1862 no volvió á salir más de la ciudad de Arnedo en la que ya hemos dicho había nacido y donde murió el 16 de Enero de 1866 á la edad de ochenta y seis años.

¡Descanse en paz el aguerrido caudillo!



D. SANTIAGO PEREZ Y GARRIDO,

DISTINGUIDO MÚSICO.

NACIÓ en Arnedo el dia 25 de Julio de 1790.

A consecuencia de la invasion francesa en 1808 sentó plaza y se agregó á la Música en el Regimiento de los voluntarios de Navarra el dia 1.° de Abril de 1810, permaneciendo hasta 1813, que pasó al de Cariñena, y en 12 de Julio de 1817 al Real Cuerpo de Guardias de la Persona del Rey, habiendo tenido la honra de tocar el piano en el Palacio del Buen Retiro de Madrid en presencia de la Reina D.ª María Josefa Amalia.

Durante el tiempo que estuvo en el Ejército se halló en los sitios de Daroca y Pamplona, y en el de Tortosa en 1814, portándose siempre con valor, y cumpliendo con la mayor exactitud.

A fines de Abril de 1821, á consecuencia de la disolucion del Real Cuerpo, quedó con licencia ilimitada: á la reorganizacion del cuerpo en 1824 tuvo de nuevo ingreso en su clase.

Asistió á la Real Cámara y Capilla como Clarin todo el tiempo que estuvo en Guardias de Corps.

Por Real Orden de 28 de Agosto de 1837 se dignó Su Majestad declararle con opcion á los premios de constancia marcados en el Reglamento de 1813.

En 1835 fué nombrado Organista para las tres Parroquias unidas de la ciudad de Arnedo, prévio concurso de opositores; y practicadas las diligencias de costumbre, empezó á desempeñar su cometido desde el 10 de Junio de 1835 al 6 de Junio de 1838, con la mayor exactitud, y con aplauso general, segun cons-

ta de la certificacion original expedida por el Dr. Don Manuel Sainz de Munilla, Cura Propio y Presidente del Cabildo de Arnedo y Vicario Eclesiástico de su Partido.

En 1838 se trasladó á la Córte á fin de atender más de cerca á sus intereses y educacion de su familia, y muy particularmente de sus dos hijos, excelentes Profesores D. Genaro y D. Francisco.

A la apertura del Teatro de la Opera, en el Circo de Madrid, Empresa Salamanca y Director D. Ramon Carnicer, estuvo de Contrabajo hasta el año 1850, que se inauguró el Teatro Real y no pudo continuar por el estado de su salud, por lo cual se retiró, siguiendo dando lecciones en su casa, hasta que, agravándose, últimamente se trasladó á Pinto en compañía de una hija establecida en dicha villa en donde falleció el 6 de Mayo de 1869.

EXCMO. SR. D. JOSÉ DE OLÓZAGA, (1)

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ESTADO.

NACIÓ en la ciudad de Arnedo el dia 7 de Noviembre de 1810.

Tenía nueve años cuando con motivo de haber su padre ganado en público certámen científico una plaza de Médico titular del Hospital general de Madrid, se trasladó con él á la Córte.

Estudió la carrera del Derecho en la Universidad Complutense.

(1) Quizá extrañen nuestros lectores que no pongamos la biografía de D. Salustiano; pero la razon es, que aquel distinguido hombre público no fué riojano; nació en Oyon (Navarra).



Afiliado al partido liberal, en el que su hermano D. Salustiano era ya una figura muy conspícua, participó de todas las peripecias consiguientes á la política y en 1845 vióse precisado á emigrar de España.

En el bienio progresista de 1854 á 1856 desempeñó una plaza de Oficial en el Ministerio de Gracia y Justicia.

Despues fué Magistrado de la Audiencia territorial de Madrid.

Formó parte de la Junta Revolucionaria de 1868; empero dió pruebas de patriotismo y desinterés, cuando, triunfante ya la *Gloriosa Setembrina,* rechazó varios ofrecimientos que se le hicieron de puestos elevados en la política y singularmente una Cartera de Ministro.

A poco de ocurrir la trágica muerte de su hijo don Celestino, triste suceso que llenó de amargura y dolor el corazon del amante padre, fué nombrado Presidente del Consejo de Estado.

Reinando el Duque de Aosta nombrósele para la Presidencia del Consejo de Administracion del *Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid,* puesto que con exquisito celo y gran inteligencia desempeñó hasta su muerte.

D. José Olózaga redactó, por encargo de D. Amadeo de Saboya, el documento memorable de su renuncia; documento «escrito al correr de la pluma, mientras conversaban de los acontecimientos del dia varios amigos alrededor suyo.»

Desde la proclamacion de la República se retiró á la vida privada, para consagrarse por completo al amor de la familia y á la práctica de obras de caridad.

El dia 28 de Abril de 1875, por iniciativa de la Excma. Sra. Condesa de Espoz y Mina y de la distin-

guida escritora D.ª Concepcion Arenal, se reunieron en la Casa Ayuntamiento de Madrid, bajo la presidencia del Sr. Conde de Toreno, entonces Alcalde de la Villa y Córte y del Sr. D. José Olózaga, los fundadores de *La Constructora Benéfica,* para constituir oficialmente aquella Sociedad tan laudable y necesaria.

Contaban con un importante donativo de la Excelentísima Sra. Condesa de Krannsky; con un legado de la Excma. Sra. D.ª Gertrudis Gomez de Avellaneda; con los fondos de la suscricion abierta en París por el Excmo. Sr. D. Salustiano de Olózaga, y con otros que tenían esperanza de recoger de la caridad inagotable de los madrileños.

Se proponían erigir viviendas en condiciones de higiene y economía destinadas á familias de trabajadores.

Aquella fundacion prosperó tanto y tan rápidamente como prosperan todas las obras buenas. A principios de 1883 levantábanse ya en el barrio del Pacífico, entre la calle de este nombre y la de Granada, numerosas casas completamente concluidas bajo la direccion facultativa de los ilustrados Arquitectos Sres. Campuzano y Bausá, que formaban una hermosa calle denominada *de la Caridad,* y cuya vista en perspectiva publicó en 22 de Marzo *La Ilustracion Española y Americana.*

¿Qué problema se propusieron resolver con estas construcciones económicas? El de facilitar á los trabajadores un medio de adquirir la propiedad de sus viviendas con solo pagar exactamente por espacio de algunos años el módico alquiler de las mismas.

Los resultados fueron, como no podían menos de ser, muy lisonjeros. A la fecha que dejamos dicha, varios obreros eran ya dueños y propietarios de las casas que habitaban.

Si tanto floreció bajo la presidencia de D. José de Olózaga *La Constructora Benéfica*, no floreció menos el *Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid*, mientras presidió su Consejo de Administracion nuestro ilustre paisano.

Segun la Memoria y Cuenta general de 1877 (año de su muerte), las ganancias líquidas en aquel ejercicio, ascendieron á 1.189.576 reales de vellon; siendo su capital propio de 15.241.708, comprendido el valor del nuevo edificio. Abonó la Caja de Ahorros á sus 20.000 imponentes, cerca de tres millones y medio de intereses; y el Monte, despues de haber entregado con garantía de ropas y alhajas más de 39 millones en 148.000 empeños, pudo facilitar 158.367.070 reales sobre valores del Estado en 4.467 operaciones. El saldo existente en la Caja de Ahorros el 31 de Diciembre sumaba 75.533.295 reales (1).

✝

Esta pequeña caxa es la primera piedra, del edificio de este Santo y Real Monte de piedad. Púsose en ella la corta limosna de un real de plata el dia de San Francisco Xavier, 3 de Diciembre de 1702, solicitando que la devocion de los fieles contribuyese para refrigerar con el Sacro rocío de los sufragios la encendida cárcel del Purgatorio; multiplicó la Divina Providencia aquel real de plata; creció la devocion, aumentóse el caudal, y en el breve espacio de pocos años se vió esta fábrica tan elevada que llegó á ser *Monte;* hízole su protectora María Santísima *Santo;* declaróle *Real* la Majestad de nuestro Augusto Monarca Phelipe V, engrandeciéndole con repetidas mercedes; y en fin, le constituyó *Piadoso* el único instituto de socorrer desinteresado á los vivos y aliviar compasivo á los difuntos.

Fixose la caxita en este lugar el dia 1.º de Marzo de 1725, para que cuantos la vieran, admiren la Providencia de Dios y engrandezcan su infinita incomprehensible sabiduría; pues sobre cimientos tan débiles quiso establecer edificio tan grande.

(1) (Leyenda de la Cajita del Monte de Piedad de Madrid).

El estado de prosperidad de dicho Establecimiento por aquellos años, promovió la creacion de otros análogos en muchas poblaciones importantes de España. Fundáronse Montes de Piedad en Alcoy, Alicante, Barcelona, Jerez de la Frontera, Málaga, Sagunto, Segovia y Sevilla; Cajas de Ahorros en Alcoy, Alicante, Bilbao, Búrgos, Jerez de la Frontera, Málaga, Mataró, Palma de Mallorca, Sagunto, Segovia y Sevilla; la Diputacion provincial de Logroño destinó un crédito respetable para la instalacion de una Caja de Ahorros en relacion con un Banco Agrícola; en Avila, por iniciativa de la Asociacion de Misericordia, se cubrió una suscricion importante para la fundacion de un Monte de Piedad, y se suscitó la idea de crear institutos análogos en Toledo y Valencia.

Dedicado á tan buenas obras pasó los últimos años de su vida el Excmo. Sr. D. José de Olózaga; y despues de una larga y dolorosa enfermedad, sufrida con resignacion y con paciencia, falleció en Madrid el dia 6 de Noviembre de 1877, víspera del sesenta y siete aniversario de su natalicio.

Era un cariñoso padre de los pobres, y tratóles como á hijos muy queridos, confiándoles el encargo de que llevaran sus restos en hombros al Campo Santo.

He aquí ahora una copia del hermoso documento de la renuncia del Duque de Aosta, excelente trabajo literario y nobilísima levantada manifestacion política, suficiente por sí sola para perpetuar la memoria de nuestro ilustre paisano.

«Al Congreso:

Grande fué la honra que merecí á la nacion española eligiéndome para ocupar su trono; honra tanto más por mí apreciada, cuanto que se me ofrecía rodeada de las dificultades y

peligros que lleva consigo la empresa de gobernar á un pais tan hondamente perturbado.

Alentado, sin embargo, por la resolucion propia de mi raza, que ántes busca que esquiva el peligro, decidido á inspirarme únicamente en el bien del pais y á colocarme por cima de todos los partidos, resuelto á cumplir religiosamente el juramento por mí prestado ante las Córtes constituyentes, y pronto á hacer todo linaje de sacrificios por dar á este valeroso pueblo la paz que necesita, la libertad que merece, y la grandeza á que su gloriosa historia y la virtud y constancia de sus hijos le han dado derecho, creí que la corta experiencia de mi vida en el arte de mandar sería suplida por la lealtad de mi carácter, y que hallaría poderosa ayuda para conjurar los peligros y vencer las dificultades, que no se ocultaban á mi vista, en las simpatías de todos los españoles amantes de su pátria, deseosos de poner término á las sangrientas y estériles luchas que hace tanto tiempo desgarran sus entrañas.

Conozco que me engañó mi buen deseo. Dos años largos ha que ciño la corona de España, y la España vive en constante lucha, viendo cada dia más lejana la era de paz y de ventura que tan ardientemente anhela. Si fueran extranjeros los enemigos de su dicha, entonces, al frente de estos soldados tan valientes como sufridos, sería el primero en combatirlos; pero todos los que con la espada, con la pluma, con la palabra agravan y perpetúan los males de la nacion, son españoles; todos invocan el dulce nombre de la pátria, todos pelean y se agitan por su bien; y entre el fragor del combate, entre el confuso, atronador y contradictorio clamor de los partidos, entre tantas y tan opuestas manifestaciones de la opinion pública, es imposible afirmar cuál es la verdadera, y más imposible todavía hallar el remedio para tamaños males.

Lo he buscado ávidamente dentró de la ley, y no lo he hallado. Fuera de la ley no ha de buscarlo quien ha prometido observarla.

Nadie achacará á flaqueza de ánimo mi resolucion. No habría peligro que me moviera á desceñirme la corona, si creyera que la llevaba en mis sienes para bien de los españoles, ni causó mella en mi ánimo el que corrió la vida de mi augusta esposa,

que en este solemne momento manifiesta, como yo, el vivo deseo de que en su dia se indulte á los autores de aquel atentado. Pero tengo hoy la firmísima conviccion de que serán estériles mis esfuerzos é irrealizables mis propósitos.

Estas son, señores diputados, las razones que me mueven á devolver á la nacion, y en su nombre á vosotros, la corona que me ofreció el voto nacional haciendo esta renuncia por mí, mis hijos y sucesores.

Estad seguros de que al desprenderme de la corona, no me desprendo del amor á esta España tan noble como desgraciada, y de que no llevo otro pesar que el de no haberme sido posible procurarla todo el bien que mi leal corazon para ella apetecía. —Amadeo.—Palacio de Madrid á 11 de Febrero de 1873.»

No queremos terminar este artículo sin trascribir aquí la respuesta de las Córtes: documento debido á la pluma del elocuente canario posibilista D. Emilio Castelar, pero que ni apreciado desde el punto de vista literario, ni desde el político, llega con muchos codos á la elegancia, serenidad de ideas y levantados sentimientos que la renuncia escrita por Olózaga.

«Señor:

Las Córtes soberanas de la nacion española han oido con religioso respeto el elocuente Mensaje de V. M., en cuyas caballerosas palabras de rectitud, de honradez, de lealtad, han visto un nuevo testimonio de las altas prendas de inteligencia y de carácter que enaltecen á V. M., y del amor acendrado á esta su segunda pátria, la cual, generosa y valiente, enamorada de su dignidad hasta la supersticion y de su independencia hasta el heroismo, no puede olvidar, no, que V. M. ha sido Jefe del Estado, personificacion de su soberanía, autoridad primera dentro de sus leyes, y no puede desconocer que honrando y enalteciendo á V. M. se honra y se enaltece á sí misma.

Señor: Las Córtes han sido fieles al mandato que traían de sus electores, y guardadoras de la legalidad que hallaron establecida por la voluntad de la nacion en la Asamblea Constituyente. En todos sus actos, en todas sus decisiones, las Córtes

se contuvieron dentro del límite de sus prerogativas, y respetaron la autoridad de V. M. y los derechos que por nuestro pacto constitucional á V. M. competian. Proclamando esto muy alto y muy claro, para que nunca recaiga sobre su nombre la responsabilidad de este conflicto, que aceptamos con dolor, pero que resolveremos con energía, las Córtes declaran unánimemente que V. M. ha sido fiel, fidelísimo guardador de los respetos debidos á las Cámaras; fiel, fidelísimo guardador de los juramentos prestados en el instante en que aceptó V. M. de las manos del pueblo la Corona de España. Mérito glorioso, gloriosísimo, en esta época de ambiciones y de dictaduras, en que los golpes de Estado y las prerogativas de la autoridad absoluta atraen á los más humildes, no ceder á sus tentaciones desde las inaccesibles alturas del Trono, á que solo llegan algunos pocos privilegiados de la tierra.

Bien puede V. M. decir en el silencio de su retiro, en el seno de su hermosa pátria, en el hogar de su familia, que si algun humano fuera capaz de atajar el curso incontrastable de los acontecimientos, V. M. con su educacion constitucional, con su respeto al derecho constituido, los hubiera completa y absolutamente atajado. Las Córtes, penetradas de tal verdad, hubieran hecho, á estar en sus manos, los mayores sacrificios para conseguir que V. M. desistiera de su resolucion y retirase su renuncia. Pero el conocimiento que tienen del inquebrantable carácter de V. M.; la justicia que hacen á la madurez de sus ideas y á la perseverancia de sus propósitos, impiden á las Córtes rogar á V. M. que vuelva sobre su acuerdo, y las deciden á notificarle que han asumido en sí el poder supremo y la soberanía de la nacion, para proveer en circunstancias tan críticas y con la rapidez que aconseja lo grave del peligro y lo supremo de la situacion, á salvar la democracia, que es la base de nuestra política; la libertad, que es el alma de nuestro derecho; la nacion, que es nuestra inmortal y cariñosa madre, por la cual estamos todos decididos á sacrificar sin esfuerzo, no solo nuestras individuales ideas, sino tambien nuestro nombre y nuestra existencia.

En circunstancias más difíciles se encontraron nuestros padres á principios del siglo, y supieron vencerlas inspirándose

en estas ideas y en estos sentimientos. Abandonados de sus reyes, invadido el suelo pátrio por extrañas huestes, amenazados de aquel génio ilustre que parecía tener en sí el secreto de la destruccion y de la guerra, confinados en una isla, donde parecía que se acababa la nacion, no solamente salvaron la pátria y escribieron la epopeya de la independencia, sino que crearon sobre las ruinas dispersas de las sociedades antiguas la nueva sociedad. Estas Córtes saben que la nacion española no ha degenerado, y esperan no degenerar tampoco ellas mismas en las austeras virtudes pátrias que distinguieron á los fundadores de la libertad en España.

Cuando los peligros estén conjurados; cuando los obstáculos estén vencidos; cuando salgamos de las dificultades que trae consigo toda época de transicion y de crisis, el pueblo español, que, mientras permanezca V. M. en su noble suelo, ha de darle todas las muestras de respeto, de lealtad, de consideracion, porque V. M. se lo merece, porque se lo merece su virtuosísima esposa, porque se lo merecen sus inocentes hijos, no podrá ofrecer á V. M. una corona en lo porvenir, pero le ofrecerá otra dignidad, la dignidad de ciudadano en el seno de un pueblo independiente y libre.

Palacio de las Córtes 11 de Febrero de 1873.

¿Cuándo volverán aquellos tiempos tan liberalmente deliciosos y democráticamente divertidos?

¡Es tan monótono el doctrinarismo hoy al uso!

D. LEOPOLDO RUIZ DE LA TORRE,

DISTINGUIDO PINTOR.

Don Leopoldo Ruiz de la Torre y Martinez, pintor, natural de Arnedo, fué discípulo de la Escuela Superior de Madrid y premiado con varias medallas y una pension de mérito por el

Gobierno. En la Exposicion de Madrid de 1876 presentó un «Retrato de un Capitan,» «La presa del Aguila» (acuarela), y una «Vista del Retiro.» Son tambien de su mano numerosos paises y un «Retrato de D. Alfonso» pintado para el Ayuntamiento de Zamora (1).

(1) *Galeria Biográfica de Artistas Españoles del siglo XIX* por M. Ossorio y Bernard.





AUSEJO.

D. PEDRO DEL MERINO,

SOLDADO DE CABALLERIA LIJERA,

APREHENSOR DEL CONDESTABLE MARISCAL MONTMONRENCY.

¡PAVÍA! ¡Pavía y San Quintin! Hé ahí dos nombres que recuerdan todo un siglo de gloria, el mayor siglo de gloria para las armas españolas.

¡Leiva y Merino! Hé ahí otros dos nombres, síntesis de los dos primeros, que traen á la memoria dos eminentes figuras, admiracion y honor de España, envidia y pasmo del mundo, y honra inmarcesible y sin par de la noble Rioja.

D. Pedro del Merino es el ascendiente y tronco de la ilustre familia de los Merinos de Ausejo.

«Sirvió muchos tiempos al Emperador Cárlos V, así en Flandes como en Alemania é Italia, de soldado y caballo ligero; y así mismo al Rey Felipe II en los dichos Estados de Flandes, de caballo ligero, en la compañía del Capitan D. García Manrique. Estando sobre

San Quintin, *y al tiempo que el Condestable de Francia Ana de Memaransi quiso socorrer aquella plaza y fué desbaratado él y la gente que llevaba, le resistió y se le dió prisionero;* (1) hecho por el cual el mencionado Rey D. Felipe II le hizo merced de darle para sí, lo mismo que para todos sus descendientes, el privilegio de llevar y poner Escudo Heráldico. La mitad de él en lo alto tiene el campo colorado, y en él un brazo armado con una nube al principio dél, y en la mano un estoque con un letrero que dice: «Por la fuerza;» y en la otra mitad del escudo una Cruz colorada y el campo amarillo, y en cada cuadro un avion azul y la orla del campo azul con seis flores de lis de oro, con una letra que dice: «A planos;» y encima del escudo su timble de azul y oro, con unas plumas encima del almete.»

Dicho escudo lo pidió él de esta manera, y así se lo concedió el Rey, en un Privilegio firmado en Madrid el 3 de Abril de 1566, y refrendado por su Secretario Francisco de Eraso; del cual privilegio hemos visto una copia certificada que posee nuestro amigo D. Ricardo Sauren, individuo de los Cuerpos de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios y de Telégrafos, y descendiente de D. Pedro del Merino; copia que nos ha servido para trascribir el anterior párrafo.

¡Incomparable honra es para la Rioja, que Leiva y Merino sean sus hijos, que Pavía y San Quintin sean sus glorias!

---

(1) 1575. Además del Condestable Mariscal de Montmonrency, cayeron en poder de nuestras tropas los Duques de Montpensier, de Mantua y de Longueville, otros muchos Generales, Jefes y Oficiales, cuatro mil Soldados, un riquísimo botin, toda la artillería y bagajes y sesenta banderas.

Victorias como aquella se cuentan pocas en los fastos de las armas españolas.

D. JUAN GONZALEZ DE CENTENO,

SECRETARIO DEL REY FELIPE IV.

NACIÓ en 9 de Octubre de 1583; fué Consejero de Felipe IV, su Secretario y Capellan de honor; Comisario de Córte de la Suprema General Inquisicion, Canónigo de Sevilla y Arcipreste de Cazorla.

Murió en Madrid á las ocho de la mañana del 9 de Junio de 1636.

Hé ahí las noticias que del Sr. Centeno tenemos por la *Memoria* de D. Francisco Javier Gomez.

Segun la sábia organizacion que Gimenez de Cisneros dió al Consejo Supremo y Tribunales Subalternos de la Santa y gloriosa Inquisicion de España, como auxiliares de cada uno de dichos Tribunales Subalternos, nombrábanse *Comisarios*, únicamente para las Cabezas de Partido y Arciprestazgos.

Conforme dispuso la Acordada del Consejo del 24 de Marzo de 1604, debían ser personas de probada honradez y con rentas propias.

Eran elegidos en votacion secreta por los Inquisidores de su Tribunal, prestaban juramento, se les encargaban los asuntos de aquellos pueblos en que vivían, la publicacion de edictos, la recogida de libros prohibidos y la práctica de toda clase de informaciones.

Los que residían en los pueblos fronterizos ó marítimos, cuidaban de impedir la invasion de propagandistas y el paso de sus caballos, equipajes, etc.

Solo ejercían los supernumerarios á falta del propietario.

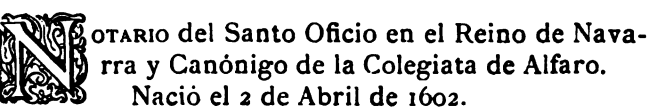
Cuando salían de sus Casas en actos del servicio cobraban dos ducados diarios en concepto de dietas.

Al tiempo que Felipe IV trasladó á Madrid su residencia, estableció en aquella Villa un Tribunal de estos Subalternos y que denominó *de Córte.*

De dicho Tribunal fué *Comisario* nuestro ilustre paisano D. Juan Gonzalez de Centeno.

D. FRANCISCO DEL MERINO,

NOTARIO DEL SANTO OFICIO.



NOTARIO del Santo Oficio en el Reino de Navarra y Canónigo de la Colegiata de Alfaro.

Nació el 2 de Abril de 1602.

(Gomez, Memoria biográfica de los Varones Ilustres de la Rioja).

Reconciliado Teobaldo I de Navarra con la Santa Sede (1239), un Rescripto del Papa Gregorio IX nombró dos Censores que defendiesen aquel Reino de las herejías albigenses.

Los designados fueron, el Dominico Fr. Pedro Leodegario y el P. Guardian del Convento de Franciscanos de Pamplona.

Hé ahí el orígen del Tribunal de la Inquisicion en Navarra.

Despues de su incorporacion á Castilla en 1512, se puso un Tribunal en Pamplona dependiente del Inquisidor General de Castilla.

Separados de nuevo Castilla y Aragon, quedó Navarra bajo la potestad de D. Juan Enguera, Inquisidor Supremo de este Reino.

Al poco tiempo, el Papa Leon X, por Bula de 15 de Julio de 1513, hizo independiente á Navarra, dándola por Juez al Dominico Fr. Juan Polo.

Cuando asumió la direccion de todos los Tribunales el Inquisidor General Adriano de Florencia, volvió el Santo Oficio de Navarra á la Unidad comun, y fué suprimido el de Pamplona, conservando carácter subalterno una Inquisicion que se estableció en Estella.

El Santo Oficio de Estella se trasladó primeramente á Calahorra y despues á Logroño, punto más conveniente para la vigilancia de todos aquellos pueblos del Norte, donde tantos estragos pretendieron hacer las supersticiones en los siglos XVI y XVII.

De este Tribunal instalado en Logroño es del que fué Notario nuestro distinguido paisano D. Francisco del Merino.

D. Juan Gonzalez de Tejada,

INQUISIDOR DE VALENCIA.

En opinion del Sr. Gomez, nació el 24 de Junio de 1597; empero segun los Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid, que tantas veces hemos citado, al ser admitido en aquella insigne casa, en Abril de 1645, contaba 27 años de edad; lo cual nos hace creer que la verdadera fecha de su nacimiento, es el año 1618.

Por Agosto de 1652 salió del Colegio para desempeñar el cargo de Fiscal de la Inquisicion de Valencia;

en Febrero de 1657 ocupó una plaza de Inquisidor en la misma; y en Abril de 1675 murió en opinion de Santo.

Honor singularísimo es de Ausejo el haber tenido tantos hijos suyos Inquisidores en aquel siglo XVII, en que mayores diatribas se dirigieron al Santo Oficio.

Y grandísima honra de D. Juan Gonzalez de Tejada, el haber en él pertenecido al glorioso Tribunal de Valencia, que tanto y tanto ilustraron y ennoblecieron por aquel tiempo, varones tan doctos y tan rectos como los Licenciados Cortés, Llano de Valdés, Gimenez de Reinoso, D. Francisco de Arganda, Don Pedro Gutierrez de Florez, D. Pedro Giron y D. Felipe Tassis, hombre eminente por sus virtudes y ciencia.

ILMO. SR. FR. JUAN JOSÉ TEJADA,

OBISPO DE SOLSONA.



MINISTRO General de la Real y Militar Orden de la Merced, Grande de España de primera clase.

Nació el 12 de Octubre de 1768, y murió siendo Obispo de Solsona.

Mucha desgracia hemos tenido por lo que se refiere á la biografía del Rmo. P. Tejada. Seis cartas llevamos dirigidas á Solsona y esta es la hora en que no se nos ha podido facilitar noticia ninguna.

Sin embargo, confiamos en obtenerlas y las insertaremos en el apéndice con otras varias.

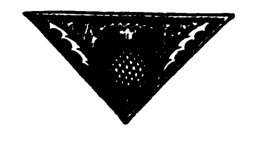
D. J. ANTONIO PAZ MERINO,

ALCALDE DE HIJOS DALGOS DE LA CHANCILLERIA DE VALLADOLID.

CONSEJERO de Castilla en tiempo de Cárlos IV. No tenemos de él más noticias que la cita que hace D. Angel Casimiro de Govantes en su *Diccionario Geográfico Histórico de la Rioja.*

Escrito el anterior párrafo, leyendo un dia la Carta Real Provision de reconocimiento de Hidalguía y Nobleza de Sangre dada por Cárlos III á favor de nuestro cuarto abuelo D. Andrés de Vinuesa, encontramos una Sentencia pronunciada por los Señores Alcaldes de los Hijos Dalgos de la Real Chancillería de Valladolid el 5 de Diciembre de 1771, y firmada como tal Alcalde por D. Juan Antonio Paz y Merino.

No la trascribimos aquí, porque sería ó podría tomarse como una vanidad ridícula.





AUTOL.

ILMO. SR. D. FRANCISCO JAVIER PEREZ,
OBISPO DE TERUEL.

Nació en Autol en 1702.

Ingresó en el Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid el 24 de Diciembre de 1728, en Beca Teóloga, vacante por la salida del Lic. Coronel, siendo Rector el Sr. Foronda.

En Agosto de 1733 le dió Su Majestad la Cátedra de Artes de la Universidad Pintiana.

El 18 de Abril de 1735 ganó por oposición la Canongía Magistral de la Santa Iglesia de Valladolid, en competencia de otros dos Colegiales de los Mayores de Oviedo y del Arzobispo, y este último Canónigo Lectoral de Coria. Haciendo honor á su Colegio, tomó posesion con Manto y Beca.

En 13 de Setiembre de 1745 le dió Su Majestad la Cátedra de Suarez; en 13 de Agosto de 1746 le dió la de San Anselmo; en 12 de Julio de 1747 tomó la Cátedra de Regencia de Santo Tomás; y en Julio de 1749 le dió Su Majestad la Cátedra de Teología de Durando, todas de la Universidad de Valladolid; que fué uno de los Doctores más distinguidos de su Claustro.

En Agosto de 1755 le presentó el Rey para la Sede de Teruel, que ocupó tan solos dos años, pues murió en 1757, con profundo sentimiento de cuantos le conocían, dejando no menor opinion por sus letras que por sus virtudes.

FR. JUAN JOSÉ RAMON SAENZ,

CRONISTA DE LA ORDEN DE SANTO DOMINGO.

NACIÓ el 20 de Abril de 1747. Fué hijo de José y Manuela Saenz. Ingresó en la Orden de Santo Domingo, hizo sus estudios en el Convento de Zaragoza, y escribió una *Historia de Predicadores* que Nicolás Antonio cita en la Hispana Bibliotheca Nova tom. II.

Habiéndonos dirigido al sábio Padre Rdo. Fr. Joaquin Fonseca, Regente de Estudios del Real Colegio de Santo Tomás de Avila, nuestro respetable y estimado amigo, nos dice:

«Siento en el alma no poder servirle y complacerle respecto á los datos que me pide. Este Colegio, restaurado hace pocos años con destino á las Misiones de Ultramar, carece de Archivo y Biblioteca. Todo lo devoró la revolucion del año 34 al arrojar de estos Cláustros á la antigua Comunidad; solo hemos encontrado aquí las paredes, y esas no íntegras.

El Padre Manobel, ex-Decano de la Universidad de Salamanca, de quien tendrá V. noticia, acaso pueda suministrar algunos datos de esos dos Religiosos que V. dice, pues le alcanzó la exclaustracion.

Yo vine á la Orden muchos años despues que la Revolucion lo habia devastado todo.»

El Rdo. P. M. Fr. Raimundo de Oñate,

RELIGIOSO CISTERCIENSE Y ESCRITOR.

NATURAL de Autol, Hijo del Monasterio de la Santa Espina, Abad de Junquera, Visitador de las siete Casas, Confesor de las Señoras de Huelgas de Valladolid y de Santo Domingo de la Calzada, con voto perpétuo, ejerció doce años consecutivos el sagrado ministerio del púlpito en la Córte y Villa de Madrid, y aunque de los sermones predicados en esta solo salió á luz uno, sabemos que posteriormente predicó en la misma los de sus Patronos San Isidro y Santa María de la Cabeza, como lo ejecutó en los años de 1772 y 73. Dió á luz:

«Sermon de San Saturio Anacoreta, Patron de la ciudad de Soria, en la fiesta que los Sorianos comenzaron á celebrar en la Iglesia Parroquial de San Juan Bautista de Madrid este año de 1770.» Madrid por Don Joaquin Ibarra en 4.°

«Sermones de San Isidro Labrador y Santa María de la Cabeza, Patronos de Madrid, predicados ambos á aquella Imperial Villa.» Madrid 1771, á costa de la misma Villa.

«Sermon de San Luis, Rey de Francia, predicado á los Franceses en la Iglesia del Hospital de aquella Nacion.» Madrid 1772.

Agradó tanto esta Oracion á los mismos Franceses que tuvieron la oportunidad de oirla, que se empeñaron en darla á la estampa, consagrándola á la Reina Nuestra Señora, entonces Princesa, consi-

guiendo ponerla en Sus Reales Manos por medio del Embajador de su Nacion, el Marqués de Osún. Censuróla por Orden de Su Majestad el Ministro Roda, y con su aprobacion y el Real permiso se imprimió en la Imprenta de Ibarra en papel exquisito y magníficos caracteres.

«Sermones varios.» M. S. 12 tomos en fólio.

«Vita Jesu Christi.» M. S.

Esta obra trabajada en latin por el Autor, y que al presente la está traduciendo en nuestro idioma, si se imprimiese, ocuparía cuatro tomos en 4.°

«Pensamientos de un Riojano.»

Comprende diez y seis pensamientos, de los que el 13 y el 14, intitulados «Mendigos y Pobres» merecieron la aprobacion del Excmo. Sr. Conde de Florida-Blanca, como se lo significó al Autor en carta respuesta, su fecha en Madrid el 10 de Febrero del año pasado de 1791. Compondrían 8 tomos en 4.° si se diesen á la estampa.

Todas estas noticias referentes al Padre Oñate las hemos tomado de la «Biblioteca Cisterciense Española» del R. P. Fr. Roberto Muñiz, publicada en Búrgos por D. José de Navas el año de 1793.

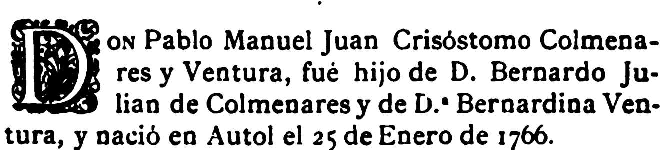
Dejámosle la responsabilidad de los elogios; que, segun nuestro modo de sentir y de pensar, no merece muchos un fraile que predicaba Sermones favorablemente censurados por el Ministro Roda, y escribía Pensamientos que merecían la aprobacion del Conde de Florida-Blanca.

El tal Padre Oñate debió ser un *mestizo* de buena cepa, ó una buena cepa de mestizos.

Se adelantó á su tiempo.

EL ILMO. SR. D. FR. PABLO COLMENARES,

OBISPO DE LÉRIDA.



Don Pablo Manuel Juan Crisóstomo Colmenares y Ventura, fué hijo de D. Bernardo Julian de Colmenares y de D.ª Bernardina Ventura, y nació en Autol el 25 de Enero de 1766.

Vistió la Cogulla de San Benito en el Monasterio de Samos (Galicia), del que fué más tarde Abad, y luego del de Monserrat en Madrid.

Nombrado Cronista de su Religion, en los últimos meses de 1820 imprimió tres Advertencias, que dirigió al Rey y á las Córtes, y se incluyeron en la «Coleccion Eclesiástica» (1).

Era General de la Congregacion Benedictina de España, cuando por la muerte del integérrimo Señor D. Simon Antonio de Rentería y Reyes, Obispo de Lérida, que repentinamente falleció en Madrid, estando ya presentado para la Silla Metropolitana de Compostela, el 4 de Octubre de 1824, fué nombrado por el Rey para que Su Santidad el Papa le concediese aquella Mitra.

Leon XII le preconizó en el Consistorio del 20 de Diciembre.

Fué consagrado en Madrid el 20 de Marzo de 1825.

Tomó posesion por Procurador el 6 de Abril.

Hizo su entrada en Lérida, sin solemnidad, el 8 de Junio.

---

(1) D. Pedro Sainz de Baranda, en su continuacion de la *España Sagrada*.

Poco más de siete años duró su Pontificado; pues murió visitando la Diócesis en Monzon, el dia 20 de Junio de 1832, y se le dió sepultura en aquella Colegiata, en un nicho de su bóveda sin epitafio.

Le sucedió en la Sede el Ilmo. Sr. D. Julian Alonso Abad, Monje Premostratense del Convento de Salamanca, que murió, víctima de la persecucion revolucionaria, en su destierro de Niza, el 18 de Febrero de 1844.

D. JOSÉ PINILLA Y PASCUAL,

DISTINGUIDO PROFESOR MÚSICO.

NACIÓ en Autol el dia 2 de Julio de 1837.

De 1853 á 1861 estudió en el Real Conservatorio de Madrid las asignaturas siguientes: Solfeo, Piano, Armonía Superior, Contrapunto, Fuga y Composicion. En todos estos estudios mereció siempre las calificaciones de Notable y Sobresaliente.

En el Concurso público de 1856 le fué adjudicado el Accésit de Armonía Superior y en el de 1859 obtuvo el Accésit de Piano. En 1860 ganó el Segundo Premio de Piano, Medalla de plata, y en 1861 le fué conferido el Primer Premio de Composicion, ó sea la Medalla de oro.

Tuvo por Maestro de Solfeo al celoso Profesor D. Juan Castellano; aprendió el Piano con el aplaudido Concertista D. José Miró; y sus estudios de Armonía y Composicion los hizo bajo la direccion del insigne Maestro D. Hilarion Eslava.

Fué tal su vocacion por la Enseñanza, que algunos años antes de concluir su Carrera se prestó á des-

empeñar gratuitamente una clase de Solfeo en el Conservatorio, habiendo continuado en este puesto hasta el año 1863, en que, en vista de los buenos resultados de su Cátedra, y á propuesta del Profesorado y Direccion del Conservatorio, fué nombrado de Real Orden Profesor Auxiliar de dicha asignatura.

En 1864 el Conservatorio sacó á Pública Oposicion una nueva plaza de Profesor de Solfeo, cuyos difíciles ejercicios estaban dispuestos del modo siguiente: 1.º Armonizar para Piano un bajo cifrado; 2.º Poner el acompañamiento en bajo numerado á una Melodía; 3.º Escribir una leccion de Solfeo con las condiciones que se determinasen; 4.º Explicar las materias de Solfeo que tocasen por suerte; 5.º Solfear de repente una leccion de la mayor dificultad, escrita en las siete claves y sin acompañamiento; 6.º Dar lecccion á un discípulo de tercer año sobre el Solfeo que eligiese, acompañándole al piano en el tono que estuviese escrito, y despues con los trasportes que el Jurado designase; 7.º Corregir las faltas que el ejecutante hubiere cometido al solfear una leccion escrita de intento con innumerables defectos; 8.º Examinar teórica y prácticamente á un discípulo de primer año de Solfeo.

Sin arredrarse, pues, con lo escabroso de estos ejercicios, y solo con la idea y el deseo de ocupar aún más dignamente su cargo, puesto que el sueldo que disfrutaba era exactamente igual al de la nueva plaza creada, no titubeó en presentarse al Certámen, no obstante lo peligroso que hubiera sido para su reputacion el quedar desairado, siendo ya Profesor de la misma asignatura y en el mismo Establecimiento; pero fueron tan brillantes sus ejercicios, que mereció ir propuesto por unanimidad en el primer lugar de la terna, no habiéndose aproximado ninguno de los de-

más opositores ni al segundo, por cuya razon quedó este lugar en blanco, segun consta en el acta del Conservatorio.

Los resultados de la clase de este digno Profesor han sido siempre tan notables, que ya son innumerables los alumnos laureados que de ella han salido.

Pinilla ha publicado varias composiciones de un mérito muy recomendable, como motetes, gozos, letrillas, canciones, etc., debiéndose hacer especial mencion de sus Ejercicios de Solfeo titulados: *Ejercicios de entonacion y medida,* obra nueva enteramente en su género, por vencerse en ella separadamente las dos principales dificultades que ofrece el estudio de este ramo importante de la enseñanza musical.

En 1865 estableció este laborioso artista una Escuela de Armonía, Contrapunto, Fuga y Composicion por correspondencia, cuya principal idea es difundir en toda España las verdaderas doctrinas del Arte, valiéndose de un sistema sencillísimo, por medio del cual se aprende sólidamente, y de una manera perfecta, todo lo concerniente al arte de componer.

En Setiembre de 1879 continuaba desempeñando la plaza de Profesor de Solfeo en la Escuela Nacional con el sueldo de seis mil reales (1).

(1) (Saldony, *Diccionario técnico, histórico, biográfico de la Música.)*





AZOFRA.

SR. D. JULIAN DE SOMODEVILLA Y BENGOECHEA,

OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARÍA DE MARINA É INDIAS.

Hijo de D. Francisco de Somodevilla y Villaverde y de D.ª Francisca de Bengoechea y Martinez, y hermano, por consiguiente, del célebre Marqués de la Ensenada.

Nació en Azofra en los primeros dias del mes de Febrero de 1705, y fué bautizado el 5 del mismo mes.

Cuando falleció era Oficial Mayor de la Secretaría de Marina é Indias.

He aquí su partida de bautismo que debemos al virtuoso Cura Párroco de Azofa D. Rafael Aleson.

1705.

JULIAN DE SOMO DE VILLA.

En cinco de Febrero del año arriba dicho yo Don Domingo Garzía, Theniente de Cura de la Parroquial desta Villa de Azofra, Bauticé solemniter un niño, hijo lexítimo de Francisco de Somo de Villa y de

Francisca Vengochea, residentes en esta villa; púsele por nombre Julian. Fué su padrino Blas de Salas. Fueron abuelos paternos Francisco de Somo de Villa y Ana de Villaverde, vecinos que fueron de Alesanco; maternos Juan de Vengochea y Francisca Martinez, vecinos que fueron de esta Villa de Azofra; encarguéles la buena educacion é instruzion en los misterios de nuestra Santa Fe, y por verdad lo Firmo dcho. dia, mes y año arriba dichos—D. Domingo Garzía.

D. TOMÁS ALONSO DE TEJADA,

TENIENTE DE AUDITOR GENERAL DE GUERRA.

Abogado de los Reales Consejos, Teniente de Auditor General de Guerra, Alcalde Mayor, Justicia Ordinaria, Juez de Apelaciones del Condado de Hervias. Nació el año 1710.

Fué uno de los siete vecinos de Azofra que declararon ser Alesanco el pueblo de la naturaleza del Marqués de la Ensenada, cuando en Enero de 1742 los Caballeros profesos de la Orden Militar de Calatrava D. Fray Manuel Mori y Mier y D. Frey Pedro Salvador de Muro, formaron en Santo Domingo de la Calzada el expediente de pruebas de legitimidad y noble progénie de D. Zenon de Somodevilla y de Bengoechea, para darle el Hábito de Caballero de aquella distinguida Orden (1).

(1) Remitimos al lector á la página 59 de este tomo.

Aunque no eran personas tan notables como Tejada, tenemos el gusto de poner aquí la lista de los demás declarantes vecinos de Azofra, para que nunca se olviden sus nombres:

D. Juan Navarro y Torres, Cura y Beneficiado de su Parroquia. Nació en 1686.

D. Francisco Navarro, Regidor del Municipio. Nació en 1682.

D. Ventura Dueñas, Procurador Síndico. Nació en 1686.

D. Jerónimo Velasco, Coronel de los Reales Ejércitos. Nació en 1682.

D. Manuel Perez, ex-Alcalde Mayor. Nació en 1684.

D. Atanasio Múgica. Regidor perpétuo. Nació por la misma fecha.





BADARÁN.

FR. DIEGO DE BADARÁN,

PRIMER ABAD DE LA REFORMA EN SANTA MARIA LA REAL DE IRACHE.

Monje Benedictino, hijo de Hábito y profeso de Santa María la Real de Nájera, varon de singulares virtudes é ilustracion vastísima, que por mandato de los superiores fué como Prior el 24 de Abril de 1522 á cumplimentar el difícil encargo de implantar la reforma en Santa María la Real de Irache, célebre Monasterio y Universidad de Estella, cuya fundacion se remonta al tiempo de los Godos, y en cuya magnífica Iglesia, de estilo ojival, colocó el Rey D. Sancho el Fuerte, de Navarra, en piadoso ofrecimiento á la Vírgen Santísima, un trozo de las famosas cadenas que formaban la cerca del real del Gran Miramamolin, ganadas por él en la formidable batalla de las Navas.

FR. JUAN DE BADARAN,

VICARIO DEL REAL MONASTERIO DEL ESCORIAL.

L dia 20 de Junio de 1565 murió el primer Prior del Monasterio del Escorial, Fr. Juan de Huete.

Sabido por el Rey su tránsito, escribió al General de la Orden, dándole á entender era su gusto sucediese en el oficio de Prior el P. Fr. Juan de Colmenar, Vicario del mismo convento.

Y añade á esto el sábio P. Sigüenza *Historia primitiva del Monasterio del Escorial*, Discurso IV.

«Vino luego por Vicario el P. Fr. Juan de Badarán, profeso de Nuestra Señora de la Estrella, varon religioso, venerable y de mucho marco; había sido Prior en su casa años, tuvo de él Su Majestad mucha satisfaccion, y si no hubiera muerto tan presto, sin duda le hiciera Prior de esta su casa; acabó santamente la vida del Monasterio de Fres del Val, habiendo ido por ciertos negocios, el año de 1568.»

Sucedió en el oficio el P. Fr. Miguel de Santo Domingo, profeso de la Victoria de Salamanca.

EXCMOS. SRES.

D. ESTÉBAN Y D. JUAN DE TORRECILLA,

INDIVIDUOS DEL SUPREMO CONSEJO DE ITALIA.

Don Angel Casimiro de Govantes y D. Francisco Javier Gomez, en sus respectivas obras ya citadas, casi no hacen otra cosa que consignar los nombres de los Sres. Torrecilla.

Nuestro respetable y querido amigo el Dr. García-Escudero, Abad de la Santa Iglesia Colegial de Logroño y Rector del Seminario Diocesano, dignísimo é ilustre miembro de la familia de los Torrecillas, nos ha proporcionado varias y muy curiosas noticias, que, unidas á otras que nosotros ya teníamos, nos permiten decir algo más extenso.

El Excmo. Sr. D. Estéban de Torrecilla y Manso, natural de Badarán, debió nacer hácia el año de 1570, porque consta que se ordenó de Presbítero en Búrgos el de 1594.

Primeramente fué Beneficiado de la Iglesia de su pueblo; y despues Racionero de la Catedral de Calahorra, segun en el *Teatro Eclesiástico* de la misma dice Gil Gonzalez Dávila.

Andando el tiempo, llegó á ser Inquisidor del Reino de Sicilia y Regente del Supremo Consejo de Italia.

No fundó la Parroquia de su villa natal, como dice Gomez, sino dentro de ella, una capilla con el título de la Purísima Concepcion, que por cierto no logró ver terminada.

Fundó, sí, el Mayorazgo de que habla Govantes, que ha llegado hasta nuestros dias, y cuyo último heredero fué el Sr. D. Antonio Escudero, vecino de la mencionada villa.

Murió en Madrid, el 2 de Abril de 1634 y está sepultado en Badarán en su capilla.

Referente á D. Estéban, nuestro amigo el Dr. García-Escudero nos ha facilitado esta copia de un curioso documento, que, con otros muchos, guarda en su noble Archivo de familia:

«Hay una carta, certificacion firmada por Gerónimo de Villa y escrita en pergamino, que copiada á la letra dice así:

«Yo Geronimo de Villa, Rey de Armas del Rey D. Philipe nuestro Señor cuarto de este nombre &ᵃcc. Certifico y hago en-

tera fee, y credito á todos cuantos esta Carta vieren como en los libros de Armería y Copia de Linages que estan en mi poder, que Blasonan de los Linages y Armas de los Solares y Casas Nobles de estos Reynos de España parece y esta escripto en ellos el Linage y Armas de Torrecilla, suthenor de el qual es como se sigue.

Los de este Linage y Apellido de Torrecilla son muy Buenos hijos de algo naturales de la Rioja, los cuales vienen y proceden de la Casa Solariega de la Caldera, que está en la Sierra de los Cameros, Sitta en el Lugar de Pinillos, donde ay de este Linage de Torrecilla, buenos hijos de algo y dellos estan repartidos por diversas partes y lugares de estos Reinos y Provincia, donde han hecho su Asiento y Morada y en particular ay dellos en las villas de Matute y de Badarán, y en otros lugares en tierra de Naxera y en las Ciudades de Logroño y Calahorra que Antiguamente heran de la Corona de Navarra. De este Linage ha habido hombres de gran esfuerzo que han servido muy bien á sus Reyes en ocasiones de guerra contra Moros, y algunos de ellos se hallaron en servicio de el Rey don Ramiro primero de este nombre en la gran Batalla de Clavijo que se dió á los Moros por resistir la paga de aquel Abominable Tributo que el Rey don Mauregato unico de este nombre puso sobre los cristianos de dar cien Doncellas cada Año las cinquenta hijas de algo al Miramamolin de los Moros y continuandose este tributo y Resistiendo el dicho Rey don Ramiro la paga dél salio Victorioso de la dicha Batalla de Clavijo contra tan gran multitud de Moros con Ayuda del glorioso Apostol Santiago que la noche antes se le havia aparecido y ansi mismo Aparecio el dia que se dio esta Batalla, ha donde se mostraron los de este Linage como buenos Soldados haciendo grandes hechos en Armas contra Moros en servicio de Dios y de su Rey: traen por Armas los hijos de algo de este Linage de Torrecilla, un escudo, el campo de gules que es Colorado y en las tres Torres de plata con puertas y ventanas Azules, y un Leon de oro trepando á la Torre de Arriva y á elrrededor y en torno del escudo una orla de oro y en ella seis Roeles de Blao que son Azules y estas son sus Armas Anssi como estan aqui.

Y para que de ello conste de Pedimento de el Sr. Doctor Don Esteban de Torrecilla, de el Consejo de su Magestad y su

Regente en el supremo de Italia, Natural de la Villa de Badarán en la Rioja, di esta Carta y Certificacion firmada de mi nombre y sellada con mi sello en Madrid á doce dias de el Mes de Marzo de Mil y seiscientos y treinta y cuatro Años.—D. Geronimo de Villa.»

Da fe y testimonio de verdad de esta certificacion Francisco Fiesta Escribano Mayor del Ayuntamiento de la Villa de Madrid.»

El Excmo. Sr. D. Juan de Torrecilla y Manso, hijo de D. Juan de Torrecilla y Manso y de D.ª María de Briones, y sobrino del precitado Sr. D. Esteban, nació tambien en Badarán, y llegó á ser Abad de Santa María de la Viña, Dean de la Santa Iglesia de Agrigento, Arzobispo de Monreal, Juez de la Monarquía, Inquisidor Apostólico, Presidente del Consejo de Italia, Capitan General y Virey de las Dos Sicilias, en tiempo y por Autoridad de Felipe IV.

Dejó escrito un libro que Nicolás Antonio y la Biografía Eclesiástica citan con este título:

Apologeticum adversus objectionem contra jurisdictionem Sancti Officii a Domiño Mario Cutellio jurisconsulto Siculo excitatam.—Nápoles, imprenta de Octavio Beltran, 1637, en 4.°

Hizo testamento en la ciudad de Palermo el 23 de Setiembre de 1633, á favor de su hermano D. Miguel, vecino de Badarán.

Falleció en la misma capital siciliana, no el 22 de Enero de 1648, como Govantes y Gomez dicen; sino el 27 del mencionado mes y año, como lo expresa la inscripcion de su sepulcro en la capilla de Badarán, que algunas veces hemos visto, y que consigna tambien que las obras de construccion de la misma se acabaron el año 1651.

Referentes á D. Juan y á su hermano D. Miguel, nuestro ilustrado amigo el Dr. García-Escudero nos

ha facilitado tambien copia de los tres siguientes curiosos documentos:

«Con referencia á este Señor hay una carta del Rey D. Felipe que copiada literalmente dice así:

«Muy Santo Padre vacando en mi Reyno de Sicilia por muerte de D. Octavio Brancifort, la Iglesia y Obispado de Catania y tocandome su representacion y nominacion por ser como es de mi R.[l] patronazgo he nombrado para el á D. Juan de Torrecilla Manso Arzobispo de Monrreal por la virtud, prudencia letras y otras buenas partes y méritos que en su persona concurren como V. Beatitud lo entendera del conde de Oñate, mi primo, mi embajador extraordinario en esa corte á quien me remito. Y humildemente suplico á V. Beatitud que en conformidad de lo que el dijere tenga V. Santidad por bien de mandar que se le despachen las Bullas y Recaudos que convengan con el cumplimiento necesario en la forma que se acostumbra que yo recibiré en ello particular favor y gracia de V. Beatitud cuya muy santa persona nuestro señor guarde al bueno y próspero regimiento de su universal Iglesia como la cristiandad lo ha menester. De Madrid á 13 de Febrero 1642. De V. Santidad muy devoto y humilde hijo. D. Phe.—El Rey.—Geronimo de Tecan.»

Hay otra hoja que es copia y cuyo contenido es como sigue:

«Copia de la certificacion.

«Yo D. Iñigo de Aguirre del orden de Santiago del cons.[jo] de Su Mag.[d] y su secretario del Reino de Sicilia certifico y hago fe que su Mag.[d] sobre consulta del consejo supremo de Italia de dos de Junio próximo pasado fue servido de hacer merced á D. Miguel de Torrecilla sobrino de D. Esteban Torrecilla Reg.[te] que fué en el dicho supremo con.[jo] de un título de duque para beneficiar en Italia y que sobre otra consulta del mismo consejo de cinco de este mes de Marzo ha tenido por bien de dispensar los ordenes dados contra el beneficio de los títulos de Italia para que el dicho D. Miguel pueda valerse del concedido (1) des-

(1) Esto está tan confuso que no se puede leer con claridad.

te de duque y remediar sus necesidades y para que de ello conste doy la presente certificacion firmada de mi mano y sellada con el sello secreto de su Mag.[a] en Madrid 19 de Julio de 1634. Aquí el sello.—D. Iñigo de Aguirre.—Sigue en la misma hoja. —Copia del Memd.

«Señor.

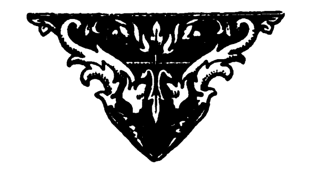
El doctor D. Juan de Torrecilla Inq.[dor] Arzo.[po] del Reino de Sicilia sobrino y heredero en parte de los servicios del Reg.[te] Esteban de Torrecilla dice que V. Mgtd. en consideracion de los muchos servicios le hico mrcd. de presentarle por Dean de la S.[ta] Iglesia de Agrigento de dicho Reino y como V. Mgtd. sabe se halla pobre y empeñado respecto de la limpieza conque el y todos los suyos se han empleado en el servicio de V. Mg.[a] como últimamente representó en su testamento el d.[o] Reg.[te] su tio de que se sigue hallarse imposibilitado de hacer el gasto necesario para sacar las Bullas del d.[o] Dea.[to] atento lo qual espera de la grandeza y piedad de V. M.[d] que pues le ha honrado y reconocido con la primer mrd. del d.[o] Dean.[to] no permitira que por esta causa se le deje dar della cuanto antes y se sirva de mandarle dar como cosa propia alguna ayuda de costa competente para el gasto de dichas Bullas librada en los folios con derogacion de ordenes pues demas de la satisfaccion que no tiene por la rechaza del suplicante es cosa que V. Mg.[d] se ha servido de conceder á casi todos los que ha mandado presentar en semejantes dignidades y aunque no ocupen los de mucha rrenta mrd. que espera de su Real mano.»

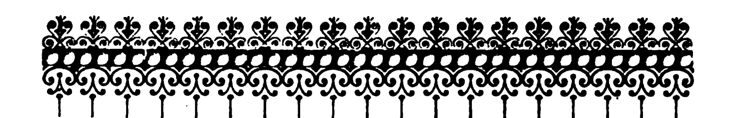
«En el dorso de esta hoja dice. «Certificacion de la derogacion de ordenes para el Título de Duque.» Está escrita con una letra tan mala que apenas se entiende lo que dice.»

Para concluir, hé aquí la inscripcion de la Capilla de la Iglesia parroquial de Badarán, tantas veces citada:

Esta Capilla la fundó el Ilmo. Sr. D. Esteban de Torrecilla Manso, Inquisidor del Reino de Sicilia, Regente del Supremo consejo de Italia, natural de esta Villa y Beneficiado de esta

Iglesia: murió en dos de Abril de 1634; dejó por su primer patron de esta Capilla y demás obras pías, primer Capellan al Ilmo. y Excmo. Sr. D. Juan de Torrecilla Manso, su sobrino, Inquisidor que fué del Reino de Sicilia, Juez de la Monarquía... Presidente y Capitan General del dho. Reino de Sicilia: murió en 27 de Enero del año de 1648, á quien sucedió en el dho. patronazgo, D. Miguel de Torrecilla Manso (su hermano), el cual á honra de Dios y de su Sta. Madre fabricó y destinó la dha. Capilla; cuya advocacion es de la Sma. Concepcion; acabóse en el año de 1651.





BAÑARES.

EL P. BERNABÉ DE MATUTE,

DE LA COMPAÑÍA DE JESUS.

NUESTRO respetable y sábio amigo el P. Uriarte, de la Compañía de Jesus, residente á la sazon en el gran Colegio de la Clerecía, hoy Seminario central de Salamanca, nos decía en carta del 18 de Mayo de 1887.

«No sé si tendrá V. apuntados á dos Riojanos, los PP. Gaspar de Soria y Bernabé de Matute, con que ahora topo por casualidad, en el Cuaderno MS. de defunciones de nuestros antíguos Padres de este Colegio. Ahí van por si acaso le sirven de algo:

«1629. En 26 de Junio deste año, á la una de la noche, llevó nuestro Señor para sí al P. Bernabé de Matute, natural de Bañares, en la Rioja, de 52 años de edad, 37 de Compañía y 19 de Profesion de cuatro votos. Su enfermedad fué gota, que en estos cuatro últimos años le apretó poderosamente y le tenía como tullido, y á temporadas le daban unas calenturas y crecimientos tan recios que ponían en cuidado á los



Médicos, y en estos últimos dias le apretaron con una modorra tan pesada que se estaba casi siempre durmiendo. Todo este tiempo se dispuso para la muerte como quien la traia siempre delante de los ojos, y en las enfermedades con frecuentes confesiones y tres Comuniones cada semana, y todo su gusto era tratar de Dios, y de la otra vida, y había menester conformarse con la voluntad de Dios para vivir como otros para morir, y lo que más sentía en ellas era el quitarle de decir Misa. Tuvo grande estima de su vocacion, hablando della frecuentemente, y de la merced que Dios le hacía en morir en la Compañía, animando á todos, y que se había de salvar entre los demás *como cuarto falso*. Llevó sus enfermedades con gran paciencia, fué muy apacible, persona de acertado consejo, de mucho ingenio, letras y púlpito, y leyó en este Colegio las Cátedras de Casos y Escuelas 16 años, con gran crédito y estimacion de todos. Murió en la octava de San Luis Gonzaga, de quien era devoto, y está enterrado junto á la peana del Altar del Cristo, hácia el medio de la Iglesia.

Fólio 108 vuelto.

OTROS VARIOS HIJOS ILUSTRES DE BAÑARES.



ESTANDO ya en las Cajas este capítulo, recibimos la siguiente carta de nuestro querido é ilustrado amigo el Presbítero D. Màximo de Cura y Perez Caballero, Cura Párroco de Briones; cuyo nombre y el de su distinguida hermana D.ª Cándida (hoy Sor María del Cármen), Religiosa del Cister en el insigne Monasterio de Santa María la Real de

Huelgas, cerca de Búrgos, tendremos ocasion de citar varias veces; pues, llevados de su amor pátrio y de su aficion á los estudios literario-históricos, nos han proporcionado bastantes noticias.

Sr. D. Constantino Garrán.

Mi querido amigo: Ahí va una nota que de los Hijos Ilustres de Bañares he formado, con el auxilio de mi Hermano Lorenzo y teniendo presentes los libros de bautizados y muertos de aquella Parroquia.

El P. Bernabé de Matute, Jesuita, fué hijo de Jerónimo de Matute y de Isabel Rodriguez, y nació en 1578. De ese creo tiene V. ya biografía.

El P. Baltasar de Gadea, tambien Jesuita, fué hijo de otro Baltasar de Gadea y de Ana Rodriguez y nació en 1554. Era primo del anterior; las Madres, hermanas. Donó á la Iglesia de Bañares muchas reliquias y fundó la Capellanía del Cabildo. Los Jesuitas le podrán dar á V. más noticias.

El Dr. D. Luis Rodriguez de Vergara fué hijo de otro Luis Rodriguez y de Graciosa de Vergara y nació en 1577. Tambien era primo carnal de los anteriores. Fué Beneficiado de Bañares y Magistral de Calahorra. Murió y se enterró en la Iglesia de Bañares en 1617.

Fr. Tomás Diez de Gadea, hijo de Cristóbal Diez y de Isabel de Gadea y sobrino carnal del Jesuita P. Baltasar de Gadea. No hemos encontrado su partida de bautismo, aunque sí la del matrimonio de sus Padres. Fundó la Alhóndiga de aquel pueblo.

El Dr. D. Diego de Olarte, hijo de otro Diego de Olarte y de Isabel Rollo, nació en 1620. Era nieto de una de las dos Hermanas que tuvo el Jesuita P. Baltasar de Gadea. Fué Lectoral de Segovia.

El Dr. D. Melchor de Guardamino y Barricon, hijo de Martin y de Ana, vino al mundo en 1687. Fué Be-

neficiado de la Iglesia de Bañares y Arcediano de la Catedral de Santo Domingo de la Calzada. Murió en aquella ciudad y se enterró en nuestra Villa el 8 de Diciembre de 1752. Mandó se digeran en diferentes Iglesias y Conventos cinco mil quinientas Misas y se vistieran veinticuatro pobres, y fundó Capellanías.

El Abuelo del Dr. D. Luis Rodriguez de Vergara fué octavo Abuelo nuestro. Y la Capellanía que fundó el D. Luis la poseyó nuestro tio D. Luis Guardamino, y es Patrono el Marqués de Montesa, tambien octavo nieto de Pedro de Vergara.

Para tomar todos estos datos hemos tenido á la vista el Arbol Genealógico de nuestra Casa.

Siento que la premura del tiempo no me permita por ahora dar á V. más noticias.

Sabe que es muy suyo, *Máximo de Cura.*—Briones 18 de Enero de 1889.





BAÑOS DE RIOJA.

EL CONDE D. DIEGO LOPEZ DE HARO,

XII SEÑOR DE VIZCAYA,

ALFEREZ MAYOR DEL REY SAN FERNANDO.

No menos distinguido que sus antepasados, y como ellos Najerino, el Conde D. Diego Lopez de Haro murió en Baños, razon por la cual ponemos su biografía en este artículo, del mismo modo que pusimos la de su hijo D. Lope Diaz en el artículo de Alfaro.

D. Diego Lopez de Haro, III de su nombre, XII Señor de Vizcaya, VI de las Encartaciones, III de Durango y II de Orduña y Valmaseda, fué hijo del Conde D. Lope Diaz de Haro y de la Infanta D.ª Urraca Alfonso, y por consiguiente, nieto de D. Diego Lopez de Haro *el Bueno* y del Rey D. Alonso IX de Leon.

Sucedió en los Estados el año 1239, y aunque la falta de D. Lope llenó de pesadumbre al Rey San Fernando y le pareció irremplazable, bien pronto mitigaron su pena las excelentes prendas de carácter de

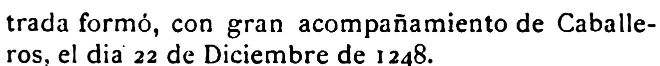
nuestro insigne D. Diego, que vino á sustituir, dignamente, al Conquistador de Baeza, honor y gloria de los Haros.

D. Diego Lopez de Haro, no obstante haber nacido para ser el confidente más íntimo y el servidor más leal de su tio el Rey Fernando III, sintió sobre sí, en los comienzos de su vida pública, el peso de la férrea mano del Santo Monarca. La razon de todo ello, fué, que como quiera que la vida del Conde D. Lope se gastó por entero consagrada al servicio de la Pátria, sin atender lo más mínimo á los intereses propios, encontró D. Diego menoscabados sus Estados, pretendió con mucha justicia tornarlos al florecimiento en que sus antepasados los tuvieron, y sin duda, envidiosos de su poder, algunos Grandes, contaron al Rey porcion de intrigas y ambiciosos proyectos, bien ajenos del Conde, y fueron la causa de que viniera sobre él D. Fernando con un cuerpo de Ejército, le tomara su villa de Briones, y le hiciese prisionero con todos los Caballeros que le seguían.

Esta situacion no duró mucho tiempo. D. Diego logró sincerarse con el Monarca, mereció toda su confianza y su alta estima, y hasta le dió Alcaraz y fué honrado por él con muy señaladas mercedes.

Acompañó á Valencia al Infante D. Alfonso de Castilla, tomó parte en todas las conquistas de aquella campaña hasta la entrega total del Reino de Múrcia, y fué el alma de las conferencias de Almizra que pusieron fin á las discordias entre castellanos y aragoneses.

Hechas las paces de los dos Estados, aún tuvo tiempo de trasladarse á Sevilla en union del mismo Infante D. Alfonso, y de tomar parte muy activa en la conquista de la Sultana del Betis á las órdenes del Santo Monarca, en cuya fastuosa y solemnísima en-



trada formó, con gran acompañamiento de Caballeros, el dia 22 de Diciembre de 1248.

Muerto el Rey San Fernando, su hijo el Rey D. Alfonso el X, tan sábio en las Ciencias y las Letras como inhábil en los asuntos de la política, fué cayendo de un error en otro error, de un desacierto en otro desacierto, desde su fea conducta con Portugal hasta su baja conducta con Inglaterra, y terminó por captarse las antipatías de sus más distinguidos vasallos.

El primero en hacer frente á las imprudencias del Monarca, fué su primo, su amigo cariñoso, su antiguo acompañante, nuestro Conde D. Diego Lopez de Haro. Su nobleza de carácter, su gran corazon, le hacían no poder sufrir impasible la dominacion de la pátria por la política extranjera, y viendo el Reino sojuzgado de portugueses y britanos, se decidió por ofrecer sus servicios á D. Jaime de Aragon, Soberano al fin de una Monarquía española.

Nobles y honrados eran sus sentimientos, grandes y esforzados sus brios; empero unos y otros fueron cortados por la muerte, que le sorprendió en su villa de Baños de Rioja, el dia 4 de Octubre de 1254.

Bajó al sepulcro cuando más árduas empresas pudo haber acometido, pero su nombre quedó, no obstante, circundado con la aureola de la lealtad, del valor y la prudencia, y su gloria ha sido y será para siempre inmarcesible.

Estuvo casado con D.ª Constanza de Bearne, hija de D. Guillermo de Moncada, Conde de Bearne, y de D.ª Garsenda de Sabran, viuda de D. Alfonso de Aragon, Conde de Provenza.

Fué el primer matrimonio verificado entre un Señor de Vizcaya y una dama extranjera; bien que Doña Constanza se reputaba española, porque lo eran sus padres y abuelos, y porque los Condados de Bearne y

Provenza estaban entonces bajo el dominio de la Corona Aragonesa.

Tuvo tres hijos: D. Lope, D. Diego y D.ª Teresa; Señores de Vizcaya aquellos, y casada ésta con el célebre magnate D. Juan Núñez de Lara.

Posteriormente hemos sabido que tambien tuvo otra hija llamada D.ª Urraca, que casó con D. Fernando Ruiz de Castro, Adelantado Mayor de las fronteras.

¡Grande cálculo político tuvo nuestro biografiado al dar estado á sus hijas!

El P. José Francisco de Isla *(Compendio de Historia de España, tom. II, fól. 130)*, dice, que cuando D. Diego Lopez de Haro se desavino en Burgos con el Rey San Fernando, este Monarca le quitó las tierras que de él tenía, y pensando le hacía guerra, le persiguió hasta Valmaseda. Muy contrariado debió verse por su Soberano, cuando se decidió á levantar la voz de las Infantas D.ª Sancha y D.ª Dulce, hijas del segundo matrimonio del Rey D. Alfonso IX. Empero habiéndose fortificado en la Torre de San Isidoro, de la Ciudad de Leon, vió en un inquieto sueño al Santo Arzobispo de Sevilla, y le dijo—Déjame de atormentar, Isidoro, que hago voto á Dios y á tí promesa de dar la obediencia al Rey D. Fernando;—visible demostracion, añade el P. Isla, con que quiso declarar el Cielo el legítimo derecho de este Santo Rey á la Corona.

El Monarca le recibió en su servicio, le devolvió las tierras y le nombró su Alférez Mayor. Luego lo fué tambien de su hijo Alonso X, que le heredó en 1253.

En la conquista de Sevilla llevó la delantera con sus vizcainos, y tuvo bajo su amparo la ciudad de Baeza, segun consta de una patente ó carta que le escribió el Rey D. Alonso el Sábio en Santo Domingo de la Calzada á 4 de Julio de 1250.

Lope García de Salazar, escribe, que este D. Diego tuvo mucha contienda con los vizcainos á causa de que no les quería guardar sus fueros, y habiéndose juntado en Guernica hasta en número de diez mil determinaron expatriarse buscando tierras francas en donde poblar; y habiéndose llegado hasta el Puerto de Lequeitio los alcanzó su esposa D.ª Constanza, y prometiéndoles que les guardarían sus fueros, tornaron á sus casas, y porque no cumplía la palabra el citado D. Diego cercáronle en Bilbao, que aún no era fundada en Villa, y tuviéronle allí tres meses; y habiéndose adolecido otorgóles sus franquezas y libertades; y falleció en Baños de la Rioja, á donde fué á convalecer el año 1254 (Iturriza y Zabala *Historia General de Vizcaya* lib. I, cap. XXX).

Canton y otros Escritores, dicen, que el Rey de Castilla es Canónigo de la Catedral de Búrgos como Señor de Vizcaya; y se fundan, en una Escritura de 1252, en la que D. Diego Lopez de Haro reconoce que posee San Julian de Mena y varias posesiones como Canónigo de Búrgos—*Conoszuda cosa sea á cuantos esta carta vieren como yo D. Diago Lopez de Faro sennor de Vizcaya é canonge de Santa Maria de Búrgos etc.*—En ese documento, se vé, que D. Diego poseía uno y otro título, pero no se puede, por su sola luz, decir que anduviesen unidos, y que fueran Canónigos de la insigne Catedral fernandina todos los Señores de Vizcaya.



BAÑOS DE RIO TOVIA.

ILMO. SR. D. FR. DOMINGO SALAZAR,

PRIMER ARZOBISPO DE MANILA.

FUÉ uno de los Prelados más insignes que han tenido las Iglesias de las Indias. Tomó el hábito de la Orden de Predicadores en el Convento de San Estéban de la ciudad de Salamanca, donde tuvo por contemporáneos y condiscípulos á los que llegaron despues á sapientísimos Maestros Fr. Domingo Bañez y Fr. Bartolomé de Medina, de los que no desmerecía nada en aplicacion y talento.

Pudo haber obtenido los honores y nombradía que la Cátedra proporcionó á dichos grandes hombres, á no habérselo estorbado los deseos de ocupar su vida en otra clase de trabajos más penosos. Con este fin, abandonando las esperanzas que sus disposiciones y sus letras le ofrecían, se trasladó al nuevo Mundo, formando parte de una Mision destinada á la Provincia de Santiago de Méjico, para dedicarse á la conversion de los infieles.

GALERÍA DE RIOJANOS ILUSTRES.

Se han cumplido ya tres meses desde que el Excelentísimo Sr. D. Emilio Nieto, Director General de Instruccion Pública, pidió informe acerca de nuestra Obra á la Real Academia de la Historia.

Esta docta Corporacion nombró para dar el dictámen al erudito Académico Sr. D. Vicente de la Fuente, Catedrático de la Facultad de Derecho en la Universidad Central; el que, por su delicada salud y muchos quehaceres, no pudo aceptar el encargo.

Por su renuncia, fué designado al efecto el sábio Académico R. P. Fidel Fita, de la Compañía de Jesus; quien ha dado ya el dictámen, favorable y honrosísimo para nosotros en alto grado, que la Real Academia se ha dignado aprobar por unanimidad en la Sesion del dia 12.

Aunque todas estas noticias las hemos recibido de una manera privada, en cartas particulares del Señor Presidente y varios individuos de la Academia, no viendo en ello inconveniente alguno, las comunicamos á nuestros Suscritores.

Cuando se haga la publicacion oficial del informe en el *Boletin* de la Real Academia, tendremos el gusto y honor de remitírselo íntegro.

Valladolid 28 de Abril de 1889.

F. Gaitán.



Mas una vez allí, contrariando su propia inclinacion, lo destinaron los Prelados á una Clase, y, Religioso muy observante, se conformó con la voluntad de aquellos á quienes debía obediencia. No tardó en dar manifiestas pruebas de su capacidad extraordinaria; pues obtuvo al poco tiempo el Grado de Maestro en Sagrada Teología, última dignidad científica que puede obtener un fraile Dominico.

A pesar de todo, como su viaje á América no había sido para obtener honras sin sufrimientos, el Prelado accedió al fin á sus deseos y lo envió á la Provincia de Guajaya, en donde trabajó con mucho celo y gran provecho en la evangelizacion de los indios, y con pecho invencible los defendió de toda clase de vejaciones é injusticias.

Desde allí le trasladaron á la Florida, en donde padeció trabajos indecibles; y despues de muchos años fué llamado á la ciudad de Méjico para desempeñar los cargos de Prior del Convento de la Orden y Vicario Provincial de la misma, honrándole tambien la Inquisicion con el distinguido título de primer consultor del Santo Oficio.

Luego de trascurridos cuarenta años, empleados gloriosamente, ora en el Profesorado, ya en las Misiones, bien desempeñando tan importantes cargos de la Religion, cuando creía poder conseguir le dejaran tranquilo esperando su cercana muerte, lo enviaron á la Península en defensa de los indios.

Puesto en Madrid, desempeñó su grave comision con la energía y el talento que había heredado de su hermano de hábito el célebre Fr. Bartolomé de las Casas, clamando siempre y procurando sin descanso el remedio de los males que afectaban á sus amados protegidos.

Como premio á sus virtudes y trabajos, y para só-

lida base y fundamento angular de la Gerarquía Eclesiástica en el Archipielago, el Prudentísimo Rey Don Felipe II, que tanto acierto tenía en la eleccion de Prelados, le presentó al Romano Pontífice para primer Obispo de Manila. Necesaria se hacía ya en Filipinas la presencia de un Apóstol que reuniese las circunstancias que nuestro P. Salazar reunía.

En Marzo de 1581 desembarcó en la Capital de su Diócesis. Llevó consigo una Mision de Religiosos Franciscanos, los cuatro primeros Jesuitas (dos Sacerdotes y dos Coadjutores) que fundaron en Manila, y un Dominico, el P. Fr. Cristóbal de Salvatierra, hombre muy docto, al que nombró su Provisor Gobernador Eclesiástico.

El 21 de Diciembre del mismo año de su llegada, en virtud de una Bula del Papa Gregorio XIII, erigió la Iglesia Catedral de Manila, la dió Constituciones y Ordenanzas, la tituló de la Purísima Concepcion, y creó su Cabildo compuesto del Dean, cuatro Dignidades y otras tantas Canongías, dotadas por el Real Erario, cuya renta como la de la Silla Episcopal ha variado con el tiempo. La fábrica, que se principió entonces, acabóse mientras el Pontificado de D. Gomez Perez Dasmariñas, y se arruinó en los terremotos de la noche de San Andrés, 30 de Noviembre de 1645.

Así que tomó posesion de su Iglesia se dedicó á la reforma de las costumbres y al remedio de los inveterados abusos, conducta que le acarreó gravísimos disgustos. Los fieles de las Islas habían estado hasta entonces sin Pastor, sujetos únicamente á los Misioneros, que si bien se hallaban revestidos de un celo verdaderamente apostólico, no tenían en su mano ni autoridad ni medios bastantes para contener y dominar los excesos propios del órden primitivo de cosas, habida tambien consideracion á la distancia enorme

que separa el Archipiélago de la Metrópoli, diez veces mayor entonces que ahora por la pesadez de las comunicaciones. El P. Salazar trató de cortarlos de raiz, obró á pesar de sus muchos años con la energía más vigorosa, y expuso su vida en inminentes riesgos; pues se ofrecieron á su celo varios lances peligrosos a mas de difíciles, en los que campeó su prudencia y valor de un modo admirable.

Considerando la visita diocesana como un deber anejo á su dignidad de Obispo, y á la que ya se habían allanado los Párrocos de las Misiones de América, quiso hacerla personalmente y con todas las formalidades de costumbre y derecho, y encontró una oposicion rudísima por parte de todos los Religiosos de todas las Ordenes Monásticas encargados de las Parroquias y Misiones.

Empero nadie que tuviese noticia de las virtudes eminentes de tan venerable Prelado, y del afecto que á los Misioneros profesaba, hubiera dicho que con esta medida trataba de causarles la menor ofensa, ni de perjudicarles en sus legítimos derechos: porque sabía eran dignos de todas las atenciones y hasta de singulares privilegios, por el infatigable celo con que procuraban la propagacion de la Fé de Cristo. No pudo en este asunto tener otras miras, que salvar las preeminencias de la dignidad episcopal y la tranquilidad de su delicada conciencia; pues parecióle, y con razon, que habiéndose nombrado un Obispo Diocesano, que se hallaba ya presente y á quien podía recurrirse con facilidad en cualquier caso, debía cesar ya la potestad delegada. Por eso, aun los más contrariados con su resolucion, hacen justicia y honor á la sana intencion con que nuestro insigne paisano procedía. El mismo P. Gaspar de San Agustin, á pesar de ser interesado en la materia, trata del Obispo Sr. Sa-

lazar con el mayor respeto, no dudando en apellidarle *Santo* muchas veces, y atribuyendo la determinacion á su escrupulosa y timorata conciencia, que pronto se calmó, dice, al conocer la opinion de los PP. Cruz y Aguirre, de la Nueva España, con quienes consultó Su Ilma. desde Manila.

Tantos y tan pesados disgustos, ni le acobardaron, ni disminuyeron en nada su gran energía. Por nada, ni por nadie dejaba de aplicar el cauterio cuando lo exigía la dolencia. Y en vista de los males que por sí solo remediar no podía, echó mano de los medios que ofrece la Disciplina Eclesiástica, y convocó un Sínodo, al que asistieron los Religiosos y Clérigos de más virtud y ciencia de todas las Islas, y en el que se trataron muchos puntos de gran importancia para el mejor gobierno de la Iglesia Catedral y las Misiones, y cuyos acuerdos confirmó el Papa.

Puede asegurarse que los vastos proyectos de su exquisito celo fueron la causa de su nuevo viaje á la Península, viaje superior á sus débiles fuerzas en una edad tan avanzada, y en cuyo intermedio dejó por Gobernador del Obispado á su íntimo amigo y hermano de hábito P. Salvatierra.

Otra vez en Madrid, gestionó y obtuvo la ereccion de su Iglesia en Metropolitana, la formacion de las tres Diócesis sufragáneas de Manila, y la creacion de la Provincia del Santísimo Rosario de PP. Dominicos, que tan alto pusieron luego en el Archipiélago, en el Japon, en China, en el Tung-kin y en Formosa el Estandarte de la Fé y España, y tantos Mártires, Santos y sábios dió y está dando despues de tres siglos á la Religion y á la Pátria.

Mas no pudo gozar por mucho tiempo de sus piadosos triunfos. Apenas habia logrado todos sus deseos, le sorprendió la muerte á 4 de Diciembre de 1594

en el mismo Madrid, donde, como en Filipinas y en Méjico y en todas partes en que le habían conocido, causó un profundo sentimiento, no obstante la opinion de su santidad. Su cuerpo fué sepultado en la Iglesia del Convento de PP. Predicadores de Sto. Tomás, calle de Atocha, y habiendo fallecido en el mismo dia el Emmo. Cardenal Arzobispo de Toledo, el Rey mandó á los Consejos que asistiesen al sepelio y funerales del Sr. Salazar, con preferencia que á los del Primado. ¡Tanta estima tenía del insigne Obispo riojano el Católico y Prudentísimo Rey Felipe II!

Dicho esto, ni debemos, ni podemos hacer del Padre Salazar mayor elogio.

La Provincia del Santísimo Rosario perpetuó con alabanza su memoria en las Actas de varios Capítulos Generales.

El epitafio que le pusieron en su sepulcro de Santo Tomás explica compendiosamente las virtudes en que más se distinguió este Venerable Prelado:

«Hic jacet D. Fr. Dominicus de Salazar Ordinis Prædicatorum, Philippinarum Episcopus, doctrina clarus, verus religiosæ vitæ sectator, suarum ovium piissimus Pastor, pauperum Pater, et ipse verè pauper. Obiit, 4 die Decembris anno 1594.»

Los PP. Ferrando y Fonseca, en su *Historia de los Padres Dominicos en Filipinas, etc.*, solo dicen que el Ilmo. Sr. Salazar era de la familia Salazar de la Rioja.

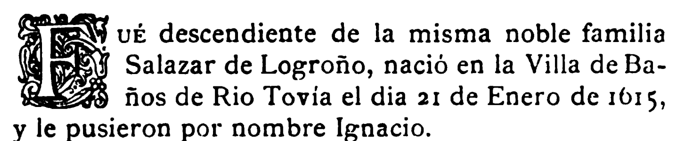
Nosotros lo ponemos en Baños y no en Logroño, porque, segun todas nuestras noticias, dicha nobilísima familia, en el siglo XVI, tenía su asiento en aquella Villa.

ILMO. Y RMO. SR. D. FR. BENITO DE SALAZAR,

OBISPO DE BARCELONA.

ARTÍCULO

Dedicado á la Hermana Clotilde Medrano y Maestresala, de la Compañía de María, Procuradora del Colegio de la Enseñanza de Tudela de Navarra.



FUÉ descendiente de la misma noble familia Salazar de Logroño, nació en la Villa de Baños de Rio Tovía el dia 21 de Enero de 1615, y le pusieron por nombre Ignacio.

Hemos compuesto su biografía, con datos copiados de documentos originales existentes en el Archivo del Real Monasterio de San Millan de la Cogolla.

Ingresó como Novicio en aquella célebre Abadía Benedictina, el dia 28 de Agosto de 1629, y al tiempo de profesar, tomó el nombre del Gran Patriarca de Nursia.

Estudió con el mayor aprovechamiento su carrera, y apenas terminada, fué nombrado Catedrático de Artes en el Monasterio de Jerez, donde dió principio su vida profesional y pública, captándose la admiracion y simpatías de cuantas personas le conocieron.

Murió el Abad de aquella Santa Casa, y, por aclamacion de Catedráticos y discípulos, fué designado para ocupar aquel cargo, por el tiempo que faltaba

para cumplir el trienio; y una vez terminado, lo eligió la Congregacion para el trienio siguiente.

Era hombre de gran expresion, intrépido carácter, constante en sus determinaciones, á la vez que humilde, piadoso y magnánimo. Sus sucesores en las Dignidades Eclesiásticas, siguieron siempre las huellas que trazadas él dejaba.

Ocupó los cargos de Secretario y Definidor General de la Congregacion.

Por los años 1667 y 1673 fué, dos veces, Abad del Real Monasterio de San Millan de la Cogolla.

Tambien obtuvo los altos puestos de Calificador de la Suprema, Teólogo de Su Majestad é indivíduo de la Junta defensora del Dogma de la Inmaculada Concepcion de la Vírgen María.

Por aquellos años renunció un Obispado que le ofreció el Rey en América.

Despues de su segundo Pontificado en San Millan, fué electo General de la Congregacion de los Benedictinos de España.

El año 1681 tomó, en Capítulo de la Orden, el cargo de Abad de Monserrat en Madrid.

Hallándose en San Millan de la Cogolla, fué presentado en 1683 para la Silla Episcopal de Barcelona, en ocasion harto difícil por la sublevacion de Cataluña. Amigo particular y súbdito lealísimo del Rey Cárlos II, en el momento que tomó posesion de la Sede, comenzó á darse trazas para conseguir la paz del Principado; empero cogido prisionero por los rebeldes, lo tuvieron mucho tiempo encerrado en un Castillo.

No desmayó por esto el ilustre Prelado: desde la misma prision continuó infatigable sus piadosos esfuerzos, que al fin vió coronados por la fortuna; desde el referido Castillo sobrepuso su ascendiente y su

consejo y consiguió reducir á la paz á unos y á otros. Al abandonar su encierro, vióse investido con los discrecionales poderes que le confirió el Monarca, para premiar á los súbditos fieles, castigar á los revoltosos y arreglar y poner en órden la situacion de Cataluña.

Mas es el caso que, quien había sido Angel de paz para amigos y adversarios, se vió, despues, perturbado por los mismos suyos.

Opusiéronse los Canónigos de su Santa Iglesia á que penetrara en el coro llevado en la silla gestatoria en que se hacía conducir por razon del mal de gota que padeció mucho tiempo; y le promovieron un ruidoso pleito que duró dos años, durante los cuales hasta tuvieron la osadía de negarle las reparticiones cuotidianas. Por fin venció el pleito el Obispo, y fueron los Canónigos obligados á hacérselas efectivas. Debían pagárselas en pan; mas, como eran muy crecidos los atrasos, quisieron hacerlo en dinero. Enérgico y pundonoroso el Sr. Salazar, exigió que la sentencia se cumpliese al pié de la letra, y tuvieron necesidad los Canónigos de ocupar por muchos dias todos los hornos de Barcelona. Satisfecha la deuda, el piadoso Prelado mandó dar aquella gran cantidad de pan á los pobres, Hospitales y Conventos, y, no obstante sus dolencias, mucho de ello lo repartió por su misma mano.

Murió el 23 de Diciembre de 1692, y está sepultado en el Monasterio de San Millán de la Cogolla, en la Capilla de San Agustin, en un precioso mausoleo de mármoles, cuajado de tallas y Escudos Heráldicos, y con su estátua escultórica en actitud orante.

Hizo muchas fundaciones piadosas; entre las cuales hemos visto, en Baños de Rio Tovía, una hermosa Ermita titulada de la Vírgen del Rosario, y un so-

berbio edificio, de piedra sillar todo él, llamado la Alhóndiga, en donde con cuantiosos bienes de su casa instituyó un Pósito para los pobres de su pueblo. En la Iglesia creemos que ya no se celebran cultos, y el Pósito lo mató la mano desamortizadora de la libertad liberal de nuestros dias.

Uno de los acontecimientos que más ilustran el Pontificado de D. Fr. Benito Ignacio Salazar, es la fundacion del Colegio de Religiosas de la Compañía de María, ó de la Enseñanza, de la Ciudad de Tudela de Navarra, en la cual tomó una participacion importantísima.

Obtenido el asentimiento del Dean, del Ayuntamiento y del Real Consejo, mientras se trabajaba en la construccion y arreglo del Convento, que duró cuatro años (1683-1687), D. Francisco Garcés, su fundador, escribió al Sr. Obispo de Barcelona, suplicándole con mucho encarecimiento se dignase concederle la gracia de enviar á Tudela unas cuantas Religiosas de Nuestra Señora de la Casa de Barcelona, única que habia entonces en España.

El Obispo riojano recibió placentero la carta; y viendo que era justo satisfacer tan santos deseos, y que de fundar nuevos Colegios se había de seguir grande gloria de Dios y provecho para las almas, y el que fuese conociéndose el fin de tan útil y provechoso Instituto, de muy buena voluntad accedió á su peticion y demanda.

Grande acierto tuvo el insigne Prelado *para elegir por sí mismo* las Religiosas que habían de ir á establecer aquella Comunidad esclarecida. He aquí sus nombres: María Eulalia Argila, María Engracia Pons, Serafina Galban y Gertrudis Marimon. Todas vivieron y murieron santamente; y el cuerpo de la Madre Argila, que fué la Priora, se conserva *incorrupto*, con

un profundo respeto que quizá se convierta en veneracion algun dia.

Sus virtudes, su oracion y su observancia, formaron aquella Casa celebérrima, que ha sido y está siendo la matriz de todos los Colegios de la Enseñanza que despues de aquella fecha se han fundado en nuestra pátria.

De allí salieron las Religiosas que fueron á Zaragoza en 1744, á Méjico en 1752, á Santiago de Compostela en 1759, á la Isla de Leon y su Ciudad de San Fernando en 1760, y á Vergara de Guipúzcoa en 1799; Comunidades que despues han dado vida á otras muchas.

De allí han salido ahora mismo, en cinco años nada más, las Religiosas que vinieron á Valladolid en 1880 y las que fueron á Almería en 1886.

De allí han de salir, Dios mediante, de aquí á pocos meses, las que vayan á poblar el magnífico y hermoso Colegio que ya están edificando en la Capital de la Rioja.

¡Honra y honor á la virtuosísima y eminente Madre Inés Rivas, hace veintiun años su Priora!

D. FRANCISCO SALAZAR Y BUSTAMANTE,

ALCALDE DE CORTE.

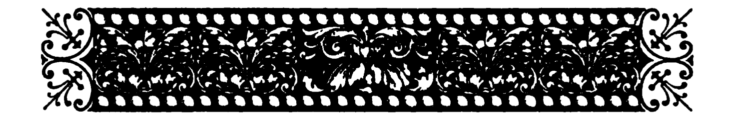
NACIÓ en Baños de Rio Tovía en 1710, y era ya Licenciado cuando en 23 de Diciembre de 1733 fué admitido en el Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid.

Por San Miguel de 1740 le hicieron Rector del mismo.

En Julio de 1745 le nombró Su Majestad Alcalde del Crimen de la Real Chancillería de Valladolid. En Diciembre de 1755 Oidor de la misma. En Marzo de 1767 Alcalde de Corte.

Murió en Madrid el 27 de Noviembre de aquel año. Su pérdida fué muy sentida.





BELORADO.

SAN ESTEBAN SANCHEZ,

ABAD DE LOS MÁRTIRES DE CARDEÑA.

ESTUDIO HISTÓRICO

dedicado al Doctor D. Hipólito Lopez Bernal, Médico Titular de la Villa de Belorado (1).

El antiquísimo é insigne Monasterio de San Pedro de Cardeña, es el primero de la Religion Benedictina en España. Fué fundado por la Reina D.ª Sancha, esposa del Rey Teodorico de Italia, para que sirviese de Panteon á su hijo el Infante Teodorico, que yendo de caza murió allí repentinamente, á consecuencia del pasmo que le causó

(1) Si en vez de tropezar tantas veces con ignorantes, egoistas y groseros, hubiéramos hallado en cada pueblo una persona tan ilustrada, tan patriota y tan finísima como nuestro

un trago de agua fría, bebida con el mayor sofoco en una fuente pura y cristalina que se hallaba junto al oratorio-ermita del Apóstol San Pedro. El mismo San Benito la envió los Monjes que lo poblaron en el año 540, dos antes de que tan ínclito Patriarca pasara de esta vida á la Gloria.

Los árabes le guardaron cierto aparente respeto, sin dejar por eso de molestar muchísimo á los Monges que lo habitaban, mientras ellos fueron dueños de Castilla la Vieja.

Empero habiéndose tenido que retirar á la parte sur del Guadarrama, lo castigaron con crueldad en cuanto la ocasion les fué propicia.

Llegada la Era 872, año de Cristo 834, penetró por aquellas tierras el Rey de Córdoba Mohamet, con un ejército feroz y numeroso. Entre sus Caudillos más sanguinarios iba un Jefe Moro llamado Zefa, que dicen había sido Rey en Africa, y que, separándose del grueso de las fuerzas, subió con su gente por la comarca de Cardeña, y cayó como una fiera sobre la célebre Abadía.

Componían entonces la Comunidad 200 Monges, que vivian con el mayor fervor y recogimiento gobernados por el báculo pastoral de un varon venerable, honra de la Rioja, natural de Belorado, llamado Estéban Sanchez.

---

jóven y querido amigo el Doctor Bernal, habríamos podido escribir un verdadero monumento literario-histórico.

Debémosle gran parte de los datos y noticias con que hemos redactado este Capítulo, y nos complacemos en hacerlo constar así, para demostrarle nuestro reconocimiento y para que se lo agradezca tambien su pátria.

Toda esta justicia merece nuestro amigo Bernal y todo este acicate necesitan otras personas desatentas.

Dios Nuestro Señor los juzgó dignos del martirio, y, con una heroicidad que asombra, ganáronse tan suprema envidiable corona, dejándose degollar pacientísimos por las hordas del bárbaro Zefa.

Volaron al Cielo el miércoles 6 de Agosto.

¡Gloria á Dios! y ¡Honor á los Mártires de Cardeña!

En cuanto se alejaron los árabes, diéronse prisa los fieles de Cristo á enterrar los insepultos Cuerpos Santos, y á perpetuar su dichosa memoria escrita en dos piedras que todavía se conservan.

D. Alfonso III el Magno reedificó el año de 899 aquel insigne Monasterio que Zefa dejó al marchar completamente destruido; y el paño de Claustro en que se verificó la matanza y sepultura de los invictos Monjes, fué ilustrado por el Cielo, viéndose muchos años completamente rojo, como rociado con sangre fresca, el dia del aniversario (1).

En la Iglesia que ahora existe, al lado del Evangelio, hay una Capilla que tiene sobre la puerta, escrito en dos tarjetas, estos letreros: «*Capilla de los Santos Martires.*» «*Corpora C. C. SS. MM. in pace hic sepulta sunt (Año 834).*»

Se halla erigida en el ala del Claustro donde tuvo lugar el martirio y enterramiento. Algunos autores, apoyados en documentos y en signos arqueológicos que lo demuestran, dicen ser del tiempo de la fundacion, esto es, del siglo VI; y que parece muy probable sea la única construccion de arquitectura de aquella época que se vé hoy en España.

---

(1) «*Ad ipsorum martyrum gloriam locum illum celebri miraculo illustravit (Deus) dum pluribus subsequentibus annis, die anniversaria ipsorum caelis, tamquam recenti cruore aspersum, eumdem rubentem ostendit.*» (Oficio de la fiesta de los Santos Mártires, leccion VI.)

Compónese de una serie de arcos semicirculares, sobre columnas cilíndricas y lisas, cuyas bases son caprichosas y los capiteles muy variados. Algunos de estos parecen corintios; pero su ejecucion es muy tosca. Cuatro están incluidos en la Capilla y pueden apreciarse de cerca; los demás del ala solo se ven á traves de unas estrechas ventanillas, abiertas en unas puertas que guardan las sepulturas de los Mártires, y cuyas llaves conservaba el Excmo. Sr. Arzobispo de Búrgos desde la exclaustracion, (18 de Noviembre de 1835), y es de creer haya entregado ahora gustosísimo al R. P. Rector de la Comunidad de Escolapios que habita el edificio. Entre los capiteles de las columnas y los arranques de los arcos hay unas impostas, estilo de la sexta centuria.

Entrando en la Capilla y á mano derecha, empotradas en la pared, están las dos citadas piedras conmemorativas del martirio. Su inscripcion gótica, dice así, fielmente trascrita: «*Era DCCCLXXII, IIII F. VIII idus Ag. adlisa est Karadigna et interfecti sunt ibi per Regem Zepham C. C. Monachi de grege Domini in die SS. Martirum Justi et Pastoris.*»

Tambien el Cronicon de Cardeña concuerda en la fecha; pues dice tomo XXIII, pag. 370: «*Era de DCCCLXXII. Vino el Rey Azepha en Castilla, é andido por toda la tierra, é vino al Monasterio de Sant Pedro de Cardeña, é mató y doscientos Monges que moraban, y era Abad entonces Don Estéban IV. Feria en el dia de SS. Justi et Pastoris, en el mes de Agosto.*»

En el brazo derecho del crucero de la Catedral de Búrgos hay cuatro cuadros que representan escenas del martirio de los Monjes de Cardeña: en uno está pintada la entrada de Zepha en el Monasterio; en otro el degüello de los Monjes; en el tercero la llegada de los católicos burgaleses al lugar del martirio, y

en el cuarto el enterramiento de los cadáveres. Lleváronse allí de aquel Monasterio el año 1836.

La veneracion de los Santos Mártires Monges de Cardeña es inmemorial en la Orden Benedictina y en algunas particulares Iglesias. Por sus portentosos milagros aumentó de dia en dia la devocion ardentísima que á través de los siglos les profesó Castilla la Vieja y España entera.

Sin embargo, las gestiones oficiales para su Canonizacion solemne, no tomaron cuerpo hasta el Reinado de D. Juan II. Este Monarca dirigió una Carta-suplicatoria al Papa Eugenio IV, que llevó á Roma el Abad de Cardeña D. Pedro del Burgo. Dicho Pontífice pidió una informacion al Ilmo. Sr. D. Alonso de Cartagena, Obispo de Búrgos; pero no se dió un paso más por entonces.

D. Diego Hurtado de Mendoza, Embajador en Roma del Emperador Carlos V, movió segunda vez el asunto de dicha Canonizacion, al mismo tiempo que la de Rodrigo Diaz de Vivar, el Cid Campeador; mas tampoco prosperó todavía.

Pasados algunos años, renovó las gestiones el M. R. P. Fr. Vidal Olano, Monge Profeso de Santa María la Real de Nájera y Procurador General de la Congregacion Benedictina de España en Roma (1586). Presentó un Memorial á la Santidad de Sixto V; Papa que remitió la Causa al Cardenal Monreal, quien pidió segunda informacion al Arzobispo de Búrgos, Ilmo. Sr. D. Cristóbal Vela, que la envió muy favorable á 17 de Julio de 1589.

En aquellos mismos dias, nuestro glorioso Rey Felipe II, atento siempre á promover la mayor honra de Dios y honor de España, para interesar al Papa, escribió á su Embajador en Roma, D. Enrique de Guzman, Conde de Olivares, la siguiente carta:

EL REY.

Conde Pariente: En el Monasterio de San Pedro de Cardeña, de la Orden de San Benito, en un Claustro dél, están sepultados, como lo habeis entendido, los Cuerpos de doscientos Monges, que fueron martirizados de Moros, de cuya santidad y milagros hay bastantes testimonios, como os habrán informado y vereis por la relacion que irá con esta

Entiéndese, que habiéndose suplicado á Su Santidad, de parte de los dichos Monges, tuviese por bien de dar licencia para que se pueda rezar de los dichos Mártires, cometió Su Santidad hacer la informacion de ello al Arzobispo de Búrgos.

Y porque ésta se envía ahora, y Yo deseo, para gloria de Nuestro Señor, y honra de estos Santos Mártires, y por la devocion que acá se les tiene, que Su Santidad conceda, que en toda la Orden de San Benito, y por lo ménos en la Congregacion de España y en el Arzobispado de Búrgos, se rece de ellos,

Os encargo, favorezcais esto con muchas veras, y le supliqueis en Mi Nombre á Su Santidad, y hagais los demás oficios, que conviene, para que esto se consiga: que además del servicio que hareis en ello á Nuestro Señor, Yo le recibiré de vos muy acepto; y avisareis de lo que resultare.

De San Lorenzo, á 29 de Julio de 1589.—*Yo el Rey.*—Por mandado del Rey Nuestro Señor: Don Juan de Idiazquez.

El Dean y cabildo de la Santa Iglesia y el Regimiento (Municipio) de la Ciudad de Búrgos, escribieron tambien y suplicaron á Su Santidad lo mismo.

Nuestro Padre Olano y el Conde de Olivares entregaron todos esos documentos, juntamente con la nueva súplica de la Comunidad de Cardeña, en manos del Cardenal Monreal.

El 28 de Enero de 1590, el Padre Olano y el Padre Pedrosa, introducidos en la Cámara por el Cardenal Monreal, presentaron á Su Santidad dichas Cartas, haciendo el Padre Olano una relacion oral de las di-

ligencias practicadas, que oyó con mucho gusto el Papa.

Los disturbios de Francia y la muerte de aquel glorioso Pontífice, detuvieron de nuevo el proceso.

Trascurridos los doce dias del Pontificado de Urbano VII, ascendió á la silla de San Pedro Gregorio XIV, á quien volvió á suplicar el Abad de Cardeña, Fr. Andrés de Anzurita, por medio de una carta que pusieron en sus manos el Padre Monroy y el Cardenal Deza, Protector de España: pero al poco tiempo murió tambien este Papa (16 de Octubre de 1591).

El Pontificado de Inocencio IX no duró más que dos meses; por cuya razon fué infructuosa la nueva carta que le dirigió Felipe II.

Por fin, el 30 de Enero de 1592 salió electo Papa Clemente VIII. Hízose una nueva informacion por el Doctor Peña, Auditor de la Rota; y los Padres Chacon y Pedrosa escribieron dos libros, que tambien favorecieron mucho la Causa. Pero á pesar de todo estuvo más de otros seis años estancada.

Llegamos al 1599: visita el Monasterio de Cardeña el Doctor D. Vicente Ferrer, Canónigo Penitenciario y hermano del Ilmo. Obispo de Orihuela, por cuyos asuntos se vió precisado al poco tiempo á pasar á Roma; y llevando consigo la devocion á nuestros Mártires, reanudó las gestiones para su Canonizacion. Logró que el Embajador de España, Duque de Sessa, pusiera un nuevo Memorial en las manos del Papa; interesó al Cardenal Cesar Baronio, Ponente de la Sagrada Congregacion de Ritos, que informó muy favorablemente y..... accedió Clemente VIII, ¡loado sea Dios!, á lo que se pedía, y hacía seis centurias largas se ansiaba.

Dicho Cardenal Baronio fué el encargado de inscribir los Doscientos Monges de Cardeña en el Marti-

rologio Romano, en la nueva impresion del mismo que por entonces se hizo en Roma (1602) por Estéban de Paulino y costeó el Monasterio de nuestros Santos.

Suplicado tambien el Rezo, fué igualmente concedido. Y el mencionado Cardenal, por su devocion, escribió de su puño y letra las preciosas Lecciones del Segundo Nocturno, que Su Santidad elogió muchísimo, añadiendo el último párrafo de la Leccion VIII.

He aquí ahora una traduccion del solemne Breve de aquel insigne Papa.

CLEMENTE VIII.

Para perpétua memoria. Por haber dispuesto la Providencia de Dios Todopoderoso, que Sus ilustres Soldados, que con su preciosa muerte y á precio de su sangre compraron la inmortalidad y recibieron en el Cielo la Corona de su perfecta virtud, sean tambien honrados con admiracion en la tierra, conviene que ayudemos cuanto es de Nuestra parte á que los Santos que la inconstancia del tiempo poco á poco sepultó en el olvido, vuelvan con Nuestra Autoridad á más célebre memoria.

A este modo se iba perdiendo el recuerdo de los doscientos Mártires Soldados de Cristo, los cuales perseveraron armados de paciencia en el Monasterio de San Pedro de Cardeña, Orden de San Benito, cerca de la Ciudad de Búrgos, hasta que como mansas ovejas fueron degollados por los tiranos.

Deseando, pues, que sean ilustrados, honrados y reverenciados estos Santos Mártires, su vida, costumbres y muerte; sus sepulcros, reliquias é imágenes, para que sepamos que los que mueren en el Señor gozan de más dicha que la que en esta vida se puede gozar: A instancias de Nuestro muy amado Hijo Felipe III, Rey Católico de las Españas, de Nuestro Venerable Hermano Arzobispo de Búrgos, de los amados Hijos Dean, Cabildo y Regimiento de la dicha ciudad, y tambien del General de la Congregacion de dicha Orden, del Abad y

Convento del dicho Monasterio, á cuyas súplicas, movidos, con parecer de Nuestros Hermanos los Cardenales de la Congregacion de Sagrados Ritos y Ceremonias,

Juzgamos y Declaramos por Autoridad Apostólica, en virtud de las presentes Letras, que libre y lícitamente se pueda rezar en la Ciudad y Arzobispado de Búrgos, con solemnidad de Doble, y valga el Oficio Comun de muchos Mártires, por los doscientos sepultados en dicho Monasterio; con las infrascritas Lecciones que se han de rezar en el Segundo Nocturno, vistas y aprobadas por los mismos Cardenales, y tambien por nuestro amado Hijo César Baronio, Cardenal Presbítero del Título de los Santos Nereo y Aquileo, las cuales el mismo Cardenal César Baronio firmó de propia mano; y mandamos; que su tenor se copie abajo, y se rece, observando todas las Rúbricas del Breviario Romano; sin que lo impidan cualesquier Constituciones y Ordenanzas Apostólicas, y demás prohibiciones dadas en contrario.

Fueron despachadas estas Letras en San Pedro de Roma, y selladas con el Anillo del Pescador, en once de Enero de mil seiscientos y tres, á los once años de Nuestro Pontificado.

Clemente VIII Papa.

Vean ahora nuestros lectores una traduccion fidelísima de las preciosas Lecciones redactadas y escritas por el sábio Cardenal Baronio:

LECCION IV.

En el tiempo que la tiranía cruel de los Arabes afligía en España á los Cristianos; y su despiadado Rey Zépha, asolando la provincia de Castilla, principalmente se enfurecía contra los Religiosos, Siervos de Dios, por estar convencido que eran los mayores Defensores de la Fé Católica y más acérrimos impugnadores de su execrable secta; entre otros Venerables Monges que fueron oprimidos de sus persecuciones en diversas partes de España, por servir á Dios con más devoto afecto, fueron los más dichosos por florecer en más santidad de vida, los que vivian cerca de la Ciudad de Búrgos, en el Monasterio de San Pedro de Cardeña: Todos, con ser doscientos, fueron beneméritos para

que fuesen premiados de Nuestro Señor Jesucristo con la Corona del Martirio.

LECCION V.

Estos Religiosos, viviendo debajo de la Disciplina Regular del Abad Estéban, contínuamente ejercitados por este Varon Santísimo en la milicia espiritual, en saber vencer la carne y menospreciar el mundo; diestros ya en triunfar de los enemigos invisibles, al oir que los Moros, ministros de Satanás, sedientos de su sangre, se acercaban, determinaron no admitir rescate alguno, por conseguir más gloriosa resurreccion; ántes bien, unánimes y conformes en fervor de espíritu, y fortalecidos con las armas de Dios, unos á otros se animaron, exhortaron y fortificaron para padecer martirio y cualquier género de tormento; entendiendo que aun los mayores trabajos de esta vida, no igualan con el premio que Dios tiene dispuesto en la Gloria.

LECCION VI.

De este modo, confirmados en la Divina Gracia, estando juntos en el Claustro del Monasterio, recibieron con ánimo valeroso el furioso ímpetu de los crueles verdugos, fueron degollados uno á uno, y así recibieron la Corona deseada del Martirio, el miércoles, seis de Agosto, año de Cristo, Señor Nuestro, de ochocientos treinta y cuatro.

Luego que se retiró el funesto Escuadron de los Moros, acudieron los Fieles Cristianos y sepultaron los Santos Mártires en el mismo sitio donde derramaron su sangre.

Dios, que no solo corona Sus Soldados en el Cielo, sino que tambien los quiere ilustrar en la tierra, dispuso honrar el sepulcro con el célebre milagro de verse rociado el Claustro como de reciente sangre, por espacio de muchos años, en el dia Aniversario del Martirio.

Mas porque la injuria de los tiempos iba olvidando la memoria de este célebre Martirio, la Silla Apostólica hace la representacion de que todos los Fieles lo celebren (1).

(1) Este es el párrafo añadido de su puño y letra por el Papa Clemente VIII.

El célebre y profundo teólogo español Arias Montano, compuso á estos Mártires unos preciosos Himnos latinos, que no trascribimos por falta de espacio. Otros muchos famosos poetas les dedicaron varias composiciones, con las que se formó y publicó un libro muy curioso, titulado *Ramillete de Cardeña.*

La noticia de la Canonizacion se recibió en aquel Monasterio con todo el entusiasmo que nuestros lectores pueden figurarse. Al dia siguiente, 19 de Febrero, celebró de Pontifical el Abad, Fr. Gaspar de Medina. El 20 pasó á Búrgos á participar la fausta nueva al Excmo. Sr. Arzobispo, D. Antonio Zapata; al Ilustrísimo Cabildo Catedral y Regimiento (Municipio), que mostraron al recibirla un grandísimo gozo, y mandaron iluminar la Ciudad y tocar todas las campanas á vuelo.

Desde Búrgos se trasladó el Abad á Valladolid, á comunicarla tambien al Rey, al Condestable de Castilla y al Duque de Lerma. Felipe III mandó se pasara aviso á todas las ciudades de la Monarquía, para que celebraran fiestas; dió á Fr. Gaspar de Medina trece mil ducados en los Expolios de Sicilia, para edificar en Cardeña tal como se vé ahora la Capilla de los Mártires y dedicarles su primera solemnísima funcion religiosa; y despachó además á la ciudad de Búrgos la siguiente Cédula.

A la Justicia, Regidores, Caballeros, Escuderos, Oficiales y Hombres-Buenos de Su Muy Noble y Muy más Leal Ciudad de Búrgos, Cabeza de Castilla y Su Cámara:

EL REY:

Su Santidad, á instancias del Rey Mi Señor Padre (que haya Gloria) y Mia, ha tenido por bien Canonizar doscientos Monges del Orden de San Benito, cuyos Cuerpos están sepultados en el Monasterio de San Pedro de Cardeña, de la dicha

Orden, que es cerca de esa Ciudad; y manda que su fiesta se celebre á seis de Agosto, que es el dia en que padecieron Martirio.

Y por ser justo se haga con toda solemnidad, así por el bien universal que se sigue á estos Mis Reinos, y en particular á aquella Casa donde están sepultados y muchos Cuerpos Reales; He querido escribiros ésta, y encargaros, ordeneis, que el dicho dia seis de Agosto primero, se solemnice esta Canonizacion con todas las fiestas, regocijos y muestras de alegría que se pueda, y suelen hacerse en casos semejantes, y os parecieren más convenientes; guiándolo todo al servicio de Dios, honra y gloria Suya, y de aquellos Bienaventurados Martires: que allende de ser esto tan justo, Yo, por lo dicho, Me tendré en ello de vosotros por muy servido.

De Valladolid, á 14 de Julio de 1603.—*Yo el Rey.*—Por mandado del Rey Nuestro Señor: Francisco Gonzalez de Heredia.

El Regimiento (Municipio) de Búrgos, acordó una gran corrida de Toros y Cañas para el 5 de Agosto, iluminaciones generales aquella noche y las siguientes, su asistencia en lucida y numerosa Comision á la fiesta del dia 6 en Cardeña, el envío de la Artillería para disparar las Salvas de Honor al salir y volver la Procesion al Monasterio, y la invitacion á todas las Villas Comarcanas para que tambien concurrieran.

Mandó el Arzobispo que acudiesen todas las Parroquias de diez leguas á la redonda, con su Clero, Cruces, Pendones y Cofradías; y ordenó se invitase á los fieles, para que concurriesen tambien todos los que pudieran.

El General de la Congregacion, Rmo. P. Fr. Alonso del Corral, mandó que asistieran quince Abades Benedictinos (que todos vistieron Pontifical), cinco Definidores, y otros Monjes calificados, como Maestros, Predicatores, etc., etc., que con otros varios llegarían al número de doscientos veinte.

Invitados de diferentes Ordenes Religiosas asistieron hasta doscientos sesenta, y la concurrencia de gentes del pueblo pasó de ocho mil personas.

El adorno del Monasterio fué lujosísimo y de sumo gusto. Arzobispo, Cabildo, Regimiento, Nobleza, todo Búrgos prestó para ello sus mejores galas. El Condestable de Castilla, D. Juan Fernandez de Velasco, no pudo asistir por tener enfermo de gravedad á su Hijo el Conde de Haro; pero envió á su Capellan y su Mayordomo, con damascos, tapices y alhajas en gran número y valor, para el decorado de la Iglesia, ereccion de Arcos de Triunfo, Altares, Tablados representativos, etc., etc.

La Misa Pontifical solemne fué celebrada por el Rmo. P. General, y el Panegírico de los Mártires lo predicó el Abad del Monasterio Benedictino de San Vicente de Salamanca, R. P. Fr. Plácido Pacheco, que llegó despues á Obispo de Plasencia; orador tan elocuente, que mereció ser llamado *el Ciceron cristiano*. La procesion fué por lo magnífica indescriptible.

Jamás Castilla vió hasta entonces tan ostentosas fiestas (1).

Despertose tan ardiente devocion hácia los nuevos Santos, que sus preciosas Reliquias fueron solicitadas y esparcidas por toda España y aun fuera de ella.

Además de mandarlas á todos los Monasterios Benedictinos de la Península y muchos de otros paises, y á todas las Iglesias y Conventos del Arzobispado de Búrgos, pues repetidas veces se ha hecho con ellas la Consagracion de las Aras, enviáronse, accediendo á grandes instancias, á la Santa Iglesia Apostólica y Convento de San Payo de la ciudad de Santiago de

(1) *Antigüedades de España*, por el R. P. M. Fr. Francisco de Berganza, Madrid, 1719, y varias Crónicas Benedictinas.

Compostela; á la Catedral de Leon; á la de Palencia; al Obispo de dicha Ciudad y al Colegio que tenían en ella los Padres Jesuitas; á la Catedral de Badajoz; á la de Osma; á la de Canarias; á la ciudad de Logroño; á la de Calahorra, para sus Parroquias de Santiago y San Andrés; á la ciudad de Huete; á la Santa Iglesia Colegial de Alcalá de Henares; al Cabildo de Alcalá la Real; al de Talavera de la Reina; á la Villa de La Bastida (Álava); una extraordinaria á la de Belorado, dichosa Patria de San Esteban Sanchez; á la de Támara (Palencia); á la de Cuellar (Segovia); á la de San Asensio; á la de Sasamon; á la de Badarán (todas estas en Rioja); á la de Ribera (Extremadura); á la de Mañeru; á la de los Arcos (Navarra); al lugar de Tosantos; al de Arce (en la Montaña); al de Pozal; al de Buniel; al de Osorno; al de Ros; á la ciudad de Viana; al Rey Felipe III; al Duque de Lerma; al Gonde de Miranda; una extraordinaria al Monasterio de Santa María la Real de Huelgas (Búrgos); una gran coleccion á la Reina Doña Margarita de Austria, para enviar á diferentes Monasterios de Alemania; otra coleccion al M. R. P. Fr. Pedro de la Encarnacion, Procurador General de los Carmelitas Descalzos, para remitirlas á Nueva-España; al Convento de Valde-Iglesias; al Padre Diego de Guzman, Trinitario; al Colegio de la Compañía de Jesus en Salamanca; al de Santa María de las Dueñas de la misma ciudad; al Convento de San José de Carmelitas Descalzas de Ávila, (Primera fundacion de Santa Teresa); al Conde de Castro, para su Oratorio; á D. Luis de Santillana; al primer Marqués del Carpio; al Ilmo. Sr. D. Manuel Francisco de Navarrete, Arzobispo de Búrgos, para la Villa de El Ciego (en Alava); una extrardinaria al Monasterio Benedictino de San Martin de Madrid, y un Cuerpo entero al Monasterio de San Beni-

to de la ciudad de Sevilla. Estas que nosotros sepamos.

En muchos sitios recibiéronlas con inusitada pompa, y por su fervorosa devocion eligieron Patronos y Protectores á los Santos Mártires algunas Ciudades y Villas.

El Cabildo y el Ayuntamiento de la de Belorado celebran todos los años el dia 7 de Agosto el aniversario del glorioso tránsito de San Estéban Sanchez y Compañeros Mártires, con una gran funcion religiosa en la Parroquia de Sta. María, y una solemne procesion por las calles venerando tres de sus imágenes.

Reciba nuestra entusiasta felicitacion tan piadoso pueblo, por la estima en que tiene sus glorias y el respeto con que perpetúa sus tradiciones.

¡Bien haya Belorado! ¡Bien haya la Rioja, pátria de Vírgenes, suelo de Confesores, cuna de Mártires!

FR. PEDRO DE BELORADO,

PRIMER ABAD DE SAN BENITO EL REAL DE VALLADOLID.

El dia 27 de Setiembre de 1390, y á la hora de vísperas, se verificó en Valladolid el solemne acto de la fundacion del Real Monasterio de San Benito, que luego fué cabeza de toda la Congregacion de España.

Reuniéronse al efecto en la Capilla del Real Alcázar, D. Guillermo, Obispo de Oviedo, el P. Fr. Pedro de Belorado, Maestro en Sagrada Teología, y Confesor del Rey, con los quince primeros Monges que habían de formar la Comunidad bajo su presidencia,

y se llamaban: Fr. Antonio de Zelinos, Fr. Alonso de Villamuza, Fr. Alonso de Medina, Fr. Juan de Arévalo, Fr. Gonzalo de Fuentioyuelo, Fr. Nicolás Francés, Fr. Juan de Castrojeriz, Fr. García de Sahagun, Fr. Pedro de Sahagun, Fr. Alonso de Carrion, Fray Fernando de Carrion, Fr. Julio de Medinaceli, Fray Martin del Castillo, Fr. Alonso de Medina del Campo y Fr. Juan de Búrgos, en presencia del Escribano Sancho Gonzalez.

El P. Fr. Pedro de Belorado presentó la Bula de ereccion, dada por Su Santidad Clemente VII en Avignon el 28 de Diciembre de 1389, y cometida á los Obispos de Oviedo y Segovia, que fué solemnemente leida.

El Sr. Obispo de Oviedo, único presente, preguntó á los Monges si querian cumplir todo lo que en ella se ordenaba; y habiendo respondido afirmativamente, se les dió conocimiento de la dotacion del Monasterio, hecha por el Rey D. Juan I en Turuégano el 21 de Setiembre de 1390, que consistía, en su propio Alcázar para que les sirviese de morada, 600 fanegas de trigo, 1200 cántaros de vino en las tercias de Valladolid, y 15000 maravedís anuales en el servicio de los judíos de la Villa; todo con la condicion de que habian de vivir encerrados en perpétua clausura, y aplicaran sus rezos por los Reyes sus antecesores y sucesores. Enseguida D. Guillermo hizo la solemne ereccion, y en acto continuo se cantaron las primeras Vísperas.

Al dia siguiente se hizo una solemne procesion á la que asistieron el Cabildo, las Comunidades, la Nobleza y el pueblo en masa, y terminada celebró Misa Pontifical el Obispo de Oviedo.

Actos grandiosos, importantísimos y bien trascendentales para su historia eclesiástica y civil, y hasta para su prosperidad moral y material, que no debe olvidar nunca esta Ciudad afortunada.

ILMO. SR. D. PEDRO RUIZ DE BELORADO,

INQUISIDOR GENERAL DEL REINO DE NÁPOLES.


UÉ Monge Benedictino y último Abad del insigne Monasterio de San Pedro Cardeña en tiempo de la Claustra (1458).

Los Reyes Católicos enviáronlo primeramente de Inquisidor á Sevilla. Diéronle despues el Arzobispado de Mesina en Italia y fué nombrado Reformador de todas las Ordenes Religiosas de los Conventos que por aquellas tierras dependían de España. Más tarde lo elevaron á la dignidad altísima de Inquisidor General de Nápoles y Sicilia.

He aquí compendiada en pocas líneas la historia del glorioso Tribunal en aquellos Estados, tal y como nos la refiere D. F. Javier G. Rodrigo (1).

Viviendo Sto. Tomás de Aquino, existía en Nápoles una Inquisicion; porque la historia de dicho Santo, al contar el fallecimiento del angélico y sábio Dominico, acaecido en el año de 1274, hace referencia del Inquisidor Pablo Aquiliano. La Constitucion que promulgó contra los herejes Federico II, en Pádua el 22 de Enero de 1224, demuestra hallarse establecidos en Italia Tribunales para delitos contra la Fe, y que los PP. Dominicos desempeñaban esta judicatura. Confiesa el mismo Llorente que en la carta dirigida por Federico II de Alemania al Papa Gregorio IX, con fecha 28 de Febrero de 1224, consta ha-

(1) *Historia verdadera de la Inquisicion*, tom. I cap. XII pág. 392 y siguientes.

berse introducido las herejías en Nápoles y Sicilia, y que el Arzobispo Regino enviado á dicha Ciudad, ejerció el cargo de Inquisidor. Hállase por consiguiente, consignada la época primera del Santo Oficio en Nápoles; aun cuando despues fué decayendo, y quedó poco menos que abolido, segun la oscuridad histórica y silencio de los escritores hasta el año de 1504.

Los tercios españoles habían ganado en Cerdeña gloria inmarcesible, y para D. Fernando V conquistaron á Nápoles, con la derrota ignominiosa del Ejército francés y muerte de su General Duque de Nemours. Luego que el Rey Católito se hizo dueño de tan importante Reino, por el valor é inteligencia del Gran Capitan, quiso restablecer el Santo Oficio en aquella tierra infestada lastimosamente de grandes errores. En ella vivían muchos herejes y judíos, á causa de los trastornos políticos que proporcionaban á sus prácticas impunidad completa, facilitando esta propaganda heretical la consiguiente desmoralizacion de todo pais ocupado por Ejércitos beligerantes.

El Inquisidor General de España, D. Pedro Deza, Obispo de Palencia, delegó en Pedro Ruiz de Belorado, Arzobispo de Mesina, la facultad de ejercer su cargo en Nápoles y Sicilia, y los Reyes Católicos expidieron una Real Provision desde Medina del Campo el 30 de Junio de 1504, mandando al Virey Gonzalo Fernández de Córdova que prestara su apoyo al nuevo Inquisidor Supremo de aquel Reino y á sus delegados. Suscitáronse las dudas que toda institucion ocasiona en su principio: hubo consultas y las consiguientes dilaciones, pero indudablemente organizó Belorado cierto personal, pues se conserva el recuerdo de algunos familiares, entre otros el de

Diego Obregon, que fué Receptor de bienes confiscados.

Esto por lo que se refiere al Reino de Nápoles.

D. Fernando V sucedió á su padre D. Juan II en los Estados de Sicilia, y deseando que se observara lo dispuesto por el Emperador Federico sobre la Inquisicion (1), dió á sus Jueces ciertas prerogotivas que en otros Reinos gozaban para el ordenado é independiente desempeño de su gravísimo cargo. Mas creyendo amenguada su autoridad, hubo Magistrados que opusieron todo género de dificultades á dichos privilegios, siendo necesario que la Reina tomara el asunto por su cuenta, y entonces pudieron actuar los Tribunales. Á estos obstáculos aludía el Papa Sixto IV con las siguientes frases de una carta que dirigió á D.ª Isabel en 23 de Febrero de 1483... «*Noticiosos de que en Sicilia tambien había prevalecido esta peste, teníamos providenciado en varias Bulas lo conveniente contra este género de hombres tan pérfidos y malvados: pero todo ha sido inútil por los obstáculos que han puesto los Magistrados Régios, contra lo que esperábamos de ellos como creemos que sabrás, lo cual nos ha sido muy desagradable. Ahora viendo tu última y propensa voluntad, tenemos máximo placer en que satisfagas á nuestros deseos con tanto cuidado y devocion para vengar las ofensas de la Majestad Divina en aquellos Reinos tuyos: pues conociendo, hija carísima, tu persona adornada de muchas virtudes Reales por el favor de Dios, ninguna hemos recomendado más que esta religiosa para con Dios, y tu afecto y constancia en favor*

(1) Federico II de Alemania solicitó de la Santa Sede un Tribunal para Palermo, y, *logrado* su deseo, expidió en 1224 el correspondiente Decreto, mandando auxiliar á sus Jueces y dependientes.

de la Religion ortodoxa...» (1) Una Real Cédula expedida con fecha 27 de Julio del año 1500, sometió los Tribunales de Sicilia y Nápoles en lo Civil bajo la jurisdiccion del Inquisidor y Consejo Supremo de España: y otra Provision Real de 10 de Junio de 1503, denegó las pretensiones de independencia incoadas por dicho Tribunal, menos afortunado que el de Nápoles en aquella gestion. Con tal motivo asegura Llorente un hecho falso. Dice este escritor que en Sicilia no se conoció el Santo Oficio hasta el siglo XIV, en que fué recibido con mucho disgusto por su dependencia del Inquisidor General de España. Precisamente para demostrar la inexactitud de este juicio crítico en su extremo primero, hemos consignado el Decreto de Federico II en el año de 1224, mandando auxiliar á los Inquisidores de Palermo, y además el recuerdo de Mateo Pontiniano y Nicolás Mismio, Inquisidores del siglo XIII, en cuyo tiempo ni en el siguiente siglo había en España Inquisidor Supremo. El mismo Llorente confiesa que despues desempeñó este cargo en Nápoles y Sicilia D. Pedro Ruiz de Belorado, Arzobispo de Mesina. No es creible que hubiera motines para emancipar de España dichos Tribunales, teniendo Sicilia su Inquisidor General. Pretendió este Reino en su dia lo que en 1565 había conseguido Nápoles. Mas antes de esta época sucedieron las perturbaciones, pues en 1516 fué atropellado el Tribunal, salvándose difícilmente uno de sus Jueces, llamado Melchor de la Cueva.

---

(1) Traduccion publicada en el núm. 166 del periódico católico *El Siglo Futuro.*

ALFONSO LOPEZ DE SOTO,

DISTINGUIDO POETA.

LAS únicas noticias que de él tenemos, son las que en su *Bibliotheca Nova* nos dá el erudito D. Nicolás Antonio.

Que fué Presbítero y Profesor de Bellas Artes, y escribió esta obra en verso:

Antidotum contra Venerem ex Sacrarum Literarum arcanis, etc. ex Philosophorum ac Poetarum.—Estella de Navarra 1546 en 4.°

FR. JUAN DE BELORADO,

ABAD DE CARDEÑA.

LEYENDO la Crónica Benedictina del P. Yepes, hemos visto citado en ella un Fr. Juan de Belorado, primer Abad de la reforma en el mismo insigne Monasterio de Cardeña, que gobernó diez y ocho años seguidos por haber sido reelegido seis veces, como lo cuenta su biógrafo Fr. Lope de Frías.

Hombre lleno de virtud y de prudencia, Fr. Juan de Belorado era uno de los Religiosos más señalados de su tiempo.

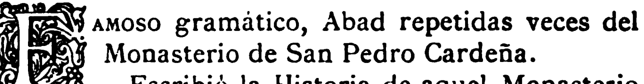
Había sido ya Prior de Cardeña en la época de la Claustra, y oyendo hablar de la rigurosa observancia que se guardaba en el Monasterio de San Benito de

Valladolid, del que á la sazon era Abad Fr. Pedro de Nájera, tuvo gusto en trasladarse á aquella Santa Casa, para enterarse y satisfacerse del fervor y austeridad con que en ella se vivía, que fueron tan grandes que hasta la gente vulgar la llamaba *San Benito de los Padres Beatos.*

Allí adquirió su mayor edificacion Fr. Juan de Belorado, y por sus piadosísimas gestiones se llevó la reforma al Monasterio de San Pedro de Cardeña.

FR. LOPE DE FRIAS,

BENEDICTINO Y ESCRITOR.



FAMOSO gramático, Abad repetidas veces del Monasterio de San Pedro Cardeña.

Escribió la Historia de aquel Monasterio hasta 1543, y la biografía de su primer Abad de la Reforma, el ya dicho Fr. Juan de Belorado, y una *Instruccion de Teólogos.*

D. JUAN DE ESPINOSA,

CÉLEBRE ESCRITOR.

NATURAL de Belorado, Secretario y Administrador de D. Fernando de Alarcon, esforzado Caballero que tanto sobresalió en el arte de las armas, y á quien debió su educacion y su carrera bajo los auspicios de Cárlos V.

Sirvió despues á este Emperador y á su hijo el Rey Felipe II, tanto en la paz, como en la guerra.

Publicó en castellano una obra con este título griego *Ginaccepoenos*, ó sea, *Diálogo en alabanza de las mujeres*, que dedicó á la Serenísima Señora Infanta María, hija del mencionado Emperador, y editó en Milán, el año 1580, en 4.°

En esa obra hizo mencion de otra que Nicolás Antonio no pudo ver, segun dice, y á la que puso el nombre, tambien griego, de *Micracanthos;* donde trata de informar bien las costumbres, con varios ejemplos sacados de la naturaleza.

Coleccionó despues en otro tercer libro más de seis mil proverbios, unos inventados por él, y otros recogidos de la tradicion. Así lo dice Nicolás Antonio con referencia á un tal Jerónimo Serrano (cuyo nombre se cita en el *Ginaccepoenos)*, que escribió la vida de Espinosa y enumeró los altos cargos que había ocupado.

Quizá son tambien de D. Juan de Espinosa los *Comentarios en lengua vulgar acerca de la esfera de Sacrobusto*, juntamente con la obra de Juan Martin de Poblacion intitulada *Del uso del astrolabio* publicada en 1550, en 8.°

D. PEDRO GUEVARA,

EMINENTE ESCRITOR.

NACIÓ en Belorado, fué Capellan de los Ministros del Rey. Publicó:

Arte general para todas las ciencias en dos instrumentos, recopilada del Arte magna y Arbor scientiæ de Raimundo Lullo, Madrid 1584. Y otra edicion mucho más rica en 1586, tambien en Madrid y en 8.°

«Nueva invencion en seis instrumentos, intitulada, *Juego y ejercicio de letras de las Serenísimas Infantas D.ª Isabel y D.ª Catalina de Austria*, con el cual en muy breve tiempo se aprenderá todo el artificio y estilo de las Gramáticas impresas.» Madrid, en 8.º Sevilla en 1577, en 4.º

Escala del entendimiento, en la cual se declaran las tres artes de Gramática, Dialéctica y Retórica, y la universal para todas las ciencias, Madrid 1593, en 8.º

Nueva y útil invencion de aprender Gramática. En Alcalá, en 1565. En Sevilla en la imprenta de Alfonso de la Barrera en 1577, en 4.º En Madrid en la de Alfonso Gomez en 1584, en 8.º Obra muy preciosa.

Y todavía oyó decir Nicolás Antonio que había escrito una obra superior y más valiosa en lengua latina y con este título:

Methodum inventionis et dispositionis et eloqutionis, en Sevilla, en la tipografía de Alfonso de la Barrera, en 1577; y un opúsculo con este nombre: *Tabulamque Gramaticæ.*

D. Pedro de Guevara vivía en 1628.

FR. JUAN DE BELORADO,

DISTINGUIDO HISTORIÓGRAFO.



MONJE Benedictino y Abad del antiquísimo y celebérrimo Monasterio de San Pedro de Cardeña, cerca de Búrgos.

Escribió la obra siguiente:

Coronica del famoso Cavallero Cid Ruy Diaz de Bivar. Búrgos 1593, en folio.

D. Cesáreo Fernandez Duro la cita como libro de grande autoridad, en su artículo bibliográfico *El cerco*

de Zamora, publicado en la Ilustracion Española y Americana del 8 de Agosto de 1875. Tambien la cita Nicolás Antonio en su *Bibliotheca Nova*.

FR. HERNANDO MARRON,

ABAD DE VALVANERA.

UÉ Abad de Valvanera desde 1592 á 1595, sucesor de Fr. Jerónimo de Cañas, y sucedido por Fr. Juan Salcedo.

Prior del Monasterio de Sto. Toribio de Liébana, de 1609 á 1610.

Abad del insigne de Oña, desde 1610 hasta 1613, en cuya sazon se celebró el Capítulo General, y se ordenó que las Abadías durasen cuatro años, por justas y graves razones (dice el P. Argaiz, *Soledad Laureada*), pues ni para lo espiritual ni para lo temporal es bueno el tiempo breve, si se han de hacer muchas cosas.

ILMO. Y RMO. SR. FR. PLÁCIDO DE TOSANTOS,

OBISPO DE GUADIX.

TUVO por pátria á Belorado, y por padres á Victor de Tosantos y Ana de Medina Corral.

Recibió el Hábito de Religioso de la Orden Benedictina en el Real Monasterio de San Millan de la Cogolla. Estudió Filosofía en el de Santa María de Irache de Estella, y Teología en el de San Vicente de Salamanca.

Despues leyó Teología en varios Colegios de su Religion, y dedicándose luego á la Oratoria Sagrada, para la que tenía singularísimas disposiciones, fué nombrado uno de los cuatro Predicadores Generales de la Provincia de Castilla, y el Rey Felipe III le dió, tambien, el título de Predicador de Su Majestad.

Fué Abad del Monasterio de San Martin de Madrid, y del de San Benito de Valladolid, y General de su Congregacion, que gobernó desde 1610 á 1613.

Por mandato del Rey Felipe III, que le distinguía sobremanera, pasó á Roma para tomar parte en las Juntas que en la Ciudad Eterna se celebraron para pedir al Padre Santo la declaracion del Dogma de la Inmaculada Concepcion de la Vírgen María, Madre de Dios y Señora nuestra. El Sumo Pontífice Paulo V hizo, entonces, particular estima del P. Fr. Plácido de Tosantos; que aunque su persona era de pequeño cuerpo, su espíritu, ingénio y viveza, eran de hombre grande; y así lo manifestó en los Sermones y en las disputas á que asistió personalmente el Papa (1).

Volvió á España en 1619, y el Rey Felipe III le presentó para el Obispado de Guadix. Le Consagró en la Iglesia de su Monasterio de San Martin de Madrid el Ilmo. Sr. D. Fernando de Acevedo, Obispo de Osma, con asistencia del Ilmo. Sr. D. Juan Zapata, Obispo de Zamora, y del Ilmo. Sr. D. Fr. Juan de Valle, tambien Religioso Benedictino y Obispo de Guadalajara en Indias.

Tomó posesion de aquella Iglesia en virtud de sus poderes el Dr. D. Diego Lozano, Dean de la misma, el

(1) *Historia del Obispado de Guadix y Baza,* por el Doctor D. Pedro Suarez, Capellan de S. M. en la Capilla de Reyes Nuevos de Toledo.

dia 5 de Julio de 1620, y entró solemnemente en aquella Ciudad el 29 de Octubre del referido año.

Dedicóse con la mayor solicitud al gobierno de la Diócesis, ya girando la Santa Pastoral Visita, ya celebrando un Sínodo en 1622 para reformar las costumbres.

El Rey Felipe IV le presentó para el Obispado de Oviedo que no quiso aceptar, por parecerle aquella tierra poco sana para su delicada complexion.

Presentole despues para el de Zamora que aceptó, y se publicó su Sede vacante en la Catedral de Guadix el dia 27 de Abril de 1624, habiéndola gobernado tres años, nueve meses y veintidos dias.

Tomó posesion de su nueva Iglesia, y á los tres meses justos falleció, á las cuatro de la mañana del 30 de Agosto del mismo año.

Murió pobre. Su Cabildo le dió sepultura en la Capilla Mayor de la Catedral, debajo de la última grada de la subida del Presbiterio, en donde yace, sin epitafio ninguno.

FRAY ANTONIO DE ALVARADO,

MONGE BENEDICTINO Y ESCRITOR.

En el convento de religiosas Clarisas de Belorado se conserva una obra en dos volúmenes titulada: «Arte de bien vivir y guía de los caminos del cielo, compuesta por el Maestro Fray Antonio de Alvarado, Monge de la religion de San Benito y Abad de el Real Monasterio y Universidad de Hyrache.—1717.»

En dicha obra se dá noticia de la vida de su autor en esta forma, copiada literalmente.

Nació de padres nobles en Belorao, pueblo conocido de la Rioja, el Enero de mil quinientos y sesenta y uno; y criado con la educacion, y letras, correspondientes á los primeros años, á los veinte de su edad tuvo concluidos con aplauso en Valladolid los Cursos de Theología. Tocóle Dios entonces en el corazon, y deseoso de huir los lazos de el Mundo, pidió el Santo Hábito al General de la Congregacion de San Benito de España, que á la sazon era Fray Antonio Hurtado, hijo de el Monasterio de San Pedro de Cardeña, quien aviendo primero probado su perseverancia, y espíritu, con dilatarle un año la execucion de su buen propósito, se le dió finalmente en San Benito de Valladolid, el año de mil quinientos y ochenta y uno. Quan exemplar fué su vida, y cuales los exercicios de ella, despues que vistió la Cugulla, lo dirán mejor las palabras de el Libro Dietario, ó memoria de muchos Varones ilustres, que se conserva en aquella Casa, y son las siguientes.

«Fray Antonio de Alvarado, hijo de Juan de Naveda, y de Beatriz de Alvarado, vecinos de la villa de Belorao, recibió el Santo Hábito á primero de Febrero, año de mil quinientos y ochenta y uno: Este religioso fué persona de mucho caudal, y quenta en la Religion, y que supo vadearse en ella con mucha prudencia; porque luego que hizo profesion, se sirvieron de él dos Generales, en el oficio de Camarero; por aver reconocido, aun en aquella edad, los grandes talentos, que descubrió despues en otros empleos mayores.

En el año de ochenta y cuatro, fué á oir Artes al Colegio de San Estevan de Ribas de el Sil; y en el de ochenta y siete, á oir Theología al Colegio de San Vicente de Salamanca. Salió tan acreditado Estudiante, que fué Pasante de aquel Colegio, y fué al de San

Estevan á serlo en el año de noventa y dos; y en el de noventa y cinco, fué Lector del mismo Colegio. En el de noventa y ocho, fué electo Secretario de el General Fray Juan de los Arcos: En el de seiscientos y uno, fué Abad de San Pedro de Arlanza; y en el de seiscientos y cuatro, se recogió á esta casa, en donde se ocupó en muchas obras de edificacion, y en predicar, exercicio en que pudiera lucir mucho, si el pecho cerrado, y el poco aliento del órgano de la voz no le impidieran. En el año de seiscientos y seis, fué electo Abad de la Casa de Zamora: y en el de seiscientos y siete, con estar impedido de sordez algo notable, y de dolores de cabeza, que le obligaban á guardar cama; era su buen juicio y gobierno tan estimado, que fué hecho Prior mayor de esta Casa; y el General Fray Antonio Perez, con acuerdo de el Consejo, le essentó de las obligaciones de el Coro de noche, y á las de dia podía tambien asistir muy poco. En el de seiscientos y diez dexó el oficio, y se recogió en su Celda, y ordenó la Archicofradía de la Vírgen Desterrada, y de los Esclavos suyos, y de el Santísimo Sacramento; y fundó la Fiesta, que se hace de ella en esta Casa, otro dia de los Reyes: Traxo Bula para ello de Roma; hizo labrar las Tablas de este Mysterio, que están en el Altar de Nuestra Señora. Escrivió, y puso en imprenta la Primera Parte de el Arte de Bien Vivir, y otros Libros de devocion, para los Cofrades de dicha Cofradía, obras muy bien recibidas de toda suerte de personas. En el año seiscientos y trece, fué electo Abad de Hyrache, y allí imprimió la Segunda Parte de el Arte de Bien Vivir, muy hermana de la Primera: Y viniendo en el año de mil seiscientos y diez y siete, al Capítulo General de aquel año, salió de la casa de Hyrache, más enfermo de lo que le pudiera dar lugar á ponerse en camino, aunque salió en litera, como lo

mostró el efecto: porque llegó á su tierra, que, como dicho es, es la villa de Belorado, no le dió lugar la enfermedad para salir de ella; sino solo á que saliese la Alma para el Cielo, y el cuerpo quedase en la tierra, donde fué formado, y nacido.

En aquel pueblo es muy venerada la memoria de este Religioso Varon, por las piadosas noticias, heredadas de los que asistieron á su muerte, las cuales conserva hasta el dia de hoy la tradicion.

ANÉCDOTAS.

Refiérese, que habiendo sido amortajado su cadáver y puesto en el féretro, le colocaron en las manos un Crucifijo, y al punto abrió los ojos y los tuvo clavados en él todo el tiempo que duraron las exequias. Llevado á la sepultura, al quitárselo para enterrarle, volvió á cerrar los párpados, dejando á todos los circunstantes conmovidos y edificados.

Tambien es fama, que un mozo de camino que le sirvió en la jornada y enfermedad, viéndole ya difunto, pidió unas calzas de paño basto de que usaba en vida; diéronselas y llevándolas á San Miguel de Pedroso, lugar poco distante, donde tenía su madre muy enferma de unas gravísimas úlceras en las piernas, hizo que se las pusiera y quedó instantáneamente sana.

El Arte de Bien Vivir de el Maestro Alvarado, fué el primer trabajo que dió á luz; y se imprimió primeramente en Hyrache, año de mil seiscientos y siete, como consta del Privilegio de el Consejo Real de Navarra, dado en Pamplona, á veinte de Septiembre de dicho año. Su autor murió el de mil seiscientos y diez y siete.»

Segun se infiere de estas fechas, el libro á que hago referencia se imprimió un siglo despues de la

muerte de su autor, debido, como se indica en el mencionado prólogo, á la buena acogida que habia tenido y falta de ejemplares de la primera edicion.

Ninguna noticia puede darse respecto al sepulcro, porque no hay señales de su existencia; pero es opinion la de creer fué enterrado en la capilla de San Blas de la parroquia de San Pedro.

DON SIMON RUIZ DE EMBITO,

ALCALDE DE CASA Y CORTE.

FUÉ hijo de Belorado. Alcalde de Casa y Corte en Medina del Campo y otros pueblos, en el desempeño de cuyos cargos debió de hacer un bonito capital. Viéndose sin sucesion, intentó dejar en Belorado un recuerdo imperecedero, para lo cual, acompañado de su esposa, vino al pueblo de su nacimiento é intentó fundar un hospital; pero no se le concedieron terrenos, y en vista del proceder poco correcto de sus paisanos, marchó á Medina, en donde fundó el magnífico hospital que aún se admira, y en las bases ó artículos de fundacion hay uno que dice: «Todo vecino de Belorado que llegare á este edificio tiene derecho á ser alimentado y sostenido por tres dias, con su criado, caballo y perro, si los trajere, dándole (no sé qué moneda de plata.)»

En la entrada principal de dicho hospital creo hay una lápida conmemorativa de este señor.

Esta nota nos ha sido dada por el farmacéutico D. Santiago Mallaina, y es lo único que se sabe. Suponemos que en el hospital de dicho Medina se conservarán más datos.

Hé ahí lo que nos decía en una de sus cartas nuestro querido amigo el Dr. Bernal.

Escribimos á Medina pidiendo más noticias á nuestro respetable amigo el ex-Diputado á Córtes D. Francisco Lopez Flores, Alcalde actual de aquella villa; y dicho señor, amable siempre con nosotros y solícito en todas ocasiones por las glorias de la antigua Córte de los Reyes Católicos, nos envía los siguientes curiosos datos:

«**Hospital General de la Purísima Concepcion de Medina del Campo: su fundador, el Ilmo. y Benéfico señor D. Simon Ruiz Embito.**

El Ilmo. y Benéfico señor D. Simon Ruiz Embito, natural de Belorado de la Rioja, fué Regidor perpétuo de este Iltre. Ayuntamiento y Muy Noble, y Muy Leal, Heróica y Coronada Villa de Medina del Campo, vivió y murió en su casa habitacion, sita en la calle de Avila de esta villa, que hoy lleva el nombre de «Simon Ruiz.» Tuvo casa de banca en esta poblacion y comercio en grande escala, sin poder fijar pormenores, por no existir índice ni inventario alguno de su correspondencia y libros de comercio, que se encuentran archivados en la sacristía del indicado establecimiento, bajo una fuerte reja cerrada con llave.

Al fundar este notable establecimiento quiso fueran sus patronos la Purísima Concepcion y San Diego de Alcalá, dotándolo de rentas bastantes para la esmerada asistencia de cuantos enfermos se presenten y acojan en el mismo, sin que para conseguir esto sean necesarios otros requisitos que la declaracion facultativa, por si están ó no enfermos, y son admitidos lo mismo los nacionales que los extranjeros, y hasta la fecha, no se tiene noticia de que se haya solicitado nunca subvencion alguna del Estado, de la

provincia ni del municipio, para levantar sus cargas y cumplir la voluntad del fundador.

El referido D. Simon Ruiz fué casado en primeras nupcias con la virtuosa señora D.ª María de Montalvo, y en segundas con la no menos caritativa que él doña María de Paz.

Los bustos, tanto del fundador como los de sus esposas, son de mármol y existen colocados en el ala izquierda del Presbiterio de la iglesia de tan mentado Hospital, trabajados con el mayor arte, puesto que el fundador dejó dispuesto se encargasen al Escultor de más reconocida habilidad.

El retrato original de Simon Ruiz y el de una de sus esposas, aun cuando no tienen firma, se dice fueron obra de Pantoja, y se encuentran colocados en la capilla mayor, y una copia moderna del primero se halla en la Sala de Juntas ó Sesiones.

Lápida conmemorativa no existe, y los restos, tanto del fundador como los de sus esposas, se encuentran en cajas mortuorias, colocadas debajo del altar mayor en una bóveda, donde anualmente, y despues del dia de difuntos, baja el clero procesionalmente y reza las preces acostumbradas.

El edificio del referido Hospital General es de sólida construccion, con zócalo de piedra, cal y ladrillo. Tiene enfermerías espaciosas y departamentos bastantes para que no estén mezclados enfermos de distinto sexo, así como para aislamiento de los que padezcan enfermedades contagiosas. Tiene dispuestas constantemente cincuenta camas completas, aun cuando por término medio no pasen de treinta los enfermos acogidos. Tambien reune condiciones bastantes á poderse albergar en él 600 enfermos, como sucedió cuando el Hospital Militar que se estableció en él por la última guerra carlista, que tuvo muy

cerca de 500 heridos sin roce alguno con lo que se dedica á Hospital General: más claro; independientes las oficinas que ocupaban aquellos de las que vienen sirviendo á estos.

La Iglesia, que se terminó en 1619, compite con cualquiera de las otras siete que existen en esta poblacion en solidez y hermosura, y el retablo que existe en la capilla mayor así como la reja de hierro dulce que la divide en dos cuerpos, segun los que la han visitado, son de un valor artístico indescriptible.

Nada dice Simon Ruiz en su testamento sobre la recepcion que dice Vd. se ha de hacer á los de Belorado, pues en las cláusulas 10, 11, 12 y 14, que mienta á los de tal pueblo, es haciéndoles diferentes mandas de ropas, para pobres trabajadores naturales del mismo; doncellas que se casen dentro de los dos años siguientes al de su fallecimiento y limosnas; cosas que creemos fueran cumplidas segun voluntad del fundador.

Simon Ruiz falleció el dia 1.º de Marzo de 1597, y su testamento, que lo otorgó con fecha 1.º de Abril de 1593 (y codicilo fecha 26 de Febrero de 1597), fué abierto en el mismo dia de su fallecimiento.

El tan mentado Hospital lo gobierna una comision de este Iltre. Ayuntamiento, quien anualmente forma presupuestos y rinde cuentas, y podemos manifestar que se encuentran aprobadas por la Direccion General de Beneficencia y Sanidad hasta las correspondientes al ejercicio próximo pasado de 1887 á 1888, y archivadas en el de este establecimiento.»

Se ha olvidado el Sr. Alcalde hacer constar, que tan excelente régimen y tan concienzuda administracion, se deben, principalmente (y con esto no pretendemos rebajar lo más mínimo el mérito de la comi-

sion del Ayuntamiento de Medina del Campo), á las virtudes cristianas y santo celo de una piadosísima Comunidad de Religiosas Siervas de María, que, bajo la presidencia de la Madre Sor Isabel Santos, tiene á su cargo aquel caritativo establecimiento.

Consérvelas San Juan de Dios siempre al frente del mismo, para que ni su administracion ni su régimen se vean nunca en manos *láicas*.

REVERENDO P. FR. JUAN DE SARACHE,

CISTERCIENSE, ESCRITOR.

NATURAL de Belorado, Arzobispado de Búrgos, hijo del Monasterio de Matallana donde tomó el Santo Hábito en 5 de Julio de 1625, Abad de los Monasterios de Matallana, San Martin y Belmonte, Definidor, Visitador y Procurador General, Promotor Fiscal y Confesor nueve años en el Real Monasterio de las Huelgas de Búrgos, donde gobernó y dirigió con grande acierto el espíritu de la venerable D.ª Antonia Jacinta de Navarra.

Fué el primero que despues de la muerte de dicha celebérrima Religiosa coordinó, compiló y dió á luz en un estilo elegante los seis primeros libros de su vida segun ella misma los había escrito por mandado de sus Confesores, bajo el título de:

«Vida y virtudes de la prodigiosa y venerable señora D.ª Antonia Jacinta de Navarra y de la Cueva, Abadesa del Ilustrísimo y Real Monasterio de las Huelgas, cerca de Búrgos, de la Orden del Glorioso y Melifluo P. San Bernardo. Sacada á la letra de los cuadernos que por mandado de sus Confesores dejó

ella escritos de su misma mano.» Dedicada al Serenísimo Sr. D. Juan de Austria. Salamanca 1678 por Lucas Perez, en folio (1).

GONZALO MONTE DE MARRON,

INQUISIDOR DE VALLADOLID.

En otra carta de nuestro excelente amigo el Doctor Bernal, viene lo siguiente:

«Existe en la Capilla de Santiago de la Iglesia de Santa María la Mayor de esta Villa una inscripcion en gruesos caracteres, que copiada literalmente dice así:»

«Esta Capilla á Gloria de Dios é honor del Apostol Santiago; edificó; fundó é dotó el Licenciado Gonzalo Monte de Marron: Inquisidor de Valladolid é Canónigo de Zamora é Beneficiado de esta Iglesia é natural de esta Villa: año S S L» (Estas iniciales no sé lo que significan.)

El original de la fundacion de esta Capellanía me han dicho los Curas se encuentra en Búrgos en la Notaría del Partido de Belorado.»

(1) P. Muñiz, *Biblioteca Cisterciense Española*, fundado er. las noticias que le facilitaron de Matallana.

EL SR. D. SEBASTIAN HURTADO DE CORCUERA,

CAPITAN GENERAL, GOBERNADOR SUPERIOR DE FILIPINAS.

UNA de las mayores celebridades que han salido de la ilustre Villa de Belorado, es, el Sr. D. Sebastian Hurtado de Corcuera, Capitan General y Gobernador Superior de las Islas Filipinas.

Caballero del Hábito Militar de Alcántara é individuo del Consejo de Guerra en los Estados de Flandes (donde había servido muchos años con gran lucimiento, siendo uno de los más señalados Capitanes del memorable sitio de Breda), desempeñó despues los distinguidos cargos de Maestre de Campo del Puerto del Callao, en el Perú, Capitan General de la Caballería de aquel Reino y Gobernador de Panamá.

Desde allí, con mucho refuerzo de soldados, pasó al Archipiélago Filipino, año de 1635. Hizo el viaje con la expedicion de los Galeones Nuestra Señora de la Concepcion, Capitana, y San Luis, Almiranta, y en compañía del R. P. Fr. Diego de Ordás y veinticinco Religiosos Agustinos Calzados, y del Reverendo P. Fr. Diego Collado y otros tantos Dominicos, Misioneros de los Colegios de España. Desembarcó en Cavite á 24 de Junio, fiesta de San Juan Bautista, y tomó posesion del mando al otro dia.

Los RR. PP. Agustinos Calzados del Real Colegio de Valladolid, nos han facilitado en cuartillas la preciosa obra «Historia de la conquista de las islas Filipinas» por el Padre Casimiro Diaz, que ahora

están imprimiendo aquí mismo en el establecimiento tipográfico del Sr. Gaviria.

Este favor y confianza, que no agradeceremos nunca bastante, nos proporciona ocasion de ser quizá los primeros que publiquemos una extensa biografía del General Corcuera.

Segun de dicho libro se deduce, fué Caballero de mucho valor y dado á intentar muy árduas empresas; aunque no dichoso en todas ellas, pues algunas tuvieron un lamentable término. Entendido, rígido y austero, pero enérgico en las determinaciones y defensor de las órdenes tomadas por su autoridad, debió luchar en desigual combate con las emulaciones más pérfidas y las más crueles envidias. Le cupo, en fin, la suerte que á todas las eminencias en todas las esferas de la vida.

Que nuestro insigne paisano el General Corcuera fué piadoso propagador del Nombre y la Gloria de Dios, se demuestra con su fundacion de la Capilla Real del Campo de Manila, por Parroquia Castrense de las fuerzas militares de aquellas Islas. Para la dotacion de su personal eclesiástico creó doce plazas en el Colegio de San José de los Padres de la Compañía, con el título de Capellanes Reales, mantos azules y becas de terciopelo morado con las armas de España. Para su sostenimiento material, instituyó la Encomienda de Calamianes y rebajó dos reales mensuales del haber de cada Soldado, y dotó con quinientos pesos al Capellan Mayor y con doscientos á cada uno de los otros Capellanes. Encomendó su administracion al Maestre de Campo, y la puso bajo la advocacion del misterio de la Anunciacion de Nuestra Señora; cuya fiesta, la de la Purísima Concepcion, la del Smo. Sacramento y algunas otras, se han celebrado siempre con inusitada pompa.

Y por si esta institucion no era bastante prueba de su fe, de su devocion, de su gran piedad cristiana, fundó despues el Colegio Real de San Felipe, como en honra, no solo del Santo, sino tambien de nuestro Católico Monarca. Lo agregó al citado Colegio de San José de los Padres Jesuitas, que tomaron el encargo de su direccion científica y administrativa. Con toda solemnidad y escogida concurrencia diéronse las veinte becas á los más brillantes jóvenes de Manila el dia de la fiesta de San Sebastian, 20 de Enero de 1641. Dotó en fin aquel establecimiento con cuatro mil pesos de la Real Caja, mientras se arbitraban otros recursos. Empero solo subsistió los tres años que restaron del Gobierno del General Corcuera; pues el sucesor, D. Diego Fajardo, lo suprimió desatentadamente, y obligó á los Venerables Hijos de San Ignacio de Loyola á resarcir al Erario los doce mil pesos que se habían en su sostenimiento gastado. Andando los tiempos se volvió á restaurar por mandado del Rey Felipe V.

Narremos ya los hechos militares del General Corcuera, tan extensamente descritos y encomiados, segun hemos oido, por la docta pluma del Padre Francisco de Combes, de la Compañía de Jesus.

Tantos daños habían causado en aquellas Islas años pasados los piratas mindanaos, que S. M. C. ordenó al Gobernador General les diera una batida.

Comenzó su plan el Caudillo español, por apoderarse de Zamboanga y ponerla bien fortificada, para tener una buena base de operaciones.

El primer encuentro fué por mar, entre las fuerzas del Cabo (Gobernador de aquella plaza), D. Nicolás Gonzalez, y la Escuadra que mandaba el terrible Zagal, que perdió los barcos y la vida, 120 cautivos cristianos, muchos ornamentos, cálices y copones por

él robados, muchos miles de pesos y más de 300 moros, que cayeron prisioneros de guerra.

A 2 de Febrero de 1637 salió de Manila el General Corcuera con el grueso de las tropas de mar y tierra; fué á Iloilo; dobló la punta de las Flechas, dándola el nombre moderno de Cabo de San Sebastian; reconoció el rio de Mindanao; desembarcó, y, con dos Compañías y dos piezas, se arrojó valeroso al ataque de la Córte del Rey (Cachil) Corralat, guarnecida por 2000 moros é inexpugnable. Ganó la Plaza, cogió 27 versos (1) y mosquetes (2), 100 arcabuces, 8 cañones de bronce y multitud de armas, é hizo huir despavo-

---

(1) *Verso.* Pieza de artillería antigua más pequeña que la media culebrina y con poco refuerzo en la recámara.

(Dic. Mil. del Conde Moretti.)

Suelen ser de bronce ó de hierro; pero los igorrotes y joloanos les hacen tambien de gruesos troncos de cañas.

(2) *Mosquete.* Arma de fuego que sucedió al Arcabuz en forma de escopeta mayor que las comunes. Su calibre es de veinte balas por libra. Su longitud tres pies y ocho pulgadas desde el fogon hasta el extremo de la boca. Su peso veinticinco libras. Usábase esta arma en las Plazas, sitios y batallas; y para apuntar se necesitaba de una horquilla á fin de sostenerla.

(Dic. Mil. del Conde Moretti).

Nuestro ínclito paisano D. Sancho de Londoño en el fólio 18 de su *Disciplina Militar* escrita en 1568 precisamente cuando el Duque de Alba introducía el uso de los Mosquetes en el Ejército, dice:

«Por eso conviene ser ellos (los mosqueteros) los más foranos de las hileras, que si los Mosquetes echan onza y media de pelota con la pólvora necesaria, es forzado tirar sobre horquilla que esté bien firme en tierra, y no se puede estando otros hombres delante de ellos.»

Segun el mismo D. Sancho los *Arcabuces* calzaban tres cuartos de onza de pelota; y como no tenían más que cuatro palmos de cañon, no necesitaban horquilla.

rida toda la guarnicion, incluso el Cachil, que para no ser conocido enlodose la cara. Siguió su persecucion, les atacó, ganó y quemó una Mezquita en que se habian refugiado, les apresó y deshizo 100 embarcaciones, y de haber tenido alli juntas todas sus fuerzas conquista entera la comarca.

Si al intentar despues el ataque del que apellidaban *Cerro Encantado* no pudo tomarlo, fué por la imprudencia que cometieron algunos Capitanes, dando el asalto por donde no debian y antes de tiempo. En medio de aquella desgracia, su retirada ordenadísima, sin otra pèrdida que 26 hombres, fué una brillante operacion militar. Lleno de corage, repitió al dia siguiente la embestida, ganó el *Cerro* (1), cogió 4 piezas, muchos mosquetes y esmeriles (2) y arroz para dos años, quedó el campo suyo y desbarató completamente la tropa enemiga.

Conseguida esta gran victoria, despojó y pegó fuego al Palacio del Cachil Corralat, consagró la Mezquita del *Cerro* en Iglesia, que dedicó à la Virgen María bajo la advocacion del Buen Suceso, envió una Embajada que hizo tributario y amigo de España al

(1) En el que rescatć al Venerable P. Fr. Francisco de Jesus María, Agustino Recoleto natural de Calatayud, que se hallaba cautivo; pero lo encontró tan mal parado del cruel Martirio que le habían hecho pasar los Moros, que, á pesar de los muchos cuidados que le prodigó el magnánimo General Corcuera, murió el 20 de Marzo como un Santo. Su cuerpo fué tirado al mar, para que no le profanaran después los enemigos.

(2) *Esmeril.* Pieza de artillería antígua, algo mayor que el Falconete, que pesaba tres quintales y cincuenta libras; su longitud era de treinta y siete calibres y la bala que disparaba de diez onzas; sin embargo el peso y dimensiones de esta pieza podían variar, segun fuese reforzada ó extraordinaria.

(Dic. Mil. del General Almirante).

Rey de Buhayen, y reembarcó el 25 de Marzo, regresando primero a Zamboanga, cuyas fortificaciones robusteció y luego triunfante á Manila.

Vencido el Cachil Corralat, tirano poseedor de Mindanao, levantó la cabeza el Cachil Moncay, legítimo Rey de aquella Isla: quien recibió presidios (1) de Españoles, admitió á nuestros Misioneros y pagó tributo á la corona de Felipe IV.

El valiente General Corcuera, comido de la Gloria de España, volvió á embarcar en Manila con otra expedicion Militar para Joló, á 9 de Diciembre del mismo año 1637. Se detuvo en Punta de Naso, cerca de Ogton, donde recibió la noticia de la derrota por nuestra Marina de una Armada de Borneyes y Camucones, que lograron los españoles echar á pique junto á la Isla de Mindoro. Hizose nuevamente á la vela y llegó á Zamboanga, donde recibió una Embajada del Cachil Corralat pidiendo paces que no le quiso conceder. Dióse nuevamente á la mar y llegó á Joló el 4 de Enero de 1638.

Para justificar más y más la justa guerra que acometía, envió como Embajador un P. de la Compañía de Jesus, que hiciese conocer al Rey de la Isla los agravios por él inferidos á los españoles y la satisfaccion que debía dar si quería evitarse la embestida. No le dejaron entrar donde el Cachil se hallaba y lo despidieron con evasivas.

Desembarcó entonces Corcuera y avanzó resuelto hacia el famoso Cerro, por naturaleza inaccesible y por arte militar inexpugnable, que con tan raro entendimiento habia fortificado Datoache, poniéndolo, segun opinion de nuestros Capitanes, mejor defendido que muchas plazas de Flandes.

(1) *Presidio* Guarnicion de soldados para un fuerte ó castillo.

Para poder batirlo, ganó y artilló á la carrera un Collado que había en la parte de Occidente, á dos millas de distancia. Distrayendo al enemigo por aquel sitio, pudieron ir tomando algunas otras pequeñas alturas de los lados opuestos; y á su sombra, fueron avanzando y estrechando el cerco poco á poco. Despues mandó abrir una mina para introducir por ella un buen golpe de soldados mientras se daba el asalto de las murallas; pero pasando por encima una ronda mora, se hundió el terreno y se descubrió el ardid, momentos antes de acometer la empresa (en la madrugada del 19 de Febrero), cuando toda nuestra gente se hallaba ya confesada y dispuesta para la lucha; que asi preparaba siempre sus tropas el aguerrido y católico General Corcuera.

Interrumpido su plan por un momento, no desmayó sin embargo. Mandó abrir otras dos minas y construir estacadas, fosos y baluartes, todo alrededor; que ya tenía terminados para el dia 24 de Marzo. Al dia siguiente, fiesta de la Encarnacion del Hijo de Dios, se celebró Misa, se bendigeron las bocas de las minas y se las prendió fuego; pero no hicieron el destrozo que se presumía y no se pudo dar el asalto, ni tampoco el 27 al volar la última.

Nuestras pérdidas habían sido muy sensibles, y todos eran de parecer que se desistiese de la empresa; «pero el Gobernador estuvo tan firme en prose»guir lo comenzado (dice el P. Diaz), que no le pu»dieron reducir ni las experiencias, ni otras represen»taciones que se le hicieron; porque al paso que era »valeroso, era tenaz en sus determinaciones, siendo »juntamente incansable al trabajo y fatigas de la cam»paña, y en su comer y dormir igual con el soldado »más sencillo; era el primero en poner mano en las »fábricas y fortificaciones, y el que más alentado asis-

»tía á las ocasiones de más riesgo. La caridad con que »acudía á los enfermos y heridos visitándoles y rega»lándoles fué muy grande, porque en estos oficios y »en la disciplina militar, fué señalado en estas Islas.» Mejor apología no se puede hacer de un guerrero.

Viendo pues la serena constancia de nuestro Caudillo, flaquearon los sitiados; y el 5 de Abril, segundo dia de Pascua de Resurreccion, un Indio Basilano que bajó del Cerro y se presentó al P. Pedro Gutierrez, de la Compañia de Jesus, pidió capitulacion para los suyos. En cuanto le fué concedida volvió á subir; y al dia siguiente trajo una carta de su Rey y Reina, pidiendo condiciones. Las que Corcuera fijó, fueron: la Artillería, los Ornamentos y Vasos Sagrados y los Cautivos Cristianos. A los tres dias bajaron 4 piezas y 33 Cautivos, y dijeron que pagarían los Ornamentos y Vasos que ya no conservaban. Despues bajó el Rey y dió á nuestro General una preciosísima perla, que recibió en nombre de S. M. C. como señal de vasallaje. El dia 14 bajaron á entregarse los Macasares. Solo faltaban ya los Joloanos, que se sublevaron contra su Monarca porque tambien propuso rendirse, y á quien Datoache quiso matar con la espada. Despues al fin bajó su Reina en unas andas, rodeada de criados y acompañada de un Casis (Sacerdote); y el último el Rey, con 4.500 hombres que restaban. El botin que se aprendió fué grande y riquísimo.

Entró el General Corcuera en el Cerro enarbolando en sus fortificaciones la Bandera de España, y mandó hacer, en accion de gracias á Dios, una devota Procesion, en la que sacaron en triunfo el Santísimo Sacramento.

Puso en dicho Cerro una guarnicion y otra en el reducto de la playa, dejó allí una Galera para bogear la Isla, regresó á Zamboanga, y entró en Manila el

31 de Mayo, llevando por delante 18 piezas de Artillería de cuchara (1), (6 de bronce y 12 de hierro), 13 versos, 21 cámaras de bronce, 51 mosquetes, 37 arcabuces y otras muchas armas.

¡Honra y honor al invicto General Riojano!

Al año siguiente, 1639, tuvo lugar la espantosa sublevacion de los Sangleyes (chinos), el mayor trabajo en que se han visto aquellas Islas, desde que el Corsario Simahon las invadió en su principio.

Como aquella rebelion tomó tan general incremento y no bastaron para reprimirla diferentes pequeñas expediciones militares que de Manila salieron, púsose nuestro insigne paisano al frente del Ejército.

Principió las operaciones, desalojando de Sagar á los sublevados, ocupándoles su campamento de Macabibinga, haciéndoles huir de Bocane (Bulacan) y cogiéndoles los ranchos. Luego les dió allí cerca una batida en que mató 600, les atacó á otro dia en el camino de Pangasinan haciéndoles muchas bajas y ocupándoles los bastimentos y más de 600 capotillos, abrigos de cortezas de árboles para librarse de la lluvia. Volvió á batirlos en Tabuco, resistió un ataque feroz que impensadamente le dieron á él allí mismo, les rechazó y les persiguió más de una legua causándoles gran destrozo. De nuevo les combatió con éxito por los alrededores de Taytay y Antipolo y les cogió gran cantidad de arroz, muchas tinajas de Borney, unos moldes para fundir cañones con el metal de las

(1) *Cuchara.* Plancha de cobre ó hierro abarquillada con su mango largo de madera. Sirve para introducir la carga de pólvora en los cañones, cuando no se cargan con cartucho, y las hay de varios tamaños y dimensiones para mortero, pedrero y obús.

(Dic. Mil. del General Almirante.)

campanas robadas en nuestras Iglesias y un Crucifijo que habían arrojado al fuego y no pudo quemarse. Más tarde les atacó y dispersó tambien en Tanay el viejo.

Pero como los Sangleyes en armas eran todavía 13.600 hombres, y la campaña con ser y todo tan afortunada llevaba trazas de prolongarse mucho, dispuso el discretísimo General Corcuera, que les dirigiese una proposicion de paz por escrito el sábio P. Jesuita Onofre Esbín, que tenía entre ellos gran predicamento. Vinieron á traer la contestacion seis ó siete, que se arrojaron á los pies del Padre, diciéndole que muchos se someterían si se les perdonaban las vidas. Siguieron las negociaciones. El valeroso Hijo de San Ignacio no temió arriesgar la suya pasando á tratar la paz al campo de los sublevados. Despues de muchas peripecias, idas, venidas y parlamentos, fracasaron por fin los nobles intentos del Padre. Visto lo cual, siguió el Gobernador la persecucion de los Sangleyes por todos los montes de la laguna de Bay, derrotándolos muchas veces.

El infatigable teson del General Corcuera, consiguió reducir á poco más de ocho mil el contingente de los sesenta mil hombres que al principio se sublevaron. Sus ya casi deshechos restos se fortificaron en Lumban; pero mandó darles un asalto, se les ganó el Cerro y se les obligó á despeñarse por la barranca del otro lado. Los pocos que aún quedaron vivos, determinaron entregarse; y al efecto, enviaron un parlamentario al Maestre de Campo D. Lorenzo de Olaso. Se les concedió solamente dos dias de plazo, y todos, seis mil y pico, rindieron las armas, recibiéndolos el invicto Corcuera con mucho cariño y lástima, y dando enérgicas órdenes para que nadie les hiciese daño, regresó victorioso á Manila.

Fué aquella una guerra por demás sangrienta; los campos quedaron cubiertos de cadáveres chinos, ocasionando por mucho tiempo un pestilencial olor en todas aquellas comarcas. En seis meses no se pudieron beber las aguas de los rios, corrompidas por los cuerpos muertos.

El valor y la prudencia del General Riojano, fueron propiamente como de un Capitan insigne, supliendo su corazon y su inteligencia la falta de fuerzas proporcionadas para tal empresa. En todo el tiempo que duró la campaña, no se desnudó más que para mudarse la ropa, ni tuvo mejor cama que la de la Compañía, ni otro alimento que el del soldado. Su nombre voló en alas de la fama como el de Godofredo de Buillon cuando la conquista de la Tierra Santa, dice el P. Diaz; y las batallas que ganó fueron solo comparables con las del Salado y las Navas.

¡Y para befa y escarnio de la honradez y heroismo del ínclito Corcuera, su inmediato sucesor, el citado General Fajardo, el desatentado demoledor de Obras Pias, le prendió y le tuvo preso cinco años en el castillo de Santiago, hasta que llegaron órdenes terminantes de S. M. C. para que se le permitiera regresar á España!

Vuelto á la península, fué de Corregidor á Córdoba; y nombrado despues Gobernador de Canarias, murió allí repentinamente.

¡El Dios de los Ejércitos le daría en el Cielo el premio que le negó la tierra y mereció por sus hazañas!

Tuvo consigo en Filipinas dos sobrinos:

D. Pedro de Corcuera, Sargento Mayor del campo de Manila, que recibió un balazo que le atravesó la espinilla en la guerra de los Joloanos y á poco murió.

D. Juan de Corcuera, que pereció yendo de General de la Nao Ntra. Sra. de la Concepcion, cuando se hizo pedazos contra una roca en las Islas Marianas.

¡En paz descansen los tres soldados de la Religion y la Pátria!

EL VENERABLE PADRE
FR. JUAN FRANCISCO ANTONIO DE ZAMORA,
FRANCISCANO, MARTIR DE LA NUEVA ESPAÑA.

En la parroquia de Santa María la Mayor de la villa de Belorado existe en su capilla de los Mártires, nave de la Epístola, un cuadro al óleo que representa un religioso Franciscano de medio cuerpo tamaño natural, con un crucifijo en la mano izquierda y atravesado su cuerpo por dos lanzas; la parte superior de su cabeza está tambien herida por un gran cuchillo. A su derecha y parte superior hay un escudo de armas emblema de la familia del religioso; está dividido en dos mitades; la izquierda indica la parte correspondiente á los Zamoras, con campo azul, un puente con su castillo y una bandera encarnada; la parte derecha es la de los Pinedos, la mitad derecha de campo encarnado y estrellas doradas, y la izquierda de campo verde con un castillo y un arbol. Coronan el escudo dos figuras de antiguos guerreros con armaduras y yelmos, cubiertos con plumeros encarnados y verdes.

Al pie del cuadro se lee la siguiente incripcion:

El V. P.ᵉ P.ᵈᵒʳ F. Juan Franç.ᶜᵒ Ant.ᵒ Zamora y Pinedo, hijo de Juan de Zamora, y de D.ª Cathalina

de Pinedo; se bautizó en esta Pila de Santa María de esta Villa de Velorado en 23 de Octub.[e] de 1664, y padeció Martirio en 28 de Sep.[re] de 1709 en las Montañ.[s] de Talamanca, en la nueba España.

No hay inscripcion alguna del autor del cuadro, ni se tienen noticias de quien sea.

En un certificado extendido por Fr. José Hernaez, Maestro de Novicios en el Convento de Nuestro Padre San Francisco de Burgos, dice que en veintitres de Octubre de mil seiscientos ochenta hizo profesion para Religioso de coro, y que tomó el hábito en 1679.

He visto algunos documentos extendidos por el Gobernador General y fechados en el Valle de Varva, jurisdiccion de la ciudad de Cartago, referentes á este religioso; pero se limitan únicamente á certificar de su conducta ejemplar, virtudes y bondades, diciendo igualmente que estando misionero predicando el Santo Evangelio padeció el martirio que indica el cuadro en las montañas de Talamanca.

En un grabado que he encontrado con estos legajos antiguos se halla la siguiente inscripcion: «Fray Juan Zamora Pinedo, natural de la villa de Belorado, hijo de esta Provincia de San Francisco de Burgos, padeció martirio predicando el Sto. Evangelio en las montañas de Talamanca, en la nueva España, á 1709. Hízole retratar su sobrino D. Diego Zamora Huidobro, Capiscol, Dignidad y Canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana de la Ciudad de Burgos, año de 1744.»

Despues de apuntado lo anterior, nuestro ilustrado compañero el Abogado Sr. D. Telesforo Alcalde, revisando un dia varios papeles antiguos, dió con el siguiente documento, cuya copia le agradecemos muy de veras:

«Breve resumen del Martyrio que padeció el P. Predicador App.co Fr. Juan Antonio de Zamora, natural de esta villa de Belorado, y hijo de esta S.ta Provincia de N. P.e S.n Francisco de Burgos; sacado de la Informacion que se hizo el año de 1721; que es como sigue:

»De orden, y mandato del M. R. P. Fr. Juan de Revolledo Ministro Provincial de la S.ta Provincia de S.n Jorge de Nicaragua, y costa Rica en las Indias se hizo Informacion por el R. P.e Fr. Joseph de Roca del Martirio que padecieron los RR. PP. Fr. Juan Antonio de Zamora y Fr. Pablo de Rebullida, en obsequio de N. S.ta Fee Catholica, en el exercicio actual de sus Misiones.

»Consta de la sobredicha Informacion hecha ante uno y otro Juzgado, así eclesiástico, como secular, que el P.e Fr. Juan Antonio de Zamora fué natural del Arzobispado, y Provincia de Burgos en los Reynos de España. Y que llevado del celo de la salvacion de las Almas, fué en Mision el año de 1696. Y que era hijo de la Santa Provincia de S.n Jorge de Nicaragua, y costa rica; en cuya Provincia se exercito en Predicar el Santo Evangelio, y demás exercicios de virtud, como unanimes declararon los Testigos. Y el Theniente General D.n Fran.o Montero de Espinosa depone en la Informacion, que al P.e Fr. Juan Antonio de Zamora le comunico mucho en el Pueblo de San Bartholome de Barba, como síndico que era de los Religiosos, y que era un Religioso muy ajustado al cumplimiento de sus Votos, y mui mortificado, y penitente pues handava faxado con un silicio de quatro dedos de ancho. Y que hallandose achacoso de opilacion le dezian muchos se escusase de entrar en las Montañas: por su mucho achaque de opilacion, alo que respondia, que no le habia trahido otro fin de España, que lograr, y emplear la vida en el servicio de Dios en que solicitava el Martyrio: además de haberle dicho una sierva de Dios por un papel, que le convenia su venida para la salvacion de su Alma, y assi, que Dios le daria alientos, que no era causa suficiente su achaque para escusarse. Viendole el Rev.do Padre Cura doctrinario del dicho Pueblo de S.n Bartholome de Barba, y otras personas con tan Sancta resolucion, le persuadieron,

(compadecidos de su achaque de opilacion, y que parecia no podia dar un paso) subiese acavallo la Montaña; dijo que Nro. P.e S. Fran.co no handava acavallo, y assi que por que el habia de gozar conveniencia que Nro. P.e Seraphico no gozo? Y tomando un Vaculo en la mano y su Brebario debaxo del Brazo subio alas Montañas de la Talamanca, y en ellas se exercito en reduzir á los Indios ala Fee Catholica Predicandoles, enseñandoles la Ley de Dios, donde (junto con su compañero) padecio muchos trabajos, y malos tratamientos, hasta que un dia que hubo grande rebelion entre los Indios acometieron estos con grande Ira á los Religiosos, que se hallavan en distintos parages, ositios y al dicho P.e Fr. Juan Antonio de Zamora le Alanzearon los dichos Indios Barbaros, y viendo estos que despues de muchas Lanzadas no cahia en tierra, le dieron un Macanazo en la Cabeza, que le partieron el Casco; y assi acabo la vida repitiendo Fervorosos actos de amor de Dios. Lomesmo deponen otros seis Testigos. Y entre ellos un testigo llamado el Capitan D. Diego Carabayo dice, que habiendo entrado el con otros soldados al castigo de la sublevacion de los Indios, vio el Cuerpo del P.e Fr. Juan Antonio de Zamora, de mas de diez dias muerto, y que estava sin corrupcion ni ediendez, en tierra mui calida en diez grados.

»Y el Ayudante D.n Joseph Nuñez Vezino de la Ciudad de Cartago, y morador en el Valle de S.n Bartholome de Barba dice, que habiendo entrado segunda vez con recluta alas Montañas de Talamanca al castigo de la Sublevacion, que hizieron dhos Indios en la que dhos Padres Fr. Juan Antonio de Zamora, y Fr. Pablo sacrificaron sus vidas al rigor tirano de dhos Indios Barbaros, dos Religiosos con el Maestro de Campo D.n Joseph Casasolo, el Sargento Mayor y Capitanes Juntaron los huesos de dhos dos Religiosos, con otros que murieron al rigor de dhos Indios, y entonces encontraron los silicios, que dicho P.e Zamora trahia, los que entre todos se repartieron por Reliquia, haziendo todos especial Veneracion deellos, y con especialidad el dho Ayudante D.n Joseph Nuñez por asegurar este, que le comunicó muchas veces adho P.e Zamora. Y que una vez que entro en su zelda le halló con un Divino Crucifixo en las manos, que le movio agran ternura; y que segun

su estilo, modo, penitencias y opinion general, que en el Convento del Pueblo de Barba tenia donde le conocio, tiene por cierto murió Sancto.

»Esto es en summa, y substancia el Martyrio que dho Padre Zamora padecio, segun consta de la Informacion hecha ante uno y otro Juzgado assi eclesiastico, como secular. Cuya Informacion se hizo en el año de 1721 por Comision del M. R. P. Fray Juan de Rebolledo Ministro Provincial de la S.ta Provincia de S.n Jorge de Nicaragua, y Costa Rica. Y la sobre dicha Informacion se halla en el Archivo de la Celda del R. P.e Procurador General de Indias en la Corte de Madrid.

»Concuerda este Trasumpto con la relacion que se imbio de Madrid la que me entrego D.n Joseph de Zamora y Pinedo V.o de esta Villa de Belorado y hermano de dho P.e Fr. Juan Antonio de Zamora aquien conocí, y lo firmo en Belorado á ocho dias del mes de Febrero de 1730 años.—VILLAR.»

D. FRANCISCO Y D. RAMON SOLANA,

ARQUITECTOS Y ESCULTORES.

NUESTRO querido ya citado amigo Dr. Bernal, dícenos en una de sus interesantes cartas:

«A últimos del siglo pasado existían en Belorado, é hijos del mismo pueblo, los célebres arquitectos y escultores D. Francisco y D. Ramon Solana, autores del Retablo Mayor de la Iglesia de San Pedro en esta referida Villa, y de multitud de Altares y Esculturas en madera en la mayor parte de las Parroquias de los pueblos inmediatos.»

Y en otra nos dice:

«No he podido adquirir más detalles referentes á los Escultores Solana y Pintor Palacios. Sus Partidas

de Bautismo se hallan en los libros parroquiales, y en una de las Notarías se conserva la Escritura que se hizo para la construccion del Retablo de San Pedro.»

«El verdadero apellido no es Solano, como generalmente se les llama; sino Solana segun consta en sus Partidas Bautismales.»

GASPAR PALACIOS,

DISTINGUIDO PINTOR.

DÍCENOS nuestro amigo queridísimo el Doctor Bernal:

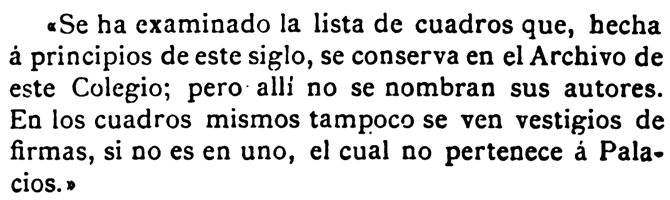
«En esta época (últimos del siglo pasado), tuvo tambien Belorado al Pintor Gaspar Palacios, Abuelo de D. Rafael, cuyas pinturas se ven en San Ignacio de Loyola, Azpeitia y otros puntos.»

«Pintó tambien la nave de la iglesia de San Pedro de esta Villa en la que trazó al fresco las figuras de los cuatro Evangelistas que son tenidas por los inteligentes como de muy buen gusto y mucho mérito.»

«Es de creer que tambien el ya citado retrato del P. Zamora sea debido á su pincel así como algunos otros que hay en el pueblo.»

«Palacios hizo sus estudios en la Escuela de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid.»

Deseosos de saber el número y mérito de las pinturas del artista riojano que se conservaran en San Ignacio de Loyola, escribimos al dignísimo Rector de aquel insigne Colegio, nuestro respetable y querido amigo el R. P. Eduardo Gallo, que nos contesta lo siguiente:



«Se ha examinado la lista de cuadros que, hecha á principios de este siglo, se conserva en el Archivo de este Colegio; pero allí no se nombran sus autores. En los cuadros mismos tampoco se ven vestigios de firmas, si no es en uno, el cual no pertenece á Palacios.»

«Se ha preguntado en las Iglesias y Conventos de las cercanías, y no hay quien dé razon de pinturas de tal artista.»

«Si, como V. dice, vivió á fines del siglo pasado, difícil me parece que pintase nada para nuestros Padres; pues una vez expulsados en 1767, no volvieron á pisar los umbrales de la Santa Casa hasta 1816.»

«Desde 1796 á 1806 fué habitada por la Comunidad de Canónigos Premostratenses de Urdax, mientras se reedificaba su Abadía destruida por un incendio. En lo restante del tiempo estuvo casi abandonada, teniendo Misa los Domingos, pero sin Capellan fijo.»

«Pudo suceder que Palacios trabajara para los Padres Premostratenses, y estos se llevaran sus cuadros al volver á Urdax. Pudo tambien suceder que pintara para los Padres Agustinos y Dominicos expulsados de Azpeitia cuando la exclaustracion general. En cualquiera de cuyos casos..... ¡vaya V. á buscar las bellezas trazadas por su paisano!»

Siempre lo mismo: ruina y desolacion literario-artística por todas partes.

¡Ay civilizacion liberal!.... ¡cómo nos has *ponido!*

DON HIPÓLITO RUIZ Y LOPEZ,

EMINENTE BOTÁNICO,

JEFE DE LA EXPEDICION AL PERÚ Y CHILE EN 1777.

DON Hipólito Ruiz Lopez, primer botánico y jefe de la expedicion del Perú y Chile, sócio de número de las academias médicas de Madrid y de Mompeller, de la de amigos especuladores de la naturaleza de Berlin, etc. Fué primogénito de D. Pedro y de D.ª Tomasa Lopez; nació á 8 de Agosto de 1754 en la villa de Belorado. Sus padres fueron labradores y descendientes de los antiquísimos linajes de Ruiz y de Lopez, de cuya ilustre sangre participa la noble casa de los condes de Lerena. En la misma villa estudió el idioma de los sábios, bajo la direccion de su tio D. Basilio Lopez, sacerdote no ménos virtuoso que docto, quien advirtiéndole de nada comun ingenio y natural aplicacion, aconsejó á sus padres le enviaran á continuar sus estudios á Madrid, á donde, en efecto se dirigió y puso bajo la tutela de su digno tio D. Manuel Lopez, uno de los más hábiles profesores de Farmacia de esta capital. Allí se aplicó al estudio de la lógica, física experimental, química y farmacia en todos sus ramos, pero más particularmente al de la botánica; para poder progresar en este vasto ramo de la historia natural, se matriculó en la escuela establecida por la majestad de Fernando el VI en el Soto de Migas Calientes, á cuyo jardin acudió todos los dias sin interrupcion, á pesar de los malos temporales y de la gran distancia á que estaba de su casa:

la constante asistencia le granjeó el buen concepto de los catedráticos de aquel estudio el Dr. D. Casimiro Gomez Ortega y D. Antonio Palau Verdera, no menos que la estimacion de su tio D. Manuel Lopez, quien fiaba de él sus intereses y oficina, no obstante su corta edad.

Cuatro lustros y medio contaba D. Hipólito, cuando Cárlos III concibió la idea de promover una expedicion botánica á los reinos del Perú y Chile, y colocó á Ruiz al frente de ella. En 8 de Abril de 1777 se expidió en Aranjuez el real decreto en que S. M. declaraba que el objeto de esta vasta comision se dirigía al *exámen y conocimiento metódico de las producciones naturales de los dominios de América, no solo para promover los progresos de las ciencias físicas, sino tambien para desterrar las dudas y adulteraciones que había en la medicina, tintura y otras artes importantes, para aumentar el comercio, formar herbarios y colecciones de productos naturales y para enriquecer el gabinete de historia natural y jardin botánico de la córte.*

Varias fueron las tentativas que D. Manuel Lopez hizo para impedir el viaje de su sobrino á la América meridional, no tanto por el mucho amor que le profesaba, cuanto porque juzgaba que un viaje tan largo y penoso podría causar fácilmente el desarrollo de una tabes pulmonal, que habia empezado á insinuarse en éste, y tambien porque temía que el mucho estudio y excesiva aplicacion deberían aumentar el desarrollo de aquella enfermedad. Resuelto, no obstante, Ruiz á no desobedecer al monarca, y ofreciéndosele tan oportuna ocasion para adelantar en su ciencia favorita, marchó á Cádiz en 19 de Setiembre con sus compañeros el botánico D. José Pavon, y los dibujantes D. José Brunete y D. Isidro Galvez, á quienes se agregó el botánico y médico D. José Dombey, envia-

do para el mismo objeto por la córte de Francia. En 17 de Octubre se embarcaron en el navío *Peruano* al mando de D. José de Córdoba; mas no habiendo podido continuar su viaje por el mal temporal, regresaron á la bahía, donde se hicieron á la vela el 4 de Noviembre con direccion á Lima.

El 12 de Mayo salió Ruiz de esta ciudad para la provincia de Tarma, habiendo estado expuesto á morir en los cerros, precipicios y caminos escusados que atravesó, perdiendo su equipaje y papeles en el desagüe de la laguna Huascacocha.

Siempre infatigable y siempre constante siguió haciendo varias expediciones á distintos puntos de aquel país, registrando aquí minerales de plata de esquisita ley, haciendo en otras partes observaciones zoológicas, é instruyéndose en el modo de cazar las ligeras *vicuñas* y los veloces *huanucos*, corrigiendo el producto de estas expediciones cuando volvía á Lima, de donde salió el 24 de Abril de 1780, y despues de haber recorrido las once provincias que comprende el obispado de Santiago, partió el 5 de Octubre de 1783 con direccion á Valparaiso, en cuyos alrededores recogió varias plantas preciosas, habiéndose hecho á la vela para el Callao, de donde pasó á Lima para esperar la salida del navío San Pedro Alcántara, con objeto de regresar á España; corrigió las descripciones y dibujos; embarcó en aquel navío cincuenta y cinco cajones de esqueletos, plantas, semillas, maderas, minerales de oro, plata, cobre y azogue, varios cuadrúpedos, aves y pescados disecados, multitud de conchas, piedras y tierras, varios instrumentos y trajes de indios, ochocientos dibujos iluminados con sus propios colores, y seis estufas con treinta y tres macetas de preciosos árboles del Perú y Chile. Con todos estos objetos debía embarcarse Ruiz; pero tuvo

órden del Rey para continuar sus descubrimientos, y afortunadamente á la verdad, pues hubiera perecido sin duda al estrellarse el navío en la roca Papona, cerca de la costa de Peniche, en Portugal. Mr. Dombey, más afortunado, se embarcó con su coleccion en el navío el *Peruano*, en el que llegó á Cádiz, y de allí partió á Francia.

El 12 de Enero de 1787 envió Ruiz á Lima con don José Pavon y D. Francisco Pulgar, una remesa de diferentes productos, con algunos más que dirigió á S. M. en el navío *Brillante*, y para reparar la sensible pérdida del navío *San Pedro*, estuvo herborizando con incansable afan á los alrededores de Huanuco.

El mucho calor que hace en los parajes por donde anduvo le ocasionaron algunas enfermedades, y hubiera tal vez sido víctima de su laboriosidad, á no haber interrumpido sus trabajos la real órden que le comunicó el Superintendente general D. José Escovedo, para que regresase á España por Lima, á donde se encaminó con un crecido número de productos naturales, aumentados considerablemente en el viaje.

Llegado que hubo á Lima, el Excmo. Sr. D. Teodoro Croix, Virey del Perú, le entregó una carta del Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia de Indias, D. Antonio Porlier, en la que S. E. le manifestaba lo muy satisfecho que el Rey estaba de sus trabajos é importantes adquisiciones. Quiso el mismo Virey coadjuvar por su parte á los progresos de la botánica, por lo que propuso á Ruiz quedase allí uno de los botánicos para el establecimiento del jardin mandado fundar por el Rey; mas como hubiera sido inútil el trabajo de aquellos no habiéndose publicado, así por esto, como por la órden terminante de S. M. en la que les ordenaba volver á España, prefirió Ruiz venir á publicar su *Flora*, por lo cual continuó desecando y des-

cribiendo vegetales que empaquetó con varias semillas, algunos minerales y otras muchas producciones naturales acomodadas en los buques el *Jason* y el *Dragon*, y en este último se embarcó con veinticuatro macetas de plantas vivas, veintinueve cajones de productos naturales y sus manuscritos. En 31 de Marzo de 1788 se hizo á la vela en el puerto del Callao, sin conducir á España más riquezas que las magníficas colecciones, fruto de su trabajo, por no haberse entrometido en comercios ni en tratos, segun lo ordenado por S. M. y contra la costumbre de los que iban comisionados á la América.

Si sus trabajos tan conocidos son bastantes á deponer de su conducta y aplicacion en el nuevo mundo, ¿para qué apelar al testimonio de los intendentes, gobernadores, superintendente general y vireyes, que todos unánimes certificaron su recto proceder y su asídua laboriosidad? Los informes de varias corporaciones y particulares que se hallan insertos en la biografía de donde tomamos estas noticias, honran ciertamente la memoria de D. Hipólito Ruiz.

En el prodromo de la *Flora peruviana y chilense*, página 15, dan los botánicos del Perú en pocas líneas la idea más exacta de los principales trabajos que sufrieron en su viaje por la América meridional.

Ahora bien, dicen, cuántos y cuán grandes trabajos hayamos padecido en los once años que peregrinamos por parajes desiertos, y sin caminos; calor, cansancio, hambre, sed, desnudez, falta de todo, tormentas, terremotos, plagas de mosquitos y otros insectos, contínuos riesgos de ser devorados de tigres, osos y otras fieras, asechanzas de ladrones é indios infieles, traiciones de nuestros mismos esclavos, caidas de precipicios, de los montes y de las ramas de altísimos árboles, pasos de rios y torrentes, el incen-

dio de Macoras, el naufragio de *San Pedro Alcántara*, la separacion del compañero Mr. Dombey, la muerte del dibujante Brunete y (lo más sensible de todo) la pérdida de nuestros manuscritos, solo sabrán graduarlo aquellos que hayan emprendido y acabado viajes de esta ó igual naturaleza.

Durante su navegacion describió varias especies de pescados y aves que alguna vez se presentaban; corrigió muchas descripciones; hizo diarias observaciones sobre las horas en que vela y duerme la *Porlieria hygrómetra*, y con su celo y actividad supo conservar las plantas vivas que traia en las macetas, lo que obligó á decir á D. José Neulon, comandante de la tropa que conducía el navío, en el informe que dió á S. M., que solo el continuado trabajo del primer botánico D. Hipólito Ruiz, pudiera haberlas precabido de los rigorosos frios del Cabo de Hornos y demás variedad de temperamentos. Finalmente, en 12 de Setiembre de 1788 arribó á Cádiz, desde donde se dirigió á la córte.

Desde su regreso á ella, y mientras tomaba el Gobierno las convenientes disposiciones para que se publicasen los trabajos de los botánicos del Perú, se dedicó Ruiz á observar de nuevo las plantas que de las semillas que había remitido mensualmente de América, se hallaban vegetando en el jardin botánico. Hizo frecuentes salidas por las cercanías de Madrid, recogiendo y describiendo las que se le presentaban, y registró cuantos autores botánicos pudo haber á las manos para observar los vegetales que se hallaban publicados, antes ó despues de su viaje, con el fin de no presentar como nuevo lo que estaba ya conocido.

Instalada ya la oficina botánica, trabajó cuanto pudo para dar á luz pública la *Flora peruviana y chilense*, á cuya empresa contribuyeron expontánea-

mente varios particulares y corporaciones americanas, entre los que se distinguieron el arzobispo de Méjico y los obispos de Santiago de Chile y de Cuenca, el marqués de Osorno y otros muchos sujetos principales, que juntaron la suma de más de 25.000 pesos fuertes, con cuyo auxilio ya estaría del todo publicada esta preciosísima obra, fruto de tantos años de sudores, si D. Manuel Godoy, por cuyo influjo se agregó este dinero á la caja de consolidacion, no hubiera tenido por conveniente darle otro particular destino, quedando privados quizá para siempre del grande honor de concluir la obra más magnífica de botánica que se ha publicado en Europa. ¿Pero qué extraño parecerá que no se concediesen los necesarios auxilios para dar á la luz pública esta importante obra, cuando á sus mismos autores se les denegó el premio debido á su inestimable trabajo? D. Hipólito Ruiz, cuyas fatigas bajo otro Gobierno hubieran sido recompensadas, solo cobró á su vuelta de América la cuarta parte del sueldo que allí disfrutaba, contra la solemne promesa hecha por el rey Cárlos III, segun la cual se obligó S. M. á conceder á Ruiz y sus compañeros la mitad del sueldo que durante la expedicion disfrutasen, mientras les daba otro destino; y no solo se faltó á la real palabra, sino que se obligó á dichos botánicos á continuar sus tareas siete años más de lo pactado, sin recompensarles este sobre trabajo.

Bien pronto cundió en Europa la fama de D. Hipólito Ruiz, y sociedades nacionales y extranjeras se procuraron el blason de enumerarle entre sus indivíduos. Además de las academias de Berlin, de Sevilla y de Mompeller, el colegio de boticarios de Madrid le contó tambien entre sus indivíduos.

En esta época se hizo farmacéutico á instancias del Ilmo. Sr. D. José Perez Caballero.

El tiempo que le dejaba desocupado la publicacion de la *Flora* y la oficina de farmacia que heredó de su tio D. Manuel, le empleaba en provecho de la humanidad, haciendo aplicaciones á la economía animal de los vegetales hallados en sus expediciones, por lo que aumentó considerablemente la materia médica con gran número de nuevas especies de quina, con muchas raices, resinas, frutos y otra porcion de medicamentos heróicos.

Dió á luz la *Quinología*, obra que se tradujo al toscano en Roma en 1792, y al inglés en Lóndres el año de 1800. Refiere en el artículo primero la historia de la quina, y dice que debía ser conocida en el Perú en tiempos anteriores al arribo de los españoles, y que oyó contar como cosa cierta el modo como adquirieron noticias de tan útil sustancia. Parece ser que por los años de 1636, un índio de la provincia de Loja indicó al corregidor de ella, quien se hallaba padeciendo intermitentes, la virtud de la quina. El corregidor, deseoso de recuperar la salud, pidió al índio las cortezas y le preguntó el modo de usarlas, que se reducía á infundirlas en cierta cantidad de agua y beber algunas tomas de aquella infusion ó cocimiento. Puesto en práctica este medio por el corregidor, consiguió restaurar su quebrantada salud, y por igual medio se curó la vireina del Perú, *Condesa de Chinchon*, que padecía unas tercianas en 1638, habiendo contribuido á tan feliz éxito el corregidor de Loja, que lo aconsejó é hizo primeramente algunos ensayos en los hospitales de Lima, á propuesta del virey. La condesa agradecida empezó á repartir gratuitamente la quina, y de ahí tomó este remedio el nombre de *polvos de la condesa*, y despues *de los jesuitas*, á quienes había entregado la misma condesa en 1640 algunas porciones para que extendieran su uso.

El caballero Cárlos Linneo dió el nombre de *Chinchona* al género que suministra las quinas, aludiendo al título de los condes, que con una ligera alteracion quiso inmortalizar.

Los primeros años en que se principió á usar la quina en el Perú se estimaba la libra en seis pesos fuertes, y en España en doce; despues fué perdiendo la estimacion, porque su modo de obrar no era conforme con ciertas ideas médicas, hasta que por último la recobró, y se extendió su uso por todas las partes del mundo para no volver á decaer. Esto es en resúmen cuanto se refiere á la historia que hace Ruiz de las quinas; pasa luego á la sinonimia, dá noticias de algunas suertes, del modo de hacer la recoleccion y extracto fresco; describe siete especies de árboles que las producen, y no omite nada que pueda interesar.

En 1801 publicó Ruiz con Pavon un *suplemento á la Quinología*, en donde contestan á varias objeciones que les habían hecho, y el primero procura deshacer las dudas de Yussieu sobre los géneros de la *Flora;* describen cuatro especies de quinas nuevamente descubiertas y la de Santa Fé. Escribió además varias memorias sobre las virtudes de la *ratHania*, *yallhoy*, *calaguala*, *bejuco de la estrella*, *canchalagua* y *purahmpuy*, siendo de sentir que no se hayan dado á la imprenta los diarios de sus viajes, y que se hayan perdido en el incendio de Macora, acaecido en Agosto de 1785, los de tres años y medio que comprendían el viaje de Chile, y otra porcion de productos á cual más notables, entre los que se cuentan, además de los referidos, un herbario, un paquete de café que descubrió en aquellas montañas, las descripciones botánicas de cuatro años; las obras de Linneo, Muroy, Plumier, Jaequin y otros libros botánicos, muchas pinzas

de plata, etc., en cuyo incendio estubo tambien expuesto á ser abrasado por las llamas el célebre farmacéutico, á no haber sido por la diligencia de dos peones que le sacaron de en medio de ellas, entre las que se internó con el deseo de salvar el fruto de sus tareas. Está igualmente inédito un tratado que puede servir de suplemento al diccionario y gramática de la lengua quichua, una disertacion sobre la memoria de la quina francesa, leida por Mr. Lerroy á la junta de profesores de la escuela especial de medicina de París; un formulario para hacer viajes científicos; el compendio histórico comercial de las quinas; un suplemento á la filosofía botánica del caballero Cárlos Linneo, en cuya version trabajó tambien en compañía de D. Antonio Palau y Verdera; un sinnúmero de observaciones químicas y farmacéuticas; las guerras de Chile... pero ¿para qué me canso en referir las obras, testigo de su trabajo (dice su hijo), si solos los méritos contraidos en su viaje á la América pueden bastar para hacer su elógio? Ni es menester más para formar concepto del mérito de D. Hipólito Ruiz, que echar una ojeada sobre la magnífica *Flora peruviana* y *chilense*, esa obra maestra, monumento precioso que tanto honra la botánica española, su literatura, su imprenta, su dibujo y su grabado; el sistema de vegetales que dice relacion con la misma obra; su hermoso prodromo; pero ¿qué más? ciento sesenta y ocho cajones de productos naturales, más 2.500 dibujos, 1.932 descripciones; al pié de 900 vegetales agregados á la materia médica y economía, sin incluir las riquezas perdidas en el navío é incendio mencionados, y 148 macetas de plantas vivas, no es sinó una parte del fruto de sus viajes. No tienen número sus escritos, si consideramos que además de los ya mencionados sostuvo con el Ministerio y por espa-

cio de cuarenta años, una larguísima correspondencia de oficio, otra muy voluminosa con el comisionado facultativo de Madrid, siendo mucho más abultada la familiar y de comercio; que en la oficina botánica existen cuatro tomos en fólio escritos de su puño, y otros tantos más que conservaba en su gabinete, etc.

Fueron numerosas las comisiones particulares en que el gobierno y los tribunales le emplearon como hombre entendido, y aun los sábios extranjeros exigían su voto en varios puntos difíciles que le consultaron, teniendo correspondencia directa con muchos de ellos.

Los trabajos hechos por Ruiz, y de los cuales el orbe literario hubiera sacado sabroso fruto, cesaron en gran parte desde la entrada del ejército de Napoleon en Madrid. No obstante lo mucho que fué perseguido durante el gobierno intruso, con vejaciones contínuas y exorbitantes contribuciones, no pudo desentenderse de su mérito aquel gobierno; no había persona de carácter y de instruccion entre los franceses que, estando en Madrid, no fuesen á conocer personalmente al insigne farmacéutico, cuyos escritos se vieron tan justamente alabados por los sábios.

José Napoleon, en testimonio de aprecio, le nombró examinador supernumerario del llamado consejo de sanidad, por decreto de 2 de Mayo de 1809, empleo que no quiso admitir en manera alguna, á pesar de las repetidas instancias del marqués de Almenara, que tenía entonces á su cargo el ministerio de lo Interior, y de D. Manuel Romero, ministro de la Justicia, y despues interino de lo Interior, quienes habiendo hecho presente á José Napoleon la firmeza de carácter de Ruiz, y su empeño en desairar como buen patricio al rey intruso, lejos éste de agraviarse, hizo se le dirigiese por la secretaría del Interior, no un



oficio, sino una carta amistosa, cuyo tenor es como sigue:

«La consideracion en que este Ministerio tiene á los sábios que se han adquirido por sus obras una reputacion europea, se ha manifestado respecto de V. S. en el oficio que incluyo para que sirva de nuevo estímulo á su aplicacion. Animado el Consejo de sanidad del mismo espíritu que el Ministerio, se ha servido á consecuencia del expresado oficio, proponerme otro profesor para la plaza de examinador que V. S. nc ha podido aceptar, principalmente por necesitar de todo su tiempo para concluir entre varias obras la *Flora del Perú,* en que se halla comprometido con la Europa y la posteridad».

Así por el oficio que cita este parte, como por avisos particulares, se supo que juzgó el monarca intruso haber hecho un agravio á Ruiz, nombrándole examinador, pareciéndole cosa pequeña para su mérito, y su intencion fué elegirle en lo sucesivo por uno de sus consejeros: dice, pues, así el escrito de José Napoleon.

»Deseando yo complacer á los sábios que se dan á conocer en Europa por obras capitales, respetando sus ocupaciones y su tiempo, espero que el Consejo se sirva proponerme, si no hay inconveniente, otro profesor en lugar de D. Hipólito Ruiz, á quien se podrá tener presente para remunerarle algun dia con el honor supremo de la facultad. Fecha 12 de Abril de 1810».

Menos motivos fueron suficientes para hacer balancear á tantos sometidos al partido francés; pero Ruiz no supo moverse sino en beneficio de los hombres, y siempre con ideas de conservacion y de salud, y así admitió gustoso, en compañía de otros profesores de Madrid, la comision que el consejo de sanidad

le dió de formar una nueva farmacopea para sustituir á la de la junta superior de farmacia, y por último desempeñó todos los cargos facultativos que le confiaron.

Trasladado el gobierno legítimo á la capital, recibió algunas muestras del afecto que le merecieron los buenos servicios, y el tribunal del protomedicato le nombró visitador de las boticas de la capital en 14 de Julio de 1814.

En el seno de su familia, amado de sus amigos y en el aprecio de los sábios de sus dias, pasaba Ruiz los suyos, ocupado únicamente en beneficio de los hombres, cuando le asaltó la muerte á los sesenta y dos años de su edad. La aplicacion y esmero con que dirigía su oficina, su celo estraordinario por el honor de la gloriosa expedicion botánica del Perú y Chile, y sobre todo su vida en extremo sedentaria, particularmente desde la entrada de las huestes francesas en la capital, fueron causas más que suficientes sin duda para acelerar el fin de sus dias, sobreviniéndole una *epistasis*, de cuyas resultas falleció el mismo que con el feliz descubrimiento de la rathania preservó de la muerte á centenares de hemorróicos.

Su incansable estudio y natural aplicacion le tuvieron apartado del bullicio y del íntimo trato y comunicacion con toda clase de personas, pero sus prendas le acarreaban la amistad de varones eminentes y doctos, que saben apreciar el mérito en cualquiera parte que se encuentre.

Su porte era sencillo con dignidad, su genio franco y muy generoso, pero grave y circunspecto; fué prudente, laborioso, parco y muy celoso por la gloria de su nacion.

Se unió en matrimonio con D.ª Remigia Gomez Martin, hija de un honrado labrador de la villa de

Añover de Tajo, D. Pedro Gomez Ortega, de cuya feliz union dejó cuatro hijos, á quienes educó con el mayor esmero, legándoles muchos ejemplos de virtud que imitar.

Su retrato se encuentra en el Paraninfo de la Universidad Central, colocado entre otras celebridades de España.

¡Honra y honor al sábio botánico!

EL EXCMO. É ILMO.
SR. DR. D. CALIXTO CASTRILLO Y ORNEDO,
OBISPO DE LEON.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Calixto Castrillo y Ornedo, Obispo de Leon, Prelado Asistente al Sacro Sólio Pontificio, Conde de Colle, Señor de los Lugares de las Arrimadas y Vegamian, Caballero Gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, Comendador de la Real y distinguida de Cárlos III, etc., etc., nació en la Villa de Belorado, en la Rioja, el 14 de Octubre de 1804.

Estudió Filosofía en el Seminario Metropolitano de la Ciudad de Búrgos y habiendo incorporado tres Cursos en la Universidad de Valladolid, estudió y ganó en ella ocho años de Jurisprudencia Civil y Canónica y obtuvo los Grados de Bachiller en ambas Facultades *nemine discrepante*.

El 13 de Enero de 1828 recibió en la misma el Grado de Licenciado en Cánones.

En ese mismo año y en el siguiente hizo oposicion á las Prebendas Doctorales de las Catedrales de Santo

Domingo de la Calzada y Osma cuyos ejercicios le fueron aprobados y obtuvo algunos votos en el primer escrutinio para la provision de ambas. No se las llevó pero premiando sus brillantes ejercicios el Ilustrísimo Sr. Obispo de Osma le agració con un Beneficio de la Villa de Olmedillo para que se ordenara *in sacris*, le honró con su comensalidad, le nombró despues Fiscal General Eclesiástico y Defensor de Matrimonios y luego le dió el cargo interino de Provisor y Vicario General de la Diócesis.

En Agosto del dicho año 1829 el Cabildo Eclesiástico de las Parroquiales de Belorado lo eligió y presentó canónicamente para uno de los Beneficios Patrimoniales de las mismas.

En el inmediato mes de Septiembre se presentó á oposicion á la Canongía Doctoral de la Santa Iglesia Metropolitana de Búrgos y mereció que se le manifestase haber hecho los ejercicios con lucimiento y haber acreditado en ellos excelente disposicion y mérito singularísimo.

El dia 7 de Abril de 1830 se recibió de Abogado de los extinguidos Reales Consejos.

En 26 de Marzo de 1831 tuvo á bien S. M. agraciarle con una Canongía en la Iglesia Catedral de Santo Domingo de la Calzada.

En 1834 y 44 el Ilmo. Sr. Abella, Obispo de Calahorra y la Calzada le llamó á su lado para que le acompañase como su Consultor en las Visitas que hizo á las Provincias Vascongadas, otorgándole la comensalidad con anuencia del Cabildo y nombrándole despues Visitador General de la Diócesis.

El 19 de Noviembre de 1843 fué nombrado Vicario Capitular de la Santa Iglesia de Santo Domingo y su Partido, cuyo cargo desempeñó con celo, tino y prudencia.

Por Real Orden de 6 de Julio de 1844, á propuesta del Comisario General de Cruzada, se le nombró Juez Apostólico Subdelegado de dicha Diócesis.

Por otra de 24 de Marzo de 1848, á peticion del Excmo. Arzobispo de Búrgos, que se hallaba en la Córte, se le permitió residir en aquella Ciudad para servir destinos de la mayor confianza del Metropolitano.

En las Sedes vacantes de la Diócesis de Calahorra y la Calzada fué nombrado por el Cabildo de la última Fiscal General Eclesiástico y Visitador del Seminario, Vicario Capitular, Gobernador, Provisor y Vicario General de todo el Obispado; en cuyo concepto hizo en 1849 la visita personal del Arciprestazgo de Eguilar y Vicaría de Salvatierra con el mayor celo, discrecion y prudencia.

Por Real Decreto de 19 de Junio de 1848 fué agraciado con los Honores de Ministro Auditor del Tribunal de la Rota.

En Agosto de 1850 hizo nuevamente oposicion á la Prebenda Doctoral de la Santa Iglesia de Búrgos, y aprobados sus ejercicios, entró en votacion á competirla.

En 25 de Diciembre del mismo año fué agraciado con una Canongía de la expresada Metropolitana y en 20 de Marzo siguiente fué nombrado Juez Subdelegado de Cruzada de aquella Archidiócesis y Subcolector de Espolios y Vacantes.

Por otro Real Decreto de 23 de Enero de 1852 se le confirió la Dignidad de Tesorero de la Santa Iglesia Metropolitana de Valencia y en el inmediato mes de Abril le nombró el Prelado Provisor y Vicario General de la Archidiócesis, cargo que como el de Gobernador en las ausencias desempeñó con el mayor acierto, así como tambien el de Presidente de la

Comision investigadora y de la auxiliar del Culto y Clero.

En 5 de Julio de 1853 se graduó de Doctor en la Facultad de Cánones en el Seminario Central de Valencia, *tamquam benemeritum et valde condignum.*

Obtuvo nombramientos para examinador Sinodal en las Diócesis de Toledo, Búrgos, Calahorra y la Calzada, Guadix, Cádiz y Valencia.

Cuando en 6 de Agosto de 1860 falleció el Excelentísimo Sr. Abella, Arzobispo de esta última Iglesia, fué nombrado Vicario Capitular Gobernador de la Archidiócesis.

El Emmo. Cardenal Tarancon, Arzobispo de Sevilla, le designó para Obispo Auxiliar suyo. Fué presentado á S. S. el 21 de Octubre de 1861, preconizado en Roma el 23 de Diciembre con el título de Doliche *in partibus infidelium* (1) y consagrado en la Catedral de Valencia el 23 de Marzo del año siguiente.

Llegó á Sevilla el dia 10 de Abril y residió en aquella Ciudad hasta el 13 de Noviembre de 1863.

Por muerte del Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Joaquin Barbajero, Obispo de Leon, acaecida el dia 26 de Febrero de dicho año 1863, el Sr. Castrillo fué designado para sucederle en aquella Iglesia y presentado á S. S. el dia 17 de Abril del mismo.

El dia 1.° de Octubre del repetido año despues del Consistorio Público en que los Abogados Consistoriales propusieron por tercera y última vez la causa de Beatificacion de la Venerable Cristina, Reina de Nápoles, se celebró el Consistorio Secreto en que Pio IX preconizó Arzobispo de Valladolid a S. E. Ilustrísima D. Juan Ignacio Moreno; Obispo de Leon á

---

(1) La Iglesia de Doliche fué sufragánea de la de Hierápolis en la Eufratense.

S. Ilma. D. Calixto Castrillo y Ornedo; Obispo de Barcelona á S. Ilma. D. Pantaleon Monserrat y Navarro, y Obispo de Cádiz á S. Ilma. el Rdo. P. Fr. Félix M. Arriete, de la Orden de Menores Capuchinos.

La entrada pública del Sr. Castrillo y Ornedo en la Capital de su Diócesis se verificó el 28 de Diciembre. Tres dias despues, el 31, insertaba el Boletin del Clero de aquel Obispado una larga y entusiasta relacion de los festejos que con tal motivo se le hicieron.

Habiendo sido condecorado con la Gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica y potestado para cruzarse por sí mismo efectuó la ceremonia en la Capilla de su palacio á las doce de la mañana del sábado 19 de Marzo de 1864 con asistencia de todas las Autoridades.

Desde el principio de su Pontificado supo grangearse con la bondad de su carácter y la amabilidad de su trato el cariño, la estimacion y el respeto de todos los que le conocían.

Adornado de una caridad ardiente, su mayor placer consistía en atender al remedio de las miserias agenas, pudiendo decirse que fué con toda verdad el Padre de los Pobres. En aquellos años en que la Diócesis de Leon fué víctima del hambre no hubo un mendigo que no hallase á la puerta de su Obispo un pedazo de pan; innumerables familias, pobres vergonzantes, de su mano recibían el alimento diario; las Asociaciones benéficas tenían en él su mejor apoyo y protector y el Clero de muchos pueblos debió á la generosidad de su Prelado el no morirse de hambre ó implorar de puerta en puerta el sustento necesario. Pocos dias antes de morir, aun estando fuera de su Diócesis y gravemente enfermo, se acordaba de los suyos y escribía á su Secretario encargándole no se olvidase de tales y tales necesidades.

Amaba como el que más á su Iglesia, y se le vió trabajar en su obsequio dia y noche con infatigable celo y por ella se sacrificó hasta el fin. Cuando la vió pobre y afligida con desgracias que no estaba en su mano remediar, su corazon demasiado sensible se atribuló con indecibles penas, que sin duda ninguna le acortaron los dias de su existencia.

Amaba tambien con filial cariño al Romano Pontífice, á quien tuvo el consuelo de ver el año 1867 con motivo de las fiestas del centenario de San Pedro, y á quien hubiera vuelto á saludar en el Concilio Vaticano, al que se proponía concurrir si Dios Nuestro Señor no le hubiese abreviado la vida.

Empero no pudieron cumplirse sus deseos. Enfermo de una afeccion hepática, tuvo necesidad de salir á tomar las aguas medicinales de Santa Agueda y Cestona, y á su regreso, hallándose de paso en la ciudad de Vitoria; se agravó su padecimiento y sobrevinieron nuevas complicaciones que pusieron fin á sus dias. Veamos cómo sucedió la desgracia.

El miércoles 15 de Setiembre de 1869 llegó Su Excelencia Ilustrísima á la Capital de Alava hospedándose en el Palacio Episcopal; y si bien se le notaban disgusto y malestar, no se tuvieron temores de su muerte próxima hasta el viernes siguiente. Apenas en este dia fué visitado de los Médicos y conocido su gravísimo estado, cuando prévia una ligera indicacion que se le hizo, quiso que se le administraran los Santos Sacramentos. El Excmo. Prelado de aquella Diócesis le llevó el Santísimo Viático con asistencia del Ilmo. Cabildo y Cuerpo de Beneficiados de aquella Santa Iglesia, del Clero Parroquial y numerosísimos fieles de todas las clases sociales. Dijo la protestacion de la Fe con gravedad, energía y voz robusta, pero se moría por momentos y á seguida tuvo dicho Sr. Obispo que

ungirle con los Santos Oleos, é inmediatamente, y con la tranquilidad del justo, espiró.

El Domingo por la mañana, embalsamado y cerrado ya el cadaver en elegante féretro, estuvo expuesto en un espacioso salon de Palacio, donde se celebraron Misas y acudió un gentío inmenso á visitarlo y encomendar á Dios su alma. Por la tarde, con el piadoso y solemne aparato que á su alta dignidad se debía, fué trasladado á la Estacion del Ferro-Carril para ser conducido á la Capital de su Diócesis, custodiado por tres dignísimos Capitulares del Cabildo Catedral de Leon: el Dr. D. Gavino Zuñeda, que había sido su Secretario, el Lic. D. Bernardino Salazar y D. Clemente Bolinaga.

Cuando el fúnebre tren llegó á la Estacion de Leon el dia 20, la solemne procesion, en que figuraban todos los Cabildos, Autoridades, Corporaciones Religiosas y el pueblo entero que había salido de la Catedral, trasladó el cadáver á la Iglesia de San Marcelo donde quedó depositado. Despues de cantarle allí un solemne Responso fué conducido á la Capilla del Palacio Episcopal. Allí permaneció expuesto tres dias, durante los cuales se le ofrecieron muchas Misas y le visitó y oró por él la poblacion entera.

El entierro se verificó el dia 23 con gran pompa, oficiando los funerales el Ilmo. Sr. Obispo de Palencia, y se le dió sepultura en la Capilla de Nuestra Señora de los Angeles de su Santa Catedral Iglesia (1).

(1) Damos las gracias por los datos que nos han facilitado para escribir este artículo á nuestros respetables amigos el Muy Ilustre Sr. D. Higinio Bausela, Dean de la Catedral de Leon y el Ilustre Sr. D. Segundo Valpuesta, Canónigo de la Metropolitana de Valladolid que fué muchos años Provisor del Excelentísimo Sr. Castrillo y á su muerte dignísimo Vicario Capitular Gobernador de la Diócesis Legionense.

M. R. P. FR. VENANCIO GARRIDO Y CALVO,

ABAD GENERAL DE LA MISION AUSTRALIANA.

NACIÓ en 1805 en San Miguel del Pedroso, Barrio de Belorado.

Tomó el hábito, hizo sus estudios y recibió las Ordenes Sagradas en el famoso Monasterio Benedictino de San Martin de Santiago de Galicia.

Despues de la exclaustracion desempeñó el cargo de Cura Párroco de San Martin de Ozon. No satisfecho con la vida de ministerios, se preparó bien y aprendió perfectamente varias lenguas vivas y muertas, con ánimo de poderse dedicar á las Misiones.

Por fin se le lograron sus deseos, y en Octubre de 1852, unido á sus fervorosísimos Hermanos los Muy RR. PP. Fr. Rosendo Salvado y Fr. José Serra, que fueron despues Obispos de Puerto-Victoria y de Daulia, se embarcó en Cádiz, en *La Ferrolana*, con rumbo á la Nueva Holanda.

Diez y ocho años pasó entre los salvajes. Tres veces cruzó los mares para el desempeño de comisiones de grande interés á la Mision.

En una de ellas, él fué quien tuvo la gloria de presentar al inmortal Pontífice Pio IX las primicias de Nueva Nursia, en dos niños australianos, de siete ú ocho años de edad, perfectamente instruidos en la Doctrina Cristiana é Historia Sagrada.

Cuando el Rmo. P. Salvado tuvo que dejar aquellos paises y se trasladó á España, el Papa nombró al Rdo. P. Garrido, Abad General de la Mision Australiana.

Y tal fué su empeño en el cumplimiento de sus penosos deberes, que se internó tanto por las selvas y parajes desconocidos, incultos y calurosísimos, que adquirió una horrorosa insolacion, de cuyas resultas falleció en el Monasterio de Nueva Nursia el 12 de Agosto de 1870.

Cartas auténticas del P. Santos Salvado, manifiestan que murió hecho un Santo. Si fuésemos á descender á pormenores de su admirable vida apostólica, tendríamos que escribir una extensa historia de la Mision Española en Australia. Y esa ya está publicada de mano maestra, en la Revista de Barcelona *Las Misiones Católicas*, correspondiente al año 1880, en cuyo cap. VII vemos, que nuestro ilustre paisano escribió y presentó al Parlamento de la Australia Occidental una Memoria interesantísima, titulada:

«*Information respecting the habits and customs of the aborigenal inhabitants of Western Australia.*» Perth, Ricardo Pether, Imp. del Gobierno, 1871, es decir, impresa un año despues de su muerte.

La familia de Belorado conserva su retrato.

ILMO. SR. D. RAFAEL SAEZ PALACIOS,

DECANO DE LA FACULTAD DE FARMACIA DE MADRID.

Nació el 21 de Octubre de 1808, hijo de José y Remigia María (aquel boticario muy acreditado). Estudió en este pueblo Gramática Latina, siendo compañero de D. Raimundo de Miguel. Continuó sus estudios de Filosofía en Sigüenza, bajo la proteccion de un hermano Cura, D. Timoteo Saez; últimamente se trasladó á Madrid para estudiar farmacia, y lo hizo con mucho aprovechamiento.

Una vez hecho farmacéutico, estuvo regentando una Botica en Valencia, hasta que por oposicion ganó la plaza de Boticario Mayor del Hospital general de Madrid. Estando desempeñando este cargo consiguió por oposicion la Cátedra de Química Inorgánica de la Facultad de Farmacia de Granada. De aquí pasó á explicar la misma asignatura en Barcelona y últimamente lo hizo en la Universidad de Madrid, donde escribió una obra de Farmacia Química Inorgánica, declarada de texto y muy conocida en el extranjero, y varios discursos científicos; por cuyos trabajos se le quiso dar una condecoracion por el Rey D. Alfonso XII, que no aceptó.

Perteneció á diversas corporaciones científicas, nacionales y extranjeras, y siendo Decano de dicha Facultad, falleció en Madrid el 9 de Junio de 1883.

D. RAIMUNDO DE MIGUEL Y NAVAS,

PRÍNCIPE DE NUESTROS LATINOS MODERNOS.

ELORADO tiene la gloria de haber sido el pueblo natal del ilustre catedrático D. Raimundo de Miguel y Navas, quien vió la luz primera el dia 15 de Marzo de 1816.

Señalóse desde sus más tiernos años por su aficion al estudio de las letras. Sus cariñosos padres D. Andrés y D.ª Teresa, á pesar de la escasez de recursos con que contaban, le pusieron, asi que salió de la escuela, bajo la direccion de D. José Palacios, Preceptor de Humanidades de aquella localidad. Hubieran sentido en el alma ver malogradas las felices disposiciones de su querido hijo. Bien pronto se distinguió en-

tre todos sus compañeros, grangeándose el aprecio de su dignísimo profesor y de cuantos le rodeaban. Verdad es que el jóven Miguel por su parte no escaseó trabajo para corresponder dignamente á las pruebas de cariño é interés que en todas ocasiones le manifestaron. No obstante, para la prosecucion de su apenas iniciada carrera, le hubieran servido de muy poco los conocimientos adquiridos en Belorado y el apoyo que encontró en algunos buenos amigos de su familia: de ningun modo hubiera podido completar sus estudios de Filosofía y Teología, como llegó á hacerlo en el Seminario de Búrgos, si no hubiera hallado en sí mismo recursos bastantes para proveer á sus más urgentes necesidades, disponiéndose á servir su pensamiento con sin igual entereza, con incansable actividad, con toda la energía que exigian los obstáculos puestos en su camino. Nadie mejor que don Raimundo de Miguel nos muestra que las grandes obras son el fruto de los grandes trabajos, y que el éxito de la vida de cada uno de nosotros depende de los esfuerzos de nuestra voluntad y de nuestra perseverancia, y que los más humildes, por la cultura de la inteligencia, pueden llegar á ser en cualquier carrera los más grandes y los más ilustres.

En 1838 ganó el título de Preceptor de Humanidades, y obtuvo luego por oposicion una cátedra de Retórica en el Colegio de Orduña (Vizcaya), y más tarde otra de Latinidad en Castrogeríz (Búrgos). La creacion de los Institutos de segunda enseñanza le encontró en esta poblacion explicando privadamente las asignaturas de Latin y Retórica, y en 1846 fué nombrado Catedrático interino de Latin y Castellano del Instituto provincial de Búrgos.

El estudio de la lengua latina, tan doctamente cultivada en la época del renacimiento de las letras

en España, había caido en la más completa decadencia. Los libros didácticos que se ponian en manos de los jóvenes, sobrecargados de reglas impertinentes, oprimian, como expresa el sábio autor de la *República Literaria*, su tierna capacidad, haciéndoles antipático su aprendizaje.

Deseoso D. Raimundo de Miguel de librar á la enseñanza del latin de tan rutinarios procedimientos, secundando las miras de D. Luis de Mata y Araujo y demás notables preceptistas nuestros, se propuso basar las reglas gramaticales en la razon, y publicó, á los pocos años de haber ingresado en el profesorado de Institutos, su *Gramática teórico-práctica de las lenguas latina y castellana comparadas*. Ya antes sus discípulos habian esparcido multitud de copias de las sencillas lecciones que desde su cátedra les dictaba, más bien como notas para auxilio de la memoria, que como explicaciones propias para adquirir el completo conocimiento del arte con la conveniente solidez.

Aunque el Sr. Miguel no hubiera publicado en toda su vida más libro que la primera edicion de su *Gramática*, hubiera merecido los plácemes de los amantes de las letras. Se debe reconocimiento á los hombres de buena voluntad á quienes las dificultades estimulan en vez de detenerlos. Seguramente, aun cuando del primer golpe no hayan alcanzado la perfeccion, se deben tener en cuenta sus esfuerzos, sobre todo cuando una obra marca un progreso sério sobre lo que antes existía, y ya hemos dicho que hasta entonces, salvas rarísimas excepciones, no se había escrito en este género más que libros insípidos, proponiéndose Miguel llenar tal vacío. Este esfuerzo tan notable hace llevar la indulgencia sobre las imperfecciones que examinándolo con cuidado, se pueden descubrir en su libro.

El hecho es que mereció atraerse la atencion pública, que prestó verdaderos servicios á la enseñanza secundaria é hizo concebir esperanzas de un manual más perfecto. No necesitaba más que un poco de cuidado para enmendar las faltas de la primera edicion, y el mismo autor lo hizo seguramente en las demás, teniendo en cuenta las observaciones de la crítica y las lecciones de la experiencia.

No necesitamos esforzarnos mucho para demostrar la excelencia del método con que este preceptista expone sus doctrinas en su *Gramática teórico-práctica*, tal como ahora se encuentra. La mejor prueba de sus inmensas ventajas sobre los métodos anteriores, además de demostrarlo la razon y comprobarlo el buen sentido, lo tiene acreditado el modo como ha sido acogida. Adoptada de texto desde que apareció, se lleva todavía en multitud de Institutos, Colegios y Seminarios. Nosotros no hemos encontrado ninguna otra Gramática, entre las muchas y muy buenas que van publicadas, que nos satisfaga tanto como la de Raimundo Miguel. Su mejor elogio son las veinticuatro ediciones de la misma que se llevan ya hechas. Vemos en ella que se conforma con el plan que se propuso seguir desde el principio hasta el fin de la obra, sin desenvolver con cierta complacencia, como es frecuente en otros autores, determinadas partes con detrimento del conjunto. La exposicion en general es concisa, y presenta tantas ideas como palabras. Las deducciones se ligan estrechamente como se unen los anillos de una sólida cadena. Los ejemplos, tomados de fuentes puras y escogidas con crítica juiciosa, añaden a las explicaciones dadas por el texto el brillo de nuevas luces.

En todo el tiempo que D. Raimundo de Miguel permaneció en el Instituto de Búrgos, demostró su

nunca desmentida laboriosidad, ya en sus funciones de Catedrático, ya en las de Secretario, ya tambien dando á luz nuevos libros, como el *Curso práctico de Latinidad:* la *Exposicion gramatical, crítica, filosófica y razonada de la Epístola de Horacio á los Pisones sobre el Arte poética*, y traduccion de la misma en verso castellano; los *Elementos de Mitología, ritos y costumbres de los antiguos Romanos* y el *Curso elemental teórico-práctico de Retórica y Poética*, cuya asignatura pasó á desempeñar en 1854 por jubilacion del profesor propietario D. Rosendo Gonzalez.

Siete años despues, en 1861, fué trasladado al Instituto de San Isidro de Madrid. Bien pronto contrajo amistad con los principales literatos de la capital de la Nacion, y subió á tanto su fama y valimiento que no solo obtuvo licencia del Gobierno para residir en Leipzig todo el tiempo que duró la impresion del *Nuevo diccionario latino-español etimológico*, monumento literario verdaderamente admirable, publicado bajo las firmas de Raimundo de Miguel y el Marqués de Morante, sino tambien el honroso encargo de formar una *Coleccion de autores clásicos latinos*.

Su tendencia de siempre de dirigir á la juventud por el buen camino, le movió tambien á escribir sus preciosas *Fábulas morales*, en variedad de metros. El mismo autor, al final del prólogo de la edicion de 1874, nos dice cuál es el objeto que se propuso al componerlas: «entretener dulcemente á los niños, grabar profundamente en su alma las sanas advertencias y útiles documentos que les ofrecen y hacer que puedan servirles en edad más avanzada para el arreglo de la vida y de las costumbres.»

Despues de haber manifestado tan sabio maestro sus dotes como autor didactico en prosa y con algun acierto escribiendo fábulas en verso, lo quiso hacer

tambien componiendo obras poéticas de otros diversos géneros. En 1877 publicó un volúmen que las contiene todas. No tiene el libro donde se encierran nada de comun con esos otros, publicados con demasiada frecuencia, tan áridos de ideas como lo es de vegetacion el desierto de Sahara, cuya sola razon de ser es la vanidad de sus autores y que no aprovecha más que á los mercaderes de papel viejo. El que nos ocupa estaba destino, como excepcion, á conquistar á Miguel más popularidad y más gloria.

Era nuestro biografiado un erudito concienzudo; conoció muy bien la antigüedad y utilizó, no sin arte, los innumerables y preciosos materiales que aquella encierra. Había leido y estudiado á casi todos los clásicos latinos, pero tenia verdadera pasion por Horacio.

Réstanos decir algunas pocas palabras relativas á dos importantes traducciones llevadas á cabo por don Raimundo de Miguel, á saber: los dos primeros cantos de la Eneida de Virgilio y varias poesías inéditas del maestro Francisco Sanchez de las Brozas. En los cuatro últimos párrafos del prólogo de su libro de *Poesías*, antes citado, nos manifiesta el Sr. Miguel las causas que le movieron á hacer dichas traducciones y las condiciones que en su concepto reunen. Lo cierto es que si se tiene en cuenta que la traduccion de obras escritas en lenguas muertas es una empresa delicada entre todas, que pide una erudicion profunda, una gran seguridad de estilo, una rara facilidad de expresion, un espíritu lleno de ingenio, cuidadoso del valor de las palabras y conocedor de los comentarios hechos anteriormente, el trabajo del Sr. Miguel es sin duda alguna digno de toda alabanza.

Privado de la vista en el último año de su vida, agobiado de afliccion y de quebrantos por la pérdida

de su amante esposa, sucumbe inopinadamente don Raimundo de Miguel el 27 de Marzo de 1878, á los sesenta y dos años de edad, casualmente cuando había motivos de esperar mejoría en su enfermedad penosa.

Su muerte, que ocurrió en Madrid, fué mirada como una gran desgracia, y encontró en todas partes, y especialmente en la prensa periódica, palabras de afeccion y de dolor.

Si como catedrático es D. Raimundo de Miguel una de las más altas personificaciones del profesorado de segunda enseñanza, la sencillez de su vida, su honradez, su modestia, puede tambien ser presentada como modelo á los más exigentes.

Su nombre quedará inscrito con caracteres tan vigorosos en las páginas de la historia de los Institutos, que desde ahora puede decirse que sobrevivirá á las vicisitudes de los tiempos y de toda clase de cambios. Así ligado su recuerdo á nuestra historia, quedará vivo en el corazon de todos, y el cuerpo docente actual y el que le suceda interrogará su tumba para hallar allí una querida y noble imágen (1).

Tan modesto como sábio, tan virtuoso como docto, llegó á poseer una muy popular reputacion, legítima y trabajosamente adquirida, y dejó un grandísimo vacío, difícil de llenar, en la República de las Letras.

Al ocurrir su fallecimiento, sentido no solo en Madrid sino en España entera, la Sociedad Artística y Literaria de Belorado, su patria, rindió un tributo de admiracion al insigne humanista, colocando en el

(1) Su discípulo D. Rafael de Vega y Areta, Catedrático de Retórica y Poética del Instituto Provincial de Segunda Enseñanza de Búrgos en el Discurso Inaugural del Año Académico de 1882 á 1883.

salon principal un gran retrato suyo, de fotografía, con una expresiva y respetuosa dedicatoria.

Y al saberlo sus hijos, honraron á dicha sociedad con el más precioso regalo que podían hacerla: una coleccion completa de todas sus obras, que figuran hoy en el lugar preferente de su Biblioteca.

¡Mil parabienes y enhorabuenas á la histórica villa de Belorado y á su ilustrada Sociedad Artística y Literaria, y honor y gloria inmarcesible al Príncipe de nuestros latinos modernos, al sábio traductor de San Alfonso María de Ligorio, al docto Catedrático, al inspiradísimo poeta!

Ya que no tenemos espacio para extendernos en hacer un juicio crítico de todas sus preciosas composiciones, queremos terminar este artículo trascribiendo el II Canto de su célebre romance histórico: *Alfonso VII.*

Refiérese al encuentro, entrevista y paces que firmaron en la ciudad de Nájera el año 1122, Don Alfonso I *el Batallador*, Rey de Aragon y de Navarra, y su entenado, el jóven Rey de Castilla, poco más tarde Glorioso Emperador de España.

Dice así:

ALFONSO VII.

. . . .

II.

LA MAÑANA.

Frente á Nájera, en un llano
De rico verdor cubierto,
Inmóviles se contemplan
Dos poderosos ejércitos.
Divide sus blancas tiendas
Un rio fértil y ameno

Que lleva en diminutivo
El nombre del mismo pueblo.
Y aunque breve y reducido,
Bastan sus ondas al riego
De sus feraces campiñas,
Huertas y pingües barbechos.
Que aunque civiles disturbios
Talan el valle opulento,
Más que segur destructora
Puede el vigor de aquel suelo.
De Aragon y de Navarra
Son los de allá caballeros,
Los de aquende castellanos,
Leoneses y gallegos.
Inquebrantable á los unos
Rige un Monarca guerrero,
Que compartió con Urraca
No há mucho tálamo y cetro.
Jóven ínclito á los otros
Acaudilla Alfonso sétimo,
Que de victoria en victoria
Triunfantes lleva sus tercios.
Hizo en Galicia alianzas,
Confirmó en Zamora feudos,
Desbarató inícuos planes,
Burló menguados proyectos.
Rindió el castillo de Búrgos
Que guardaba altivo y fiero
El aragonés alcaide
Sancho Aznar para su dueño.
Y por do quiera que cruza,
Con amor aclama el pueblo
De otro Alfonso al descendiente,
De su grandeza heredero.
Con él van los más lucidos
Ricos-homes de sus reinos:
Los Sandovales y Osorios,
Los Castros y Manzanedos.

Y cien otros infanzones
De Santillana y el Vierzo,
La flor de las dos Castillas,
De Astúrias lo más selecto.
De Montes de Oca atraviesan
Los hondos desfiladeros,
Sin disputarles el paso
Gentes de afuera ó de adentro.
Y apenas de su venida
Llegó á Villafranca el eco,
Belorado abre sus puertas
Entre aplausos y festejos.
Que son sus libertadores,
Y anhelaban largo tiempo
Del opresor ambicioso
Romper el yugo de hierro.
¡Belorado! ¡patria mia!
Permítaseme un recuerdo
De amor al hogar testigo
De mis infantiles juegos...
¡Dulce Tiron, cuántas veces
Fatigado y sin aliento
Templé mi sed en las aguas
De tu cauce pintoresco!
¡Cuántas corrí tus orillas
Frescas guirnaldas tegiendo,
Ya de moradas violetas,
Ya de espigados cantuesos!
Del húmedo soto, ¡cuántas
Entre los mimbres y fresnos
Retiré de oculto nido
Los inocentes polluelos!
Por la baja cerradura
Tal vez de rústico huerto
Sin sazon tomé las pomas
A hurtadillas de su dueño.
Por aquella fresca linde
Que cierra un muro de yezgos,

De verde liston prendido
Llevé á pastar mi cordero.
A la benéfica sombra
De aquel árbol corpulento,
Reposó mi amada madre
Y estampó en mi frente un beso.
En aquel hermoso prado
Que atraviesa un arroyuelo,
Prendí con traidora liga
Los pardillos y jilgueros.
¡Dulces dias de mi infancia!
¿Dónde estais? ¿Qué os habeis hecho?
¡Cuán fugaces vuestras horas!
¡Cuán breves, cuán breves fueron!
Cada espino, cada piedra,
Cada flor, cada sendero,
Cada fuente es á mis ojos
Misterioso libro abierto,
Donde las huellas registro
De juveniles ensueños,
Que para siempre pasaron
Y fugitivos corrieron.
Dispensa este desahogo,
Caro lector, á mi pecho,
Y á la interrumpida historia
Sin más digresiones vuelvo.
De Grañon ya sin estorbo
Trasponen el alto cerro,
Pasan el Oja, y avistan
En Nájera el bando opuesto.
Sacudir quieren el yugo
Con que Aragon ha resuelto
Domar de antiguos vasallos
El nunca rendido cuello.
Y á consentir no se avienen
Que un intruso por más tiempo
Tale impune por doquiera
Huertas, campos y viñedos.

En tanto que las dos huestes
Con aterrador silencio
Recelosas se contemplan
Y se miran á pié quieto,
De Santa María avanzan
Súbito al Real Monasterio,
Con solos seis de los suyos,
Los dos caudillos egregios.
Pedro, el santo Abad de Cluni,
Pudo celoso moverlos
A que se vean y ajusten,
Sin verter sangre, un convenio,
Que ni amengüe de Castilla
Los bien fundados derechos,
Ni de Aragon humillante
Lastime los privilegios.
Trasponen ambos Alfonsos
Del cláustro el umbral severo,
Mientras callada la escolta
Queda á las puertas del templo.
Sonrie tranquilo el jóven,
Fulmina arrogante el viejo,
Que ménos calma quisiera
En el augusto mancebo.
No bien la ferrada encina
Giró premiosa tras ellos,
Cabe un altar y en dos alas
Van los monges á su encuentro.
Y el virtuoso cenobita
Exclama inspirado al verlos:
«¡Gloria á Dios en las alturas
Paz en la tierra á los buenos!»
Y de súbito á sus plantas
Cae en lágrimas deshecho
Con sus hijos, que hasta el mármol
Llevan la frente suspensos.
«¡Paz! (continúa el apóstol
Al pie del ara gimiendo:)

«¡Paz y ventura á los hombres
De corazon puro y recto!
»¡Inclitos reyes del mundo,
No olvideis que el Rey Supremo,
Por darnos la paz, su vida
Rindió en infamante leño!
»¡La paz es dádiva santa,
La paz es hija del Cielo,
La paz alegra á los ángeles,
La paz ausenta al averno!
»¡Haced la paz! y yo á entrambos
En nombre de Dios prometo
Prosperidad y ventura
De hoy en más á vuestros reinos.
—»Levanta (el jóven Alfonso
Dice su mano tendiendo),
Que no es razon que de un justo
Rocen las canas el suelo.
»Dios nos habló por tu lábio,
Y á fuer de cristiano, creo
Los proféticos anuncios
Que en nombre suyo me has hecho.
»Esta es mi diestra: si Alfonso,
Mi señor, amigo y deudo
Quiere estrecharla, aquí mismo
Las paces concluiremos.
—»¡Sí, gran Príncipe, (repone
El Aragonés resuelto),
»Llegad, y ponga un abrazo
A nuestra concordia el sello!
»Que si con vos en las lides
Rivalizo en el denuedo,
No ha de ganar el más niño
Por lo cortés al más viejo.
—¡Gracias, Dios mio (de hinojos
Exclama el Abad oyéndolos),
Por tí legislan los Reyes
Y florecen los imperios!

—¡No más rencores (prosigue
El de Castilla), olvidemos
De antiguas desavenencias
Los harto purgados yerros!
»Devolvamos á las madres
La alegria y el consuelo,
Hayan quietud nuestras gentes,
Vida la industria y comercio.
»Yermos están nuestros campos,
Nuestros talleres desiertos,
Y el encono y la venganza
Cébanse en miles de pechos.
»La inútil sangre vertida
Sirvió de holocausto horrendo
Para expiar mútuas faltas,
Para atizar ódios nuevos.
»Ruinas, lágrimas, miserias,
Profanaciones sin cuento,
¡Tal fruto dan de los Reyes
Los terribles desacuerdos!
»Vos sois grande, generoso,
Magnánimo, y vuestro esfuerzo
Gloria os ha dado y renombre
En cien combates y ciento.
»Yo aun soy novel en las lides,
Mas lo que por mí no puedo,
Puédolo bien por los mios,
Que son muy bravos guerreros.
»En vez, pues, de destrozarnos
Mútuamente, oh Rey excelso,
Contra el infiel descreido
Convirtamos los aceros.
»Despojos Múrcia os ofrece,
Valencia ricos trofeos,
Yo iré á buscar hasta el Bétis
Los musulmanes soberbios,
»Y arrancaré de sus garras
En uno y en otro encuentro,

Cien generosos cautivos
Y cien profanados templos.
»¡Guerra al infiel, gran Monarca,
Guerra al infiel!, continuemos
La grande obra que incoaron
Nuestros ínclitos abuelos!
»Pronto el dios de las batallas
Volará en auxilio nuestro,
Y hará próspero en la tierra
Cuanto bendiga en el Cielo.
—¡Harto al oiros se nota,
(Repone el monarca austero,)
Que hirviendo está en vuestras venas
La sangre de Alfonso sexto.
»Decís bien: guia tú, anciano,
Donde las paces firmémos,
Y haz que allí vengan los nobles
Por testigos del acuerdo.»
Y el santo Abad los conduce
Con respetuoso silencio
Hasta el salon do celebra
Capítulo el Monasterio.
Libres el átrio sus puertas
Deja á los doce guerreros,
Que con su firma atestiguan
Lo pactado en el Consejo.
Portadores de un mensaje
Que anuncia el fausto suceso,
Vuelan en breve á su campo
Los dos más nobles entre ellos.
Y á poco rato en los aires
Se desata grito inmenso,
Que arranca el gozo á los bravos
A lidiar antes dispuestos.
Otra nueva inesperada
Cunde en ambos campamentos,
Y acrecienta el regocijo
De los castellanos pechos.

Su jóven príncipe Alfonso
Sin vacilar ha resuelto
De Arnaldo la noble hija
Traer al tálamo régio.
Y aquel venturoso enlace,
Que el de Aragon ha propuesto,
A Barcelona y Castilla
Une en vínculos estrechos.
Por doquier de Berenguela
Va la fama enalteciendo,
La bondad y bizarría,
La discrecion y talento.
Y los que á Nájera há poco
En son de guerra vinieron,
Ya como hermanos se buscan,
Y echan los brazos al cuello.
Aquí plácemes resuenan,
Allá se forman proyectos,
Oyense vivas y aplausos,
Vénse volar los sombreros.
De Marte el clarin temido
Se torna dulce instrumento
Con que Terpsícore ensaya
Sus más caprichosos juegos.
Y en los grupos se confunden
Cual veteranos de un cuerpo
Navarros y aragoneses,
Castellanos y gallegos.
Prolónganse en la velada
Cantos, danzas y festejos,
Ratifícanse promesas,
Repítense juramentos;
Hasta que bélica trompa
Severa impone silencio,
Y cada cual en su tienda
Busca reposo en el sueño.

EL PADRE CLEMENTE DIEZ Y PEREZ,

MISIONERO AGUSTINO Y ESCRITOR.

NACIÓ en Belorado el año 1859.

El 1876 profesó la Regla de San Agustin en el Real Colegio de Misioneros Filipinos de Valladolid, que tantos hombres eminentes vá dando á la Religion y á las letras.

Despues de haber cursado la Filosofía en dicho Colegio y la Teología en el de Santa María de la Vid, cerca de Aranda de Duero, el año 1883 pasó á Filipinas, no aceptando el honroso cargo de Lector de Filosofía para que fué propuesto, por su piadoso anhelo de cumplir cuanto antes el especial voto de la Orden.

Escribió un curiosísimo *Itinerario de su viaje*, con brillantes descripciones y gran copia de datos históricos de los puntos por donde caminaba, especialmente de Búrgos, Zaragoza y Barcelona; una muy sentimental despedida de las costas de España y un inspiradísimo capítulo que trata del paso del Mar Rojo.

Sabemos que lo tiene coleccionado en un volúmen en cuarto el sábio historiógrafo R. P. Tirso Lopez, de este mismo Colegio de Valladolid.

Hallábase cursando Cánones en el Colegio de Manila, cuando le destinaron á la cura de almas en Talamban, barrio de Cebú.

El ministerio parroquial y los trabajos literarios exacerbaron sus padecimientos.

Suspendidas sus tareas, se restableció un poco; y viéndose ya mejor, practicó ejercicios espirituales con el propósito de pasar á las Misiones de la China.

Ansiaba, sin duda, un medio fácil para caminar pronto al Cielo, quizá el martirio; pero Dios Nuestro Señor aceptó los rasgos de su amor sin someterle á prueba tan difícil, y lo llevó para Sí desde el mismo Manila el dia 23 de Diciembre de 1888.

Ha dejado escrito:

Un *Discurso acerca de San Agustin y la Cosmogonía Mosáica*, leido por él en una Velada Literaria que se celebró en el Colegio de la Vid el 28 de Agosto de 1881, y publicado en la Revista de Madrid titulada *La Ilustracion Católica.*

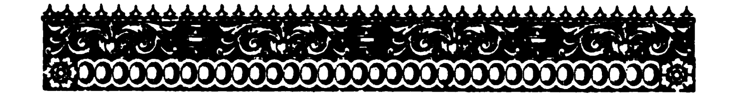
Una *Memoria acerca de la devocion de los Santos á la Virgen María*, que obtuvo el premio en el certámen celebrado en 1883 por la Academia Bibliográfico Mariana de Lérida, y se publicó junto con los demás trabajos laureados en aquel concurso.

Una *Descripcion de las funciones religiosas que los Agustinos de Manila celebraron con motivo de la solemne Beatificacion del Venerable Padre Alonso de Orozco*, carta dirigida al M. R. P. Fr. Tirso Lopez, que vió la luz en la *Revista Agustiniana*, órgano de la Orden en España.

Ha dejado tambien inéditas varias poesías, premiadas en distintos Certámenes, y un Compendio del Diccionario de Galicismos de Baralt que, con gran paciencia y rarísima discrecion, hizo en este Colegio de Valladolid, cuando aún estudiaba Filosofía.

Murió en la flor de su vida, en los dias en que la ciencia y la literatura fundaban en él sus más lisonjeras esperanzas.





BERCEO.

SAN MILLAN DE LA COGOLLA

FUNDADOR.

ESTUDIO HISTÓRICO

dedicado á la R. M. Sor Prudencia Muntion, Abadesa de la Comunidad de Clarisas de Santa Elena de Nájera. (1)

No es nuestra intencion escribir un artículo biográfico del glorioso Santo riojano, Monje y Abad Benedictino. Su admirable vida y sus portentosos milagros corren de boca en boca con unánime relacion, con devocion igual y constante de todos los españoles, cuyos abuelos, por toda la extension de la edad media y hasta fines del siglo XVII, le proclamaron Conpatrono de nuestra pátria, uniendo su nombre al del esclarecido Apóstol Santiago.

(1) Y natural de la hermosa Villa á que el Santo ha dado nombre.

El único y exclusivo propósito que tenemos, es, compendiar algun capítulo de un preciosísimo libro titulado *Estudios histórico-religiosos acerca de la pátria, estado y vida de San Millan*, que publicó el año 1883 nuestro respetable amigo el sábio Padre Minguella, Comisario General de los Religiosos Agustinos Recoletos de las Misiones de Filipinas; libro tan lleno de ciencia y tan poco leido como cuasi todos los escritos por los frailes; libro que contesta victoriosamente á los tres únicos autores que han pretendido negar á la Orden Benedictina y á la Rioja la honra de ser pátria y religion del Gran Patriarca de la Cogolla.

San Millan vivió desde mediados del siglo V hasta mediados del siglo VI, ciento un años (474 á 575), desde el Reinado de Eurico hasta el Reinado de Leovigildo. Su primer biógrafo San Braulio, Obispo de Zaragoza, doctísimo Prelado que escribió su vida en el siglo VII (631), nos dice que nació en *Vergegium*. Todos los autores, desde Gonzalo de Berceo hasta el P. Minguella, son de opinion que *Vergegium* y *Vergegio* fueron los nombres latinizados antiguos del actual *Berceo*. Tan solo tres tratadistas, Martinez Villar en 1598, Gomez de Liria en 1733 y la Fuente en nuestros dias, se obstinan en decir que *Vergegium* y *Vergegio* fueron los nombres del actual *Verdejo*. Empero no están en lo cierto.

La afinidad entre los nombres *Ber-ce-o* y *Ver-ge-gium*, ó *Ber-ge-gio*, no puede ser mayor. Plutarco, Quintiliano, Terenciano Mauro y la Academia de la lengua castellana, nos dan reglas que perfectamente lo demuestran. La afinidad entre *Ver-de-jo* y *Ver-ge-gium*, ó *Ver-ge-gio*, no la han comprobado ninguno de los tres Señores que la defienden. Además de esto, *Verdejo* no se llamó en la antiguedad *Vergegium* ó *Vergegio*, sino *Berdello*.

Martinez Villar y Gomez de Liria confundieron lastimosamente el *Vergio* de los Lacetanos, hoy *Berga*, en Cataluña, con *Verdejo de Aragon*, que no existía en los siglos V y VI. *Berceo* fué mansion romana, como lo atestiguan los objetos de numismática, epigrafía y cerámica encontrados en sus cercanías; y entre ellos tres lápidas, una anterior al siglo III, que describió admirablemente el insigne P. Fita, de la Compañía de Jesus, en un artículo de los que frecuentemente publica en el Boletin de la Real Academia de la Historia; artículo que, coleccionado con otros varios en un cuaderno, guardamos nosotros cuidadosamente, por ser un regalo del Autor, y un recuerdo del dia en que tuvimos la honra de conocerle.

Dice S. Braulio, que San Millan estaba en la jurisdiccion de Dídimo, Obispo de Tarazona; que éste le confirió las Sagradas Ordenes, le dió el Curato de *Vergegio*, y le separó de él á consecuencia de la denuncia de unos malos clérigos. En vano los tres autores aragoneses han pretendido probar que *Verdejo* fué de la Diócesis de *Tarazona*, y que *Berceo* no pudo serlo; porque resulta todo lo contrario. Segun Estrabon y otros geógrafos antiguos, la Celtiberia iba, desde Fitero en adelante, por la Sierra de Urbion, Sierra de los Cameros y San Llorente, hasta la Sierra de San Millan; ahora bien, como que *Berceo* está en la entrada de esta Sierra, era, sin duda ninguna, el más septentrional de los pueblos Celtíberos, lindante por el norte con los *Berones*. Así lo comprendía el erudito Padre Risco, cuando afirmó, en el tomo XXXIII de la España Sagrada, que *Berceo* perteneció en los siglos aquellos á la Diócesis de *Tarazona*; y así se comprueba en el precioso mapa publicado por D. Aureliano Fernandez Guerra y Orbe, con su magnífico discurso acerca de la Cantabria, en el Boletin de la Sociedad

Geográfica de Madrid (Febrero de 1878). Cuando á principios del siglo XII se verificó la reconquinta de *Zaragoza*, *Tarazona* y *Sigüenza* y se reconstituyeron sus Diócesis, la primera y la última se disputaron el territorio de las Comunidades de *Calatayud* y *Daroca*, sin que protestara el celosísimo Prelado de *Tarazona*, D. Miguel, ni tratara de impedir que se adjudicase al Obispo de *Sigüenza* «*Calatayud con todos sus términos, desde Villafeliche hasta Aranda*»; prueba fehaciente de que jamás *Verdejo* había pertenecido á *Tarazona;* que de otro modo, hubiera reclamado su Obispo, como reclamó tres años más tarde (1139), cuando se trató de segregar el territorio de *Soria* que le había pertenecido siempre, para dárselo al Prelado de *Osma;* cambio que al fin se hizo, concediéndole en compensacion los pueblos mencionados de la Comunidad de *Calatayud*, y esta es otra prueba de que no le habían pertenecido anteriormente.

La Tradicion es un criterio de Verdad Histórica. Pues bien; *Verdejo* ó *Torrelapaja* no tienen tampoco la tradicion á su favor en este asunto. Los autores aragoneses nos hablan de documentos del siglo XIV, que ni exhiben, ni citan siquiera, pero que de ningun modo harían una prueba indubitable de un acontecimiento del siglo V. El famoso Santoral de *Zaragoza* en que pretenden apoyarse, aun concediéndole la antiguedad que Martinez de Villar quiere que tenga y la Fuente pone en duda, no se remonta más allá del siglo XIII; y tenemos un dato para sospechar que tan célebre Santoral no existía, ó no declaraba la pátria de San Millan: el dato de haberse publicado dos Breviarios en la Metropolitana de Aragon, en 1497 y 1527, que no consignaban la pátria de dicho Santo. Don Gonzalo, el primer versificador en lengua castellana, escribió sus preciosas obras á últimos del siglo XII y

principios del XIII. Una de ellas fué *La estoria del Señor Sant Millan tornada de latin en romance.* Tres coplas trascribiremos aquí, copiadas de aquella «estoria». Una dice:

Cerca es de *Cogolla* de parte de Orient.
Dos leguas sobre *Nagera* al pie de *Sant Lorent.*
El barrio de *Berceo*, *Madriz* la iaz present. (1)
Y nació Sant Millan, esto sin falliment. (2)

Y cuando San Millan encontró al anciano San Felices, el poeta pone en boca de San Millan estas palabras:

Demás si saber quieres do vengo la raiz,
En *Berceo* fuí nado, cerca es de *Madriz*,
Millan me puso nomme la mi buena nodriz
Fasta aquí mie vida con obeias la fiz.

El último verso de la «estoria» dice:

Gonzalvo fué su nomme, qi fizo est tractado,
En *Sant Millan de Suso* fué de ninnez criado,
Natural de *Berceo*, ond Sant Millan fué nado:
Dios guarde la su alma del poder del peccado.

Ahora bien; cuanta fuerza debemos dar á estas afirmaciones rotundas de Gonzalo de Berceo, implícitamente nos lo dice él mismo en aquellos dos versos de la Vida de Sto. Domingo de Silos, que tan alto hablan en favor de su escrupulosidad histórica, de su respeto á la tradicion oral ó escrita, que siempre explica cuidadosamente.

Hé aquí uno de aquellos versos:

Anno et medio sovo en la ermitannia
Dizlo la escriptura, ca yo non lo sabía,
Quando non lo leyese, decir non lo querría,
Cá afirmar la dubda grand pecado avria.

(1) *Madriz* era un Caserio próximo á *Berceo* que figuró mucho en la Historia.

(2) Y-significa-allí-en aquel lugar-en aquel sitio.

Este es otro de los versos referidos:

Caetió, y un ciego, de qual parte que vino
Non de parte la villa mui bien el pergamino,
Ca era mala letra, en cerrado latino,
Entender non lo pudi por Sennor San Martino.

De modo que, bien podemos afirmar que Gonzalo de Berceo no hizo más que poner en verso las noticias fidedignas, exactas, que de San Millan se tenían en el siglo XII, ya por la tradicion oral, ya por los documentos escritos que se conservaran en el Monasterio, donde pudo verlos mil veces mientras el tiempo que permaneció en su juventud dentro de aquella Santa Casa, y en las frecuentes visitas que la haría en diferentes épocas de su vida, viviendo como vivía á un cuarto de hora de distancia, y quizá menos.

El Monasterio de *Suso*, emplazado en una ladera, dá de frente al Mediodia y está defendido por la montaña de los vientos Norte y Suroeste; y aunque hay necesidad de ascender un kilómetro de mucha pendiente, pueden llegar á él carros cargados, y penetrar por sus puertas. Esa es la situacion inaccesible é inhabitable por razon de las nieves (sic) que tiene *Suso*. Por cierto que algunas de las veces que hemos subido hemos temido caer de bruces, aplanados por los ardorosos rayos del sol que pesaban de firme sobre nuestras espaldas. Que pregunten al Rdo. Prior del Puy de Estella, el cual dará razon de los sofocos que pasó en una excursion que hizo con nosotros por aquellas pintorescas alturas (1).

(1) El actual Monasterio de Suso, preciosa joya del arte español, ante cuya presencia se experimenta una emocion singular que excita al recogimiento y á la meditacion, á la soledad y al silencio, (dice nuestro distinguido amigo y compañero el Sr. D. Ignacio Alonso Martinez en el artículo ya citado) se halla situado en la falda de un monte, distante kilómetro y

Cuenta San Braulio que San Millan fué á buscar á San Felices al castillo de *Bilibio*. Martinez del Villar leyó *Bilbilium* y aplicó el texto á un castillo cerca de *Calatayud*. Podríamos llenar muchas páginas con citas que comprueban la existencia de *Bilibio* á corta distancia del castillo de su nombre, cuyas ruinas se ven aún media legua al Norte de la villa de *Haro*, sobre la enorme cordillera que tuvo que romper el Ebro para internarse en la Rioja. Moret, Salazar, Sandoval, Risco, la carta de Arras de la reina doña Estefanía de Navarra, el Fuero de Miranda, el Fuero de Haro, el Testamento del Adelantado D. Pedro Manrique..... demuestran la situacion de *Bilibio* y su castillo. San Felices, Patrono de *Haro*, tiene una Ermita en aquel sitio, á donde van en romería muchedumbre de gentes el dia de su fiesta.

Infiérese de todo lo dicho, que estando *Bilibio* en la Rioja y siendo tan conocido en *Vergegio* el santo Ermitaño Felices, no de *Verdejo* que dista más de treinta leguas de *Bilibio*, sino de *Berceo* que dista cuatro

---

medio del otro suntuoso del valle. Pequeño de recinto y de arquitectura extraña, no conserva á la vista restos del primitivo fundado por San Millan, puesto que los arcos árabes que dividen las dos naves del templo, y su forma sencilla y algun tanto irregular, denotan una obra á lo menos del siglo IX ó quizá del X, edificada probablemente por algun Alarife moro convertido al cristianismo, ó por algun cristiano que vió las construcciones árabes y aprendió la novedad del arco de herradura. Hoy aparecen blanqueadas las paredes por dentro y fuera, como para advertir de lejos al viajero que allí se respira la santidad y la candidez de la pureza; pero tal vez al cubrir el oscuro fondo que retrataba una generacion olvidada, se hayan ocultado preciosos detalles de ornamentacion que servirian para caracterizar con toda exactitud la época de esta imponderable y antiquísima obra.

y media, y desde el cual se vé, salió San Millan en busca de su Maestro; y despues volvió á *Suso*, próximo á *Berceo*; y de *Suso* partió para internarse en el monte *Distercio* y hacer allí retiro en soledad, no en un punto fijo, sino en parajes diferentes, pero teniendo como centro de su vida y como residencia de mucho tiempo una pequeña *Cueva*, parte natural y parte de fábrica, cuasi á la mitad del camino entre *Berceo* y la eminencia de *Cabeza-parda*, en la escarpada pendiente de una de las cuestas que forman el ángulo de la cordillera, y á la cual se llega por larga y penosa subida. Todos los pueblos *del Valle* suben anualmente á *la Cueva* indicada formando peregrinaciones piadosas allí oyen Misa, y regresan a San Millan por la tarde.

Las observaciones que pretenden oponer los que otra cosa defienden, no son atendibles, porque se hallan basadas en un concepto falso del terreno de la Cogolla.

Pasó San Millan los últimos años de su vida, no en *Torrelapaja*, sino en *Suso*, donde murió; en cuya Capilla-Oratorio lo enterraron; donde se vé todavía su magnífico sepulcro con estátua yacente; y en donde se guardaron sus restos hasta que, llegado el año 1030, se verificó su solemnísima elevacion al Altar, con asistencia de los obispos de Nájera, Oca, Alava y Huesca, por mandado y en presencia del rey D. Sancho el Mayor, de la reina su mujer y de toda la córte de Navarra; y hasta que el rey García VI, hijo y sucesor de D. Sancho el Mayor, rodeado tambien de toda su córte y Prelados, quiso bajar tan preciosas reliquias, año 1053, á su Monasterio de Santa María la Real de Nájera, que ya tenía casi terminado, y no pudiendo moverlas ni á fuerza de fuerzas, por voluntad de Dios en contrario, palmaria y manifiesta, hizo un

nuevo alarde y rasgo de generosa piedad, fundando para que las sirviera de majestuoso depósito el Real Monasterio de *Yuso*, en la misma *Cogolla*, que agrandado y enriquecido más y más cada dia, llegó á ser tan magnífico y suntuoso, que mereció el sobrenombre de *Escorial de la Rioja*, como ahora se le llama.

En él se conservan hoy los restos de San Millan y los de su Maestro San Félix de Bilibio, en dos arcas que nuestro amigo y compañero el Sr. Alonso Martinez describe así:

«Ya no existe el arca primitiva por haber sido robada por los franceses en 1809 la pedrería y el oro con que estaba guarnecida; pero afortunadamente dejaron las reliquias y relieves de marfil, y entonces los monges construyeron otra, que es la que hoy se conserva, incrustándole estas preciosidades artísticas. Las hay variadas, representando con formas características, actitudes envaradas y dibujo incorrecto, escenas interesantes de la vida del Santo, con primorosas inscripciones, en una de las cuales leyó Sandoval que habían sido hechas por los maestros Rodulfo y Aparicio. Hoy no hemos leido esto, tal vez por estar cubiertos algunos bordes; pero sí hemos fijado la atencion en el que representa el vaticinio de la destruccion de Cantabria, en cuyo cuadro se observa un arco árabe, y allí se lee: *De exidio Cantabriæ ab eodem nuntiato ubi Leovigildo Rege Cantabrus excidit.* En otro relieve se lee: *Munix scriba politur Blasius Abbas hujus operus effector.* De todos modos el pensamiento, el dibujo, las formas y el estilo bizantino de estos primorosos cuadros, son una verdadera joya de incalculable valor, dice nuestro amigo.

No son más fuertes las razones que dan los escritores aragoneses, para negar que San Millan fué Monge, fué Abad y fué Benedictino, y para negar

la certeza de sus reliquias veneradas en el Monasterio de la Cogolla (1).

Empero, no hemos de cansarnos en refutarlas, ni esta obra tampoco es lugar á propósito. Remitimos á los lectores al excelente libro del sábio Padre Minguella, donde podrán ver gran número de curiosísimas noticias, hasta hoy desconocidas, referentes á la vida, el tránsito glorioso y los admirables milagros del Santo, y respecto á la histórica y monumental Abadía de la *Cogolla* y á su precioso Archivo, puesto en órden y utilizado nuevamente por los doctos é incansables Padres Agustinos Recoletos despues de tantos años de abandono.

Grandes servicios están prestando á la religion y á las ciencias los hijos del Doctor y Obispo de Hipona, que habitan ahora el Monasterio de San Millan de la Cogolla. ¡Quiera el Cielo conservarlos allí perpétuamente, para acrecentamiento de la fé católica, edificacion de las costumbres, remedio de todas las necesidades, é ilustracion de todas las inteligencias!

---

(1) Nuestro deseo no era otro que fijar su pátria.

Pongamos, sin embargo, algun apunte, por via de nota.

Hay tres Escrituras, las tres del Becerro gótico de San Millan, donde se habla de las reliquias del Santo. Una es del año 926, otra del 959 y otra del 971. Todas del siglo X.

GONZALO DE BERCEO

PADRE DE LA POESÍA CASTELLANA.

ESTUDIO HISTÓRICO

dedicado al M. R. P. Fr. Enrique Perez, Procurador General en Roma de los Religiosos Agustinos Recoletos Españoles, Misioneros de Filipinas y Colombia, distinguido aunque oculto literato.



ONRA singularísima es de la tierra de Nájera y de su pequeña villa de Berceo, haber dado á España y á las letras el primer poeta castellano:

Gonzalo li dixeron al versificador

padre del idioma pátrio, y fundador de su preciosa poesía.

No se sabe quiénes fueron sus padres; pero sí que tuvo un hermano, clérigo como él, y en el mismo lugar de Berceo. Vivió desde fines del siglo XII hasta mediados del XIII.

Con respecto al tiempo en que floreció, erraron Nicolás Antonio, (Bib. Vet. tom. II). el P. Ambrosio Gomez, (Vida de Sto. Domingo de Silos) y hasta el obispo de Pamplona, Sandoval, (Hist. del Monasterio de S. Millan), que quieren hacerle coetáneo del rey Don Alfonso VI de Castilla (1067 á 1108).

Basta leer las mismas obras de Berceo para convencerse de que vivió siglo y medio más tarde que Don Alfonso VI. Uno de sus poemas, *El duelo de la Virgen*, tiene por fundamento la vida de San Bernardo; y el Abad del Claraval murió en 1153, segun todos sabemos. Cuando le cita le llama Santo; dice en la copla tercera:

Sant Bernalt, un buen monge de Dios mucho amigo,
Quiso saber la cuita del duelo que vos digo, etc.;

de modo que había muerto ya, y habían pasado algunos años, quizá los veinte que trascurrieron hasta que San Bernardo fué canonizado por el papa Alejandro III y recibió culto solemne.

En otro de sus poemas, *Los milagros de Nuestra Señora,* prueba Berceo que vivió un siglo despues de haber muerto el Doctor melífluo, pues tiene una copla que dice:

En el tiempo del Rey de la buena ventura,
Don Fernando por nomme, Sennor de Extremadura,
Nieto del Rey Alfonso, cuerpo de grant mesura,
Cuntió esti miraclo de muy gran apostura.

y se refiere indudablemente á San Fernando, monarca felicísimo, que era nieto de Alfonso VIII, y gobernó desde 1217 que fué proclamado en Nájera hasta 1252 que falleció en Sevilla; y de cuyo reinado hablaba Don Gonzalo como de cosa ya pasada.

Empero, segun sabemos por el P. Fr. Plácido Romero, Archivero de San Millan de la Cogolla en 1782, las Escrituras existentes en aquel Monasterio precisaban con minuciosidad los años todos de la vida de Don Gonzalo de Berceo.

En 1220, 1221 y 1222, Don Pedro de Olmos, Camarero del Monasterio de San Millan, compró diferentes heredades, de que hay otras tantas Escrituras, para dotar una lámpara en la Iglesia, con licencia y por mandato del Abad Don Juan. Al otorgamiento de dichas Escrituras asistieron como testigos varios Señores, Clérigos y seglares. Figurando entre los primeros, firma en siete de ellas nuestro poeta Don Gonzalo; en esta forma en cinco *Don Gonzalo de Berceo*, y en esta otra en dos *Don Gonzalo, Diácono de Berceo.*

Por estas Escrituras vemos, que, siendo ya Diácono en el año 1221, del cual son las dos en que así se titula, y precisando para serlo tener veintitres años, podemos señalar su nacimiento hácia el año 1198, poco más ó menos.

El 14 de Junio de 1237, Don Juan, Abad del Monasterio de San Millan, dictó una Sentencia interesante á los Concejos de *Madriz*, *Barrionuevo* y *Santurde*, asistiendo en calidad de testigos, Monges, Clérigos y seglares, que firman con la separacion debida. Entre los Clérigos Presbíteros se halla la firma de *Don Gonzalo de Berceo.*

Ciertos Clérigos de Fonzaleche que habían seguido un pleito contra el Monasterio de la Cogolla, reconocieron el mejor derecho que á este asistía y se apartaron de los Autos el dia 21 de Mayo de 1240. La Escritura de reconocimiento á favor de los Monges de San Millan está suscrita por los Abades de los Monasterios de Bujedo y de Ovarenes, por varios Monges de sus respectivas Comunidades, y por muchos testigos pertenecientes á cuatro clases: Clérigos seculares, soldados, escuderos y labradores. Entre los primeros firma *Dopnus Gundisalvus de Berceo.*

El viernes, dia del Apóstol Santiago del año 1242, Aznar Perez, hijo de Pedro Ennecones, y Mari Semenez su prima, vendieron á Don Juan Sanchez, Abad de San Millan, todas las heredades que tenían en *Madriz* y sus términos. En la Escritura firma entre los Clérigos de Berceo *Don Gonzalo de Berceo*, y junto á él *Don Juan, su hermano.* Por donde nos consta que tuvo un hermano, Clérigo como él y en el lugar de Berceo. (1)

(1) Varias de estas Escrituras están ahora en la Real Academia de la Historia.

Y para que no quede duda alguna de su Presbiterado, dice D. Tomás Antonio Sanchez (1), le hallamos justificado por otra Escritura de 31 de Diciembre de 1246, y es una renuncia que un Arcediano de Nájera hizo de unos maravedises que se le habían asignado por el Monasterio de San Millan; escritura en la que firma con otros testigos *Don Gonzalvo de Berceo, preste.*

En 1264, Sancho Roiz, sobrino de Don Garcí Gil, otorgó una Escritura poniendo por obra una cláusula del testamento de su tio, por la cual cedía una serna de su propiedad al Monasterio de San Millan de la Cogolla. En dicha Escritura hay un párrafo que dice: *E por nombre fueron los Cabezaleros de Don Garcí Gil sobredicho, el Abat Don Juanes de Sant Millan, é el Prior Rodrigui Enneguez des misme logar, el Don Gonzalo de Berceo so Maestro de Confesion.* Esta memoria está hecha ya como de referencia, de tal modo como si Don Gonzalo de Berceo ya no viviese.

Para fijar la fecha de su muerte, debemos recordar que cuando escribía la Vida de Sta. Aurea, Vírgen, era ya anciano, como él mismo nos lo dice en esta copla:

> Quiero en mi vegez, maguer so ya cansado,
> De esta santa vírgen romanzar su dictado,
> Que Dios por el su ruego sea de mi pagado,
> E non quiera venganza tomar del mi peccado.

Podemos suponer que muriese de unos setenta años. Nació segun hemos visto hácia 1198, poco más ó ménos, luego no es aventurado decir, que su fallecimiento acaeció de 1263 á 1267, ó sea, en la mitad del Reinado de Don Alfonso el Sábio.

Las Escrituras de que hemos dado noticia, no solo precisan el tiempo en que Berceo vivió, sino que,

(1) Biblioteca de Autores Españoles, Tomo LVII.

además, determinan su estado civil. El protestante Sismondi con otros muchos Autores le han tenido por Monge Benedictino de San Millan de la Cogolla; empero ya hemos visto que, ni fué de la Casa de la Cogolla, ni Benedictino, ni siquiera Monge. Si escribió tanto y tomó tanto interés en los asuntos y las cosas de aquella insigne Abadía, no lo hizo por ser Religioso en ella, sino por el recuerdo, la gratitud y las afecciones que á ella le unian desde que

En Sant Millan de Suso fué de ninnez criado

bien como colegial ó estudiante, ó bien como acólito niño de Misas para el servicio de la Iglesia, que esto no lo sabemos todavía (quizá tuviera ese doble carácter).

Los nueve poemas que de Gonzalo de Berceo conocemos, son todos de asuntos religiosos. Pueden y deben dividirse en dos grupos: *La Vida de Santo Domingo de Silos, La de San Millan de la Cogolla*, *El Martirio de San Lorenzo*, *Los Milagros de Nuestra Señora* y *La vida de Santa Auria*, constituyen el primero, cuyo principal fundamento es la historia. *El Sacrificio de la Misa* y *Los Loores de Nuestra Señora* reconocen por fuente y raiz el Antiguo y el Nuevo Testamento, no desechadas en órden al primero las enseñanzas de la liturgia: *Los Signos del Juicio* hallan su origen en la exposicion de los Profetas debida á San Gerónimo: y *El Duelo de la Vírgen* tiene por fundamento la vida de San Bernardo, cuyas grandes virtudes se llevaban tras sí la admiracion del Occidente: Estos cuatro forman el segundo grupo.

Segun Amador de los Rios (1), tambien son de Berceo *tres Himnos al Salvador* y *á su Madre;* composiciones que nosotros no conocíamos, y en las

(1) Historia crítica de la literatura española, Tomo III.

cuales no se mostró su autor menos amigo de la literatura latino-ecclesiástica.

Así es cierto.

Empero lo que no es tan exacto, que Gonzalo de Berceo, al escribir todas sus obras en el idioma del vulgo, se mostrase hasta cierto punto inconsecuente con las tradiciones de su clase, ni que la copla segunda del primero de sus poemas, que dice

> Quiero fer una prosa en roman paladino
> En qual suele el pueblo fablar á su vecino,
> Ca non so tan letrado por fer otro latino

fuese una ingénua confesion de que no se consideraba tan letrado que pudiera emplear la lengua de los doctos, como el Sr. Amador de los Rios añade.

Fué un rasgo de humildad, y no otra cosa.

En aquel tiempo, aun cuando nuestra lengua era ya usualmente hablada en Leon y Castilla, los pocos libros que veian la publicidad, y principalmente los que trataban de las vidas de los Santos y otros asuntos religiosos, salian en lengua latina. Y como erân ya contados los que comprendian el idioma inmortal de Roma y muchos menos los que podian enseñarlo, esa fué la causa de que, para llenar tan grande vacío, Gonzalo de Berceo se dedicase á escribir en castellano los asuntos en que deseaba instruir á las gentes. Y así consiguió dos resultados: ilustrar al pueblo de aquel siglo en lo que más le importaba saber, y legar a la posteridad los primeros monumentos de nuestra literatura española.

No era, no, poco docto, ni poco erudito, Gonzalo de Berceo. Sus versos, generalmente, son una continua cita bibliografica, y no dejan lugar á duda ninguna en quien despacio los lea, de que la pluma que los trazara, era una pluma versada perfectamente, ya en la Teologia, ya en las Sagradas Escrituras, ya en

las Historias Religiosa y Profana. Lo que hay, es, que aun cuando tuviese sobrado talento é ilustracion vastísima, se abstuvo de dar á sus composiciones toda la elevacion, toda la brillantez de forma que pudo haberlas dado, para no defraudar á las gentes de la claridad y utilidad de sus trabajos poéticos. Jamás cayó en olvido de que sus escritos eran, particularmente, para el sencillo pueblo.

De todos ellos han hecho cumplidísimos elogios los literatos y tratadistas. Nacionales y extranjeros han admirado, como dice Viardot, la singular magnificencia del pensamiento y de la expresion de todas sus producciones.

Solo el ignorante Sismondi las encuentra defectuosas y de poco mérito, dando por razon de sus faltas el haber sido Berceo *Monge, y como Monge incapaz de conocer las inspiraciones de la naturaleza, ni participar del entusiasmo de los demás hombres.*

¡¡¡*So*-berbio párrafo!!! Imposible parece poder escribir más necedades en menos palabras. ¡Lucida queda la sabiduría protestante con este y otros pasajes del serenísimo Sismondi!

Muy por el contrario, nosotros creemos con Govantes que el trato de los Monges, únicos cultivadores de todos los ramos de la ciencia y de la literatura en aquel guerrero siglo XII, y depositarios á la vez de los antiguos escritos que atravesando la edad media supieron conservarnos, ese trato, fué lo que debió formar á nuestro poeta Gonzalo de Berceo: porque como dice Fillol hablando del mismo asunto: los Monasterios en aquel tiempo, eran los verdaderos albergues de los únicos varones dedicados al estudio y al desarrollo del saber humano.

Los poemas de Berceo son todos del mismo género de poesía. Están versificados á cuádruples conso-

nantes, y con la rima y medida del piè alejandrino de catorce sílabas. Escritos en la primera mitad del siglo XIII, se nota en ellos, comparándolos con el poema del Cid, un considerable adelanto en el lenguaje y en la versificacion, mayor regularidad y más cadencia, mayor riqueza de armonía y más intencion Poética, que señalan de un modo bien palmario el progresivo desarrollo del habla y de las letras, y la consiguiente perfeccion en la facilidad, la gracia y el ingenio de la pluma.

Algunos tratadistas modernos, tan pedantes como poco enterados en materia de crítica literario-histórica, tachan á Gonzalo de Berceo por descuidado en la diccion, pueril y trivial en los pensamientos, bajo y grosero en las imágenes.

Preguntémosles ¿el habla, la escritura y la poesía del siglo XIII, han de juzgarse sin atender á otras reglas de calificacion que la poesía, la escritura y el habla del siglo XIX? ¿Vamos á suprimir, porque sí, de una plumada, los seiscientos años intermedios?

Ni consideran tampoco que Don Gonzalo usó siempre un estilo claro, naturalísimo, familiar, como el más acomodado á la capacidad de las gentes del pueblo, lisas y sencillas, para quienes escribía; y á quienes, indudablemente, llenaba de entusiasmo religioso, infundía la fé y aleccionaba en las buenas costumbres, haciéndose accesible con esas frases tan ingeniosas, tan llenas de gracia, tan ricas de animacion, color y vida, tan propias del carácter local, y que parecen tan feas ¿á quien? á los tratadistas de hoy, que son *los coraceros de las buenas letras*.

He aquí algunas de esas frases:

En la copla II de la Vida de Sto. Domingo, hablando de su obra, dice:

«Bien valdrá, como creo, un vaso de bon vino.»

Para contar que repartía entre sus convecinos el pan que sus padres le daban, dice:

«El pan que entre dia le daban los parientes,
«Non lo querie él todo meter entre los dientes.»

Demostrando que no hacía caso de los trabajos que padecía, dice:

«Non lo preciaba todo cuanto tres chirivias.»

Pintando el gozo que esperimentó el Santo al reconocer las señales de su próximo fin, dice:

«Mas le plugo con ellas, que con truchas cabdales.»

Ponderando en la Vida de San Millan lo grata que sería su historia á quien la leyese, dice:

«De dar las tres meaias non li será pesado.»

Hablando de las tentaciones con que Luzbel procuraba afligirle, dice:

«Mas non li valió tanto como tres cañasveras.»

Describiendo los ejércitos cristiano y sarraceno en la batalla de Simancas, indica que ambas partes pensaban en

«Qual podrie á la otra sobar el espinazo.»

Y narrada la derrota de los moros, añade que mucho guerrero ilustre de los mismos

«A malas dineradas pagó el ostalage.»

Tratando de una enferma, dice:

«Yacie ella ganiendo como gato sarnoso.»

En los Signos del Juicio, declarando las cosas extrañas que sucederán, dice:

«Qui las oir quisiere tenga que bien merienda.»

Y en otra copla:

«Correrán al juicio, quisquier con su maleta.»

Hablando de las penas del Infierno, dice:

«Jesucristo nos guarde de tales pescozadas.»

y no distribuya las que tienen merecidas aquellos críticos informales, que unas veces elogian y otras denigran á Berceo, sin saber por dónde andan, ni qué razones dar á sus alabanzas y vituperios.

El mismo Señor Amador de los Rios, que es uno de los que más truenan contra Berceo, llamándole *pueril*, *trivial*, *grosero* y *bajo*, se ve obligado á confesar a fólio vuelto, «que no pudiera sin grave injus»ticia negársele, que cuando dá vuelo à su fantasía y »se remonta á las regiones del mundo invisible, traza »maravillosas y pintorescas descripciones, donde cal»deada su imaginacion por el fuego de la creencia, »contrasta grandemente, lo elevado de la concepcion, »con lo sencillo de las formas.» Y no se contenta con esto, sino que llama *bellísimos*, *acabados* y *felices* à sus versos, pondera las dotes poéticas de que le había enriquecido la Providencia, y copia varios trozos selectos de sus gallardos poemas, de los cuales no queremos trascribir más que el siguiente, que es el principio de los Milagros de Nuestra Señora:

«Yo maestro Gonzalvo de Berceo nomnado,
»Yiendo en romería, caecí en un prado
»Verde, et bien sencido, de flores bien poblado,
»Logar cobdiciaduero para ome cansado.
»Daban olor sobeio las flores bien olientes,
»Refrescaban en ome las caras é las mientes,
»Manaban cada canto fuentes claras corrientes,
»En verano bien frias, en yvierno calientes.
»Avie hy grant abondo de buenas erboledas,
»Milgranos é figueras, peros é manzanedas,
»E muchas otras frutas de diversas monedas,
»Mas non avia ningunas podridas nin acedas.
»La verdura del prado, la olor de las flores,
»Las sombras de los árboles de temprados sabores,
»Refrescáronme todo, é perdí los sudores.
»Podrie vevir el ome con aquellos olores (1).

He ahí el poeta inspirado y grandilocuente. Leido ese trozo, bien podemos creer á Sandoval cuando nos

(1) Estos versos forman la más bella descripcion del hermosísimo valle de San Millan de la Cogolla.

dice, que Don Gonzalo de Berceo escribió la traslacion de San Vicente, Sta. Sabina y Sta. Cristeta, *en verso el más heróico que nuestros castellanos usaban.*

Conste que cuando quería elevarse, podía muy bien hacerlo. Y conste que cuando escribía en tono popular, abatía sus alas en obsequio al fin psicológico que sus versos llevaban, que no era otro que pegarse al oido de las gentes sencillas, para que los aprendieran de memoria, y supieran, como último resultado, las Vidas de los Santos y los pasajes de la Biblia.

Que precisamente es lo que se les indigesta á los escritores modernos, y lo que les saca de madre, hasta llamarle *crédulo, intolerante, fanático.*

¡Literatura liberala!

A Gonzalo de Berceo se le debe la gloria de haber dado á la lengua española el carácter de lengua literaria que no le había sido posible recibir hasta entonces de los demás cantores populares; y á Gonzalo de Berceo se le debe la gloria de perfeccionador de las formas artísticas, sujetando metro y rima á las leyes de la cuaderna via, tan celebrada por los discretos en todo su siglo y buena parte del siguiente.

Diccion, frase, locucion, todo se modifica y amolda y acaudala en este poeta conforme á las reglas de la lengua latina, ensanchando visiblemente las esferas de la castellana, y dándola una flexibilidad, abundancia y elevacion de que antes no había podido hacer gala.

Y si Berceo *cree* con entusiasmo y con fe ciega, *cree* y *siente* como creian y sentían la nacion y el siglo á que pertenece, arraigándose y encendiéndose más y más su amor á Jesucristo con la contradiccion y con los peligros, y empeñándose por Dios y por la Pátria en una guerra, sangrienta y sin cuartel, pero grandiosa y sànta.

¡Gonzalo de Berceo, el cantor de la piedad y de la virtud, cual Moratin le apellida, no puede ser conocido por la *Crítica* (?) de Sismondi y sus partidarios bajo ningun aspecto! (1) (2).

(1) Como quiera que Don Hipólito Casas, en su reciente libro *Valvanera*, dice, que Don José Zorrilla hizo popular el asunto de la *Cantiga LV* con su *Margarita la tornera*, y que la leyenda *A buen Juez mejor testigo*, del mismo Zorrilla, recuerda la *Cantiga XXXVIII*, debemos hacer constar que, las preciosas leyendas del Príncipe de nuestros líricos modernos, y las inspiradas Cantigas del Rey Sábio que citadas quedan, fueron tomadas del II y el XXIII de *los Milagros de Nuestra Señora* de Don Gonzalo de Berceo.

Así se lo hemos oido decir á nuestro ilustre amigo particular Don José Zorrilla.

(2) Terminado este nuestro estudio biográfico de Gonzalo de Berceo, repasábamos un dia el tom. VIII de la Biografía Eclesiástica, y encontramos un artículo biográfico del mismo firmado con las iniciales J. M. G. que principia con estas palabras:

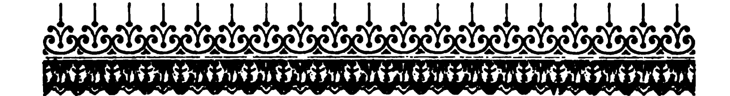
«Gonzalez de Berceo (Juan). Uno de los Poetas más antiguos que cuenta el Parnoso español, y tal vez el segundo despues del autor del *Poema del Cid*. Nació en Avila, en Castilla, en el año 1196; entró á la edad de doce años en el Monasterio de San Millan del Orden Benedictino, donde hizo su profesion... etc.»

No tuvimos valor para seguir leyendo aquellas dos hòjas *de lata*.

Y nos vengamos de tanto disparate llamando al autor

¡¡¡¡¡¡¡ Sismondi !!!!!!!





BEZARES.

SANTAS NUNILO Y ALODIA

VÍRGENES Y MÁRTIRES.

ESTUDIO HISTÓRICO

dedicado á mis primas muy queridas, las jóvenes Señoritas Casta Gonzalez y Ana Duro.

MEDIABA el siglo IX, cuando el cruel Abderraman II de Córdoba y su hijo Mahomet, promovieron la más sangrienta persecucion contra los cristianos.

Entre los muchos Mártires que durante aquellos dias infaustos sellaron la fé con su sangre, dos santas vírgenes hermanas, Nunilo y Alodía, fueron las más ilustres.

El obispo de Córdoba San Eulogio fué su primer biógrafo. Cuando hizo su famoso viaje al Norte de España, llegó hasta Pamplona y Zaragoza, recogiendo por todos los pueblos datos referentes á los Mártires, á las personas distinguidas por sus virtudes ó por sus talentos; relacionados con las escuelas, con

los conventos, etc. Las noticias que adquirió de Santas Nunilo y Alodia se las completó Venerio, el obispo de Alcalá, y formando un artículo precioso, las dedicó el cap. 7.º del lib. 2.º de su erudita obra *Memoriale Sanctorum*. (1)

El Maestro Ambrosio de Morales, autor de los más diligentes y más doctos del siglo de oro de las ciencias y las letras españolas, cronista de Felipe II, historia tambien la vida y el martirio de Santas Nunilo y Alodia, en la 3.ª parte lib. 13 cap. 44 de su *Crónica* y en sus *Notas* al libro II de San Eulogio, tomando las noticias de diferentes Códices y Santorales antiquísimos, y particularmente de uno muy precioso que fué propiedad del Monasterio de Cardeña y por mandado del Rey llevó él mismo al Escorial para colocarlo en su riquísima Biblioteca.

Consignadas estas notas bibliográficas, y atendiendo al gran crédito que dá el cardenal César Baronio á San Eulogio y á su comentador Morales tratando de dichas Santas Vírgenes (2), seguiremos con fidelidad á estos dos insignes tratadistas, sin dejar de tener en cuenta, para este caso concreto, algunos curiosos datos que nos dá el P. Anguiano en el

---

(1) Registrando Archivos y Bibliotecas de todos los lugares por donde pasaba, encontró *La Ciudad de Dios* de San Agustin, los *Poemas* de Prudencio, los *Versos sobre la virginidad* de San Adelelmo, *La Eneida* de Virgilio, las *Sátiras* de Juvenal, y otras obras de que no se conocian ejemplares.

Escritos por él tenemos, además del *Memoriale Sanctorum* en tres libros, el *Documento martirial*, el *Apologético*, é importantes *Cartas*. Sus libros constituyen un monumento de gran valor para la Historia Española y la Eclesiástica.

(2) Anotaciones al Martirologio Romano. Dia 22 de Octubre.

capítulo XXV de su *Compendio Historial de la Rioja*. (1)

Reinando, pues, en Córdoba Abderraman II, cruel enemigo de los cristianos, publicó un Edicto conminando con severísimas penas, á todos los que habiendo tenido padre mahometano y madre católica, ó viceversa, no renegasen de la Fé de Jesucristo y abrazaran el Islamismo.

A tal tiempo vivian en *Bosca*, hoy *Bezares*, cerca de Nájera, dos virtuosas jóvenes llamadas Nunilo y Alodia, que habiendo perdido de muy niñas á su padre, de religion mahometano, fueron bautizadas é instruidas en las verdades de la doctrina católica por su cristiana madre, que á la sazon había tambien fallecido.

Tenían allí su casa nativa, eran de noble linaje, poseian cuantiosos intereses, y habiéndolas dejado su buena madre de catorce y doce años, respectivamente, quedaron bajo la tutela de un pariente suyo, musulman en creencias, que ya por evitar las persecuciones, confiscaciones y quizá la muerte, ya por hacer méritos en la secta de Mahoma, las incitó cuanto pudo á que dejasen la Fé de Cristo. Ellas, constantes y firmes en la Religion católica, y sobradamente animadas para morir confesándola, se admiraban y sentían mal de los pocos que renegaban de su fé por salvar los intereses y la vida. Desesperado el árabe de poder conseguir sus fines, herido en su fanatismo, temeroso del mal que le podía traer el encubrir por más tiempo la fé y las virtudes de aquellas dos vírgenes cristianas, ó ambicionando quizá quedarse por cualquier modo con la hacienda de las mismas,

(1) Quédense á un lado Butler, Tamayo Salazar, Risco, Briz, la Fuente y otros.

cometió la iniquidad de denunciarlas al Califa ó Gobernador moro de la Ciudad de *Castroviejo*, *Castrovigeto* (*Urbe-Vetana*,) hoy villa pequeña, una legua distante de *Bezares*, cerca tambien de Nájera.

Ordenó Zumayl que comparecieran en su presencia; y las valerosas niñas, pensando que las mandaría matar, se dispusieron con gran fervor, alentándose mútuamente para no ser vencidas, ni por la delicadeza de su edad, ni por el rigor de los tormentos. Anduvieron el camino descalzas, repartiendo limosnas á todos los pobres que por aquellos ásperos montes encontraban, y elevando á Dios incesantes plegarias, para que las hiciese dignas del martirio.

Recibiólas Zumayl con amabilidad exquisita, las preguntó si era cierto que su difunto padre había sido *Mollite*, que quiere decir *Cristiano renegado*, y Nunilo, la mayor, respondió: «*No sabemos nada de lo que nos preguntas; quedamos muy pequeñas cuando murió nuestro padre y no le conocimos. Lo único que te podemos decir, es, que nuestra cristiana madre nos instruyó en la Fé Católica, que profesamos, y por la cual, con la Gracia de Dios, moriremos si fuera necesario. Ordena, pues, que hagan de nosotras lo que gustes; pero no te canses en dirigirnos preguntas inútiles.*» El Califa las amenazó terriblemente, las prodigó mil agasajos ponderando su nobleza y apostura, su tierna edad y sus conveniencias sociales, diciéndolas que reconocía se habian dejado engañar de los cristianos por ser tan niñas, y que confiaba que pronto vendrían á mejor acuerdo abrazando el Islamismo. La respuesta de las valerosas jóvenes era siempre la misma, y pasmado é incomodadísimo Zumayl de ver tanta constancia, las despidió, diciéndolas que las perdonaba compadecido de sus pocos años, pero que si persistían en la fé de Jesucristo las mandaría degollar.

Nunilo y Alodia salieron de *Castroviejo* para *Bezares* gozosísimas de haber confesado su fé ante el tirano, ardiendo en vivas llamas de amor divino, persuadidas de que muy pronto habían de dar sus vidas por su esposo Jesucristo, y dispuestas á prepararse para el trance supremo con nuevas oraciones, ayunos y penitencias, que acrecentaron la fama de su santidad, y sirvieron de aliento á los cristianos y de mayor desesperacion á los feroces musulmanes.

Como que causaban admiracion á todos, y en secreto y en público no cesaban sus obras de piedad y se mostraban cada dia más firmes y religiosísimas cristianas, su infame tio las denunció segunda vez á Zumayl, pidiéndole que hiciera con ellas un ejemplar castigo, para escarmiento de católicos y saludable temor de árabes.

Ordenó el Califa que volviesen á comparecer en su presencia, y las valerosas vírgenes se despidieron de su pariente aconsejándole que dejara el Islamismo, y tomaron el camino de *Castroviejo*, alegres y contentas, llevando los piés descalzos, pidiendo á Dios su fortaleza y amparo, y deshaciéndose en anhelos de padecer por Cristo.

Cuando Zumayl las vió, lleno de cólera, rebosando ira, las habló así: *Decidme ¿cómo osais dejar la fé de vuestro padre y ser cristianas menospreciando mi poder?* Y con la sagacidad más perversa, añadió: *Sois niñas y es preciso amonestaros á que dejando vuestro error os reduzcais á nuestra ley, para que, dándoos maridos honrados y ricos, vivais con el honor debido á vuestra nobleza*; *por este medio evitaríais la muerte, de que no habeis de libraros si proseguís en vuestra rebeldía.* Empero las esforzadas niñas, despreciando halagos y amenazas, y firmes en su santo propósito, le contestaron con generoso aliento: *Cristianas somos, por la*

Gracia de Dios; *esta fé nos enseñó nuestra Madre, y esta fé profesaremos siempre, aunque hayamos de morir por confesarla.* Tan gallarda respuesta, empeñó más y más á Zumayl para pervertirlas si pudiese; y con ese ánimo las mandó llevar á dos distintas casas de moros, donde incomunicadas una de otra, faltas de mutuo aliento, y engañadas con falsedad y con obsequios, se las amonestara uno y otro y otro dia, y tal vez se consiguiese hacerlas prevaricar su fé.—*¿Qué haces? Ya tu hermana está de otro parecer y quiere seguir nuestra ley*—las decían los huéspedes; pero ellas, sin creer nada de esto, seguían practicando sus acostumbradas oraciones y penitencias, y pidiendo á Jesucristo, su esposo, no las abandonase hasta el fin de su vida, que ya veían próximo. Cuarenta dias duró esta horrible lucha. El de la víspera de su triunfo, suplicó Alodia que la permitiesen ver á su hermana. Diéronla gusto y la trajeron. En cuanto se vieron se abrazaron estrechamente, y derramando lágrimas de gozo la preguntó Nunilo: *Hermana mia querida, ¿estás firme en la fé que á Jesucristo hemos prometido?—Si hermana, por la misericordia de Dios* (contestó Alodia); *y no dudes que en vida y en muerte haré lo que por su amor te viera ejecutar. Ayunemos hoy, perseveremos en oracion, porque mañana moriremos.*

Así sucedió, como Alodia lo dijo: celebrada una nueva conferencia con Zumayl, que tuvo el mismo resultado que las anteriores, fueron entregadas á un inícuo Sacerdote renegado, que las acometió de muchas y diversas maneras, con mil diábolicas astucias y mil refinadas perfidias, que solo produjeron este diálogo:

—*Dinos, infeliz, ¿hemos de morir algun dia?*

—*Claro está que sí.*

—Pues segun eso, mejor nos será morir aquí por Cristo para gozar eternamente, que no vivir como tu dices para morir despues y que nuestras almas padezcan eternamente en el Infierno.

Pasada esta tentacion, que lo fué grande para unas pobres doncellitas, fueron presentadas por los esbirros ante los jueces, y con asistencia del verdugo. Preguntadas por Zumayl, tres veces, si querían obedecer á sus mandatos, contestaron *Somos Cristianas y obedecemos solamente los mandatos de Dios.*

El Califa ordenó al verdugo que las cortara las cabezas, y el verdugo dijo á Nunilo *Dispon la garganta.*

Hízolo con presteza la generosa vírgen, y volviendo hácia su hermana la dijo: *Mira, Alodia, que no hagas otra cosa que lo que me vieres hacer.—No dudes, hermana* (la respondió Alodia); *vé segura de que haré lo que hicieres.*

Entonces Nunilo, confortada en Dios y alegre de ver tan firme á su hermanita, se compuso el cabello, se hincó de rodillas, y con semblante risueño y ademán bizarro, le dijo al verdugo *¡Ea, infiel! hiere con presteza.*

El verdugo, atónito y turbado, no acertó bien el golpe por la garganta, la llevó parte de una mejilla y no la cortó del todo la cabeza; por cuya causa los vuelcos de la moribunda Mártir fueron de violentísimas convulsiones, se descompuso un poco y quedó enseñando los piés.

Al advertir esto, corrió Alodia con gran valor hácia el convulso cuerpo de su hermana, y con una serenidad verdaderamente santa, la bajó los vestidos y la cubrió los piés honestamente.

Pasmáronse los circunstantes al ver la constancia de la muerta y el sosiego de la viva; y movido á lástima Zumayl, contemplando tanta virtud y heroismo

tanto en dos niñas tan delicadas, dijo al verdugo: *Estate quedo, no hagas nada*; y á la valiente Alodia: *Dime ¿de qué te aprovechará ser aquí muerta cruelmente? Obedécenos en lo que te mandamos, y vivirás con nosotros llena de honra y de placeres.—No te canses* (le respondió Alodia); *date prisa y mándame degollar, para que no vaya sola mi hermana!*, y levantando los ojos al Cielo, como si la viera subir, exclamó: *¡Aguarda, Nunilo; aguarda, hermana mia, un poco!*

Dispúsose con celeridad, y porque no la sucediese lo que á la otra se ató sus faldas á los piés con gracia y aliño inimitables, de suerte que no padeciera en su virginal honestidad despues de muerta, echó las trenzas á la espalda, descrubió su hermoso rostro, y poniéndose de rodillas en el cuerpo de su hermana, como en el altar bien consagrado, presentó al verdugo su garganta. Dióla este un tajo terrible, y la separó la cabeza del tronco.

Subieron al Cielo el jueves 21 de Octubre del año del Señor 840. El Martirologio Romano pone su fiesta el dia 22.

Mucho se ha disputado acerca de la pátria y lugar del martirio de Stas. Nunilo y Alodia. Unos las llevan á *Huesca* en Aragon, otros á *Huescar* en Granada, y no ha faltado quien discurra inventar tres parejas de Santas para dejar á todos contentos. Desde *El Cronicon* de Luitprando hasta *La Anamnesis* de Tamayo Salazar, nadie podría repetir las extravagancias que se han escrito y rebuscado para fundar tan desatinadas opiniones.

A nosotros nos bastaba saber que *San Eulogio Obispo de Córdoba* fué su primer biógrafo, y no tuvo las noticias necesarias para escribir su vida interin no se las completó Venerio Obispo de Alcalá, y no las puso en Andalucia sino en la Rioja.

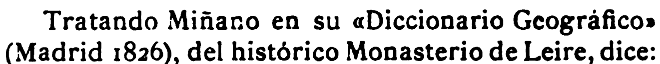
Por si esto no fuera lo bastante, sabemos tambien que Ambrosio de Morales, *cordobés de nacion*, aboga con más calor y con más datos que otro historiador ninguno por sostener (y lo prueba) que la Rioja es la pátria y el lugar del martirio de las heróicas Vírgenes Stas. Nunilo y Alodia.

Y por si tampoco esto se considera suficiente, sabemos, además, que Villegas, Garibay, Morales, Sandoval y otros no menos respetables Autores, concuerdan, en que la traslacion de los Cuerpos Santos, desde donde fueron primitivamente sepultados al celebérrimo Monasterio de Leire, la hizo el Rey Don Iñigo Jimenez de Navarra el dia 18 de Junio de 842 (como constaba en las Ercrituras de aquel Archivo Abadíal), época en que materialmente fué imposible que, tropas navarras ni séquito ninguno cristiano, por insignificante y prudentísimo que fuera, penetrara treinta ó cuarenta lenguas adentro, por los Estados aragoneses mulsumanes de Tudela, Zaragoza y Huesca, y arrebatara violenta ni astutamente con publicidad ni en secreto las preciosas reliquias.

No nos detenemos á tratar con extension estos puntos tan controvertidos, porque nos consta que los tiene perfectamente aclarados, en un libro todavía inédito, nuestro querido y docto amigo D. Saturnino Calzadilla, Jefe del Museo Arqueológico Provincial de Valladolid, que vivió mucho tiempo al lado de su señor tio el Párroco de *Huescar*, Rdo. D. Francisco Calzadilla y Bravo, muerto el año pasado (q. e. p. d.) (1).

(1) No publica su libro «por evitar que los de *Huescar* y *la Puebla de D. Fadrique* pierdan la devocion ardentísima que profesan á las Santas, como seguramente la perderían si supiesen que son riojanas.»

—«Pues si es una devocion falsa, más valía que no se la



Tratando Miñano en su «Diccionario Geográfico» (Madrid 1826), del histórico Monasterio de Leire, dice: «Saliendo de la Iglesia vieja, delante del coro, hay »un enrejado de hierro, y en medio, sobre el suelo, »un sepulcro liso. Se removió muchos años hace con »la idea de hallar el cuerpo de San Marcial ó Marcia»no, Obispo de Pamplona, á principios del siglo VIII; »pero no se hallaron sino dos divisiones en dicho se»pulcro, y se cree sirvió antiguamente de depósito de »las Stas. Nunilo y Alodia. En este trozo de la Iglesia, »al lado de la epístola, hay un excelente altar de San »Bernardo, de principios del siglo XVII segun el aire »de arquitectura; y la imágen del Santo en alto relie»ve es primorosa. Casi enfrente está el altar de las »santas mártires Nunilo y Alodia, trabajado en 1638, »de una escultura nada despreciable, y hay en él relí»quias de dichas santas. Por el lado de este altar se »baja á la Iglesia subterránea, etc.»

Al tiempo en que Madoz escribía el suyo (1847), aún no se había vendido el Monasterio de Leire, y todavía se conservaban en él los cuerpos de *las Santitas de Bezares.*

«Entre las cosas notables que encierra su Iglesia »(dice), debemos mencionar el altar mayor, á cuyo »lado del Evangelio están los cuerpos de las santas »Nunilo y Alodia, en una arquilla de marfil con ins»cripciones arábigas, y varios relieves que demues»tran una cacería, lo cual indica que no se hizo para »el destino que actualmente tiene.»

Don Valeriano Valiente y Perez, en su folleto *Una gloria extinguida ó el Monasterio de Leire,* impreso en Pamplona en 1881, describiendo la Iglesia, dice:

---

tuvieran;»—contestamos á nuestro amigo cuantas veces hablamos del asunto.

«¡Tres retablos ornan la pared lateral izquierda entrando por el pórtico, el primero es erigido en honor de la Sma. Vírgen de los Remedios; en el segundo es donde se conserva el arcon que contiene los mortales despojos de los reyes de Navarra (que por cierto, es un altar que indica bien poco en favor de la piedad de la actual generacion; ¿tan exiguos son los recursos de la fértil provincia de Navarra, tanta la incuria de sus hijos hácia las glorias de sus mayores, que no pueden labrar con el jaspe de sus canteras, un pequeño sarcófago, una urna cineraria donde eternamente y con decencia descansen las cenizas de los Aristas y Abarcas, de preclara é imperecedera memoria para el pueblo navarro?); y el tercero está consagrado á las mártires Santa Alodia y Nonila.»

Aquel celebérrimo é ilustre Monasterio que con tanta solemnidad y pompa hospedó á los Reyes Don Iñigo Jimenez y su mujer D.ª Oneca ó Iñiga, con la Córte, cuando en 842 entraron por sus puertas las preciosas reliquias de nuestras Santas; (1) y el 21 de Octubre del año 1022 daba hospedaje á la Reina Madre D.ª Jimena, el Rey D. Sancho el Mayor y su esposa D.ª Munia ó Elvira, el Infante D. Garcia (despues Rey de Navarra), el Infante D. Ramiro (más tarde primer Rey de Aragon), el Infante D. Fernando (á poco primer Rey de Castilla), el Infante D. Gonzalo (enseguida Rey de Sobrarbe) y gran número de Obispos y Abades, que por honrar á nuestras Vír-

(1) Con tal motivo donáronle los Monarcas los lugares de lesa y Benasa, y el Obispo Don Wilesindo la mitad de las tercias de la Valdonsella, Pintano y Artieda Mianos.

El documento de aquella donacion, inserto en un Cartulario de Leire de letra del siglo XI, se conserva hoy en la Real Academia de la Historia.

genes eligieron el dia de su fiesta para reunirse allí en Conciliar asamblea...... está hoy reducido á escombros gracias á la mano desamortizadora y liberal de la civilizacion moderna.

Casi lo único que resta es la Iglesia, nuevamente destinada hoy al culto por obra y celo de la Comision de Monumentos de Navarra, y de la solicitud y actividad del digno y virtuoso Sacerdote D. Hermenegildo de Oyaga, Capellan actual de aquellas ruinas.

Segun una carta suya fecha 13 de Marzo último que tenemos á la vista, se ha decretado favorablemente y está ya en manos del Arquitecto Sr. Ansaleaga el proyecto de su restauracion, que Dios quiera.... no se quede en proyecto.

El Sepulcro de que habla Miñano, que son dos cajas de piedra sin moldura ninguna, se retiró hace mucho tiempo á la escalera de la Iglesia.

El Altar de las Stas. Vírgenes fué llevado en 1846 á Viguezal, próximo á Lumbier y á Leire, pueblo que las profesa una devocion digna de todo encomio y anualmente baja en procesion al Monasterio á celebrar su fiesta el mártes antevíspera del Corpus, y donde lo conservaron con el mayor esmero, hasta entregarlo en 1875 al Sr. Oyaga, cuando se abrió nuevamente al culto la Iglesia de tan insigne Abadía.

Las Veneradas Reliquias, segun otra carta del citado Sr. Oyaga de 6 de Abril último, están hoy en el pueblo de Aragüesca, vecindario próximo á la Ciudad de Huesca, á donde fueron llevadas desde Sangüesa el año 1863, con autorizacion del Ilmo. Señor Uriz, Obispo de Pamplona.

La preciosa arquilla que hasta entonces las contenia, valuada por los inteligentes en alto mérito y gran precio, fué depositada en la Sta. Iglesia Catedral



BRIEVA.

EL PÁRROCO DOMINGO

UNO DE LOS INVENTORES DE LA VIRGEN DE VALVANERA.



Se halla tan unida su historia con la del famoso Nuño Oñez, que casi es imposible separarlas.

Remitimos á nuestros lectores al capítulo de la Villa de Montenegro de Cameros, en el que hallarán minuciosas noticias biográficas de los dos celebérrimos descubridores de la imágen de Ntra. Sra. de Valvanera.

Pero permítasenos antes de pasar adelante, y tan solo como rasgo de nuestra fervorosa devocion á la Gloriosísima Emperatriz de los Distercios, llamar la atencion de nuestros lectores hacia una hoja de propaganda que profusamente ha circulado por la Rioja, por toda España y por América y Filipinas, con objeto de procurar limosnas para la restauracion de su histórico monumental Santuario, hace diez años emprendida y apenas todavía mediada.

Son dos artículos entusiastas que publicamos á principio de 1886 en el diario Católico de Madrid *El Siglo Futuro*, y que la piadosísima Señora D.ª Amalia Mayo, esposa de nuestro respetable y querido amigo D. Ramon Nocedal, nos ayudó á editar en numerosa tirada aparte.

Llevan al pié honrosísimas, patrióticas y gratulatorias cartas de los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Daulia y Tarazona (q. S. G. h.), de Sigüenza, Salamanca y Calahorra y la Calzada; quienes, así como el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Burgos, accediendo á nuestros deseos, se dignaron conceder á los bienhechores de la insigne Abadía muchísimas indulgencias.

En su presiosa Iglesia gótica se canta todos los Sábados una solemne Salve á la Sma. Vírgen, por todos los suscritores y donantes y sus intenciones piadosas.

Con el mayor encarecimiento hacemos á nuestros lectores la recomendacion que á nuestros paisanos y amigos hacíamos en aquellas hojas.

Algo conseguimos entonces. Mucho esperamos conseguir todavia. Porque la fé y el desprendimiento de los riojanos no se agotan nunca.

EL M. FR. JOSÉ FERNANDEZ,

ABAD DE SANTA MARÍA LA REAL DE NÁJERA.

L Rdo. Padre Maestro Fr. José Fernandez, de la religion de San Benito, fué natural de Brieva, lugar de la Sierra de Valvanera, dicen las crónicas.

Sucedió al Rdo. Padre Maestro Fr. Prudencio de Murga, en 1657, en el gobierno de la Real Abadía de Santa María de Nájera.

Fué persona muy religiosa y ejemplar en su modo de vivir.

En cuanto á la direccion espiritual y temporal, dejó muy acreditada la Casa y sin empeño alguno. Pero en cuanto á la conservacion de los antiguos honores, fué poco venturoso; pues durante su Pontificado saliéronse, por sexta y última vez, de la Iglesia del Monasterio, los capellanes Reales, y se fueron á constituir su Cabildo y rezar los Oficios todos en su hermosa Real Capilla de Santa Cruz, edificada ya tal como ahora existe.

La causa ocasional del definitivo rompimiento, fué, que los capellanes Reales, cada dia más envalentonados y exigentes, pretendían ahora ocupar los sitiales de mayor autoridad en el coro de la Real Abadía, y los puestos de más representacion en las procesiones claustrales y en las públicas.

Y se agrió tanto la discordia, que *metió la mano en la composicion el Rey Ntro. Señor Felipe IV y Su Sala de Gobierno*, mandando que cada Comunidad hiciese los Oficios en su Iglesia en el interin que duraban los pleitos; y así se observa, porque durarán siempre, dice Argaiz en «La Soledad Laureada» (1).

Fr. José Fernandez llegó con su Abadía hasta el año 1661, en que se la trasmitió al Rdo. Padre Maestro Fr. Alonso de Neila.

En aquel mismo Capítulo nombráronle Visitador. Y despues de algunos años murió en San Claudio de Leon, siendo Abad de aquella Santa Casa.

(1) Teatro Monástico de la Santa Iglesia de Nájera fólio 395 vuelto.

D. ANTONIO BLASCO FERNANDEZ,

ALCALDE MAYOR DE MORATA.

DON Antonio Blasco Fernandez y Martínez Parra, nació el 2 de Mayo de 1795. Hizo sus estudios en el Seminario Conciliar de Segovia y en la Universidad de Alcalá.

En 1821 se recibió de Abogado en la Audiencia de Madrid.

A 11 de Julio de 1824, á consulta de la extinguida Cámara de Castilla, fué nombrado por el Rey para la plaza de Corregidor letrado-político-militar de la Villa de Chinchón; destino que desempeñó hasta el 2 de Febrero de 1832, que fué trasladado á la Alcaldía Mayor de Morata.

Fué tambien Capitan del Ejército Español, y estuvo condecorado con el Escudo de Fidelidad al Rey Fernando VII (1).

EL EXCMO. SR. D. VICENTE BAYO,

ACAUDALADO BANQUERO.

EL Excmo. Sr. D. Vicente Bayo nació en Brieva el año 1805.

Hijo de buena familia pero de pobre posicion social, sus raros talentos financieros y su imponderable actividad mercantil le crearon ese capital fabuloso que legó á sus hijos á su fallecimiento.

(1) D. Francisco Javier *Memoria biográfica de los Varones Ilustres de la Rioja.*

A los doce años de su edad fué á Madrid al lado de su tio D. Hilario Bayo, hermano de su Padre, en cuya compañía vivió, entrando en la antigua Casa de Banca de los Sres. Wiseman, la más acaudalada de aquella época, y de la que salió despues de algunos años, para dedicarse á los negocios mercantiles por su cuenta.

Liberal desde su juventud, se vió muy comprometido en aquella interminable série de conspiraciones fraguadas por los avanzados, más contra el antipático poder personal de Fernando VII que contra sus ideas de gobierno; puesto que nuestro *Coronado Chispero* era ya tan liberal como Chapalangarra siquiera fuese más cobarde.

¡Lástima dá la sangre derramada en aquellos quince años!

Interceptada la correspondencia de los emigrados en Francia y los revolucionarios de Madrid y Provincias (17 de Marzo de 1831), solo el gran celo de precauciones que los conspiradores tenian tomadas pudo evitar que hubiese muchas víctimas.

Con todo y con eso, perdieron la vida Bringas, Miyar y otros, logrando salvarse del patíbulo Marcoartu, Olózaga y sus compañeros.

La causa criminal que se incoó en 21 de Mayo contra nuestro biografiado, fué sentenciada en 7 de Marzo de 1832, condenándole *á muerte en horca, y ejecutado se le cuelgue del pecho un cartel con la inscripcion de:* POR TRAIDOR.

Empero gracias á Dios, libróse D. Vicente de dar zapatetas al aire. Salió de Madrid disfrazado de Pastor, en compañía de un Rabadán que con sus ovejas merinas pasaba por las inmediaciones de la Córte, huyendo despues á Francia.

Acogióse luego al indulto que dió D.ª María Cristina durante la enfermedad del Rey, que le fué

concedido por sentencia de 23 de Setiembre, con cláusula de devolucion de los bienes embargados, notificada á nuestro afortunado paisano el 22 de Diciembre siguiente (1).

Instaurado el nuevo régimen, fué adquiriendo de dia en dia gran importancia política. Ocupó muy altos puestos por muchos años, y llegó á ser nombrado Senador del Reino por eleccion y por derecho propio.

En una extensa biografía de su hijo D. Adolfo publicada por el periódico *El Estandarte* á 19 de Octubre de 1887, hablando de D. Vicente, se dice:

«Fué en su tiempo el hombre indispensable y de »confianza de todos los Ministros de Hacienda, por el »crédito ilimitado de su nombre y la influencia que »ejercía entre todos sus compañeros y capitalistas de »la Córte. Con la supremacía que le daba su posicion »envidiable é independiente, prestó muchos servicios »á la Patria, desamortizando desde 1848 á 1860 los »capitales inactivos que los particulares conservaban »encerrados en sus arcas; lanzando al mercado valo»res del Estado, como la primera emision de acciones »del Canal de Isabel II, de las que nadie quería hasta »que él dió el ejemplo, suscribiendo toda la primera »emision, haciéndola gozar al poco tiempo del crédito »del público.

»En los momentos de apuro para el país, todos los »Ministros de Hacienda recurrían á él, cuando nadie »quería dar dinero al Estado; pues sabian que sin re»cibo y bajo su buena fé y honradez reconocida, el »Duque de Sevillano, el Marqués de Gaviria, Montañés

(1) Estos datos de la causa, copiados del mismo expediente, debémosles á su hijo, nuestro respetable amigo el Excmo. señor D. Adolfo Bayo, Presidente de la Liga Agraria.

»y Alvarez, Gargollo, D. Antonio Guillermo Mo»reno, los Sres. Waisveiller y Baüer, Cerragería y »Gallo y los Miqueletorena, ponían á su disposicion »sus capitales. Contribuyó á regularizar en gran parte »el crédito del Tesoro, aminoró en lo posible en aque»llas épocas el interés de la Deuda flotante, y comba»tió la gran crísis metálica de 1848. El país le debe »gratitud, y de sus amigos, los que aún viven, no han »olvidado sus grandes condiciones de carácter é inte»ligencia.»

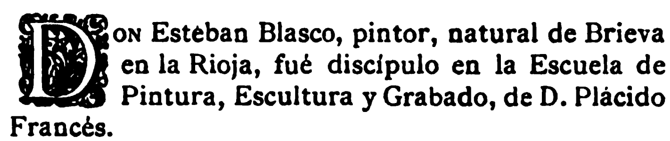
De modo que, aquel humilde serranito que llegó á la Córte el año 1818, vino á ser, por su aplicacion y su talento, el árbitro de España durante medio siglo.

D. Vicente Bayo murió en Madrid, rodeado de toda su amantísima familia, el 11 de Octubre de 1868; precisamente al derrumbarse todo aquel órden de cosas, al caer por el suelo el Trono de Doña Isabel de Borbon, que en más de una ocasion había él sostenido con su valioso apoyo pecuniario.

¡Descanse en paz el prototipo de los hombres trabajadores y laboriosos, ilustracion de la Rioja y honra de la tierra de Cameros!

D. ESTÉBAN BLASCO,

PINTOR.



DON Estéban Blasco, pintor, natural de Brieva en la Rioja, fué discípulo en la Escuela de Pintura, Escultura y Grabado, de D. Plácido Francés.

En la Exposicion Nacional de 1878 presentó un cuadro denominado *Costumbres del Siglo XVII.*

En el Círculo de Bellas Artes expuso en 1880 otros dos *El Duo* y *El Estornudo;* cuadritos que llamaron la atencion por su lujo de detalles y buena ejecucion.

Por último, en la Exposicion Nacional de 1881, presentó un lienzo de mayores aspiraciones y más detenido estudio, representando *Una partida de caza,* cuadro que logró los más favorables juicios de la crítica y una medalla otorgada por el Jurado calificador.

Desgraciadamente el Sr. Blasco no pudo disfrutar de su triunfo por haber fallecido en los dias que mediaron entre el de apertura de la Exposicion y el de reparto de premios.





BRIÑAS.

FR. FRANCISCO TOMÁS DE MONZABAL,

ESCRITOR.

Solo se sabe de él, como indudable (dice el mismo Señor Gomez), que escribió la primera parte de una obra titulada *El hombre feliz y la humana felicidad:* no siendo posible señalar la fecha de su nacimiento ni época en que vivió, pues registrados minuciosamente los libros de la Parroquia de Briñas, solo aparece un Francisco García de Monzabal, que fué bautizado el 20 de Junio de 1610.

El P. Muñiz en su *Biblioteca Cisterciense Española,* dice de él:

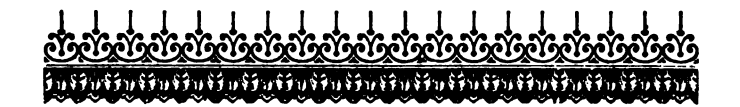
El Rdo. P. Fr. Tomás de Monzabal fué Hijo del Monasterio de Herrera, natural del lugar de Briñas, Partido de Haro, Obispado de Calahorra, Abad de Herrera, poeta excelente y orador afamado, muy versado en las lenguas italiana y francesa y dió á la luz pública una obra intitulada:

Primera parte del retrato del hombre feliz y de humana felicidad. Pamplona 1618 por Cárlos de Labayen, en 4.°

Esta obra que consta de treinta y ocho Capítulos y un diálogo entre Gebes y Geronto encierra el mismo argumento que se propuso el P. Almeyda, portugués, ú otro cualquiera que sea su Autor en los celébrados tomitos de *El hombre feliz independiente del mundo y de la fortuna* que con tanta aceptacion andan en manos de todos. Si con espacio se quisiese cotejar esta obra con la del P. Monzabal se hallará que no hay más diferencia de una á otra que la diversidad de nombres en los representantes y la brillantez del estilo en el que el P. Almeyda excede con muchos quilates al de nuestro Monzabal. Sin embargo, este hace ver la verdadera felicidad con la mayor propiedad de estilo y de doctrina; la prosa es nerviosa y la poesía de mucho concepto. No intentamos con esto rebajar ni un ápice el mérito tan debido á la obra del P. Almeyda, ni menos argüirle de plagio; pues no ignoramos cuán fácil es convenir dos Autores en una misma idea ó argumento sin saber el uno del otro; sino solo hacer ver á nuestros españoles que ciento sesenta y cuatro años antes de la del P. Almeyda ya teníamos en nuestro Reino é idioma escrita por un español la celebrada obra de *El hombre feliz* de mérito nada inferior á la de aquel portugués; y si lográsemos descubrir las demás partes de que se compone, acaso hallaríamos méritos para preferirla á aquella.

(Noticias del Monasterio de Herrera).





BRIONES. (1)

MARTIN Y PEDRO DE HIRCIO,

COMPAÑEROS DE HERNAN CORTÉS EN LA CONQUISTA DE MÉJICO.

Los hermanos Martin y Pedro de Hircio, naturales de Briones, fueron hijos legítimos de Pedro Saenz de Hircio, Alcaide de la Fortaleza de San Vicente de la Sonsierra de Navarra, y de su mujer Juana Jimenez de Rivafrecha. Tuvieron otras tres hermanas: María, Juana y Francisca. Por parte de padre, fueron nietos de Pedro Saenz de Hircio, Alcalde Ordinario de Briones, y su mujer María Gonzalez de Herrera. Por parte de madre, lo fueron

(1) Lo mismo que digimos de nuestro cariñoso amigo el Dr. Lopez Bernal en el principio del Capítulo de Belorado, repetimos ahora con respecto á nuestro querido amigo el Doctor D. Máximo de Cura y Perez Caballero, dignísimo Cura Párroco de Briones.

A su vasta erudicion y su incansable celo por las glorias de la Iglesia y feligresía que tan solícitamente dirige, debemos gran parte de las noticias precisas para la redaccion de estos Artículos.

Consignámoslo como prueba de agradecimiento.



de Hernando Jimenez de Rivafrecha, y su mujer María Martinez.

Los bisabuelos de los Hircios por parte de madre: Hernan Jimenez y Teresa Martinez, fueron, á la vez, bisabuelos paternos de D. Rodrigo y D. Pedro Jimenez de Cabredo, fundadores de la Iglesia de la Madre de Dios en Nájera.

Eran los Hircios, hijos-dalgos de la Villa de Briones, segun lo acreditan sus ejecutorias.

D. Martin y D. Pedro fueron Compañeros de Hernan Cortés en la celebérrima expedicion y conquista de Mejico. D. Pedro fué el primer Gobernador y Justicia que se puso en aquella Ciudad despues de ganada; y á varias cartas suyas se debe la prision de Motezuma, segun se consignaba en los autos de un pleito sostenido en Briones y Santo Domingo de la Calzada en los últimos años del siglo XVI, sobre derechos á la Capilla de la Concepcion que los Hircios fundaron.

D. Martin casó con D.ª María de Mendoza, hija del Conde de Tendilla, en la que tuvo dos hijas: D.ª María, que casó con D. Luis de Velasco, Gobernador de la Ciudad de Méjico, y despues Gobernador del Perú; y D.ª Leonor, que casó con D. Cárlos de Arellano, Mariscal de Borobia.

Dicho D. Martin y su mujer D. María, fueron los que principalmente costearon la construccion de la Capilla de la Concepcion en la Iglesia Parroquial de Briones, que, segun dice una inscripcion que hay en ella, se acabó en 1568.

El Sr. Govantes la reseñó diciendo ser la tercera de la nave izquierda, y que sus fundadores tenían pensado fuese mucho más grandiosa; pero no lo permitió el Ayuntamiento, porque tenían que ocupar algo de la plaza. Quedó, pues, reducida á un pequeño Arco, un Altarcito y un sepulcro de piedra blanca,

con la estátua de Martin de Hircio arrodillado, bastante buena obra. Se presume que sea sepulcro de honor; pues en los pleitos que se siguieron á luego del fallecimiento de los fundadores, y ya hemos citado, no se dice nada de que se hubieran traido á sepultar en ella.

Es lástima que no tengamos más noticias de los Hermanos Hircios. Hemos leido la Historia de la Conquista de Méjico por Solís y no hemos hallado nada. El Sr. Pezuela, en la Historia de la Isla de Cuba, pone sus nombres en la lista de las personas que acompañaron á Hernan Cortés en la Conquista.

JUAN DE BRIONES,

REPOSTERO MAYOR DEL REY ENRIQUE IV.

De un testimonio dado por Pedro Cuello, Escribano de Cámara del Rey y su Notario Público, fechado en Segovia en 13 de Agosto do 1471 y de una carta del Rey Enrique IV, fechada en dicha ciudad en 12 del mismo mes y año consta que para hacer merced al Concejo, Alcaldes, Alguaciles, Regidores, Caballeros, Escuderos, Oficiales, hombres buenos, vecinos y moradores de Briones y sus arrabales, y para que dicha Villa fuese más ennoblecida, porque así se lo suplicó Juan de Briones, su criado y Repostero Mayor, tuvo por bien el Rey dejarla libre y exenta de todo pedido de cualquier género y moneda que por dicho Monarca y sus legítimos sucesores se hiciese.

Tanta importancia y valer para con el Soberano tenía y disfrutaba el hijo de D. Sancho de la Torre y

Doña Inés Terreros, segun dejó consignado en sus escritos el Beneficiado Arévalo y consta tambien de la Carta de Dote de Doña María Alonso Gimenez, mujer del mencionado Juan de Briones, otorgada en aquella Villa el 26 de Marzo de 1508, ante el Escribano Juan Fernandez.

D. RODRIGO TENORIO Y ROJAS,

PROTONOTARIO APOSTÓLICO.

SEGUN el Sr. Govantes (1), en la Parroquia de Briones, que es de arquitectura gótica y muy hermosa, las Capillas, aunque han afeado algun tanto la fábrica, conservan la memoria de algunos hijos ilustres de la Villa.

La primera de la derecha y la más antigua es la de la Visitacion de Nuestra Señora, que quizá formó parte del anterior edificio de la Iglesia, pues sus capellanías se dotaron en el año 1521; fué fundada por D. Rodrigo Tenorio y Rojas, Protonotario Apostólico y Canónigo de la Santa Iglesia Primada de Toledo, hijo de D. Juan Tenorio, primer Gobernador de Briones por la Casa de Giron, natural de Peñafiel (2), y de Doña Isabel de Rojas; dotó en ella dos beneficios para sus parientes, y nombró Patrono á su sobrino don Juan Tenorio, hijo de D. Pedro Tenorio y de Doña Beatriz Arista y Zúñiga; esta descendía de la Casa

(1) Diccionario Geográfico-Histórico de la Rioja.

(2) Despues de muchas vicisitudes, el Rey D. Enrique IV donó la villa de Briones, el 6 de Noviembre del año 1459, al Maestre de Calatrava D. Pedro Girón, Conde de Ureña, á cuya familia ha pertenecido su Señorío hasta 1818.

de los Duques de Bejar y Plasencia y de la Casa Real de Navarra; D. Juan Tenorio estuvo casado con doña García de Mendoza, era Señor de Montalvo, y de él descienden los Condes de este título; y de su hermana Doña Ana Tenorio Rojas Zúñiga, varias Casas principales de Briones, que han poseido estas fundaciones por su línea, y son los Villodas-Tenorios; Gadeas y Govantes. Los Gadeas son hoy los Velunzas de Haro y los Alvarez de Lasarte de la villa de Ollauri.

El Altar de esta capilla es muy antiguo, y está enteramente deteriorado.

Cuando el Sr. D. Rodrigo Tenorio instituyó los dos Beneficios de esta capilla, sometió á los Capellanes á un Reglamento que les dió desde Toledo por testimonio de Hernan Perez, Notario y Racionero de aquella Primada Iglesia.

En 5 de Noviembre de 1615, una sobrina del don Rodrigo, llamada D.ª María Villodas, por testimonio de Martin Castro Viejo, Notario de Briones, fundó en la misma capilla otro Beneficio.

El actual Patrono de dicha capilla es el Sr. Conde de Hervias, pariente de los fundadores.

ANTONIO DE VILLEGAS,

MAGISTRAL DE JAEN.

FUÉ primeramente Colegial Teólogo en Alcalá, y estaba ya graduado de Bachiller en Teología y Maestro en Artes, cuando le recibieron Colegial en el Viejo de San Bartolomé de Salamanca el dia 11 de Noviembre de 1533.

Al poco tiempo llevó Cátedra de Curso de Artes, despues otra de Filosofía, y luego se recibió de Licenciado en Sagrada Teología.

Salió del Colegio por Capellan de la Capilla Real de Granada, en cuya Universidad se graduó de Doctor.

Volvió á Salamanca, donde vivió con el Cardenal Silíceo hasta 1552 en que ganó la Canongía Magistral de Jaen, y allí murió en 1569, habiendo testado y distribuido su hacienda y numerario de la siguiente manera: una manda para que se graduase su sobrino, á quien no menciona; otra para la Iglesia de Sta. Eulalia de la villa de Peñalver de la Alcarria, con un caliz y una patena; otra para la fábrica de la Iglesia de Briones; otra para la lámpara de Ntra. Sra. de Toloño, que está en una sierra frente á dicha villa; y el remanente para una fundacion de dotes de á diez mil maravedís cada uno, para casar doncellas pobres, tantas cada año cuantas alcanzase la renta.

Dice el Marqués de Alventos, que otros muchos Colegiales del Mayor de Alcalá que llevaron el apellido Villegas y todos ellos fueron insignes por sus letras y virtud, aunque fueron naturales de Madrid, eran originarios de Briones y deudos de D. Antonio.

EL LICENCIADO VICIO,

VICARIO GENERAL DEL OBISPADO DE CALAHORRA.

DON Francisco Lopez de Vicio, hijo de D. Lorenzo Lopez de Vicio y de D.ª María Lopez de Ollauri Caguirre, fué Canónigo de la Catedral de Sto. Domingo de la Calzada y Provisor y Vicario general de la diócesis por el Obispo D. Juan de Quiñones.

Primeramente había sido Beneficiado de Briones á la vez que de Rodezno y demás anejos.

Esta circunstancia y el deseo de legar á su pueblo una piadosa memoria, indugéronle á fundar en la parroquia de aquella villa la segunda capilla de la nave derecha, que dedicó á la Pesentacion de la Virgen María, y es de mejor gusto artístico que la primera, y tiene un altar de muy buena escultura. Para su religioso servicio instituyó en ella dos Capellanías Beneficiales.

Empero no paró ahí su gran munificencia, segun nos dice nuestro amigo el actual cura párroco. Hizo además el magnífico retablo del altar mayor (1) y la notable sacristía de aquella Iglesia.

Murió hácia el año 1580, y ordenó en su testamento le llevaran á sepultar á Briones.

Tuvo un hermano llamado D. Juan Lopez Vicio, que tambien fué beneficiado de aquella Iglesia.

SEBASTIAN ROMERINO,

COMISARIO DE LA SANTA INQUISICION.

COMISARIO de la Santa Inquisicion y célebre Notario Apostólico.

Cuando el Arciprestazgo de Briones fué puesto en entredicho por el Papa Julio III, el vecindario de aquella villa, para satisfacer su arraigada fé, tuvo necesidad de levantar una ermita en la mojonera de San Vicente de la Sonsierra.

(1) Obra meritísima del Escultor Pedro Arbulo Marguvete, celebérrimo artista, natural de Sto. Domingo de la Calzada, de quien luego hablaremos.

Vino á bendecirla el Rmo. Fr. Juan Marray, Obispo de Lesmora en Inglaterra y se dedicó á Nuestra Señora de los Remedios.

Todavía se ven las ruinas de aquella ermita; y la imágen de su Vírgen, que fué colocada despues en el Arco de la Puerta del Sol, donde subsistió hasta el hundimiento de dicho Arco en 1885, está hoy en poder y custodia de la piadosa é ilustre señora D.ª Rita Quincoces.

A peticion del entonces párroco D. Juan Lopez Herrera, el Notario Apostólico Sr. Romerino levantó acta de la bendicion de aquella histórica ermita; documento que todavía se conserva en el Archivo de Parroquia.

Dicho Sr. Romerino fué quien tomó en 1527, á nombre del Patronato, un censo para terminar de construir la iglesia moderna de Briones, erigida sobre las ruinas de la Vieja, y que dirigida por el célebre Arquitecto Juan Martinez, natural de Fuenmayor, del que tambien haremos luego mérito, en 1546 estaba ya concluida.

En la casa que ocupó en vida el Sr. Romerino se vé aún una sobrepuerta con esta inscripcion:

«*Esta casa la dejó Sebastian Romerino, Comisario de la Santa Inquisicion, año 1530.*»

EL HERMANO JUAN DE BRIONES,

DE LA COMPAÑÍA DE JESUS.

El Hermano Juan de Briones, habiendo sido antes pastor, entró en la Compañía el año de 1564. Entre las otras excelencias que tuvo, fué una muy señalada, el ser devotísimo de la Sacratísima Vírgen María Nuestra Señora, y su devocion tuvo principio de lo que aquí diré. Siendo pastor vió en una tienda una Imágen de Nuestra Señora, que le contentó mucho, le pareció que la misma Imágen le hacía señas con la cabeza, y le llamaba, y como le sucediese esto muchas veces, pidió dineros á su amo, y compró la Imágen, y llevóla consigo. A esta Imágen cobró gran devocion, y cada dia al tiempo de repastar su ganado la ponía en un árbol con muchos ramos y flores, y delante della rezaba su Rosario, y leia una hoja del *Contemptus mundi*, y luego con una devota sencillez tañía su rabel, y bailaba con grande alegría y gusto delante de la Imágen. No sabía antes leer por ser rústico; pero por hacer este servicio á la Vírgen, le vino gran deseo de saber leer, y llamó á un muchacho de la escuela, y concertose con él que le enseñase, y que cuando errase le tirase de la oreja; el muchacho le tiraba muy recio, y Briones tomaba la licion de rodillas, y pagaba al muchacho su trabajo, dándole algunas cosillas de comer, y así salió con lo que deseaba. Tenía padres muy pobres, dábales la soldada que ganaba, y otras cosillas que le daban. Una vez, yendo á echar al prado un rocin de su amo, halló sobre una encina un rimero de pan, é hinchó un costal que

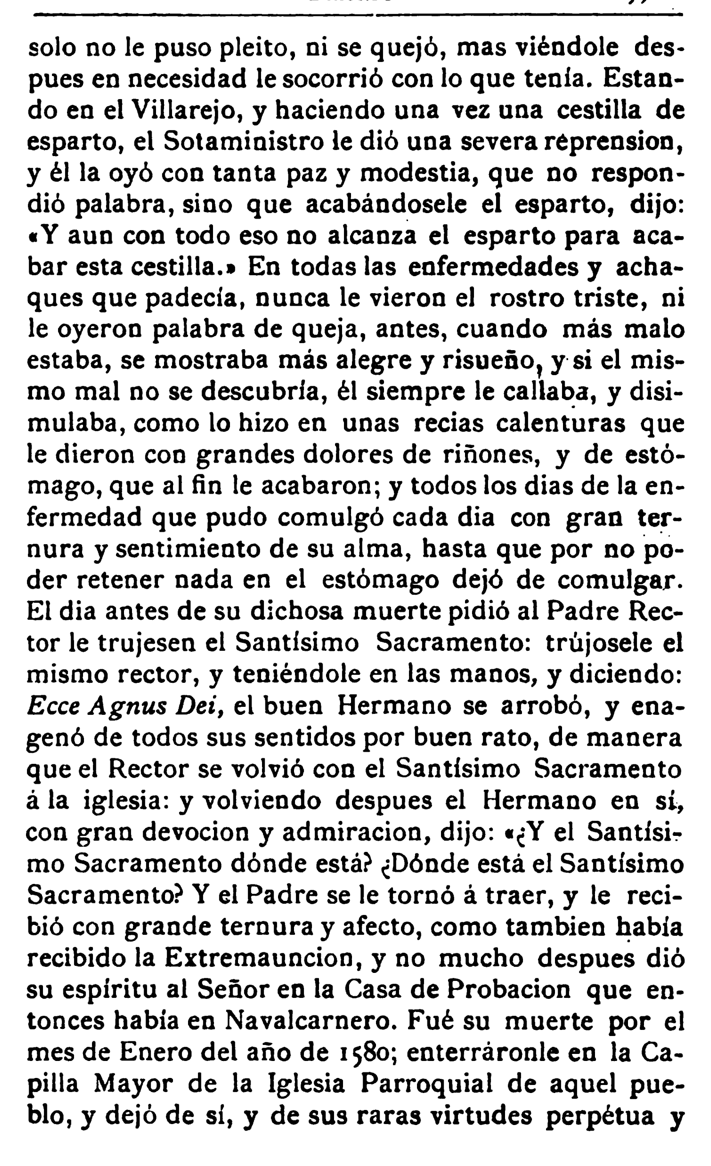
llevaba, y le dió á sus padres, haciendo gracias á nuestro Señor que se lo había enviado.

Entró en la Compañía, y resplandeció con grandes y raras virtudes. Fué toda su vida cocinero, con tanta edificacion, que los superiores querían que lo fuese en las Casas de Probacion, para que los novicios aprendiesen dél, y le tomasen por dechado: y así, cuando había algun Novicio tentado, no era menester sino encomendarlo al Hermano Briones, porque él le hablaba con tan dulces y eficaces razones, que le destentaba, consolaba y alentaba á la perseverancia. Comunmente usaba de algunas sentencias del *Contemptus mundi*, que le entendía muy bien, y le sabía casi de memoria. Su penitencia era contínua, con cilicios muy ásperos, y recias disciplinas cada dia, y otras muchas mortificaciones secretas y públicas. Era tan grande ayunador, que tenía por gran regalo la Cuaresma, Adviento y dias de ayuno. Tenía su Imágen de la Vírgen puesta en la cocina con mucha decencia, y delante della rezaba de rodillas, y al entrar y al salir de la cocina le hacía profundas reverencias, y hacía que los Padres y Hermanos que venían á ayudarle hiciesen lo mismo. Y los sábados, y vigilias, y dias de Nuestra Señora no se puede fácilmente creer las fiestas que hacía á aquella Imágen, y el regocijo con que la veneraba. Tenía su oracion todas las mañanas delante del Santísimo Sacramento; y andaba puesto en una contínua y familiar presencia de Nuestro Señor: y sabía sacar espíritu y devocion de todo lo que hacía, veía y oía, que toda su vida era una perpétua oracion. No pudo el demonio sufrir tal gracia del Cielo en un tosco y pobre Hermano, comenzó á perseguirle. Y estando en el Villarejo, una noche que pasaba por las bóvedas le dió un gran bofeton, y á media noche, cuando el Hermano se levantaba á tomar

disciplina, el demonio le hacía grande ruido en el tejado para espantarle, pero él perseveraba en su santo ejercicio, y se burlaba del demonio, y le ponia nombres, con gran sencillez suya, y desprecio de Satanás. Y porque la simplicidad de algunos siervos de Dios es venerable, pondré un ejemplo con que este humilde varon, con gran simplicidad, baldonaba al demonio; decíale: «Aquí regañarás, patillas, á las mil maravillas, aquí regañarás, patillas.» Con estas palabras ridículas á los hombres, se abrasaba de furor y rabia el mal espíritu.

Padecía este Hermano un vehemente dolor de estómago, causado de un humor tan caliente, que para su remedio le mandaban entrar los Médicos en una tina de agua fría, cuando le apretaba el dolor, y luego se le aliviaba: leyó una vez en un libro, que á un siervo de Dios que padecía un bravo dolor de estómago, le había sido revelado que tomase cierto remedio con miel, y especies muy caliente, y que sanaría. Parecióle al Hermano Briones, que por ser venido este remedio del Cielo sería bueno para él; tomóle, y sanó, y los Médicos lo tuvieron por milagro, por ser tan contrario al dolor que padecía. Estando una vez enfermo otro Hermano, que tambien lo estaba, y muy malo, dió grandes voces, pidiendo los Santos Sacramentos, y desagradó mucho al Hermano Briones, así por las grandes voces que había dado, como porque en ellas no había llamado á Nuestra Señora; y en efecto aquel Hermano sanó, y salió de la Compañía, y murió fuera della pobre y miserablemente.

Entre otros dones de Dios tuvo una paz y serenidad en su alma, admirable; nunca nadie le vió enojado, ni turbado, sino con el semblante alegre, manso, y apacible, pues aun siendo seglar á un amo que sirvió, y le defraudó el salario de casi dos años, y él no

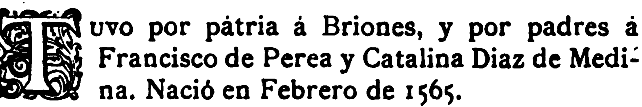


solo no le puso pleito, ni se quejó, mas viéndole despues en necesidad le socorrió con lo que tenía. Estando en el Villarejo, y haciendo una vez una cestilla de esparto, el Sotaministro le dió una severa reprension, y él la oyó con tanta paz y modestia, que no respondió palabra, sino que acabándosele el esparto, dijo: «Y aun con todo eso no alcanza el esparto para acabar esta cestilla.» En todas las enfermedades y achaques que padecía, nunca le vieron el rostro triste, ni le oyeron palabra de queja, antes, cuando más malo estaba, se mostraba más alegre y risueño, y si el mismo mal no se descubría, él siempre le callaba, y disimulaba, como lo hizo en unas recias calenturas que le dieron con grandes dolores de riñones, y de estómago, que al fin le acabaron; y todos los dias de la enfermedad que pudo comulgó cada dia con gran ternura y sentimiento de su alma, hasta que por no poder retener nada en el estómago dejó de comulgar. El dia antes de su dichosa muerte pidió al Padre Rector le trujesen el Santísimo Sacramento: trújosele el mismo rector, y teniéndole en las manos, y diciendo: *Ecce Agnus Dei*, el buen Hermano se arrobó, y enagenó de todos sus sentidos por buen rato, de manera que el Rector se volvió con el Santísimo Sacramento á la iglesia: y volviendo despues el Hermano en sí, con gran devocion y admiracion, dijo: «¿Y el Santísimo Sacramento dónde está? ¿Dónde está el Santísimo Sacramento? Y el Padre se le tornó á traer, y le recibió con grande ternura y afecto, como tambien había recibido la Extremauncion, y no mucho despues dió su espíritu al Señor en la Casa de Probacion que entonces había en Navalcarnero. Fué su muerte por el mes de Enero del año de 1580; enterráronle en la Capilla Mayor de la Iglesia Parroquial de aquel pueblo, y dejó de sí, y de sus raras virtudes perpétua y

EL ILUSTRÍSIMO SEÑOR

FRAY PEDRO DE PEREA Y ROMERINO,

PRIMER OBISPO DE AREQUIPA.



Tuvo por pátria á Briones, y por padres á Francisco de Perea y Catalina Diaz de Medina. Nació en Febrero de 1565.

Ciñó la correa de San Agustin en el convento de la ciudad de Búrgos, y profesó en manos del Prior y Maestro Fr. Francisco de Carrion.

Ocupó muy altos puestos en su Orden. Fué Calificador del Santo Oficio y Asistente de su General en Roma, donde residió muchos años. (1)

El 4 de Setiembre de 1617 fué preconizado Obispo de Arequipa, en el Perú (América meridional).

La ciudad de Arequipa debió su fundacion al ínclito Francisco Pizarro en 1540. Su Catedral erigióse, á instancias del Rey Felipe III, por el Papa Paulo V, en 1612. El primer Obispo nombrado fué, el dominico Ilmo. Sr. Fr. Cristóbal Rodriguez, Arzobispo de Santo Domingo; empero como murió en 1614, en la villa de Camaná, en el camino y á once leguas de distancia de Arequipa, cuando se dirigía á tomar posesion de su Iglesia, resulta que el primer Obispo, *de hecho*, de la Diócesis de Arequipa fué nuestro paisano Fr. Pedro de Perea; lo cual denota que al designarlo para

(1) En las Ordenes Religiosas se llama Asistente al Adjunto, Consultor ó Socio, que tiene á su lado el General para el despacho.

Lo más frecuente suele ser que cada provincia envie uno.

fundar y regir una Sede tan importante ya tenía grande reputacion de hombre de virtudes y hombre de letras.

El P. Perea fué consagrado en la Iglesia del Convento de San Felipe de Madrid.

Ocupó la silla doce años, y murió en la ciudad de Lima en 1632. Le sucedió D. Pedro de Villagomez, Prelado tambien muy esclarecido.

Fr. Pedro de Perea dejó escrita una obra con este título: *Certeza de la pureza de la Virgen en su Concepcion*. Lima 1629.

Tomás de Herrera hace mencion de él en su *Alfabeto Agustiniano* y en la *Historia del Convento de Salamanca*, cap. XX. Tambien Nicolás Antonio le destina un lugar en su *Bibliotheca Nova*.

En la Iglesia Parroquial de su pueblo, la primera capilla de la nave de la izquierda, es de fundacion del P. Perea, testimoniada en Arequipa el 6 de Setiembre de 1628 por el Escribano D. Gaspar Lopez, y aceptada en Briones por el Cabildo, Ayuntamiento y Patronos de la parroquia en 19 de Diciembre de 1630, ante el Escribano Alonso de Arévalo, Notario Apostólico.

Instituyó en ella tres Beneficios y diferentes Obras Pias, para cuyo coste remitió 40.000 pesos de ocho reales.

En esta capilla, destinada hoy á Comulgatorio, colocada en actitud orante, sobre su sepúlcro de honor, se vé la estátua del insigne Obispo, de madera y con vestiduras Pontificales. En el centro en un grabado en piedra se lee:

«Esta Capilla del Ilmo. Sr. D. Pedro de Perea, Obispo que fué de Arequipa, del Consejo de S. M. etcétera, hiciéronla fabricar los Sres. Andrés Ortiz de Escalona y D.ª María de Perea, sobrina del Sr. Obispo,

primeros Patronos de ella, para entierro de sus padres, parientes y Capellanes.»

Y á cada lado de esta inscripcion, hay otras dos del mismo estilo, en las que constan todas las Obras Pias y mandas religiosas del P. Perea:

500 ducados, para repartir el dia de Animas entre los pobres de Briones; cinco al que menos y diez al que más, segun sus necesidades.

300, para que uno de los Capellanes dé leccion de Gramàtica latina á los niños pobres de Briones; encargando á los Patronos, que si ninguno de los Capellanes fuese apto, busquen ellos quien la dé por los 300 ducados.

100, para dos estudiantes pobres de Briones que quieran ir á las Universidades de Alcalá ó Salamanca.

100, para dotar una huérfana pobre pariente suya; ó, en su falta, dos naturales de Briones.

1.000, para comprar mil fanegas de trigo y constituir con ellas el *Arca de Misericordia*, que prestará para sembrar á todos los labradores pobres de Briones, sin más obligacion que devolverlo en el Agosto. Y así se ha venido haciendo hasta el año 1784, en que la mano liberal y desamortizadora del tercero de los Cárlos *se metió hasta el codo* en aquella y en otras muchas *Arcas*.

Nombró el Sr. Perea por Patronos de esta su admirable y generosa institucion, que tantas y tan variadas caridades anualmente reportaba en su pueblo, al Rdo. Cura decano, al Presidente del Ayuntamiento y á su pariente más próximo que allí residiera.

¡Magnanimidad y largueza de un Obispo santo! Pareciéndole todavía poco todo lo dicho, redimió por su cuenta una multitud de censos que contra sí tenia entonces aquella villa.

Si Dios Ntro. Señor dá ciento por uno ¡cuántos tesoros de gloria disfrutará en el cielo el Ilmo. Obispo de Arequipa!

¡Bendigamos su memoria!

D. PEDRO VERBERANA Y APIMEGUI,

ALCAIDE DE BRIONES.

Hijo de Juan y Ana, vió la luz en Briones hácia 1582.

El Rey Felipe IV le hizo Alcaide de aquella fortaleza y Regidor Perpétuo de la Villa.

Durante su mando político-militar por los años 1646, se la concedió el mercado de los lunes.

Fué Caballero de la Orden Militar de Calatrava y Señor de Tabuérniga.

En su testamento, que otorgó en Madrid el 1.° de Setiembre de 1652 ante el Notario Pedro Morales Pannuevo, consta que fundó en Briones tres capellanías, dos para Misa de alba y una para Misa de doce, nombrando por Patronos al Párroco, Alcalde y Alcaide de aquella fortaleza.

Mandó á la Parroquia una lámpara de plata de 500 ducados y á la Ermita del Santo Cristo de los Remedios otra de 300.

Dotó dos hachas de cera para que acompañasen al Santísimo y un real para el Cura siempre que fuera llevado en Viático á los enfermos, encargando á los concurrentes rogasen á Dios por su alma.

Mandó la Villa de Tabuérniga á su sabrino D. Gregorio Ruiz de Verberana y descendientes; y en su falta á la Villa de Briones.

La Alcaidía de la fortaleza la dejó á su sobrino D. Diego Arias de Verberana, pero cediendo á la Villa voz y voto en el Ayuntamiento.

En el Codicilo que otorgó ante el mismo Notario de Madrid en 7 de Setiembre de 1652, dejó á la Iglesia de Briones dos láminas de plata repujada y dos magníficos espejos que aún se conservan, y ordenó que le sepultaran en ella.

Es muy de admirar el patriotismo de todos los hijos de la villa de Briones.

D. JUAN CASTREJANA DE LAS CUEVAS,

CONTADOR DE LA INQUISICION DE TOLEDO.

NACIÓ en Briones, hijo de Pedro y María, el año de 1620.

Fundó una de las más hermosas Capillas que hay en la iglesia de aquel pueblo, y que si bien él la dedicó al Smo. Cristo de los Remedios, se halla hoy dedicada á Nuestra Señora del Pilar. Instituyó en ella cuatro Capellanías *mere legas* y otras dos *colativas*. Y dispuso que en sus quince principales festividades se diese una fanega de pan á los pobres.

Reedificó tambien mucha parte del Hospital y le añadió una Sala; legando mil ducados ó sea cincuenta de interés para sostener seis camas.

Dejó dos mandas de cien ducados anuales una para dotar una huérfana y otra para costear la licenciatura en cualquier Universidad de un pariente suyo pobre, ó en su defecto de un natural de Briones.

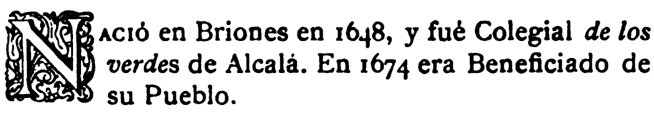
Testó en dicha Villa en 21 de Setiembre de 1681 ante el Escribano Nicolás Arandoi, ordenando su

entierro de pobre y mil quinientas Misas por sus padres y por él.

Murió á los dos dias (el 23) y está enterrado en su Capilla en un sepulcro de mármol con su estátua orante muy bien tallada y de manteos por traje.

D. ANTONIO BERGADO,

INQUISIDOR DE CUENCA.



NACIÓ en Briones en 1648, y fué Colegial *de los verdes* de Alcalá. En 1674 era Beneficiado de su Pueblo.

Había sido ya Provisor de la Diócesis de Málaga y tenía el título de Inquisidor de Valencia, cuando á la edad de treinta y tres años ingresó en el Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid, el 10 de Julio de 1681.

Por Mayo de 1684 le dió el Señor Inquisidor General, Valladares, Plaza de Inquisidor de Cuenca, y al mismo tiempo el Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo un Canonicato en aquella Santa Iglesia Primada, que aceptó y sirvió por espacio de unos ocho años ó nueve.

En 1694 le dió la Cámara el Arcedianato titular de Calahorra y dejó la Prebenda de Toledo.

Murió en Octubre de 1704.

D. JERÓNIMO DE LAS CUEVAS,

CÉLEBRE SACERDOTE.

NACIÓ en Briones el 7 de Octubre de 1674, fué Beneficiado de su Iglesia y Patrono de la Capilla del Santo Cristo de los Remedios, hoy de la Vírgen del Pilar, que fundó su tio el Sr. D. Juan Castrejana de las Cuevas.

Debió la fama de su nombre á una descortesía. Era el año 1737; se personaron en su casa dos indivíduos del Ilustre Ayuntamiento á cumplir con la costumbre de pedirle permiso, como Patrono, para sacar en rogativa la veneranda imágen del Sto. Cristo; *recibiólos sentado en su sillon;* se ofendieron los Regidores; se consideró lastimado el Ayuntamiento en pleno; tomó parte todo el pueblo; y sacaron el Cristo, para siempre, de su Capilla, colocándolo provisionalmente en el Altar de San Ramon, donde, perdiendo la noche, le improvisaron las Señoras un digno trono, bajo dosel magnífico.

En él permaneció hasta que se dió por terminada la preciosa Capilla que hoy tiene, construida sobre las ruinas de otra Ermita llamada de San Juan Bautista, bajo la direccion del célebre Maestro Ignacio Elejalde y en el tipo de 160,000 reales, reunidos por suscricion popular y con el gravámen de un maravedí en cántara de vino.

La inauguracion se celebró el 16 de Enero de 1748 con tres dias de solemnes fiestas religiosas, que se vieron tan concurridas, que por no caber las gentes

en la Villa, y á pesar de lo avanzado de la estacion, se acostaban á campo raso.

Tanta era ya entonces y tan grande la devocion que profesaban los de Briones y pueblos comarcanos á su tradicional Cristo de los Remedios.

FR. BERNARDO JACINTO MECOLAETA,

ESCRITOR.

Autor de diferentes obras místicas. Nació en 1681. (No ha sido posible adquirir otros datos de este personaje en las indagaciones practicadas en el pueblo de su naturaleza).

Hé ahí lo único que dice el Sr. Gomez.

El Sr. Govantes tampoco dá más noticias.

En la *Biografía Eclesiástica* hemos leido una ligera memoria de un Padre Mecolaeta. Dice así:

Mecolaeta (P. Fr. Diego) escribió la *Historia del famoso Monasterio de San Millan de la Cogulla* en la provincia de Logroño. Madrid, por Mojados, 1728, en 4.° Es el libro más completo que se ha escrito sobre este asunto. Y no dice otra cosa.

El R. P. Fr. Bernardo Jacinto de Mecolaeta, hijo de D. Pedro de Mecolaeta y de D.ª Manuela Gutierrez de Córdoba, y nieto por la línea paterna del Lic. Don Andrés y de D.ª María Salcedo, y por la materna del Sr. D. Juan y de D.ª Ana María de Villodas, nació en Briones el 24 de Agosto de 1681.

Por el año 1741 era ya Predicador General de la Orden Benedictina. Desempeñó tambien los cargos de Abad del Real Monasterio de San Millan de la

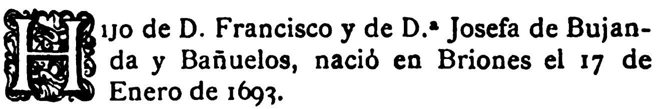
Cogolla y Definidor General de la Congregacion de España.

Fué autor muy abonado de varias obras de mística.

El P. Fr. Diego, igualmente natural de Briones, fué sobrino suyo.

D. MELCHOR DE NAVARRETE,

GOBERNADOR DE LA FLORIDA.



Hijo de D. Francisco y de D.ª Josefa de Bujanda y Bañuelos, nació en Briones el 17 de Enero de 1693.

Fué Caballero del Hábito de Santiago, Mariscal de Campo en 1752, Virey de Cartagena de Indias y Gobernador de la Florida.

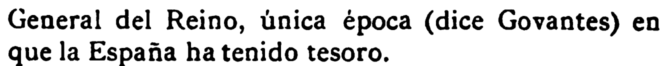
Anteriormente había sido Procurador por el Estado noble de la Villa de Briones en el año 1737 y regaló á su Iglesia una lámpara de plata que valía 40.000 reales.

EL PRIMER MARQUÉS DE SAN NICOLÁS,

TESORERO GENERAL DEL REINO.

Fuè hijo de D. Estéban de Francia y de doña Juana Pascual, nació en Briones en 1696 y le pusieron por nombre Nicolás.

En 14 de Diciembre de 1744 se le concedieron honores de Ministro del Tribunal de Cuentas; en 8 de Junio de 1746 fué nombrado Tesorero de la Armada; y posteriormente desempeñó el cargo de Tesorero



General del Reino, única época (dice Govantes) en que la España ha tenido tesoro.

Ingresó en la Orden Militar de Santiago y juró el cargo de Ministro de Capa y Espada el 27 de Abril de 1745, en la capilla de Nuestra Señora de la Soledad del Convento de San Francisco de Paula de Madrid.

En 1761 se le concedió el título de Marqués de San Nicolás.

Había casado en 1724 con D.ª Juana Ricalde, de la que no tuvo sucesión, heredando el título y mayorazgo su sobrino D. Estéban de Francia.

Murió en Madrid el 15 de Marzo de 1766.

Este Sr. Marqués era piadosísimo.

Consta que pagó en 1751 tres efigies para el Altar del Santo Cristo de los Remedios. Talláronse en Santo Domingo de la Calzada por el artista Volide.

En 1752 donó 12.000 reales para la construcción de la magnífica torre de la parroquia.

En 1759 dió 6.000 para el nuevo Hospital de la villa.

Por los años 1746 fué Procurador del Estado Noble de Briones, y árbitro con el Excmo. Sr. Duque de Osuna, Señor territorial de la villa, en una contienda que había con los del Estado General.

EL RMO. P. CHAVARRÍA,

GENERAL DE LOS PREMOSTRATENSES.



GRAN Teólogo. General de la Orden de los Premostratenses. Autor de una Biblioteca manuscrita de Escritores naturales de la Rioja. Este ilustre fraile, además de su particular aficion al estudio, era de costumbres verdaderamente ejemplares. Falleció en 1809.

DON ANDRÉS DE IBARRA,
RICO CAPITALISTA.

DICE el Sr. Govantes en su *Diccionario Geográfico-Histórico de la Rioja:*

«Briones goza como toda la Rioja de un cielo hermoso, despejado, y la villa sobre la colina domina mucha parte del país; alrededor tiene un paseo espacioso que parece una galería, y un espolon de buen gusto construido modernamente á expensas de D. Andrés de Ibarra, hijo del pueblo, que falleció en América á principios de este siglo con exhorbitantes riquezas.»

Don Andrés de Ibarra y Pedroso, hijo de Domingo y Polonia, nació en Briones el 6 de Febrero de 1735. Casó en Durango de América con D.ª Josefa Campo, hija del Conde del Sussin y Vizconde de las Vocas.

Regaló á la Iglesia de Briones:

Una lámpara de plata para el Sto. Cristo de los Remedios, comprada por él en Madrid por 26.000 reales y estrenada en Briones el 11 de Diciembre de 1788.

Un caliz con patena, platillo, vinageras y campanilla, todo de oro, y un atril y candeleros de plata, objetos estrenados en la misa de gracias que á su favor se celebró en 2 de Marzo de 1792.

Segun una carta suya que se conserva todavía en Briones, fechada en su hacienda de Avinito en 4 de Noviembre de 1794 y dirigida á su hermano D. Joaquin, le mandaba 4.500 pesos para que los distribuyera en la familia, y otro caliz con patena, platillo,



vinajeras y campanilla de oro, y seis candeleros de plata, todo comprado por él en Méjico con destino á la capilla de su Patron (así le llama) el Sto. Cristo de los Remedios, y anuncia, que sirviéndose de los mismos corresponsales D. José Vicente de Alloqui en Méjico, D. Miguel de Lizardi en Vera-Cruz, y D. Joaquin Ibarluceaolacoa en Cádiz, remitirá en otro buque 54.900 pesos que habrán de quedar en poder de sus hermanos D. Joaquin y D. Martin hasta que les diga el destino que hayan de darles.

En esa misma carta pide á su hermano D. Joaquin le envie por allí á su hijo D. Andrés Ibarra y Salazar, que marchó efectivamente y murió soltero y muy jóven todavía en Méjico el 11 de Noviembre de 1811, cuando comenzaba á ser una nueva esperanza de su pueblo.

El año 1797 se hizo por cuenta del Sr. Ibarra y Pedroso, el bonito Espolon (paseo) de Briones, rodeando las cercas de la Ermita del Sto. Cristo de los Remedios, inaugurándose con solemnes fiestas populares.

Murió en Durango de América el 31 de Julio de ese mismo año de 17;7. y dejó dos hijas D.ª Luciana y D.ª María de Guadalupe.

Agradecido el pueblo á tan generoso bienhechor le dedicó una lápida en el centro del paseo costeado por él que ya se lee con dificultad, y dice:

«*Via et stracta publica mirifice constructa et munificentissime exornata sumptibus et expensis nobilis viri D. Andreæ Ibarra et Pedroso, in usum et commoditatem concivium suorum, et ornamentum publicum. Commune Concivium voto, monumentum erectum anno 1797.*»

Cuando los franceses entraron en Briones el 31 de Noviembre de 1807, fueron poco para satisfacer su

rapacidad las riquísimas alhajas que había donado á la Iglesia y á la Ermita del Sto. Cristo de los Remedios el devoto y generosísimo D. Andrés de Ibarra y Pedroso.

¡Cuántas bellezas destruyeron y cuántos tesoros nos robaron los importadores del liberalismo en España!

D. JOSÉ DE ARIAS Y PATERNINA,

DEL CONSEJO SUPREMO DE LA GUERRA.

Don José Ramon de Arias y Paternina, hijo de D. Antonio Ramon de Arias y Arias y de Doña María Josefa de Paternina y Medrano, nació en Briones el 14 de Noviembre de 1748, y fué su padrino en el Bautismo su pariente el Presbítero Beneficiado de aquella Iglesia D. Diego José de Arias y Urbina, de quien ya hemos hecho mérito.

Siguió su carrera de Derecho en esta Universidad. Ingresó luego en el Cuerpo Jurídico de la Armada, en el que fué Auditor. Al tiempo de morir era Ministro Togado del Consejo Supremo de Guerra y Marina. Estuvo condecorado con la Gran Cruz de Cárlos III, y falleció á fines de 1807 ó principios de 1808.

Era abuelo materno del Excmo. Sr. D. Eduardo Paternina, actual Marqués de Terán.

VARIOS OTROS HIJOS CÉLEBRES DE BRIONES.

Como si todavía le pareciesen pocas las curiosas noticias que nos ha facilitado para los anteriores artículos, avaro de la gloria de su Parroquia y feligresía, nuestro querido amigo el doctor D. Máximo de Cura y Perez Caballero, escribe y nos dirige á última hora, la siguiente carta eruditísima:

Sr. D. Constantino Garrán.

Mi siempre caro amigo: Ansioso de que la obra de V. sea completa; y no debiéndose posponer por ningun concepto hombre ninguno de algun brillo en los tiempos pasados; y anhelando que por lo que atañe á Briones sea dicha obra la más acabada; despues de haberme desojado á darle noticias de algunos de sus hijos beneméritos, por si llego á tiempo todavía, le remito estas ligeras notas de otros cuantos:

Juan Arias Romerino, denodado capitan de Felipe III, nació en esta villa, de Diego y Francisca, el año 1560. Dióle su Rey una carta de recomendacion para el Archiduque Alberto, haciendo elogios suyos, y pidiéndole le empleara en Flandes. Fué, además, Alcaide de la fortaleza de esta villa.

D. Andrés de Villegas, nació aquí en 1568, del Licenciado Villegas y D.ª Beatriz Castrillo. Fué Beneficiado de esta Iglesia y Comisario de la Santa Inquisicion de Navarra, con residencia en Logroño.

El Dr. Pedro Ceballos, nació en Briones, fué Beneficiado de esta Iglesia é Inquisidor en Cartagena de Indias, donde murió en 1668.

El Dr. Pedro de Salas y Pedroso, nació en 1608, fué Beneficiado de esta Iglesia y pasó tambien á

Cartagena de Indias, desde donde cedió los rendimientos de su Beneficio, para que se hicieran seis hacheros que mantuvieran seis cirios constantes para iluminar la Exposicion del Santísimo Sacramento.

El Licenciado D. Pedro Ceballos, fué Beneficiado de esta Iglesia, Comisario del Santo Oficio y Presidente de Granada, y en 27 de Noviembre de 1673, por testimonio de Juan Arandoi, Notario de esta villa, fundó en ella una capellanía. Murió aquí el mismo año.

D. Martin Vallarta, nacido hácia el 1613, fué Caballero del Hábito de Calatrava, y en 1694 donó á esta Iglesia cuatrocientas onzas de plata.

El Licenciado D. Andrés de Mecolaeta, fué un muy distinguido Abogado, y murió en esta villa, de donde procedía, en 19 de Julio de 1676.

D. Alonso de Arandia, natural y Beneficiado de esta villa, fué Comisario del Santo Oficio, fundó una Capellanía en esta Iglesia, y murió el 23 de Abril de 1680.

El Padre Juan Bautista Arias, célebre Jesuita, murió el 15 de Enero de 1670.

Fr. Francisco Vicuña, virtuoso Franciscano, murió el 20 de Enero de 1678.

D. Francisco de Rodezno, hijo de D. Pedro de Rodezno, fué Familiar del Santo Oficio y Dignidad de Maestrescuela de la Catedral de Plasencia, donde murió en 1682.

El Ilmo. Sr. D. Juan Marin de Rodezno, nació en esta villa, fué Beneficiado de esta Iglesia, Canónigo de la Primada de Toledo y Obispo de la de Badajoz, donde murió en 12 de Enero de 1703. Dió cien ducados á esta Iglesia.

D. Manuel Marin, Beneficiado de esta Iglesia, dió mil reales para costear los gastos del dorado de la Sacristía en 1690.

D. Francisco de Ontiveros Bañuelos y Romerino, nació en 2 de Noviembre de 1666, de Domingo y Margarita; hizo valerosamente la guerra contra Portugal en 1704, siendo capitan de Milicias antiguas, y mandando en Ciudad-Rodrigo el Tercio de Briones y su Partido.

D. Bernardo Samaniego y Ontiveros, natural y Beneficiado de esta villa, y Arcediano de Bilbao en 1724.

Juan de Ortega y Caballero, artista eminente que hizo las sillerías alta y baja del coro de esta Iglesia, con magníficos relieves y delicada talla, murió el 14 de Abril de 1732, segun consta de su Partida.

D. José Francisco de Viana y Saenz de Villaverde, hijo de Francisco y Magdalena, Abad de Santa Cristina, Señor de Santa Pia y Arcipreste de Nájera, murió en esta villa el 20 de Mayo de 1783, á los sesenta y seis de edad, dejando por albacea á su hermano el Conde de Tepa. Habitó aquí con su familia.

D. Juan Castrejana, fué Procurador del Estado Noble en 1763, y Tesorero de Rentas de Santo Domingo de la Calzada.

D. José Joaquin Arias y Govantes, nació en 1727, de D. Rodrigo y D.ª Antonia; fué colegial del Mayor de Santa Cruz de Valladolid, Beneficiado de Briones é Inquisidor de Sevilla y de Granada. Regaló á esta Iglesia doce casullas; hizo el Cancel de la Puerta, que le costó cinco mil reales, y uno de los púlpitos y los guardavoces de los dos, que le costaron cien doblones.

D. Pedro Gadea, Beneficiado de esta Iglesia en 1778, á la que donó seis candeleros y una cruz de plata, que valían trece mil trescientos ochenta y dos reales.

D. Lino Sisniega, Beneficiado de esta Iglesia, á la que dió en 1778 dos ciriales de plata que costaron trece mil novecientos setenta y cinco reales y veinticinco

maravedís, doce albas y la Reliquia de San Lorenzo Mártir con su viril de plata, que aún se conserva.

D. Francisco Rubio y Bentrosa, Beneficiado de esta Iglesia, Comisario del Santo Oficio de la Inquisicion de Navarra y su Tesorero. Murió en Briones, de sesenta y nueve años de edad, el 25 de Setiembre de 1808.

Fr. Pedro Francia y Mendoza, nació en 1741, de Emeterio é Isabel; fué Guardian del Convento de San Francisco de Belorado y Definidor General de la Orden Seráfica. Cuando la primera exclaustracion se retiró á Briones con su familia, donde vivió ejemplarísimamente, edificando á todos por su austeridad y otras virtudes, y donde murió el 22 de Diciembre de 1810, espirando en el suelo, conforme al espíritu de su Regla. El Cabildo le hizo muy suntuosos funerales con la capilla de música.

D. Juan Manuel Antonio Murillas y Ontiveros, nació en 1741, de D. Juan Manuel y D.ª Manuela, y contrajo matrimonio con D.ª Antonia Fernandez de Velasco, natural de Valladolid. Fué uno de los más eminentes jurisconsultos del Colegio de Abogados de Madrid, donde vivió y murió en 1814.

D. Juan Manuel Francia y Huércanos, nació en 1742, de Juan y María Santos. Fué Caballero del Hábito de Santiago y Caballerizo de Campo de Su Majestad. En el año 1762 era Procurador por el Estado Noble de esta villa.

D. Fernando Bergado, Beneficiado de esta Iglesia, costeó en 1791 el decorado y pintura de la Sacristía, que la hizo Juan Gallardo, artista de Búrgos, y costó veinte mil trescientos cincuenta reales; dejando además al morir alhajas para la misma por valor de sesenta mil reales.

D. Melchor de Peñafiel, Clérigo de esta villa, regaló á la Iglesia en 1783 un incensario de plata con

su naveta, que le costó dos mil ciento cincuenta reales.

D. Felipe Santiago Bentrosa y Murillas, nació el 1.° de Mayo de 1802, de D. Francisco y D.ª María de los Afligidos. Fué Beneficiado de esta Iglesia; en 1833 Canónigo de Búrgos, ejerciendo el cargo de Gobernador de la Archidiócesis los tres años que vacó la Sede, desde el Ilmo. Sr. Rivas al P. Cirilo. En 1851 fué nombrado Dean de la Catedral de Barcelona; en 1853 Arcediano de la Metropolitana de Valladolid, desde donde fué promovido á un cargo importantísimo en la Junta Central de Instruccion Pública muriendo á los dos meses, en Madrid, en 1855. El Sr. Olózaga quiso proponerlo varias veces para Obispo, y siempre rehusó dignidad tan alta y espinosa.

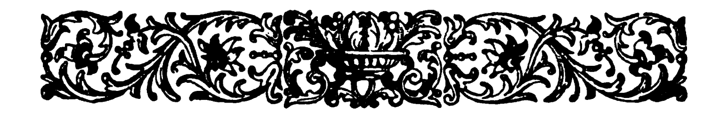
Otras muchas personas se han distinguido en este pueblo, en todos los tiempos, lo mismo en ciencias que en armas, en el estado noble y en el religioso, que no es facil recordar ahora. Tales fueron, entre otras, el Lic. Arana, el Lic. Villodas, el Lic. Marron, el Licenciado Muñoz, el Lic. Bergado, el Lic. Oña, el Licenciado Lacaso, el Beneficiado Rodriguez de la Varilla, etc., etc., cuyos datos biográficos sería punto menos que imposible adquirir.

Tenga paciencia con mi pesadez y garabatos; me felicito de haber terminado la penosa tarea que en servicio de este pueblo y en obsequio de V. me impuse, y deseo que complete y satisfaga los deseos de V.

Suyo afectísimo amigo y paisano que le quiere, seguro servidor y Capellan

Q. S. M. B.

Máximo de Cura.



CABEZON.

DON PEDRO DIAZ,

MAGISTRAL DE ZAMORA.



Era ya Maestro en Artes y en Teología cuando ingresó en el Colegio Mayor de San Bartolomé de la ciudad de Salamanca, el 18 de Mayo de 1537.

Primeramente había sido Colegial de Sigüenza, despues elegido de San Pedro y San Pablo de aquella Santa Casa, donde llevó una Cátedra de Regencia de Artes.

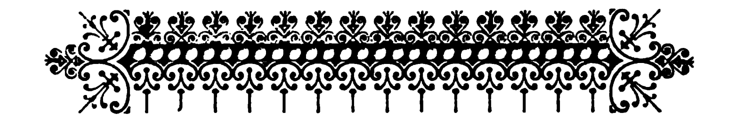
Salió de San Bartolomé por haber ganado la Canongía Magistral de la Catedral de Calahorra.

Fué tambien Magistral de Zamora.

Ultimamente murió Canónigo de Cuenca, muy jóven aún, en 1550.

Como noticia final consigna el Marqués de Alventos, que «se dice que tuvo más de veinte años cuartanas, cosa al parecer increible.»





CALAHORRA.

MARCO FABIO QUINTILIANO,

PRÍNCIPE DE LOS RETÓRICOS DE ROMA.

ESTUDIO HISTÓRICO

dedicado al Sr. D. Eusebio de Duozorroza, Párroco de Santiago de Calahorra, nuestro antíguo Catedrático de latinidad en Nájera.

Poco conocedores de la literatura latina y de su historia deben de ser, aquellos que han atribuido á los Escritores hispano-latinos de los siglos VIII y IX de Roma la decadencia de sus letras. Más acertados se mostrarían, si la relacionasen, tan íntimamente como debió estarlo, con el general abatimiento político y con el rebajamiento moral de las costumbres del pueblo romano en aquella época. Al génio español de los Sénecas, de Columela, de Pomponio, de Silio Itálico, de Quintiliano, de Marcial

y de Anneo Floro, deben los indicados siglos las obras más preciadas de la literatura latina.

Quintiliano, el primer retórico de Roma, el escritor de mejor gusto y erudicion más vasta, el más elocuente orador y el maestro que mayor celebridad tuvo en sus dias, fué de nacion español y riojano; vió la primera luz en Calahorra el año 796 de Roma, 42 de nuestro Señor Jesucristo. Así consta por la *Crónica* de Eusebio Cesariense, y por una poesía de Ausonio.

Entre los que pretenden hacerle romano, merece particular mencion Enrique Dodvell *(Vita M. Favii Quintiliani per annales disposita)*, que, como todos los que le siguen, se apoya en el hecho de haberse perdido parte del Códice de Eusebio. Empero habiendo traducido San Jerónimo *ex Hispania Calagurritanus*, (Olimpiadas CCXI y CCXVI), ningun escritor, más ó ménos crítico, debió haber osado poner en duda la ciencia y la probidad de aquel insigne Doctor de la Iglesia, erudito y veracísimo en grado sumo.

Y en fin, ya que tan poco respetuosos se muestran con el Santo dálmata traductor y comentador de la Escritura, debieran siquiera fundar su opinion en argumentos de más fuerza.

El Presbítero D. Jacinto Diaz, en su *Compendio Histórico-Crítico de literatura latina*, leccion XXX, dice: «Los que creen que (Quintiliano) nació en Roma, se fundan en que Marcial en la enumeracion que hace de varios escritores particularmente poetas, y muchos de ellos españoles, no le cuenta; en que él mismo conoció en Roma á Domicio Afro, muerto antes que fuese á España Galva, de quien muchos dicen que al volverse le llevó consigo á dicha capital; en que su padre ó abuelo, llamado Fabio, como consta de Séneca, ejerció la profesion de declamador en ella; y en que el

mismo Quintiliano dice, que su padre era Causídico del Príncipe» (1).

A estas objeciones respondemos contestando: Primero; que el objeto de Marcial fué solamente hablar de los poetas, como dice muy bien el mismo Catedrático de Barcelona. Segundo; que, conforme presumía el Catedrático mencionado, Quintiliano hizo dos viajes á Roma, y uno de muy jóven, segun se demuestra por la nota número 2 de la página 175 del tomo I de la *Historia Crítica de la literatura española* de D. José Amador de los Rios, que dice: «Tan grande era la fama que en su juventud alcanzó Quintiliano con sus *Declamaciones*, que nombrado Galba Pretor de la España Tarraconense, le trajo consigo, cuando apenas contaba 19 años de edad, para que ejerciese el cargo de Abogado en el Tribunal Superior de la Provincia. Quintiliano había ya defendido en el Foro y en presencia del Senado á Nevio Apruniano y á la Reina Berenice, *juvenili cupiditate gloriæ* (Inst. Orat. lib. IV).» Tercero; podía muy bien Quintiliano nacer en Calahorra, y declamar en Roma su padre ó su abuelo Fabio, así como M. Séneca enseñaba la Retórica en esta última Ciudad, mientras le nacía en Córdoba su nieto Lucano de su hijo Mela; esto es de sentido comun. Cuarto; que el padre de Quintiliano podía ser Causídico del Príncipe tambien aquí en España (2), ó si lo fué en Roma, pudo haber ido despues de su hijo, con su hijo, ó antes de su hijo, y hasta varias veces, perteneciendo como pertenecía á una familia romana, y habiendo como había entonces tan contínua comunicacion con la Ciudad del Tiber, y tanto ánimo para

(1) Abogado del Emperador.

(2) Como lo fué Quintiliano segun dice la nota de Amador de los Rios.

emprender los viajes por más que se hicieran con trabajo.

Queda, pues, probado que Quintiliano nació en Calahorra, *(Calagurris)*, el año 42 de Nuestro Señor Jesucristo.

Se trasladó muy jovencito á Roma, en donde, además de oir las explicaciones de los Maestros públicos, recibió leccion particular del célebre Domicio Afro, que era el primer Abogado de aquella época, y á quien el mismo Quintiliano llama «excelente en todo género de elocuencia,» y dice de él «que fué digno de figurar entre los oradores antíguos» (lib. X, cap. I de sus *Instituciones)*.

Cuasi un niño, empezaron á darle crédito sus informes judiciales, que le conquistaron muy pronto un brillante lugar en el Foro romano, particularmente desde que hizo las memorables defensas de Nevio Apruniano y de la Reina Berenice, que, como dijo M. Valerio Marcial en uno de sus versos, le dieron el nombre de *Gloria de la toga romana*

> «Quintiliane, vague moderator summe juventæ,
> Gloria romanæ, Quintiliane, togæ.»

De las diferentes partes del proceso solia encargarse de la exposicion del hecho, porque sabía hacerla con mucho método y claridad. Se distinguía tambien en la mocion de afectos. Él mismo dice de sí, que era tanta su sensibilidad, que á veces derramaba lágrimas, mudaba el semblante, se ponía pálido, y daba todas las señales de una verdadera emocion, que imprimía en los oyentes.

Apenas contaba diez y nueve años, cuando nombrado Servio Sulpicio Galba Procónsul de la España Citerior, le trajo consigo, para que ejerciese el cargo de Abogado en el Tribunal Superior de la provincia Tarraconense.

Despues de ocho años de Proconsulado en España, el honradísimo y septuagenario Galba fué proclamado por las legiones Emperador de Roma (68 de J. C.) Segun el P. Mariana y otros muchos respetables autores, llevóse consigo á Quintiliano, que había obtenido aquí señaladísimos y numerosos triunfos, y habría de conquistar allá lauros inmarcesibles y completamente singulares, que le tejieron bien pronto una magnífica corona, y hasta dieron su nombre al tercer período de la elocuencia romana.

El referido Emperador y sus inmediatos sucesores Salvio Oton, Aulo Vitelio, Flavio Vespasiano y Tito Flavio, le dispensaron las más inusitadas distinciones; pues le nombraron primer Profesor oficial de Retórica en el Imperio, con la asignacion anual de seis mil sextercios (1), le concedieron el uso de la púrpura y los honores del Consulado. El bárbaro Emperador Flavio Domiciano, á pesar de haber arrojado de Roma á todos los Filósofos é Historiadores, respetó á Quintiliano, y todavía hizo más, le confió la educacion de dos sobrinos, hijos de Flavio Clemente su primo, y de una sobrina, hija de Domitila su hermana; primo y hermana que fueron mártires de la segunda persecucion general contra los cristianos, decretada por él en el año 95 de Cristo. (2)

(1) Unos tres mil duros de nuestra actual moneda.

(2) Esta niña de cuya educacion estuvo encargado Quintiliano, se llamó tambien Domitila, se hallaba prometida al Príncipe Aureliano, empero se convirtió al Catolicismo, guardó virginidad, se hizo santa, mereció la muerte cuando la tercera persecucion decretada por Trajano en el 99, y fué la que cedió un campo de su propiedad para practicar en él las escavaciones de las Catacumbas, glorioso enterramiento de seis millones de mártires cristianos.

A los veinte años de profesorado dejó Quintiliano su cátedra, universalmente famosa, pudiendo muy bien decir al Emperador, como le dijo: «Nosotros, cuando solicitamos la augusta vénia para dedicarnos á la enseñanza, estábamos animados del más noble de los propósitos: sembrar en las inteligencias de la juventud las buenas doctrinas. Creemos haberlo realizado, y al pedirla de nuevo para retirarnos al descanso, nos sirve de consuelo y de satisfaccion la esperanza que tenemos de ver por doquiera los beneficiosos resultados producto de nuestras saludables explicaciones.»

Tenía razon el insigne maestro riojano. Quiso poner un dique al torrente de la depravacion literaria y moral que se desbordaba por todas partes. Se le puso por algun tiempo. Hacer más no estaba en su mano. Tan honrado empeño, mereció las simpatías unánimes de la posteridad, que le ha tributado sus homenajes aun sobre el mismo Ciceron inclusive.

Es menos elocuente y menos florido, quizá, que Marco Tulio; pero es, sí, mucho más didáctico y más retórico, y á la vez que procura dirigir el talento, dirige el corazon, enseñando al hombre la odiosidad de los vicios y la belleza de las virtudes. Recoge todo lo bueno que Ciceron había expuesto en sus obras, vé un modelo en sus discursos digno de imitarse, pero lleva, sobre el que toma como maestro, la ventaja de la observacion practicando la enseñanza, conoce los pasos que dá el hombre por el camino de la vida, los grados de desarrollo de su inteligencia, y procura siempre acomodar á cada edad los conocimientos que le son propios, templando las pasiones, reformando las costumbres, inspirando acendrado patriotismo, proporcionando al discípulo y al lector rico caudal de conocimientos, haciéndole no solo más sensato, sino

mejor y más bueno como dice D. Martin Villar García en su *Historia de la literatura latina.*

Parece ser que Quintiliano contrajo dos matrimonios. En el primero no sabemos con quién se casó, ni si tuvo hijos. En el segundo estuvo casado con una hija de Tutilio, cuyo nombre ignoramos, de la cual debió tener aquel hijo varon que hacía todas sus delicias, y tuvo seguramente aquella otra hija más pequeña, que perdió cuasi al mismo tiempo que su hijo y que su esposa, con profundo pesar y dolor acerbo.

El explendido rasgo de su excelente discípulo Plinio el jóven ofreciéndole de la manera más delicada un dote de cincuenta mil sextercios para casar á su hija con Nonio Céler, ha hecho creer á unos que Quintiliano atravesó épocas de verdadera penuria; y un pasaje de la Sétima Sátira de Juvenal, ha hecho creer á otros que llegó á reunir fabulosas riquezas.

Distingamos tiempos de tiempos, y coloquémonos en el justo medio. Plinio, cuya palabra nadie ha puesto en duda, dice que no tenía grandes bienes; luego bienes tenía entonces, siquiera no fuesen grandes. Empero despues de los treinta y tantos años de ejercicio de la Abogacía, despues de los veinte de profesion de Catedratico, y despues de haber sido una larga temporada Preceptor de los dos Príncipes, puede suponerse que tuvo una posicion relativamente opulenta, comparada con la de los demás Retóricos, á quienes Juvenal nos pinta como una turba de famélicos tronados.

Cuando mejor acomodado se veía y pensaba que los últimos años de su vida trascurriesen lisonjeros y apacibles en el tranquilo retiro de su casa y rodeado de su amada familia, la Providencia le tenía reservadas pruebas bien amargas, que segun ya hemos dicho turbaron su feliz existencia; perdió á su mujer y

á sus hijos arrebatados por la muerte en poco tiempo, y quedó reducido á la soledad más triste y desconsoladora.

En esta última época fué cuando se reveló como escritor, inmortalizando su nombre con toda la gloria de que los contemporáneos le habían rodeado.

Se atribuyen á Quintiliano ciento cuarenta y cinco *Declamaciones*, que segun la respetable opinion de Luis Vives, Erasmo, Vossio y otros distinguidos tratadistas, son indignas de la pluma del Retórico riojano. Quizás sean trabajos de sus discípulos, corregidos y revisados por el eminente Maestro.

Lo que sí escribió, fué, una obra con el título *De causis corruptæ eloquentiæ*, que se ha extraviado, y una excelente *Retórica*, que tambien se ha perdido. ¡Lástima grande que unos libros de tan depurado gusto y tan copiosa doctrina no hayan llegado hasta nosotros!

El único que conservamos, es, el de *Institutiones Oratoriæ*, que será modelo eterno de las obras preceptivas; porque contiene todos los sazonados frutos del estudio y larga experiencia de su esclarecido talento, y es un tratado completo de elocuencia, de educacion y de crítica. Créese que comenzó á escribirlo en el año 92 ó en el 93 de Jesucristo.

La mejor y más completa síntesis de tan admirable obra, es la que hace el Catedrático de Granada Sr. Gonzalez Garbin en este breve párrafo que copiamos de sus *Lecciones histórico-críticas de literatura clásica latina*.

«Quintiliano desea formar al orador, si nó perfecto, al menos completo. Toma al educando desde la cuna, y empieza exigiendo que se coloque á su lado una nodriza de costumbres honestas, y sobre todo que sepa hablar con pureza: las mismas cualidades

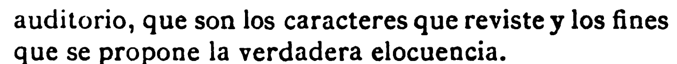
demanda despues del pedagogo, que debe suceder á la nodriza, y del gramático, que ha de instruirle despues del pedagogo. Desde este punto hace pasar Quintiliano á su educando por todos los géneros de instruccion, que han de preceder al estudio de la elocuencia: le pone primero en las manos del gramático para que aprenda su lengua; para que lea los poetas latinos y griegos, sienta el encanto de la poesía y tome una idea general de la historia; quiere que no le sean extrañas la músisa y la geometría; la una para preparar su oido á la armonía, y la otra para que se acostumbre á la exactitud y al método. En suma, en la filosofía, en la política, en la jurisprudencia, en todos los ramos del saber, estima necesario educar al futuro orador. Llega, por fin, la hora de confiar el jóven educando al Maestro de Retórica; este deberá ser asimismo de puras costumbres y capaz de hacerse respetar y amar. Deberá ejercitar al discípulo primeramente en las partes del discurso; habituarle á sostener tésis; y, por último, le dará materias para declamar ó perorar. Despues de estas y otras instrucciones relativas á la educacion del jóven que ha de profesar la Oratoria, nuestro autor entra ya, digámoslo así, en los pormenores del Arte mismo Retórico. Los libros que tratan de esta materia son los que ofrecen menos originalidad, pues sus preceptos eran ya muy conocidos, y Quintiliano no encuentra dificultad en confesarlo; empero jamás habian sido expuestos de una manera tan completa.»

El plan de la obra de Quintiliano, fué como vemos admirablemente concebido y desenvuelto: la gracia y perfeccion de su estilo, su frase tersa y limpia, sus profundas observaciones, su buen gusto, sus deseos de seguir los pasos de la época clásica tomando por modelo á los escritores más correctos, su erudicion

juiciosa y templada por el conocimiento profundo del fin de la elocuencia, todo viene á aumentar el mérito de su tratado. Siendo esto así ¿qué extraño es que su renombre haya sido tan grande, y que los Escritores del Renacimiento de las letras vieran en la obra del ilustre calagurritano el gran libro que la ciencia de la antigüedad trasmitía para aprender la teoría más pura del difícil arte de la elocuencia?

Las *Instituciones Oratorias* de Quintiliano estuvieron perdidas por espacio de más de seiscientos años. Dió con ellas el docto Poggio Florentino en tiempo del Concilio de Constanza (1414 á 1418), encontrándolas en un Monasterio de dicha Ciudad, y publicándolas en seguida. En el momento en que salieron á luz, fueron saludadas con el mayor entusiasmo por todos los hombres de ciencia del siglo XV; pusiéronse de texto en todas las Escuelas de Retórica; gozaron de grande autoridad en todo el siglo XVI y en el XVII; hasta el desgraciado siglo XVIII, aquel siglo tan irreverente con la antigüedad, las tuvo en estimacion y en respeto; y año tras año, han llegado á nuestros dias, conservando su alto prestigio y supremacía en todas las Aulas de las Naciones cultas.

No terminaremos este artículo sin consignar la definicion que del Orador dá Quintiliano: *Vir bonus dicendi peritus*, definicion que desarrolla en el libro XII, párrafo I de su obra, donde demuestra que no puede ser orador el que no sea hombre de bien, y no solo exige que no se dé nombre de orador á un hombre sin conciencia por mucho genio y grandes aptitudes de que se halle dotado, sino que niega que el ímprobo pueda ser orador, y prueba hasta la evidencia, que el hombre que no lleva en su palabra la autoridad y el prestigio moral, es siempre oido con prevencion, y nunca puede convencer, persuadir y conmover á su



auditorio, que son los caracteres que reviste y los fines que se propone la verdadera elocuencia.

Ave rara es en estos tiempos de luz y de progreso un orador, con nombre y fama de tal, que reuna las condiciones que desea Quintiliano. La civilizacion que ahora se estila, solamente proclama Oradores, á la turba multa de parlateros sacamuelas, que despotricando por do quiera chaparradas de disparates, espectoran sin vergüenza, suciedades contra la moral, blasfemias contra la Religion, infamias contra los Tronos, ataques contra todas las instituciones venerandas y calumnias contra todo lo Santo, contra todo lo grande, contra todo lo justo, contra todo lo bueno que la sociedad encierra.

¡Pobre Europa y pobre España!

De haber vivido Quintiliano en este siglo, no alcanza la edad de ochenton. ¡Seguramente!

Para que nuestros amigos tengan facilidad de leer la inimitable obra del inmortal Maestro riojano, debemos apuntar, que su mejor copia manuscrita es la Ambrosiana del siglo XI. De las ediciones impresas, la principal es la de Roma de 1470. Entre las modernas la de Herzog, Leips, 1829, la de Halm, 1869, la de Krüger, 1874. Traduccion castellana no conocemos más que una, la de los Padres Escolapios Ignacio Rodriguez y Pedro Sandier, hecha en Madrid en 1799. Versiones al francés, al aleman, al italiano, etc., etc., tenemos entendido que hay varias, pero no hemos visto ninguna.

San Emeterio y San Celedonio,

PATRONOS DE LA CIUDAD Y OBISPADO DE CALAHORRA.

Si entre todas las excelencias que puedan ennoblecer á las Provincias, la más aventajada y gloriosa es la que las resulta de tener muchos Santos, que, agradecidos al suelo en que nacieron ó desde donde pasaron á la gloria, las asistan y protejan con su Patrocinio (dice nuestro insigne paisano el P. Risco en el tomo XXXIII de la *España Sagrada)*, con razon debe gloriarse la Diócesis de Calahorra, de ser una de las más esclarecidas y señaladas en esta singular gracia. En especial puede gozarse de tan envidiable prerogativa, esa region que conocemos hoy con el nombre de Rioja, y en tiempo de los Romanos fué asiento de los Berones y los Vascos; porque así como se distingue por otros géneros de bienes que hacen á los pueblos apreciables, así tambien sobresale por el número de los Santos y no como quiera, sino de los más famosos que ha dado al Cielo nuestra España.

Entre los más ilustres y los primeros se cuentan, San Emeterio y San Celedonio, los gloriosos Mártires de Calahorra (1).

(1) Tuvieron, segun algunos dicen, otros diez hermanos, honor de diferentes ciudades de España: Claudio, Lupercio, Victorico, Facundo, Primitivo, Fausto, Genaro, Marcial, Servando y Germano.

Hijos de San Marcelo y Santa Nona vivieron tan perfecta y completamente unidos que jamás quisieron separarse. Ingresaron juntos en la carrera de las armas y fueron escogidos por soldados legionarios, para lo que se requería gozar el privilegio de Ciudadanos de Roma. Destináronles á la Legion VII, ó sea la *Gemina, Pia, Félix*, que Augusto César fundó y colocó en Dalmacia, de órden de Neron se trasladó á Siria, vino á España por decreto de Trajano y estableció sus reales cerca de la fuerte, antígua y populosa Ciudad de *Sublancia,* de cuyas ruinas se levantó la nueva denominada *Legion*, ó sea la de Leon de nuestros dias.

Su padre fué *Centurion* de la misma y ellos Alféreces ó *Draconarios*, es decir, Abanderados, como consta por el antíguo Breviario del Monte Aragon y por el celebérrimo Himno que les dedicó el famoso poeta Prudencio (1).

En cuanto el Sol de la Fé llegó al mediodía de sus almas, se abrazaron á la Cruz y desciñéronse y colgaron la espada.

Cuando se levantó la terrible persecucion anti-cristiana, residían ellos en la Ciudad de Leon; y noticiosos de que la tormenta era mucho más recia en Calahorra, y que allí se les ofrecía pronta oportunidad de conseguir la palma que anhelaban, les pareció que su fidelidad á Dios no sería bien probada, si no se presentaban allá por propio impulso, y le confesaban delante de los tiranos Asterio y Máximo, que pretendían perder todas las almas.

La prision de los Santos, fué, pues, en tiempo en que se hallaban separados ya de la milicia, efecto

(1) Dábaseles el nombre de *Draconarios,* porque las Banderas tenían entretegidas algunas figuras de Dragones.

quizá de la misma separacion y de la nueva vida que hacían, observando públicamente las costumbres cristianas.

Sus carceleros acusáronles de infieles, porque para practicar la fé se habían separado de las Banderas; y queriendo hacerles renegar con alhagos, ofreciéronles honores militares y riquezas si prevaricaban.

Pero ellos, para esforzarse más y más á padecer por Cristo, se habían dicho el uno al otro, segun el P. Croisset nos cuenta:

«*Ya sabes, Celedonio, que hace muchos años que servimos á las Potestades de la tierra en las guerras del mundo arriesgando nuestras vidas, sin otra ni mayor aspiracion que la del honor y los premios caducos. Supuesto que al presente se nos ofrece otra guerra mucho más noble, más digna y más meritoria contra los enemigos de nuestra Fé, dispongámonos á sus formidables combates, porque sus premios son eternos.*»

—«*No necesitas gastar palabras por animarme á que te siga en una resolucion tan acertada. Estoy muy bien persuadido de la gran diferencia que hay entre los premios indefectibles y perdurables del Cielo y los inciertos y perecederos del mundo, que son los únicos que pueden lograr los hombres en esta vida. Hace mucho tiempo que suspiro por aquellos, mas que fuese á costa de una batalla á muerte que los merezca, pronto á derramar mi sangre por amor de Jesus.*»

En vista de sus terminantes negativas, les ataron las manos, les echaron al cuello muy pesadas cadenas y les atormentaron con tantos géneros de crueles suplicios, que no quedando ya lugar en sus benditos cuerpos donde los verdugos pudieran ejercitar su fiereza, dejáronlos por casi muertos. Entonces levantó San Celedonio la mirada y dijo esta oracion humilde y devota:

«Mi Dios y Señor Jesucristo: Ya que padezco este Martirio á honra y gloria Vuestra, os suplico tengais la dignacion de abrir los ojos del alma de los que me atormentan, para que claramente comprendan no hay otro Dios sino Vos, Criador y Redentor del mundo y Dueño de la muerte y de la vida.»

En seguida se oyó una voz de lo alto que decía: «¡Buen ánimo Celedonio! Sé firme y constante; pues ya que voluntariamente ofreceis vuestros cuerpos al Martirio por Mi amor, tú y Emeterio sereis colocados en uno de los principales lugares que yo reservo en el Cielo para los que Me confiesan;» y á tal tiempo bajó de lo alto un clarísimo resplandor, que cubriendo los destrozados cuerpos de los Mártires, les curó en un momento sus sangrientas é innumerables llagas.

El tirano reprendió á sus ministros porque no habían sabido concluir con ellos. Empezó entonces un nuevo tormento, que agotó las fuerzas de los verdugos y tambien fué inútil; y en vista de su resistencia prodigiosa, se les mandó degollar.

Habiéndolos conducido al lugar de la ejecucion, inspirados sin duda por Dios, quisieron hacer al pueblo un argumento irrebatible de la verdad de la Fé. Sacó el uno el anillo de oro y el otro el lienzo blanco de limpiar el rostro, soltáronlos al aire y los hicieron subir al Cielo. La muchedumbre que lo presenció, quedó admirada con aquel portento tan extraordinario y visible, y aun el mismo verdugo se llenó de turbacion, perdió el color y quedó inmoble por algun tiempo; pero repuesto un poco, adquirió mayor coraje y les cortó las cabezas de dos tremendos golpes (3 de Marzo del año 300 de Cristo).

Mas hé aquí que tras de un milagro estupendo sucedieron otro y otro que no lo fueron ménos: tomaron los Santos las cabezas en sus manos, y copiando

á San Dionisio empezaron á predicar á los fieles: visto lo cual, arrebatadas por el verdugo de órden de los jueces y arrojadas al Rio Cidacos, pusiéronse, tambien por obra sobrenatural, imitando a Moisés, en una balsa de juncos, bajaron al Ebro, salieron por Tortosa al Mediterráneo, dieron la vuelta por Gibraltar, subieron por Lisboa, doblaron por Finisterre al Cantábrico y se detuvieron y arribaron en un Puerto *Portus Blendium*, donde se fundó despues la Ciudad de Santander, que los eligió por sus Patronos, y en cuya Iglesia Catedral están depositadas con una devocion ferventisima.

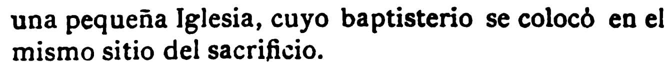
Guárdanse dentro de unas mascarillas de plata y bajo una caja de cristal, colocadas en unos camarines á uno y otro lado del Altar Mayor de dicha Iglesia.

La fiesta es, como en Calahorra, el 31 de Agosto. En ese dia sacan en procesion las cabezas, llevadas por el Diácono y el Subdiácono en unas bandejas de plata. El Preste lleva un brazo de uno de los Santos. Alguno de los años atrás ha presidido la ceremonia Doña Isabel de Borbon con sus Hijas.

Debajo de la Catedral, en la Iglesia del Cristo, hay una puerta pequeña, entrada de un subterráneo que dá sobre el mar, en el punto y sitio del puerto en que las cabezas se pararon.

El primer Domingo de Setiembre celebra en su honor la Marinería una gran fiesta religiosa, en la Capilla que lleva su advocacion en el inmediato barrio de Miranda.

Los cuerpos fueron sepultados en el mismo lugar del suplicio. Una gran multitud de idólatras abrazó entonces nuestra Religion, y el sepulcro de los Santos Mártires comenzó á ser reverenciado por españoles y extranjeros, razon por la que se levantó en seguida



una pequeña Iglesia, cuyo baptisterio se colocó en el mismo sitio del sacrificio.

Llegado el tiempo de la invasion arábiga, unos Autores dicen que los Cuerpos Santos fueron trasladados al Monasterio de Leire, y otros que á Saller; y de allí á Cardona, en Cataluña.

Mas el P. Fr. Manuel Risco, escritor sábiamente versado en la Historia religiosa y civil de la Rioja, no vacila en afirmar, y á su parecer nos unimos, que debieron mandarse algunas reliquias á dichos Monasterio y Villa (1) pero que los Cuerpos se conservaron cuidadosa y devotamente, como los de Santa Coloma y San Millan, por los Mozárabes de la Rioja.

Respecto á las vicisitudes que sufrió la Iglesia y Capilla de los Mártires en Calahorra y del estado en que hoy se halla, de las fiestas religiosas que se celebran en ella y de la devocion que aquel católico pueblo les profesa, parécenos lo más acertado, copiar algunos párrafos del folleto que en 1883 publicó D. J. C., Canónigo de la misma.

Dicen textualmente sin quitar ni poner letra:

Al tiempo de la reedificacion no hubo conformidad de pareceres en la eleccion de sitio ó solar á propósito. Unos querian se reedificase arriba en la parte alta de la ciudad sin duda por parecer aquel más cómodo y más céntrico; pero otros, fundándose en la devocion de los Santos Mártires y teniendo siempre á la vista que habian sido degollados junto al torrente del Arenal, se esforzaron en probar que este venerando sitio tenía más derechos á ser de nuevo, como lo había sido, Iglesia Catedral. El parecer de estos

(1) Explícase muy bien, habiendo sido los Reyes de Navarra tan devotos de Leire, y tan amigos y aliados de los Condes Catalanes, y hasta esposos de Catalanas Princesas.

últimos prevaleció como mejor fundado, y á fin de llevar á término feliz las cosas, hubo una especie de cambio entre el Cabildo y los Monges de Santa María de Nágera: estos recibieron de aquel un solar en la parte alta y aquel de estos otro en la parte baja, donde se levantó otra vez el templo Catedral.

Alonso Arévalo ha visto la escritura de cambio ó trueque y dice así en su *Indice*, fol. 148:

Canonici dant unum suum solarem Naxarensi Sacristæ, et est ipsum solare in castello Calagurritano juxta palatium Regis ante Ecclesiam Sancti Sepulcri (esta iglesia es San Francisco llamada antes del Salvador) *in quo etiam solare olim ecclesiam noluerunt facere.* «En cambio, dice el mismo autor, los Monges dieron á los Canónigos un solar que tenían junto á la Catedral en el corral llamado de los canónigos.»

El cambio ó trueque de solar fué el año 1149 (1).

Dos fiestas se celebran en la Catedral en obsequio de nuestros gloriosos Patronos: una el 3 de Marzo, y otra el 31 de Agosto.

Antiguamente se celebraba la única fiesta en Marzo; mas como por razon de la Cuaresma no pudieran tener lugar las alegrías y públicos regocijos, ora por ser este tiempo de penitencia, ora por celebrarse al terminar la gloriosa Resurreccion del Señor, que debe oscurecer con su grandeza y empequeñecer, digámoslo así, el culto que debemos á sus siervos los Santos, se pensó trasladar la gran festividad al 31 de Agosto como ahora se celebra. Esto se hizo en tiempo de don Juan de Quiñones, año 1571. Además de esta, se celebra otra funcion el Domingo *infraoctava* por la cofradía, pues la del dia 31 es del Cabildo Catedral, así como la del 3 de Marzo.

---

(1) Páginas 16 y 17 de dicho folleto.

Mudados de sitio varias veces los cuerpos de los Santos, por último, se colocaron en el altar mayor, despues de haber estado en la antigua capilla llamada de los Santos Mártires, que segun queda dicho, hubo á la mano derecha de la Catedral, en la nave del lado del Evangelio. Las reliquias debieron trasladarse desde dicha capilla con motivo de las obras hechas para dejar libre y desembarazado el paso.

Ya estaban en el altar mayor el año 1617. Los vecinos de la Parroquia, es decir, los feligreses, reclamaron ya en 1577 temiendo perder el derecho á las reliquias, á lo cual el Cabildo contestó por entonces que se vería lo mejor para colocarlas cuando estuvieran terminadas las obras de la Iglesia y las capillas. Era que se pensaba hacer la gran capilla que poseemos hoy, la parroquia (año 1654).

Las reliquias de San Emeterio y Celedonio se guardan hoy en dos preciosísimas urnas cuadradas de plata sobredorada con ricos adornos de filigrana llevando cada una en la parte superior un busto que figura al Santo cuyas cenizas encierra. Las cabezas, que son metálicas, están adornadas de una preciosísima diadema de plata dorada, guarnecida ó decorada con once diamantes cada una.

Estas piedras preciosas son debidas á la piedad y devocion que tuvo á los Santos Mártires la señora doña Tomasa Gimenez y Loyola. Las hizo engastar en oro y colocar en las diademas, que al efecto fueron llevadas á Pamplona, residencia de la expresada señora, en el año 1732.

El Cabildo, cuando la obra se trajo de Pamplona, determinó celebrar, en accion de gracias por la salud de dicha señora, una Misa de *Spiritu Sancto*, descubiertas las urnas de nuestros gloriosos Patronos.

Excusado será decir aquí que las urnas de plata fueron costeadas por el Cabildo, que siempre ha sido celoso en primer término por el decoro y cuanto pertenece á los ilustres Mártires. A juzgar por el gusto de la obra, ó sea por el estilo, las urnas debieron ser fabricadas en el siglo XVI, pues parecen del género plateresco con vestigios ó restos del gótico ú ojival. Así lo indican las agujas ó pináculos que se ven en los ángulos y los compartimientos que tienen en los frentes.

Se sabe de cierto, y así lo aseguran personas que lo han visto y personas que merecen fé, que dentro de cada una de làs urnas hay un saco de damasco fuerte, de color encarnado, conteniendo las venerandas reliquias, honra del pueblo Calagurritano, así como tambien que en una de ellas hay un pliego, escrito á manera de solemne acta, con noticias ó detalles que hubiéramos deseado ver.

Estas urnas están á su vez cerradas en dos grandes sagrarios junto al altar mayor donde se guardan.

Se descubren en algunas festividades y dias principales; y en ocasiones solemnes se llevan por la ciudad en procesion, para lo cual se colocan en unas andas de plata convenientemente dispuestas para las dos. Las andas van en hombros de ocho hermanos ó cofrades que visten lujosa túnica de seda encarnada, ceñida con ancha faja de lo mismo y llevando pendiente de la cintura una especie de lazo grande decorado con las insignias del martirio, la espada y la palma. Detrás llevan otros ocho individuos, comisionados por el Ilmo. Ayuntamiento, el magnífico palio encarnado con varas que en otro tiempo fueron de plata y hoy de metal blanco.

Es de notar tambien que se hace muy visible la piedad y devocion de los hijos de Calahorra en estas procesiones; pues además de ponerse en movimiento

la poblacion entera siempre que salen á la calle las reliquias de los soldados de Cristo; además de adornar los vecinos sus viviendas con colgaduras y de ponerse de rodillas cuando los Santos van á pasar, hay un dia especial en que los padres de familia ponen en contacto con las preciosas urnas sus pequeñuelos, á los cuales quisieran sin duda santificar con esto y enseñarles ya á amar á sus protectores y á tenerles devocion. Esto se verifica el dia de Santo Domingo de la Calzada, 12 de Mayo, cuando el Cabildo sale á bendecir los campos. Tambien revela la piedad y gratitud de los hijos de esta ciudad la costumbre que tienen de visitar la capilla de los Santos Mártires, á donde van muchos dias, especialmente los de fiesta, como ellos dicen, *á hacer estacion.*

Siendo tan sincera y tierna la devocion de Calahorra á los Mártires, inútil es decir que la fiesta de Agosto, que es la principal, se celebra siempre con el mayor esplendor. A este fin concurren los habitantes de los vecinos pueblos, quienes invaden desde luego las naves del templo, ávidos de escuchar la palabra de Dios, que aquel dia es para celebrar y cantar las hazañas de los héroes cristianos, y deseosos tambien de gustar los encantos de la música que, con tal motivo, ha de ser escogida y brillante. Ni faltan por lo regular distinguidos profesores, ya instrumentistas, ya de canto, que de otras Catedrales en que están colocados, vienen á esta á rendir tributo de buen recuerdo como los hijos á su madre; porque no olvidan tan fácilmente que un dia aprendieron el arte divino que profesan, bajo las bóvedas de este templo y al lado de las reliquias sagradas de Emeterio y de Celedonio cuando ellos fueron infantes.

Hoy estos músicos, que viven casi todos, despues de haber salido de esta ciudad, pátria de la mayor

parte, son el honor de la Capilla de esta Catedral, y aunque fuera de ella, perpetúan la no interrumpida sucesion de tantas y tantas glorias como han salido de su brillante escuela.

Las Colegiales de Alcalá y de Logroño; las Catedrales de Tarazona, Teruel, Segorbe, Cádiz y Huesca, y además las de Búrgos, Valladolid y Zaragoza, se han honrado un dia al acoger en sus respectivas capillas á los Lagunillas, á D. Atanasio Navajas, D. José María Moreno, D. Eusebio, D. Clemente Subero, quienes todavía tienen levantada la gloriosa bandera donde escrito está el nombre respetable y respetado de la Iglesia de Calahorra, pequeña Atenas relativamente á este arte.

Tambien viven todavía D. Luis Donadiu, afamado cantor de la Capilla Real y D. Fermin Ruiz, Profesor de la Música de Alabarderos de la Real Corte de Madrid; y en esta misma capital y en toda Europa, por no decir solo en toda España, ha brillado como un astro de primera magnitud el gran Maestro D. Hilarion Eslava, quien recibió lecciones en sus primeros años del inolvidable Secanilla, Maestro á su vez en esta Santa Iglesia.

En la misma tenemos todavía hombres de valer en el arte, cuyos nombres son (los citaré, aunque lastime su gran modestia): D. José Enguera, antiguo organista hoy jubilado; D. Santos Miranda, digno Maestro de Capilla; D. Cipriano Bermejo, Beneficiado Contralto, y otros jóvenes que prometen, á juzgar por las dotes tan relevantes que poseen en el dia.

Y no debemos omitir tampoco que hay establecida una cofradía de los Santos Mártires, la cual, segun hace notar Arévalo, fol. 145 vuelto, fué instituida por el Obispo D. Miguel, el año 1312, en ocasion de hallarse este señor en la ciudad de Logroño.

Esta cofradía celebra y festeja á sus ilustres Patronos el Domingo *infraoctava* de la principal solemnidad, ó sea el 31 de Agosto. Y es de notar que solo ella tiene el privilegio de hacer su funcion en el altar mayor de la Catedral, porque aunque se tenga en este tambien la Misa del dia de San José y asista la cofradía del glorioso Patriarca, esta Misa es la conventual y por tanto del Cabildo, mientras la que se celebra en la Dominica *infraoctava* de la Traslacion de los Mártires, es despues de Horas y cosa exclusivamente de los cofrades (1) (2).

Una de las cosas principales de la Catedral es sin duda la gran capilla que, tras del altar mayor, tienen

---

(1) Páginas desde lo 39 á la 43 de dicho folleto.

(2) Ya que hablamos de reliquias, es natural que digamos algo de las copiosas indulgencias que han concedido en vista de la devocion á los Santos Mártires, los Romanos Pontífices. Copiamos el siguiente cuadro:

Indulgencias y Jubileo concedido por nuestro Santo Padre el Papa Urbano VIII á la Cofradía de los Santos Mártires Emeterio y Celedonio, que está sita en la Santa Iglesia Catedral de Calahorra, y Patronos de ella.

Primeramente concede Su Santidad á todos y cada uno de los fieles de J. C., así hombres como mujeres, que de aquí en adelante entraren cofrades en dicha Cofradía, y en el primer dia de su entrada se confesaren y comulgaren, indulgencia plenaria y remision de todos sus pecados.

Item, concede Su Santidad á todos y cada uno de los fieles de J. C. así hombres como mujeres que son y fueren cofrades de dicha Cofradía, que, confesados y (si pudieren) comulgados en el artículo de su muerte, invocaren el Santísimo nombre de Jesus con el corazon, si no pudieren con la boca, indulgencia plenaria y remision de todos sus pecados.

Item, concede Su Santidad á todos y cada uno de los fieles de J. C. cofrades, que confesados y comulgados, visitaren devotamente los Santos Emeterio y Celedonio en su fiesta, que

hoy los gloriosos Mártires desde el año 1623 en que principió á hacerse.

Fué esta construida antes de ser destruida la antigua que había con el mismo nombre, situada tras del pilar del púlpito donde se predica, es decir, al lado del Evangelio, donde habia enterramientos de los Sres. Condes de Aguilar y donde todavía se conserva hoy junto al altar del Niño un sepulcro en el muro, que Arévalo dice era de cierto Canónigo. En esta *capilleja* de los Santos Mártires (así le llama el indicado Arévalo) estuvieron depositadas las reliquias de los mismos antes de ser trasladadas al altar mayor, al cual fueron llevadas para destruir la antigua capilla y dejar desembarazado el paso como está hoy.

---

es el dia 31 de Agosto, desde las primeras vísperas hasta el ocaso del sol del dia de la fiesta cada año, la Iglesia arriba dicha y en ella piadosamente rogaren á Dios por la exaltacion de Nuestra Santa Madre la Iglesia, extirpacion de las herejías, conversion de los infieles, concordia y paz entre los Príncipes cristianos y salud del Romano Pontífice, indulgencia plenaria y remision de todos sus pecados.

Item, concede Su Santidad á todos y cada uno de los fieles de J. C., así hombres como mujeres, que son y fueren cofrades de dicha Cofradía, que confesados y comulgados cada año visitaren dicha Iglesia en una de las festividades de San Emeterio y Celedonio ó sea el 3 de Marzo, en el cual dia los Santos fueron martirizados, y en los dias de la Concepcion, Natividad y Asuncion de Nuestra Señora y en ella, como queda dicho, rezaren á dicha intencion, 7 años y 7 cuarentenas de perdon.

Finalmente, cuantas veces los dichos cofrades intervinieren y se hallaren á las Misas, así hombres como mujeres, que fueren de dicha Cofradía, y otros divinos oficios que se celebraren en la dicha Iglesia *more confratric*, ó á las congregaciones públicas ó secretas de la dicha Cofradía en cualquiera parte que se hicieren; ó acompañaren al Smo. Sacramento cuando se lleva á algun enfermo ó á otra cualquiera parte ó persona, y los

Arévalo dice que ya estaban las reliquias en el altar mayor en 1617.

La nueva capilla que vemos hoy, está toda ella magníficamente exornada de pinturas, las cuales cubren la cúpula y los dos muros laterales, que es lo único que deja libre el gran altar que hay en el fondo, todo él de escultura.

Conviene que digamos lo principal sobre estas obras.

Las de cantería ó albañilería corrieron por cuenta de Uruela y terminaron por el año 1632; cuando se pensó ya en la traslacion del Santísimo y de las reliquias de los Santos Mártires á la capilla.

Esta traslacion se hizo con toda solemnidad por las fiestas de Agosto del año 1633; pero segun se

---

que no pudieren por legítimo impedimento, en oyendo la campana se hincaren de rodillas y rezaren una vez el *Padre nuestro* y *Ave Maria* por el enfermo; ó se hallaren y fueren á las procesiones, así de la dicha Cofradía como á cualesquiera otras celebradas con licencia del Ordinario; ó se hallaren á enterrar los muertos ó consolar los enfermos, ó recibieren á los pobres peregrinos en hospicio ó compusieren ó procuraren poner paz entre propios y ajenos enemigos; ó rezaren cinco veces el *Padre nuestro* y *Ave Maria* por los cofrades difuntos de la dicha Cofradía ó redujeren al camino de la salvacion á alguno apartado de él; ó dotaren doncellas pobres para casamiento ó religion de su propia hacienda y no de algun particular legado que les hayan dejado á ellas para ese mismo efecto; ó redujeren ó procuraren redimir cautivos ó enseñaren á los ignorantes los preceptos de Dios y demás cosas necesarias á la salvacion. Por cualquiera vez que se ejercitasen en cualquiera de las sobredichas obras, les relajamos, remitimos y perdonamos para siempre 60 dias de penitencias que les hayan sido impuestas ó por otra cualquiera manera debieren.

Como consta todo de Bula y Jubileo de Su Santidad, que tiene la dicha Cofradía.

desprende de la lectura de las Actas capitulares, no estaba todavía hecho el primitivo retablo, que desde entonces se pensó hacer y para el cual se trató de buscar madera el mismo año de 1633.

El retablo que se hizo por entonces, es el que figura como viejo al tiempo de hacer el que tenemos hoy, como diremos despues, y el mismo en que estuvo colocado el famoso cuadro que hay al presente encima de la puerta de la sacristía, el cuadro de los Santos Mártires queremos decir, el cual se trajo de Roma por el año 1645, cuando ya se concluian las obras del dorado del retablo antiguo de la capilla donde habia de estar aquel colocado.

En el siglo pasado, en su última mitad, se hizo el retablo que tenemos ahora y tambien el decorado de toda la capilla conforme la vemos hoy. Vamos á ocuparnos de todo esto con alguna minuciosidad.

El retablo actual de la capilla es todo de estilo *barroco* ó *churrigueresco*, y por consiguiente, de mal gusto; pero en cambio, de mucho trabajo y coste, aunque este último no fué grande en razon á aquellos tiempos.

Los escultores fueron Manuel Romero, mayor y menor, á quienes se pagaron por la historia de los Santos Mártires 14.000 reales; y por las cuatro estátuas de cuerpo entero (los Mártires y sus padres) 3.200. La parte de escultura solamente, costó 52.689 reales y 9 maravedís, incluyendo en esta cantidad las dos ya mencionadas anteriormente.

Despues de la escultura, viene naturalmente el dorado, que hizo el maestro Juan de Reoyo por la cantidad de 23.575 reales.

El pintor fué Juan Vejes, é hizo las pinturas todas de la cúpula y de los costados, además de la encarnacion de las estátuas y relieves del retablo. Se le dieron 11.000 reales por las pinturas de la capilla y

de la media naranja; por los dos grandes cuadros de los muros laterales, 5.000 reales, y 3.500 por pintar el pedestal, los milagros y el friso de la capilla. Además, el dorado de los dos grandes cuadros indicados costó 1.500 reales, aparte de 53 varas de lienzo que se gastaron en su confeccion, traidas de Logroño, á 4 reales vara.

Todo el dorado y la pintura costó 53.614 reales.

Las pinturas de que hablamos son muy buenas y apreciadas por los inteligentes. Las de la cúpula, que parecen al fresco, representan la historia de los hermanos de San Emeterio y Celedonio. Los dos grandes cuadros que cubren los muros laterales, son fiel expresion de aquel estupendo prodigio que el tirano presenció cuando los mártires de Cristo predicaron con las cabezas en la mano despues de cortadas, y de la traslacion que se hizo de las reliquias, el año 1132, á esta ciudad desde el monasterio de Leyre. Estos cuadros son pintados al óleo (1).

Y para que todo en la monumental capilla nos hable de los ilustres Santos, en el pedestal se ve pintada la historia de algunos milagros que el Señor hizo por intercesion de los dos hermanos, y milagros que fueron sujetos á prueba en virtud de las Informaciones que mandó abrir en 1659 el Obispo de la Diócesis, D. Juan Joaniz de Echalaz. Antes de este tiempo, debía correr un libro escrito sobre los milagros que Dios había hecho por intercesion de nuestros gloriosos santos, pues hemos visto que se manda pedir á una religiosa de Zaragoza.

Los milagros de que allí se hace mencion son ocho, cuatro á cada lado.

---

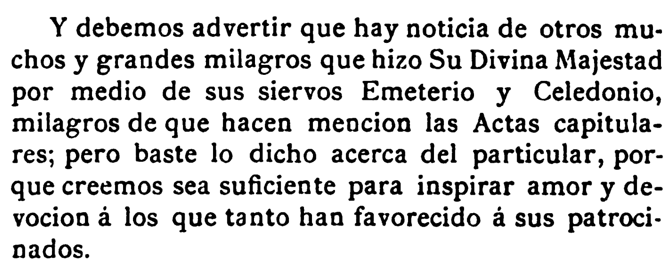
(1) No se olvide la opinion del Padre Risco, que dejamos apuntada.

Los del lado de la Epístola son los siguientes:

1.° El haber echado fuera de sí una piedra el Cirujano D. Domingo Lodosa, despues de haber padecido por espacio de nueve semanas, y cuando, despues de haber agotado todos los medios humanos para hallar alivio de semejante padecimiento, hubo de haber implorado el valimiento de los santos Mártires. —2.° El haber sanado de mal de corazon Manuela de Balmaseda un dia que estaba oyendo Misa en la capilla, dia por cierto, de los Santos, nuestros gloriosos Patronos. El mal lo venía padeciendo por nueve años. —3.° El haber sanado D. Francisco Ruiz de Araciel, Presbítero Licenciado, de una herida mortal que había recibido, herida de que curó dicho señor con solo poner sobre ella las reliquias de tan ilustres soldados.—4.° En fin, el haber sanado tambien de otras tres heridas, causadas por un toro, Juan Lopez Entrena, á quien se le veía el corazon por una de ellas.

Los otros cuatro milagros del lado del Evangelio son estos:

1.° El haber sido curadas de quebraduras y otras enfermedades por intercesion de los santos Mártires, varias personas, entre ellas D. Diego Ruiz de Araciel.—2.° El haberse librado de una gravísima enfermedad Francisco Seiz Cortijo, Administrador de la Cofradía de los Santos, con solo haber adorado las reliquias de estos jóvenes gloriosos.—3.° El haber salido ileso de entre los escombros Alejo de Arnedo, el cual quedó envuelto cierto dia entre tierra y piedras, cuando se estaban abriendo los cimientos para edificar la santa capilla; y 4.° En fin, el haber recuperado la salud D. Juan Ruiz de Araciel, Prior de la cofradía, solo con haber prometido ir á pedir limosna para los Santos en las dos festividades que de ellos celebramos.



Y debemos advertir que hay noticia de otros muchos y grandes milagros que hizo Su Divina Majestad por medio de sus siervos Emeterio y Celedonio, milagros de que hacen mencion las Actas capitulares; pero baste lo dicho acerca del particular, porque creemos sea suficiente para inspirar amor y devocion á los que tanto han favorecido á sus patrocinados.

Volvamos ahora á reanudar el hilo interrumpido y demos alguna mayor extension á este artículo presentando más noticias acerca de las obras de la gran capilla de esta Catedral.

Además de lo dicho anteriormente, se gastaron 3.716 reales y 22 maravedís en la obra del pedestal de la capilla, que se hizo de piedra traida de los portillos de Arnedo, y 5.940 que se emplearon en la obra de la linterna ó cúpula y dorado de las cajas de los sagrarios. Esto, sin contar el enlosado de la capilla y el alabastro traido de Quel para las gradas. Las baldosas de alabastro costaron á 5 reales cada una de las grandes, y las chicas á 3 reales y 3/4. Los cartabones negros grandes costaron á 10 reales cada uno de los mayores, á 8 reales los medianos y á 6 los menores.

En resúmen tenemos:

Obra de escultura y cantería. . . .	62.346 rs.
Id. de dorado, estofado, pintura y enlosado.	53.614
Total. . . .	115.960

Estas obras, que segun vemos costaron cerca de 6.000 duros, se hicieron con muchas limosnas de los señores capitulares y de los fieles, así como tambien con los fondos de la cofradía y, más aún, de la fábrica de la Iglesia, que salió alcanzada en 19.102 reales y 16 maravedís.

El Sr. Mortela, Arcediano de esta Santa Iglesia, fué el director de gran parte de estas obras y comisionado al efecto por el Obispo Sr. Porras y Temes. Don Francisco Viñas, prebendado tambien de la misma Iglesia, corrió con las cuentas y el cargo de pagar á los operarios como son carpinteros, escultores, tallistas, ensambladores, limpiantes, etc., etc.

La mesa de altar que hoy vemos es posterior, pues las obras del retablo y demás principiaron el año 1759, al paso que la dicha mesa es de los primeros años del siglo actual. La hizo el Arquitecto de la Real Academia de San Fernando, D. Manuel Angel Chavarri, ajustándose la obra en 11.000 reales, el año 1826. La mesa es de mármol de Mañária, con los filetes de jaspe de Arnedillo y el fondo de piedra comun.

Las quince piedras negras empleadas en cubrir las cinco sepulturas de la capilla, fueron sacadas de las canteras de Igea. Estos sepulcros están ocupados por el Sr. Obispo Juarez, que está en el del medio, por el Sr. Cos y Soberon, D. Gonzalo Chacon Velasco y Fajardo, D. Luis Orta y Muzquiz y otro señor.

La verja de esta capilla fué costeada por el Sr. Ontiveros, Canónigo de la Santa Iglesia, para lo cual dió mil pesos. La que antes había de madera se quitó y se colocó en Santa Lucía.

Esta capilla es hoy la parroquia de la Catedral. La parroquia estuvo tambien antiguamente en la capilla de San Pedro.

La capilla de los santos Mártires tiene aparte su sacristía que fué hecha despues del año 1654, si bien en varias ocasiones despues se ha reformado algun tanto.

No debemos terminar esta narracion sin hacer presente que el cuadro de los santos Mártires, que está en la Sacristía de la Catedral, sobre la puerta, y que estuvo antes colocado en el primitivo altar de la

capilla hasta que se hizo el actual retablo, fué traido de Roma el año 1645, habiendo desembarcado en Valencia. Debe ser cuadro de algun mérito y original, pues el Cabildo ordenó á personas inteligentes que en Madrid se viese por estas si tenía esta última circunstancia ó nó. Se dice que, al quitarlo del altar para hacer la escultura del martirio de los Santos, una persona que entendía indicó deseos de costear la obra que se proyectaba, si en cambio le cedían el antiguo cuadro, que es debido al pincel de Rivera, quien debió hallarse en Roma en aquella ocasion.

Concluimos este artículo elogiando la piedad y devocion de esta ciudad á sus santos Patronos, y tambien el celo de los sacerdotes encargados de dicha capilla parroquial, pues se esmeran cuanto pueden en la limpieza de esta y en su adorno ó decorado (1).

M. AURELIO PRUDENCIO CLEMENTE,

PRÍNCIPE DE LOS POETAS SAGRADOS.

ESTUDIO HISTÓRICO,

dedicado á nuestro querido amigo é ilustrado compañero D. Gaspar de Miranda y Hurtado de Mendoza, Abogado en Calahorra.

SECUNDA madre la Rioja de celebridades y eminencias sin cuento, muchos de sus hijos ilustres la son disputados con envidia por otras Provincias y otros Reinos. Ya lo hemos visto en lo que llevamos publicado, y seguiremos viéndolo en lo que por publicar nos resta.

(1) Páginas desde la 34 á la 39 de dicho folleto.

Una de las notabilidades que se la quiere arrebatar, es el insigne Poeta Cristiano Prudencio; mas los eruditos y sábios escritores de historia Loaysa, Ambrosio de Morales, el P. Juan de Mariana, Nicolás Antonio y D. José Rodriguez de Castro, con otros varios, defienden que su pátria fué Calahorra.

Ambrosio de Morales cita para probarlo, aquellos versos de Prudencio en su Himno á los Santos Mártires Emeterio y Celedonio:

Hoc bonum Salvator ipse, quo fruamur, præstitit;
Martyrum cum membra nostro consecravit oppido
Sospitant quæ nunc colonos, quos Hiberus adluit.

en que llama á Calahorra NUESTRO PUEBLO. Por eso, escribiendo acerca de los sucesos del año 384 dice: «De este tiempo y de más adelante es el Poeta Aurelio Prudencio Clemente, natural de Calahorra; y aunque alguna vez parece llamar á Zaragoza su tierra, no se ha de entender así; pues esta otra es una verdad muy cierta, y que él manifiestamente lo afirma.»

Nicolás Antonio asegura, que cuando el Poeta Prudencio en el Himno de San Hipólito dice que debe al Santo el beneficio de haberse restituido felizmente á su Casa, y el de poder visitar al Obispo Valerio, de quien se cuenta por diocesano y á quien suplica ponga la Fiesta de aquel Santo entre las de Santa Eulalia, San Cipriano y San Celedonio, se refiere al Obispo de Calahorra, en cuya Ciudad se celebraban los mencionados Santos; porque si hablara con un Prelado de Zaragoza, le haría memoria de las Fiestas de San Vicente, Santa Engracia ó los diez y ocho Mártires Cesaraugustanos, que no cita.

El mismo Nicolás Antonio juzga, que no pueden reducirse á concordia todos los lugares en que el Poeta Prudencio llama *nuestros* á los pueblos pátria de los Mártires que elogia, más que diciendo, que no habla

en nombre propio, sino revistiéndose de la personalidad del pueblo para el que componía los Himnos. Funda su dictámen oportunísimo en las palabras del Presbítero Genadio, que dice: *Fecit et in laudem Martyrum sub aliorum nominibus invitatorium ad Martyrium*. Así pues (añade), cuando hizo el Himno de los Mártires Cesaraugustanos, los celebró en nombre de Zaragoza; cuando cantó las glorias y pasion de San Emeterio y San Celedonio, habló en nombre de Calahorra; y en fin, cuando compuso el Himno de San Fructuoso y Compañeros, tomó la representacion de Tarragona. Así es que, aun cuando la llame alguna vez *nuestra*, no puede colegirse de ahí que naciese en la Capital aragonesa.

Este parecer es tambien el del eximio P. Florez, hablando de Orosio, en el tomo XV, pág. 328 de la *España Sagrada*, contestando por anticipado los argumentos de su continuador, nuestro insigne paisano el P. Risco, que, ¡increible parece!, se une á los que quieren hacer al Poeta Prudencio natural de Zaragoza.

El ínclito P. Mariana, escribiendo del año 361, dice: «Fué de este tiempo Clemente Prudencio, natural de Calahorra, de la Milicia, y del oficio Abogado, en que se ejercitó más mozo; con la edad, Poeta muy señalado, y famoso por los sagrados versos en que cantó, con mucha elegancia, los loores de los Santos Mártires.»

Incomodado al leer esto Lupercio Leonardo de Argensola, escribió á Mariana una carta con fecha 15 de Agosto de 1602, alegando algunos testimonios y enumerando algunos Autores antíguos que aseguraban ser Prudencio de Zaragoza. La respuesta del gran Historiador Jesuita no se hizo esperar, lleva fecha del 23 del mismo Agosto; y en ella confirma su aserto con muy curiosos datos, y le dice, que á veces, los

más modernos miran las cosas con mayor cuidado que los antíguos; y que si así no fuera, nunca parecería lícito apartarse de los que nos precedieron en la Historia; lo cual sería un disparate, y mucho mayor sostenido por Argensola. Para probarle una vez más que Prudencio era de Calahorra, le trascribía esta estrofa del Himno de San Lorenzo:

Nos Vasco Hiberus dividit
Binis remotos Alpibus
Trans Cottianorum juga
Trans et Pyrenas ninguidos.

Claro está (decía Mariana), que aquel apellido *Vasco*, no le conviene al Ebro por su nacimiento, pues sus fuentes están en los *Pelendones*, más arriba de los *Vascos;* ni por la parte que baña á Zaragoza, porque está en los *Edetanos;* sino por la parte que riega á los *Vascones*, que es donde está Calahorra (1).

Los PP. Moret y Florez, hacen notar, que el Poeta Prudencio consagró el Himno Primero del *Peristhephanon* á San Emeterio y San Celedonio, prefiriéndoles á tan ilustres Santos como San Lorenzo, San Vicente, Santa Eulalia y otros, por el afecto singular con que los veneraba, como á Ciudadanos y Patronos de su Pátria. Y es de advertir, añadimos nosotros, que de haber nacido en Zaragoza debían haberle inspirado mucho más interés San Lorenzo, San Vicente, Santa Engracia, etc., por ser Aragoneses.

Por último, D. José Rodriguez de Castro, en su *Biblioteca Española*, tom. II, hablando del Himno á los diez y ocho Mártires de Zaragoza del Poeta Prudencio, dice: «Es constante que cuando Prudencio

(1) Las Cartas de Argensola y Mariana pueden verse íntegras en la Obra de D. Antonio Pellicer, *Ensayo de una Biblioteca de traductores españoles.*»

escribió este Himno tenía su residencia en Zaragoza, y de consiguiente era ciudadano ó vecino de esta Ciudad; y en medio de eso en ninguna de las ocasiones que la nombra la agrega el nombre latino *oppidum*, que con la adicion del posesivo *noster*, *a*, *m*, reservó, como queda demostrado, para cuando cita á Calahorra, manifestando con este particular distintivo ser esta Ciudad su verdadera Pátria.»

Apuntemos ahora sus datos biográficos.

Decimos sus datos, porque solo se sabe de él lo que quiso él con humildad contarnos en el Prólogo de sus Obras, y lo poco que añadió el Presbítero Genadio en el *Catálogo de Varones Ilustres*.

M. Aurelio Prudencio Clemente nació en el año 350 de Cristo, siendo Emperadores Constancio y Constante, y Cónsules Flavio Philipo y Flavio Salia. Quiénes fueran sus Padres cosa es que no se ha podido averiguar todavía.

Con gran esmero y especial aplicacion, recibió una vasta instruccion en la literatura latina, segun atestiguan San Isidoro y el mismo Genadio. Estudió tambien con notable aprovechamiento el Derecho civil y las bellas Artes.

Los primeros años de su juventud los invirtió en el ejercicio de la abogacía, que le conquistó un nombre forense; y en el desempeño de algunos empleos civiles, cuyas obligaciones cumplió perfectamente, á pesar de sus ruidosas ligerezas de muchacho, que él tanto lamenta y abulta en el Proemio de sus Obras.

Ascendió luego á otros empleos mayores, y á otras dignidades más altas; y por último, á la de *Prefecto de la Milicia*, á que, despues de haber gobernado algunas Ciudades, le sublimó el Emperador Teodosio el Grande.

Vuelto en sí, dueño ya de sus pasiones, y hecho un ferventísimo cristiano, pasó á Roma y visitó el sepulcro de San Casiano Mártir, por cuya intercesion concluyó de restaurar su alma.

Se situó en la Ciudad del Tiber, ejerció en ella con gran reputacion la Abogacía, y permaneció allí hasta los cincuenta y siete años de su edad, es decir, hasta el Imperio de Arcadio y Honorio.

Este último Emperador le nombró *Jefe de la Cohorte Pretoriana*, y en su tiempo, 405 á 407, parece comenzó á escribir sus hermosas Poesías y publicó sus dos libros contra Symaco (pontífice gentil que pidió al Emperador el restablecimiento del altar de la Victoria en el Senado Romano), cuyas sentencias y erudicion rebate magistralmente.

Restituido á Calahorra, dió á luz el Himno de San Hipólito, y poco despues el de San Casiano.

Luego continuó escribiendo en Zaragoza, llegó á una edad avanzada y murió colmado de honores.

No se sabe á ciencia cierta dónde ni qué año falleció. Víctor Giselino congetura que fué antes del 413, fundándose para ello, en que dicho año sucedió el castigo y la muerte de Stilicon, á quien tanto Prudencio elogió en sus libros contra Symaco, y de cuyos sucesos no dijo palabra.

Trascribamos aquí los preciosos tercetos que forman el Prólogo de sus obras, que atesoran las ideas más hermosas y más grandes que pueden brotar de una pluma, y están escritos con verdadera inspiracion, elegancia y majestad. Ahí están seguidos de su traduccion en romance:

PROEMIUM.

Per quinquennia jam decem,
Ni fallor, fuimus; septimus insuper
Annum cardo rotat, dum fruimur sole volubili.

Instat terminus, et diem
Vicimum senio jam Deus applicat.
Quid nos utile tanti spatio temporis egimus?
Aetas prima crepantibus
Flevit sub ferulis. Mox docuit toga
Infectum vitiis falsa loqui, non sine crimine:
Tum lacciva protervitas,
Et luxus petulans (beu pudet ac piget!)
Foedavit juvenem nequitiæ sordibus ac luto.
Exin jurgia turbidos
Armarunt animos, et male pertinax
Vincendi studium subjacuit casibus asperis.
Bis legum moderamine
Frenos nobilium reximus urbium:
Jus civile bonis reddidimus, terruimus reos.
Tandem militæ gradu
Evectum pietas Principis extulit,
Adsumptum propius stare jubens ordine proximo.
Haec dum vita volans agit;
Inrepsit subito canities seni,
Oblitum véteris me Saliæ Consulis arguens:
Sub quio prima dies mihi
Quam multas bienes volverit, et rosas
Pratis post glaciem reddiderit, nix capitis probat.
Numquid talia proderunt
Carnis post ovitum vel bona vel mala?
Cum jam, quidquid id est, quod fueram, mor a boleverit
Dicendum mihi, quisquis es:
Mundum, quem coluit, mens tua, perdidit.
Non sunt illa Dei, quæ studuit, cujus habeberit.
Atqui fine sub ultimo
Peccatrix anima stultitiam exuat:
Saltem voce Deum concelebret, si meritis nequit;
Hymnis continuet dies,
Nec nos ulla vacet, quin Dominum canat:
Pugnet contra haereses: Catholicam discutiat fidem;
Conculcet sacra gentium:
Labem Roma, tuis inferat idolis:

Carmen Martyribus devoveat: laudet Apostolos.
Haec dum scribo vel eloquon,
Vinclis ó utinam corporis emicem
Liber, quo tulerit lingua sono mobilis ultimo.

Ya estoy en los cincuenta y siete años de mi edad; ya me está instando el término de mi vida, y ya se me vá aproximando el dia de mi muerte, sin haber hecho cosa alguna buena en tanto tiempo. Pasé mi primera edad en sollozos por los castigos de la escuela: inficionado despues con vicios me enseñó la toga á decir falsedades, no sin delitos: siguióse la perversa lascivia y el desenfrenado lujo (de que me avergüenzo y horrorizo), que encenagó mi juventud en el lodo de las maldades. Corroboraron despues las rencillas el torbellino de mis ímpetus, y malamente porfiado el apetito á quedar victorioso, se rindió á casos desabridos. Por dos veces goberné á ciudades ilustres con el timon de las leyes, atemorizando á los delincuentes, y haciendo justicia á los buenos. Por último, separado de la Milicia me sublimó la piedad del Soberano al primer puesto cerca de su Persona. Mientras esto pasó como en un vuelo, repentinamente me hallé con las canas de la vejez, que me argüia de haberme olvidado del antiguo Consul Salia, en cuyo tiempo nací: siendo la nieve de mi cabeza la prueba de los muchos inviernos y primaveras que por mí han pasado. ¿Y por ventura será de algun provecho todo esto, bueno ó malo, despues de mi fallecimiento, cuando la muerte haya borrado todo cuanto yo haya sido? Sin duda alguna se me dirá entonces: Tú has perdido ya el mundo á quien veneraste, y las cosas que te llevaron la aficion no son del Dios á quien debias servir. Mas ya que el alma pecadora, por último, se ha de desnudar de su necedad, celebre ahora á Dios á lo menos con las voces, ya que no puede con obras meritorias. Emplee contínuamente los dias en himnos, y no deje en hueco ninguna noche sin dar á Dios alabanzas: pelee contra las herejías: estudie los misterios de la Fé Católica: menosprecie los sacrificios gentílicos: destruya los ídolos romanos: escriba poesías en honor de los Mártires y celebre á los Apóstoles. ¡Ojalá yo al escribir, ó hablar esto, saliese libre de la cárcel de este cuerpo con la última voz que articulase mi lengua!

Las obras de Prudencio que hoy se conocen, son estas:

LA SYCHOMACHIA ó *Combate del alma.*

LA APOTHEOSIS ó *El libro de la divinidad.*

LA AMARTIGENIA ó *El origen del pecado.*

EL DITTOCHEUM ó *Coleccion de flores del Viejo y Nuevo Testamento.*

Los dos libros contra Symaco.

EL EXAEMERON, libro de *La fábrica del mundo.*

EL CATHEMERINON ó *Cosas diarias.*

EL PERISTHEPHANON ó *Libro de las coronas.*

EL ENCHIRIDION ó *Manual de historia.*

Y muchísimas *Poesías.*

Floreció en tiempo de los Emperadores Constancio y Constante, Juliano el Apóstata, Joviano, Graciano y Valentiniano, Teodosio el Grande y Arcadio y Honorio.

Los literatos latinos leen aún con admiracion y encanto las obras todas de Prudencio. Con sus versos á la vista se prueba, que no solamente aventajó á todos los Poetas Cristianos en la variedad de metros y en la riqueza de las imágenes y eruditas figuras de las palabras, sino en la profunda ilustracion y en la gravedad de las sentencias.

Sus trabajos más excelentes y más bellos, son los Epigramas *De Natali Domini, De gestis et miraculis Christi, De expiandis animis* y *De conflicto vitiorum ac virtutum,* y el grandilocuente Poema *Peristhephanon* ó «Libro de las Coronas,» en que canta la Fé y el Heroismo de los santos Emeterio y Celedonio, Lorenzo, Vicente, Roman, Hipólito, Casiano y otros muchos Mártires.

En multitud de poesias persiguió con ánimo fuerte á los enemigos del nombre cristiano.

Véase la censura que hace Marco Hopper de cada uno de los principales escritos de Prudencio, en la

dedicatoria á Juan Rodulfo de Erlach, de la edicion que publicó de las obras de nuestro insigne Poeta:

«¿Quiéres armarte contra la concupiscencia de la carne? Pues ejercítate en la *Sichomachia.* ¿Quiéres conocer los milagos de Nuestro Señor Jesucristo y los inmensos beneficios que ha hecho al linaje humano y celebrar Sus alabanzas? Lee muchas veces el *Cathemerinon.* ¿Quiéres fortalecer tu fé y constancia en la religion cristiana con los ejemplos de los Santos Mártires? Mira con atencion el *Peristhephanon.* ¿Quiéres huir de los falsos dogmas de los herejes? Lee el *Apotheosis* y la *Hamartigenia.* ¿Quieres admirarte con detestacion de las horrendas supersticiones de los gentiles é idólatras? Registra lo que escribió *Contra Symaco.* ¿Quiéres últimamente tomar de memoria en compendio las Historias Sagradas de uno y otro Testamento? Màneja el *Enchiridion* que es su última obra.»

Es muy general en todos los autores llamar á Prudencio *El Píndaro Español* y *El Príncipe de los Poetas Sagrados.*

Juan Weitz recogió todos los elogios que le tributaron todos los escritores, y los puso en la edicion que hizo de sus obras en Henao en 1613.

Federico Taubmanno, dice de él: «Verdaderamente es su prudencia superior á la de todos los Poetas cristianos, y la índole de su locucion solamente puede buscarse y brujulearse en lo más íntimo de la sabiduría.»

Cristóbal Adan Ruperto, le llama: «Nector de la Poesía cristiana.»

Sidonio Apolinar no tuvo reparo en igualarle con Horacio.

Barthio, le llama «Autor Santísimo;» y añade que «Ninguno ha escrito hasta ahora más divinamente que él de las cosas eclesiásticas.»

Se han hecho multitud de ediciones de sus obras, ya separadas unas de otras, ya todas juntas.

Las más notables, entre las últimas, son: la de Deventer en 1472; la de Logroño en 1512; la de Henao en 1613; la de Amsterdam en 1657; la de París en 1687, y la de Hall en 1703.

En opinion de Raimundo Miguel, las más estimadas son: las de Amsterdam y París.

¡Gloria inmarcesible á Quintiliano y á Prudencio, pasmo del mundo y honor singularísimo de la Rioja!

DON MARTIN YAÑEZ,
OBISPO ELECTO DE CALAHORRA.

Dice Gil Gonzalez Dávila que fué Canónigo de Calahorra, entre cuyos Sacerdotes ilustres le pone. Despues le promovieron al Arcedianato de Calatrava, en la Santa Iglesia Primada de Toledo, y luego electo para Obispo de Calahorra y La Calzada, Silla que, humilde, no admitió.

Murió el 9 de Abril de 1380, y está enterrado en la capilla de Santa Lucía de la Santa Iglesia Primada.

En su ligero apunte de la *Biografía Eclesiástica* se le dá el nombre de D. Martin Martinez de Calahorra.

D. JUAN DE ARELLANO,
ARCEDIANO DE LA CATEDRAL DE CALAHORRA.

Fué Dignidad de Arcediano de la Santa Iglesia Catedral de Calahorra en nombre de la cual tuvo la honra de prestar obediencia al Romano Pontífice Martino V (1417), despues de acabado el gran cisma de Occidente.

Esa es la única noticia que de él tenemos, sacada del Maestro Gil Gonzalez Dávila.

EL DOCTOR JUAN BASILIO DE SANZ TORO,

ILUSTRE JURISTA, SACERDOTE Y SABIO ESCRITOR.

Era muy cercano pariente de los Señores de Alcanadre, y la nobleza de la sangre puso el escalon primero para que, andando el tiempo, sus talentos y virtudes lo elevasen mucho más que los timbres heredados, hasta ser, quizá, el hombre más famoso que gozó su país en aquel siglo, al decir de Fr. Manuel Jerónimo. (1)

Cuando jóven estudió con gran aplicacion la Ciencia del Derecho, y llegó á conquistarse un nombre reputadísimo en el ejercicio de la Abogacía.

Estuvo casado con la distinguida Sra. D.ª Ana Lopez de Olloqui, natural de Villafranca de Navarra, pariente muy cercana de los Condes de Elda. En los comienzos de su matrimonio no tuvieron sucesion; pero despues concediósles el cielo una preciosa niña, que fué más tarde la celebérrima Sor Feliciana Eufrosina de San José, Carmelita Descalza, de quien luego hablaremos.

Su esposa era una señora piadosísima, y por remediadora de los pobres y consoladora de los tristes, la llamaban en toda la comarca *la Madre del Socorro.* El Dr. Sanz Toro, era un hombre temeroso de Dios, honrado y justo, sin ponderacion ninguna. Así es, que el gobierno de aquella casa tenía muchos puntos

(1) *Crónica de los Descalzos del Cármen.*

de contacto con el del más religioso convento, y tenían particular complacencia en sentar á su mesa á los mendigos, y regalarlos y reverenciarlos en nombre de Cristo.

Muerta su mujer y entrada religiosa su hija, entregóse al estudio de la Sagrada Teología, y cual otro San Ambrosio, quedó cabal hijo de la sabiduría en ambos fueros.

Su fama de hombre docto llegó hasta Felipe II, que quiso darle una plaza en su Consejo. Escusóse con la mayor modestia, y venerando como de su Rey la gracia, despreció como propia la honra, gustoso de vivir consigo mismo, que es señal, dice Séneca, de ser un hombre en todo grande.

No se ofendió el Rey por tal renuncia; antes admirado y gustosísimo de haber encontrado un vasallo que dominase la codicia, entre tantos que sacrificaban en sus aras, le cobró particular aprecio, y le honró en adelante como ya diremos. Hasta en sus más menudos hechos fué Felipe II un gran Monarca.

Ordenado de Sacerdote, y elevada su razon del bullicio de los pleitos á la quietud del trono donde se asientan las verdades sagradas, se dedicó á moralizar é instruir á las gentes por medio de sus escritos, entre los cuales tuvo grande aceptacion un tratado que dividido en seis libros publicó con este título:

El Prado espiritual.

La Emperatriz D.ª María formó tan elevado concepto del Dr. Sanz Toro, que lo hallaba acreedor á los primeros puestos, que le hubieran sido concedidos seguramente, si su profunda humildad no rechazara por costumbre todas las honras que otros apetecen.

El Soberano, en vista de que no aceptaba otros cargos, lo eligió su Cronista y le mandó historiase su Reinado. Tambien esta vez hizo nuestro paisano una

de las suyas; cuentan que le respondió al Monarca: «*Señor, yo no hallo de qué ser historiador de estos Reinos, estando la Tierra Santa en poder de los Turcos. Solicite V. M. que se recobre, y entonces le serviré yo en ese empleo, historiando á mi costa;*» contestacion que siendo audaz agradó á Felipe II por lo piadosa, y lejos de incomodarle, como era de temer, le decidió á señalar á Sanz Toro una renta de doscientos ducados.

Heróicamente cristiano, continuó retirado en su casa, despreciando el mundo, y arreglando su vida para ganar la Gloria.

JUAN GRIAL,

EMINENTE ESCRITOR DEL SIGLO XVI.

CANÓNIGO de la Iglesia de Calahorra, hombre versadísimo en toda clase de humanas disciplinas y en historia eclesiástica y civil, muy ejercitado en la lectura de los Santos Padres. Bajo los auspicios del Rey Católico Felipe II, y unido á otros sábios españoles, trabajó en expurgar y dar á luz con el mayor esmero posible, teniendo á la vista muchos y fidedignos manuscritos, las obras de San Isidoro, Arzobispo de Sevilla; lo que despues consiguió hacer él solo, reuniendo todas las investigaciones, correcciones y notas de los otros, cuyo trabajo auxilió y completó en gran parte por sí mismo. En efecto, sobresalen, edición de Madrid hecha por él, año 1599, dos volúmenes:

«*Notæ in S. Isidori Archiepiscopi Hispalensis in Originum, seu Etymologiarum libros,*» que llama eruditísimas aunque sin pretensiones Gaspar Barthe, en sus Comentarios al libro V de Philippidos de Guillermo

Britonis, verso 558; pero son en su mayor parte de Álvaro Gomez de Castro, segun confiesa el mismo Grial en el prefacio, ó de Pedro Chacon, de quien igualmente se ayudó para ilustrar su obra. Empero Grial, corrigió el mismo texto de San Isidoro; pues por amor á él, habiéndolo encontrado sin enmendar, se tomó el trabajo de anotarlo, y despues de consultar y comparar antiguos libros, añadió un buen número de citas; lo que tambien advirtió modestamente á los lectores en el referido preámbulo.

Son del mismo Grial:

In Librum de Natura rerum ad Sisebutum notæ.

De Ecclesiasticis officiis, dos libros.

Tambien hubo en la Biblioteca de Sancho Hurtado de la Puente, Juez de la curia de Sevilla, un manuscrito de Grial:

Comentarius in Virgilii (ó vice versa) no sé á qué parte de sus obras pertenece.

Cultivó con gran provecho la poesía: los dísticos que escribió en alabanza del sapientísimo Fr. Luis de Leon, Agustiniano, impresos al frente del primer volúmen de las Enarraciones á la Sagrada Escritura. Fr. Luis le dedicó una epístola poética alentándole á buscar la fama en el estudio.

FRAY ANSELMO MUÑOZ,

ABAD DE SANTA MARÍA LA REAL DE NÁJERA.

ERA natural de Calahorra.

En el Capítulo del mes de Mayo de 1610, salió elegido para suceder al Rdo. P. Maestro Fr. Diego Venegas en la Abadía de Sta. María la Real de Nájera.

Fué muy venturoso en la prosecucion de los famosos pleitos de aquel Monasterio, pues habiéndose litigado el de la Capellanía Mayor, que se hallaba enagenada de los Abades desde 1555, y seguido con tanta porfía, primero contra tan poderosos contrarios como los Capellanes Reales de Sta. Cruz, luego contra la Cámara Apostólica y al fin contra el Fiscal de Su Majestad, durando tambien el despojo y enagenacion de las rentas cincuenta y cinco años, al fin se concluyó y venció la contienda en tiempo del P. Muñoz, reuniéndose é incorporándose la Capellanía Mayor y las rentas en cabeza de los Abades, con gran prestigio y utilidad para la Casa.

Y bien que los Capellanes Reales salieron igualmente ventajosos de aquel pleito; pues consiguieron se les permitiera poner en la Real Capilla de Santa Cruz, ya para entonces construida por su cuenta en el sitio que hoy la vemos, Sacramento, Pila Bautismal y demas insignias de Parroquia, logrando además que por entonces se les consintiese tener en ella los Divinos Oficios. Al efecto se hizo desde Sta. María una procesion solemnísima, con gran contentamiento de los Monges, de los Capellanes y de la ciudad toda.

Ganó tambien Fray Anselmo Muñoz el privilegio de que los Abades de Sta. María la Real de Nájera fuesen llamados á las Córtes del Reino de Navarra, por haber sido dicho Monasterio fundado por sus Monarcas.

Así dice Argaiz que lo vió consignado en carta del Conde de Aramañona y de Biandra, Virey de Navarra, escrita para el Abad á 24 de Febrero de 1612. Mas el P. Muñoz no pudo asistir á la primera reunion de aquellas Córtes, porque murió en el mismo año, trasmitiendo el báculo al Rdo. P. Fr. Pedro Martinez, Abad interino por el tiempo que al P. Muñoz le faltaba.

DON DIEGO FRANCISCO DE ANDOSILLA,

MÉDICO Y ESCRITOR.

El Sr. Gomez *(Memoria biográfica de los Varones ilustres de la Rioja)* dice:

«No hemos podido adquirir otros datos referentes á este Señor, que los que se desprenden de una pártida que se halla en el libro de parroquianos de la iglesia de la Redenda de Logroño, que dice así: «El Dr. Francisco de Andosilla, médico, vecino »de la Ciudad de Calahorra, entró parroquiano en »esta Santa Iglesia Colegial á 19 de Setiembre de 1608, »siendo testigos etc.»

Aunque no muy afortunados tampoco, nosotros sabemos algo más, pues hemos traducido de Nicolas Antonio el siguiente párrafo:

Diego Francisco de Andosilla y Enriquez, calahorrano, escribió:

«Por la Purísima Concepcion de Nuestra Señora,» folleto dividido en diez y seis capítulos, que permanecía manuscrito en poder de los herederos del Eminentísimo Cardenal Panciroli, segun refiere el P. Hipólito Maracio en el *Appendice Bibliothecæ Marianæ*, y que al fin fué publicado con el título de

Centella del Cielo á Nuestro Beatisimo Padre Inocencio X, en 4.º

EL RMO. PADRE
FRAY JUAN DE JESUS MARÍA,
PREPÓSITO GENERAL DE LOS CARMELITAS DESCALZOS.

FUÉ hijo de D. Diego de San Pedro, doctor en Artes y en Medicina y de D.ª Ana Ustarroz; nació en Calahorra el 23 ó el 24 de Enero de 1564, y recibió las aguas del Bautismo en la Santa Iglesia Catedral el 27 del mismo mes.

Cuando era niño de cinco años, una tia suya le vió en espíritu con Hábito de Carmelita Descalzo y tenido por Santo en Roma. Cumplióse por entero la profecía, como lo testifican su vida, su fama, sus libros y su muerte; que todo fué en él maravilloso.

Estudió Filosofía en la Universidad de Salamanca, y á los diez y ocho años de edad, en 1582, tomó el Hábito del Cármen Descalzo en el Convento de la villa de Pastrana, donde profesó al año siguiente.

Desde allí pasó á la Universidad de Alcalá de Henares á estudiar Teología.

Habiéndose manifestado varon de vida íntegra y pura, de singular prudencia y erudicion vastísima, y habiéndole oido disertar el Rmo. P. Fr. Nicolás Doria, Provincial de la Orden, que acababa de fundar un Convento en Génova, su patria, se le invitó á que pasase á Italia á propagar su Religioso Instituto para servicio de Dios y bien de los hombres, aceptó gustosísimo la indicacion y se trasladó á Génova.

Allí, no solo sirvió á sus Hermanos de modelo de vida y de doctrina excelente, é inculcó entre los frívolos italianos el método de su austera Religion, sino

que sus talentos y virtudes, verdaderamente excepcionales, le colocaron, sin pretenderlo él, en los puestos más distinguidos de la Orden.

En 1593 fué comisionado por el Vicario General para que asistiese al Capítulo que se celebró en Cremona, donde sobresalió por su sabiduría y su elocuencia.

Volvió luego á Génova, y desde allí pasó despues á Roma en 1597.

En el año 1605 fué nombrado Definidor General; en el de 1608 Procurador General; y en 1611, en el Capítulo celebrado en Frascati, Prepósito general, supremo puesto de toda la Congregacion de Italia.

Durante su Generalato fundó los conventos de París, Nancy, Lovaina, Colonia, Gracovia y Leopoli, el Noviciado de Bruselas, el colegio de San Pablo en Roma (hoy Nuestra Señora de la Victoria), y los de Milan y Bolonia. Todo esto causa la mayor admiracion, si se tiene en cuenta que no ejerció el Generalato más que tres años.

Fué un hombre notable, notabilísimo, sin ponderación ninguna. El P. Fr. Francisco de Santa María, dice de él (1) que si la salud le ayudara viéramos en el insigne Carmelita riojano *á Santo Tomás y á San Gregorio Nacianceno juntos;* tal era su profundo saber en la Teología y su brillantez y majestad en la elocuencia. Su nombre universal hizo que de todas partes llegasen personas distinguidas, que iban á Italia para consultarle. Su grande amigo el inmortal Pontífice Clemente VIII (2) le eligió entre treinta teólogos

(1) «Reforma de los Descalzos de Nuestra Señora del Cármen.» —Pastrana.

(2) Aquel humildísimo Papa, que al oir su eleccion, en que no pensaba (15 de Enero de 1592), se acercó al Altar y dijo con

para resolver el punto de la «Ciencia media.» Los esclarecidos Cardenales Belarmino y Pinela le profesaban un afecto entrañable. Y el celebérrimo Papa Paulo V le queria con ternura y le visitaba en su celda (1).

Despues de una vida tan llena de merecimientos, murió el dia de la Ascension del Señor, 28 de Mayo de 1614, en el convento de San Silvestre de Frascati, junto á Roma, en el monte Tusculano, en cuya Iglesia, en el presbiterio, encerrado en una caja de cristal, se conserva con gran veneracion su cuerpo incorrupto.

Nicolás Antonio (Bibliotheca Nova) dice de él, que dejó escritos muchos libros de su doctrina utilísima y de su muy piadosa erudicion, con las cuales quiso constantemente ilustrarse y favorecer á los demás; libros que son testimonio imperecedero de su fé y de su fama.

---

una devocion que conmovió á todos los presentes: «¡Dios mio! ¡Séquese mi lengua y no pueda dar mi consentimiento á esta eleccion, si no ha de ser ventajosa á la Iglesia, á la que amo con toda mi alma, y á la república cristiana, cuya gloria y prosperidad deseo!» Aquel Papa que instituyó el culto de las Cuarenta Horas, y mandó publicar la Vulgata; que reconcilió la Rusia cismática; que convirtió al calvinista Rey de Francia Enrique IV, y tantas cosas grandes hizo.

(1) El Pontífice religioso y doctísimo que confirmó la Orden de las Religiosas de la Enseñanza, y la Orden de las Religiosas de la Visitacion ó Salesas; que excomulgó al Dux de Venecia; que hizo firmar la paz á España y Francia, y encargó al Cardenal Rochefoucault la reforma de todas las Ordenes Monásticas (1605 á 1621).

¡Cuánto honra la cordial amistad de estos Papas al ilustre Carmelita calahorrano Fr. Juan de Jesus María!

Aparte de otras ediciones de Colonia, se publicaron al mismo tiempo todas sus obras en la imprenta de Bernardo Gualter, año 1622; y por segunda vez en la de J. Kalçovi, año 1650; primero en tres volúmenes, y despues en cuatro.

Este es el órden de la última edicion.

El primer tomo contiene:

Librum Job paraphrastice explicatum. Roma, 1611, en 4.°; en la imprenta de Francisco de Rubeis.

Cantici Canticorum interpretationem. Roma, en la imprenta de Estéban Paulino, año 1601; Salamanca, 1602, en 8.°; Maguncia, 1603.

Lamentationum Hieremiæ interpretationem, in tres paraphrases, Historicam, Allegoricam & Tropologicam discretam. Nápoles, 1608, en 8.°; Colonia, 1611.

Psalmorum CXXXVI, LXXXIII, XLI. Interpretationem. Colonia, 1611, en 8.°

Contiene el segundo tomo:

Theologiam Misticam. Colonia, en la imprenta de Gymnico, en 8.°

. *Disciplinam Monasticam in regulam primitivam fratrum excalceatorum Carmelitarum.* Roma, en la imprenta de Santiago Mascardo, 1615, en 8.°

Instructionem Magistri novitiorum. París, 1611, en 24.°; Colonia, 1613, en 16.°

Instructionem Novitiorum. Roma, en la imprenta de Cárlos Wllietti, 1605, en 8.°; París, 1625, en 24.°, y 1644, id.; Gallice, 1630, en id.

Disciplinam Claustralem, sive practicam actuum vitæ religiosæ. Colonia, año 1621, en 12.°

Prudentiam Justorum. Colonia, 1614, en 12.°

Stimulas Compunctionis. Roma, 1609; Colonia, en la imprenta de Andrés Bordzero, 1610, en 12.°

Scholam Jesu Christi. Roma, 1609; Colonia, en la imprenta de Milio, año 1612, en 12.°

Scholam orationis & contemplationis, que segun creemos tradujo al español Jerónimo Perez de San Vicente, y se publicó en Zaragoza, en 1615, en 8.°, y en Madrid, en 1656, en 8.°

Epistolam Christi ad hominem.

Artem amandi Deum, que vertió al castellano Fray Juan Bautista, Monge Cisterciense, y se publicó en Zaragoza, en 1633, en 16.°

De Custodia Legum, tractatum.

Epistolas duas ad suos Religiosos.

Versus (ó sea) *Hymnos sacros.*

El tercer tomo contiene:

Instructionem Principum. Roma, primera edicion en 1612, en la imprenta de Santiago Mascardo, en 4.°

Artem gubernandi. Roma, 1613, en 16.°

De Studio Pacis. Id. en el mismo año.

Artem concionandi. Colonia ó Roma, año 1610, en 12.°

De bono usu, contemptuque honorum, divitiarum etc. Paris, 1613.

Compendium vitæ B. M. Teresiæ de Jesu. Obra escrita en colaboracion con Fr. Juan de San Jerónimo, Carmelita. Roma, 1609, en 4.°; Bruselas, 1610, en 4.°

De Amore, cultuque Reginæ Cœli.

De Pia educatione, sive cultura pueritiæ.

Artem vivendi spiritualiter.

De bono usu Curiæ. Roma, 1612, en 16.°

Artem bene moriendi.

El cuarto y último tomo contiene:

Viam vitæ.

Praxim ad bene moriendum.

De Amore Dei parando atque tuendo.

Assertionem Missionum. Idem. Instructionem Missionum.

De Regimeni Monastico.

Orationes XIII. Romæ habitas in natali die B. M. Theresiæ.

Orationem pro initio Theologiæ.

Orationes duas in natali Sancti Thomæ.

Physiologiam inferioris hominis.

Expositionem Symboli Apostolorum. Id. Fidei Profesionem.

Praxim de Amoris delectu: exercitium præparatorium ad natalem Domini.

Epistolas Anagogicas. Id. Paraenéticas. Institutiones varias.

De Oratione tractatum.

Exercitium ad obtinendam perfectionem regularem.

Rethoricam Ecclesiasticam. Colonia, 1618 en 8.°

Poemata Sacra. Hymnos Sacros.

Historiam Missionum.

Vitam Ven. Fr. Petri a Matre Dei Carm. excalceati.

De todas estas obras hiciéronse otras diversas ediciones, con los mismos títulos y aun con títulos diferentes.

Thronum Justitiæ, in quo docetur quomodo anima viri justi seipsam judicet, inquirendo in omnes affecciones, desideria, cogitationes, etc. Esta obra la compuso con doctrina recogida de los Padres de la Compañía de Jesus, y se publicó en Colonia, en 1624.

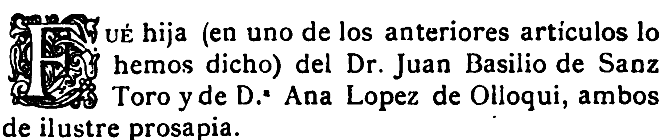
Hacen mencion del Padre Fr. Juan de Jesus María, varon insigne por sus méritos: su hermano de Religion Fr. Francisco de Santa María (como ya hemos dicho antes), en la *Reforma de los Descalzos de Nuestra Señora del Cármen*, lib. II, cap. XXXVII; y Juan Marquez en la *Vida del Ven. P. Fr. Alfonso de Orozco*, Agustiniano, cap. XXIV, el cual varon, muy ilustre por su santidad, se dice fué quien movió á nuestro biografiado á abrazar el estado religioso en esta nueva familia del Cármen; y Fr. Jerónimo de San José, en el *Genio de la Historia.*

SOR FELICIANA EUFROSINA DE SAN JOSÉ,

LA SANTA TERESA RIOJANA.

ESTUDIO HISTÓRICO,

**dedicado á nuestra prima muy querida
la Hermana Petra Jover Garran, Religiosa Profesa
en el convento de Carmelitas Descalzas
de Ciudad Real.**



FUÉ hija (en uno de los anteriores artículos lo hemos dicho) del Dr. Juan Basilio de Sanz Toro y de D.ª Ana Lopez de Olloqui, ambos de ilustre prosapia.

Durante su gestacion sucedió un prodigio extraordinario. Su madre, que no había podido lograr sucesion en muchos años, ignoraba que la llevaba en su seno, y arrodillándose un dia que pasaba por su calle el Santísimo en Viático para un enfermo, sintió dentro de su vientre los grandes saltos que la criatura daba, adorando á su modo, como el Bautista en el vientre de Isabel, al Dios de la tierra y de los Cielos. Esa fué la primer señal que dió de vida y señal bien admirable.

Vió la luz del mundo el dia 7 de Marzo de 1564.

Su educacion fué piadosa y religiosísima, como si se hubiera criado en un Monasterio. Los padres, Señores de mucha virtud, procuraron enseñarla el catecismo de la doctrina cristiana, y darla excelentes ejemplos de caridad y devocion ardiente.

Cinco años tendría la niña, cuando hallándose un dia en la mesa pasó por la calle un pobre, que para excitar mayor lástima decía: ¡Miren mis llagas, hermanos! Al oir esto, exclamó Feliciana: «Si yo viese

las llagas de ese hombre, no comería bocado.» Entonces, su padre la dirigió una mirada de fuego, y con voz atronadora gritó á los criados. «¡Echen á esa muchacha por la ventana, que de quien así habla no me prometo cosa buena!» Aquellas frases tan terribles, asustaron á la niña y asustaron á la madre; y deponiendo el padre un poco de su incomodo, hizo bajar á la calle á Feliciana para que besase las llagas del pobre. Ese rasgo la sirvió de gran leccion, y la edificó mucho á pesar de ser tan jovencita.

Al año siguiente, encontrándose toda la familia presenciando el paso de la procesion de Jueves Santo, como vieran unos penitentes que iban en ella disciplinándose, la preguntó su padre: «¿Cuándo te disciplinarás tu, Feliciana?» «Yo no tengo pecados por qué hacer penitencia,» respondió la niña. «Hija mia (la dijo entonces el padre, algo serio), la penitencia no solamente se hace por los pecados propios, sino tambien por los agenos, y por amor á Jesucristo.» Esta reflexion la impresionó de una manera muy sentida. A partir de aquel instante comenzaron los fervores de austeridad de Feliciana. Se ocultó disimuladamente de sus padres, improvisó con unas cuerdas un azote, y tomó la primera disciplina. Despues de esto la sorprendieron varias veces en ejercicios de maceracion, la riñeron y la quitaron las cuerdas; pero ella buscaba otras nuevas y robaba los cilicios á su madre.

Desde aquella tan tierna edad se notó ya en ella el gran despejo de su inteligencia y la singular hermosura de su rostro.

A los siete años fué con sus padres á visitar á Ntra. Sra. de Vico, que se veneraba en un Convento de PP. Franciscanos (media legua de la ciudad de Arnedo) y allí mostró una discrecion y una prudencia indecibles, preguntando á los Frailes cómo se

hacía la oracion mental, y hablando con ellos de cosas de espíritu.

Tenían en Calahorra una vecina á quien por borracha castigaba su marido rigurosamente dejándola cerrada y sin comer ni beber dias enteros. D.ª Ana, compadecida de la infeliz mujer, la daba buenos consejos siempre que la veía, y la enviaba comida con Feliciana algunos dias que más lo necesitaba, encargando á la niña que no contase á nadie el defecto de aquella desgraciada. Sorprendióla un dia su padre al salir de casa, la preguntó dónde iba y la muchacha le puso mil disculpas, pero sin justificacion razonable; como era natural el padre la riñó agriamente, mas ella sufrió con paciencia la reprimenda y no descubrió el secreto que su madre la había confiado: caridad heróica que la costó ponerse enferma y pasar unas fuertes calenturas.

No contaba más de ocho años, cuando arreglaba un dia el Oratorio de su casa y tuvo ya un verdadero coloquio con una imagen de Cristo coronado de espinas que veneraba mucho. Aquel momento inspiradísimo y precioso fué el de su vocacion religiosa. Ciñose á la cintura una cruel soga de esparto que llevó por mucho tiempo, y formó la resolucion de ser monja. Díjoselo á su padre y le pidió licencia para vestir un hábito exterior mientras permaneciera en casa por no tener edad para encerrarse en un Convento. Su padre que no veía en ella más que una niña, la negó el permiso que solicitaba, y trató de ocupar su pensamiento en lo que debía ocuparlo por entonces, la puso á estudiar Gramática.

Tres años despues, y á peticion de unas Religiosas que eran parientes, la llevaron á pasar unos dias al Monasterio de Sta. María de Herce, de la Orden de S. Bernardo. Hizo allí una vida de perfecta imitacion

de Monja, y con sus agudezas y sus gracias se captó las simpatías y el cariño de toda la Comunidad. Fué su madre á por ella, y á pesar de las muchas y diferentes gestiones que para ello hizo, no pudo conseguir volverla á casa. Se presentó su padre, y desplegando toda su autoridad y su energía fué como únicamente logró sacarla del Monasterio, dejando á las Monjas sumidas en la mayor tristeza. Cuando regresó á Calahorra volvió á pasar la niña otras calenturas.

Llegamos al rasgo más interesante de la historia de la niñez de Feliciana. Dormía en el mismo aposento que su madre, y tenían por piadosa costumbre leer antes de acostarse la vida de algun Santo. Vino una noche que, no sin intencion piadosa y pícara á un tiempo mismo, leyó Feliciana la vida de Santa Eufrosina de Alejandría, que impelida del amor divino vivió en traje de varon mucho tiempo sirviendo á Dios en un Monasterio. Quedose dormida, y al poco tiempo sintió que una fuerza sobrenatural é irresistible la tiraba de un brazo por tres veces, y con tanto ímpetu la tercera que cuasi la sacó de la cama. Entonces comprendió la niña que ya era hora de cumplir el pensamiento de tiempo atrás formado. Se levantó, se puso un traje de su padre y se salió sigilosamente por la puerta del jardin, donde se hincó de rodillas y pidió á San Rafael y al Angel de su guarda que la inspirasen y guiaran.

En vez de marchar para Herce, que no distaba más que tres leguas, por no comprometer á aquellas Monjas con sus padres, que ya se habían disgustado con ellas la vez pasada, marchó para Tudela de Navarra que dista ocho leguas, y en donde tenía otras parientes en el Convento de Religiosas Clarisas. Caminó tan ligera que al rayar el alba se hallaba ya en

Rincon de Soto, de allí dos leguas, en cuyas inmediaciones encontróse con un hombre amigo de su padre, que no la conoció porque ahuecando la voz respondió con monosílabos á las varias preguntas que la hizo y procuró escabullirse de él lo antes posible. A las cinco de la mañana estaba ya junto á la Ermita de la Virgen del Pilar en las inmediaciones de Alfaro. Entró á hacer oracion y á descansar un poco, y al advertir que la Ermitaña la miraba mucho como queriendo conocerla, se salió para proseguir su camino. Vió un hombre que cabalgando en una mula iba en direccion de la ciudad de Alfaro, y le pidió que se la dejase para llegar más pronto á Tudela; pero al hablarle no fingió bien la voz y el hombre comprendió que era una niña y la requirió de amores; mas ella, lejos de turbarse, le respondió con serenidad y procuró desentenderse. A poco rato encontró un pastor que la ofreció un pedazo de pan que aunque no aceptó agradeció muy de veras, y en conversacion con él, hablando de cosas de Dios y del alma, recorrió tranquila y placentera el resto del camino, y á las dos de la tarde hacía su heróica entrada en Tudela de Navarra.

Sus tias y las Monjas todas la recibieron cariñosísimas y admiradas de tanto valor y tantas fuerzas como hubo de necesitar la niña para salir de casa á media noche y andar á pie las ocho leguas. La primera determinacion fué meterla en la cama para que descansara de tanta fatiga, y quedáronse pasmadas cuando al desnudarla vieron que tenía un cilicio fuertemente ceñido á la cintura.

En su casa, la madre primero, y el padre despues, llevaron un rato malísimo al advertir su falta. El padre se personó en el Convento de San Francisco para contar lo sucedido y pedir consejo al Rdo. Padre

Guardian, varon venerable que cuando le oyó decir que tenia sospechas de que Feliciana se hubiera ido á Herce, le respondió como inspirado: «No la busque V. en Herce, ha debido irse á Tudela de Navarra.» Se mandaron recados á uno y otro Convento, y pareció en Tudela. Fué su padre á por ella, y se la trajo á casa dejando desconsoladas á las Religiosas Clarisas.

El regreso fué providencial. De allí á pocos dias enfermó y falleció su madre. Feliciana la cuidó con la mayor solicitud, la endulzó y santificó la muerte, é infundió á su padre todo el espíritu de resignacion que la fé cristiana nos exige para recibir cualquier decreto del Altísimo.

Viéndose ya sin la inmediata inspeccion de su madre, se dió más de lleno á la penitencia. Entonces fué cuando ciñó á su cuerpo una cruel cadena que llevó puesta muchos años, y cuyos eslabones la causaron en sus virginales carnes infinidad de llagas, que por permision de Dios se la hicieron cuevas de gusanos, que la mortificaban lo que no es decible, y costó gran trabajo extinguir. Entonces fué cuando prometió á su Celestial Amante guardar castidad toda la vida.

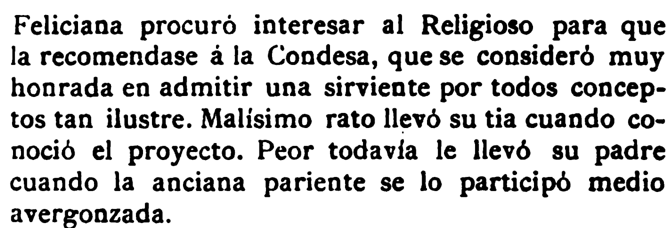
No pareciéndola bien habitar en su casa sin la compañia de ninguna Señora, escribió á Villafranca á sus tios, los Señores de Alcanadre, pidiéndoles permiso para irse á vivir con ellos. Esta idea fué muy del agrado de su padre; pues juzgó que al lado de una familia tan ilustre habia de recibir una superior educacion muy esmerada. Sus tios la dispensaron una recepcion cariñosísima y entusiasmáronse con ella. Tenía ya unos diez y seis años, descubría un talento singularísimo y estaba hermosa de rostro como los capullos de las flores. Se enamoró de ella un primo

suyo, y la hizo pasar grandes apuros con sus incesantes galanteos. Ya un dia, confusa y llena de temores, se fué á la Iglesia, y repitió allí anegada en lágrimas, el ofrecimiento de su pureza. Tan acepto fué á Dios aquel rasgo heróico de la joven, que milagrosamente se abrió el Sagrario y la dijo el Sacramento: *No temas. Yo seré contigo;* con cuya promesa quedó del todo consolada.

Mas como en tal asunto lo mejor era poner espacio de por medio, tomó la determinacion de pasarse á vivir con otra tia suya, Señora muy espiritual, en cuya compañía tuvo más tranquilidad y más holgura para ejercitar todas sus virtudes, y hasta para practicar un ensayo de Religiosa Carmelita. Por este tiempo cobró ya grande fama de santidad, que aumentó con un hecho prodigioso. Hallándose de visita en su casa un Padre Descalzo, trajeron bañada en sangre á una criada que yendo por agua cayó al suelo atropellada de unas mulas, y se hirió muy gravemente metiéndose los cascos del cántaro por la cabeza. La aplicó Feliciana el Escapulario del Fraile, curó radicalmente y á los tres dias ni siquiera señal del golpe la quedaba.

Habiendo encontrado por acaso un libro de Santa Teresa, lo leyó y quedó espiritualmente prendada; y oyendo la relacion que otro Padre Descalzo hizo á su tia de la reciente fundacion del Convento de Religiosas de Zaragoza, se entusiasmó más, si esto era ya posible, y encomendó al Patriarca San José su vivísimo deseo de ingresar en la Reforma Carmelitana.

Pasó por Villafranca un Fraile Dominico que se dirigía de Pamplona á Tudela, y delante de Feliciana dijo á su tia que tenía encargo de la Señora Condesa de Aranda, vecina de Zaragoza, de buscar una mujer virtuosa y ya entrada en años que la sirviese de dueña.



Feliciana procuró interesar al Religioso para que la recomendase á la Condesa, que se consideró muy honrada en admitir una sirviente por todos conceptos tan ilustre. Malísimo rato llevó su tia cuando conoció el proyecto. Peor todavía le llevó su padre cuando la anciana pariente se lo participó medio avergonzada.

Llegó Feliciana á Zaragoza, y su primer cuidado fué visitar la Basílica de la Virgen Santísima. Se presentó en casa de la Condesa, y ésta Señora la recibió más como hija que como doméstica, y la puso á dormir en sus mismas habitaciones; todo lo cual excitó las envidias de los demás criados, que la hicieron sufrir no poco en la larga temporada que vistió las tocas de dueña.

Escogió por su confesor al Dr. Domingo Ruiz, le descubrió su vocacion, y le hizo conocer todas sus contradicciones y trabajos. Aquel Sacerdote, hombre versadísimo en cosas de espíritu, y discreto é ilustrado, la consoló, y prometió dirigirla hasta que consiguiese sus deseos.

No pudiendo ir á verla, escribió una carta á Sor Isabel de Santo Domingo, Priora del Convento de las Descalzas, Monja notabilísima y de fama piadosa y universal en Zaragoza, que la contestó con mucho agrado, infundiéndola esperanzas de poder ser admitida.

Por fin se atrevió á pedir permiso á la Condesa, se presentó en el Convento y la insigne Priora quedó prendada de ella, tratando y conviniendo su entrátizo, que acordaron para el dia de la Natividad de la Virgen. ¡Qué disposiciones tan excepcionales no vería en la jóven riojana la Venerable Sor Isabel de Santo Domingo, para en el discurso de la primera visita decidirse y hasta poner empeño en darla el velo de Religiosa!

Llamaron al locutorio al Maestro Arias, del Orden Agustiniano, Confesor de la Condesa, y le encargaron se lo participase y la pidiera su permiso, que aquella Señora otorgó gustosísima, interesándose mucho para la mayor brillantez de la ceremonia sagrada.

Logránronse todos los anhelos de su vida, y vistió el hábito de Carmelita el dia 8 de Setiembre de 1588, á los veinticuatro años de su edad, concurriendo al acto, por invitacion de la Condesa, lo más lucido de la aristocracia zaragozana.

En el Noviciado tuvo por Maestra á la misma Venerable Isabel de Santo Domingo. Profesó á debido tiempo, y mostró ser en todo digna hija de tan insigne Priora.

Seis Capítulos enteros la dedica Fr. Manuel de San Jerónimo en su *Crónica de los Descalzos*. No hubo virtud que no cultivara por modo sublime, ni don celestial que se la negase. Era humildísima cuanto puede decirse: hasta el extremo de que una vez se fingió loca por evitar una honra que deseaban hacerla en el Convento. Toda la vida la pasó en oracion. Mostrose siempre obediente y pobrísima en grado sumo. Su pureza la llevó al heroismo; tanto que, segun declaracion de los Confesores, jamás tuvieron que absolverla pecados contra la castidad, porque no los cometió nunca. El espíritu de mortificacion de Sor Feliciana, pasma y confunde á los más valerosos. Las incesantes y cruelísimas disciplinas que se daba, la causaron tales llagas en sus inocentes carnes, que segun testimonio de Sor Ana de la Madre de Dios, encargada de curárselas, no podía hacerlo sin extremecerse de espanto y derramar abundantes lágrimas. Su resignacion y su paciencia, se dieron bien á conocer en las muchas y largas enfermedades

de que luego de ser Religiosa se vió acometida y padeció sin descanso hasta la muerte. La discrecion y la fortaleza, las probó mejor que nunca en aquel tiempo que fué Priora y pasó tantos trabajos por no aceptar una fundacion que se la proponía con insistencia y hasta con imperio por amigos y superiores, y ella no llevó á efecto por conocer que no reunía las circunstancias que precisan los Conventos de Descalzas; santa energía que la valió ser depuesta de su Dignidad, y sometida por algunos meses á la impertinente mortificacion que la daba otra Priora y al forzado desprecio de muchas de sus hermanas.

Sor Feliciana tuvo dón de profecía, gracia para curar enfermedades, inspiracion para conocer el interior de las almas, y su situacion ó destino despues de muertos los cuerpos que habitaron en la tierra. Experimentó varias visiones celestiales y recibió infinidad de favores de lo alto. En el asunto de la fundacion ya mencionada, obró contra el parecer de su Provincial, de su General y hasta del Romano Pontífice; pero tuvo la superior asistencia de la Venerable Sor Isabel de Santo Domingo, que se la apareció y la dijo: «Hija mia, yo te ayudaré;» como efectivamente la ayudó, justificándola ventajosamente con su Orden y con Roma, y dejándola en el concepto moral que la correspondía, y hasta restituida en los honores que la habían quitado. Teniendo vivísimos deseos de poseer una reliquia de Santa Teresa, milagrosamente se la envió la Santa poniéndosela sobre la almohadilla de la costura. Iba un dia á comulgar detrás de una Religiosa que inadvertidamente dejó caer una partícula de la Hostia, y con asombro y maravilla de cuantos lo presenciaron, eleváronla los Angeles hasta la Gratícula para que no pisase á Dios y lo recibiera pronto en su seno. Hallándose una vez gravísimamente

enferma y con dos sangrías, estrechó en su corazon una reliquia de San Juan de la Cruz y sanó instantáneamente. Despues de treinta y ocho años de padecimientos, un dia se la reveló Cristo tullido y la dijo: «Cuando te vieres así, habrás llegado al entero cumplimiento de Mi voluntad y de tus deseos: Yo te los cumpliré, para que luego Me veas y Me goces;» y á las pocas horas quedó tullida y estuvo un año y medio más en cama. Sufría en cierta ocasion una especie de angina que la daba cruel garrote, mostró deseos de recibir al Señor, y despues de muchas discusiones, Médico, Vicario y Religiosas, convinieron, en comulgarla con un diminuto pedacito de Hostia, y usando para ello grandes precauciones; llegó el momento solemne de administrarla el Viático, y la Santa forma se la fué toda entera y volando de las manos del Sacerdote hasta su boca, prodigio que impresionó muy hondamente á cuantos tuvieron la dicha de ser testigos oculares.

Llegamos al mes de Mayo de 1652, en que apretada por fuertes calenturas, comenzó á pronosticar su muerte, contando con exactitud los dias que de prision corporal restaban á su alma. El Sábado 1.º de Junio recibió la Comunion, con fervorosos actos de todas las virtudes. Pasada la especie, se la hermoseó el rostro notablemente y exclamó: «Gracias Te doy, Señor, porque viva me tienes muerta.» Efectivamente, con aliento vital todavía, pero muerta de amor por Jesucristo, despidió cariñosamente á los Médicos, y en señal de agradecida les regaló á cada uno de ellos una Crucecita. Celébrase con gran ostentacion la Octava del Corpus en aquel Convento, y la Religiosa Sacristana, por más que á nadie dijo una palabra, temía que muriese la enferma en aquellos dias, desluciendo la fiesta y aumentando para ella el trabajo.

Conociolo así, como por inspiracion, la Madre Feliciana, y cuando la Religiosa referida entró á visitarla y enterarse de cómo seguía, cuentan que la dijo con mucha gracia. «Hermana ¿tiene pena porque cree que me muero el dia de la Octava y la desgracio y embarazo la fiesta? Pues no abrigue cuidado; ya pasaremos de ese dia, siquiera por no causar dobles molestias.» Las Monjas rieron la oportunidad, la Sacristana se turbó y no quedó del todo tranquila; y como lo comprendiese así la enferma, preguntola de nuevo. «¿Qué dia es hoy, Hermana?» «Martes,» respondió la otra. «Pues si tanto quiere que se dilate, tanto habremos de alargarlo: dejarémoslo para el Viernes, en que no habrá ya tantas ocupaciones.» Asintió la otra Religiosa, y quedó hecho el concierto, que se cumplió al pie de la letra. El Miércoles volvió á recibir el Viático, y el Jueves recibió la Extrema Uncion; y cuando todas las Monjas rodearon su cama y la pidieron su bendicion, confesándose hijas de su ejemplo, ella dijo ser súbdita de todas, y se acusó de haber sido la peor de aquel Convento. Con esta profunda humildad dió el último suspiro, como lo había vaticinado, el Viernes, 7 de Junio de 1652, á los ochenta y ocho años y tres meses justos de edad, y á los sesenta y cuatro años menos tres meses justos de haber tomado el Hábito.

El sentimiento que causó su muerte es indescriptible. Todas las gentes de Zaragoza tocaron á su cadáver medallas y rosarios. Muchos personajes solicitaron permiso para costear el entierro, favor que obtuvo el distinguido Caballero D. Miguel Bautista de Lanuza, que se lo tenía prometido en vida. Celebrose con una pompa y una solemnidad inusitadas. Asistió el Virey de Aragon, acompañado de su hijo el Conde de Andrade, del Conde de Lemos, del Duque

de Hijar, etc., etc. Se levantó un túmulo magnífico. Ofició la Capilla de la Catedral. Duraron las honras nueve dias, predicando el último su elogio el Reverendísimo Padre Maestro Fr. Raimundo Lumbier, Provincial de los Carmelitas Descalzos, y cuantas personas formaban el numerosísimo concurso pedían pedacitos de sus Hábitos para conservarlos como reliquias.

Su cuerpo quedó hermosísimo é incorrumpto, como se vió á los dos años y lo mismo continúa.

La Madre Jerónima de San Estéban, Priora del Convento, la suplicó poco antes de morir, la alcanzase de Dios la gracia de romper lo más pronto posible las ligaduras de la carne, y á los quince dias justos falleció muy santamente.

Sor Feliciana Eufrosina se apareció gloriosa á varias personas, y seis meses despues de su muerte avisó la suya á la Marquesa de Almonacid, su antigua amiga que la siguió muy pronto.

Su fama de santidad no se ha olvidado en Zaragoza todavía.

«Despues de Santa Teresa de Jesus, no he hallado en nuestra Reforma Monja de más estática alma, ni de más bien gobernada pluma,» dice Fr. Manuel de San Jerónimo.

Fuera de las prolijas relaciones que por precepto de los Prelados dejó escritas y no se han impreso, (continúa el autor de la Crónica de los Descalzos,) escribió por sí misma un Tratado, tan admirable, que llegando á manos de D. Miguel Bautista de Lanuza, y asombrado de su contenido y de su destreza, lo dió á registrar á los primeros sugetos del Reino de Aragon, y aun de España, como fueron: el P. Nieremberg, el P. Rosende, la Comunidad de los Padres Cartujos de Aula Dei, el Visitador General de la

Provincia de San Jerónimo y otros semejantes, y fué comun parecer se diese á la estampa, por no sepultar en el olvido tanta utilidad ni tanto acierto. Se imprimió en Zaragoza el año de 1654, y costeando la impresion Lanuza, lo dedicó á dos hijas suyas que tenía Carmelitas Descalzas en el mismo Convento cuyos nombres fueron María de San José y Vicenta de Santa Teresa.

Su título es:

Recreacion espiritual.

Está escrito en diálogos que distribuye entre cinco Religiosas. Los que lo conocen dicen que es una obra acabada.

La Biografía Eclesiástica dice que su título es: *Instruccion de Religiosas ó recreacion espiritual* y que fué publicada con la *Historia de rebus ejus gestis* de D. Miguel Bautista de Lanuza, en Zaragoza, por Domingo Lapujada, año 1654, en 4.°

DON PEDRO GARCÍA CARRERO,

MÉDICO DE CÁMARA DE FELIPE III Y FELIPE IV.



LVAREZ y Baena, autor de la obra de los *Hijos ilustres de Madrid,* siguiendo á Montalban y á Lope de Vega, dice que fué natural de la Córte y que pudo ser hijo del Licenciado Ruy García, Protomédico de Felipe II, y de D.ª María del Castillo. Otros escritores le hacen natural de Calahorra, y á la verdad estos se manifiestan mejor informados que Alvarez Montalban y Lope de Vega, puesto que el mismo Carrero pone en la portada de sus obras que era *Calagurritano.*

Estudió la Medicina en la Universidad de Alcalá de Henares, en la que se graduó de Doctor, y despues se recibió en el Protomedicato, habiendo sido examinado por el Doctor Cristóbal Perez de Herrera, como este mismo lo asegura en el fólio 167 vuelto de la relacion de sus servicios: se hizo tan célebre por su erudicion y cultura, que llegó su gran fama á oidos de Felipe III, quien le nombró su médico de Cámara, siéndolo despues de su hijo Felipe IV.

Desempeñó por muchos años el magisterio en Alcalá, y logró tener por discípulos á hombres que se hicieron notables, no solo por haber sido Médicos de Cámara unos, y por haber ocupado otros Cátedras en varias Universidades, sino tambien algunos de ellos por sus escritos; de estos citaré á Pedro Miguel de Heredia, Cristóbal Nuñez, Juan de Villareal, Juan Gutierrez de Godoy, Francisco Leiva y Aguilar.

García Carrero fué uno de los hombres más doctos en medicina que hubo en su siglo, y á pesar de que siguió la doctrina de Galeno y Avicena, se hallan en sus obras observaciones y máximas prácticas dignas de leerse. Fué sumamente modesto, como lo muestra un papel que escribió en forma de retractacion, en la que dá á entender «lo poco que sabía despues de haber ejercitado tantos años la medicina y haber puesto tantos años en aprenderla».

A pesar de su gran reputacion y crédito murió pobre, y lo que es más escandaloso, en una casa de caridad.

Boix en su *Hipócrates defendido*, pág. 424, le llama por antonomasia *el Grande;* y con objeto de probar que los Médicos en España no pueden hacer grandes caudales con solo el ejercicio de su profesion, y que si algunos lo han conseguido no ha sido por ella; presenta por ejemplo á hombres de gran mérito, que en los

últimos años de su vida se han visto constituidos en la mayor miseria, como le sucedió á Pedro García Carrero, por haber hecho, como él dice, «empeño de comer solo de la Medicina, sin más inteligencia y estudio que haberla ejercido como debía:» y copia las últimas palabras de la referida retractacion del famoso Catedrático de Alcalá, en la que dice: «Si es verdad que hay curacion, es esta y no otra, y con la cual ganó un individuo en la córte seis mil ducados de renta, y unas casas que valen treinta mil; y yo que me rio de él, y he estado muchos años rompiendo Cátedras, y siendo grande ejecutor de mi maestro Galeno, á quien más he procurado imitar, estoy en el hospital.»

Las obras de medicina que dejó impresas son las siguientes:

1.ª *Disputationes medicæ super libros Galeni de locis affectis et de aliis morbis ab eo ibi relictis. Opus Doctoris Petri Garcia Carrero, calagurritani, primarii medicinæ proffesoris in Complutensi Academia.*—Alcalá, por Justo Sanchez Crespo, 1605 y 1612, ambas ediciones en fólio.

Están dedicadas al Excmo. Sr. D. Bernardo de Rojas y Sandoval, Cardenal Arzobispo de Toledo, y aprobadas por el Dr. Pablo Salinas.

Fué condiscípulo en filosofía de dicho Cardenal, como se vé por las siguientes palabras de la dedicatoria: «Exigebant quidem istud a me officii, et (si quod est) grati animi monumentum tua erga me merita: etenim ex quo olim *in hac nostra academia sub eodem præceptore philosophiæ operam dedimus*, ut solent consuetudine, veluti animorum attritu benevolentiæ in me tuæ expertus sum argumenta.»

En el prólogo expone el motivo que tuvo para publicar esta obra, y el que le movió á darla á la prensa en su nombre: «Videbam equidem, multa exiis, quæ

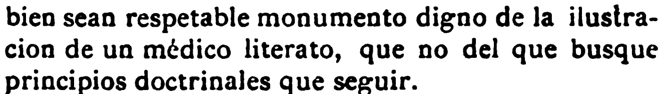
a cathedra dictaveram, mendosa atque corrupta circumferri, quo circa opere pretium me facturum existimavi, si ea castigata et locupletata meis studiosis dedissan. Sed illud vehementius urgebat, multa ex iis, quæ mihi magno labore steterant, alieno nomine venditari, sunt enim non pauci, qui non minus audaciter, quam impune, aliena sibe vendicant, et quæ alii priores *invenerant*, aut excogitaverant, per *summum* sibi nefas usurpant, quod furti genus quodammodo, et aliis gravius atque etiam turpius esse videtur, tamet si quotidiano usu familiare fiat, et magistratu minime cœrceatur.»

Esta obra es un comento de la de Galeno *De Locis affectis*, como lo acredita su título; Carrero manifestó en ella su erudicion, y lo bien que había entendido el espíritu clínico del Médico de Pérgamo, añadiendo además aquellas enfermedades de que este no hizo mencion; así es que mereció la alabase Zacuto Lusitano. (1)

La dividió en 76 disputas, que comprenden muchísimas enfermedades.

En todo este largo comentario sobre las obras de Galeno, revela el autor grandes conocimientos anatómicos, físicos y fisiológicos de medicina práctica, aunque calcados sobre las doctrinas generalmente recibidas en su tiempo. Sin embargo, hay capítulos que se hacen notables por el tino con que supo aplicar á la patología sus observaciones sobre los fenómenos simpáticos, tanto en el estado enfermo como en el normal. Igualmente son dignas de leerse sus doctrinas sobre las enfermedades de los centros nerviosos y demás órganos de la máquina animal, aunque más

(1) «En todas estas obras (dice), resolvió con muchísima sutilidad las más intrincadas cuestiones de la Ciencia Médica.»



bien sean respetable monumento digno de la ilustracion de un médico literato, que no del que busque principios doctrinales que seguir.

2.ª *Disputationibus medicis et commentariis ad Fen. I, lib. I. Avicennæ, hoc est de febribus.*—Alcalà, por Juan Gracian, 1612, Burdeos, 1628, en fólio.

3.ª *Disputationibus medicis et commentariis in Fen. lib. IV. Avicennæ: in quibus non solum quæ pertinent ad theoricam, set etiam ad praxim, locupletissime reperiuntur.*—Diólas á luz Pedro Ferriolo, discípulo del Autor, en Burdeos, en la imprenta de Guillermo Milan, año 1628, en fólio.

Estas dos últimas obras de Carrero, son de un mérito inferior à la primera.

El Sr. Gonzalez Sámano en su *Compendio Histórico de la Medicina Española*, pág. 296, elogia tambien á García Carrero. Lope de Vega en su *Laurel de Apolo*, Silva 8.ª, fólio 73 vuelto, le alaba de este modo:

Ya pone en su registro
La ingeniosa dramática poesía
Las musas del Doctor Pedro García,
Y Apolo entre los cisnes del Caystro,
Ya es nuevo Fracastóreo dulce y grave,
Médico grave y escritor suave.

Montalban, que, segun decíamos al principio, tambien habla de él en su *Índice de Ingenios de Madrid*, le cita en estos términos: «El Dr. Pedro García, Filósofo, Médico y Poeta por excelencia, de que han dado testimonio claro, en la Filosofía sus argumentos, en la Medicina sus aciertos y en la Poesía sus Comedias.»

Pero segun nos dice D. Cayetano Alberto de la Barrera en su *Catálogo bibliográfico-biográfico del Teatro Antiguo Español*, no son conocidas las comedias de este docto ingenio. En *La Fama Postuma*, de Lope, se hallan suyos un epígrama y un soneto, y en *Las Lágrimas Panegíricas*, de Montalban, una décima.

EL P. FRANCISCO GARCÍA DEL VALLE,

DE LA COMPAÑÍA DE JESUS.

ESTUDIÓ en la Universidad de Alcalá, donde se distinguió por su aplicacion y su talento. Ingresó en la Compañía de Jesus en 1588. Fué ilustre por sus virtudes, y muy docto en las ciencias y las letras. Llegó á ser uno de los Oradores Sagrados más famosos de su época, y desde 1613 tuvo nombramiento de Predicador general de la provincia de Castilla.

Joven aún, le confiaron los Superiores la Rectoral del célebre colegio de Ocaña, en el que pasó la mayor parte de su vida, haciendo desde allí escursiones á diferentes pueblos de aquella comarca, donde su fama de excelente predicador era motivo de que acudiesen á oirle desde largas distancias.

Escribió muchas obras. Hé aquí los títulos de algunas:

El Predicador Evangélico, publicada bajo anónimo en dos tomos. *Evangelicus Contionator*, Lyon, 1622, II tomo.

Glosa de la Sagrada Escritura, que emprendió con otros Padres españoles, y debía ocupar cuarenta ó más tomos, (inédita.)

Camino para la union y comunicacion con Dios. Alcalá, 1630. Salió á nombre del Licenciado D. Antonio Martinez de Azagra.

Breviario Romano de Predicadores, (inédito.)

Nuevas de la Eternidad, (inédita.)

Historia del nacimiento de Moisés y de la Ley escrita, (inédita,)

Historia natural y moral del nacimiento del mundo.

A propósito de esta última que se publicó en Madrid, en fólio, en 1648, hemos leido en la *Biografía Eclesiástica,* que no es más que una parte de la paráfrasis española de toda la Sagrada Escritura que había determinado publicar distribuida en varios tomos.

Tambien escribió otra obra titulada:

Itinerario de los hijos de Israel, (inédita.)

Leyendo un dia la *Galería de Jesuitas Ilustres* de nuestro respetable y estimado amigo el P. Fita, vimos en ella la *Carta de Edificacion* dirigida por el R. P. Rector del Colegio del Noviciado de Madrid á los Rdos. Padres Rectores de los demás Colegios al tiempo de la muerte del P. García del Valle, nuestro biografiado.

Se conserva en la Real Academia de la Historia, juntamente con otras muchas, que, coleccionadas en una obra, podrían formar un verdadero monumento literario.

Dice así fielmente trascrita:

«Pax Christi, etc.

Víspera de nuestro Padre San Ignacio, á las tres de la mañana, ha sido Nuestro Señor servido de llamar para sí (como esperamos) al P. Francisco García del Valle, natural de Calahorra, profeso de cuatro votos, de edad de ochenta y tres años y sesenta y seis de Compañía. Había algunos años que estando en este Colegio le dió una perlesía, de que estuvo muy apretado, y de allí le quedó un brazo y parte del cuerpo con el mismo achaque; y aunque se hubo siempre particular cuidado de que no se le faltase en nada á lo que pedía la necesidad de persona tan benemérita, como la edad era tanta y las fuerzas tan cortas, no pudo resistir al accidente que le sobrevino poco antes que muriese. Había el Padre pedido á Nuestro Señor varias veces le diese alguna muestra del tiempo en que Su Majestad fuese servido llevarle para sí, y habiendo dicho misa el jueves antes que muriese, pasó aquella noche con grande aprieto de excesivos dolores, y tomándose el pulso, reconoció que no

lo había en un brazo, aunque sí en el otro, y no poca calentura; y advirtiendo que esto era tocar el Señor á la puerta para salir de esta vida, respondió á este toque con gran presteza y alegría, y así el viernes hizo una confesion general y pidió con grande afecto le diesen luego el Viático, como previendo que si esperaba al dia siguiente no pudiera recibirle, por los contínuos vómitos que aquel dia tuvo. Este, que fué el viernes, pidió le diesen la Extremauncion, que recibió con grande acuerdo, respondiendo á las oraciones y á lo demás con que se administra este Sacramento, Al anochecer de este dia, que fué sábado, quiso le diesen la recomendacion del alma, aun diciéndole que no era tiempo; el que quedó, hasta la hora en que murió, gastó en ejercicios de virtudes interiores y en actos de contricion, y esto hasta un credo antes que muriese.

Entró el P. Francisco García, de muy poca edad en la religion, y con aquella pureza virginal que entró se conservó toda la vida, como testifican sus confesores. Pasó el tiempo del noviciado y el de sus estudios, como nuestra Religion pide á un novicio fervoroso y á un estudiante. Atento á no perder con los estudios lo que se grangea en el noviciado, descubrió muy pronto el singular talento de que Dios le había dotado para el ministerio de la predicacion evangélica, el cual ejercitó todo el tiempo que estuvo en la Compañía, mientras la salud dió lugar á ello. Predicó en los puestos principales de esta Provincia con grande aplauso y crédito, y con no menor provecho de sus oyentes, que reconociendo que la vida se ajustaba con la doctrina, hacía más peso en ellos para el bien de sus almas. Ofreciéronse no pocas ocasiones de ejercitar la paciencia en lances muy apretados, y estuvo como una roca en ellos. No le estorbó ocupacion de tanta monta el escribir libros, que fueron de mucho lustre para la religion y de mucho provecho para los que se han servido de ellos; y así se experimentó en las impresiones que se hicieron de los *dos tomos* de *El Predicador evangélico;* y lo mismo se esperaba de *muchos tomos grandes* de la *Glosa sobre toda la Escritura,* (1) que quedan por imprimir, y

(1) Han quedado ineditos con otras obras del P. García del Valle. Los dos tomos de *El Predicador evangélico*, vieron la luz pública en Lion, año de 1622.

pudieran ocupar á uno y aun á muchos sugetos sin atender á otra cosa; y en todo este tiempo de enfermedad tan larga jamás ha dejado la pluma de la mano: y así el dia se gastaba en oracion, en decir misa y en escribir, sin reparar en la falta de salud, ni pedir cosas extraordinarias, como pudiera por la edad y por el achaque de la perlesía. Y no se contentaba con esto, pues aun en este tiempo tuvo traza para hacer muchas penitencias corporales, que estando sano fuera harto el hacerlas; pero como en el tiempo de su salud las hizo tan extraordinarias, no es maravilla quedase tan acostumbrado á no perder el uso de ellas. En la virtud de la pobreza se esmeró mucho, pues nunca tuvo alhaja de importancia, como se vió siempre en vida y se ha descubierto ahora en la muerte. Fué muy estimado de las personas que le conocieron; y ahora en estos últimos años, cuando vivió en este Noviciado de Madrid, le escogió por su confesor el señor Inquisidor General. Fué muy devoto de nuestro Padre San Ignacio: dijo, la noche antes que muriese, que habiendo sido tantos años hijo de Padre tan santo en la tierra, tenía esperanza firme que muy presto había de gozar de su compañía, sin límite de tiempo, en el cielo. Con la misma confianza quedamos todos por reconocer al P. Francisco García, tan lleno de méritos como de años; pero el seguro de esta confianza serán los sacrificios y oraciones que pide nuestra obligacion; que V. R. se servirá le hagan en ese santo Colegio, encomendándome á mí á Nuestro Señor, que guarde á V. R. como deseo. Madrid, y Julio 31 de 1656.—Diego de Celada.»

ILUSTRÍSIMO SEÑOR
FRAY JUAN TADEO DE SAN ELISEO,
CARMELITA DESCALZO,
MISIONERO Y PRIMER OBISPO DE PERSIA.

LUGAR muy distinguido y muchas páginas de texto ocupa la historia de este religioso Carmelita en la Crónica de los Descalzos de Fr. Francisco de Sta. María.

Era hijo de D. Juan Roldan y de D.ª Catalina Ibañez, vecinos nobles de Calahorra, y profesó en el Convento de Valladolid el 1 de Mayo de 1597. Exclarecido fué para la Orden y para la Iglesia toda, y admirada y gozosísima debió verse aquella santa casa con tal hijo de hábito.

Mostró desde Novicio tanto celo por la salvacion de las almas y la conversion de los infieles, que atribuyéndolo algunos á inquietud le mortificaron no poco.

Una vez Profeso, los deseos se trocaron en llamas, y tales diligencias hizo para ponerlos por obra, que consiguió pasar á Italia, con ánimos de que la Congregacion de la Propaganda Fide le destinase á las Misiones del extremo oriente; y en efecto, fué uno de los tres Padres Carmelitas que el Papa Clemente VIII envió á Persia, dándole el nombre de Tadeo en memoria del Apostol San Judas que predicó por aquellos paises la Fé de Cristo; nombre que agregó al de Fray Juan de San Eliseo que en el Noviciado de Valladolid había tomado.

Cuánto y cuánto trabajó en aquel remoto Estado, no cabe decirlo en un breve artículo biográfico. Las

fatigas de los primeros años de Mision debieron ser muy terribles, á juzgar por las noticias que tenemos de las que sufrió en los años posteriores cuando ya contaba con dos conventos y extensas cristiandades.

En 1621 promovió el Shah una cruenta persecucion contra los cristianos armenios que en su reino habitaban, haciendo circuncidar á los más principales de cuarenta y dos aldeas, y amenazando hacer lo mismo con los que habitaban en la ciudad de Chulfa, una legua de distancia de la de Ispahan, Córte del Shah y residencia de los Misioneros.

Los Padres Carmelitas determinaron poner hasta la vida por ayudar á la salud de aquellas almas, y enviaron á Fr. Juan Tadeo de San Eliseo y á Fr. Dimas de la Cruz, que sabían hablar el dialecto, á la ciudad de Chulfa, en la que fueron recibidos con muchas lágrimas. Consolaron y fortalecieron á sus habitantes, y hallábanse ya estos decididos á morir antes que renegar, cuando, habiendo mudado el Shah su mala intencion, no pasó adelante la persecucion de los cristianos de aquella ciudad, y volviéronse los Padres á Ispahan á su Convento.

El 21 de Noviembre del mismo año bendijeron los Carmelitas otra Iglesia que habían construido en dicha Córte, dedicada á San Elías y destinada para el servicio de los cristianos caldeos.

El 28 del referido Noviembre bautizaron cuatro Mahometanos en la Iglesia de su Convento, y habiéndolos enviado con un guia en direccion al Convento de Ormuz para que allí se instruyesen, á las diez jornadas de camino se hallaron con que no podían pasar adelante, por la guerra que sostenían portugueses é ingleses. Estos últimos cogieron preso al guia, lo martirizaron metiéndolo y cosiéndolo dentro de la piel de un asno, y haciendo una falsa traduccion al

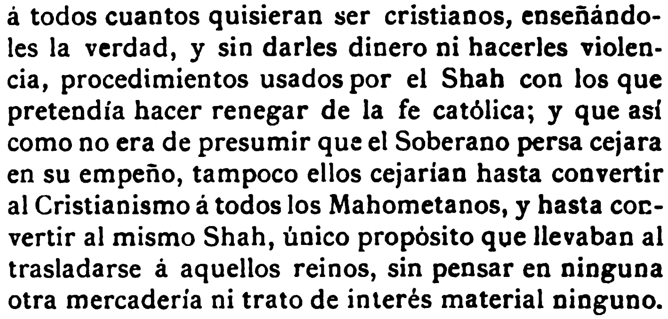
idioma persa de la carta que en castellano llevaba, se la enviaron al Shah con una infame denuncia contra los cuatro conversos.

El 14 de Febrero de 1622, el Gobernador de Ispahan, por orden del Shah, cerró y selló el Convento y la Iglesia de los Religiosos Carmelitas.

Al dia siguiente, 15, hallándose aquellos en él único aposento que les quedaba libre, todos confesados y dispuestos para el martirio, habiendo leido por meditacion la vida de San Lorenzo Martir y de Sta. Catalina Vírgen y Martir, á la hora de vísperas, y en nombre del Shah, se presentó el Secretario del Gobernador, llevando en la mano la carta cogida al guia con la interpretacion de los ingleses.

Preguntó por el P. Fr. Juan Tadeo de San Eliseo, y le dijo, que mandaba el Shah se le preguntase ¿por qué hacían los Carmelitas convertirse al Cristianismo á sus vasallos Mahometanos? y además ¿si era de los Padres aquella carta y si estaba bien vertida del castellano á la lengua de Persia? Sin esperar la contestacion á estas preguntas, le reconvino por la ingratitud (sic) que demostraban á los favores y las honras que les había hecho el Shah, y al pan y la sal que habian comido con él en su mesa.

El P. Fr. Juan respondió: que la carta era de los Carmelitas, pero que la traduccion estaba mal hecha y con perfidia; que si quería el Shah tener la version verdadera, que comenzase á escribir el Secretario. que él la iría vertiendo, como así lo hizo; y como satisfaccion á las reconvenciones que de parte de su Soberano le hacía, dictó tambien al Secretario una carta, consignando: Que los favores y las honras que de él habían recibido las tenian sobre sus cabezas; pero que no habían de ser impedimento para que dejasen de hacer el oficio de Ministros de Jesucristo, bautizando



á todos cuantos quisieran ser cristianos, enseñándoles la verdad, y sin darles dinero ni hacerles violencia, procedimientos usados por el Shah con los que pretendía hacer renegar de la fe católica; y que así como no era de presumir que el Soberano persa cejara en su empeño, tampoco ellos cejarían hasta convertir al Cristianismo á todos los Mahometanos, y hasta convertir al mismo Shah, único propósito que llevaban al trasladarse á aquellos reinos, sin pensar en ninguna otra mercadería ni trato de interés material ninguno.

Se retiró el Secretario, y quedáronse los Carmelitas esperando el martirio; pues creían que así que llegase aquel á la presencia del Monarca, enviaría órden éste para que los llevasen á las hogueras; y para prepararse á tan duro trance se pusieron en oracion y se leyó por meditacion la vida de San Ignacio martir.

Empero, gracias á Dios, todo sucedió de bien distinta manera: volvió el Secretario y les dijo, que el Shah se había holgado de que la pérfida traduccion que los ingleses habían hecho de la carta del espía fuese falsa, y que despues de leer la carta que el Padre Fr. Juan Tadeo le había escrito, respondió: Que los Carmelitas tenían razon, que obraban como buenos Ministros de Cristo, y que había defendido su causa de la inquinia de todos los sacerdotes Mahometanos que le pedían les mandara matar, cosa que él no haría por no haberles cogido ni una mentira tan solo en los veinte años que llevaba ya tratándoles.

Contó luego el Secretario, que habiendo preso los moros once cristianos, se los presentaron al Shah, acusándoles de haber abandonado el Islamismo. El Shah perdonó á los que procedían de padres cristianos, ordenó quemar á uno que confesó que había dejado la secta de Mahoma, y todos los restantes mandó fueran llevados al Convento de los Carmelitas para

que el P. Juan dijese cuáles eran cristianos y cuáles nó, mandando que dejasen libres á los que no lo fuesen y que le devolviesen presos á los que realmente lo fueran. Rasgo que demuestra que tenía más confianza en la palabra del P. Fr. Juan Tadeo que en la de todos los Ministros Mahometanos.

El P. Fr. Francisco de Sta. María describe con minuciosidad la llegada de los Ministros de justicia con los cristianos presos, el recibimiento que les hicieron los Carmelitas, la distincion que hizo el P. Fr. Juan Tadeo de Cristianos y no Cristianos, la fervorosa exhortacion que dirigió á todos los de la triste comitiva, exponiendo la notable diferencia que hay de la verdadera fé de Jesucristo á las demás falsas creencias, y como los que son cristianos tienen obligacion de confesarlo sin temor á los tormentos ni á la muerte. Sufriéronla apedreados y quemados José y Ilebrain, cuyas cenizas, no pudiendo adquirirlas de otra manera, tuvieron que comprar los Carmelitas, y fueron colocadas en el Convento de Ispahan; posteriormente remitieron algunos huesos á Roma y se conservan en el Convento de la Escala.

Hacía muchos años que el Jan de Xirás había deseado que los Religiosos del Cármen fuesen á habitar en sus tierras, y particularmente en la ciudad de Xirás, su residencia, y por no tener Padres que enviarle, no fueron. Mas habiendo llegado cuatro más de Roma en 1621, escribió el Superior al hijo de aquel Príncipe, que si tenía el deseo que había tenido su padre (ya muerto) le mandarían dos Misioneros. El Príncipe respondió que necesitaba la licencia del Shah, que ya vería de obtenerla y avisaría en seguida. Cumplida su palabra, el 13 de Julio de 1623 enviaron los Carmelitas al P. Fr. Juan Tadeo de San Eliseo y al P. Fr. Pedro Tomás Portugués, los cuales fueron

recibidos del Jan con delicada cortesía no obstante de hallarse en campaña quince jornadas de su residencia; les dió ciento cincuenta escudos de oro, les regaló un mulo, y les envió con un mandamiento al Gobernador de Xirás, para que les diese en aquella capital la casa que mejor les conviniera y eligiesen, aunque fuese la que el Jan habitaba de ordinario.

Llegaron á Xirás el 1 de Agosto, y habiendo comprado una casa tomaron posesion de ella el dia 4, y aseguraron muy gozosos aquella fundacion importantísima. Empero el dia 20 murió el P. Fr. Pedro Tomás Portugués, y viéndose solo el P. Fr. Juan Tadeo, tuvo que volverse á Ispahan á dar cuenta de lo sucedido. Pocos dias despues el Superior envió á Xirás al P. Fr. Dimas de la Cruz con tres discípulos suyos y el Hermano Fr. Antonio, y la fundacion se afirmó por mucho tiempo.

El año 1624, el dia despues de la Epifanía, llegó al Convento de Ispahan el Sacerdote Elías que cuidaba de los cristianos Caldeos de la otra Iglesia, y dijo al P. Prior y al P. Fr. Juan Tadeo, que mientras se cantaban Vísperas se le había aparecido la Sma. Vírgen María, y le había encargado fuese á decirles, que bautizasen á todos los parientes de los cuatro mártires que quisieran hacerse cristianos. Esto fué una verdadera revelacion divina; porque los aludidos parientes de los mártires habían sido hasta entonces mahometanos muy tenaces, y á los siete dias comenzaron á llegar al convento trocados ya en cristianos y pidiendo el bautismo, que les fué administrado con gran contentamiento espiritual de los Padres.

Cuando el Maestro Moisés, Obispo de Chulfa, ordenó edificar un convento para los Religiosos Basilios, mandó que se hiciera segun el trazado y disposicion que diese el P. Fr. Juan Tadeo.

Siendo Prior del Convento de Ispahan, ganó las simpatías y el aprecio del Shah de tal suerte, que despues de concederle muy singulares mercedes, le debió la honra de haber sido enviado por su Embajador cerca del Romano Pontífice, del Rey de España y del General de los Carmelitas. Para que se vea lo afectuoso que llegó á estar el Monarca Persa con Paulo V, con Felipe IV, y con la Orden de los Descalzos, trascribiremos aquí una carta íntegra y el encabezamiento de otra que fueron escritas para que Fr. Juan Tadeo las tragese á Europa.

«Grande Majestad, el mejor, más amado y perfecto lugar, trono, Papa de Roma.»

«Al muy alto Señor y proteccion de Majestades, de grande ejército y gran Pastor, muy alto y muy excelente sobre los Reyes y Príncipes cristianos, escogido entre todos los hombres cuyas dignidades están puestas á sus pies, de fortuna y naturaleza nobilísimas, y resplandeciente Altísimo trono cuya palabra es Salmos y Evangelio, Rey de Altísima potencia.»

«Despues de la acostumbrada y debida reverencia, etc.»

«El amor y amistad, conocimiento y union que tenemos con los Señores Reyes de alta Majestad y en patticular con Vuestra Santidad, como al Sol resplandeciente le es bien notorio y manifiesto, en correspondencia de la aficion y amor que acerca de nuestra Real persona y cosas aquellos tienen siempre, se han confirmado con la contínua comunicacion que de ambas partes hemos tenido siempre, se han confirmado con la contínua comunicacion que de ambas partes hemos tenido por Embajadores prudentes y elocuentes oradores, como especialmente lo son los Reverendos Padres Carmelitas que vinieron á estas tierras y volvieron á esas con cartas nuestras. Ahora otra vez envío al grande y muy ilustre hidalgo D. Roberto Scherlei, que va en nuestro servicio y por nuestro Embajador para frecuentar más nuestra amistad con las Majestades de los Príncipes Cristianos. En compañía del dicho grande y muy ilustre hidalgo enviamos al Reverendo P. Fr. Redento, que es hombre grave y acepto,

y por esta razon harán allá más confianza y darán más crédito á las palabras que á boca les dijimos. Al Reverendo P. Fray Juan le retuvimos aquí para que cerca de nos resida. Lo que deseamos de vuestra Santidad, es que así como siempre nos mostrasteis amor y amistad, de la misma manera continueis demostrándonoslo frecuentemente, mandándonos significativas cartas, expresion de vuestra aficion y voluntad. Y de todo el servicio que en estos nuestros Reinos se le ofreciese, vuestra Santidad nos ordene avisar, porque haremos que al punto sea servido. Sobre todo le deseamos que tenga felicísimo fin. Su data en el mes del Ramadan de mil y veinticuatro años» (1).

Tal decia la carta que envió al Papa Paulo V.

«Muy amable Majestad y Alto Trono, sombra de Dios, Rey de España.»

«Al gran Señor y Alta Majestad como el Cielo y sus Planetas, y muy grande virtud de Júpiter, fuerte, valeroso y feliz en las guerras, como el valiente Bustan César del Imperio y multitud de ejércitos y vasallos, potentísimo, liberalísimo, magnanísimo como Alejandro Magno, cuya Majestad y potencia á los Cielos y Planetas toca el conocerla y comprenderla. Rey de Imperio Trono cuya Corona es el Sol, el mayor de los Reyes y Duques de Cristianos.»

(1) El Ramadan es una especie de Cuaresma que practican los árabes durante toda la luna de Junio, en conmemoracion de las épocas que Mahoma se retiraba á la caverna de Hara, donde meditaba el plan religioso que no descubrió á nadie hasta el año 608 de Cristo, en que lo comunicó á su mujer Cadiga. La fecha de la carta del Shah de Persia debe de estar con arreglo á la cronología de aquel hecho histórico, diferenciándose de todos los demás documentos de mahometanos, que generalmente se hallan fechados con arreglo á la cronología de la fuga de la Meca, ó Egira, que acaeció en el año 622. De no ser como decimos, esa carta no podía referirse á Fr. Juan Tadeo que murió en 1633, de Jesucristo, 1011 de la cronologia comun islamita.

Tal era el encabezamiento de la carta á Felipe III.

Segun aparece por estas cartas, aunque Fr. Juan Tadeo era el designado para traerlas, juzgando el Shah que convenía quedara en su Córte, señaló al caballero inglés D. Roberto Sherlei juntamente con el P. Fr. Redento.

Empero no tardó mucho tiempo Fr. Juan en venir á Europa. Logró tanto valimiento con el Monarca Persa, que le dió licencia para fundar en el mismo Ispahan, Córte y Capital de aquel Reino, una Iglesia Catedral donde se celebrasen los divinos oficios con la ostentacion y majestad que se celebran en los paises católicos que cuentan con Basílicas insignes. En el año 1629 vino á Roma con una Embajada especial á dar cuenta de todo esto al Papa Urbano VIII. Aquel gran Pontífice apreció muchísimo los servicios del insigne Carmelita riojano; y habiendo considerado el precioso camino que gracias á él se abría en aquellos remotos paises para la Fé de Jesucristo, pensó que nadie podía ser más á propósito para primer Obispo de la nueva Iglesia, y nadie lo merecía mejor que nuestro intrépido y virtuoso Misionero, y lo consagró con aquel título á 19 de Setiembre de 1632.

Partió el nuevo Prelado para España, con objeto de cumplimentar la Embajada que traía para Felipe IV, y con objeto de reunir más Religiosos Carmelitas y algunos Sacerdotes seculares que llevar para su Catedral de Persia, y de proporcionarse músicos, oficiales para el servicio del culto, limosnas, ornamentos, etc., etc.

Desembarcó en Barcelona, y caminando por las escarpadas montañas de Cataluña, lo despidió la mula que montaba y lo hirió gravísimamente.

Condujéronlo á Lérida, donde á los pocos dias murió (1633), con opinion de Santo.

Piadosamente pensando, no tardaría mucho tiempo en ceñir la celestial corona que tan apostólicos méritos y gloriosos trabajos le habían conquistado.

La historia de este exclarecido hijo de Sta. Teresa, es una de las páginas más honrosas de la historia de Calahorra y de la Rioja.

El P. Gans le cita en su *Catálogo*, pág. 158.

DON ANTONIO MARTINEZ DE AZAGRA,

SACERDOTE Y DISTINGUIDO ESCRITOR.

FUÉ Sacerdote de la Iglesia de Calahorra, y distinguido teólogo. Publicó esta obra:

Camino á la union y comunion con Dios, recogido de diversos autores de la Compañía de Jesus. Alcalá, 1630, en 8.° (Ya hemos dicho que era del Padre García del Valle.)

Escribió y dejó inéditas estas otras:

Historia de la ciudad de Calahorra.

Vida del Rey D. Alfonso el VIII, llamado el Noble.

Murió año de 1637.

Hé ahí las únicas noticias que nos dan de él Nicolás Antonio y la Biografía Ecclesiástica.

EL ILMO. SR. D. DIEGO MARTINEZ DE ZARZOSA,

OBISPO DE TUY.

FUÉ hijo de D. Diego Martinez de Zarzosa, y de D.ª María Monte de Vergara. Nació en Calahorra el 10 de Agosto de 1583, y fué bautizado en la Santa Iglesia Catedral.

Hizo sus primeros estudios en Calahorra. Pasó luego á Salamanca, donde se graduó de Licenciado en Leyes y Cánones. Dicen que obtuvo una Beca en el Colegio de Santa Cruz (de Valladolid?), y que por su erudicion extraordinaria fué elegido Diputado para asistir á un Sínodo que se celebró bajo la presidencia del Doctor Alvaro de Villegas.

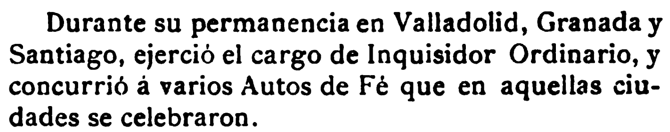
En 1624, el Ilmo. Sr. D. Juan de Molina, Obispo de Leon, le nombró su provisor. Poco despues, el Ilustrísimo Sr. D. Francisco de Navarra, Obispo de Avila, le dispensó la misma honra; y cuando murió, fué nombrado pór su Cabildo Vicario Capitular Sede vacante.

El Emmo. Cardenal D. Agustin Espínola le quiso tener á su lado, y le nombró tambien su Provisor del Arzobispado de Granada, 1627. Promovido á la Silla de Compostela, se lo llevó tambien consigo y le nombró Arcediano de Lugo, 1630.

Acreditado por sus virtudes, su ilustracion y sus dotes de Gobierno, el 17 de Diciembre de 1642 le presentó Felipe IV para la Silla Episcopal de Tuy, vacante por el fallecimiento del Ilmo. Sr. D. Antonio de Guzman. Prestó el juramento en manos del Ilustrísimo Sr. D. Diego de Quiroga, Obispo de Mondoñedo, y fué consagrado por el Arzobispo de Santiago, en su Iglesia Cetedral, con asistencia de los Obispos de Mondoñedo y Lugo, el dia 15 de Mayo de 1644.

Antes de salir para su Diócesis celebró órdenes en Compostela y consagró trescientas Aras.

Hizo su entrada solemne en la Iglesia de Tuy el 23 de Junio de aquel año, y la gobernó cinco más hasta que en 1649 fué promovido para la Sede de Cartagena y Múrcia, donde dió pruebas de hombre de copiosa erudicion, de gran experiencia y de singularísimas virtudes.



Durante su permanencia en Valladolid, Granada y Santiago, ejerció el cargo de Inquisidor Ordinario, y concurrió á varios Autos de Fé que en aquellas ciudades se celebraron.

Murió en el año 1670.

Queriendo dejar un recuerdo piadoso en su ciudad nativa, fundó en la parroquia de San Andrés de Calahorra dos Capellanías para dos estudiantes pobres y una memoria para dotar doncellas huérfanas, regalando además á la imágen de la Purísima Concepcion de dicha Iglesia, varios ricos ornamentos y una hermosa lámpara de plata dorada.

Mediante su diligencia se construyó tambien una capilla en el Santuario de Nuestra Señora de Cobas en el Arzobispado de Santiago de Galicia, y para comodidad de la mucha gente que á él acudía en peregrinacion, mandó edificar una casa que sirviese de hospedería.

LA HERMANA MARÍA DEL ESPÍRITU SANTO,

LEGA DEL CONVENTO DE CARMELITAS DESCALZAS DE SANTA ANA DE TARAZONA.

REMITIENDO á nuestros lectores al Capítulo de Alfaro, artículo de la Hermana Catalina de San Alberto, donde hablamos de las tres famosas legas que tuvo el Convento de Carmelitas Descalzas de Santa Ana de Tarazona en el siglo XVII, diremos ahora, que la segunda de ellas se llamó Hermana María del Espíritu Santo.

Fué hija de Juan Ramirez y de Francisca de Nájera, natural de la ciudad de Calahorra y Profesó en 29 de Diciembre de 1602.

Dotóla el Señor de gran capacidad. La dió asimismo tan esforzado corazon, que con ser tantos y tan grandes los trabajos porque pasó dicha Casa en aquellas tristes circunstancias, á ella se la hicieron fáciles y sencillos; mas como era tan fiel á la Religion y á Dios, por quien los padecía, tal grandeza de ánimo no causaba maravilla, pues ya dijo San Agustin: *Qui amat, non laborat. Para quien ama, no hay trabajo.*

Aunque mujer, estaba muy lejos de la delicadeza y melindres propios de su sexo, como quería Santa Teresa á sus hijas.

De nada ni de ninguna se quejó nunca, á todas y á todo acudía, y donde faltaba ella era grandísima la falta, porque valía y suplía por muchas.

Fué muy aficionada á la santa pobreza, y aun cuando tenía singular gracia para todo cuanto tomaba entre manos, solo en el cuidado de sí fué desgraciada, porque abandonaba todos los regalos del cuerpo, y dedicaba solícitos afanes á cuidar del alma para hospedar al Señor en ella con los más decentes atavíos.

Dióla Su Divina Majestad un cruel padecimiento de hidropesía que la tuvo muchos meses en la cama, donde perfeccionó las virtudes de mortificacion y de paciencia en que siempre se había ejercitado; y sirviendo de soplo eficaz sus ánsias de ver á Dios cuanto antes, rica ya en merecimientos, á principios de 1653 voló al Cielo.

Reparó primero la Sacristana y advirtieron despues todas las Monjas, que durante la novena de honras no se disminuyó nada la cera que sirvió para su entierro, y quedaron las velas tan enteras como se habían puesto el primer dia.

Acudió á sus funerales una multitud inmensa, y, sin ser llamados, muchos Sacerdotes deseosos de celebrar por su alma el Santo Sacrificio de la Misa.

Con estas distinciones singulares pagó Dios á la insigne lega lo mucho que en su servicio y en defensa de su Religion había padecido.

SOR CATALINA DE CRISTO,

PRIORA DEL CONVENTO DE CARMELITAS DESCALZAS DE CALAHORRA.

INDUDABLEMENTE, Calahorra es la ciudad de los insignes Carmelitas.

Sor Catalina de Cristo, fué hija del Licenciado Juan Ibañez y de Doña María Ibargüen, personas nobles.

A las excelentes prendas del cuerpo, sobrepuso las del alma; pues se distinguió por la hermosura de la honestidad, el donaire de la modestia, y las galas del desprecio de sí misma.

No obstante el sentimiento natural de sus padres, á los quince años tomó el Hábito en el Convento de las Descalzas de la misma ciudad de Calahorra, donde Profesó de votos solemnes el dia 28 de Abril del año 1604.

Descubrió desde luego tal asiento en sus acciones, tal prudencia en sus dictámenes, que á muy poco principiaron á confiarla y desempeñó con gran discrecion diversos oficios, y á los treinta y dos años la eligieron Priora.

Sin embargo, la eleccion no fué por unanimidad de votos, y algunas Religiosas representaron al Padre Provincial para que no la confirmase, porque decían era muy jóven.

Tuvo de ello noticia, y de que una enferma era de las que más empeño ponian en que la eleccion se

anulara, y pugnaba por levantarse de la cama para informar al Prelado en tal sentido. Lejos de disgustarse, fué á verla en su cuarto, y como la encontrase bastante mejorada, la ayudó a levantar, y la llevó del brazo hasta la puerta del locutorio, para contribuir en algo á que con su informe la eleccion que había recaido en ella se casara. ¡Rasgo de humildad y renuncia de sí misma que demuestra lo santa que era!

Conociéndolo así el Provincial, no atendió las protestas de las disidentes, y la confirmó en la Prelacía.

Mostróse tan cortés y tan caritativa con las que la habian repugnado, que parecía que únicamente para servirlas había recibido la Dignidad de Priora.

Dedicóse con singular atencion á cuidar de la enferma, y todas las mañanas, antes de amanecer, se levantaba para observar si la ocurría novedad ó podía prestarla algun alivio.

A ninguna dió á entender sentimiento por el desaire, ni lo tuvo siquiera; que es indicio de gran corazon y de gran capacidad moral á un mismo tiempo.

No pudo menos de hacer bien el oficio, quien, segun dicen las relaciones de aquel tiempo, tenía a Santa Teresa por Maestra, que la enseñaba cómo debía obrar con sus súbditas, y cómo debía corregir sus propios defectos.

Cuentan que una tarde, luego de rezar completas y dado el toque de silencio, se puso á hablar con una Monja, y acerca de una materia que podía diferirse para otro dia; prolongaron un rato la conversacion, y cuando más distraidas estaban y más solas, sintieron ambas unos golpecitos, que nadie pudo dárselos á no ser la Santa.

Pagóla el Señor sus fervores de toda su vida religiosa, con una cruel enfermedad de hidropesía que en el año de 1622 la llevó al sepulcro.

Su nombre se conserva con veneracion en el Convento de las Carmelitas Descalzas de Calahorra.

EL PADRE FRAY JUAN LEZCANO,

DOMINICO Y ESCRITOR.

Religioso de la Orden de Predicadores, cuyo talento y erudicion demostró en la Cátedra que desempeñó en Pamplona por los años 1628.

Nació en 18 de Setiembre de 1589, y murió de edad de cuarenta y siete años en 26 de Agosto de 1636, dejando una obra titulada:

De la oracion y meditacion, ayuno y limosna.

Esas son las noticias que nos dá del Padre Lezcano, D. Francisco J. Gomez.

Escribió tambien otros *Tratados* referentes á la misma materia, segun hemos leido en la *Biografía Eclesiástica.*

Si su ciencia le valió la consideracion de los sábios, su carácter y sus virtudes le conquistaron el aprecio de cuantos le conocieron. Modelo de regularidad y penitencia, sus austeridades abreviaron extraordinariamente sus dias, bajando al sepulcro á la temprana edad que dejamos dicho.

JUAN DEL CASTILLO,

DISTINGUIDO MÉDICO.

DEBIÓ ser uno de los más famosos Médicos del siglo XVII. Nosotros no tenemos de él otras noticias que las que hallamos en la página 305 del *Compendio Histórico de la Medicina Española*, por D. Mariano Gonzalez de Samano, que dice así:

La más ruidosa de todas (las cuestiones de aquel tiempo), fué acerca de la eleccion del sitio, sobre el cual habrían y deberían practicarse las sangrías. Y parece increible que un principio de razon hubiera sido en aquellos tiempos un verdadero campo de batalla bastante encarnizado. Juan Rafael Moix, natural de Gerona; Andrés Ordoñez; el sevillano Luis Perez Ramirez; Diego de Valverde de Horozco; *el calahorrano Juan del Castillo* y *Ochoa*; Calderon de Heredia; Dilecto Lusitano; Duarte Nuñez; Francisco Suarez; Juan Moyano; Miguel Perez; Juan Lorenzo Estelrique, y Juan B. Piñeiro sostienen este método, pero sin estar acordes acerca de la eleccion del sitio, en el cual se deba practicar; de modo que Moix, Ordoñez, *Castillo y Ochoa*, Lusitano, Duarte, Piñeiro y Estelrique se presentan en un justo medio, al paso que á sus extremos vemos sosteniendo la sangría de los tobillos á Ramirez con Caldera, Suarez y Moyano; y la de los brazos á Valverde y á Perez; levantándose en medio de ellos el tortosino Lorenzo Romeo, haciéndoles ver el desvarío de todos con la escritura de su obra, *Desengaño del abuso de la sangría y purga*, y Juan Gascon para manifestar que no se debe sangrar á los niños antes de cumplir los catorce años.

Más adelante en la página 311, dice:

Farmacopeas propiamente dichas se tuvieron las de Francisco Velez Arciniega, *Juan Castillo*, Miguel Martinez de Leache y Gerónimo Piérola.

DON JOSÉ DE MIRANDA Y ARGAIZ,

COMISARIO DEL SANTO OFICIO.

CANÓNIGO y Dignidad de Arcediano de Vizcaya en la Sta. Iglesia Catedral de Calahorra, Comisario del Sto. Oficio de la Inquisicion de Navarra, y fundador de la Casa Solar y Mayorazgo de los Mirandas de Calahorra. Murió á los sesenta y siete años.

Esta familia de los Sres. Miranda, es una de las más ilustres de la Rioja, pues procede, como la nuestra de los Vinuesas, de la Casa Solar de los Doce Linajes famosos de la ciudad de Soria, y del de Cancilleres, tercio de Álvaro Gonzalez, uno de ellos.

ILMO. SR. D. FR. FRANCISCO DE OLASO,

OBISPO DE LÉRIDA.

CALAHORRA, ciudad antigua y muy respetable, así en la historia civil como en la eclesiástica, fué la pátria del Obispo D. Fr. Francisco de Olaso, siendo sus padres José Olaso y Francisca Martinez de Carrero. En el Convento de S. Felipe el Real de Madrid tomó en 1670 el hábito agustiniano, y un año despues profesó en 11 de Setiembre en manos del Subprior Fr. Francisco Cortés. Siguió los

estudios de filosofía y teología con lucimiento, como lo acreditó en todos sus actos literarios, y la Orden le honró con los cargos más honoríficos. Fué Rector del colegio de Alcalá, Prior de los Conventos de Toledo y de Madrid, Definidor y Provincial de Castilla, y por último Asistente General en Roma. A su vuelta se le nombró Arzobispo de Santo Domingo, de cuyo nombramiento detuvieron la confirmacion las desavenencias con la Córte de Roma; y lo mismo sucedió con la Silla de Lérida, para la que fué presentado en Noviembre de 1711. Tomó posesion en 4 de Agosto de 1714, y entró á mediados de Setiembre. Desde luego se le previno que no tenía en Lérida casa propia donde hospedarse, siéndole preciso vivir en Monzon, villa de la misma Diócesis, pero distante de aquella Ciudad una jornada. Allí residió de ordinario, pasando á Lérida solo en las indispensables ocasiones de hacer su entrada pública, celebrar Sínodo y otras semejantes, lo cual dió motivo á quejas, que elevadas al conocimiento del Rey, obligaron al Obispo á sincerizarse por medio de una representacion que hemos visto impresa. En ella hace ver que habiéndose hospedado á su llegada á esta Ciudad en un cuarto bajo que bate el rio, con riesgo de su salud y con indecencia bastante, se alojaba despues en casa de un Canónigo, que era su Vicario general, donde ha estado Semanas Santas, muchas Cuaresmas, y siempre que Ciudad y Cabildo consideraron útil su presencia.

Corazon grande y espíritu apostólico se necesitaba ciertamente para encargarse del gobierno de una Diócesis que desde el principio del siglo se hallaba en combustion con la desastrosa guerra que afligía á todo el Principado de Cataluña. Comenzó desde luego á buscar los medios de corregir la relajacion de las costumbres, y para esto dió principio por reformar

al Clero, para que su conducta ejemplar sirviese de modelo al pueblo. Formado, pues, su plan, parecióle indispensable la celebración de un Sínodo, donde se estableciese lo necesario al intento: y en efecto, en 18 de Octubre del mismo año, le convocó para la ciudad de Lérida, donde se celebró en 20 de Noviembre. Además de las Constituciones de este Sínodo que publicó, imprimió tambien el Ritual, para que los Párrocos administrasen los Sacramentos: y emprendió la fundacion del Seminario Conciliar. En los años 1717 y 1727 se celebraron en Tarragona dos Concilios Provinciales á que no asistió, sin duda por falta de salud. En el primero fué su procurador D. Francisco Camps, Arcediano de la Selva en la Santa Iglesia de Gerona, y en el segundo D. Francisco Peyrí, Arcediano de Villaseca en dicha Iglesia Metropolitana. Por el Cabildo de Lérida asistió al primer Concilio D. Josef Casanova, y al segundo D. Jaime Martí, Canónigos ambos de esta Iglesia. Hecho el Obispo modelo de todos con su ejemplar conducta, mereció que el Episcopologio le llame: «varon dotado de insigne piedad, óptimo curador de los pobres y celosísimo del decoro de su Catedral, aunque raza vez la visitó por tener su residencia en Monzon.» En esta villa falleció al cabo de una larga enfermedad el dia 6 de Mayo de 1735, despues de un pontificado de veintiun años y á los ochenta de su edad cumplidos. En la Iglesia Colegiata se vé su sepultura, sita en la nave de la epístola delante del altar colateral, que cubre una lápida con su estátua de relieve vestida de pontifical, y un epitafio tan modesto como fué el respetable Obispo á cuya memoria ha sido consagrado (1).

(1) Florez, *España Sagrada* (continuacion), tom. XLVII, pág. 127.

DON JERÓNIMO DE ECHAUZ Y VELASCO,

RECTOR DEL COLEGIO MAYOR DE SAN BARTOLOMÉ DE SALAMANCA.

FUÉ hijo de D. Martin de Echauz, originario de Calahorra, y de Doña Catalina de Vera, originaria de Alfaro. Nieto por linea paterna, de D. Jerónimo de Echauz, Prior perpétuo de los Nobles de la ciudad de Calahorra y Gobernador de Almagro, y de Doña Catalina de Velasco y Rojas, Señora de la Villa de Rio-Cabado; y nieto por linea materna de D. Pedro de Vera, y de Doña María Garcés Garro.

Era ya Bachiller Canonista cuando fué recibido Colegial en el Mayor de San Bartolomé de Salamanca, el 24 de Agosto de 1677.

En 1680 se graduó de Licenciado en Cánones.

Por San Lúcas de 1684 le tocó la suerte de ser elegido Rector del Colegio, cargo que solamente pudo ejercer un mes, pues falleció el 26 de Noviembre del mismo año.

Su cuerpo fué depositado en la bóveda que tenía el Colegio en el Convento de Trinitarios Descalzos de aquella Ciudad, con el siguiente epitafio:

«Aquí está depositado el Sr. Licenciado D. Jerónimo de Echauz, natural de la ciudad de Calahorra, Señor Rector que fué de su Colegio Viejo de San Bartolomé el Mayor de esta Universidad de Salamanca. Falleció el 26 de Noviembre de 1684 años.»

«Malogróse con su muerte (dice el Marqués de Alventos), un sugeto de muchas esperanzas; pues era muy singular en virtud, en aplicacion, en modestia



y de excelente habilidad; pero no le convendría vida más dilatada.»

El Colegio le hizo el duelo acostumbrado, y en sustitucion suya, D. Francisco Perez de Echalaz ejerció la Rectoral todo aquel año hasta San Lúcas del siguiente.

ILMO. SR. D. GASPAR DE MIRANDA Y ARGAIZ,

OBISPO DE PAMPLONA.

ESTUDIO HISTÓRICO,

dedicado á nuestro respetable y querido amigo y paisano el Rmo. Padre Cámara, Obispo de Salamánca.

Uno de los personajes más notables de la ilustre familia de los Miranda de Calahorra, y Mayorazgo de su Casa, que renunció en su hermano D. Miguel por seguir su vocacion á la carrera Eclesiástica.

Fué bautizado en Calahorra el 19 de Enero de 1687.

La primera tonsura la recibió en Zaragoza en 31 de Marzo de 1702. Se ordenó de Epístola en Logroño el 20 de Setiembre de 1710, de Evangelio en Calahorra en 28 de Febrero de 1711 y de Misa tambien en Calahorra en 19 de Diciembre del mismo año.

Cantó la primera Misa en su Ciudad natal y el dia de su Santo, fiesta de la Epifanía, 6 de Enero de 1712.

El grado de Bachiller en Leyes y Cánones lo recibió en Valladolid en 1705; el de Licenciado en dicha Universidad en 1709; el de Doctor en la misma el año siguiente; y el de Abogado de los Reales Consejos en 1712.

Su primer beneficio fué una Capellanía de Sangre fundada en Calahorra por su abuelo D. Francisco de Miranda. Despues obtuvo uno Parroquial de la repetida Ciudad, del que tomó posesion en 9 de Julio de 1713.

Mas ya para entonces, siendo solamente Diácono, había hecho dos brillantísimas oposiciones á las Canongías Doctorales de las Catedrales de Palencia y Sigüenza (Mayo y Octubre de 1711), como despues las hizo á la de Sto. Domingo de la Calzada (Noviembre de 1713), Avila (Octubre de 1723) y Calahorra (Abril de 1725), en todas las cuales obtuvo aprobacion de *nemine discrepante.*

En 1712 se opuso tambien al Curato de la Parroquial de Sta. Cruz de Madrid.

Al año siguiente, por Bula de S. S., fué nombrado Arcediano de Vizcaya, Dignidad de la Catedral de Calahorra, y Canónigo de la misma en 1729.

El Ilmo. Sr. D. Andrés José de Murillo y Velarde, le nombró en 1725 Provisor, Gobernador y Vicario General de la Diócesis de Pamplona.

En 1728, el Ilmo. Sr. D. Manuel de Samaniego y Jaca, nombróle su Provisor, Juez Metropolitano y Vicario General del Arzobispado de Búrgos.

¡Qué fama y qué nombre tendrían en el mundo científico-literario nuestros insignes Colegios Mayores, cuando una tan alta dignidad eclesiástica como lo era ya D. Gaspar de Miranda y Argaiz, se creyó sumamente honrado en obtener una Beca Jurista en el de Cuenca de Salamanca (Julio de 1729).

En 1731 ganó por oposicion la Canongía Doctoral de la Sta. Iglesia Primada de Toledo, y por el mismo tiempo el Ilmo. Sr. Inquisidor General, Sr. Camargo, le hizo el honor de darle una plaza de Inquisidor de la ciudad de Cuenca.

En Toledo fué nombrado Examinador Sinodal, Juez de Cruzada, Consejero de Gobierno del Infante Cardenal de Borbon, Maestrescuela y Cancelario de la Universidad, Visitador de Obras Pías, etc., etc.; pues hasta el año 1742, que salió electo por Obispo, puede asegurarse que desempeñó todos los cargos más importantes y las comisiones más difíciles de la Sta. Iglesia Primada y su Archidiócesis.

Promovido el Ilmo. Sr. Añoa á la Sede Metropolitana de Zaragoza, fué presentado el Sr. Miranda para la de Pamplona, que ocupó hasta 1768, fecha de su muerte.

La Oracion fúnebre dicha en sus Exéquias de la Catedral por el R. P. Fr. Pedro de Jesus María, Presidente de Conferencias en el Colegio de Carmelitas Descalzos de Pamplona (1), opúsculo curioso que nos ha regalado nuestro querido amigo y compañero D. Gaspar de Miranda y Hurtado de Mendoza, su sobrino, Abogado en Calahorra, proclama muy alto las virtudes y grandezas de tan insigne Obispo.

«Su muerte (dice) con ser una muerte sola, quitó á infinitos la vida»; porque por ella, «los pobres que se quedaron sin aliento fueron sin número».

Desde pequeño tuvo procederes de Grande y resoluciones de Príncipe. Honróle la naturaleza con clarísimos talentos y la sangre con mayorazgos muy pingües; y siendo el primogénito de su familia, cedió

(1) La dieron á la estampa y la dedicaron al Colegio Mayor de Cuenca de Salamanca, D. Crisanto Miranda y Arteaga, Caballero de la Orden de Calatrava y D. Santiago de Miranda y Arteaga, Caballero igualmente de la Orden de Calatrava y Colegial Huesped en el Mayor de Sta. Cruz, Universidad de Valladolid, sobrinos del difunto Ilustrísimo.—En Pamplona, en la Imprenta de Pascual Ibañez.

toda su fortuna en su hermano Miguel, y pasando por encima de la oposicion de sus Padres, que le querían para honor y lustre de su Casa, se presentó al Ilmo. Sr. Mena, Obispo entonces de Calahorra, que formó tan gran concepto de él, que le ordenó inmediatamente, sin otra renta eclesiástica que su vocacion y ciencia.

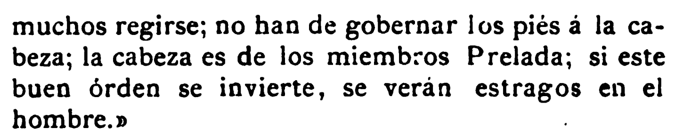
Con estos principios, necesariamente había de ser un virtuosísimo Sacerdote, y un santo y noble Obispo. No nos extraña ya, que le considerase y le amara con marcadísima predileccion el gran Papa Benedicto XIV.

Los Prelados son como los relojes, viene á decirnos Fr. Pedro en la mencionada *Oracion fúnebre:* «Todo el acierto del índice que señala y de la voz que se escucha, consiste en el interior gobierno que tiene entre sus ruedas oculto: si este anda desconcertado, sale á fuera el desconcierto, porque en tener bien gobernado el interior consiste el gobernar en lo exterior mal ó bien.»

¡Qué bonita imágen y qué precioso ejemplo para todos los Obispos de todas las épocas, el del Sr. Miranda!

Tenía muchísima oracion; rezaba diariamente de rodillas el Rosario; los veinticinco años de su Pontificado llevó en el bolsillo el Catecismo; siempre que daba Ordenes hacía primero rigurosísimos ejercicios; practicaba una Confesion general todos los meses; de mucho tiempo atrás había señalado y dispuesto su sepulcro en la Capilla del Santo Cristo de la Catedral de Pamplona.

Y prosigue Fr. Pedro: «Toda la armonía de un reloj, consiste, en que lo gobierne el relojero por sí; porque si lo fia en agenas manos, todo será desconciertos: bueno es el aconsejarse, pero malo dejar de



muchos regirse; no han de gobernar los piés á la cabeza; la cabeza es de los miembros Prelada; si este buen órden se invierte, se verán estragos en el hombre.»

¡Qué bonita imágen, volvemos á repetir, y qué precioso ejemplo para todos los Obispos de todas las épocas, el del Sr. Miranda!

Juntó la severidad de Thimoteo, con la dulzura de Thito, como aconsejaba San Pablo. Y era tan digno y tan humilde, que una vez que le pareció haber ofendido á un Sacerdote con una palabra que dicha con advertencia plena no podía pasar de leve culpa, lo envió á llamar y le suplicó le perdonase. ¡Rasgo heróico de humildad, que lo elevó cien codos sobre su episcopal asiento!

En lugar de acicalarse y componerse, llevaba la ropa remendada, las camisas viejísimas, se acostaba en una cama muy pobre, habitaba en un cuarto sin otro adorno que un Crucifijo, una imágen de la Vírgen, los libros necesarios, dos cilicios y unas disciplinas. Su mesa fué hasta miserable. Vivía con mayor austeridad que un fraile.

Habiéndole pedido un pariente le mandara un salmon para un regalo, se lo remitió y le decía en una carta: «Mira que te entro en cuenta el salmon que te envié por la Semana Santa, que no estoy en disposicion de perjudicar á los pobres ni en un maravedí.»

Dos mil reales de plata daba ordinariamente de limosnas cada mes: las extraordinarias eran muchas. En el invierno, mandaba que cada Comunidad diese de comer á doce pobres, por su cuenta y nombre, raciones de doce onzas de carnero, dos de tocino, con la legumbre, vino y pan correspondiente; y por lo corto habría entonces en Pamplona unas diez y seis Comunidades entre Religiosos y Religiosas.

Hubo necesidad en que repartió de una vez dos mil duros. Al Hospital y Casa de Misericordia entregó seis mil duros en diferentes épocas. Para el Hospital le pareció poco lo suyo, y consiguió del Rey una pension anual de mil ducados.

En la Catedral se gastó más de siete mil duros en obras. Hizo un riquísimo terno bordado, un precioso manto á Nuestra Señora del Sagrario, unas ánforas de plata para la consagracion de los Santos Oleos, un tabernáculo tambien de plata sobredorada para reservar al Señor el dia de Jueves Santo. Dió mil ducados á Nuestra Señora del Camino. En fin, todo cuanto tenía lo daba para su Iglesia y sus pobres, sintiendo no tener más para dar más todavía.

Ni tampoco se olvidó de su amadísima ciudad de Calahorra.

Fundó en la Parroquia de Santiago dos lindas y suntuosas Capillas, que todavía son propiedad y patronato de su familia: la de San Francisco Javier y la de San Gregorio Ostiense. Debieron costarle un capital, porque los retablos son esculturas y talla del famoso Camporedondo, y solamente la magnífica reja que cierra la de San Javier, que se hizo en Elorrio (Vizcaya) y tiene el escudo de los Mirandas, importó veinte mil reales. Contribuyó además con dos fuertes donativos á la construccion de la sillería del Coro y tornavoces de los púlpitos. Su generosidad no se agotaba nunca.

Hizo tambien una respetable limosna para la construccion del retablo de la Capilla de los Mártires en la Catedral, cuya descripcion dejamos hecha en el artículo de San Emeterio y San Celedonio.

Todas las noticias que del Sr. Miranda tenemos nos atestiguan que fué un gran Obispo. Mas para que no nos quede duda ninguna de ello, al buscar los

manuscritos suyos que se conservan en la Biblioteca de esta Real y Pontificia Universidad de Valladolid (1), hemos tenido la suerte de hallar un folletuco-libelo regalista, escrito contra él por un infame y cobarde anónimo, y editado sin fecha ni pié de imprenta.

Revela lo *liberala* que se hizo la España oficial, desde la entronizacion de los Borbones, y es la mejor apología del insigne Obispo de Pamplona. Leidas sus cinco hojas en fólio, no se necesita tributarle más elogios; porque todos están de sobra.

Hé aquí el texto, haciendo gracia de las citas, que son *pistonudas*.

El inordenado proceder del Sr. Obispo, se hará increible á quien ignore que sus acciones tienen diverso impulso del que

---

(1) I. Una Carta fechada en Pamplona el 3 de Diciembre de 1744, dirigida al Padre Jaime Antonio Febre, de la Compañía de Jesus, Confesor del Rey, rogándole influyera con S. M. para que se le permitiera visitar la Iglesia Parroquial de San Antonio Abad, sita dentro de la Ciudadela de Pamplona, dejando sin efecto la prohibicion que le había impuesto el Virey de Navarra, Conde de Mazeda.

MS. en fólio y en dos hojas con ancho márgen, á diez y siete lineas plana. Tomo de Varios, núm. 11.

II. Un Memorial dirigido al Rey en demanda de lo mismo.

MS. en fólio y en tres hojas, escritas en forma de oficio, á veinte líneas plana. Tomo de Varios, núm. 11.

Este Memorial y las certificaciones correspondientes que acreditan haber visitado dicha Iglesia otros Prelados y que tambien forman parte de dicho tomo, iban inclusas en la referida carta.

Léese igualmente en aquel tomo la carta informe en contrario del Virey de Navarra, Conde de Mazeda.

III. Otra carta fechada en Pamplona el 28 de Enero de 1745, dirigida al mismo Padre Febre, y con igual objeto.

MS. en fólio y en dos hojas con ancha márgen, á veinticuatro líneas plana. Tomo de Varios, núm. 11.

aparece. En una causa criminal contra el Vicario de Falces, interpuso el Fiscal Eclesiástico Recurso de Fuerza y la perdió con costas.

Quiso visitar como Ordinario la Iglesia del Castillo, resistióse el Sr. Virey, y aconsejado de Ministros Reales no se lo ha permitido. En las Córtes de Tudela se ha establecido Ley prohibiendo la entrada de vino de la Villa de los Arcos, tiene en ella Su Ilustrísima diezmos, ha solicitado licencia para introducir su vino en este Reino, y el Sr. Virey, igualmente aconsejado, no se lo ha permitido. Pamplona pidió dictámen á Su Ilustrísima para el modo en que debían guardarse las fiestas, diólo como Autor Moralista y lo publicó la ciudad por Bando, con cierta Ley penal; se apeló al Consejo por el Arrendador de las Rentas Generales, y se ha embarazado el uso de dicho Bando.

El resentimiento de estos hechos es la verdadera causa de la artificiosa competencia con que para el despique ha encartado al Consejo en un negocio que era de la Real Córte, porque no á ésta sino á aquél atribuye sus desabrimientos como lo ha explicado.

El motivo que ha tomado por pretesto, es, que Miguel Fermin de Aguirre, reo acusado de dos homicidios y contra quien procedía la Real Córte, fué extraido de lugar Sagrado, *cum interventu personæ Ecclesiasticæ*, en conformidad de la Bula de Clemente XII. Y seguida la causa de inmunidad ante el Provisor de este Obispado y el Metropolitano de Búrgos, ha obtenido el reo sentencias favorables.

En su virtud, se allanó el Defensor de la Jurisdiccion Real á la restitucion á lugar inmune.

Y consiguientemente, sin preceder exhorto á la Real Córte, ni recado de atencion, mandó el Provisor al Alcaide de las Cárceles Reales que entregase el reo á un Eclesiástico, pena de excomunion.

El Alcaide respondió no lo podía entregar no dándole copia de lo que se le notificaba para ponerlo en noticia de sus Superiores, y se le negó.

Con muy corta diferencia de tiempo, libró segundo despacho para que dentro de una hora diese el reo, apercibido de



que pasada compareciese dentro de tres, que se le señalaba por primero, segundo y tercero término, á verse declarar por excomulgado; y en efecto, lo ejecutó, y lo puso en tablillas.

Noticioso de todo el Fiscal de S. M., tuvo presente que el procedimiento del Provisor se oponía á la Bula de Clemente XII, que era contrario á lo que el Sr. Obispo había practicado siendo Provisor de este Obispado, que el actual Provisor lo había entendido y ejecutado así despues de la publicacion de la dicha Bula, que se oponía al inconcuso sentir de los Autores, pues todos afirman que el reo debe ser reintegrado á Sagrado por Ministros Reales, para tomar recibo y ponerlo en los autos. Y que la excomunion fulminada contra el Alcaide era nula é inválida por falta de causa y de órden y porque le mandaba lo que no podía ejecutar.

Para precaver este agravio que se hacía á la Real Jurisdiccion, pidió la Provision ordinaria, para tomar á mano Real dichas diligencias y los despachos que en su razon se librasen, y se lo concedió el Consejo.

Este remedio tuitivo lo practica el Consejo desde su formacion. Es legal; porque si el Eclesiástico procede exabrupto, no hay otro remedio de defenderse de la opresion y violencia.

Y fuera de que lo ha canonizado la costumbre, lo aprueban y abonan autores muy juiciosos.

Tomáronse á mano Real los Cedulones, y el dia siguiente, sentado el Consejo pro Tribunal, y á la mitad de la vista de un pleito, interrumpió la relacion un Clérigo, y con un papel en la mano y alboroto y descompostura dijo: *Notifico. Notifico.* Y sin leerlo lo dejó sobre la mesa del Relator.

Esta es irreverencia y desacato en el notificante y el Juez que lo envía; porque la práctica es, que precede recado de cortesía, y despues se hace la notificacion en la Sala segunda al Ministro más moderno y se le deja copia.

Pudo el Consejo prender al Clérigo, segun unos autores, para remitirlo á su Superior, y multarlo, segun otros; pero nada más hizo que reprenderle su descortesía y alboroto, tomarle á mano Real el despacho en virtud de la Provision del dia antecedente, y dejarlo salir libremente. Desde aquí quedó sujeta la dependencia á la mano del Príncipe, é inhibido el

Eclesiástico de proceder en ella, pendiente el juicio de la retencion.

Con menosprecio de la Regalía, procedió *ad ulteriora,* y fulminó autos contra los Ministros del Consejo, por dos capítulos: el uno de haber tomado á mano Real su despacho, y el otro por la ofensa hecha al Clérigo y contravencion al Canon *Siquis suadente.*

Solo examinó un testigo presencial del lance, que es dicho Clérigo, y este depuso, falsamente, lo que soñaba ó lo que quería el Provisor; pues se prueba lo contrario de cuanto él dice, con nueve testigos que se hallaban presentes.

Con sola esta sumaria, declaró por públicos excomulgados al Regente, tres Oidores y al Fiscal. Puso Cedulones, y los hizo publicar en las Parroquiales.

Si la excomunion se atribuye á la aprension á mano Real, es nula, como publicada en odio y con perturbacion de la Real Jurisdiccion.

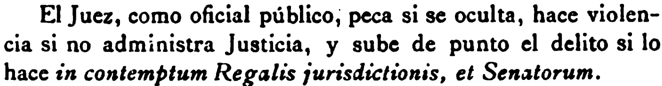
Si al ajamiento del Clérigo, es injusta por falta de causa, y nula por defecto de órden, contraria al Concilio Tridentino, opuesta al Concordato último con la Santa Sede, repugnante á las Sinodales de este Obispado y abominada por los autores.

Por eso ha incurrido el Eclesiástico en graves penas por lo que respecta á ambos fueros.

En el intermedio de estas operaciones, mediante que se habían mandado cerrar las puertas de la Plaza, dejando abiertos los postigos, recelando la fuga del Provisor, de que tuvo noticia, libró un despacho con censuras contra el Sr. Virey, y otro contra el Sr. Regente, para que dentro de una hora tuviese abiertas y francas las puertas, con la cláusula de que obligasen dichos despachos aunque fuesen tomados á mano Real.

Las puertas de una fortaleza son sagrado á donde nadie alcanza sino el que manda las armas; y por el insolente mandato, falta de cortesía y desprecio de la mano Real, fué multado el Provisor en trescientos ducados.

Desde la publicacion de las censuras del Alcaide, se solicitó por el Defensor Real la Audiencia del Provisor, para que otorgase y repusiese, y ni en toda aquella tarde ni el dia siguiente pudo ser hallado.



El Juez, como oficial público, peca si se oculta, hace violencia si no administra Justicia, y sube de punto el delito si lo hace *in contemptum Regalis jurisdictionis, et Senatorum.*

Por cuya causa, viéndolo complicado en los excesos de turbar la paz pública, no sobreseer despues de puesta la mano Real en la dependencia, hurtarse á la administracion de Justicia, y librar despachos con la torpeza de que obligasen no obstante la Regalía de la aprehension, se le extrañó con temporalidades.

Lo mismo se practicó con el Clérigo irreverente y alborotador y con otros dos Eclesiásticos notificantes, por ser esta la pena de la Ordenanza de este Consejo, como en Castilla; y se despachó mandamiento de captura contra Juan Antonio Mañeru, lego, por contemptor de las Provisiones del Consejo, y contra Alejos de Espoz, testificante de los tales despachos, é Ignacio Navarro, notificante, que segun dicha Ordenanza tiene pena de la vida, y afijador de Cedulones.

Llevados los autos al Consejo, á que se abstuvieron los innodados, y vistos por dos Oidores, dos Alcaldes de Córte y el Togado de Comptos, se declaró que el Eclesiástico hacía fuerza, y que otorgase y repusiese.

Se libró Real Provision, y se negó el cumplimiento; y á la segunda con conminacion de temporalidades y extrañamiento, se hallaron cerradas las puertas de la Casa Episcopal.

El dia siguiente, á mediaciones de un Religioso, se pusieron las diferencias en ajuste, concertáronlo Su Ilustrísima y el Consejo, compuesto de tres Oidores, tres Alcaldes de Córte y el Togado de Comptos, sin noticia de los innodados.

Aunque no hubo conformidad en los Ministros, se acordó: 1.° Que el reo sería llevado por ahora á Sagrado por Ministros de ambas Jurisdicciones. 2.° Que Su Ilustrísima otorgaría las apelaciones, pero sin reponer. 3.° Que el Tribunal Real había de reponer todo lo obrado en cuanto á extrañamientos y prisiones. 4.° Que se suspenderían los efectos de las censuras por ocho meses, para seguir la causa ú obtener absolucion. 5.° Que en dicho término habilitaba el Eclesiástico á los Ministros para servir sus empleos.

Este Concordato, sobre indecente, es nulo; lo uno, porque los Jueces no tienen potestad para perjudicar la Regalía.

Lo otro, porque les está prohibido comprometer sobre el derecho de la proteccion.

Lo otro, porque no tienen autoridad de revocar ni moderar su sentencia despues de pasada en juzgado.

Lo otro, porque tampoco pueden introducirse á árbitros en perjuicio de tercero, mayormente no siendo llamado ni oido.

Lo otro, porque no pueden libertar de la proscripcion á los extrañados, sin consentimiento del Soberano.

Y lo otro, porque no han podido soltar los presos contra la disposicion de la Ley, de quien no son dueños sino siervos.

Este abatimiento de la Regalía, no ha tenido otra causa que el terror de un Entredicho.

Y si este pésimo ejemplo se tolera, han hallado en él los Jueces Eclesiásticos todo lo necesario para eludir la Proteccion Real, y las admirables fatigas de los Sres. Salgado, Salcedo, Ramos y otros.

Y si acaso el terror dimanó de ver el Clero armado, es este error peor que el primero; pues la económica potestad tiene remedios para reprimir á los sediciosos, aunque sean exentos.

Y si había prudente recelo de motin, lo justo era suspender y consultar al Rey Nuestro Señor, y no retractar vergonzosamente lo que con tanto derecho y justicia se había ejecutado.

El autor debió ser abuelo de alguno de los *Doctores, Santos Padres y Padres Santos* del bienio progresista.

Pero si le hubiese descubierto el Marqués de la Ensenada y le hubiera podido *tratar á su gusto...* no deja descendencia.

Que aquel Obispo no era de pasta liberal-católica, á la vista está. Debió ser un corazon varonil y un alma inquebrantable; una figura digna de los primitivos tiempos de la Iglesia.

¡Bendigamos su memoria!

En la Biblioteca de la casa de los Sres. Miranda de Calahorra, Seccion de MM. SS., se conservan inéditas varias interesantísimas obras, singularmente de Derecho Canónico, escritas por el Ilustre Obispo de Pamplona.

Fué tan humilde que no quiso imprimir nada. Solamente publicó y editó á su costa, su hermoso rezo de San Gregorio Ostiense, de quien era muy devoto.

Renunció varias otras Sedes y entre ellas la Primada de Toledo.

Repitamos con su panegirista el R. P. Fr. Pedro de Jesus María: «Murió Saul como vengativo, espiró Abimelec como vano y acabó Absalon como amante de sí mismo. Vivió Saul entregado á la venganza, vivió Abimelec entregado á la vanagloria, vivió Absalon amante de su hermosura; pues por eso en la muerte, ni supo desestimar su hermosura Absalon, ni humillar su vanagloria Abimelec, ni templar sus iras Saul; porque ni aun entre las horrorosas angustias de la muerte, se acierta á obrar contra costumbre, *in repentinis operamur ex habitu;* regularmente se muere como se vive. Vivió nuestro Ilmo. Gaspar amando á sus pobres tan de corazon, que al oirlos nombrar se sonreia aun estando para morir, ó por la grande confianza que tenía S. Ilma. en la limosna, ó porque como fueron el depósito de sus cariños, en los últimos períodos se avivan los afectos; pero ¿qué se pudieran avivar, si llegaron á lo sumo del querer?»

¡Qué bonitas imágenes decimos una vez más y qué precioso ejemplo para todos los Obispos de todas las épocas, el del Sr. Miranda!

¡Bendigamos la lejana memoria de un Prelado verdaderamente humilde, caritativo, integérrimo, valeroso, intransigente y santo!

VICENTE EZQUERRA,

DISTINGUIDO MÉDICO.

El Sr. Gonzalez de Samano en su obra *Compendio histórico de la Medicina Española,* capítulo correspondiente al siglo XVIII, página 356, dice de él:

Vicente Ezquerra, Médico titular de la ciudad de Calahorra, escribió la topografía físico-médica de esta poblacion en la siguiente obra: *Phisicus discursus de situ, alimentis, aquaeis, hujus calagurritanæ urbis, et aeris temperie qua fruitur, cujus benignam influentiam incolarum hujus salubritas afluens tentatur.*

Los continuadores de Fernandez Morejon dicen que Vicente Ezquerra imprimió su obra en Zaragoza, en la Imprenta Real el año 1730, en 4.°, y añaden:

El exámen del suelo y posicion de Calahorra comprendiendo las fuentes, rios y producciones naturales del pais; la consideracion de sus alimentos y dolencias endémicas, así como la manifestacion de los vientos suaves y saludables que generalmente reinan allí, y que tanto influyen en el carácter físico y moral de sus moradores, son los puntos de que trata Ezquerra en esta curiosa disertacion, que puede considerarse como una topografía físico-médica de la expresada ciudad de Calahorra.

Ezquerra era socio de la Real Academia de Medicina de Sevilla.

DON JUAN DE MIRANDA Y SALINAS,

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.

NACIÓ en Calahorra en 1729.

A los ventiun años entró Colegial en el Mayor de Santa Cruz de Valladolid, 15 de Julio de 1751, en Beca Canonista vacante por la salida del Licenciado Cabezon, siendo Rector el Sr. Diguja.

En Noviembre de 1762 le hizo el Sr. Presidente un honor señaladisimo: le nombró sustituto del Juez Mayor de Vizcaya en esta Real Chancillería.

A los cuatro años justos (Noviembre de 1766), le dió S. M. la Rectoral de la Universidad Literaria.

Para entonces ya desempeñaba una Cátedra de Instituta, y en 1767 obtuvo la más antigua.

En Octubre de 1769 se graduó de Licenciado en Leyes con todos los votos del Tribunal, y el Rey le dió la Cátedra de Prima.

Contrajo matrimonio con Doña María Ana Martínez Roldan, de la que tuvo, entre varios otros hijos, á D. José Sebastian, D. Miguel y D. Manuel de Miranda y Roldan.

Murió el año 1816 á los ochenta y cinco de edad.

DON GASPAR DE MIRANDA Y BERNEDO,

ALCALDE CORREGIDOR DE CALAHORRA.

OTRA persona muy popular en Calahorra, aun hoy dia, es el Sr. D. Gaspar de Miranda y Bernedo, que fué Alcalde Corregidor todo el tiempo de la francesada, sufriendo muchas vejaciones por parte de las tropas napoleónicas, salvando



con su dinero á gran número de familias que aquellas pretendían llevar en rehenes, y adelantando á la Ciudad crecidas cantidades para satisfacer los enormes gastos que tan aciaga época originó; cantidades de que no se reintegró en gran parte. Su nombre se repite con entusiasmo y veneracion entre los calahorranos.

Estuvo casado con Doña María Ramona de la Cuadra y Monteano, hija del Marqués de Villarias D. Pedro Simon de la Cuadra.

Los franceses le saquearon dos veces la casa, haciendo destrozos, de los que todavía se ven señales.

Asciende á muchos miles de duros lo que por ayudar á la guerra, y principalmente á las necesidades y conflictos que trajo á la Ciudad, sacrificó en aquellos seis años. Solamente el Ayuntamiento quedó debiéndole más de seis mil.

Una vez que un General francés se disponia á fusilar á 14 individuos si no le daban por cada uno un buen número de onzas de oro, él se las entregó por todos, y luego solamente dos se las reintegraron.

Con estos y otros hechos parecidos se ganó las mayores y más entusiastas simpatías; y bien puede asegurarse que no hubo nunca en Calahorra un hombre más popularmente querido.

«Si tu hubieras venido unos dias, aquí juntos, hubiéramos encontrado mejor cuanto deseas. Solamente del tiempo de la guerra de la Independencia tengo montones de oficios, recibos, etc., de los generales franceses y españoles dirigidos á mi abuelo» nos dice su nieto, nuestro queridísimo compañero D. Gaspar de Miranda y Hurtado de Mendoza.

«Aún no es tarde, amigo mio (le contestamos): todo eso hay que verlo con mucho interés y muy despacio, no solo por lustre y honor de tu nobilísima familia,

sino por honra y prez de Calahorra y de la Rioja entera, que tan patriótica y cristianamente lucharon con una generosidad y un heroismo legendarios, contra los que nos trajeron de Francia las gallinas, y contra los que nos empollaron en Cádiz los avinagrados huevos del liberalismo».

Y Dios mediante cumpliremos la palabra.

LA MADRE JUANA CRISÓSTOMA
DE LA PURÍSIMA CONCEPCION,
CARMELITA DESCALZA.

La M. Rda. Madre Juana Crisóstoma de la Purísima Concepcion, se llamó en el siglo Doña Juana Saenz y Alonso, nació en Calahorra, y fué hija de D. Matías Saenz y de Doña María Alonso y Miranda, señores pertenecientes á distinguidísimas familias de aquella Ciudad, como ya hemos visto.

Dotada de grandes prendas, Dios nuestro Señor la llamó al estado religioso, pero poniéndola perpleja respecto al punto y sitio en que podría ser por ella más amado y mejor servido.

Brindábanla con una Silla en su Coro las observantes Carmelitas Descalzas de Calahorra, pero estaba destinada para el jardin florido de San Joaquin de la ciudad de Tarazona, en cuya Comunidad fué recibida con gran espiritual regocijo el dia 6 de Setiembre de 1779, y profesó el 13 del mismo mes del año siguiente 1780.

Fué admirable y admirada en todo. Amantísima y fiel cumplidora de las Constituciones y la Regla, sosegada en las mayores tribulaciones, sencillamente

cariñosa con sus Hermanas y amable y discretísima con todas las personas que la trataron, austera sin ostentacion, humilde con disimulacion extrema, jovial y divertida sin perder nunca la gravedad monástica, de corazon muy compasivo, de fervor regaladísimo delante de Jesus Sacramentado y enriquecida del cielo con muchas y muy singulares gracias, supo agradecerlas y pagarlas ejercitando todas las virtudes cristianas.

Confiáronsela los difíciles cargos de Maestra de Novicias, Sub-priora y Priora. Y si el Señor no la hubiese acrisolado con tan largas y crueles enfermedades, hubiera desempeñado siempre hasta su muerte el gobierno de aquella Santa Casa.

Padeció mucho tiempo *hidropesia de pecho*, dice su nota biográfica, y mostró poseer en grado sumo la resignacion, el silencio, la serenidad y la paciencia. Perteneció al número de las Vírgenes Prudentes, y así es que la encontró el Esposo dispuesta para las bodas celestiales. Se agravó, recibió los Stos. Sacramentos, invocó á la Purísima Concepcion, á San Joaquin y á Sta. Teresa, de quienes era muy devota, y repitiéndola el Confesor las Misericordiosas Palabras que dijo Cristo desde la Cruz al Buen Ladron: «Hoy serás conmigo en el Paraíso» se sonrió dulcemente, llena de amor y de confianza en Dios, á Quien, despues de haberle dado la vida toda, le dió su alma el dia 18 de Noviembre de 1820, á los sesenta y cuatro años de edad y cuarenta y uno de Religiosa.

Se distinguió particularmente por sus extraordinarias penitencias, tan ocultas como crueles, y que, á excepcion de su Director y Superiora, ninguna otra persona las supo ni advertia.

Ese quizá sea el secreto y explicacion de que su cuerpo, en cierto modo glorioso, permanezca todavía

entero, á pesar de los años trascurridos desde su muerte y de la enfermedad que padeció gran parte de su vida.

Que Dios escuche y atienda nuestros ruegos por intercesion de Su fidelísima y penitente Sierva, y mantengā encendido siempre y siempre el abrasador fuego de Su amor, que consume por igual á todas las Religiosas de aquella Sta. Casa (1).

ILMO. SR. DR. D. SEBASTIAN ARENZANA,

OBISPO DE CALAHORRA Y LA CALZADA.

EL Ilmo. Sr. Dr. D. Sebastian de Arenzana y Magdaleno nació en Calahorra, siendo bautizado en la Sta. Iglesia Catedral en 20 de Enero de 1813, de padres pobres pero religiosos. Su humildad le elevó desde simple Monaguillo de la Parroquia de San Andrés de aquella ciudad, hasta la Cátedra Episcopal de la Diócesis.

Hizo su carrera con lucimiento en Valladolid, donde, siendo ya Sacerdote, predicó con mucha aceptacion; pasó á Madrid y allí se dió á conocer por su ciencia y virtud. Fué nombrado Teniente Mayor de la Parroquia de San Ginés, Ecónomo de la de San Pedro, y Teniente Vicario Eclesiástico de la Villa y

(1) Debemos los datos para este artículo á nuestro respetable y queridísimo amigo el M. Iltre. Sr. D. Manuel Morales, Canónigo, Dignidad de Arcipreste de la Sta. Iglesia Catedral de Tarazona y Director espiritual de la fervorosa y observante Comunidad de San Joaquin de aquella católica Ciudad aragonesa.

ingresó tambien Religioso de la Orden de Predicadores en el Convento de Santiago de Pamplona, donde hizo los votos el dia 15 de idéntico mes del año siguiente 1834, desencadenado ya el desbarajuste político y con una vocacion decidida.

Exclaustrado en Enero de 1837, tuvo que solicitar, para ganarse la comida, una plaza de amanuense en la oficina del Escribano de Miranda de Arga (Navarra).

Remediada un poco su situacion mediante los auxilios de la familia, en los dias 20 y 21 de Setiembre de 1839, el Excmo. Sr. Arzobispo de Búrgos le confirió la primera Tonsura, las cuatro Ordenes Menores y la del Subdiaconado.

Deseando seguir su ardiente vocacion religiosa, á principios de Febrero de 1840 ingresó en el convento de Ocaña, Colegio de Misioneros Dominicos para Filipinas.

No se hizo esperar su destino.

El dia 9 de Setiembre del mismo año, salió de aquel Colegio en compañía de siete Padres Predicadores, presididos por el M. Rdo. Fr. Mariano Cuartero, despues ilustre Obispo de Jaro; embarcáronse en Cádiz el 3 de Octubre en la hermosa fragata *Victoria*, y el 23 de Febrero de 1841 llegaron á Filipinas, donde tantos y tan grandes servicios prestan á la Religion y á la Pátria, á la humanidad y á la ciencia las Ordenes Monásticas.

Desde luego fué Gainza destinado para regentar la Cátedra segunda de Humanidades en la Universidad de Santo Tomás de Manila.

El 12 de Abril recibió de manos del Arzobispo, Excmo. Sr. Segui, la Orden del Diaconado, y en las témporas de San Mateo el Presbiterado, cantando su primera misa en la Iglesia de Sto. Domingo, el dia de la fiesta del Santísimo Rosario.

A los tres años de Profesorado, terminada ya por completo su carrera literaria, solicitó permiso para pasar á las Misiones de la China, para donde se embarcó en Abril de 1844; pero desde Macao, al cabo de algunos meses, le mandaron regresar á Manila.

En Diciembre de aquel mismo año le dieron en la Universidad una Cátedra de Filosofía, que con gran crédito y aplauso general desempeñó hasta 1848.

Por aquel tiempo enviáronlo como Misionero á las montañas de Nueva Vizcaya. En aquel país acompañó al Coronel Oscariz en sus expediciones contra los *igorrotes*, á cuya pacificacion contribuyó eficazmente, á costa de una enfermedad gravísima.

Tercera vez fué llamado á la Universidad de Santo Tomás de Manila, á mediados de 1850, para confiarle la Cátedra de Derecho Canónico, que con algunos intérvalos explicó durante doce años.

Fué Prior del Convento de Manila, y en este cargo tuvo proporcion de desplegar sus dotes de prudencia, tacto y actividad incansable, que le hacian tan á propósito para desempeñarlo.

No obstante sus múltiples quehaceres, asistió con la mayor asiduidad al Confesonario, y ocupó con mucha frecuencia el Púlpito, con grandísimo provecho de las numerosas gentes que acudian á escuchar su sabia y elocuente palabra.

En 1858 asistió á la expedicion franco-española á Cochinchina. Salió con nuestras primeras tropas y se agregó al Estado Mayor del Almirante francés para servir de Cronista, y Delegado del Gobierno de España en todos los asuntos sobre indemnizaciones reclamadas por las muchas Iglesias y Colegios destruidos, alevosa muerte dada á súbditos españoles, etc., etc. Era el único Sacerdote que seguia á nuestro ejército en la toma de las fortalezas de la

bahía de Turanne el 1 de Setiembre de aquel año, y de la Ciudad de Saigón en Febrero de 1859. Verificó despues la expedicion del *Pregent* á las costas del Tonkin, en las que recogió varios Misioneros españoles que llevó á Maçao.

Muerto el Venerable Sr. Grijalvo nombrado Gainza, Obispo de la Diócesis de Nueva Cáceres en Marzo de 1862, y preconizado en Setiembre del mismo año, su celo apostólico y su incansable diligencia tuvieron ancho campo en que ejercitarse, por el estado de atraso y postracion en que aquella Provincia se hallaba.

Solo la voz de la obediencia le hizo subir á tan alta dignidad.

El 22 de Febrero de 1863 fué consagrado en la Iglesia de Santo Domingo de Manila y el 19 de Marzo, fiesta de San José, hizo la entrada solemne en su Obispado.

Pocos años bastaron al eminente Prelado para inocular en aquella region la sábia del progreso civilizador y cristiano.

A él se debió la terminacion de la Catedral, la reedificacion y reforma del Seminario Conciliar, la fundacion y construccion de un Colegio Normal para Maestras, la edificacion de un Hospital para Lazaristas, el levantamiento de casas para el Clero Parroquial, la reparacion de su Palacio, la dotacion de aguas á la Ciudad, y otras innovaciones y mejoras en el órden material, que perpetuarán la memoria de aquel insigne Obispo.

Ni los rigores del clima, ni los achaques de la edad, eran obstáculos para que dejara de recorrer todos los términos de su jurisdiccion, ejerciendo las funciones de su elevado Ministerio, y edificando con la palabra y el ejemplo á todos sus diocesanos, que le

amaban apasionadamente. No pudiendo hacerse entender de las muchedumbres ni en español, ni en francés, ni en inglés, idiomas estos últimos que poseía como el primero, llevó su celo hasta el punto de aprender el *Vicol*, dialecto que usan las masas populares de Nueva Cáceres, y en el cual las predicaba obteniendo grandísimos frutos.

Agravado de una enfermedad que desde 1870 venía padeciendo, tuvo que trasladarse al Convento de Padres Dominicos de Manila su antígua casa religiosa, donde terminó sus dias el 31 de Julio de 1879, con unánime sentimiento de todas las clases sociales de aquella Capital y de la Diócesis de Nueva Cáceres.

He ahí, á grandes rasgos descrita, la ejemplar vida del insigne Obispo riojano P. Gainza, del que decía *El Diario de Manila* cuando daba cuenta de su fallecimiento:

«El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Fr. Francisco Gainza ha muerto pobre: su inagotable caridad, su nunca desmentido celo en favor de las fundaciones piadosas, y particularmente de las encaminadas á la difusion de la enseñanza, su entusiasmo por los adelantos materiales á la vez que los morales de la Diócesis que le estaba confiada, le hacían casi siempre sacrificar su propio peculio, sin cuidarse de los intereses más que para hacer uso de ellos como un elemento de bienestar, de comodidad ó de mejora en favor de sus diocesanos.»

El P. Gainza fué Gran Cruz de las Ordenes de Isabel la Católica y Santo Sepulcro de Jerusalen, Delegado Apostólico en las causas de apelacion del Arzobispado de Manila, Asistente al Sacro Sólio Pontificio, Noble Romano, é individuo de varias Academias nacionales y extranjeras.

Misionero, Agregado Militar, Catedrático y Obispo, el eminente P. Gainza, todavía tuvo tiempo de sobra para ser Escritor notabilísimo. De su pluma brotaron

El Arte de Gramática Latina, que sirve de texto en la Universidad de Manila.

El Purgatorio, obra escrita en inglés por el Jesuita Munford y traducida por él al castellano.

Explicaciones de las facultades de los Obispos de Ultramar, obra original suya.

El Curso de Derecho Canónico, coleccion de sus explicaciones en la misma Universidad de Santo Tomás de Aquino de Manila.

Memoria sobre Nueva Vizcaya ó sea la relacion histórica de las expediciones del Coronel Oscariz contra *los igorroles* á que asistió el Padre Gainza.

La Historia de la Expedicion franco-española á Cochinchina, de que fué testigo presencial, segun hemos dicho.

Y una porcion de artículos, folletos y otros trabajos, que revelan su ilustracion vastísima.

VARIOS OTROS HIJOS ILUSTRES DE CALAHORRA.

NACIERON tambien en la ciudad de Calahorra: Matías Jimenez, que, segun dicen Nicolás Antonio y Gil Gonzalez Dávila, fué Canónigo de su Santa Iglesia y publicó una coleccion de *Sermones de Adviento y Cuaresma.*

Los Doctores Bara y Garrido, que, segun el mismo Gil Gonzalez Dávila, fueron tambien Canónigos de la

Catedral de Calahorra é Inquisidores en la ciudad de Logroño.

Luis Rodriguez de Vergara, que, segun los citados Autores, fué Doctor en Sagrada Teología, Magistral de la Santa Iglesia de Calahorra y escribió un tratado con este título: *Detestationem peccati.*

El Dr. Sebastian de Sanz Toro, inmediato pariente del Dr. Juan Basilio y de la insigne Sor Feliciana Eufrosina de San José, ya biografiados, que fué un eminente músico, y escribió una obra titulada: *Flos Sanctorum,* ó sea, historia de los Santos que celebra la Iglesia en el decurso del año; libro que D. Javier Gomez atribuye al Dr. Juan Basilio.

D. Francisco Zapata, que fué colegial del Mayor de San Bartolomé de Salamanca (1687), y luego Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Coria.

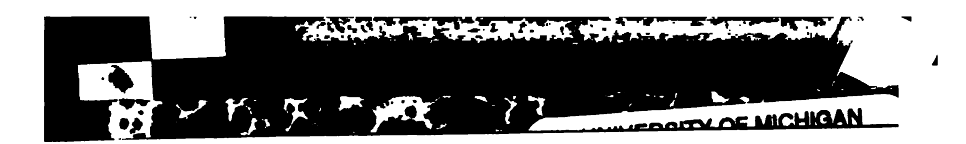
D. Evaristo Ireguas, celebérrimo organista, que murió en Sevilla el dia 29 de Julio de 1748.





Acabóse de imprimir
este tomo I de la «Galería de Riojanos Ilustres»
en Valladolid
en la imprenta y librería católica de los Señores
Viuda de Cuesta é Hijos
el día XXV de Junio del Año de Cristo MDCCCLXXXIX

LAUS DEO.



ADVERTENCIA.

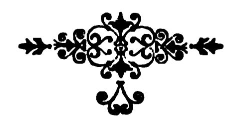
Remitimos á nuestros lectores al Apéndice, donde verán las notas y artículos biográficos del Sr. D. Benito Fernandez Navarrete, Dean de Zaragoza; de D.ª Concepcion y D.ª Micaela Fernandez Navarrete, Académicas de Mérito de la Real de Nobles Artes de San Fernando; naturales de Abalos. De los ilustres Condes de Aguilar. Del Reverendo P. Fr. Constantino Cordon, Cisterciense y Escritor; natural de Aldeanueva de Ebro. De los Rdos. PP. Fr. Sebastian de Frias y Fr. Leandro Manjarrés, tambien Cistercienses y Escritores, y del Excelentísimo Sr. D. José de Carvajal, Duque de San Cárlos, Mariscal de Campo; naturales de Alfaro; y de algunos otros personajes de quienes no hemos podido hacer mencion en sus Capítulos correspondientes, por haber adquirido los datos despues de terminado este tomo.

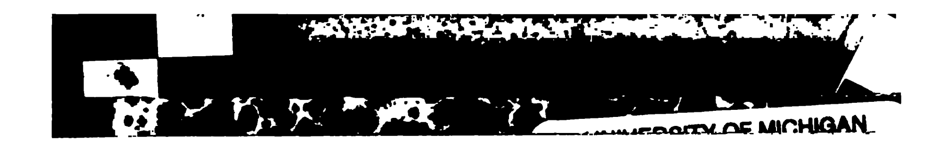




ERRATAS.

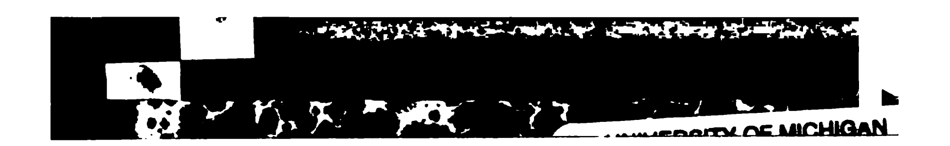
	Dice.	Debe decir.
Pág. 149 Línea veintiuna	y al presente de	y entonces de
Pág. 195 Nota. Línea cuarta	en Barcelona	en Vich





ÍNDICE.

Páginas.



Páginas.

Páginas.

Anguiano.

Anguneiana.

Arenzana de Abajo.

Arnedillo.

Arnedo.

Páginas.

Ausejo.

Páginas.

Páginas.

Belorado.

Páginas.



Páginas.